

PARTE SEGUNDA

DESARROLLO Y ALTERNATIVAS DEL DEBATE.

1) DECLARACIONES INDAGATORIAS.

Los acusados que a continuación se mencionan expresaron su voluntad de prestar declaración indagatoria durante el desarrollo del debate oral, conforme surge de las actas de debate. Miret Clapés, Luis Francisco en fechas 22, 28, 29 de abril de 2.014; 5 de mayo de 2.014 y 20, 26, 27 de octubre de 2.015 - Actas Nº 20, 21, 22, 23, 130, 131 y 132-. Lorenzo Constantino, José Antonio en fecha 6 de mayo de 2.014 -Acta Nº 24- y 21 de septiembre 2.015 -Acta Nº 123 -. González Camargo, Rubén Darío el 6 de mayo de 2.014 -Acta Nº 24-. Moroy Suárez, Marcelo Rolando el 24 de agosto de 2.015 -Acta Nº 118- y 23 de noviembre de 2.015 -Acta Nº 135-. Ponce Ochoa, Juan Carlos en fecha 24 de agosto de 2.015 -Acta Nº 118-. Tragant Garay, Carlos Horacio en fecha 15 de septiembre 2.015 -Acta Nº 122-. Linares Pereyra, Pedro Modesto en fecha 15 de septiembre de 2.015 -Acta Nº 122-. La Paz Calderón, Julio Héctor en fecha 15 de septiembre de 2.015 -Acta Nº 122- y 23 de noviembre de 2.015 -Acta Nº 135-. Bianchi Bartell, Oscar Alberto en fecha 21 de septiembre de 2.015 -Acta Nº 123-. Romano Ruiz, Otilio Irineo Roque en fechas 22, 28, 29 de septiembre de 2.015 – Actas Nº 124 a 126-; 13, 19 y 20 de octubre de 2.015 -Actas Nº 128 a 130-. Petra Recabarren, Guillermo Max en fecha 10 de noviembre de 2.015 -Acta Nº 134-. Carrizo Elst, Rolando Evaristo; en fechas 10 de noviembre de 2.015 -Acta Nº 135- y 30 de noviembre de 2.015 -Acta Nº 137-. Garro Rodríguez, Antonio Indalecio en fecha 1 de septiembre de 2.015 -Acta Nº 120-. Guevara Manrique, Armando Hipólito el 15 de septiembre de 2.015 -Acta Nº 122-. Ponce Carreras, Miguel Ángel en fecha 14 de septiembre de 2015 –Acta Nº 121-. Camargo Granda, Héctor Rubén en fecha 14 de septiembre de 2.015 -Acta Nº 121.-.

Las declaraciones enunciadas se encuentran reservadas por Secretaría de este Tribunal y a disposición de las partes para su debido contralor en soporte magnético (DVD) tanto en audio como video; serán oportunamente valoradas.

2) DECLARACIONES TESTIMONIALES.

Durante el transcurso del debate se recibieron las siguientes declaraciones testimoniales. Se encuentran los DVD con las grabaciones correspondientes, reservadas por Secretaría de este Tribunal.

Carlos Eduardo Cangemi Coliguante

Relató que cerca de la medianoche del día 11 de noviembre de 1975, fue detenido por dos personas que viajaban en un jeep y que pertenecían a una Comisaría del Departamento de Las Heras -lugar donde en aquel momento residía-. Preciso que vivía en una habitación que alquilaba en la calle San Lorenzo 2165 del Barrio Espejo y que cuando lo detuvieron estaba aproximadamente a 700 metros de allí.

Agregó que viajaba solo en una bicicleta y llevaba consigo material recuperado del partido del cual era miembro -portaba volantes del PRT/ERP cuyo título decía "Las 3 A son las Fuerzas Armadas"-, cuando giró el jeep mencionado y se bajó una persona uniformada que dudaba si sacar el arma o no. El testigo pensó que habría notado que él no poseía un arma y por ello le dio la orden de acercarse de modo tranquilo. Se subió al jeep con la bicicleta.

Expresó que permaneció detenido por un mínimo dos horas en alguna dependencia policial. La persona que allí poseía el mayor grado, lo tomó de los cabellos bruscamente y para concluir "ese jueguito" le dieron un fuerte golpe en el estómago. Prácticamente se desmayó, pero no del todo porque percibía las voces de su entorno. En esas circunstancias le pusieron una venda de género y arriba otra de elástico muy apretada; le hacía mucho mal y fue bastante difícil de soportar.

Dijo que en el momento inicial de su detención, no fue encapuchado ni vendado y pudo observar a la persona que lo detuvo, indicando que la misma lo golpeó. En esa dependencia policial tuvo un interrogatorio -que describió como superficial-.

Manifestó que recuperó su libertad el 28 de julio de 1979.

Refirió que en noviembre de 1975 vivía en semiclandestinidad; lo que significaba que se movía con su documento de identidad normal y evitaba hacerse ver. Trabajaba y después hacía su actividad política. Explicó que la persona clandestina, en cambio, usaba documentación falsa. Expresó que su apodo era "Pichi"; no quiso decir su nombre de guerra.

Indicó que todo militante tenía la obligación de la formación militar y al "ERP" lo consideraban su Ejército. En la organización tenían superiores; al momento de su detención, su superior era el Dr. Carlos Rafael Espeche. La mujer de éste era Mercedes Vega y vivían en el barrio; tuvo la oportunidad de conocerla.

Comentó que Teresita Llorens era la persona con quien tuvo que presentarse. Ana Mabel Tortajada era la persona encargada de la propaganda y

Poder Judicial de la Nación

una vez tuvo que encontrarse con ella; tenía un hijo muy chiquito. Su compañero era Néstor Ortiz y hacía teatro en el TNT de la calle San Juan.

Luego de la dependencia policial, lo subieron a un vehículo que circuló por zonas donde había mucho ripio; pensó que estaban en el anfiteatro Frank Romero Day. Hubo momentos en que el vehículo viajó por asfalto, pero nunca pensó que estuviera en el D2.

Sostuvo que el D2 estaba prácticamente lleno, estaban Ana Mabel Tortajada y una mujer cordobesa -por el acento-. No vio a ningún otro detenido. A alguien le decían “La Gringa”.

Al exhibírsele un recorte del diario, señaló que las personas que en la foto aparecían, estuvieron todas detenidas con él, pues a todas las vio, excluyendo a la mujer de Rodríguez.

Contó que en Italia hospedó a Florencia Aramburu -la mujer de Armando Bustamante-.

Siguiendo su relato de la detención, expresó que la segunda vez que le dieron otro golpe en el estómago, volvió a perder el conocimiento y un individuo vestido de civil, lo llevó a la sala de tortura -el estaba con las manos atrás-. Recordó que caminaron un poco y después bajó una escalera. Le dijeron que se desnudara completamente, lo ataron a un elástico de hierro y empezaron los tormentos con la aplicación de picana, tapando su boca con una almohada. Consideró que era para ablandarlo pues después empezó el interrogatorio concreto. La primera cosa en que ellos estaban muy interesados era en su nombre de guerra. Luego le preguntaban mucho por qué había “desaparecido”, respondiéndoles que se había trasladado a otra provincia para perfeccionar su grado de militante. Refirió que ellos sabían que en una oportunidad el testigo tuvo una cita con sus compañeros en el Puente Olive, desde donde fueron a una vieja quinta durante toda una jornada muy intensa para mejorar la formación que tenían; también sabían que pertenecía al ERP.

Aclaró que solo fue una sesión de tortura. Sintió que “el alma se le estaba yendo y que no iba a resistir todo eso”. Habían tres personas: dos que interrogaban y una que fumaba un cigarrillo particular tipo mentolado, que era quien lo auscultaba con el estetoscopio y decía “sigan”. Fue vendado, golpeado y picaneado. No sufrió otra tortura que no fuera la picana. El tiempo que estuvo detenido lo pasó sin comer, sin beber, sin cambiarse de ropa.

Refirió que gente uniformada lo trasladó -en un vehículo que él llamaba el “cuartito azul”-, con esposas pero libre de vendas, a una dependencia judicial, que estaba al lado de Casa Arteta, en la calle Las Heras -entre España y 9

de Julio-, junto con otras personas que no eran de su causa. Precisó que leyó un artículo en el diario que decía que, por seguridad, habían cortado el tránsito y realizado un movimiento impresionante, para evitar que fuera rescatado por el ERP, o algo por el estilo.

Cuando llegaron, la calle estaba cortada y no dejaban pasar a nadie por la vereda; había policías custodiando de los dos lados, a 10 o 15 metros. Entró al primer piso del juzgado Federal. Recordó caminar por un pasillo corto y esperar unos breves minutos en una sala de espera, hasta que le dijeron que pasara a otra habitación, que estaba el juez y que tenía que declarar. Después supo que el juez era Miret. Además estaba presente una persona que dijo ser secretario y, detrás del testigo, se encontraba un uniformado. No estaba su abogado defensor.

El juez le dijo -con un comportamiento muy frío- que se sentara; le leyó unas hojas y explicó que estaba acusado. Cangemi lo interrumpió y le señaló “mire, antes de seguir con todo este protocolo yo quiero denunciar apremios ilegales. Me han torturado, entonces quiero que me visite incluso un médico”. El juez lo miró, no dijo ni sí ni no y, siguió leyendo. Al final le preguntó: “¿va a declarar?”, respondiéndole que “no”, que su interés principal era declarar los apremios ilegales y que quería comenzar porque podía suceder que cuando quisiera hacerlo, le sonara el teléfono, le dijera que tenía otro compromiso y se fuera. Entonces el juez le indicó que así no funcionaba y le preguntó: “¿Qué va a hacer, se retira o se queda?”. Cangemi le respondió que se retiraba y no declaró. Reconoció durante el debate, su firma.

Relató que luego de este acto fue llevado probablemente a Contravención -como a una jaula-, donde había unos pocos civiles, detenidos comunes y mujeres que ejercían la prostitución.

En la oportunidad en que fue al juzgado a declarar, vio bajar del vehículo a un par de personas, pero no los vio después. No supo si el juez Miret en esa oportunidad indagó a otras personas. No recordó haber declarado el 15 de junio de 1976 ante un juez de apellido Yazlli ni que hubiera sido asistido por un abogado, así como tampoco haber sido revisado por médicos. Sin embargo durante la audiencia de debate reconoció su firma en esa declaración.

Cuando llegó ante el juez, no sabía su nombre; lo supo luego en la cárcel por otros compañeros. Pero sí sabía que era el juez y le dijo que quería poner en conocimiento que había sido víctima de torturas. No se le ocurrió decir que no firmaba su indagatoria porque no estaba de acuerdo.

Poder Judicial de la Nación

Salió del juzgado, ese día al mediodía -era el mes de marzo- y fue llevado a contravenciones. Luego cerca de la medianoche fue trasladado a la penitenciaría. Reiteró que no fue examinado por ningún médico, pero tampoco pidió que lo viera uno.

Con el transcurso del tiempo no vio ningún otro funcionario de la justicia ni tomó contacto con algún defensor ni oficial ni particular o Fiscal.

Expresó que en alguna oportunidad vio al Dr. Petra Recabarren - en carácter de defensor- y hablaron sobre su causa. No recordó bien el encuentro ni donde fue, pero sí que le dijo que como no había declarado, se sentía con las manos atadas para tomar parte activa. En La Plata, le dijo que consideraba que había sido un idiota útil "para la organización" porque lo habían usado para la comodidad del partido sin reconocerlo como un miembro.

No supo cómo había terminado la causa que se le siguió. El señor Fiscal le indicó que fue condenado a la pena de 5 años de prisión por resultar autor de los delitos previstos en la ley 20.840 y otro delito del Código Penal, con sentencia que fue confirmada por la Cámara Federal de Mendoza.

Previo a su detención, el 11 de noviembre de 1975, había tomado la prevención de decirle a persona que tenía su vereda de tierra, que si veía un movimiento o algo, que la mojara bien. Así, la veía unos cien metros antes de bajarse del ómnibus. Un día eso sucedió y se quedó en situación de alerta. Una semana más tarde también salió en el diario que justamente en esa zona habían descubierto que había una plantación de marihuana. Siempre le quedó la duda a que se debió la cuestión.

Sabía lo que era el Palacio policial porque su hermano era oficial ayudante de la policía de Mendoza y tenía una vaga idea de lo que era el D2. Su hermano le decía que esa era la policía política concretamente; pero no sabía en que andaba el testigo, porque cada uno mantenía respetuosamente sus espacios, "era un juego entre hermanos".

No supo que personas de su partido PRT ERP -que sufrieron detenciones- fueran torturadas o que hubieran pasado por el D2. Sabía si, que por donde pasaran, iban a ser torturados, fuera el D2 o una comisaría.

Las personas que lo detuvieron no fueron quienes lo llevaron al D2. Le pusieron una venda y una goma encima.

Describió la celda del D2 como pequeña con una puerta de hierro que tenía un visor.

De las prácticas de tortura que sufrió, tuvo lesiones en los genitales -quedándole una cicatriz-. Allí le aplicaron picana y también en las encías.

El primer juez que vio debió haberse percatado de sus lesiones porque tenía los calzoncillos y los genitales sucios con sangre. No recibió atención médica por ello, tampoco cuando ingresó a la penitenciaría.

La primera vez que lo detuvieron le dijeron que lo hacían porque iba con material subversivo.

Señaló que le tomaron una foto después de las torturas, de la que podía apreciarse que había pasado las mil y una noches. En esas condiciones fue ante el juez Miret.

Estando detenido en la penitenciaría, no notó ninguna diferencia entre las personas que estaban allí por delitos comunes y él. Indicó que les daban lo que en la cárcel normalmente se usa con el término mono, que era una frazada con la almohada y alguna otra cosa adentro, el plato y el jarro.

A la pregunta de la señora Fiscal, respondió que jamás fue sometido a torturas o apremios, sacado de la penitenciaría y trasladado a otro lugar.

Recordó luego que les dieron una buena paliza a los cinco días de la muerte de Mario Roberto Santuccio. El 24 de julio de 1976 apareció el Ejército. Se ensañaron con Daniel Rabanal que era de la organización Montoneros; fue increíble cómo le pegaron, lo hacían subir y bajar la escalera mientras lo golpeaban.

Consideró que más le pegaron en la comisaría de Las Heras. Señaló que obligaron a todos a desnudarse en el patio; era un 24 de julio.

María Rosario Carrera

Manifestó que Carlos "Pichi" Cangemi fue compañero suyo de teatro y también amigo durante toda la secundaria de Rubén Bravo -quien fuera su primer esposo- y la familia de este, por lo que los unía una gran amistad. Posteriormente los unió la militancia en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (en adelante PRT).

En relación al PRT, explicó que estaba conformado por militantes que pasaban por distintas etapas de formación para llegar a ser miembros del partido. Del partido dependía el Ejército Revolucionario del Pueblo (en adelante ERP), el Frente Antiimperialista y por el Socialismo (en adelante FAS) y la parte sindical. Como militantes y artistas que eran, trabajaban conformando la

Poder Judicial de la Nación

Asociación Argentina de Actores regional Mendoza; Rubén Bravo fue Secretario Nacional. A nivel nacional la asociación existía desde 1919 pero, no en Mendoza.

Refirió que la actividad artística y política se desarrollaba en los barrios, donde estaban en contacto con la gente y transmitían lo que creían: en lo colectivo, en la no explotación del hombre por el hombre, en sus principios y en que había que cambiar.

Estaban organizados en células y, cada célula estaba conformada por tres miembros. En su caso eran más integrantes porque el grupo de trabajo formaba esa célula. El responsable iba cambiando en el tiempo; su grupo tuvo como responsable a Blanca Graciela Santamaría, Osvaldo Swin -ambos desaparecidos- y Daniel Racconto.

Respecto Cangemi, no recordó a que célula pertenecía; "Pichi" Cangemi estaba en Las Heras y a veces se juntaban como amigos. Sabía que seguía haciendo algunas tareas artísticas y militaba desde lo social y lo político.

En relación a Raquel Herrera, refirió que también era compañera de elenco. Se casó con Juan Bernal y fue a militar a Las Heras. No supo de su militancia pues no se veían muy seguido. Cuando se volvieron a ver le contó que estaba embarazada de dos meses. A ella y a su marido, los fusilaron en la finca Sansone en la Puntilla. Agregó que Raquel, Rubén, Osvaldo y ella formaban el grupo de teatro "La Pulga".

Jorge Reynaldo Puebla trabajó con ella en teatro y fue detenido.

En cuanto al ERP, indicó que los meses previos a que los secuestros de su familia -secuestros que comenzaron el 21 de octubre de 1976 con Rubén y continuaron el 26 de noviembre con su hermano Marcelo y el 01 de diciembre con Adriana Bonoldi de Carrera que estaba embarazada-, estaban perseguidos y no era una época de tranquilidad. Agregó que cuando Raquel y Juan cayeron, fue sumamente arriesgado para ellos porque previamente habían sido públicamente compañeros por las funciones de teatro y salían en el diario; el riesgo se aumentaba, todos los días "caía" alguien conocido.

Sostuvo que en democracia, en 1973-1976, sufrió un allanamiento. A principios de 1976 -antes del golpe-, la mamá de Rubén tenía una residencial en calle Ituzaingó y, una noche fue un grupo de investigaciones, revolvieron toda la casa y se fueron. No les hicieron nada. En otra oportunidad, en 1975, vivía todo el grupo de teatro juntos como grupo en Adolfo Calle y una noche los enfocaron por un ventanal grande con un farol iluminado. Señaló que esas cosas no eran casuales.

Relató que con posterioridad supo que Rubén Bravo y Pablo Seydell se habían conocido en un festival de teatro en Córdoba; donde llegó el grupo de Rubén a través de un sacerdote jesuita “Macuca” Llorens.

A los pocos días del secuestro de Rubén, un señor de nombre Arturo Díaz -productor de radio nacional y vecino de Rubén de la calle Corrientes-, les dijo que alguien del grupo de folklore que tenía relación con la policía le contó que Rubén estaba detenido en la Comisaría Séptima. Por tal motivo los padres de la deponente concurrieron a la Comisaría con un capellán “Moreno” y se lo negaron. El 10 de diciembre de 1976 -unos días después de que se llevaron a Adriana-, llamó el padre Latuf -capellán de la penitenciaría- y les dijo que Pablo Seydell había visto a Rubén en la Comisaría Séptima. Posteriormente supo que Seydell militaba en la Juventud Guevarista que pertenecía al PRT y que los Llorens también eran parte de la familia de Pablo.

Agregó que Pablo Seydell le comentó que le habían mostrado una foto de Rubén que salía en un afiche que difundía un radio teatro que ellos realizaban en LV8; se la mostraron en la Comisaría Séptima cuando lo golpeaban y torturaban, preguntándole quien era. En otro momento de su detención en la Séptima, tres personas -porque no se podía sostener solo- colocaron a Rubén frente a Pablo y le dijeron que no hablara; ambos se miraron.

Refirió que una mañana iba en ómnibus y cerca de la plaza de Godoy Cruz vio a un hombre que había entrado a su casa el día del secuestro; era el hombre que había saltado por la ventana que estaba abierta y abrió la puerta a los demás.

Explicó que la Juventud Guevarista era parte del PRT.

Preguntada por el conocimiento que tenía de algunas personas expresó que a Fátima Llorens la conoció por su hermano Sebastián Llorens; ella era la persona responsable. Ambos eran sobrinos del padre Llorens.

Respecto Irma Ester Berterré, señaló que era compañera del PRT y Osvaldo Zuin la puso en contacto con ella. Ella estaba muy perseguida. La noche que se llevaron a Rubén, la deponente llamó a la casa de sus padres porque Irma estaba allí y quería avisarle lo que había sucedido. También está desaparecida. Eugenio Paris estudiaba medicina y estaba en un grupo de militantes del PRT. A Santiago Illa y Sonia Luna los conoció posteriormente. No conoció a Carlos Roca ni Acquaviva, sino un tiempo después.

Consideró como hilo conductor que muchos fueron militantes de distintas organizaciones y del PRT y, que tuvieron relación con el padre Llorens -el cura del Barrio San Martín-, que era un hombre comprometido dentro de la iglesia

católica y que, conmovido y conociendo la pobreza extrema que vivía mucha gente, dejó el convento de los Jesuitas y se fue a vivir a ese barrio. Por ello, entendió que estos militantes tenían conexión con Llorens por las obras en ese barrio.

En relación a la desaparición de Adriana Bonoldi, relató que cuando secuestraron a Marcelo, Adriana realizó la denuncia en una delegación de la Comisaría Séptima que funcionaba en la calle Maipú. Después de ello -entre el 24 de noviembre y el 1 de diciembre-, llamaron por teléfono a la casa de los padres de la testigo y preguntaron por la señora de Carrera, citándola el comisario Roque Rivero. Asistieron a esa cita la madre de la testigo y la esposa de Marcelo -Adriana-. Sucedió que a la madre no la dejaron entrar pero escuchó que a Adriana le preguntaban cosas. Al día siguiente Adriana fue secuestrada y sus suegros presentaron una denuncia por ello.

Respecto la situación de Adriana Bonoldi, Marcelo Carrera y Bravo, recordó haber ido a ver a un vecino que era abogado para que le ayudara a redactar los habeas corpus y no quiso. Expresó que era difícil conseguir ayuda. Iban a la policía, al Comando, a Investigaciones, al Obispado. En algunos lugares pudieron ponerse en contacto con personas que tenían algo en común. Agregó que los habeas corpus eran presentados en calle Las Heras y 9 de Julio y que “en un gancho de carnicería estaban colgadas las respuestas” que siempre eran negativas. Además tenían que pagar costas, lo que consideró como parte de la tortura.

La presentación de los habeas corpus lo hacían a título personal y no tuvieron contacto alguno con autoridad judicial. Fueron rechazados; solo recibían como respuesta que no había noticias de los familiares. En algunos casos los notificaron y otras veces fueron a buscarlos. Esas notificaciones las bajaban en un “gancho de carnicería” desde el primer piso de Tribunales Federales. No hubo entrevista con ningún Juez, Fiscal ni Secretario.

A medida que esto avanzaba, iban conociendo a otras personas de otras Provincias que estaban en la misma situación y que tampoco tenían respuestas de habeas corpus.

Refirió que alguien le dijo al papá de Rubén que había un abogado en Buenos Aires de nombre Fernando Torres que hacía trámites. Mandaron las carpetas con la situación de Adriana, Marcelo y Bravo y luego este abogado se puso en contacto con ellos. Viajó a Mendoza y les sugirió presentar habeas corpus en distintos Tribunales de Instrucción.

Relató que en una oportunidad fue a hablar con Kletz. Ella le dijo que si era creyente, sabía que si una persona ha muerto pero la siguen esperando viva, ese espíritu sufre. Él le dijo “no se nada”.

Agregó que se entrevistaron y fueron recibidos muchas veces por el subcomisario Lencinas de Investigaciones. Estaba en relaciones policiales en la calle Patricias Mendocinas donde funcionaba Investigaciones. Para una navidad este señor los llamó y preguntó si estaban contentos porque debían estar por llegar. El subcomisario era con quien más se podía hablar, los escuchaba; pero nunca sabía nada.

Comentó que a su mamá la atendió Garibotte en el Comando y no la trató bien. Garibotte le dijo que había estado en Tucumán; que si lo llamaban por teléfono y le decían dónde había subversivos, él podía ir y matarlos. También atendía un señor Menéndez, los escuchaba y no sabía nada; esto en el Comando de la calle 9 de julio.

Recordó que cuando Adriana y su padre fueron a Y.P.F. por el caso de su hermano Marcelo, los atendió el mayor Morgan y les dijo que había sido detenido por averiguación de antecedentes por el Ejército y que en cuatro días iba a quedar en libertad. Como eso no sucedió, volvieron, pero no los atendió más. También su tía le pidió a Cassia -Secretario General de Y.P.F.- que tratara de averiguar y, cuando lo hizo, Cassia comentó que le habían dicho que no averiguara más.

En el Ejército, el Coronel Tamer Yapur recibió a Luis Bonoldi, a sus padres y a la madre de Rubén. Señaló que estaban detenidos por ideólogos y que cuando fuesen recuperados iban a salir en libertad.

Manifestó que junto a María Victoria Gómez de Erice fueron al Obispado y las recibió Monseñor Rey. También fueron a ver al Capellán Horp del Ejército. Sus padres en el Ejército lo vieron porque habían recibido un anónimo que decía “tus hijos están detenidos por montoneros, reza por ellos”. Horp dijo que iba a averiguar pero nunca supieron más.

En relación a la detención de Rubén Bravo, expresó que el día que lo secuestraron, ella estaba presente en el domicilio, así como también el hijo de ambos -de ocho meses- y la madre de Rubén.

Las personas que se presentaron en el domicilio estaban de civil y a rostro descubierto. Una persona saltó por la ventana que estaba abierta y les abrió a los demás. Recordó a un hombre que quedó parado en la puerta de la cocina y el comedor, de unos 50 años en ese tiempo, alto, corpulento, de cabello ondulado. También recordó a la persona que apuntaba a Rubén y a ella y, a un

Poder Judicial de la Nación

hombre rubio, alto y grandote que cuando la llevaron al dormitorio y la ataron le dijo que hiciera callar al nene. Agregó que entraron otras personas, unas 7 u 8.

Con el tiempo supo que la persona que reconoció en oportunidad de ir a la Comisaría Séptima era el Comisario Villegas.

Consideró que la Comisaría Séptima fue un Centro Clandestino de Detención (en adelante CCD). A la persona que vio entrando a dicha Comisaría cuando ella iba en el colectivo, la describió como delgada, ágil y rápida en sus movimientos, joven, de tez morena, que habría tenido unos 30 años, de cabello lacio oscuro y estatura mediana -no mucho más alto que la deponente-. Iba vestido de civil. Él les abrió la puerta a los demás. Lo referido fue en diciembre de 1976 o principios de 1977 pues era verano, un día de sol.

Agregó que quedaron atados y encerrados. Los soltaron, salieron por la ventana que había quedado abierta y unos vecinos, la familia de Pablo Estrella, los auxiliaron. La calle estaba desierta. Pablo Estrella vio que llevaban arrastrando a Rubén. Llamó al radio móvil y le dijeron que era un operativo del Ejército, que permaneciera en su domicilio.

Respecto las gestiones que hicieron para la búsqueda de Rubén Bravo, el padre Latuf le dijo a Pablo Seydell, al final del año 76, que Rubén y otros estaban a un metro ochenta bajo tierra. Lo dijo buscando -como sacerdote- que no sufrieran más. Después la mamá de Rubén tuvo a través de Carmelo Cirella -ex agente de la policía federal-, conocimiento que lo habían llevado a la Calera en Córdoba.

En cuanto al embarazo de Adriana Bonoldi, Nilia Yañez -del Hospital Emilio Civit- le comentó al padre de la testigo que una mañana de mucho frío cuando iba llegando al hospital, había un gran operativo y no los dejaron entrar. Los hicieron esperar en una sala hasta que les dieron la indicación de ir a sus trabajos. Al día siguiente el Dr. Evaristo Martín -jefe de maternidad, fallecido- le contó a Yañez que tuvo que firmar un certificado de un varón nacido vivo; que no había atendido el parto pero que alguien que estuvo allí, reconoció a la madre de ese bebé y que la familia de esa chica había muerto. También dijo que ese parto se produjo con gente armada que apuntaba a la chica y que después retiraron. Posteriormente, en 1999, Claudia Carloto les dio una autorización para ir a revisar los libros de registro de nacimientos en el Hospital Lagomaggiore. Buscaron el de 1976 y vieron el nacimiento del hijo de la testigo. El hijo de Adriana Bonoldi tendría que haber nacido en junio o julio de 1977; consiguieron el libro de ese año, pero era imposible verlo. Sacaron fotografías de este libro. En el año 2002 la Fiscalía ordenó el allanamiento de ese lugar porque los libros habían sido

pedidos y no entregados; fueron al hospital y no los encontraron, la dirección dijo que se había inundado.

El 4 de agosto de 2002, hubo un robo en la casa de su mamá. Todo estaba revuelto pero ordenado, incluso había dinero que no fue tocado; lo único que faltaba era la PC de la computadora. Luego llamó la hermana de Adriana Bonoldi para contarle que había salido en el diario una página que decía que buscaban al hijo apropiado de Marcelo Carrera y Adriana Bonoldi. Desde su perspectiva, no fue un robo común, sino que quisieron decirle algo.

El padre de Adriana, Luis Bonoldi, fue a hablar con Oscar Bustos - esposo de Ana María Gómez, amiga íntima de Adriana-, que se sabía que trabajaba en la SIDE; no lo recibieron.

Luego constataron que durante esa etapa hubo seguimientos efectuados por personal del D2.

Refirió que Carmelo Cirella -policía de la federal- dijo en su declaración ante la CONADEP que eran Fuerzas Conjuntas.

Expresó que identificó a Smaha como la persona que los apuntó. Él le dijo a Marcelo "vos nos vas a cantar lo que no dijo tu cuñado". Agregó que también tenía el dato de que un policía llamado Andrés Gómez refirió en el estudio del doctor Guevara, que Smaha le había dado el niño de Adriana Bonoldi a su amante.

Respecto la atención que recibió del Dr. Kletz, tuvo que haber sido en el edificio provincial porque al edificio federal fue recién en democracia. El único habeas corpus que presentaron con la ayuda de un abogado fue el realizado con el Dr. Torres.

Refirió que el único que sentía que los habían matado era su padre, pues ella comenzó hacer el proceso de lo ocurrido siete años después. Piensa que así como ella desconocía que los desaparecidos habían sido asesinados, también otras personas podían pensar lo mismo. El Dr. Fernando Torres en el año 81 le dijo los desaparecidos estaban muertos y ella pensaba que iban aparecer.

Rosa del Carmen Gómez

Declaró que fue detenida y llevada al D2 desde el 1 de junio de 1976 hasta enero de 1977, fecha en que fue trasladada a la cárcel de la provincia de Mendoza. Posteriormente fue llevada a Devoto en 1979 donde permaneció hasta que obtuvo, en diciembre de ese año, su libertad.

Poder Judicial de la Nación

En aquella oportunidad su grupo familiar estaba compuesto por su madre y sus hermanos Graciela, Omar, Susana y Sergio -su padre había fallecido; su pareja era Ricardo Luis Sánchez Coronel y el hijo de ambos Martín. Vivía en la calle Tucumán.

Consideró que la cantidad de meses que estuvo privada de libertad en el D2, fue para ser violada permanentemente, ya que no fue militante.

No recordó personas que estuvieran en el D2 durante el tiempo que ella estuvo; en el mes de octubre estuvo sola aproximadamente por quince días o un mes.

Resaltó que más allá de todas las torturas que recibió –picana, submarino, golpes- no pudo sacarse de su cabeza las violaciones. En la sala la manoseaban, en la celda la violaban. Agregó que estuvo dos meses vendada, pero sus olores, voces y caras -que las conoció- no se las pudo olvidar.

Indicó que fue violada por una persona grande, alta y robusta. La sacaban al baño y la violaban. Sentía vergüenza por los presos que estaban ahí e incluso por su compañero, porque sabía que la violaban.

Una persona que estaba detenida a quien le decían “comisario traidor” -que luego conoció que era Torres de San Luis-, gritaba para que no la violaran. Refirió que Vargas -un abogado de San Juan-, Ricardo Sánchez Coronel y David Blanco también gritaban para que la dejaran de molestar. Cuando la violaban no podía gritar porque cuando la defendían, abrían las celdas y les pegaban a ellos.

Expresó que en la celda número uno le hicieron tener sexo oral y que ella sentía que la veían sus compañeros. Describió a esta persona como alta y de cutis blanco; su voz no se la olvidó. Ahora sabe que se llama González. Mencionó que el que la violó hasta el último día fue Bustos.

Desde su ingreso al D2 estuvo dos meses vendada y atada de manos y pies, luego estuvo solo atada de manos. Después le dejaban las manos libres y ella se levantaba la venda; podía salir con o sin vendas al baño. A la sala de tortura iba con vendas y manos atadas. El período que estuvo sola, no tuvo nada.

Respecto a las violaciones refirió que comenzaron apenas ingresó al D2 y terminaron cuando se fue; la violaban en la celda y en el baño, tres personas, en el mismo día o distintos días -lo cual no pudo precisar porque ahí adentro se perdía la noción-.

Mientras estuvo detenida, no sabía bien los nombres de quienes la violaban; los que sí conoció con certeza en el año 2010. Expresó que los nombraban por apodos “el gordo”, “el mechón blanco” y “el rubio”, eran los tres que mencionó. Vio a los tres en muchas oportunidades: cuando la llevaban y traían de la sala de tortura, cuando le daban de comer o cuando iban a violarla. Indicó que “el rubio” es González y junto con el “mechón blanco”, la violaron a cara descubierta y que el “gordo” es La Paz.

Cree que en el D2 uso dos mudas de ropa. En una oportunidad – para Navidad o Año Nuevo- vio a su hijo; fue el “mechón blanco” el que la sacó para verlo. Había un espacio y estaban su hermana Graciela e hijo de meses en ese entonces.

Respecto a las tres personas que ha nombrado, agregó que ella sentía la puerta y sabía que iban a su celda y a la de sus compañeras. Preciso que el sexo oral fue nada más que con González. El “mechón blanco” era el que normalmente iba a su celda y después ya tenía toda la libertad como para llevarla al baño.

Señaló que en el D2, al que identificaba como con un mechón lacio, ojos caídos, boca ancha y grande, le dijo “está muy rica tu hermana, ahora me la voy a coger a ella”. Después de cada violación la amenazaban con su hijo o con que se iban a llevar a su hermana; entonces cuando en febrero o marzo su hermana Graciela la visitó en el penal, la abrazó y le contó, le dijo que se cuidara de alguien –que se le describió como referenció previamente- y Graciela le respondió que se quedara tranquila que estaba con un visitador médico. Mientras estuvo en la penitenciaría no habló de nuevo de este tema con su hermana. Omar, su hermano, la visitó en Devoto pero no habló tampoco sobre este tema.

Comentó que cuando recuperó la libertad, bajó del tren y estaba su familia esperándola, pero su hermana Graciela se desapareció. No fue con ellos a su casa -que le hicieron una comida-. La deponente manifestó que no entendía qué pasaba, pues su hermana había puesto una distancia con ella.

En el año 1980, le preguntó a su hermano mayor Héctor Eduardo Gómez -hoy fallecido- qué pasaba con su hermana. Él le dijo “está saliendo con un milico” y que si quería ver quien era, que se fuera a la estación de servicio de calle Rodríguez Peña, que a las dos bajaba del colectivo.

Relató que fue a ese lugar y sintió mucho dolor porque su hermana estaba con La Paz -aclaró que ella no sabía el nombre en ese momento-. Luego le preguntó a su hermana y le dijo que era el tipo que la había violado.

Poder Judicial de la Nación

Graciela le manifestó que él le decía que no y que le creía a él. Nunca recompuso la relación con su hermana y por lo tanto no pudo saber su nombre.

Contó que los nombres de sus hermanos son Héctor -el mayor-, Francisco, Fermín, Graciela, Omar, Sergio Oscar y Susana.

Indicó que cuando recuperó la libertad se fue a vivir con su madre. También vivía ahí su hermana, pero no tenía trato con ella. Por eso le preguntó qué pasaba con ella, porque era quien la visitaba cuando estuvo detenida y le escribía a Devoto. Vivió dos años con su madre hasta que se casó en el año 1982.

A La Paz luego lo vio varias veces por la calle, evitaba andar por donde sabía que él estaba ya que conocía sus horarios, aclarando que en la casa de su madre no lo vio nunca.

Recordó que en una oportunidad, estando en libertad y por un suceso ocurrido en la escuela primaria donde su hijo concurría, realizó una denuncia en la comisaría séptima. Ahí se encontró con una persona que en el D2 llamaban Facundo; ella le dijo que era Rosa Gómez y que había estado en el D2. Le preguntó también por su compañero Sánchez. Aclaró que hoy sabe que esa persona se llama Moroy; y que cuando le preguntó por Sánchez, Moroy se retiró.

Explicó Rosa que lo reconoció porque cuando estuvo en el D2, Facundo, con otra persona, la llevaron al baño y la hicieron desvestir; no alcanzó a violarla porque se sintió la puerta. Expresó que en esa oportunidad Facundo la desnudó, le tocó los pechos y le preguntó por las quemaduras de cigarrillos que ella tenía –decían que ellos eran médicos-. Cuando le dijo que se diera vuelta y se agachara, se escuchó la puerta y entonces la dejó que se vistiera en la celda.

Relató que al “mechón blanco” no lo volvió a ver, pero que posteriormente cuando su hijo tenía entre 18 o 20 años, fue a la calle Espejo a una joyería y se encontró a González -que en ese momento no sabía su nombre-. Se saludaron y ella le preguntó por su compañero Ricardo Sánchez; él le dijo que no sabía nada. Trató de averiguar su nombre pero no lo pudo localizar. Luego a González lo volvió a ver en la verificación técnica frente a la feria de Godoy Cruz.

Señaló que antes de eso, se encontró que la persona que la había atendido era La Paz, -no sabía que se llamaba así en ese momento-. Se sentó frente a él y se sorprendió, por lo que se levantó y se fue. Le preguntó al de la puerta como se llamaba la persona que se iba por la vereda y no le dijo el nombre, dijo que no sabía quién era.

Agregó que tenía un amigo de nombre Carlo Wiyu que trabajaba en la lucha antigranizo y fue a pedirle trabajo; en esa oportunidad vio a La Paz, le preguntó quién era y le dijo que debía ser el chofer o custodia del gobernador.

Refirió que cuando declaró en la justicia, quiso hacer la denuncia pero no se la recibieron porque no sabía el nombre. Se enteró que el nombre era La Paz porque se lo dijo su hermana más chica –Susana-, que trabaja en la verificación. Antes no sabía el nombre.

Añadió que La Paz y González estaban juntos charlando en la verificación técnica, cree que fue en el año 2002.

Habló con su hermana Susana cuando empezaron los juicios orales de lesa humanidad en el Tribunal. Ahí ella le dijo que se llamaban “La Paz” y “González”.

Posteriormente comentó que conocía de Edesio Villegas por dichos de Antonio Savone, que estaba en el D2 y ahora en Canadá. Él sabía que ella había sido violada y vino de Canadá a declarar. Y le contó la historia de Villegas que estaba desaparecido, que estaba asustado porque lo estaban persiguiendo y de repente desapareció, lo habían detenido y llevado al D2.

Respecto de Raúl Acquaviva refirió que estuvo en el D2 cuando la violaban; cuando ella ingresó, él ya se encontraba allí. De Carlos Roca no se acordó.

En cuanto a Eugenio Paris, indicó que estaba en una misma celda con Morales. Ellos veían que la violaban porque estaban enfrente de su celda.

Miguel Ángel Rodríguez le sonó porque él la buscó después que declaró porque ella había salido en todos los medios. Sostuvo que debe haber caído en diciembre. No se acordó de él. Él le dijo cuando se reunieron que sabía que la sacaban de la celda.

Manifestó que cuando empezó la causa “cuadro 33”, conoció ahí a sus compañeros. Eugenio Paris la abrazó y le dijo que se sentía mal por no haber hecho nada cuando la violaban.

En relación a Alicia Peña, puntualizó que la conocía de nombre en el D2. Después la encontró en la cárcel de Mendoza. Ella también fue violada, pero por otra persona, que estaba muerto y no se acordaba el nombre.

Seguidamente refirió respecto de Vargas Álvarez, que solo conoció su nombre. Estaba muy mal herido -al lado de su celda- y moribundo; la defendía a los gritos para que no la violaran. Él estaba casado con María Sánchez. Para ella Vargas tenía herida de balas, creyó que estaba tirado en el suelo. Ella estaba en la celda N° 1 y él al lado.

Alicia Morales estaba en la celda con Luisa Sánchez. Fue rotando de celdas. A María Luisa Sánchez la conoció en Devoto; la describió como una

Poder Judicial de la Nación

chica que no quería hablar de nada. Con Alicia Morales, compartió celda en el D2, pero no quería hablar de nada.

Respecto Mario Díaz, le sonó el nombre del D2; creyó que era manco, de San Martín o Rivadavia.

Del expediente por infracción a la ley 20.840 seguido contra ella, recordó haber declarado ante la policía; pensó que en dos oportunidades, ambas con los ojos vendados. Una luego de ser torturada y la otra, en octubre, porque le dijo al policía que quería leer y el policía le dijo que tenía que firmar si o si, que si no la iban a llevar a la tortura y firmar igual y la hicieron firmar. En ninguna de ellas mencionó lo de las agresiones sexuales.

En cuanto al capítulo judicial de su relato, indicó que la llevaron con los ojos vendados desde la penitenciaría -en un celular con una celadora- al juzgado en la calle Las Heras en una sola oportunidad. Dentro del móvil la vendaron para entrar al edificio y le sacaron la venda en la puerta de la oficina cuando fue a declarar. La atendió un Secretario. El ambiente era una oficina, con una mesa, una ventana y dos personas. La sentaron frente a una persona con máquina de escribir; había un señor que estaba parado, se paseaba y hacía las preguntas. Le preguntó el nombre y si estaba bien. Aclaró que el chico que escribía le dijo que cumplía años el mismo día que ella -esa fecha es el 21 de agosto-. Nunca le dijeron que tuviera un defensor; recién escuchó de uno en el Consejo de Guerra, era un militar.

Comentó que cuando fue a declarar estaba con ropa limpia y que los sacaban del penal con un delantal blanco. El interrogatorio fue muy tranquilo en relación a todo lo que había vivido. No recordó si declaró sobre las agresiones sexuales. Cuando salió de la oficina, la celadora le puso la venda y se retiró agarrada del brazo. Creyó haber subido y bajado escaleras vendada.

En fecha 31 de mayo de 1977, no declaró las violaciones porque sentía vergüenza y no le iban a creer; reconoció su firma en esa declaración. En el año 2006, ante un juez federal señaló que no estaban en los complejos fotográficos las fotos de La Paz y González. Luego en una rueda de reconocimiento observó a González y también a La Paz.

Manifestó que sabía que compañeras fueron violadas.

Recordó que estuvieron en el D2 Olga Marcheti, David Blanco, Alberto Córdoba, García, Ubertone, Nélica Alegrini, Graciela Leda, Alberto Scafatti, Víctor Cuello, Miguel Poinsteau, Rodríguez, Silvia Schavartzman, Rubén Richi, Laura Marchesqui, Isabel Nuñez, Antonio Savone y Eduardo Morales.

Declaró que el tiempo que estuvo en penitenciaría no sufrió torturas ni violaciones ni malos tratos.

Daniel Hugo Rabanal D'Amato

Refirió que fue detenido el día 6 de febrero de 1976 y llevado a un lugar -que nunca pudo reconocer- aproximadamente por cuatro o cinco días y de ahí, fue trasladado al D2 donde estuvo hasta el 27 de febrero, fecha en la cual fue trasladado a la cárcel de Mendoza hasta aproximadamente el año 1978 cuando lo llevaron a La Plata y luego por un circuito de diversas cárceles.

Respecto al sitio donde fue llevado inicialmente expresó que tuvo conocimiento por diversas versiones acerca de cuál podía ser ese sitio, que era en las afueras de la ciudad, pero nunca tuvo prueba fehaciente de qué lugar pudo ser. Refirió que era un lugar evidentemente descampado, los caminos no eran asfaltados -eran de pedregullo- y el lugar en particular era una construcción precaria y elemental; por tal motivo ratificó lo que ha declarado al respecto, porque no pudo tener ninguna constatación.

Expuso que en el período que estuvo en el D2 conoció a Miguel Ángel Gil. Antes de su detención no lo conocía. Señaló que Gil fue sometido a palizas, golpizas y a torturas en general. Recordó la ferocidad de las palizas que le aplicaban -que en algunas circunstancias él mismo las comentaba-. Indicó que cuando finalmente los llevaron a todos a la cárcel, Gil no llegó porque fue derivado a un hospital; después se enteraron que había muerto a causa de las torturas.

Relató un episodio -al que denominó "pirámide humana"- en que los sacaron desnudos de los calabozos, los colocaron uno encima de otro, eran más de diez personas, habían mujeres, quedando algunas personas debajo -Gil era uno de ellos- y sufrieron consecuencias graves.

En relación a las agresiones sexuales en el D2, indicó que no las presenció, pero sí las escuchaban, ya que los calabozos estaban muy próximos y se oía perfectamente lo que ocurría en el interior de ellos. Expresó que las violaciones eran sistemáticas y reiteradas. Recordó el caso de Rosa Gómez, pero creía que eran tres o cuatro mujeres las que estaban y de todas se escuchaban las violaciones y los abusos. Se oía que entraban en grupo -no pudiendo identificar quienes eran porque todo era sin verlo-. Las compañeras les contaban lo que había ocurrido. Aclaró que lo que quiso decir es que en el período en que estuvo, todas sus compañeras fueron violadas sistemáticamente.

Agregó que durante su detención en el D2, entre los detenidos se daban los nombres; hubo una mujer que no pudieron identificar pero que

Poder Judicial de la Nación

conocieron como “la cordobesa”. Ella quedó sola ahí -en muy mal estado- cuando fueron llevados a la cárcel.

En cuanto a su detención en la penitenciaría provincial, expresó que llegó aproximadamente un mes antes de producirse el golpe de estado y que las circunstancias cambiaron el día del golpe. Recordó una requisita que efectuó personal del ejército –creía que en el mes de junio de 1976- en la penitenciaría provincial; fueron sacados de los pabellones y llevados a un patio, en donde los desnudaron a todos y colocaron contra la pared.

En esa situación, cinco o seis militares lo retiraron de la pared, lo llevaron al centro del patio y lo golpearon exigiéndole que gritara “mueran los putos montoneros”. Como se negó, lo llevaron a una pequeña habitación -donde se sumó personal del servicio penitenciario- y siguieron golpeándolo. Finalmente lo devolvieron al pabellón -que se encontraba en la tercer planta- y personal de la penitenciaría lo obligó a subir la escalera. Recordó un miembro del servicio penitenciario de apellido Bianchi, quien en el trayecto en que subía las escaleras a rastras se le subía a la espalda, lo pisaba y apretaba contra los escalones; sufrió fracturas o fisuras de costillas por las que estuvo mucho tiempo en cama. Describió esa situación como particularmente dura.

Refirió que en otros momentos también fueron torturados y maltratados físicamente, se los castigaba frecuentemente enviándolos a los “calabozos de castigos”. Los mandaban desnudos en invierno e incluso sin colchón -sobre pisos de cementos-, siendo golpeados sistemáticamente a la entrada y salida. Aclaró que era la forma más habitual y de ahí la golpiza.

Indicó que recordaba a una persona de apellido Linares, a quien no lo involucraba en los castigos físicos pero destacó que formaba parte de ese equipo.

Sostuvo que en su caso fue interrogado de manera amenazante “en la peluquería” del penal. La peluquería era una dependencia dentro de la cárcel y los llevaban los guardia cárceles -personal del servicio penitenciario-. Lo llevaron ahí, lo hicieron sentar contra una esquina y aparentemente quien lo llevó se retiró e ingresó el torturador del D2, a quien conocieron con el apodo “el porteño”.

Manifestó que en el trayecto de traslados no fue vendado y que en la peluquería lo vendaron antes de que entrara el porteño. En el interrogatorio le mostraron fotografías de personas. Indicó que ese procedimiento de traslado pudo haberlo realizado Bianchi, Linares o Bonafede, quienes estaban permanentemente

a cargo de las guardias de los pabellones, pero no recordó en su caso efectivamente quien lo llevó.

En relación a Eugenio Paris, sostuvo que fue detenido después que él y compartieron pabellón. No tuvo un recuerdo particular de su caso, pero aclaró que todos fueron torturados y las golpizas eran masivas.

Respecto de Carlos Roca y Raúl Acquaviva, manifestó ubicarlos dentro del mismo contexto que Eugenio Paris.

En cuanto al capítulo judicial que atravesó, indicó que fue detenido el 6 de febrero y que el día 7, su hermano de Buenos Aires viajó a Mendoza con la intención de recabar información pero en la justicia no lo atendieron. Un abogado le dijo a su hermano que él estaba vivo pero que estaba “tocado”, recomendándole que se fuera de Mendoza. Agregó que su hermano se contactó con quien fuera su compañera, Erice –actualmente desaparecida-, pero no tuvo posibilidad de hacer nada y volvió a Buenos Aires al día siguiente. Pensó que después interpuso un habeas corpus.

Relató que en el D2, entre los días 26 y 27 de febrero los hicieron bañarse -él estaba con un deterioro físico muy notable, tenía varias lesiones y una muy grave en un talón- y en camiones celulares los llevaron a una comisaría de Mendoza. Allí fueron recibidos por el juez Carrizo que estaba con un secretario. Les informaron que el juzgado se había constituido en una comisaría por razones de seguridad, pero que debían considerarlo como juzgado federal; estaban rodeados de policías.

El juez le preguntó cómo estaba y cómo se sentía. Explicó Rabanal que se dio cuenta de la irregularidad de la situación –la ausencia de abogado- y se negó a declarar. No recordó si se anotó algo sobre su estado físico, cree que alguna referencia se hizo. Luego fueron conducidos nuevamente a la cárcel en celulares. Refirió que no recordaba a Petra Recabarren. En Mendoza no volvió a ver autoridades policiales.

Luego agregó que no tuvo la certeza que el Dr. Petra Recabarren estuviera en la declaración indagatoria que prestó ante el juez Carrizo y que el nombre Petra Recabarren apareció después entre otros presos; que podía ser que de allí lo recordara.

En La Plata lo entrevistó el juez Guzzo –cree que en el año 79-. Lo condenó; la sentencia fue apelada por una defensoría oficial, quedando a cargo del juez Garguir. Posteriormente recibió la visita de un defensor de oficio de Mendoza en la cárcel de Rawson. Ratificó la declaración realizada.

Poder Judicial de la Nación

Sobre el momento en que fue detenido, depuso que lo fue en la vía pública por personal de la policía provincial y llevado a una comisaría donde fue sometido a una paliza. En la noche un comisario ingresó al calabozo y le dijo que lo iban a buscar. Ahí ingresaron, lo vendaron, ataron con alambre, lo sacaron a una especie de estacionamiento, lo metieron al baúl de un auto y luego de un recorrido llegó al sitio que describió al inicio de su declaración.

Declaró que era militante Montonero en Mendoza. Utilizaba un Fiat 128 robado -no por él-; aparentemente ese vehículo fue identificado por un pariente del propietario, que hizo una denuncia. Cuando terminó su cita y se acercó al vehículo, un policía de civil le dijo que debía acompañarlo a la comisaría porque había un problema; se dio cuenta de la situación, se escapó y aparecieron tres o cuatro patrulleros.

Recuperó la libertad el 26 de julio de 1984 por la ley de doble cómputo.

Recordó una anécdota en la cárcel con Guido Actis y Guillermo Martínez. Fueron separados y alojados en un pabellón distinto, incomunicados con el resto de los presos.

Varios días después se enteraron por la visita del padre Latouf -capellán de la cárcel-, que fue a verlo la madre de Guido Actis -que había ido a llevarle prendas- y las autoridades le dijeron que ya no estaba en la cárcel. Eso les dio la pauta que estaban en una situación muy precaria, muy angustiosa y de no reconocimiento.

Relató que el 2 de noviembre de 1976 a las 3 am, los tres fueron buscados por los celadores y llevados a una dependencia de la cárcel, donde les vendaron los ojos, les ataron las manos a la espalda y los pusieron en tres esquinas distintas -vendando fuertemente sus ojos-. Permanecieron durante un tiempo y un hombre del servicio penitenciario les preguntaba si estaban nerviosos y si sabían que esa noche los buscaba gente del ejército para fusilarlos. En un momento escucharon ruidos de botas, entraron, les quitaron las vendas -situación que le hizo pensar que los iban a fusilar-, los dieron vuelta y llevaron al pabellón donde estaban. Entraron a las celdas, se habían llevado lo poco que tenían -desde pedacitos de jabón a comida que juntaban-, incluso sus efectos personales. Añadió que lo dejaron ahí desde noviembre hasta principios de diciembre, cuando los devolvieron al pabellón con el resto de los presos. Por informaciones posteriores conoció a través de su madre que iban a ser fusilados, lo que fue impedido por un tío suyo.

Preguntado por las defensas por la fecha exacta de su detención, el deponente manifestó que el día 6 de febrero de 1976 en horas del mediodía fue detenido y que, en la noche o madrugada fue trasladado a las afueras de la ciudad a un sitio en el que estuvo –como mucho- una semana. Posteriormente fue trasladado al D2 hasta el día 26 de febrero, fecha en que fue trasladado a la cárcel.

Refirió que conoció a Rosa Gómez por el nombre porque nunca la vio. Precisó que en la oportunidad de declarar en el año 2011, la vio por primera vez, pues en la etapa en que estuvieron detenidos nunca la vio. No recordó cuando ella fue detenida, pero pensó que cuando él estuvo en el D2, probablemente al final, coincidió con Rosa Gómez.

En relación a los abusos sexuales de Rosa Gómez, refirió que su constancia de esto no fue directa porque nunca pudo ver, pero pudo oír los gritos de las mujeres y las expresiones de los violadores.

Seguidamente aclaró que tuvo una confusión y que no coincidió en el tiempo en el D2 con Rosa Gómez. Expresó que con el trascurso del tiempo se le mezclaban los recuerdos con las informaciones posteriormente recibidas. Agregó que estuvo preso durante nueve años y se cruzó con gente que estuvo en el D2. Tuvo conocimiento de la situación con posterioridad; precisó que si bien refirió que a Rosa Gómez la conoció en el 2011, a ella le realizaron un Consejo de Guerra al que el ejército lo llevó a él como testigo. No recordó nombres de represores ni guardias; sin embargo a Bianchi sí lo recordaba porque se lo habían nombrado -pero se había olvidado el nombre-.

Expresó que aun diciendo y rectificando su testimonio, su sensación es la de haber vivido las violaciones de Rosa Gómez en el D2, seguramente porque vivió las de otras mujeres. Expresa que a tantos años de hechos tan límites hay un margen para los errores, considerando el pedido de falso testimonio realizado por la defensa es desmedido y mal intencionado.

Preguntado a continuación en relación a la penitenciaría, depuso que no recordaba la estructura de los agentes del servicio penitenciario federal. Los agentes penitenciarios de menor rango eran los que permanecían dentro de los pabellones -estaban adentro del pabellón cerrado- y había uno siempre dentro del pabellón, esto durante un tiempo. No supo quién era jefe de quien.

Expresó recordar que Bianchi, Bonafede, Linares y Barrios tenían más grado y jerarquía.

Poder Judicial de la Nación

Señaló que en la penitenciaría fueron trasladados de unos pabellones ubicados más al frente de la cárcel a otros que se encontraban en el fondo, volviendo luego a los pabellones del inicio.

Declaró que su hermano conoció de su detención por el diario. Posteriormente agregó que respondió rápidamente, ya que en realidad su hermano no se enteró por la prensa sino que era periodista e hizo esa asociación. Pensó que en realidad fue a través de quien era su compañera –Erice-, quien llamó por teléfono para darle la noticia.

Silvia Susana Ontivero

Relató que fue secuestrada el 9 de febrero de 1976. Las Fuerzas Conjuntas actuaban en el país, pero no se estaba todavía en dictadura. Fue secuestrada con su hijo -Alejo Hunau- y cuando se acercaban al lugar al que iban, advirtió que se dirigían al D2. Inmediatamente la separaron de su hijo, que tenía cuatro años recién cumplidos. Ella gritaba el número de teléfono del padre del menor. Nunca más vio al pequeño hasta que salió en libertad. Fueron 18 días de cautiverio en esa institución. De ahí fue trasladada a la cárcel de Mendoza y luego a Devoto. Su padre y hermano iban a verla todo el tiempo. En Devoto las visitas eran más espaciadas y había micrófono.

Durante su detención en el D2, además de la tortura, picana y todo lo vivido, las mujeres pagaban el precio de ser mujeres: fue salvaje y repetidamente violada, siempre se encontraba con sus ojos vendados y con una camperita de niño ataban sus manos. Perdió la cuenta de las violaciones que sufrió. Era distinto por la manera de vejar, por los olores y hoy se pregunta quiénes fueron los responsables y no sabe. Indicó que en la actualidad sabía quiénes en esa fecha cumplieron funciones en el D2 y quiénes eran los jueces o Fiscales que no hicieron nada por saber qué se hacía en el D2.

Comentó que la electricidad que le fue aplicada dejó daños en su sistema y quedó imposibilitada de tener más hijos. Una junta médica así lo dictaminó.

Refirió que se encontraban en el sótano y que las mujeres sabían que cuando se acercaban era para violarlas. A su celda entraban todos. También habían mujeres policías en el piso de arriba y recordó que una de ellas le dijo a un hombre “si estas caliente, andá con una de las que están abajo”.

La testigo indicó que la mayor cantidad de veces en que la violaron fue en la celda y algunas veces, en la ducha que estaba al final del pasillo. Siempre estuvo vendada. Una vez la colgaron e hicieron que quien era su pareja en ese momento la tocara. Sufrió vejaciones, le hacían abrir las piernas y le

metían cosas, la tocaban, manoseaban y una vez le metieron una pistola en el ano; de allí quedó con problemas para siempre.

Recordó que estaban con ella, Stella Ferrón y una cordobesa de nombre Silvia Pereira.

Manifestó que nunca vio a sus agresores. Unos hacían de buenos y otros de malos. Una vez pidió que le sacaran las vendas y no lo hicieron. Recordó que en una oportunidad se le corrió un poco la venda y entonces pudo ver a un hombre que tenía una cicatriz en la cara; después le dijeron que él había muerto.

Declaró que estuvo detenida siempre en la misma celda y sola. Podía entrar uno, dos o tres hombres. A medida que fue pasando el tiempo, descubrió que el patear y resistirse frente a la agresión, les era más agradable y, por ello fue que las últimas veces que la violaban estaba dura, sin hacer nada. Como eso no les gustaba, ya iban menos.

También escuchó gritos de otras mujeres. Ella misma gritaba mucho. Luego dejaron de hacerlo porque se daban cuenta que sus compañeros varones se desesperaban. Eso era muy doloroso para todos.

Indicó que a Miguel Ángel Gil lo conocía y sabía que era delegado de una repartición; que estaba en la celda al lado de ella, que por eso presencié todas sus torturas y se escuchaba con claridad. Rule tenía más claro donde se encontraban porque él había trabajado allí adentro. Gil tenía una salud delicada, encima un día hicieron una torre humana, quedando el abajo. Luego se lo llevaron y no volvieron a verlo. Ella y sus compañeros supusieron que murió, no recordando si lo llevaron a un hospital.

En su búsqueda de la verdad, al principio se les negó que hubieran estado allí detenidos, pero después se comprobó por unos libros que encontraron, que sí habían permanecido allí un tiempo.

Sentían pasos arriba de sus celdas todo el tiempo. Escuchaban lo que sucedía.

Por comentarios posteriores supo que al D2 fue alguna autoridad judicial, pero ella no vio a ninguno. Supuso que hubo un sacerdote también.

Relató que perdió un hijo por la tortura, le hicieron un legrado. Por la brutalidad de la limpieza pensó que fue un enfermero el que lo practicó. Entre las torturas, le apagaban cigarrillos en la panza, estuvo esposada.

Como tenía la ropa destruida, le trajeron un vestido de color verde agua, gigante, la metieron al baño para que se lavara el pelo, se sacara la venda y

Poder Judicial de la Nación

la llevaron a la policía en un celular, diciéndole que ahí un juez la iba a atender. No recordó si fue en ese momento que le dijeron que se trataba del juez Carrizo o si después supo el nombre.

Expresó Ontivero que dijo “Doctor! Mire como estoy, estoy destruida, me han violado”, y el Dr. Carrizo le dijo “¿no te habrás caído?”. Manifestó que no tuvo fuerzas para insistir en que le tomara una denuncia más completa. No era un juzgado, había policías. Cree que firmó una declaración.

En la cárcel fue revisada por un médico, que con el tiempo se enteró que su examen decía que había llegado sin novedad.

Judicialmente, el Dr. Guzzo fue a Devoto para comunicarle que tenía una causa. No recordó bien si había un defensor que se llamaba Garguir.

Precisó que su padre era muy amigo de los jueces de ese momento y que le decía a su hija que todo iba a salir bien -que debía ser un error-. Su papá era conservador y ella de izquierda, sin embargo se llevaban muy bien.

En la declaración de fs. 491/492 de los autos por la ley 20.840 seguidos en su contra, le dijo al juez Guzzo que fue violada y maltratada.

Entendió que los jueces y Fiscales convalidaron mirando para otro lado. Se preguntó cómo era posible que no supieran que había una dictadura. Indicó que Romano era el Fiscal que tendría que haber averiguado que sucedía con todos los detenidos, de acuerdo a las fotos aparecidas en los diarios. Y el defensor oficial que debería haber actuado piensa que era Garguir.

Agregó que hubo un simulacro de fusilamiento realizado por militares y no por policías.

Marcos Ibáñez pasó por el D2 y murió en la cárcel.

Olga Vicenta Zárate estaba recién operada y le comentó a Ontivero que la habían sacado del Policlínico donde estaba internada y unos días después, ya detenida, gritaba y decía que la habían violado y era virgen. Añadió que a Zárate y Ferrón después de la penitenciaría, nunca más las vio.

En relación a Alicia Peña, contó que era maestra y muy joven. Compartió cautiverio en la penitenciaría de Mendoza, no en el D2.

Relató a continuación que supo que el Dr. Ostropolsky fue a buscarla a su casa y que no atendían; en octubre de 1977 le declararon abandono de hogar. Cuando estuvo detenida nunca le acercaron a su hijo. Tras el supuesto abandono de hogar, su hijo fue entregado a su padre.

Ricardo D'Amico Fornés

Declaró que fue detenido el 29 de agosto de 1975 a las 18 hs. cuando estaba entrando a un inmueble en Villanueva. No identificó a las personas que estaban de civil que –incomunicado- lo llevaron al D2. Allí lo tuvieron alrededor de una semana, con interrogatorios, golpes y aislado en una celda, sin ningún tipo de beneficios.

Aparentemente eran de la policía, porque lo llevaron al D2. Lo encapucharon y golpearon dentro de la vivienda; por ello no los vio. Recordó que le dijeron que lo estaban esperando. Tenía mucho miedo. No recordó lo que le preguntaban en el interrogatorio.

Relató que en el D2 lo golpearon. No hubo picana. Le preguntaban qué hacían y quiénes eran los jefes o los responsables del grupo. Manifestó que tenía militancia política en la Organización Poder Obrero. Lo sacaban de la celda en que estaba y llevaban vendado o encapuchado a otro sector y le preguntaban y golpeaban fuerte, pero reiteró que no hubo picana. Estaba detenido con Yanzón, Mochi, Faingold, Miranda, Tomini, Glogowski, Liggera y otras dos personas que no conocía y que, luego conoció en la penitenciaría y eran parientes de Yanzón. Ellos le dijeron de celda a celda a los gritos que los habían detenido el día anterior a él.

Manifestó que una de las chicas gritaba que no le hicieran nada - supuestamente eran violaciones, pero no las vio, solo escuchó-. Con posterioridad, indirectamente por comentarios de otros compañeros, supo que las habían violado. Raquel Miranda y Luz Faingold -menor, de 16 o 17 años- fueron violadas. Añadió que en el D2, Luz Faingold y las otras mujeres gritaban, en una actitud de resistencia.

Asimismo destacó que escuchó gritos muy feos de Mochi -tenía una bala en la pierna y lo golpeaban-.

El último día de su estadía en el D2, la policía en un carro celular lo llevó al juzgado federal en la calle Las Heras. Fue trasladado con otros detenidos: Yanzón, Tomini, Mochi y la chica Miranda. No recordó a los demás porque en esa época estaba muy deprimido y lloraba todo el tiempo. Tenía 22 años de edad.

Cuando llegaron al juzgado federal, los hicieron entrar uno por uno a la oficina donde estaba el Juez y el Secretario. Estaban esposados de las manos pero sin vendas. Allí se presentó el juez, el Dr. Miret y le empezó a preguntar quiénes eran sus amigos. D'Amico dijo que sus amigos eran los que estaban afuera, que los quería mucho y nada más. Indicó que el diálogo que se generó entre ellos fue en muy buenos términos, pero la intención del juez Miret era

sacarle más detalles de sus amistades -Miret se hacía el bueno-; que hoy se daba cuenta que era un tribunal de la inquisición. El testigo manifestó que estaba muy débil por su depresión, aturdido y quiso aprovecharse de su debilidad.

En el lugar en que estaba Miret, había otro abogado –no supo si era un defensor, un Fiscal o quien-. No recordó que le preguntara si quería un defensor. Describió a Miret como una persona casi pelada y rubia. En esa oportunidad no dijo nada sobre lo que pasaba en el D2 porque no se dio cuenta que debía decirlo. A Miret lo reconoció porque el mismo se había presentado como el juez de su causa.

Refirió que en oportunidad de ser llevado a declarar al juzgado, su aspecto estaba muy deteriorado -psíquica y físicamente-, además de muy flaco.

Expuso que cuando Mochi tuvo la oportunidad de declarar, estaba en un estado físico mucho peor que el suyo –psíquicamente estaba bien, pero rengueaba-. De las mujeres que fueron al juez, vio que Raquel Miranda estaba en muy mal estado. No vio a Luz Faingold. Entendió que ese mal estado era evidente para todos.

Consideró el testigo que el sistema judicial en esa época no existió. Solo existía lo que determinaba la Junta Militar o Harguindeguy.

Luego, lo trasladaron a la cárcel, a la calle Emilio Civit. Los primeros meses fueron medianamente buenos y a fines del 75 empezó el deterioro, cada vez peor, hasta que llegó el golpe militar y ahí fue más grave aún, pues los sacaban y pegaban. Al segundo día del golpe, llegó el ejército y los amedrentó mucho, los quiso aterrorizar.

Refirió que a él lo sacaron en mayo de 1976. Se acordó de un agente penitenciario de nombre Linares. Le hicieron un interrogatorio de la gente que conocía, le pegaron bastante y nada más; lo dejaron ir porque no sabía nada.

Cree que fueron dos veces las que lo llevaron a torturas. Lo golpeaban y preguntaban. Manifestó que habrán sido de 15 o 20 minutos.

Explicó que en la penitenciaría estaban divididos en sub-pabellones.

Señaló que le resultaba imposible saber si el penitenciario guardia cárcel de apellido Linares entró o no a la sala de tortura; le pareció que lo trasladaba al pabellón. El pabellón era diferenciado, había personas que los trataban menos mal que otras. Con Linares el trato era cauto y sigiloso, era muy observador y con una actitud de estudio de todo lo que pasaba. Cuando le tocaba, estaba en el pabellón.

Dijo que deben haber sido 2 o 3 guardia cárceles por turno, pero que no lo podía precisar. Manifestó que los penitenciarios del pabellón no salían nunca.

Puntualizó que estuvo en el pabellón diez, en el ala superior que daba hacia el este. Eran tres pisos: planta baja, 1º y 2º, con dos alas cada planta y un patio común. Ellos estaban aislados de otros. El patio era de tierra con una vereda alrededor. En ese patio en junio del 76 los desnudaron; entraron los militares.

En relación a Eduardo Cangemi, comentó que lo conoció en la cárcel cuando las cosas habían comenzado a deteriorarse. A fines del 75 cuando la situación se puso más rígida y en los pabellones solo había presos políticos. Él ingresó al pabellón número uno.

Recordó que llegaron Rabanal y Rule en mal estado; fueron los que más le impactaron. Le dijeron que habían matado en la tortura en el D2 a un muchacho Gil.

Estuvo en la penitenciaría provincial hasta mediados de setiembre en que fue trasladado a La Plata. Fue el Dr. Petra Recabarren a visitarlo a La Plata como defensor oficial.

De la Penitenciaría Provincial recordó a Bonafede, de Bianchi no estaba totalmente seguro y sobre Barrios tenía confusión.

Manifestó que en una oportunidad se llevaron a Campo Los Andes a Reinaldo Puebla y pensaron que no lo iban a ver más. Después lo vio en La Plata y se dio cuenta que se había salvado. Actualmente está en San Pablo, Brasil.

En relación al caso de Santiago Illa, sabía que era un periodista de San Rafael, una persona muy educada y muy culta. En el momento en que se lo llevaron de la Penitenciaría de la provincia, no estaban en el mismo pabellón; se lo llevaron y nunca más volvió. A su vez, comentó que Nilo Lucas Torrejón también era de San Rafael y estuvo con el deponente varios meses en el mismo sub-pabellón.

Recordó que en la penitenciaría estaban Coria, Gilberto Sosa, Paradiso, Martínez, Sarrode, Godoy, Carulo, Marmolejo, Tagarelli, Caruchia, Bustelo -que estaba al lado de su celda-, Roberto Vélez, Funes, Pedro Torres, Ortiz, Cangemi, Morgante, Quispe, el señor Fioretti y sus hijos, Flores -de San Rafael-, Farina - que tenía epilepsia y cada vez que le daba un ataque, lo "molían a golpes"-, Konkurat, Paris, Acquaviva, -un chileno- Concha Cortés y otro Moireaga, Llaneto, Ricardo Gómez -que era un delincuente común y la ligó de

Poder Judicial de la Nación

arriba, no tenía nada que ver-, Rodolfo Molinas –a quien detuvieron junto con Rabanal y le arrancaron los dientes; llegó muy mal a la penitenciaría-, entre otros. Los nombrados son a quienes tenía más presente.

Agregó que en el avión Hércules, cuando los trasladaban, les pegaron a todos, a algunos más que a otros.

Recuperó la libertad en noviembre de 1981.

Graciela del Carmen Leda Garcia

Declaró que detenida el 13 de mayo de 1976 y conducida al D2 hasta el 7 de julio del mismo año, fecha en que fue trasladada a penitenciaría provincial. Luego en octubre o noviembre fue llevada a Devoto hasta 1980, desde donde la volvieron a trasladar a la cárcel de Mendoza por razones de salud hasta el 4 de diciembre de 1983. Puntualizó que estuvo detenida siete años y siete meses y que los primeros días de su detención estuvo un tanto inconsciente.

Relató que Edesio Villegas es un compañero desaparecido. Fue secuestrado a fines de mayo de 1976. Supuso que las personas que lo secuestraron pertenecían al D2.

Del D2 recordó que al poco tiempo que llegó, estando en una celda -por la mirilla-, Raúl Acquaviva le hizo una seña que se llevaban una persona en camilla. Indicó que desde su celda ella escuchó una persona que se quejaba mucho, incluso llanto. Imaginó que esa persona estaba muerta, porque no la volvió a escuchar y después se la llevaron.

Leda señaló que en junio fue llevada a otra celda. Ella estaba en la celda diez cuando detuvieron a David Blanco -a quien conocía de la secundaria-. Supo con posterioridad por las declaraciones en juicios de lesa humanidad, que David Blanco fue objeto de abusos sexuales, picana y otras torturas. De aquel momento recordó que llegaba muy mal de las torturas.

Estando en la segunda celda, una que era grande, la sacaron para llevarle comida a una persona que estaba en la celda diez, tirada en una esquina, con venda y muy maltratada y ensangrentada. Con posterioridad a los hechos, por lo que escuchó y por la época, estimó que esa persona era Ricardo Sánchez Coronel.

Un día, los policías les dijeron que no iban a estar en todo el día, que iban a salir, entonces que fueran al baño, que los iban a sacar de las celdas. Al cabo de unas horas se sintió que tiraron un cuerpo en el pasillo del D2. Luego, la llevaron a sacar la sangre que había en el piso del pasillo cerca de la puerta del D2. Ese día fue muy terrible, de mucho silencio, no se escuchaba nada.

Agregó que estaba con Silvia Schavartzman, quien le comentó que vio un cuerpo en el baño.

Ella pensó que era Jorge Vargas. Ahora dudó, que quizá fue el operativo de Paco Urondo. Le llamó la atención que ese mismo día a la noche pidieron ropa de niño.

Recordó que estaban David Blanco y Rosa Gómez y supo con posterioridad, que estuvo un señor Córdoba y también Aníbal Torres.

Manifestó que en Devoto estuvo con Alicia Morales. También con la esposa de Vargas; estaban en el mismo pabellón. Lloraba permanentemente porque había muerto su hijita y de su marido dijo que lo había visto detenido y torturado en el D2.

Indicó que Ubertone también estuvo en el D2. Lo conocía por ser amigos y compañeros de militancia. Estaban detenidos Eugenio París, Raúl Acquaviva, Carlos Roca, Zárate, Silvia Schavartzman y Silvia Bignone.

Agregó que el 12 de mayo detuvieron a Lucía Allegrini, su marido Daniel Moyano -quien estaba desaparecido- y Graciela Santamaría. El 13 de mayo la detuvieron a ella, a Eugenio París, a Raúl Acquaviva y, entre el 13 y 14, a Carlos Roca. Un día en el D2 entraron a la celda de Carlos Roca y comenzaron a pegarle en la cabeza contra la celda.

Sobre los agentes del D2, depuso que recordaba a La Paz y Moroy, a Bustos Medina como el “mechón blanco” y a González. Todos tenían sobrenombres: “Facundo”, “padrino”, “caballo loco”, “Chacho”, a González le decían “Carlos”, a otro “Marcelo”.

“Carlos” se hacía el bueno y entraba a su celda. Este policía le dijo que estaba de novio con una chica que era vecina de ella, que se llamaba Mónica Peña, en la calle Videla Correa. La testigo indicó que a Mónica la conocía porque tenía un parentesco con una señora amiga de su mamá –Valenzuela-.

González generalmente entraba con otro que le decían “Marcelo”. Ambos estuvieron en la detención de Leda. Describió a “Marcelo” de pelo corto y pequeño bigote; le dijo que había sido adiestrado en Bariloche. Una vez fue a la celda con una mujer.

A La Paz lo vio en el operativo en su casa, así como en el D2. Una vez le demostró la fuerza que tenía en sus manos tras pegarle a una pared. Entraba mucho a las celdas y con Moroy y Bustos Medina los llevaban al Consejo de Guerra.

Poder Judicial de la Nación

Expresó que los más de 50 días que estuvo en el D2, las personas que nombró estuvieron allí. Durante ese tiempo escuchó mucha gente lamentarse, torturada. Había uno que le decían “el porteño” y era quien los torturaba.

En cuanto a los ataques sexuales, indicó que en la actualidad sabía que hubo agresiones sexuales. En ese momento estaba lejos de la celda de Rosa Gómez y no escuchó nada; además que ellos a veces eran silenciosos.

La detuvieron personas del D2, no le pusieron vendas y a algunos los pudo ver. Eran muchos los que intervinieron. Había uno grande, alto y morocho que saludó a su padre como que lo conocía.

Reconoció a La Paz entre los imputados sentados en la sala de debate.

Al principio no veían a quienes los custodiaban, pero a medida que fue pasando el tiempo les sacaban las vendas y los podían ver.

Señaló que no fue objeto de violación pero si de abuso sexual; que la desnudaron y picanearon. Ahí identificó la voz del “porteño” pero a los demás no los vio.

Cuando la detuvieron, al principio González iba frecuentemente a la celda y La Paz con más frecuencia aún.

Expresó que el D2 es la representación del horror, lo describió para ella como un túnel, un límite entre la vida y la muerte. No vio a autoridades judiciales.

Agregó que Florencia Santamaría, Silvia Ontivero, Spinola, Alicia Peña, Teresita Llorens eran otras presas con las que estuvo en la penitenciaría.

Finalizó expresando que cuando estuvo en el D2, los señores que nombró estuvieron en las torturas y secuestros y consideró que ellos podrían decir dónde están sus compañeros.

Nélida Virginia Correa de Peña

Declaró que aproximadamente en noviembre de 1979 fue detenida en oportunidad de encontrarse en casa de su hermano en calle Beltrán de Las Heras y fue trasladada al D2. La sacaron envuelta en un poncho, la agarraron del pelo y colocaron mirando al piso, mientras le ponían el pie en la espalda. El auto iba en contramano -todos les tocaban bocina-.

La bajaron en el D2 y llevaron a una sala -se encontraba vendada- Llegó un señor, que dijo que se llamaba Oyarzabal, que iba a interrogarla. Mientras respondía, le dieron una “piña muy grande”, que la dejó medio aturdida.

Le pegaron sobre la carretilla -que le quedó trizada-. En el penal después tuvieron que hacerle algunas curaciones. Permaneció detenida en el D2.

Ingresó al penal el 17 de diciembre.

Aclaró que estuvo en el D2 y en la penitenciaría.

En relación a su militancia refirió que entre el 75 y el 76, militaba en el Barrio Parque Sur. Fundaron una unión vecinal, porque el barrio era de casas precarias y lugares carenciados. Militaban con el fin de poder conseguir casas dignas. A ese lugar iba mucha gente con hijos y había un predio grande, un terreno Fiscal. Entonces hicieron una brigada entre compañeros para ayudarle a la gente a levantar piezas para que se pudieran refugiar con sus hijos y ahí vivir. Paralelamente, militaba en Montoneros, desempeñándose en el barrio.

En aquel momento, se separó de su esposo y como tenía cinco hijos, necesitaba mantenerlos. Buscaba trabajo y le dijeron que en la penitenciaría requerían gente. En 1974/1975 entró a trabajar en consejería en la penitenciaría. Trabajó allí hasta fin de año, cuando vio que la situación de la gente se estaba poniendo peor; y alguien le dijo que había gente de civil que había ido a su casa: Como ella estaba embarazada le dio mucho miedo; a partir de allí, dejó el trabajo y se fue a buscar refugio.

Seguidamente ratificó su declaración de fecha 23 de julio de 1980, donde refirió que trabajó desde el 1 de mayo de 1975 hasta el 13 de febrero de 1976.

Respecto de Miguel Ángel Gil, manifestó que estando en el penal, entró una señora y su jefe "Elías" le dijo que había que requisarla. La señora lloraba, la testigo le preguntó por qué; le contestó que buscaba a su hijo. La acompañó a la puerta de la guardia. Cree que vio algo oscuro, como un bulto. La señora se quedó ahí y después se fue. Años más tarde, se encontró con esa señora y le preguntó qué había pasado. La señora, de apellido Carrión, le dijo que le habían entregado a su hijo y que estaba sin las uñas de las manos ni las de los pies. Se lo entregaron y lo veló la familia. No escuchó a guardias decir nada al respecto.

Ratificó su declaración de fecha 29 de setiembre de 2011.

Refirió que Gil no estuvo detenido en la penitenciaría, porque para sacar a una persona había que hacerlo por el portón y dejarlo escrito; y eso no pasó. Los guardias estaban muy enojados.

Comentó la deponente que su sobrenombre es "Pelusa". Indicó que por las circunstancias y debido a su embarazo, había dejado su trabajo y

Poder Judicial de la Nación

partido a trabajar al campo, en una finca en Ugarteche. Agregó que podía ser que en vez de calle Beltrán, fuera la calle Yapeyú.

Precisó que se fue por temor, terror, que se decía que la gente no aparecía, que si nacía un niño en cautiverio no se sabía si llegaba a la familia o no. Por esas razones se fue. Tenía 4 niños chicos que los dejó con sus abuelos. Ella pensó que si la llevaban detenida le iban a quitar a su bebé cuando naciera. Entonces se fue a trabajar a una finca grande en Ugarteche. Luego empezó con contracciones y, solicitó permiso al encargado para ir al médico.

En relación a su detención describió que ingresaron al domicilio dos hombres de civil -uno con una pistola grande-. Le apuntó a la cabeza y le dijo que no hiciera ningún movimiento porque le volaba la cabeza. Había más personas afuera -sin uniforme-. La sacaron de la casa e introdujeron en un vehículo celeste -ella al medio y los hombres a sus costados-. Luego la empujaron y colocaron boca abajo; le pusieron los pies encima. Antes de salir de la casa, la envolvieron con un poncho para que no pudiera ver.

Después fue trasladada al D2, cuando la llevaron al calabozo, le pusieron un elástico de cámara y cuando iban a buscarla para la tortura le decían que mirara a la pared y que no se sacara la venda.

En una oportunidad se presentó un hombre, que también estuvo cuando la detuvieron y le dijo “salí salí y sacate bien la venda”. Él se acercó al foco y le dijo “mirame bien la cara porque si vos me ves en la calle y llevás un arma, matame, dame un tiro, porque si no te lo voy a dar yo”. Mientras la torturaban ese mismo hombre le decía “jefe déjeme llevarla a Las Lajas, porque yo le juré a mi hermano que cada uno de estos que cayera en mis manos, lo iba a matar”.

Precisó que Oyarzabal le dijo que era el jefe, pero no fue él quien le dijo lo anterior; el que la amenazaba era otra persona -no Oyarzabal-.

Aclaró que Oyarzabal la interrogaba en el D2, en una pieza grandísima -era un lugar distinto a las celdas-. La sacaban de la celda y la hacían que mirara a la pared, aseguraban la venda, la subían a un ascensor y llegaban a un lugar en que había cortinas, pesadas, que había que moverlas.

Explicó que una vez, desde el penal, la llevaron en un camión celular a declarar a una dependencia judicial que ubicaba en calle Av. España. La llevaban con esposas. Puntualizó que no fue a la calle Las Heras sino a una casa que estaba a la vuelta, sobre la calle Av. España. Desde el D2 nunca la llevaron. Le tomaron declaración en una oficina; el Secretario le dijo que su abogado defensor iba a ser el señor Petra Recabarren, que todavía no había llegado, pero que comenzaran con la declaración. Le mostraron una foto y le preguntaron si

reconocía a esa persona; en eso llegó el señor Petra Recabarren y dijo “ahh ese, hace rato que está contando margaritas bajo tierra”, es “Emilio Asales”.

A la oficina ingresó con una celadora. Un señor gordo la atendió y se presentó como el Secretario que le iba a tomar declaración. Fue la única vez que declaró en un Juzgado Federal.

Continuando con su relato indicó que tenía una lista de compañeros que ella conocía de la militancia en el Parque Sur. Por ejemplo la señora Ana Montenegro, Daniel Olivense, Luis Toledo, Hortensia Espinola, Emilio Asales, “el flaco Funes”.

Aclaró Nélide que vivía con sus padres, pues se había separado, su marido se había ido -pasaba datos a la policía-. Supo que él se paraba frente a Gas del Estado y ella lo vio una vez hablando con policías y otras personas también lo vieron. Cree que era un informante de la policía, porque como estaba muy enojado con ella, trataba de vengarse de esa manera. No supo que le decía a la policía. Él sabía de su militancia porque iban compañeros a su casa.

Posteriormente se fue a vivir a la finca en Ugarteche hasta que empezó con contracciones. En ese momento pidió permiso para tener a su bebé y se quedó en Las Heras. Allí, en la calle Yapeyú de Las Heras fue detenida. Al lado vivía su hermano porque una señora le alquilaba una pieza.

Precisó que hasta que dejó su trabajo en la penitenciaría, vivía con sus padres y sus cuatros hijos. Luego se trasladó a la finca y estuvo allí casi 8 o 9 meses, estaba embarazada. Y a partir de que tuvo a su hija, vivió en la calle Yapeyú de Las Heras, donde fue detenida.

La trasladaron al D2 y sufrió torturas: la ataban a una banqueta o mesa y le aplicaban picana mientras la interrogaban. Le daban nombres y ella tenía que decir dónde estaban. En el D2 la torturaron casi todos los días -menos 2 o 3 días de todos los que estuvo allí-. Una vez le hicieron ver unas fotos en un lugar donde había una ventana; ella no conocía a las personas que estaban en la foto y le preguntaban por eso y como no sabía, le pegaron mucho, porque no se reconocía ella misma en esas fotos. Hasta el día de hoy, ella cree que no era ella ni su hija las que estaban en esa foto que le mostraron. Eran fotos sueltas.

En el D2, no había otros detenidos cuando ella estuvo. Solo un joven, que no supo qué pasó con él. Cuando pedía permiso para ir al baño, estaban todas las celdas con las puertas abiertas.

A cargo del D2, estaba Oyarzabal y otra persona a quien alguien le decía “Carlos”. Una vez se descompuso y trajeron un médico, lo vio con una

Poder Judicial de la Nación

remera blanca, él tenía miedo así que de lejos la tocaba a ver si estaba muy inflamada y le dejó unas pastillas al policía para que le dieran.

Conoció, por frecuentar la iglesia, a la señora Llorens y supo que estuvo presa y había tenido un bebé. La madre de Llorens le dijo que tenía que hacer todo los trámites para sacar al bebé porque si no se lo sacaban otras personas.

Explicó que cuando trabajaba en penitenciaría, no tuvo contacto con los detenidos. Nunca conversó con ellos, quizá vio que entraran o sacaran a alguien, pero nada más. Sabía que había compañeros suyos detenidos allí.

Manifestó que en aquella época conoció a Fernando Rule, a una chica Zárate que vivía en los monoblock cerca de la calle Lencinas; desconociendo a Daniel Rabanal, Silvia Ontivero, Mario Muñoz, Marcos Ibáñez, Guido Actis.

Refirió que en cuanto a su memoria, no tenía problema para recordar los hechos pero sí tenía desdibujadas las fechas; lo demás se acordaba bien.

Señaló que su última hija nació el 20 de abril de 1977. Es decir que no podría haber estado embarazada en febrero de 1976. No recordó precisamente cuando dejó de trabajar en la penitenciaría.

Judicialmente, pudo ser que sus padres hubieran presentado algo, pero no lo sabía. Con el tiempo pensó que sus padres interpusieron un habeas corpus.

De la penitenciaría de Mendoza, no recordó nombres. Con los que más contacto tenía era con su jefe era Elías y el Alcaide el señor López.

Refirió que nunca sufrió un ataque sexual. Recuperó su libertad el 17 de junio de 1981. Fue sobreseída.

Aclaró que en el acta de fecha 23 de julio de 1980 -en la que reconoció su firma- no recordó si había un Juez, dijo que solamente estaba el Secretario. Después quizá firmó el Juez, pero en ese momento no estaba allí. En esa oportunidad, entró el doctor Petra Recabarren, que antes el Secretario le había dicho que iba a ser su defensor. Estuvo hasta el final de la audiencia allí. El Secretario y ella firmaron el acta, no recordó si firmaron otras personas. El Dr. Petra iba y venía. No supo quién fue su Defensor durante la tramitación del juico. En esa audiencia, dijo que la torturaron en el D2, pero no que también a veces en el penal. En el D2 le hacían firmar sin ver.

Fernando Rule Castro

Expresó que fue detenido el 9 de febrero de 1976 y trasladado al D2. Aproximadamente el 26 o 27 del mismo mes fue trasladado al penal provincial y luego en el mes de septiembre a La Plata. En abril de 1979, fue trasladado a la cárcel de Caseros y en el invierno de 1981 nuevamente a La Plata, siendo de allí liberado en noviembre bajo libertad vigilada. En agosto o septiembre de 1983 obtuvo la libertad.

En relación a su militancia política indicó que fue sindical desde el año 1971 y se incorporó posteriormente a Montoneros. Relató que a principios de 1976, un grupo de sindicalistas y otros allegados -alrededor de once personas- “cayeron en dos días” y fueron encarcelados. Rule se calificó de militante intermedio, dijo que “no era un jefe ni un perejil”, tenía responsabilidades.

Precisó que era probable que hubiera contradicciones en todo aquello que ha declarado, por cuanto en las investigaciones posteriores hechas por él y por los Organismos de Derechos Humanos, se descubrieron cosas nuevas.

Manifestó que Pringles fue asesinado en 1975 y su cadáver apareció en Canota. Tuvo noticias concretas. El Capitán Carranza se jactaba de haberlo matado y era jefe de la Compañía de Comandos y Servicio. No tenían un cuartel determinado. En ese momento tenía entrada entre la Compañía de Comunicaciones 8 y el Hospital Militar. Ese Capitán se jactaba de tener prisioneros que interrogaban de noche y de haber interrogado a 300 subversivos. Agregó Rule que esta información la obtuvo porque trabajaba en la inteligencia de Montoneros y además, porque se la proporcionó Guido Actis, ya que Carranza estaba casado con la hermana de Actis y realizaban comentarios en las comidas familiares.

Añadió que un señor de apellido Butelli, a quien conoció como miembro de ATE -una Comisión opuesta a la que él representaba- tomó a punta de pistola el sindicato, el local de la calle Belgrano. Poco después vino el golpe. Esto en noviembre de 1975. Preciso que en la actualidad este señor era funcionario en el Hospital Lencinas, Director Administrativo y que manejaba las finanzas. Supuso que formaba parte de los servicios de inteligencia y lo vio con Pringles antes de su muerte. Si bien entiende que esto no prueba nada, consideró que tenía que decirlo.

Expresó que estar en el D2 fue un secuestro ilegal asimilable en su funcionamiento a un campo de concentración. Dijo que allí fue a verlo “Gostelli” -oficial de la policía-, a quien conocía porque eran “scouts” cuando niños. Este

Poder Judicial de la Nación

señor le habló largamente, tratando de saber si lo identificaba, le insistía que dijera su nombre. Gostelli le daba datos muy certeros de su familia.

Respecto a los abusos sexuales y violaciones, de febrero de 1976, manifestó que las mujeres Stella Ferrón, Silvia Ontivero, Ivonne Larrieu, Olga Vicenta Zárate y una cordobesa de nombre Silvia Peralta de Ferreira -este nombre lo supo ahora (habría caído por un error azaroso, a ella no la buscaban en Mendoza)- y en general, todas las mujeres, fueron violadas.

El deponente refirió que escuchaba en detalle -por la proximidad de las celdas-, que las violaban. Muchas veces sucedió que a sus compañeros los sacaban de las celdas para que tocaran a las mujeres desnudas y a su vez a los violadores semidesnudos, para que se notara que las estaban violando. Consideró el testigo que es sencillo pensar que todos participaban de las violaciones, pues no podía una sola persona violar a cuatro personas en una misma tarde.

Expresó que vio cuando entraron a la celda de Silvia Peralta -no supo quienes fueron-; así como también vio por la mirilla cuando entraron a la celda de Olga Zárate y, escuchó el resto. Indicó que no vio otro episodio de abuso sexual, pero sí los escuchó.

Sostuvo que a su parecer, había una orden del jefe, de que con los detenidos se podía hacer cualquier cosa. Había juergas en las oficinas. Todo se escuchaba.

Depuso que otro tipo de abusos relacionados con lo sexual -pero no explícitamente sexual- es que arrastraban a una persona por los pelos del pubis y se mofaban de quedarse con pelos en la mano.

Manifestó que en una oportunidad mandaron a una o dos compañeras a limpiar las celdas, pues estaban llenas de heces y orina. Lavaban probablemente con un balde y tenían que juntar el agua con una pala metálica.

Agregó que hacían un “juego de milicos”, que era algo interminable. A los hombres los golpeaban y apilaban. Fueron cerca de 11 o 12 apilados. Alguno decía “vos saludá como si fueras la reina de la vendimia”. Rule explicó que él estaba abajo, sobre Miguel Ángel Gil -que estaba muy mal, consciente muy pocos minutos al día-. Gil le decía “movete, me estas ahogando”, pero el testigo no podía porque tenía diez personas encima de él.

Declaró que esta causa la inició cuando salió de la cárcel con el objetivo de buscar a los asesinos de Miguel Ángel Gil, que era su amigo y murió de una forma atroz. El Doctor Burad lo citó y en esa oportunidad vio fotos de la autopsia de Gil; tenía una gran herida en la pierna.

Explicó que cada vez que les abrían la celda para tomar agua -que era rara vez, pues en eso también consistía la tortura, al igual que tampoco los dejaban dormir-, Miguel Ángel Gil no podía salir y comentaban que no servía para nada; no se podía levantar, no tomaba agua.

A la tercera vez que reclamó, lo dejaron llevar a Gil al baño. Indicó que lo llevaron encapuchado hasta la celda de Gil -no atado porque no podían hacerlo por no tener una mano- y el deponente intentó alzarlo, pero no podía porque era grandote. Entonces sacaron a Rodolfo Molinas y les quitaron las vendas, Rodolfo también tenía las manos atrofiadas -por las ataduras-, no tenía tonicidad. Los policías que estaban custodiando se taparon la cara con una capucha negra. Explicó que como pudieron lo llevaron arrastrando al baño que quedaba en el otro extremo del pasillo. Gil tomó mucha agua -desesperadamente- y en ese momento se cayó. Creyó Rule que ahí murió, o que en su defecto, entró en agonía. A partir de allí, lo llevaron en una camilla. Posteriormente leyó en el diario que Gil había muerto en la cárcel debido a un cuadro de septicemia con el que había ingresado.

Sostuvo el testigo que Rabanal, Ontivero y él fueron conducidos a la jefatura de policía de calle Patricias, Montevideo, al sur del colegio Normal. Esos calabozos los conocía porque ya había estado preso allí.

En todo el trayecto los golpearon. Lo llevaron a una oficina y le sacaron la venda. Estaba con sandalias -que se las devolvieron ahí-, pantalón y desnudo en la parte de arriba del cuerpo. La oficina era cerrada, había una o dos personas a los costados y varias personas detrás suyo. Admitió que los datos podían no ser precisos porque estaba aterrado. Se presentó sólo el juez. Pero dudó que verdaderamente fuera el juez, de hecho pensó "otro chanta más, que viene a hacer la misa en escena".

El juez era el Doctor Carrizo -no recordó si el nombre lo supo ahí- y a él le dijo que había sufrido apremios ilegales, que lo habían torturado, que mirara cómo estaba. Carrizo le dijo que iba a responder lo que él le preguntara. Rule insistió en que lo torturaban. Todo eso mientras lo golpeaban, los policías estaban con bastones y le decían "párese bien, hablele al juez". Había alguien más a la derecha, pero no supo quién era. Uniformado no estaba.

Manifestó que el juez Carrizo solo le hablaba a él y lo agredía; que concretamente Carrizo le dijo "a ver carajo si me entiende, usted va a decir lo que yo le pregunte, si no ya sabe lo que le va a pasar y guarda si no pierde el pellejo". Era todo gritos. Posteriormente lo vendaron y llevaron al calabozo, todo esto en el mismo lugar.

Poder Judicial de la Nación

Desde la noche del 26 o 27 de febrero hasta septiembre, estuvieron en la penitenciaría. Los ataron con jaretas. No le circulaba sangre por el muñón; es más uno de los carceleros preguntó “quién fue el hijo de puta que los había atado así” y los aflojó. Tenían las manos azules hinchadas.

Refirió que Linares fomentaba y estaba como un sádico. Bianchi era más jefe pero no supo si golpeaba. Agregó Rule que él estaba en el pabellón que hoy es el 6, tiene tres pisos y podía ver su ala. “Golpeando en las patas” decía Bianchi.

Indicó que “los verdugos” los golpeaban, los hacían desnudar por completo y con las manos contra la pared y las piernas abiertas, los seguían golpeando. Era un juego perverso entre ellos, que podían golpear gratis sin consecuencia. Bonafede y Balmes eran los más famosos.

Añadió que un agente raso, que había ido a la “Academia” se fue por dos meses y cuando volvió, venía con mucho poder, ya no era golpeador, sino que era quien daba la orden de golpear.

Manifestó que en todas las requisas Barrios y Linares lo golpearon, particularmente Linares, que era un tipo ágil, joven, con bigote.

Sostuvo que en una oportunidad cuando entró el ejército, el arreo de los presos desde el piso hacia el patio lo realizó personal de la cárcel con algunos custodios militares; montaban una ametralladora pesada y otro granada, no supo si era para amedrentarlos. Linares y Bianchi estaban muy contentos mientras repartían bastonazos. Bianchi era como que dirigía.

Recordó en ese episodio a Antonio Di Benedetto. Era uno de los que estaban y por ser de los más viejos, parecía que tenían una predilección por golpearlo. Di Benedetto se caía, era endeble y “lo molían” a palos cada vez que se caía y no podía levantarse.

También indicó que otro preso era Carlos Pons, un abogado de San Rafael, viejo y barrigón; le pegaban en la panza y se caía.

Guido Actis estaba enfrente de Rule, era hijo de un comandante de Gendarmería y querían obligarlo a gritar “mueran los putos montoneros”. Como Actis no lo hacía, lo golpeaban y quemaban con cigarrillo.

Bianchi parado, a veces sentado, otras veces con la bota apoyada en la espalda de Rabanal, lo quería hacer subir gateando, con el torso desnudo. Se escuchaba que le pegaban y bastoneaban.

Respecto de Ricardo González y Sabino Rosales, manifestó el testigo que eran sus amigos y compañeros de militancia. Nunca los vio en

cautiverio. Ricardo González en una época vivía en la calle Paso de los Andes, se veían en el trabajo; lo contactó e invitó a la Organización Montoneros.

En relación a Edesio Villegas expresó que también eran amigos y compañeros de militancia. Fue secuestrado en la primavera de 1976. Era buscado junto con Raquel Moretti.

A Eugenio Paris, Carlos Roca y Raúl Acquaviva los conoció ya en la cárcel -no antes-. Refirió que desconocía su situación, sabiendo únicamente que ellos eran de la Juventud Guevarista.

Seguidamente refirió en relación a Santiago Illa. Lo describió como “un tipo muy culto” que estuvo en la cárcel; que en pocos días sin decirlo, lideró el ala del pabellón en que estaba. Militaba para el PRT y era periodista de “El Mundo” –periódico del PRT-. Venía del sur, de San Rafael. Estuvo como todos los presos allí. Figuraba en las listas, estaba legalizado, todos sabían su nombre y quien era; no tenían un número como en los campos. Señaló que un día un oficial penitenciario –sin recordar quien- gritó “Illa con todo para delante que se va en libertad”. Ante esa situación todos estaban contentos, se despidió de los otros detenidos y les hizo recomendaciones. Después desapareció y no supo que más pasó.

Indicó que en la penitenciaría Linares gritaba “se acabaron las ranchadas” mientras repartían bastonazos.

Expresó en relación a Ángeles Gutiérrez de Moyano que, estuvo en su casa un par de veces y hasta conoció a sus hijos. Agregó Rule que antes del golpe -en 1976- se refugió en su departamento cuando se escondía de la policía -pues repartía volantes- También en abril de 1975 cuando se escapó de otra situación peligrosa, volvió a refugiarse allí; era en el centro.

Comentó que en una oportunidad Ángeles le dijo que la iban a matar y que no podía andar escapándose como lo hacía Rule; también manifestó que no podía dejar que a él lo detuvieran. Ella no tenía miedo, decía “no ves boludo que acá te van a venir a buscar seguro”. Era una persona muy conocida de la época.

Volviendo al relato del capítulo judicial que transitó, agregó que declaró ante el juez Guzzo muchos años después en la cárcel de La Plata -aproximadamente en otoño de 1977- y que también fue a verlo el juez Garguir. Precisó que llevaba 4 años y 10 meses preso. Garguir le explicó que tenía que hacer lo que llamaban “vista”, duró unos minutos y a la semana le comunicaron que lo condenaban a cinco años. Eso debió haber sido según creía en 1981.

Poder Judicial de la Nación

Refirió también un antecedente. Luego de un año y medio o dos lo fue a ver una persona: Petra Recabarren se presentó como su defensor. Le dio algunos datos y le pidió que le contara la verdad para poder defenderlo. Rule manifestó que por supuesto que no le iba a contar la verdad -que era que pertenecía a Montoneros-, por lo que le contó sus actividades públicas y no la pertenencia a una organización. Le comentó de su actividad gremial, entonces Petra levantó la voz y le preguntó si pertenecía a Montoneros. Le sacó una declaración y Rule dijo que la habían hecho bajo tortura.

Rule señaló que manifestó “si usted viene a defenderme y me habla igual que los que me acusan, no quiero hablar más con usted”. Se levantó y Petra dijo “usted se sienta ahí”. Le gritaba y le dijo “maleducado”; Rule levantó la voz. Petra estaba acompañado de un hombre. No firmó nada.

Expresó que conocía al Dr. Petra, arguye que lo amenazó, pero no fue así, pues no estaba en condiciones de amenazar a nadie.

Resumiendo, en un primer momento existió una declaración ante el juez Carrizo; en un segundo momento, se contactó con el juez Guzzo, en La Plata, él se presentó, iba acompañado por alguien, pero no tenía recuerdos en particular de ese encuentro. Luego agregó que en esa oportunidad habló de las torturas a las que había sido sometido y que no se le había permitido declarar como él quería en la declaración ante Carrizo. No supo quién fue su defensor antes de Petra Recabarren.

Agregó el deponente que, en la oportunidad en que estuvo ante el juez Carrizo, parecía “una piltrafa”, se notaba que había sido maltratado. Tenía los tobillos sangrando y no podía levantarse.

Indicó que después de Guzzo y antes de Garguir vio a Petra Recabarren, quien no solo no lo dejó hablar de las torturas, sino que lo maltrató.

Relató que en relación a Miret, hubo un suceso con su madre. Los primeros días de su detención, su familia recorría todo lo que conocía, más que su padre había sido militar. Fueron al Comando, al Arzobispado, al Hospital Militar y al juzgado. Hay dos relatos de sus padres, uno que Miret le dijo a su padre “mire, a mí me paga el Estado, si su hijo atentó contra el Estado, yo mucho no lo voy a defender”. Y la otra anécdota es que los primeros días que los buscaban, le dijo a su madre “mire señora no se dónde están, si usted tiene algún dato, tráigamelo para que lo busquemos”. Al día siguiente la madre le llevó a Miret el diario con la foto de Rule detenido. Y Miret dijo “ahora voy a averiguar, con esto podemos investigar”.

Expuso que ante el juez Guzzo en la declaración prestada el 13 de junio de 1977 denunció las torturas sufridas, mencionó lo de la “pila humana” y también que todas las mujeres fueron violadas. Ivonne Larrieu cree que fue la excepción, porque estaba con su bebida y en otra celda.

Explicó que fue secuestrado y no detenido, porque en la calle una detención es ordenada por un juez o realizada por un policía con uniforme y formalidades, se acusa por algo y se dice a donde se lleva a alguien. Consideró que a él lo secuestraron porque irrumpieron en su casa rompiendo el portón, encapuchados, con anteojos, ametralladoras, escopetas y a los gritos; se robaron todo lo que había en su casa. Quien comandaba el grupo dijo “a este hombre lo quiero vivo o muerto”. A su familia no le informaron y en el expediente figuraba que fue detenido varios días después. Nadie exhibió una orden de detención ni nada. Estaba con Alejo Hunau -hijo de cuatro años de Silvia Ontivero-.

Tuvo una libertad vigilada circumscripita a Godoy Cruz; día por medio tenía que firmar una planilla en la Comisaría 27.

Supuso que por ser nieto e hijo de militares, su familia tenía miedo y no presentó habeas corpus.

Declaró posteriormente sobre la versión de la detención de Antonio Di Benedetto. Expresó que hubo dos acontecimientos que lo llevaron a la cárcel: la noticia de un allanamiento en el Barrio Santa Ana, que provocó la publicación de una nota en el periódico y otra nota publicada más clandestina, de la casa de calle Granaderos, tomada desde lejos donde refirió datos de ellos publicada por el Diario Los Andes.

La versión del testigo sobre lo mismo fue que meter preso al Director del Diario dejaba la idea latente de “cuidado con los que escribieran los periodistas”, eso infundía terror. Antonio Di Benedetto no recibió ninguna ayuda del Diario Los Andes. El sintió que el diario lo abandonó y se fue a su celda llorando.

Agregó que cuando llegó a la penitenciaría fue visto por un médico, quien también lo maltrató.

Puntualizó que en el D2 lo obligaron a tocar a Silvia Ontivero y comprobar que la estaban violando; querían que él también vejara de ella.

Mencionó también que vio al fotógrafo que les sacaba foto en el D2. Creía que era de apellido Lucero, pero no estaba seguro del nombre.

Poder Judicial de la Nación

Añadió que Bravo era esposo de una compañera dibujante suya. Ella le comentó que se había separado, pues la golpeaba, e incluso una vez le mostró una valijita que tenía una picana.

Dio datos de una persona de apellido Escobar, que trabajaba en el D2. Comentó que había un Escobar detenido pero no sabía si es el mismo.

Indicó que Fernando De Rosas fue el que estuvo al mando del secuestro de Silvia Ontivero, Alejo Hunau y el suyo y que fue el jefe del interrogatorio. Fumaba y le tiraba las cenizas en el pecho, que luego enjuagaba con el agua con la que tomaba mate.

Refirió que a Romano nunca lo vio -ni para bien ni para mal-. Manifestó que Rico lo trasladó del D2 a la Jefatura de policía donde estaba Carrizo, la noche del 26 al 27. Firmó y selló ese documento que constataba que los llevó. Esto lo sabía por las investigaciones que realizó.

Preguntado por los señores defensores, declaró que previo al encuentro con Carrizo, le hicieron darse una ducha, “una mojada”; creía que a los tres que llevaron allí los hicieron duchar.

Manifestó que de la declaración de fecha 3 de julio de 1985, así como las del 4 y 6 de marzo 1987 ante sede judicial prestadas ante el Dr. Burad, su intención inicial cuando salió de la cárcel fue atrapar a los asesinos de Gil; no surgía de ellas lo que había padecido. Refirió que tenía gran parte de la sociedad en contra de iniciar este proceso y si bien nunca retrocedió, tenía sus temores y recaudos; con el paso del tiempo va diciendo la verdad a medida de lo que está investigando.

La primera vez que habló con Carrizo le dijo que había sido sometido a apremios ilegales, que fueron torturas. Señaló en la audiencia de debate que, aun si no dijo eso antes, apelaba a que los juicios de lesa humanidad son imprescriptibles y agregó que si se acordaba de algo más, lo diría dentro de veinte años también.

Expresó que cuando ingresó a la penitenciaría fue al pabellón 14, pudiendo haber confusión con el 13 porque eran simétricos. Era la planta baja. Luego todos los presos políticos fueron trasladados al pabellón 11, hoy pabellón 6.

No recordó si en el pabellón 14 o 13 estaban Bianchi o Linares, cree que estuvieron siempre; indicó que no podía asegurarlo. En el 11 sí estaban Linares y Bianchi. Ejercían un liderazgo respecto de otros guardiacárceles. Eran verdugos.

En el pabellón 11 -que estaba en el primer piso, ala izquierda- recordó a Mur, Actis, Illa, Robledo y otros. En un momento fueron 18 detenidos. Su celda estaba a ocho diez metros de la escalera.

Desde el patio vio cuando a Rabanal lo querían hacer subir con alguien arriba y luego, subiendo por la escalera. En la celda todos escuchaban lo que pasaba con Rabanal.

Refirió que a su modo de ver, había una unidad de criterios, un plan, donde los militares, policías y penitenciarios eran los ejecutores de esa gran traición a la patria y el Poder Judicial. Decidieron construir un aparato de dominación por medio del terror para entregar al país en manos extranjeras. Lo más notorio eran los medios para la defensa a la Patria.

Rodolfo Enrique Molinas

Manifestó que nació en Santa Fe y que se encontraba transitoriamente en Mendoza cuando fue detenido. Hacía 20 o 25 días que había llegado a la provincia, acompañado de su grupo familiar (su esposa María Cecilia Pisarello y sus dos hijos), y residían en la casa de Marcos Ibáñez, en Godoy Cruz. Militaba en la Juventud Peronista.

Expresó que su detención sucedió un día lunes, llegaba a su casa cerca de las diez de la mañana, abrió la puerta y un grupo de gente vestida de civil lo recibió a "las trompadas". En esa oportunidad escuchó que también Ibáñez estaba siendo golpeado. Tres o cuatro horas estuvieron en esas condiciones. Después los llevaron al palacio policial de Mendoza.

En ese momento, su esposa -que volvía del hospital con su hijo- fue encerrada en una habitación porque los niños eran chicos y lloraban mucho. Ese cuarto daba a la calle; en un momento ella observó que no la vigilaban y escapó con sus hijos por la ventana. A continuación una persona que pasaba en moto, los recogió y se pudo escapar. Posteriormente se fue a Santa Fe.

Refirió luego que lo golpeaban permanentemente, le pusieron una capucha y lo colocaron en el piso de un auto, luego muchos se le sentaron encima. En esas condiciones lo trasladaron al palacio policial, permaneciendo allí alojado en los calabozos unos 15 días.

Señaló que allí lo golpearon, le aplicaron picana eléctrica, vendaron sus ojos, e incluso los primeros días estuvo atado con un hilo de sisal y a raíz de ello, quedó durante un tiempo con parálisis de las manos y también de la cara por la picana.

Poder Judicial de la Nación

En una sesión de picana, le pareció que hizo un paro, porque se despertó con golpes en el pecho. Le aplicaban la picana en los labios, tetillas y pene.

Expresó que en su familia todos militaban y que tiene cinco hermanos muertos de aquella época. A través de uno de sus hermanos, es que conoció a Ibáñez. En Mendoza, Molinas no ejercía militancia política mientras que Ibáñez militaba en la Juventud Peronista.

Indicó que en el Palacio Policial, a veces se comunicaban entre los detenidos y producto de esas conversaciones, supo que en el D2 estuvo alojado Rabanal, Ibáñez, Gil, Rule, Stella Ferrón, Muñoz y, en un momento determinado, también una chica que se decía de Córdoba. Fueron trasladados al penal de la Provincia pero esta chica no, nunca más supo de ella. Silvia Ontivero, Vicenta Zárate, Ivonne Larrieu y Guido Actis también estuvieron detenidos allí. A Haydee no la recordó. Agregó que a todos los conoció en el D2, salvo a Ibáñez, a quien conocía con anterioridad.

Más de una vez fue interrogado en el D2. Lo sacaban del calabozo, lo llevaban a otro ambiente donde lo ataban en un banco de madera, desnudo, y allí lo interrogaban y aplicaban picana. Estaba vendado.

Dos semanas permaneció en el D2; en la primera de ellas, hicieron torturas colectivas, como "la pirámide humana", desnudos uno arriba del otro.

Destacó que después de una jornada en la que recibieron palizas todo el día, falleció Miguel Ángel Gil. Escuchó que a Gil lo sacaron en condiciones muy deplorables, si no es que ya estaba muerto.

Comida les daban muy poca, tal es así que el nivel de deshidratación era tan grave que cuando tiraban agua para limpiar los pasillos, la mezclaba con su propia orina para tener algo de beber.

Del calabozo lo sacaron al baño una o dos veces, pero explicó que era para divertirse, porque los sacaban encapuchados, abrían las puertas de las celdas y así se iban golpeando en la cabeza.

Señaló que fueron sometidos a torturas físicas; a las mujeres además las violaban. Después de ocurrido, escuchaban los llantos y a veces ellas mismas les contaban. Ver, no vio nada relacionado con los abusos sexuales. Indicó que estaba solo en un calabozo. Se escuchaban las voces de más de una persona entre los agresores sexuales, pero no supo de nombres ni sobrenombres.

Una vez estando en el calabozo, lo hicieron colocarse contra la pared y entró alguien que parecía ser un médico y dijo que lo hidrataran. Eso sucedió 3 días antes de ir a ver al juez.

Dentro del palacio policial a la única persona que pudo ver fue a un administrativo que le tomó una foto y pidió algunos datos.

Relató que estuvo prácticamente todo el tiempo desnudo, nunca se bañó. Únicamente el día que los trasladaron a declarar ante el juez, con los ojos vendados lo hicieron elegir un pantalón -que pensaba que era de mujer porque no le entraba- y con el torso desnudo y todo sucio lo llevaron ante el juez Carrizo.

El juez Carrizo le dijo que el juzgado se había constituido en una dependencia de la policía por su seguridad. Le preguntó si quería declarar y Molinas respondió que sí, solicitándole algunos días para mejorarse porque estaba muy deteriorado y ahí recién declarar. Le pidió 48 horas, sin embargo Carrizo puso que se negaba a declarar y nada más. Precisó el testigo que sus condiciones hablaban por sí solas de lo que había sido la detención en el D2 y que sabía que fue Carrizo porque él se lo dijo.

De ese acto, resaltó que la venda se la sacaron cuando lo bajaron del camión e ingresó a esa dependencia; que la reunión con el juez fue en un ambiente cerrado, al cual ingresó acompañado con personal policial pues los tenía a sus costados, pero no los vio con detalle ni recordó si estaban uniformados o de civil. Creía que había dos personas más, pero no supo quiénes eran. Además había alguien que tomaba nota de lo que él decía e incluso lo ayudó a firmar o a poner su huella digital porque tenía las manos atrofiadas. Abogado defensor no hubo, no se lo ofrecieron ni tampoco nadie se presentó en tal carácter.

El rostro del juez traslucía “esto es lo que usted se merece”, hasta “esbozaba una sonrisa” dijo el testigo.

Describió que no estaba en condiciones de leer dos líneas seguidas, pues sus condiciones físicas no le permitían estar atento, ni siquiera por algunos minutos; estaba muy alterado. Dijo que debió haber perdido como 15 kilos. Agregó que el juez no dio lugar a ningún tipo de consideración siquiera humana. Fue muy tajante: declara o no declara.

Mencionó que Alberto José Molinas podía ser su padre o bien su hermano. Podía ser que hubiera designado a su padre como abogado defensor; no lo recordaba con exactitud.

Poder Judicial de la Nación

Expresó que lo llevaron al penal de Mendoza junto con otros detenidos, todos en un móvil. En la penitenciaría estuvo varios meses hasta que lo trasladaron a la de La Plata.

Contó que un día de julio -era invierno y hacía mucho frío- se hizo una requisita importante con participación de miembros del ejército. Temprano y por pabellón, los sacaron a todos desnudos al patio, los colocaron contra la pared, parados en punta de pie y si se caían, los golpeaban. Y les hacían gritar. A Molinas le apoyaron un arma -una escopeta- y gatillaron al vacío.

Después pudo escuchar que Di Benedetto se encontraba detenido allí también y que un militar que estaba a cargo preguntó si alguno tenía alguna enfermedad. Di Benedetto dijo que padecía una afección cardíaca, entonces lo golpearon y dijeron “a ver cuándo te morís viejo hijo de puta”.

Precisó Molinas que luego fue trasladado a Caseros, de ahí de nuevo a La Plata y en el año 1982 salió en libertad.

Destacó que en la penitenciaría de Mendoza no tuvo problemas personales con ningún penitenciario, que no lo llevaron al calabozo ni recibió golpes. Lo único que percibió es que las veces en que se hacían las requisas, el trato era diferente. Sí fue golpeado cuando lo trasladaron al penal de La Plata.

El traslado a La Plata, fue primero en un avión tipo Hércules, atado en una viga al piso, doblado mirando hacia abajo mientras caminaban sobre su espalda; todo mientras duró el vuelo. Luego lo pasaron a un camión y lo trasladaron a La Plata. Fueron recibidos por gente con guardapolvos blancos, a patadas y golpes. Lo depositaron en el pabellón 13.

Recordó que en la penitenciaría de Mendoza trabajaba solamente Barrios, padre e hijo. Su pabellón estaba en planta baja.

Ese día de julio que comentó, estaban el personal de la penitenciaría con gente del ejército; miraban al piso, por lo que no pudo identificar si había gente de la penitenciaría. El episodio con Di Benedetto fue con personal del ejército seguro, de la penitenciaría no lo sabía, no tenía la seguridad.

Volviendo al capítulo judicial, indicó que mientras estaba en el Palacio Policial sus padres lo buscaban y lo negaban. No supo si presentaron habeas corpus para dar con su paradero.

Estando en La Plata se hizo presente el Dr. Garguir como el juez Federal de la causa y le explicó que estaba obligado a conocer al detenido personalmente físicamente antes de dictarle sentencia. Molinas le comentó todo lo que estaba ocurriendo en la cárcel de La Plata, porque la situación era muy dura,

muchos habían muertos consecuencia de las torturas y él había sido muy golpeado. Cree que hubo alguien más, pero no recordó quien.

Guzzo le sonaba como uno de los jueces de Mendoza, pero no lo conoció personalmente en ningún momento.

La cárcel de La Plata fue más bien tipo campo de concentración porque en las condiciones en las que estaban eran inhumanas: no podía salir de la celda mirando hacia arriba, cuando los sacaban al patio o a la enfermería, era para golpearlos; si se reían en el patio los enviaban al calabozo y los golpeaban allí todos los días, terminando eso con un baño de agua helada. Era un ambiente de terror, de represión permanente.

Oscar Alberto Bianchi, Linares y Bonafede estaban dentro del grupo de guardia cárceles que estaban dentro de los que custodiaban el pabellón en que él estaba. Pero nada más al respecto. De Barrios padre e hijo no recordó los nombres de pila.

Pabellón compartió con Actis y Rule, sin recordar si también con Rabanal.

Respecto del destino de Marcos Ibáñez tenía dos versiones: una es que estando en la cárcel de La Plata lo mataron y la otra es que se suicidó.

Relató que conforme le comentó su padre -ya fallecido-, cuando en una primera instancia lo condenaron a 10 años, su padre José tuvo una entrevista con la Cámara Federal de Mendoza. Dicha Cámara le indicó que su hijo tenía una sentencia militar, y que no había otra alternativa, pero que al tomar la sentencia la Cámara, eso permitiría otorgarle una libertad condicional. Eso efectivamente sucedió.

Previo a Malvinas, Garguir le negó la libertad condicional por un informe secreto y reservado del Ministerio del Interior de la Nación en el que se argumentaba su peligrosidad. Mientras que los informes de la penitenciaría eran buenos o muy buenos. Sin embargo le negó la libertad condicional. Luego de ocurrido los sucesos en Malvinas, reiteró el pedido y con los mismos argumentos. Se preguntaba en la actualidad, ¿cuál fue la responsabilidad de los jueces, si es que estaban detenidos a disposición militar?

Asumió su defensa un defensor de Pobres y Ausentes, no su padre. No recordó nombres. No conocía a Sosa Arditti.

A Miguel Ángel Gil no lo pudo conocer, pero sabía que estaba detenido. Fue más llamativo su caso porque hubo una jornada larga en la que les

dieron paliza permanente y Gil pedía agua mientras lo seguían golpeando. Luego escuchó que alguien del pabellón decía que a Gil lo habían matado.

Previo al ingreso a la Penitenciaría de Mendoza, concretamente antes de llevarlo al pabellón en que se alojaría, fue conducido a la enfermería. Allí le practicaron la única revisión médica de todo el tiempo en que estuvo detenido. Agregando a esto, el suceso que ya había referido de quien lo revisó estando en el D2.

Oscar Alfredo Gil Carrión

Dijo ser hermano de Miguel Ángel Gil. Refirió que en la década del 70 su grupo familiar estaba conformado por su padre, madre -Rosa Ramona Carrión de Gil-, hermana y su hermano Miguel Ángel.

Describió a Miguel Ángel como una persona muy deportista, que jugaba al fútbol amistosamente y que trabajaba en la Comisión de Energía Atómica. Sin embargo, no supo hasta su secuestro y muerte que también era delegado en ATE. En el momento de su muerte, tenía 32 años. Además era muy reservado, de bajo perfil, más bien todo lo contrario al testigo, quien destacó haber sido militante en el Partido Socialista de los Trabajadores.

Nunca en su familia pensaron que Miguel podía tener alguna militancia política, pues incluso unos años antes se había inscripto en la escuela de pilotos, pero como tenía problemas en la vista, se cambió a la Marina. Luego renunció a ser Capitán de Corveta. De la Escuela Gurruchaga le enviaron una nota informándole que podía reingresar a esa carrera.

Señaló que en febrero de 1976, en el domicilio de calle Amengual estaban su madre, padre y Miguel -según los comentarios de su madre-, pues el deponente manifestó que no estaba allí presente para esa fecha.

Indicó que a su hermano se lo llevaron por averiguación de algo; la madre o el padre preguntaron a dónde lo llevaban y les respondieron que a una Comisaría cerca de Almirante Brown, sobre calle Maipú. Esto sucedió al anochecer. No allanaron el domicilio ni rompieron nada, no fue a la fuerza sino que tocaron la puerta.

Relató Oscar que fue una casualidad que él volviera a su casa paterna un día sábado, dado que al domingo siguiente, a las siete u ocho de la mañana, un policía tocó la puerta de su casa y les dijo que debían ir a ver al Forense que se encontraba en el Hospital (donde hoy está Eureka).

Ante esto, se trasladaron de forma independiente hasta dicho lugar, llegando en un primer momento Oscar. Lo recibió el Dr. Carlos Guillermo De

Cicco y le informó que su hermano Miguel Ángel estaba muerto -producto de una infección-. Precisó Oscar que no creyó esa información y que percibió que el médico se puso muy nervioso, diciéndole de mala manera que si querían fueran a ver el cuerpo. Oscar no lo vio, pero otros parientes si lo hicieron.

Los parientes que vieron el cuerpo de su hermano le dijeron que era piel y hueso, que estaba demacrado, mal, consumido. Agregó también que el Dr. De Cicco le dijo que había tenido una septicemia, por una cicatriz en su cuerpo. Oscar refirió que eso no podía ser, porque esa cicatriz, antigua, era de cuando era muy joven y consecuencia de un alambre del ferrocarril.

Luego el testigo señaló que un día o unos días después de que secuestraran a su hermano del domicilio, un grupo de infantería, recordando a una persona grande, morocha, mal agestado, fueron por su auto. A partir de ese momento, su madre, todos los días salía a hacer los trámites para recuperar el vehículo, lográndolo finalmente. Agregando el testigo a dicho suceso que él mismo vio un día pasar por la calle ese auto Fiat, pero sin chapa patente.

Indicó asimismo que, en una ocasión, su madre le habló de un tal Petra; a través de este señor su madre reclamaba el automotor. Fue así como un día le avisaron que le iban a devolver el auto, entonces Oscar fue al Palacio Policial y se encontró con alguien que le preguntó qué hacía allí, a lo que Oscar respondió que iba a buscar el auto. Al rato llegó Rosa Ramona Carrión y otros familiares. Pero el auto no estaba. Y luego, ya estando en la playa de estacionamiento, vio como aparecía el auto; los sujetos entregaron la llave y al tiempo le devolvieron el vehículo.

En esta cuestión del auto, supo que la ayudó el abogado Petra según le dijo su madre, aclarando que nunca buscaron un abogado particular.

Expresó que con el Comisario Carlos Rico tenía una relación de amigos del barrio, de juegos, de tenis de mesa e incluso hasta su hermano, que se cortaba el pelo en el domicilio del padre de Rico. Tal es así, que cuando secuestraron a su hermano -por comentarios de su madre y parientes-, Rosa Ramona acudió a Carlos Rico para preguntarle personalmente dónde estaba su hijo; él le dijo que no sabía.

A continuación refirió que le llamó la atención cuando llegó a la estación de ferrocarril dado que había muchos parientes que lo acompañaron a su casa. Hasta ahí, no estaba al tanto de lo que había sucedido a su hermano Miguel. Cuando llegó a la casa, fue su madre quien le dijo que a su hermano lo habían secuestrado.

Poder Judicial de la Nación

A mediados de los 80, el testigo conoció a una militante de nombre Nélida “Pelusa” Correa, con quien habló de lo que le había sucedido a su hermano. Ella le dijo que había visto a su madre en la cárcel.

En la familia Gil, no se tocaba el tema. Nunca averiguó nada respecto de su hermano, y sacó la conclusión de que por ser delegado de la Comisión de Energía Atómica, terminó como terminó. Supo que su madre hizo algunas investigaciones, pero independientemente; él no estuvo acompañándola.

A su modo de ver, su hermano Miguel Ángel murió por las torturas. Consideró eso, en base a que cuando se lo llevaron preso, se publicó en el Diario Los Andes la foto de varios presos -entre los que estaba Fernando Rule- y porque justamente se debía a un momento en que había terrorismo de estado y se sabía que había represión y torturas. Agregó que a Fernando Rule lo conoció después.

Supo por su madre que el Director de la penitenciaría decía que Miguel había muerto en el D2 y en el D2 decían que había muerto en el traslado o en la penitenciaría.

Precisó que a Miguel Ángel Gil le decían “Camello” en la Comisión de Energía Atómica, porque tomaba mucha agua y que “Pancho” no le podrían haber dicho nunca.

Recordó que una vez acompañó a su madre al estudio de un señor Venier -ubicado en la calle Colón-. Muchos años después se enteró de un incidente de incompetencia, resaltando que con su madre no hablaba casi de estos temas.

Seguidamente, expresó que su hermano cedió su casa del Barrio Soeva Sur a una pareja y por tal motivo fueron a buscar a Miguel y que a partir de allí se desarrolló todo lo demás. Después lo relacionó con que era asociado de ATE y que estaba en una tendencia del peronismo. En la casa familiar Miguel nunca habló de su política y, antes de su secuestro, nunca hubo ni persecuciones, ni allanamientos ni algún otro suceso extraño. Fue una sorpresa para toda la familia lo que sucedió con su hermano.

En esa casa del Barrio Soeva, estaba una familia de Mar del Plata, un señor Muñoz, una chica y un bebé. Procedieron a allanarla y se llevaron todo. Su madre le comentó que había conocido a esta chica y que una vez se presentaron en su casa, parientes de Muñoz de Mar del Plata.

Ivonne Eugenia Larrieu

Declaró que en 1974 tenía 16 o 17 años. Vivía en Mar del Plata. Tenía una familia muy grande: seis hermanos, de los cuales el mayor estaba

desaparecido -probablemente desde 1977/1978-, al igual que su compañera que estaba embarazada -desde diciembre de 1976-.

Relató que militaba en la UES. Conoció a Alberto Mario Muñoz - hoy su marido-, también militante en la UES y se pusieron de novios en 1974. Después de julio o agosto de 1975 estaba embarazada de María Antonia Muñoz y se vinieron a vivir a Mendoza. Primero en una pensión, en la que había gente que no les gustaba mucho entonces se cambiaron a otra pensión y luego Miguel Ángel Gil les prestó una casa que le habían entregado en el Barrio Soeva. En esa casa los secuestraron. Fue detenida a la edad de 18 años.

A principios de diciembre de 1975, Ivonne fue a visitar a su familia en Mar del Plata; empezó con contracciones y el médico le ordenó reposo absoluto. Su hija nació en casa de sus padres el 25 de enero de 1976. En ese momento su marido estaba trabajando en Guaymallén porque hacía las afiliaciones al Partido Obrero.

El nueve de febrero de 1976, Ivonne con su marido y la bebé llegaron a Mendoza. Esa madrugada estaban durmiendo cuando sintieron una explosión. Creyeron que había sido a causa del gas. Sin embargo, cuando Alberto se levantó de la cama para ir a revisar, ella vio gente vestida de militar, de verde. No alcanzó a levantarse. Empezó a gritar “tengo a mi hija, mi bebé mi bebé”. La levantaron y pusieron la funda de la almohada como venda. Ella pedía por su hija.

La sacaron de la casa. Recordó que había mucho ruido y muchísima gente. La metieron en una camioneta o celular y a María Antonia en el canastito de mimbre. La trasladaron al D2. Solo recordó de ese momento a una persona muy alta. No pudo ver nada más.

Indicó que a Antonia y a ella las metieron en una oficina que estaba vacía y en la que se podía distinguir si era de día o de noche. Los primeros cuatro días no le dieron ni agua ni comida, tampoco había colchón ni nada. Ella pedía especialmente agua porque estaba amamantando a Antonia. También pañales y no le daban.

Cuando amamantaba a la bebé, se bajaba la venda para verla. Para solucionar el tema de los pañales, cortaba con los dientes la venda que tenía y esos pedacitos de tela, los mojaba en su leche y así humedecidos, limpiaba a la niña. Refirió que no la llevaban al baño, que estuvo sucia y con hemorragia post parto.

Al principio entraban a la celda todo el tiempo, siempre en patota y le decían “ni se te ocurra sacarte la venda”. No vio quienes eran. Indicó que los primeros seis o siete días no la dejaban sentarse; tenía que estar parada

continuamente. A la semana entraron varias personas, y entre ellas, un señor que dijo que era médico. Ella pidió que revisara a la bebé y él le dijo que no, que iba a revisarla a ella. Como tenía las piernas violetas, el médico dijo que trajeran un colchón.

Manifestó que en esos 17 días detenida, una vez la agarraron de los pelos del pubis y la arrastraron por toda la habitación. Le decían “esto te va a pasar cada vez que te agarremos sentada”. La manosearon, toquetearon toda y le hicieron tocar sus penes. Siempre entraban de noche.

Otra vez, la llevaron a un sitio distinto y allí se levantó la venda y vio una pared con azulejos. Se abrió la puerta de ese lugar y entró un chico joven con pelo muy cortito, ojos claros, vestido con uniforme. Este chico casi se puso a llorar y le dijo “no digas que me viste, por favor”. A esa fue la única persona que vio.

En otra ocasión, la sacaron de la oficina para sacarle una fotografía, ahí pudo ir con la bebé.

Al cuarto o quinto día la llevaron a un baño. Solo salía agua caliente, pero tenía mucha sed, entonces igual bebió, quemándose.

Siempre escuchaba personas que lloraban y se quejaban. Preciso que con su marido no tuvo contacto en esos días. Todas las veces que entraban le preguntaban por gente que ella no conocía. Solo nombró a Alberto Muñoz y Miguel Ángel Gil que eran los que sí conocía. Le preguntaron si su marido era Montonero. Ella dijo que no, que militaba en Guaymallén.

Indicó que nunca le dieron ropa. Luego de varios días, le trajeron unos pañales iguales a los que tenía en su casa. Fue un pañal y un chiripá. La niña estaba en el moisés. Y después llevaron una mesita y allí ponía a la bebé para que el canasto no estuviera en el piso.

Entró un hombre, de voz masculina muy firme y le dijo que Miguel Ángel Gil y Mario Muñoz habían muerto, que ella estaba sola. Que capaz hasta le daban la libertad si firmaba un papel; el cual no leyó pero firmó y se fueron.

Explicó que transcurridos los 17 días, la llevaron a un lugar en que había como una galería y cuartitos. Fue colocada en un cuarto donde en un rincón, contra la pared, estaba Molinas, que también había sido secuestrado. Le llamó la atención que no tenía dientes, era un esqueleto, no podía mover las manos. De ahí la llevaron al lugar donde estaba el escritorio y en una oficina había hombres uniformados y dos señores, uno con pelo muy negro.

Antes de eso, por un pasillo muy largo, personal femenino la llevó a un lugar donde se iba a bañar. Iba vendada y con Antonia. Había en ese lugar, baños, duchas y muchas mujeres. Se sacó la venda. Le preguntó a las mujeres qué hacían allí y ellas dijeron que eran prostitutas. Le sostuvieron a la bebé, se dio una ducha y le pasaron una toalla. Les dijo el nombre de su madre por si las mujeres salían, avisaran.

Tras ello, la metieron vendada en un celular en el que iban otras personas. El traslado fue corto. Ahí llegó al cuartito que ya mencionó. También estaba Guido Actis. Pensó -por lo que había escuchado de sus compañeros- que era Carrizo. Nunca se presentó como tal. No recordó nada de ese momento, solo la imagen de Molinas y que parecía que era un lugar de torturas. Creyó que firmó algún papel. De ahí apareció en la cárcel. Expresó que tenía ese interín borrado.

En la cárcel de Mendoza estuvo hasta 1976 y ahí la trasladaron a Devoto hasta septiembre de 1979.

Refirió que se enteró por su madre que tenía una causa, que a ella y a su marido los acusaban de subversivos. Presentó un habeas corpus; no le daban respuestas. Preguntaba dónde estaba María Antonia. Recordó la testigo que luego hubo una respuesta de un militar que decía que María Antonia estaba en casa de un Comisario. Pero en realidad, la bebé siempre estuvo con ella, inclusive en la cárcel.

A su madre la vio en una visita en la cárcel de Mendoza, donde había sido trasladada con Antonia. A Devoto fue sin la bebé.

Precisó que estando en la penitenciaría, Antonia tuvo una complicación médica y la llevaron al Hospital Militar, la operaron y quemaron la cola. La explicación que dieron al respecto fue que durante dicha operación se había abierto una bolsa de agua y se quemó. La llevaron esposada tres veces a ver a la niña. Las celadoras de la cárcel se turnaban para ir a cuidar a la bebé, que también estaba presa.

Hasta septiembre cuando la trasladaron a Devoto, estuvo con su niña. Ni ella ni las otras madres querían que se llevaran a los niños a casas cunas, entonces hicieron una gestión para quedarse con los menores. La dejaron comunicarse con sus padres y pudo darle su bebé en mano a los padres de Alicia Peña, quienes se la entregaron a los suyos. Y por eso ella hoy está viva. Quince días tenía Antonia.

Comentó que estuvo en la cárcel con Stella Maris Ferrón -a quien secuestraron con su hija-, Silvia Ontivero -también secuestrada con su hijo- y Olga Zárate. Relató que estaban destruidas, llenas de marcas. Ellas le contaron que

Poder Judicial de la Nación

habían sufrido agresiones físicas, maltratos, golpes, que estuvieron sin comer y que fueron reiteradamente violadas.

Supo que estuvieron detenidos Molinas, Actis, Rule, Rabanal.

Puntualizó que en Mendoza no tuvo contacto con autoridad judicial y en Devoto no lo recordaba. Su madre le informó que la habían condenado, o que había una causa federal.

Precisó que la primera semana en el D2 fue abusada sexualmente; sin embargo, cuando llevaron el colchón, dejaron de ir continuamente, estaban más tranquilos. Por ahí pasaban dos días que no entraba nadie.

Dijo que la firma que tenía en la actualidad no coincidía con la que surgía de un acta del 27 de febrero 1976 del expediente de Rabanal, si bien decía Ivonne Larrieu. Ivonne pedía que no la separaran de su hija.

Agregó que cuando estuvo presa nunca declaró y luego cuando empezaron los juicios, no estaba en el país y por ello tampoco lo hizo. Su marido en cambio sí, porque estaba de vacaciones en Argentina justo en ese momento.

No recordó ni a Miret ni a Petra Recabarren. En diciembre de 1976 firmó algún papel pero no recordó si había alguna persona. No indicó a Miret como su defensor.

Explicó que su hija siempre estuvo con ella, que deben haberse confundido de caso, quizá con el de Stella Ferrón a quien le entregaron su hija a un Comisario. Pero a ella no, su hija estuvo con ella siempre.

Añadió que podía ser que hubiera firmado aquella declaración, y que todo lo manifestado allí era cierto, salvo la parte que decía que solicitaba que se la dejase en las mismas condiciones que en sede policial cuando amamantaba a su hija. Indicó que esa era una mentira atroz.

En la dependencia policial siempre había gente, se escuchaba mucho movimiento. Por eso dijo que estaba implicado todo el personal masculino y femenino; pues estimó que ellos también deben haber escuchado. Preciso que dos veces sufrió ataques sexuales, en los primeros días.

El Dr. Salinas le exhibe una foto y la testigo dijo que estando en el D2 le sacaron una fotografía, pero que si bien la de la foto era ella, esa campera nunca la vio. Y respecto la firma, estaba muy deformada, bien podría ser suya o una imitación.

Alberto Mario Muñoz

Declaró que en el año 1974 vivía en Mar del Plata, tenía 16 años y militaba en la Unión de Estudiantes Secundarios

Relató que su esposa estaba embarazada y empezó con contracciones, por lo que tuvo que quedarse en Mar del Plata en reposo. Allí nació su hija María Antonia. En enero de 1976 viajó a Mar del Plata a buscarlas para volver a Mendoza. Llegaron, a su domicilio del Barrio Soeva y esa misma noche los secuestraron. Sintieron golpes y la puerta voló en mil pedazos. Volvió a la cama y empezó junto a su esposa a gritarle a quienes entraron que había un bebé. Sabía que eran fuerzas de seguridad porque su situación era de semiclandestinidad en Mendoza.

Explicó que eran un montón de personas. Primero lo vendaron con un sweater y luego lo golpearon. Después sintió la voz de Diego Ibáñez.

Lo sacaron a la vereda, lo patearon y pisaron. Escuchó radios policiales. Lo tiraron en una camioneta y llevaron a un lugar, en el que apareció en un calabozo. Indicó que fueron 17 días de detención.

Agregó que en un momento lo bajaron vendado por una escalerita a una oficina y le sacaron fotos. Vio una persona que tenía puesto su reloj. Cuando lo tiraron al piso, vio personas que tenían borceguíes.

Refirió que los hombres detenidos la pasaron muy mal, pero las mujeres mucho peor. Fueron violadas. Había una sistematización del delito sexual. Se bajaban continuamente los pantalones. Y lo supo porque se escuchaban gritos y relatos de sus compañeras.

Indicó que conocía a Fernando Rule, Silvia Ontivero, Marcos Ibáñez, Miguel Ángel Gil pues eran compañeros de militancia, de la organización.

Comentó que estuvieron muchos días haciéndose encima sus necesidades porque no podían ir al baño. Varios días después trajeron una olla con un guiso, comían de ahí y la pasaban para que otros comieran.

Respecto la situación de Miguel Ángel Gil, expuso que lo sacaban frecuentemente para aplicarle picana y darle golpizas. Tenía la idea de que con él la golpiza duraba más tiempo. Estaba muriéndose, en agonía, ya no contestaba. Un día varias personas entraron a su celda y se lo llevaron; no supieron más de él. Especuló que en la casa que era de propiedad de Gil encontraron un arsenal y por eso la "preferencia" con Gil.

Manifestó que fue interrogado en la sesión de picana y en la celda y que, esa gente era más brutal que inteligente. Se dedicaban a golpearlo y no le

preguntaban nada. No sufrió abusos sexuales. Sin embargo, una vez hicieron una pirámide humana y él quedó en el medio, lo que fue mejor que los que estaban en la base, pues ellos sufrieron más. Estuvo consciente – inconsciente. Añadió que su hija fue un instrumento, en algún momento pensó en quitarse la vida, pero no se animó.

Cuando cesó su estadía en el D2, lo subieron a un camión y bajaron en una Comisaría. Un policía, con insignias, le sacó la venda y le dijo “mirame bien, que si un día salís...”. Entonces allí vio a su pareja. A él y a otros los llevaron a ese lugar para declarar -luego se enteró que era un juez-. Estaba sin camisa, agarrándose el pantalón porque había perdido muchos kilos y descalzo. Tenía una lastimadura importante en la nariz, un mapa de borceguíes en el cuerpo y moretones. Este juez le dijo que era un comunista hijo de puta, que tenía que declararse culpable y que él debía tomarle declaración. Estaba vestido de civil, tenía cara regordeta y estaba enfurecido. Supo luego que era el juez a cargo de su causa, pero no recordó su apellido. Este hombre estaba sentado atrás del escritorio. Muñoz dijo que no iba a declarar nada y lo sacaron enseguida.

Manifestó el deponente que sí tenía claro el apellido de Guzzo; lo recordó de la Unidad 9 de La Plata.

Reconoció su firma en fs. 241 de los autos de Rabanal.

Precisó que no se le informó que había una causa en su contra ni que le asistía un defensor.

Luego lo subieron a un carro policial y lo trasladaron a la penitenciaría, donde permaneció hasta el 76, antes del golpe. Entró, le hicieron una ficha, tenía un problema en la pierna derecha a consecuencia de la tortura, no recordó si le tomaron una foto. La única foto que recordó es la del D2 y la de la Unidad 9 de La Plata para hacer el DNI. Permaneció desde febrero hasta septiembre que lo trasladaron salvajemente a La Plata.

Diferenció dos etapas en penitenciaría: antes del golpe, había un régimen carcelario, sin agresiones físicas, con tratamientos médicos y, después del golpe, la cárcel pasó a estar tomada por el ejército y sacaron a compañeros y golpearon en la propia cárcel. Explicó que esa vez que entró el ejército los sacaron al patio. El personal del ejército no estaba permanentemente.

Declaró que una vez, lo vendaron en la cárcel y lo sacaron solo a él. Un guardia cárcel dijo que no lo anotaran, que no volvía más. Lo llevaron a un lugar, estuvo dos o tres horas dentro del camión y lo retornaron a la cárcel. Se bajó la venda, creía haber visto una playita de estacionamiento del D2.

Añadió que cuando no estaba el ejército, el trato era como si fuera un rehén, no un preso. No notó diferencia de trato para con ningún preso en particular.

Puntualizó que en invierno entró el ejército al penal, los sacaron al patio e hicieron “tener” la pared. A Guillermo Martínez Agüero, intentaban dibujarle una estrella federal en la cabeza cortándole el pelo. Con Rabanal fueron particularmente salvajes, muchas patadas y golpes.

Después a todos juntos los trasladaron, pasillo-patata-trompada, camión, avión. Lo ataron con Bustelo, les pegaban con bastones y caminaban encima de ellos -que estaban con la cabeza entre las piernas-.

En 1977 Guzzo fue a tomarle declaración a la Unidad 9 de La Plata. Declaró los apremios ilegales y la tortura de la detención en el D2, con detalles. Se tomaba nota con una máquina de escribir.

Se le exhibe fs. 480/483 de los autos “Rabanal” N 38.613-B, y reconoció su firma.

El juez no dijo nada ni tampoco le preguntó nada. Él se presentó como juez. Ahí declaró porque la situación suya y de otros prisioneros era otra. En 1976 le aplicaron la ley de fuga a 7 compañeros, tenían claro que eran rehenes. En 1977 la situación política era muy distinta porque la Cruz Roja Internacional pedía entrar a las cárceles. Denunció porque le interesaba dejar antecedentes de cuales eran los mecanismos de violación de derechos humanos que implementaba el ejército y la policía de ese entonces.

Señaló que muchos de esos penitenciarios se encontraban presos.

Expresó que estuvo detenido 5 años y nueve meses, y luego estuvo un año más en libertad vigilada, a disposición del PEN.

Refirió que se enteró que fue absuelto de su causa porque su señora se lo dijo. No tuvo contacto con ningún defensor. Agregó que se casó en la cárcel, en Villa Devoto, con la niña en brazos y en el 2014 cumplían 40 años de casados.

Lo trasladaron de La Plata a Sierra Chica, luego a Rawson, y después a Villa Devoto, donde se casa.

Expuso que luego en el diario Los Andes salieron publicadas sus fotos. Estuvo detenido en La Plata con Di Benedetto. El era un republicano que creía en el ejército Sanmartiniano. Estaba muy desanimado. Y decía que estaba preso por haber publicado esas fotos.

Poder Judicial de la Nación

Carmen Ledda Barreiro de Muñoz es su madre e interpuso un habeas corpus. El mismo día que fue presentado fue rechazado por el Dr. Carrizo. Supo que su suegra interpuso recurso de habeas corpus.

Le sonó el nombre Petra Recabarren pero sin saber porque. A fs. 406 de autos 35.613-B reconoció su firma, pero no recordó haberla firmado, de fecha 22 de noviembre 1976. A fs. 685, reconoció su letra y su firma en una carta que no recordó.

No recordó a Eduardo Hugo Canese. A fs. 760, octubre de 1978, también reconoció su letra y firma, iba dirigida a Eduardo Canese, como defensor.

Había uno de los que lo golpeaban que tenía una técnica muy precisa, pues le contaba las vértebras y le daba justo en los riñones.

Durante su estadía en el D2 se enteró de ataques sexuales a hombres porque un compañero lo comentó.

Su hija fue detenida con ellos, tenía 15 días. Esos niños también fueron rehenes y utilizados como parte de la tortura.

Relató que sabía perfectamente porqué estaba detenido, era Montonero y sabía que eso le podía ocurrir. Pero sus compañeras además, eran mujeres y los delincuentes se dedicaron a violarlas.

Stella Maris Ferrón

Declaró que su grupo familiar estaba constituido por sus padres y su hermana. Ingresó a la Universidad Católica de Santa Fe. Allí conoció a su esposo, José Antonio Rossi. Su familia desde el punto de vista político y social venía de raíces radicales y peronistas. Ella sin embargo, tuvo gran participación desde chica en lo católico y lo relacionado a países del tercer mundo. Militaba en la Juventud Peronista. Se casaron en 1974 y tuvieron una hija. En septiembre de 1975 se mudaron a Mendoza. Viajaba bastante a Santa Fe a llevar a su hija a ver a su familia.

Su esposo era militante de la Juventud Peronista y de la Organización Montoneros. Vino a Mendoza a trabajar y ella lo acompañaba. Estaba muy avanzado en su carrera, entonces además hacía contaduría, era tenedor de libros.

Comentó que se fueron a vivir a la casa del Barrio 6 de Septiembre o Barrio Bancario en Godoy Cruz, no supo precisar la dirección. Luego recordó la calle Rio Cuarto. En esa casa es donde la detienen; ella tenía 22 años y su esposo 24.

Relató que estaban acostados cuando sintieron fuertes golpes en la casa y luego disparos. Se vistió y tomó a su hija. Saltó la pared y se abrazó a un árbol. Algunas personas la agarraron y llevaron al frente de su casa. Le quitaron la nena. Tomaron a la niña del cuello y golpeaban para obligarla a ella a decir algo. A Stella la vendaron, ataron y tiraron al suelo, que era de piedras, no había asfalto. No pudo ver bien por su enfermedad de miopía deformante. Sin embargo, sacaron un cable de la camioneta y le aplicaron a ella y a su hija corriente y le preguntaban a dónde iba su esposo. Uno que estaba allí gritó y dijo que a los niños no. A su marido no lo detuvieron en ese mismo momento.

La separaron de su hija de diez meses y la llevaron al D2. La tiraron al suelo de un calabozo, todavía vendada. Permaneció allí 18 días. La sacaban de su celda y llevaban a una sala, donde la acostaban en una camilla y aplicaban electricidad; su cuerpo saltaba. Tuvo una herida en el coxis por muchos años a raíz de los golpes producidos por las descargas.

Era muy delgada y tenía un embarazo de dos meses cuando fue detenida. En la mesa de su casa, estaban los análisis que daban cuenta de ese embarazo. Indicó que los secuestradores debían saber esa novedad y por eso la golpearon fuertemente en el útero e introducían la picana, para provocarle el aborto, lo que finalmente sucedió. Cuando detenían la picana, introducía su pene en la boca de ella. Stella precisó que tenía prótesis de cromo en la boca y con la picana se producía como un choque. También le pasaban la picana por la cara, en su boca y ojos. Se le corrió la venda y vio una persona rubiona -no rubio amarillo, sino de pelo claro-, más grande que ella.

Manifestó que le hacían escuchar llantos de una criatura en la sala de torturas pero no supo si habían llevado a una allí o era una grabación. Eso fue dos veces.

Refirió la deponente que sangraba mucho y que aun así, seguían atacándola sexualmente y con picana. No recordó si la persona que la picaneaba estaba sola o había alguien más. Si recordó que había alguien que iba y venía, como un veedor. Agregó que las torturas no eran en el mismo lugar en que ella estaba.

Contó que se presentó un sacerdote, le hizo tocar su sotana, la interrogó sobre su marido e hija. Le hacía rezar el padrenuestro.

Querían saber dónde se había escondido su esposo. Y le hacían referencias sobre su hija, que si quería verla o recuperarla dijera lo que supiera sobre su marido.

Poder Judicial de la Nación

Expuso que después de unos días comenzaron a decirse los nombres de los detenidos por si algo les pasaba. En el calabozo frente al suyo estaba Fernando Rule -que no tenía una mano-. También estaba Rodolfo Molinas de Santa Fe y Silvia Ontivero. Había otra persona tirada en el piso que agonizaba, que era un chico de apellido Gil; en una oportunidad obligaron a todos los varones a subirse encima de él para terminar de destruirlo y provocarle la muerte. Eran gemidos cada vez más débiles.

Las mujeres sufrieron agresiones sexuales; eran en la sala de torturas y también en los calabozos, gritaban y se resistían. Recordó a Silvia Ontivero e Ivonne Larrieu. En su caso particular, como sangraba tanto, ellos pretendían tener con ella sexo de otra manera.

En el D2 -creía un tanto difuso- mientras estaba en el calabozo le hicieron tomar unas pastillas como para cortar la hemorragia.

También alguna vez fue alguien que dijo que era un médico, y otra vez un padrino.

Refirió que un día la llevaron a la Seccional de policía 1° donde estaba el juez Carrizo y quizá otro señor Garguir, que era un secretario. Era una persona abultada. Ella preguntaba dónde estaba su hija y la reclamaba. Carrizo le dijo que no podía darle noticias sobre su hija porque no sabía que ella iba a ir a verle. Él le dijo que tenía que firmar, pero no vio que era, si una nota o que.

Físicamente, cuando la llevaron hasta allí, tenía una remera rota y un pantalón roto en las partes de abajo, sin calzado y sin ropa interior. Se encontraba toda manchada de sangre. Estaba sin venda. En ese despacho no había muebles, solo una silla. Ella lloraba y reclamaba a su hija, estaba muy debilitada.

Carrizo le dijo que había un montón de acusaciones en su contra, que tenía que decir donde estaba su esposo y además tenía que firmar una declaración para averiguar sobre su hija. Le llamó la atención que él le dijo que no sabía que ella iba a ir y por eso no sabía nada de su hija. No le dio mucho lugar para que ella se explayara en lo que tenía que decir. Él le mostró fotos, de algunas personas que no conocía.

Reconoció su firma a fs. 245 de los Autos de "Rabanal" -fecha 27 de febrero del 76-.

Agregó que no sabía si fue directamente a la cárcel o a otro espacio. Expresó que en el mes de septiembre la trasladaron con muchas personas -hombres y mujeres-.

En relación a su esposo expresó que nunca supo nada; de su hija le referían en las torturas. Tampoco sabía de sus padres o familia.

Sostuvo que la fotografía de su prontuario penitenciario –fs. 2- le pertenecía.

En relación a su hija manifestó que su reclamo era diario ante el capellán o sacerdote de la penitenciaría; intentaba que la comunicaran con su familia. Refirió un vago recuerdo, que estando en la penitenciaría la llevaron a un lugar y le preguntaron qué quería hacer con su hija; que la niña estaba viva, que la tenía un comisario y su familia. Stella respondió que quería que se la devolvieran.

Aclaró que no sabía dónde se lo dijeron, cree que subió a un vehículo, pero es algo que tenía muy difuso. Esto fue dos o tres días antes que su familia encontrara a su hija; creía que el 11 de marzo le mostraron a la criatura. Su familia la llevó, se la habían prestado.

Sus padres le contaron que cuando fue detenida, ese mismo día, ellos recibieron un llamado telefónico diciéndoles que su hija y esposo estaban en problemas, que vinieran a Mendoza. Entonces, sus padres los buscaron por las guarderías policiales y comisarías de Mendoza. Mientras hacían eso algunos policías los seguían. Se volvieron a Santa Fe sin noticias. Allá hablaron con el Obispo.

Los últimos días de marzo nuevamente llamaron a casa de sus padres, el Capellán de penitenciaría les dijo que vinieran a Mendoza con todos los papeles de la nena. Ellos fueron a ver al Capellán a un lugar que parecía una parroquia. Cuando llegaron, el Capellán llamó a alguien y personal policial se llevó a su familia: a su papá a la casa donde los habían detenido y de allí, así tapado, a otra casa donde estaba la nena; mientras que a su madre y hermana las llevaron sin vendar directamente a la casa donde estaba la nena. Le comentaron que había un hombre morocho, peinado para el costado y dos señoras. Una de ellas tenía a la nena en brazos. Se la entregaron a su familia en préstamo. La niña tenía el mismo enterito que llevaba puesto el día del secuestro, una infección -granos con pus- en la cola y piernas, y un cierto estrabismo.

A partir de allí siempre tuvieron a la niña. Lo del préstamo funcionó como una amenaza. Sus padres tenían miedo que le volvieran a sacar a la menor.

Llevaron a la nena al médico y también fue atendida en la penitenciaría.

Juan Félix Amaya pudo haber sido el comisario que mencionaban.

A la nena la recuperó el día 12/03.

Poder Judicial de la Nación

Refirió que en el mes de julio ingresaron militares a la cárcel. Las hicieron poner en el paredón del fondo del patio con los hijos en brazos e hicieron un simulacro de fusilamiento. Como consecuencia de ello, optó por pedir que se la llevaran sus padres ya que no quería que su hija sufriera esa violencia.

No tenía comunicación con su esposo. El día 26 de mayo su suegra fue a buscar a la nena que tenía bronquitis para llevarla al médico. El día 27 la señora se reunió con su hijo en la Confitería Nevada para que viera a la nena. Ella fue a la farmacia y cuando volvió, su habitación esta toda revuelta. Entonces fue a la confitería y cuando llegó su hijo ya no estaba y la nena había quedado con el dueño de la Confitería. A Stella la trasladaron a Devoto.

Su madre hizo muchas gestiones para dar con ella y su hija. Tuvo una entrevista en el año 1977 con el Dr. Guzzo. El Dr. Petra Recabarren era su abogado defensor y le informaba a su familia como iba el desarrollo del proceso. Sin embargo, ella no lo vio nunca; era su familia la que tenía comunicación con él. Aportó incluso muchas cartas de diálogo entre ellos.

Después de permanecer seis años de cárcel, la absolvieron. Pero de su marido nunca supieron nada.

Explicó que su madre tenía una comunicación fluida con Petra Recabarren y siempre fue su abogado defensor.

Cuando sus padres recuperaron a la hija de la deponente, ellos fueron a ver al juez de Menores y como este señor les dijo que no era de su competencia, visitaron al Dr. Carrizo. El último en un escrito ordenó que se modificara su situación de hecho y se restituyera a la menor. No recordó si tuvo posibilidad de tener un abogado particular.

Guido Esteban Actis

Relató el deponente que para el año 1976, tenía 24 años, trabajaba en la Dirección de Estadísticas y Censos, integraba una agrupación de la Juventud Peronista, era dirigente gremial de ATE, le restaban 6 materias para ser ingeniero y jugaba rugby en la primera división de los Tordos Rugby Club.

Expresó que el día viernes 13 de febrero de 1976, cuando estaba llegando a la casa de sus abuelos en la calle Mitre casi San Lorenzo -donde vivía- siendo las 00.30 horas aproximadamente, se estacionó un Dodge 1500 color naranja, se bajaron algunas personas con escopetas y uno de ellos con bigote postizo le dijo que se bajara o lo boleteaba. Se bajó del auto, lo encañonaron y cuando quisieron meterlo dentro del Dodge, reaccionó y apoyándose en el extremo del auto, le pegó una empujada al de la escopeta recortada. Le gritó a su mamá que le abriera la ventana para tratar de meterse. Se quedó agarrado al

balcón y forcejeaba con los que lo querían arrancar. Le martillaron la mano izquierda y le pegaron un tiro en la mano derecha. Su madre ya había abierto la ventana y lo tiraba del pelo para meterlo a la casa. En frente estaba un amigo suyo de rugby y se acercó para tratar de defenderlo. Esas personas estaban vestidas de civil. La que lo apuntaba con la escopeta tenía un jean azul.

Comentó que lo llevaron a la clínica Mitre, tras lo cual se quedó una semana en su casa porque no podía mover las manos.

Hizo una denuncia en la Comisaría 2º, pues el suponía que era un grupo parapolicial el del suceso. En el diario Los Andes, el día 11 o 12 salió publicado que habían detenido a Silvia Ontivero y que a su hijo lo tenía el padre biológico. Actis era amigo de Silvia y compañero del gremio, por lo que le llamó mucho la atención. Podían ser los mismos que habían detenido a Silvia, pero luego confirmó que ese era un grupo parapolicial.

Explicó que la semana siguiente se mudó a un departamento de su madre en la calle Garibaldi. No salía a ningún lado. El día viernes 20 de febrero, dos horas antes de su detención, pasó por la puerta una amiga de la infancia, Raquel Moretti, que también participaba de la JTP. Ella estaba muy asustada porque la habían ido a buscar, le dijo "Guido vámonos, nos van a matar"; no la volvió a ver nunca más.

Siendo aproximadamente las dos de la tarde, estaba en su departamento con un amigo de rugby -Rubén Carreño-. Tocaron el timbre y se apersonaron dos policías de uniforme y le dijeron que los tenía que acompañar a hacer un reconocimiento. Su madre y Carreño lo acompañaron al D2 o palacio policial. Cuando llegó a la playa de estacionamiento vio el Dodge 1500 color naranja; ahí verificó que no eran delincuentes comunes sino que el auto había salido de allí. Ingresó a una sala donde había un escritorio.

El policía que lo llevaba era grandote, morocho, de bigotes, lo trató muy correctamente. Le dijo que tenía que hacerle un acta y que iba a quedar detenido. Cuando terminó con el papeleo, vino una persona de atrás y le dijo que no se diera vuelta; de esa oficina, se lo llevó a una puerta marrón que decía "área restringida". Iba sin venda ni capucha. Abrió la puerta y había una chica vestida de rojo, con venda, de un metro sesenta, con otra persona que estaba agachada, canoso, de tez oscura. Ahí lo hicieron mirar para abajo y lo llevaron a una celda grande, ubicada a mano derecha.

La chica de rojo era Silvia Peralta, le llamaban la cordobesa por la tonada. Nunca más la volvió a ver.

Poder Judicial de la Nación

Expuso que lo llevaron a la celda y dejaron allí. Había otras personas, entre ellas, un morocho que estaba descalzo. No hablaba nada. Escuchó la voz de Silvia. Empezó a sentir el pedido de agua que realizaba Miguel Ángel Gil, lo hacía con una voz lánguida; se abría la puerta y le decían que no le iban a dar y lo molían a patadas.

Después se abrió la puerta, lo hicieron ponerse contra la pared y empezaron las golpizas. Lo más impresionante fue cuando lo doblaban y empujaban contra la pared. Los traumatismos de cráneo y en los oídos están en sus expedientes. Si bien estaba acostumbrado a los golpes -por el deporte que practicaba-, había una persona que daba golpes precisos, como un boxeador, sabía lo que hacía.

Recordó que en un momento despertó y sus compañeros empezaron a hablar. Allí él le dijo a Silvia Ontivero que su hijo estaba con su ex marido. Stella Ferrón le preguntó por su hija y él le dijo que ella no aparecía en el diario.

A la mañana siguiente, lo golpearon por todos lados y llevaron a un interrogatorio. Le colocaron una capucha negra. Hablaba un aporteñado, que a veces era hecho callar por otro que parecía tener más autoridad. Le aclararon que se les había escapado y que tenían que devolverlo entero.

Lo volvieron a llevar al calabozo y sufrió una golpiza grande muy violenta. Era generalizada, la cantidad de personas golpeadas simultáneamente, puertas que se abrían y cerraban con fuerza. Era una golpiza realizada por 6 u 8 personas, porque en ese lugar había doce personas detenidas, hombres y mujeres, a todos con la misma violencia. En ese momento empezaron a construir una torre humana sobre Miguel Ángel Gil. Actis era el último, pesaba 78 kg. Haciendo un promedio de 12 personas a 60 kg, habría que imaginarse el peso que había sobre Miguel Ángel Gil. Lo agarraron de los pelos, sacaron al pasillo a patadas y llevaron a otro lugar y ahí le sacaron la venda y tomaron una foto, que es la que luego salió en el diario del 22 de febrero de 1976.

Cuando lo llevaron de vuelta, vendado, el regreso fue tranquilo, sin golpes. Entró a la celda del D2 y había un silencio sepulcral. Un policía dijo "parece que se murió uno". Trasladaron a Actis a la celda de Miguel Ángel Gil. Luego se sintieron gritos de Marcos Ibáñez, quien también era de ATE; pedía que lo atendieran porque se sentía mal. Era la tarde del 21 de febrero de 1976.

Aclaró el testigo que no tiene dudas que Miguel Ángel Gil murió a las patadas en ese lugar. A Marcos Ibáñez no lo volvió a ver.

Refirió Actis que lo llevaron de la celda de Gil a la de Ibáñez, pues ambas habían quedado vacías.

Un día se abrió la puerta de la celda y una persona se acercó y le preguntó si se acordaba quien era. Actis respondió que sí, que era el Quito Vergara. Se trataba de una persona de su misma edad aproximadamente. Vergara le dijo que trabajaba allí en el D2 pero que él no lo había tocado.

Agregó que luego se produjo otra visita. Esta vez era de una persona que tenía zapatos color guinda muy lustrados, pantalón gris y con un perfume muy especial, usaba "Old Spice". Era muy diferente a las personas que frecuentaban el lugar. Solo lo hicieron parar y mirarlo y se fue. Nadie dijo nada.

Apuntó que se perdía la noción del tiempo, pero sabía cuándo era la mañana porque se sentían las máquinas de escribir.

El miércoles 25 de febrero de 1976, se abrió la puerta de una celda y luego supieron que había habido una violación. Él llegó al D2 el 20 de febrero de 1976; los demás estaban allí desde el 9, 10 y 11. Manifestó que la violación se produjo, sabiendo quien fue la víctima, pero reservó su nombre. Ella les dijo que no había gritado para que a ellos no les pegaran más.

El jueves 26 de febrero se llevaron a Daniel Rabanal, Silvia Ontivero y Fernando Rule. A la noche sacaron a la cordobesa y también se la llevaron. Antes de escuchar las máquinas de escribir, la trajeron de vuelta. Ella les contó que la habían llevado a un descampado, colocado en un pozo y disparado a su alrededor, golpeado y picaneado.

Al día siguiente, el 27 de febrero de 1976, a la tarde, después del mediodía, sacaron a todos los detenidos y los subieron al celular. Previo a eso, le preguntaron a Molinas qué hacía desnudo, que así no podía ir al juzgado y a Muñoz lo mismo, entonces les tiraron un pantalón. El camión empezó a circular por calle Perú y doblaron por San Lorenzo. Actis dijo que conocía el juzgado porque había ido a buscar a su padre cuando murió de un infarto. Y que claramente el camino que hacían no iba al juzgado. Luego dobló por calle Mitre hacía Montevideo y se paró en la Unidad Regional. Los bajaron y vio a Molinas con torso desnudo y con las manos que no podía moverlas, sin dentadura y muy deteriorado físicamente; a Muñoz lo dejaron estar con su mujer e hija; también estaba Olga Zárate. La cordobesa no estaba con ellos.

Precisó el deponente que dos meses antes de esta declaración, se publicó en el diario La Voz del Interior por el juicio de lesa humanidad de Córdoba, el relato del cuñado de Silvia Peralta donde contaba que Silvia estaba presa en Mendoza con un grupo de militantes de Montoneros y que compartió varios días

Poder Judicial de la Nación

con ellos y que luego fue vendida a los padres de Silvia Peralta por la policía de Mendoza. La última vez que se supo dónde estaba Silvia fue en el centro clandestino de La Perla, de donde desapareció definitivamente.

Agregó que en el momento en que se encontraban en la policía, alguien comenzó a llamarlo. Fueron pasando a un salón que daba a la calle Mitre. A momentos de ingresar se le acercó una persona conocida que le dijo “Guido”, con una actitud como que se escondía, y le dijo “soy el Guri Guiñazú, estás en la policía, no vayas a declarar”. Actis no declaró. Los llevaron a la penitenciaría.

Respecto a sus condiciones físicas refirió que tenía las dos manos vendadas, una mano totalmente vendada, se encontraba golpeado por todos lados y con un olor nauseabundo. Agregó no tenía registro de haber ido al baño en el D2, sino más bien de haber orinado en la pared. Tampoco tenía registro de haber comido, ni tomado agua, seguramente lo hizo pero no lo recordaba.

En esas condiciones ingresó a lo que se suponía que era un juzgado, vio un montón de gente. Cuando se sentó a declarar le tomaron los datos personales, posiblemente era Guiñazú, pero no recordó ese momento. No sucedió que le dijeran “soy el abogado de pobres y ausentes”. Ninguna persona se presentó como juez o como Fiscal o como abogado defensor. La única persona que se le acercó fue un amigo y quien le refirió donde estaba.

Posteriormente fue trasladado a la penitenciaría, donde le sacaron la ropa y esa noche le dieron de comer. El alcaide Manrique dijo había que darles de comer. Comieron y luego fueron llevados a la enfermería. Los atendió Carlos Tarquini; él fue el encargado de registrar en qué estado llegó a la cárcel, precisó el estado de sus manos y un traumatismo de cráneo. Así ingresó a la cárcel el 27 de febrero de 1976, al pabellón 14.

Al día siguiente, encontró a otros presos y conoció a Daniel Rabanal. Ignacio Paradiso agarraba a Rabanal de las manos para que pudiera ir de cuerpo. A Actis y a Molinas les tenían que dar de comer. Del pabellón 14, los mudaron al pabellón 11 que tenía 3 pisos y dos alas.

Relató que luego llegó el golpe de estado y al poco tiempo, Muñoz, Jaime Valls y él, tuvieron un problema con un preso común del pabellón, uno que fraguaba o que tenía un kiosquito en el Hospital Militar. La primera semana de abril, lo subieron a un celular y llevaron al D2. Le pusieron capucha y arriba de esa, lo vendaron. Lo trataron bien. Lo hicieron sentar. Y dos personas le dijeron que le mandara saludos a Rabanito, haciendo alusión a Rabanal y que lo iban a visitar los verdes. Eran los militares. Comenzó una paliza descomunal, peor que la primera. Le preguntaron por qué Valls, Muñoz y él estaban planificando en

el baño el secuestro de la hija del Teniente Coronel Sheró. Él no tenía idea de lo que le estaban hablando.

Indicó que Roberto Vergara era el "Quito", el compañero de la facultad con quien a veces se prestaban los apuntes.

Expuso que se produjo un silencio y le preguntaron quién era Ávila. Ávila era el preso con el que habían discutido por no querer hacer la fajina. Fue ese hombre el que se inventó la historia del secuestro de la hija del Teniente y causa de ello los militares los golpearon brutalmente. Lo que más le llamó la atención fue que cuando salió de la cárcel no quedó registrado en ningún lado. Por la mirilla del celular vio a Valls y a Muñoz. A los tres los devolvieron a la cárcel. Desde su punto de vista fue una salida clandestina.

El 30 de junio tuvo otra salida. Lo llevaron al juzgado federal de la calle Las Heras. Allí declaró por primera vez, no recordando ante quien. Manifestó que fue tratado correctamente. Se le exhibe fs. 244 de los autos 35.313-B y fs. 347/349, reconoció su firma en ellas. Agrega que no estaba el secretario Guiñazú.

Después de haber entrado a un juzgado como lo hizo, no se preguntaba qué podía hacer la Justicia por él, porque sabía que no iban a hacer nada.

Señaló que denunció lo de Gil. No recordó si designó abogado defensor. Sí tenía la certeza de haber visto al señor Petra Recabarren a fines de 1980 en la cárcel de La Plata.

En la Unidad Regional Primera, había dos personas conversando en el fondo con papeles en la mano y dos más.

En la calle Las Heras declaró. Iba esposado y adentro del juzgado le sacaron las esposas. Iba a cara descubierta. La audiencia fue en una oficina común, había más de un escritorio. En el acto de su declaración estaba la persona que escribía y una más. No vio a Petra Recabarren en esa audiencia. Nadie le dijo como debía declarar.

Gabriel Guzzo le sonaba como el juez, pero se enteró de él recién cuando lo absolvieron. Surgieron los nombres de Lucena Carrillo y Etcheluz.

Tampoco recordó que se hiciera presente el secretario Guiñazú. Si lo vio en la Regional Primera con un traje gris.

Hasta fines de octubre de 1978 estuvo en la penitenciaría. Después de la salida al D2 y de la vez que fue a declarar, estaban solos, sin contactos con el mundo externo. En setiembre de 1976 se produjo un traslado muy grande y quedó solo en el pabellón. Se los habían llevado a La Plata.

Poder Judicial de la Nación

Leyó una lista, en la que estaban entre otros, Actis, Rabanal, Bustamante y Claudio. A ellos les dijeron que prepararan sus cosas. Los aislaron en el último piso. Eran nueve. Estuvieron allí un buen tiempo, nadie les prestaba atención, estaban solos.

Antes, el 24 de julio de 1976 fue la requisa general que hubo en la cárcel. A la mañana bien temprano fueron saliendo todos al patio. Allí había unos soldados con ametralladora. Los hicieron desnudar y poner las manos contra el muro. Quien comandaba ese grupo era su vecino, el Capitán Negro Ledesma. Este hombre se le acercó y dijo “este es el traidor” y empezaron a quemarle la espalda con cigarrillos y tirarle fósforos encendidos. No lo llevaron a la enfermería para que no quedara registrado. Cuando los devolvieron a las celdas, alcanzó a ver que subieron por la escalera a Rabanal cuerpo a tierra con el señor Bianchi que en ese momento era celador -luego fue Oficial-, junto con el señor Bonafede y Barrios, encima de su espalda. Había personal de la guardia externa de penitenciarios que hacían como un túnel con bastones.

Los nueve estaban aislados arriba y abajo habían quedado los hermanos Puga, Fioretti, Hermes Ocaña, Zárate y otras personas.

El 23 de octubre de 1976 a las dos de la mañana -porque tenía su reloj- sacaron a Koncurat y Bustamante y luego se enteraron que habían sacado a Ocaña de la planta baja.

El 30 de octubre de 1976 a las dos de la mañana se llevaron a Salinas, Carlos Pardini, Claudio Sarrode y a Zárate -que le decían el mudo, porque no se le entendía cuando hablaba-.

El día 2 de noviembre sacaron a Rabanal, a Martínez y a él. A los demás les habían hecho retirar el colchón, cubiertos y cosas personales, pero a ellos no se lo permitieron.

Les colocaron una capucha negra y ataron con las manos atrás sin esposas y el que los llevaba, un penitenciario común, se los entregó a alguien que no era penitenciario. Les hizo algunas preguntas. Se sintió otra voz y dio la orden “se canceló, estas personas vuelven para arriba”. De vuelta en la celda, les habían sacado pulóveres, zapatillas. Pensaban que esa noche los iban a matar.

Mencionó algunos penitenciarios: Gutiérrez, Linares, entre otros. Expresó que en el pabellón no sufrió torturas ni otros apremios.

Indicó que esa noche fue el padre Latouf y los juntó a los tres en el pabellón y les dijo algo muy duro. Les comentó que la madre de Actis había llevado dinero y no se lo quisieron recibir porque decían que no estaba allí. Entonces el padre creía que debían prepararse porque su situación era muy

grave. Había quedado con la madre de Actis en ir todos los días a los jesuitas para saber qué novedades había. No se entendía porque estaban aislados arriba. El padre iba todas las semanas. La mamá de Actis le dijo que los otros chicos estaban en Campo Los Andes. Los mezclaron con los del pabellón 6, ya estaban con otros presos.

Les dieron una visita, y la madre de Actis le contó que junto con otras señoras habían ido a Campo Los Andes y armado un escándalo, que salió el mayor Paz o Paez y le dijo “señora acá hay gente, pero no le puedo decir si son sus hijos o no, solo le puedo decir que son tratados como hombres”.

Después aparecieron los ocho compañeros que se habían llevado. Habían estado en una unidad militar. No los habían torturado pero a la noche los engrillaban a la cama. Estuvieron un tiempo allí y luego se los llevaron a La Plata.

En 1977, un penitenciario de apellido Suchetti, volcó una bolsa con basura y le ordenó a un compañero del pabellón 14 que limpiara, este respondió que no lo iba a hacer. Pasaron entonces 2 meses en calabozo de aislamiento. Los dejaron con alpargatas, un pantalón sin cinta para atarse y una chaqueta. Recibieron golpes. Estaba el Alcaide Mayor Torres y un tal Gutiérrez. Los apalearon bastante. Les dieron una pelela y una caramañola con agua. Con Rabanal y con Martínez fueron mucho al calabozo. El calabozo de aislamiento estaba ubicado en el sector sur este de la cárcel –acostado entraba justo-.

Recordó otros compañeros que también fueron a los calabozos: Carlos Pardini, Seydell, Amaya, Moretti, David Blanco, Alberto Córdoba, Daniel Ubertone, Antonio Savone, Marcelo Palero.

Una noche estando en los pabellones, siendo la una de la mañana, el señor Suchetti –que estaba en ese momento a cargo del pabellón- sacó a Rabanal, Martínez y Actis, Seydell, Amaya y Moretti, David Blanco, Córdoba y Savone y llevaron a la sala de guardia y encontraron a un “sargentito” – lo describió petizo y de bigotes- del ejército y tres soldados conscriptos. Querían que limpiaran el patio. Ellos ni se movían. El Sargento ya estaba un poco enojado y le dio orden a los conscriptos que los empujaran con las bayonetas. Los penitenciarios que estaban allí –Suchetti y dos que no recordó- dijeron “pare pare pare, los vamos a llevar a la celda de aislamiento de vuelta”. Creyó el testigo que eso fue porque el límite entre la bayoneta y el tiro estaba muy cerca.

Comentó que a fines de 1977 volvieron a tener una visita, después de 365 días sin tener contacto con el mundo exterior -salvo con el padre Latouf-.

Refirió que en 1978 lo llevaron al Hospital Militar a raíz de un golpe propio –no provocado aclaró- a operarse porque se había lastimado la rodilla. Se

le acercó sor Eudosia Gutiérrez porque el padre Latouf le había dicho que Guido iba a ir. La monja estaba al lado suyo rezando. Estaban solos en la habitación. Estaba esposado a la cama con yeso en la pierna. A la noche entró un pelotón del batallón de los cobardes –todos de uniforme- y la monjita se levantó y los encaró y sacó de la pieza, cerró la puerta y puso una silla.

Al día siguiente -8 de agosto de 1978- lo llevaron de regreso al penal. Antes que empezara el mundial le dieron visitas. A todos cada 15 días, menos a Rabanal, Martínez y Actis que era una por mes. Seguían siendo un grupito aparte del resto indicó.

Explicó que le habilitaron una habitación en la enfermería después de la operación; tenía la pierna enyesada. Una mañana pasó Rosa Gómez y Alicia Peña y hablaron dos o tres palabras; ellas habían ido al dentista.

A Martínez junto con Rabanal se los llevaron. Quien estaba a cargo de ellos era un señor Vera. La guardia había cambiado. No los molestaban para nada. Le explicaron al deponente que los habían trasladado a La Plata; se quedó solo. Contó que habían pasado dos años y seis meses los tres juntos. Dos meses más tarde –fines de octubre de 1978- sacaron a Pardini, Narvarte y Actis y les dijeron que se iban de traslados. Manifestó el testigo que el sintió un alivio inmenso al salir de la cárcel de Mendoza, aunque lo enviaran a Ushuaia. Consideró que fue un rehén junto con Rabanal y Martínez.

Así, con Narvarte y Pardini, los encapucharon y llevaron a La Rioja, de ahí a Jujuy y terminaron haciendo noche en Gualeguaychú. No le dieron agua ni de comer. El viaje lo hicieron con la cabeza entre las piernas. Y cuando se levantaban, venía el golpe. No fue un viaje tranquilo. Llegaron a La Plata el 29 o 30 de octubre.

Preguntado por la señora Fiscal por el tiempo que estuvo detenido en la penitenciaría de Mendoza y por Eugenio Paris, Raúl Acquaviva y Carlos Roca, expresó que estaban en un pabellón distinto del suyo. Recordó a Torrejón y a Santiago Illa –quien le dijo que se iba en libertad-.

Manifestó que en total estuvo detenido 7 años y 8 meses.

Comentó -a preguntas del señor Fiscal-, que leyó de su expediente, el de Rabanal, la absolución del Dr. Guzzo.

Retomó la historia y destacó que llegó a La Plata con Pardini – esposados- y los reventaron a patadas mientras que por los parlantes se escuchaba a Rafaela Carrá.

Ilustró que La Plata tenía 18 pabellones con aproximadamente 1200 celdas. Lo depositaron en el pabellón 13. Allí se encontró con Rabanal y le dio un mate.

De allí lo trasladaron a Caseros, donde pasó un año sin ver el sol. Aprendió el código morse y a hablar con las manos.

A finales del 80 llegó a La Plata, al pabellón 4. Una mañana lo retiraron porque había ido a verlo el juez. Se presentó Petra y Garguir. Garguir le dijo que tenía que dictar sentencia y que “los militares no quieren que usted salga absuelto”, así que lo iba a condenar a 4 años, total ya llevaba 5 años. Actis le respondió “Dr. haga usted lo que considere, yo me estoy perdiendo un buen rato de ir al patio”. Lo condenaron a cuatro años y no apeló.

Su apreciaron personal respecto jueces y defensores de la época fue que encubrieron a los militares, no los golpearon pero encubrieron lo que ellos hicieron.

María Elena Camusso de Actis –madre del deponente- iba a donde el testigo estuviera. En Caseros la desnudaron a ella y a la abuela del testigo cuando fueron a visitarlo, a pesar de que lo venían a través del vidrio. Su madre también iba al juzgado. No sabía el testigo que un juez federal le otorgó la excarcelación. En una visita en Caseros su madre le transmitió que había sido absuelto.

Añadió que no creía en la justicia, pues entrar en esas condiciones a un juzgado y que nadie se preocupara lo hacía no creer. Agregó que le dijo “Usted viene de familia de militares así que puede arreglar fácil que le levanten el decreto del PEN”.

Indicó que volver a La Plata fue estar en un hotel 5 estrellas, tenía comida dos veces por día, visitas, podía leer y escribir cartas. El 29 de octubre de 1979 seguía detenido.

Agregó Actis que hubo un decreto secreto que lo tenía detenido junto con Carmen Argibay, eran los decretos 10 y 11.

Comentó que su madre, cuando lo detuvieron, fue a hablar con el abogado Carlos García. Le sugirieron que no se metiera en este mambo y García le dijo que lo más conveniente era que tuviera al defensor oficial.

Salió de la cárcel el 23 de noviembre de 1982 con libertad vigilada hasta el 30 de junio de 1983, presentándose en la Comisaría 3° hasta que Juan Carlos Caleri le notificó el cese de la disposición del PEN.

Poder Judicial de la Nación

Relató que durante ese tiempo en libertad vigilada, fue a verlo una persona de apellido Góngora -empleado de policía, que trabajaba con Pagella en el Comando-. Góngora apareció en el negocio que tenía para recordarle que siempre había sido bueno con su madre y tratado bien.

Se escribía con Alicia Peña y se casaron en la cárcel. Contó que al día de hoy continuaban casados.

Declaró que estuvo siete días en el D2, desde el 20 al 27 de febrero. Las primeras 24 horas en el D2, fueron golpizas permanentes.

El Doctor Tarquini fue quien le dijo que tenía que ir al Hospital Militar y operarse. Era un médico muy profesional. Es más, cuando vio muy mal a Actis y a Rabanal, se inventó una prescripción médica que recomendaba bife con puré.

Agregó respecto de Illa que bajó con el celador de turno. En el pabellón 11 normalmente habían 3 penitenciarios.

Desde su celda, supo que se abrió la puerta de otra celda, se produjo la violación y se cerró la puerta. Solo entraba gente del D2. Cuando se sentía la puerta, se ponían la venda.

Relató lo que Silvia Ontivero le contó en ese momento, que era que había sido detenida junto a su pareja e hijo. Respecto que sucedió con su hijo no supo.

Haydee Clorinda Fernández

Declaró que llegó a Mendoza en el año 1971, que vivía con su familia en Godoy Cruz y que se inscribió para ejercer la abogacía en la Provincia.

Manifestó que siempre trabajó con subversivos, sobre todo a partir del año 1972/73, hasta que la detuvieron. Se dedicaba al derecho laboral hasta que empezó a ejercer el derecho penal federal en el año 1974 cuando la situación se puso difícil por la gran caída de presos. Se agudizó el conflicto con la lucha dentro de los gremios.

En la justicia mendocina, se había organizado que los presos no tuvieran cobertura, que no se tramitaran los habeas corpus que presentaban los abogados. A partir de un momento, nadie quería defender a ciertos presos, que consideraban peligrosos. La comunidad jurídica aisló a quienes defendían a estas personas. Guevara, Conrado Gómez y Chavez eran los únicos que defendían a presos con acusaciones de este tipo.

Refirió que había 101 abogados desaparecidos. Eso fue un comunicado de la Asociación de Abogados de Buenos Aires. La gente decía que

en eso no se metía, que se cuidaba. Los habeas corpus que antes podían presentar libremente, empezaron a hacerlos con la firma de los familiares. La situación para con los que perseguían era difícil.

Ya en 1975 el golpe era inminente. Había causas en las que podían obtener sobreseimientos pero se les adelantó el golpe y fueron detenidos.

A todos los integrantes de la Asociación que se dedicaban a defenderlos les llegó una amenaza. Entonces optaron por esconderse. Siempre estaba la amenaza de que a los abogados los iban a poner a disposición del PEN. Un día Conrado Gómez dijo que había llegado ese decreto.

Indicó la testigo que cuando pidió su legajo para cobrar la asignación como víctima, vio que efectivamente existían esos decretos del PEN.

Señaló que tenían miedo de ir al juzgado federal porque no era el ambiente más propicio para verse y además se les había denegado muchos habeas corpus. Había mucho roce con Romano.

Comentó que el juez Agüero -al que consideró un ejemplo- dictó dos sobreseimientos. Ello para rescatar su comportamiento pues luego que el Comando fuera a su casa, el Dr. Agüero renunció.

Expuso que con Miret al igual que con Romano tenían una relación difícil. No le sonaba en cambio, Petra Recabarren. Indicó que su experiencia con Carrizo fue terrible.

Relató que debido a la negativa de otros abogados en auxiliar a los familiares en las tareas previas para determinar dónde estaban, fue la señora de Sgroi a verla y le dijo que un agente le había avisado que Sgroi no aguantaba otra sesión de tortura y que moriría. Entonces ella acompañó a la madre de Sgroi y fueron al juzgado federal a ver al Dr. Carrizo. Destacó que no se olvidaba de la mirada de odio de Carrizo. Carrizo le dijo "desde hoy no lo torturan más". Efectivamente así sucedió, por lo que ella entendió que Carrizo tenía poder y sabía lo que pasaba.

Después de 1975 vieron anormalmente y con peligro para su vida, ejercer la profesión; los expedientes estaban paralizados. Dijo que del juzgado federal salían informes indicativos de quienes entraban y salían del juzgado.

Rosendo Chávez tuvo defensas hasta el 15 de marzo de 1976, fecha en que lo detuvieron.

Manifestó Haydee que ella estaba en el D2 -torturada- y Romano le decía a su familia que no estaba detenida, que no la tenía en las listas. Agregó

Poder Judicial de la Nación

que encontrándose ella allí, llegó un contingente de presos de San Rafael; en ese grupo estaba Chávez, muy mal de salud. Lo golpearon salvajemente.

Expuso a su vez que Vicente Antolín era de la comisión bancaria y cayó detenido. Ella asumió su defensa, fue a verlo a la cárcel y estaba muy golpeado. Él le dijo que no fueran a visitarlo al penal, porque en todos los interrogatorios preguntaban por quienes iban.

Haydee indicó que su padre estaba enfermo de cáncer. Se veía que las fuerzas represivas no tenían límites y que tenía cómplices, la justicia, la policía y demás fuerzas de seguridad. Ninguno era idiota para no saber como venía la cosa.

Relató que la detuvieron viniendo del Hospital Ferroviario de ver a su padre -iba rumbo a su estudio en la calle Avenida España-. Eran dos agentes de civil que estaban armados. No ejercieron violencia en ese momento, solo le gritaron y dijeron que estaba detenida. La llevaron al D2 en un auto e ingresaron a un calabozo. La vendaron en un ascensor. Empezaron a interrogarla. Hacían referencia a la defensa de presos y querían el nombre de otros abogados que se dedicaban a lo mismo. Fue un solo interrogatorio, pero largo. Al no contestar lo que ellos querían, le pusieron una almohada en la boca y picanearon. Pagella y Caleri eran los torturadores. Ella seguía negando y ellos dijeron “aplicá la segunda máquina”, eso era el voltaje. Tenía moretones en brazos, piernas y cuerpo. La picanearon en los pechos y ovarios sobre todo.

Refirió que en Devoto la operaron de un quiste en un pecho, con xilocaína y sin anestesia. El segundo médico que la vio le clavó los codos en el estómago y eso le dolía más que sus pechos. Fue un señor Pelufo el que la operó. Le hizo un gran tajo y un vendaje camiseta. No la volvieron a atender. Sus compañeras la cuidaban.

Volviendo al D2, junto a ella en la guardia del palacio policial había un ladrón de autos o espejos, que vio como le arrancaban la cadena y el cinturón. Al día siguiente este hombre le dijo a la hermana de Haydee que la había visto. Romano negaba que estaba detenida.

Precisó que la detuvieron un martes a la tarde y el jueves al mediodía la llevaron a penitenciaría. Estaba lleno de presos, todo el contingente de San Rafael y también gente de Mendoza. Se enteró que estaba Chávez porque gritaron su nombre. Asimismo había dos mujeres grandes, en el fondo, pero no recordó su nombre. Al final del pasillo por el que iban cuando los torturaban, había un cadáver, era de un muchacho joven, de pelo negro.

De los dos que la detuvieron, uno de ellos, medio calvo, rubio, abrió la puerta de su celda y se asustó cuando la vio.

El viernes 19 la llevaron a declarar al juzgado federal y ahí se enteró que estaba en la causa Rabanal. Eso no le extrañaba. Más raro le pareció lo del contingente de Rosario, con quienes estuvo en Devoto. Eso es corrupción judicial a su entender porque cómo el juzgado no iba a saber ello.

Manifestó que a Cuello lo conoció cuando salió en libertad.

El 10 de marzo de 1976 se ordenó su captura y la de otras personas. A Raquel Moretti la vio una vez en el Ministerio de Economía. Cuando Haydee salió en libertad, el padre de Raquel le preguntó si la había visto en la penitenciaría y ella dijo que nunca la había visto. A María Luisa Sánchez la conoció en Devoto.

La mañana del 17 su hermana fue al juzgado y pidió hablar con Romano. Él dijo que no la tenía en las listas, que no sabía dónde estaba. Elba Beatriz Fernández -su hermana- le comentó eso cuando fue a visitarla a Devoto.

Romano le dijo a su padre, que Haydee estaba en la peor causa de todo Mendoza. Expresó que a Romano le encantaba ver a los familiares. Su padre y hermana sabían que Romano era Fiscal.

Relató la testigo que el escribano Mallman -director de la penitenciaría-, la llevó personalmente en el coche al juzgado federal ante el miedo de que le pasara algo y no llegara al juzgado. Era amigo suyo. Iban con custodia. Esto fue el 19 de marzo, 11.30 hs aproximadamente. Ingresó a la Justicia junto con los policías y entre ametralladoras. Estaba el secretario Guiñazú, quien entre gritos le dijo que estaba acusada de subversiva. La asistieron su hermano abogado y el Dr. Buye. Ella se abstuvo de declarar.

Señaló que en el penal no le tomaron fotografías, en el D2 sí.

A fines de octubre la trasladaron a Devoto. La hicieron ponerse con la cabeza entre las piernas.

Añadió que el día del golpe en la penitenciaría las encerraron, no les dieron de comer y hasta las celadoras estaban asustadas. Entró el ejército. Estaba Fátima Llorens, Zárate y otras mujeres; Laura Rodríguez tenía un bebé.

Puntualizó que cuando llegó a Mendoza, le denunció al Dr. Marotta las torturas; estaba toda moretoneada. Él le dio una tarjeta para que anotara todo lo que padecía y, luego le mostró que iba a hacer con ella: romperla. Refirió la testigo que ya lo conocía al Dr. Marotta porque su hermano había estudiado con la hermana de la deponente. Después la atendió el Dr. Torres,

quien tenía dudas de si mandarla al Hospital Militar por el quiste, no sabía que debía hacer.

Expuso que fue en Devoto donde la operaron del quiste. Estuvo en Devoto 4 años y medio, o menos. Seis meses estuvo en Mendoza, desde marzo a octubre. En 1981 le dieron la libertad. Antes no se la otorgaron porque la sentencia salió con el beneficio de la duda y porque en junio de 1979 estaba a disposición del PEN y le habían negado la opción de salir del país. Entonces fue un militar y le preguntó por su causa y quien era la persona responsable de que estuviera detenida. Ese militar era el Coronel Fernández de Buenos Aires.

Añadió que en Devoto, ella y otras compañeras le escribieron al juez Guzzo para pedirle que les tomara declaración y/o ampliación de la indagatoria. Entre las compañeras habían acordado que iban a denunciar las violaciones. Declaró ante Guzzo todo, fue una larga declaración, así como también le refirió que sus compañeras habían sido violadas. Guzzo no le dijo nada, se encogió en el sillón, como impresionado.

Pardini, Sayas, Antolín fueron defendidos por ella. Declaró que nadie hizo nada por la muerte de Gil. Gil murió en los brazos de sus compañeros en los calabozos del D2. Marcos Ibáñez murió en circunstancias dudosas en La Plata.

En relación a las violencias sexuales, refirió que sus compañeras Ferrón, Ontivero y Zárate fueron violadas reiteradamente.

Al día siguiente de su detención -en marzo de 1976-, su hermana fue a ver a Romano, que era Fiscal. Explicó que habló con Romano porque a él le gustaba ver a los familiares. No supo porque no habló con el juez. Romano le dijo "no figura en las listas de detenidos". Se decía que tenía fama de investigador. Haydee se preguntaba cómo Romano no iba a saber si casi la mataron. Agregó que la primera vez designó a su hermano y al Dr. Buyé; ellos en su primera declaración, no estaban de acuerdo en que se abstuviera de declarar.

Su padre veía a Romano y a Guzzo, porque las causas estaban paralizadas y su padre quería que avanzaran. Dijo la testigo que hay una causa que habla por sí sola, que es la causa Rabanal, con torturados y muertos.

Guillermo Benito Martínez Agüero

Manifestó que tenía una identidad política antes de caer, pertenecía a Montoneros y tenía responsabilidades como tal. Expresó que su primera mujer es desaparecida desde 1976, en la Quinta de Funes, Rosario y su hermano, José Agustín Martínez, igual desaparecido en enero de 1976, presuntamente en La Perla. Ricardo Rene Aydar, desaparecido en la ESMA a

fines de 1982, estaba casado con su hermana. En Mendoza tenía responsabilidades de esta identidad a la que pertenece, como agrupación u organización y hoy como identidad histórica.

Explicó que tuvo la responsabilidad de pasar a la clandestinidad porque en el año 1974, la derecha peronista tuvo golpes muy críticos y precisos. Algunos personajes históricos que los rodearon fueron el padre Carlos Mugica -asesinado en el 74-, Rodolfo Peña -abogado de presos políticos- y Atilio López. Esto tenía que ver con lo que fue ocurriendo en los años 1974, 1975 y 1976 previo al golpe.

Relató que fue detenido el 25 de octubre de 1974 con su compañero Juan Koncurat y María Edmundo Valdez. Fueron procesados tras esa caída. El Dr. Romano como procurador Fiscal fue quien lo acusó.

En Mendoza, su pase a la clandestinidad aliviaba a la gente porque estaban muy expuestos. La sede del partido peronista de la calle San Juan sufrió dos atentados con bombas. Él era el responsable máximo de la agrupación montoneros en Mendoza; como miembro de la Juventud Peronista estaba Jorge Merino; como secretaria del Movimiento de Mujeres Peronistas la señora Susana Sanz de Llorente; como miembro de la Juventud Trabajadora Peronista Marcos Ibáñez -asesinado en La Plata-; y como miembro de la Juventud Peronista Jorge Capella.

En el año 1975, aparecieron dos agrupaciones, creía que fue el correlato de la Triple A y en Mendoza, el Comando Anticomunista y el Comando Pio XXII. Atentaron contra compañeros, también prostitutas y con gente de la calle, de los barrios muy marginales. Era un concepto bien de derecha porque era de limpieza social.

Consideró que esto no era casual, pues el contexto histórico de los años 75 tenía que ver con la división en el peronismo, de los sectores más consecuentes con la historia de nacimiento del peronismo y los sectores más retardantes de este proceso. Desde el 70 en adelante se fue agudizando y concluyó en 1975 con la ley de defensa nacional del Dr. Luder, en reemplazo de la Sra. Perón. Aniquilar a todos los movimientos ligados a las agrupaciones revolucionarias que tuvieran que ver con el cambio social.

Esa ley llevó a que en Mendoza, en la cárcel, aumentara la cantidad de detenidos políticos y se crearan los pabellones de presos políticos. Cuando él fue detenido, eran tres, él y el compañero Salinas, Koncurat y Valdez.

Relató que su detención se produjo en la vía pública por uniformados de la policía provincial. Presumió que fue por un dato que dio Valdez,

Poder Judicial de la Nación

porque el gremio de sanidad estaba peleando por un aumento y ellos querían ayudar en esta protesta.

Koncurat, Valdez y el testigo fueron detenidos. Fueron llevados a la Seccional 25 de la calle Alvear y allí, fue a verlos el señor jefe del D2, oficial Gauna, que tenía el grado de Comisario. Luego los llevaron al D2 antiguo que estaba en la calle Mitre. Dijeron que era de mejor seguridad la Comisaría Séptima de Godoy Cruz, ahí fueron a parar. Gauna dijo “agradezcan que no van a la federal, que están en manos de la provincial todavía”. De ahí pasaron a la Séptima, diez días incomunicados.

Expuso que cuando los detuvieron, hubo violencia: los tiraron al suelo y patearon. No fueron encapuchados, pero sí vendados cuando lo subieron al auto. Llegaron a la 25, adentro le sacaron la venda. Llegó Gauna y los llevó al D2. Cuando los estaban trasladando, los llevaron a la Séptima.

En la Séptima estuvieron diez días incomunicados. Fue a verlos el Dr. Agüero y les levantaron la incomunicación. El juez los hizo desnudarse para ver si tenían lesiones, les preguntó si habían sido golpeados y eso. Creyó que fue con un secretario y labraron un acta. Fue el tres de noviembre aproximadamente. En la Séptima tuvieron un trato muy recio, fuerte y firme. No fueron interrogados allí.

Comentó Martínez que vivía con su esposa –desaparecida- y sus dos hijos en la calle Paraná 51; era la casa de María del Carmen Moyano “Pichona” -desaparecida en San Juan con su compañero Poblete-. Cuando cayó no dio esa dirección, sino una vieja dirección de cuando era estudiante en Córdoba.

En resumen, precisó que pasó por el D2, seccional veinticinco -unas horas-, seccional séptima -diez días-, penal. No hubo tortura con picana y demás.

Indicó que no volvió a ver a ningún juez hasta Guzzo. El Dr. Petra era el defensor; entonces le preguntó por qué no había ido a verlo y Petra le indicó que los militares no se lo permitían. Varios años pasaron hasta que fue al juzgado federal. Estaba detenido, o sea, que fue en época de dictadura.

Su primer traslado fue en mayo de 1974 a septiembre de 1974, destino Coordinación Federal en Buenos Aires, fue solo con el oficial Minota, en un avión de línea; de ahí a Villa Devoto y, luego a la U7 de Chaco en un avión Hércules. De ahí, de nuevo a Villa Devoto, a Coordinación Federal y de allí, con un oficial de la policía federal –Montenegro-, al Penal de Boulogne Sur Mer. Esto terminó en septiembre de 1974. Dos meses después, la ley de defensa del Dr.

Luder. Luego, de Mendoza pasó por La Plata, de ahí a Sierra Chica, seguidamente Rawson y de ahí salió en libertad el 22 de noviembre de 1982.

Agregó que cuando llegó con Konkurat estaban en el pabellón de presos comunes y luego pasaron al pabellón de gente grande, con delitos de estafas y ese tipo y luego, en noviembre de 1975, pasaron al pabellón de presos políticos. Fue agudizándose el aspecto represivo interno.

La primera etapa de detención fueron unos meses, de mayo a setiembre de 1975.

Hizo una denuncia contra el Comisario General Naman García en noviembre de 1984. También existió una carta en el diario Los Andes contestándole a Naman García que no los había tratado bien.

Explicó que cuando comenzó la categoría interna de presos políticos, estaban de dos o tres presos por celdas, recreos cortos, comida muy mala, hacinamiento, agua helada y un estado de tensión constante, muy represivo.

Comentó que Angelita Gutiérrez de Moyano le llevaba a su hijo chiquito para que lo visitara. Hoy esta señora estaba desaparecida.

Entendió que -por la forma en que vivieron y sufrieron- fue muy semejante al concepto de exterminio nazi.

De 1974 a noviembre de 1975, cuando estaban con los presos comunes, el trato era común, hasta que se dictó la ley de defensa nacional y ahí entraron los golpes, el hacinamiento, la mala comida. Eran los decretos de Luder. Los mismos celadores que antes los trataban como a los presos comunes, los fueron tratando cada vez peor. Había golpes y maltratos.

Refirió el deponente que se trató de un ensamble punitorio de la magistratura, o sea de los jueces con los guardia cárceles, porque no tenían posibilidad de reclamo. El trato solo era con los celadores. No hicieron el trabajo sucio, pero nada hicieron pudiendo haber hecho los jueces que estaban en la magistratura. Entonces entre los presos pusieron una consigna interna: unidad y solidaridad entre ellos y dignidad de no dejarse avanzar por los vejámenes y sobriedad por la distancia que merecía la situación con sus carceleros y represores.

Puntualizó que celadores eran Bianchi, Bonafede, Suchetti, Barrios -tío y sobrino-, Marasco, Quenan, Gómez, Jiménez "pantera rosa", Gélvez, Antonelli, Ojeda y Aguilar -que era un instructor de ellos-. Los conocía de la época más suave. Después del golpe, estas personas siguieron allí y el trato se fue haciendo más represivo.

Poder Judicial de la Nación

La jefatura de sanidad de la cárcel estaba a cargo del Dr. Marotta; quien permitió que no los atendieran nunca, era pésima la atención. Por ello cuando salió en el año 1984 le hizo una denuncia.

Los penitenciarios hacían la mal obediencia debida.

También estaban el Dr. Tarquini y Della Torre, pero a ellos nunca los vio; pues el testigo refirió que él no fue al médico.

Declaró que el oficial Torres estuvo en todos los traslados. Fue jefe de la guardia externa del penal, creía que era Alcaide. Su trato era pésimo.

Un hito en la cárcel fue el 24 de julio de 1976. Ese día asumió el comisario Gral. Naman García. Para inaugurar su sesión les hizo dar una paliza a todos los del pabellón 11. Recordó a Bustelo y a Di Benedetto. Pensó -por lo que le dijo Actis-, que esa requisita la hizo el ejército. A Rabanal lo hicieron ascender, con Bianchi encima.

En el trato cotidiano, los tenían a los saltos permanentemente. Hubo violencia física. Expuso que a Marmolejo, Rabanal y a él, los sacaron a un interrogatorio y les pegaron. Sus compañeros volvieron con la cara golpeada e inflamada, él en cambio con el abdomen muy golpeado. El que los sacó del pabellón fue Bonafede.

En el pabellón 11 era compañero de celda de Santiago Illa. El 12 de mayo de 1976 le dijeron "Illa con todo", es decir que se iba con todas sus cosas, en libertad. Desapareció hasta el día de hoy.

Añadió que se hizo otro traslado emblemático en septiembre de 1976.

Refirió el deponente que los traslados que el sufrió fue a la peluquería del penal. Eran combinados, ejército con gente del penal.

Fue emblemático el traslado a La Plata. Gran cantidad de gente fue repartida en Caseros, Devoto y La Plata. Recordó a Bustelo, quien iba con su mono y los penitenciarios le pateaban el mono para que se cayera. Tenía 76 años, era mayor. Bianchi se ocupó mucho de hacer estos traslados, además de lo que mencionó con Rabanal.

Como sus defensores tuvo a Susana Sanz, Héctor Rosendo Chávez o Conrado Gómez.

Su condena fue de 5 años. Después le agregaron 5 años más por la causa de Petriziani. Debió haber sido por asociación ilícita. Se la unificaron en 8 años.

Estuvo detenido 8 años y un mes. Ese mes en Rawson. Luego obtuvo libertad vigilada.

Consideró que lo del Dr. Marota fue complicidad con la dictadura militar, al igual que el Poder Judicial.

Agregó que en octubre de 1974 existía un régimen democrático, con todos los vicios que podría tener. Tuvo la suerte de ser detenido en ese período. Era interventor de la provincia el Dr. Cafiero. Por esa causa él entendió que estaba vivo.

Recordó que el libro de Bonasso de "Recuerdo de la muerte" dice que los grupos de tareas eran de la derecha peronista, de la Triple A, que le hicieron el trabajo duro a lo que vino después con los militares.

Seguidamente, declaró que Aldo Patroni fue funcionario del gobierno de Martínez Baca. Horacio Bisone estaba en la Juventud Trabajadora Peronista, ligado a Montoneros. Su esposa era Stella Maris de Coninck. Víctor Vargas y Jorge Solís no le sonaron.

Respecto Sabino Rosales, manifestó que era un compañero suyo. Pertenece a la JTP, Montoneros. Le decían "Pantera Rosa". Se enteró después que había desaparecido.

Conoció a la familia de Ricardo González, porque su hermano Pablo estuvo detenido con él en la penitenciaría de Mendoza.

En cuanto a Nilo Torrejón, dijo que estuvo detenido con él. Era de San Rafael, del grupo de la JTP.

En relación a Pablo Seydell, Moretti y Amaya, recordó que el 20 de octubre de 1976 ingresaron al penal muy castigados. El estado físico de Seydell era grave, venía de la Comisaría Séptima muy golpeado, picaneado y se le salían los hombros, los tenía luxados porque estuvo colgado donde estuvo detenido. Se lo contó Seydell y él constató las luxaciones. No lo atendió ningún médico del penal. Añadió que dentro del penal a ellos les hicieron interrogatorios con golpes propinados por gente de allí.

Precisó luego que Rabanal llegó muy destruido físicamente. Le impresionaron sus talones; Rabanal le comentó que en el elástico de la cama en que lo colocaron para la picana se lastimó mucho los talones.

Manifestó también que Marcos Ibáñez llegó muy mal y falleció en los calabozos de La Plata.

Agregó que ellos mencionaron a Miguel Ángel Gil, pero no supo si lo trajeron muerto al penal o agonizando.

Poder Judicial de la Nación

Mario Alberto Muñoz estuvo detenido. Su esposa había tenido familia en el pabellón de mujeres, la señora Larrieu.

A Rodolfo Molinas casi no lo vio. Sin embargo, lo conocía porque estudió con su hermano.

Añadió que en el pabellón 11 estaba un psiquiatra de apellido Vollmer.

Precisó el deponente que con Rule estuvo poco tiempo y que también vio a Actis detenido. Ellos dos y Rabanal le refirieron sobre las violaciones hacia las mujeres en el D2.

Respecto Illa, recordó la fecha 12 de mayo 05. Pensaban que se iba en libertad, le habían dicho "Illa con todo". Luego supo por familiares y el padre Latuf, que había desaparecido. El padre Latuf era muy firme con la privacidad que pedía para los presos. Él les dijo que le habían comunicado que Illa no estaba en ningún lugar.

A Jorge Reinaldo Puebla lo vio en la cárcel. Fue maltratado. Venía de un organismo militar, del liceo o del Comando 8.

Preguntado por las defensas, atribuyó la autoría de los atentados y ataques contra Susana Sanz, a la derecha peronista; en el caso de Chávez y Conrado Gómez, tuvo que ver en forma más directa con la dictadura. Los abogados en esa época eran fundamentales, por eso desaparecían o los mataban. Al mayor del ejército Pablo Vicente lo tiraron por la ventana. No recordó si había de estos atentados respecto a magistrados.

En el resultado final comparó lo sucedido aquí con el exterminio nazi. El no cayó porque tenía una visa. Habían denunciado en el exterior lo que sucedía en Argentina.

Comentó que después del 76 todo se mantenía por los servicios de inteligencia.

Un grupo fue trasladado a Campo Los Andes. Koncurat, Sgroi y Hermes Ocaña el 23 de octubre de 1976. El 30 de octubre de 1976 lo llevaron a Pardini, Salinas y Zárate a Campo Los Andes. El 02 de noviembre de 1976 a Rabanal, Actis y a él los llevaron al locutorio con el celador Jiménez. Pasadas unas horas los volvieron. Con los años se enteró que Francisco Rabanal intercedió para que a su sobrino no le pasara nada y por eso se salvaron.

A su criterio, era lo mismo estar a disposición del juez o del PEN, por la complicidad. Él le dijo a Marotta que si no estaba de acuerdo debía irse. Lo

mismo a los magistrados, debieran haber renunciado. Las opciones eran renunciar o hacer algo.

Manifestó que la Unidad 9 de La Plata fue de las más pegadoras. Una cárcel de tortura más psicológica fue la de Rawson, por eso se suicidaban. Uno se prendió fuego. Di Benedetti, del PRT, médico, nunca se supo si se suicidó. Sierra Chica era una cárcel de la época de Roca.

Resaltó las secuelas internas de los compañeros, los trastornos digestivos, las hemorroides, trastornos cardiovasculares, de sueño, de insomnio, stress. Por ello remarcó que fue un ámbito de exterminio. Se defendieron de eso con la moral, unidos entre los compañeros y con solidaridad. Se recuperaban de los golpes. La cárcel era un frente de resistencia.

Respecto los presos que venían de otras provincias y sus magistraturas, era lo mismo. Estaban bloqueados. Los que no pertenecían a ese bloque, se fueron. Consideró que siempre es posible hacer otra cosa y que podrían haber aislado la dictadura.

En 1984 hizo dos denuncias, contra Marotta y contra Naman García. De vuelta en la democracia presentó habeas corpus por su esposa y ante la CONADEP.

Añadió que de las distintas tendencias, habían dos emblemas de la lucha: Evita Perón y el Che Guevara. Eso fue lo que los alimentó y mantuvo y gracias a ello pudieron salir.

Preguntado por Bianchi, no recordó cuando llegó al penal, pero si cuando hicieron la categorización de presos políticos en el 75. Estuvo en los pabellones 4, 6 y 11. En el pabellón 11, estuvo en el tercer piso. El traslado grande fue en septiembre de 1976. Antes de eso había mucha gente. Bonafede era un hombre que pegaba mucho.

En septiembre de 1977 los sacaron a la noche a limpiar la rotonda del penal. Estaba en el pabellón 4. Recordó a Gómez, a Linares, a Marasco, pero no puntualmente a Bianchi en ese momento. Se negaron a limpiar y les dieron una flor de paliza. El ejército dirigía. La guardia externa les pegó.

Agregó que con Molinas no estuvo, lo conocía pero no estuvo. Con Muñoz estuvo y le contó que lo habían golpeado.

Oscar Guidone

Relató que fue detenido en su casa y trasladado a la Compañía de Comunicaciones 8. Explicó todo lo acontecido y sufrido en relación a su detención.

Poder Judicial de la Nación

Seguidamente, manifestó que Carlos Abihagle era un funcionario vinculado al Ministerio de Economía.

Estaban en un lugar, de izquierda a derecha, que no era el casino de suboficiales, algunas mujeres: Edith Arito, la esposa de Morán, Cora Cejas, la esposa de Gaitán, Dora Woldfarb, Vilma Rúppolo.

Mencionó a Ángel Bustelo, Rolando y Rodolfo Morán, Mario Gaitán, Luis Toledo, el docente Garcetti, como personas también detenidas. Monseñor Rey sabía todo lo que pasaba allí, él les dijo que iba a tener una reunión con Tamer Yapur para que lo que sucedía allí, parara. Sin embargo, nada cambió.

Refirió ser amigo personal de Jorge Reinaldo Puebla y supo que el pasó por la Compañía de Comunicaciones. Indicó que las torturas en general eran con picanas, golpes, todos vendados. En el caso de Reinaldo Puebla, era de la JP y en determinado momento lo vio, cuando al testigo lo torturaban.

Dijo que ellos venían con una lista de las personas a las que iban a interrogar.

Pedro Tránsito Lucero, Carlos Venier estuvieron detenidos. Horacio Martínez Baca y su hermano menor también estaban. A Osvaldo Aberastain no lo recordó.

Valentín Montemayor -un carpintero mayor- fue muy torturado. Luis María Vázquez también estuvo allí.

Las torturas eran terribles, desde la mañana hasta la noche. Todos sabían que venían las torturas, entonces se acostaban para tratar de pasar desapercibidos. Los compañeros que llegaban de la tortura eran una bolsa de huesos. Tenían que ayudarlos. Los familiares a veces podían llevarles ropa, comida y alguna vez cremas, pomadas, para aliviar los dolores. La atención médica no existía, salvo la operación que a él le realizaron.

Las medidas de seguridad eran terribles, había soldados con ametralladoras, insultos permanentes. Peor que en un campo nazi manifestó.

Reconoció su firma en la declaración indagatoria de fecha 3 de junio de 1976, fs. 34 vta. de la causa Fiscal c/ Guidone, n° 69.789. A fs. 46/47 del expediente mencionado, también reconoció su firma.

Luis Moriña pertenecía a una agrupación que se llamaba "Caballeros de la orden del fuego". Hicieron toda la carrera juntos.

Reinaldo Puebla era director de orquesta, artista. Lo conocía porque iba al bar de su papá. No tenía nada que ver con vanguardia comunista.

Señaló el deponente que estuvo detenido desde el 2 de junio de 1976 hasta el 20 de agosto de 1978.

Dardo Migno era el jefe de la Compañía de Comunicaciones. Era un teniente. Pagella hacía de torturador. Peralta era el jefe del sector donde él estaba. El rol de Migno era ser el jefe, era el jefe inmediato de Peralta. Indicó que a Ramón Ángel Puebla no lo conocía, creía que era superior a Migno. Lo mencionaban como jefe del sector a Largacha.

Refirió que creía que fue Guzzo el juez que intervino en su causa. Físicamente tampoco recordó cómo era la persona que fue a verlo a La Plata. Fue también un secretario.

Contó que estudiar medicina desde el 79 en adelante era algo muy social; por eso entendía que hubo tanto secuestrados y maltratados de esa facultad.

Roberto Marmolejo

Expresó que a lo largo de su vida, había sufrido tres accidentes en los que perdió la memoria y por ello tenía serias dificultades respecto apellidos de personas, lo que provocaba la confusión entre algunas personas de las que iba a hablar.

Sufrió la primera detención entre julio y agosto de 1974, cuando era estudiante de ingeniería química de la Tecnológica. La segunda detención fue en 1975 mientras pegaba carteles en la vía pública, fue llevado a la Comisaría Séptima y de ahí trasladado al D2. La tercera fue el 17 de marzo de 1976 en horas de la madrugada.

Sabía -de antes de ser detenido-, que Daniel Osvaldo Callegari trabajaba en el D2. Daniel Pina trabajaba en una empresa y tenía relación con Callegari. Pina le dijo que Callegari lo había torturado y Miguel Rodríguez también le comentó que Callegari lo había torturado.

Los interrogadores le preguntaron por Juan Carlos Carrizo y Mario Susso.

En su celda, había un chico llamado Daniel Moyano, que vivía en la calle Paraguay de Godoy Cruz y que fue muy golpeado. Este chico necesitaba ir al baño, entonces comenzaron a llamar al celador. El testigo en esa oportunidad vio a la persona que lo había torturado; era Celustiano Lucero.

Cuando secuestraron a Luis Moriña, el testigo vio a un juez Federal que le dijo que estaba colaborando con un grupo civil para provocar un golpe de estado y como se enteró que Bonardel había sido detenido, ya no podía

Poder Judicial de la Nación

colaborar en algo que era delito. Fue en noviembre de 1975. Alrededor de la justicia federal había conspiradores. Ese hombre había comprendido lo que estaba sucediendo, se dio cuenta que era algo terrible. El testigo tras escuchar eso, se quedó tranquilo.

Desde el 17 al 28 de marzo estuvo en el D2. Su familia no sabía dónde estaba.

Compartió cautiverio en la penitenciaría de Mendoza con Torrejón, Eugenio París, Rabanal, Bustelo, Vélez, Salinas, D'Amico, entre otros.

El 24 de julio llegó el ejército a la penitenciaría. Todos fueron sacados al patio y golpeados por personal penitenciario y del ejército. Los hicieron desnudarse. También había personal de la guardia externa. El personal del ejército estaba con munición de guerra más granada antitanque que se ponía en la punta del fusil, muy peligroso. Al deponente le pegó una patada un funcionario de apellido Barrios, el más gordito, porque había otros señores Barrios. Recordó que allí interrogaron a Martínez, a Ortiz y a Rabanal, pero no pudo ver quiénes eran los interrogadores. Al regreso al pabellón los golpearon a todos.

Agregó que Concha Cortes era un preso chileno que estaba al lado de su celda.

Por comentarios supo que Rabanal fue muy golpeado. Jorge Alberto Ochoa sufría de un cáncer linfático. Luego de que le pusieron unas inyecciones se le infectó la nalga y lo maltrataron. No le daban la medicación.

En setiembre del 1976, lo llevan a la peluquería. Bonafede realiza el traslado. Le pone una venda en los ojos, cuando siente que Bonafede se va lo empiezan a interrogar. Le preguntaban por su actividad, quienes eran sus jefes, quienes sus compañeros y también le preguntaron, entre otras personas, por Silvia Gutiérrez, Tripiana y otras personas que no conocía. Lo golpearon mucho. Le ponen una capucha. Saltaban arriba suyo. En un momento se le abre un poco la capucha y ve que había seis pies alrededor suyo. Las personas estaban con pantalones claros y zapatos, por lo que le dio la impresión que eran militares.

Quedó en muy mal estado luego de la tortura. Así lo vieron sus compañeros y el capellán de la cárcel, el cura Latuf, quien no podía mirarlo a los ojos y se le caían las lágrimas. Lo llevan a la enfermería y cree que lo ve el Dr. Tarquini. Allí lo asisten y lo llevan al pabellón.

Dos o tres días después lo someten al mismo procedimiento. Quien lo lleva es Linares. Pero no lo llevan a la peluquería, sino a otro lugar. Lo ingresan en una pieza y lo vendan. Le dicen que firme un papel, cuando pide

leerlo lo golpean por todos lados. Empezó a gritar mucho ya que advirtió que había gente que podía escuchar los gritos, por lo que pararon.

De allí lo llevan al pabellón 4, dejándolo en una celda a oscuras hasta la noche del 27 de setiembre. Salía solo para ir al baño. En ese pabellón recordó que estaba Neiro Neirotti. A quien no había visto más desde que los sacaron del pabellón de los presos políticos.

La noche del 27 de setiembre lo llevan al pabellón con el resto de los presos políticos. Estuvo allí hasta el traslado a La Plata.

Cuando llegó del D2 a la penitenciaría, le denunció al Dr. Marotta las lesiones que traía.

Recordó que efectuó una denuncia respecto de estos hechos en el año 1984. La denuncia apuntaba contra Naman García, quien era el Director del Penal en esa época, y también mencionó en la denuncia a parte del personal penitenciario: Barrios, Linares, Bonafede, Quenan y otros.

En relación a Linares, recordó, además del traslado a la sesión de tormentos, el mal trato que tenía hacia Ochoa. Debido a la infección en la nalga por la inyección le infería vejámenes de índole sexual. También esto lo hacían Barrios y Bonafede.

En relación a Bianchi indicó que fue uno de los que pegó duro el día de la requisa del 24 de julio. También recordó, por lo que le contó Ochoa en el año 1979 -ya ambos en libertad-, que a Ochoa también lo llevaron a interrogatorios en la cárcel, y quien lo había llevado a la sala de interrogatorio fue Bianchi. Cuando estaba sentado en la silla, Bianchi -a quien describió el testigo como una persona bastante grande y corpulenta-, lo levantó y le dijo que declarara lo que le preguntaban, que se diera cuenta quien era él y lo que le podía pasar.

Recordó también una declaración ante la Cámara Federal de Apelaciones en el año 1985. Al ser leída por el Sr. Fiscal la declaración, el testigo recordó y afirmó que Bianchi y Bonafede dirigían las guardias.

En cuanto a las condiciones de detención, expresó que dormían en el piso, que no tenían mantas y que la comida era vomitiva. Los baños eran letrinas, que limpiaban ellos mismos, no había agua caliente. Tampoco habían vidrios en el penal, por lo que tapaban con nylon las ventanas. Asimismo sufrían requisas que eran inhumanas y cuando volvían a las celdas, sus cosas estaban destruidas: fotos tiradas, cartas en el piso, cosas pisoteadas.

Indicó que Naman García estaba bien secundado por Barrios, Bianchi, Bonafede y Linares.

Poder Judicial de la Nación

Fue operado de apendicitis antes de hacer el servicio militar. A la penitenciaría fue solo.

Respecto Illa, declaró que ambos estaban en el mismo pabellón, en distintas alas. Un día dijeron "Illa con todo", es decir, que preparara sus cosas. Lo saludó porque creía que se iba en libertad. No lo volvió a ver, ni supo que pasó con él. Se enteró luego que estaba desaparecido.

Con Jorge Reinaldo Puebla estuvieron en la misma ala del pabellón 11 en Mendoza y un día se lo llevaron para interrogarlo. No supieron más de él, hasta que se lo encontró en la U9. Allí Puebla le comentó que había estado secuestrado en un lugar militar. No recordó si lo habían torturado.

En cuanto a Scafatti, dijo que le comentó que estuvo en el D2 mucho tiempo y después fue a la penitenciaría. No estuvieron en la misma celda. A Flores no lo recordó.

Eugenio Paris estuvo en distinto pabellón de la penitenciaría.

Carlos Roca y Raúl Acquaviva sufrieron torturas en el D2. Después estuvieron en La Plata. Supo que Acquaviva estuvo en el episodio que murió Marcos Ibáñez en la U9.

Resumió que estuvo en total detenido dos años y casi seis meses. Su recorrido fue D2, penitenciaría de Mendoza y U9.

Cuando estuvo en la U9 fue a verlo el juez Guzzo, le preguntó si quería prestar declaración indagatoria, Marmolejo dijo que sí, aunque no había abogado defensor.

A los que eran sobreseídos, les daban la libertad, pero se demoraban porque se hacían reuniones de jefes militares cada tres meses.

El testigo sabía que Guido Actis tenía un cuñado militar que se llamaba Carranza. Carranza le pidió a Marmolejo que fuera a dormir a su compañía. Al día siguiente lo volvieron al calabozo y empezó con colitis. Terminó en el Hospital Militar.

Carranza le manifestó que estaba indignado por tener que llevar a su suegra y esposa a la U9 para ver a Actis. También le dijo que había estado en 300 interrogatorios de terroristas.

Añadió el deponente que el decanato lo reincorporó a la facultad, pero él decidió no continuar.

Preguntado por las defensas, indicó que eran 3 o 4 personas por guardia. Rabanal y D' Amico eran acompañados por personal que venía de otro lado. Al testigo lo acompañaba personal del mismo pabellón.

Silvia Cristina Faget

Relató que una noche en San Rafael, el 9 de marzo a las 3 de la mañana, irrumpieron policías y gente del ejército en su domicilio -calle España 131-, donde se encontraba la testigo con su marido José Illa.

Era una casa vieja y sus habitaciones daban a una galería. Estaba rodeada la manzana. Ella sintió que alguien entró al patio. Su marido prendió la luz y escucharon "alto". Los hicieron salir y había policías y soldados apuntándolos.

A su marido lo hicieron bajar al sótano y a ella con su hijo los llevaron a la cocina. Escuchaba que le estaban pegando y haciendo preguntas a su esposo en el sótano.

Llegó el Mayor Suárez, que era quien comandaba el grupo y le preguntó dónde estaban las armas. Ella respondió que no había ningún arma. El hombre le dijo que colaborara, que si no se llevaban a su hijo.

A su marido se lo habían llevado y su ropa no estaba. A ella la hicieron firmar un acta que decía que su casa era la cárcel del pueblo y se retiraron. Se quedó con la casa destruida. Llamó a su padre para que fuera a su casa. Mientras, personal del ejército la llamó para preguntarle si quería compañía así no se quedaba sola; ella dijo que no, que su padre estaba en camino.

Luego alguien le comentó a su padre que José estaba muy descompuesto y preguntaba por Silvia. No sabían dónde estaba hasta que a la semana, la llamaron por teléfono y dijeron que había sido trasladado a Mendoza.

Su suegro viajó a Mendoza y fue a verlo a la penitenciaría. José le manifestó que había sido torturado, y se alegró que su esposa e hijo estuvieran en su casa, bien.

Comentó Silvia que recibía dos cartas por semana de José desde la penitenciaría, en las que le decía que estaba bien, que seguía intacto, que les avisara a los compañeros que se quedaran tranquilos. Eran Ricardo Ríos, Sonia Luna, Marta Guerrero, Luis Miguel Sabé, algunos de esos compañeros.

Se enteró que estas personas fueron dejadas en libertad. Ríos fue a ver al padre de Silvia y este le decía que se fuera porque lo iban a volver a agarrar. Al tiempo, lo volvieron a chupar.

Pertenecían al Partido Revolucionario de Trabajadores y ERP.

Poder Judicial de la Nación

Entendió que la misma noche en que se produjo el allanamiento estaban esperando a su marido.

Agregó que la madre lo vio en la penitenciaría y pidió que le mandaran ropa y libros.

Contó que a San Rafael le llegaban las cartas que le enviaba desde la penitenciaría. Logró enterarse que ella tuvo una nena. Un día le llegó una carta que sus padres le ocultaron y un 25 de mayo su padre le informó que llegó la carta que ella le había enviado a la penitenciaría donde le indicaban que él ya no se encontraba alojado en la penitenciaría.

Refirió que iniciaron habeas corpus. Elisa Magdalena Nicoletti de Illa, su suegra, presentó un habeas corpus el 15 de marzo 1976. Nadie le informaba nada. Con su madre fue al Ministerio. La Asamblea Permanente por los Derechos humanos hacía peticiones. Abogados particulares no podían contratar porque no querían tomar el caso.

Su suegra recibía algunas noticias respecto de su hijo.

Primero viajó su suegra y vio a José. Luego, a partir de que la carta vino rechazada, la que seguía viajando era su suegra porque tenían miedo que Silvia fuera.

El doce de mayo de 1976 fue trasladado al Liceo. Se enteró después que Illa pasó por el D2.

Elba Beatriz Fernández

Declaró en relación a su hermana Haydee Fernández, quien fue detenida el 16 de marzo de 1976. Se enteró de la detención porque esa noche colegas llamaron a su casa para avisarle. El día 17 de marzo de 1976 se apersonó en el juzgado federal situado en calle Las Heras; le habían dicho que pidiera hablar con el señor Romano y así lo hizo. Romano la atendió formalmente, ella le preguntó dónde estaba su hermana y el respondió que no sabía, porque no la tenían ellos; miraba una lista. Esa mañana, una señora esposa de un preso que había entrado con su hermana al palacio judicial, le comentó que su marido había visto a Haydee cuando le arrancaban la cadenita que tenía en el cuello.

El día 17 de marzo de 1976 presentó un habeas corpus y al día siguiente fue trasladada a la penitenciaría. El sábado les dieron una visita y hasta ahí quedó su información. Luego no la vieron más. Y no supieron más de ella hasta el 29 de septiembre, que una compañera de colegio le dijo que la habían trasladado a Devoto. Volvió a ver Romano y le dijo que no sabía nada, que se

informara en el casino, que fuera al Comando a averiguar y allí sí le dijeron que estaba en la Unidad II de Devoto.

En total vio tres veces a Romano: la primera fue el 17 de marzo de 1976, la segunda el 18 de marzo 1976 y la tercera en septiembre cuando fue el traslado a Devoto. Le relató lo que la señora del otro detenido le había comentado.

El Doctor Buyé o alguien, no recordando con precisión quien, le dijo que fuera a ver a Romano. Él la atendió en la puerta de su despacho. En la segunda oportunidad que lo vio, le entregó el habeas corpus y le insistió con el relato de la mujer respecto que su hermana había entrado al Palacio Judicial el día 16 de marzo a la tarde. Él escuchó el relato.

Otra vez fue a verlo y había varias personas, todas buscando información. Romano le dijo que a su hermana no la tenía ni Gendarmería, ni el Ejército.

Elba manifestó que se tomó licencia y fue a ver a su hermana Haydee a Devoto, hablaban a través de las rejas.

Refirió que en un primer momento fue llevada al D2. No vio la lista que tenía Romano. Todo era muy reciente, fue el primer día cuando ella fue a preguntarle si sabía dónde estaba su hermana, y él no sabía.

Manifestó que creía que fue a ver a Romano al segundo piso, en el pasillo, salió de un escritorio de la izquierda. Fue a la mañana temprano. Cuando le avisaron que su hermana había sido sacada del estudio, al día siguiente fue al juzgado. Hablo con Buyé ese día de la detención por teléfono. Ella quería hablar con alguien, no sabía si el juez o quien, y le dieron como alternativa a Romano que era quien podía atenderla, no sabía que era Fiscal.

Tenía un hermano abogado que vivía en Córdoba. No creía que se hubiera presentado como defensor en la causa de su hermana. Tampoco supo si Buyé lo hizo.

Precisó que fue sola a hablar con Romano. Lo describió como una persona joven, de 40 años. Le comentó a Buyé lo que había hecho, pero no supo si Buyé hizo algo.

Nilo Lucas Torrejón

Manifestó el testigo ser de San Rafael, Mendoza y, que para la época vivía en un barrio muy populoso. Su experiencia antes de la política es que eran muy solidarios entre los muchachos del barrio. A partir de la década del 70 comenzó un movimiento y ellos tomaron la línea del peronismo, con dirección política y teniendo como referencia a Evita, que era lo que más los conmovía. A

Poder Judicial de la Nación

partir de allí, se integró a la Juventud Peronista, la tendencia revolucionaria, profundizando el trabajo social. Luego fue vertiginoso todo lo que comenzó a pasar.

El 26 de febrero fue detenido por fuerzas conjuntas, el Ejército y la policía. Él iba llegando a su casa a las 6 de la mañana porque sabía que la situación que se vivía era peligrosa. Tenían a su mamá y hermanos contra las paredes. Rompieron y revolvieron todo. Él llegó, le pusieron una capucha y soldados lo llevaron a un camión del Ejército. Había otro camión en la esquina. Lo ataron y golpearon.

Cuando iba entrando a su casa, reconoció a Antonio Gallardo; había sido compañero suyo, era vecino y policía de la banda de música.

Lo cargaron en el camión. El viaje no fue muy largo. Lo llevaron a un lugar y lo hicieron parar contra una pared. Sentía murmullos. Estaban ahí Fagetti, los hermanos Berón, Jorge, Luis y Carlos, Ramón Rosales, Roberto Rosales, Orlando Flores y su papá discapacitado, sus hermanas. Debe haber habido 30 personas contra la pared. Comenzaron los golpes. A partir de allí, los agarraron del brazo y llevaron a un interrogatorio, con golpes, practicándoles el “teléfono” mientras preguntaban nombres y a qué agrupaciones pertenecían, también por Susana Llorente. Eso fue el día 27 de febrero.

A la noche ya se entraron a manejar con los soldados. Los tiraron al suelo. Y como a las 3 de la mañana trajeron a tres personas, un chico Rio, Santiago Illa y un tercero que no recordó el nombre. Los pusieron a ellos aparte, estaban bien atados y tirados en el suelo. De ahí, la policía no los sacó más. Una vez pidió ir al baño, lo llevaba un soldado, cuando al salir del mismo, uno dijo “ahí viene el Capitán Stuldreher”.

Luego se enteró que estaban en infantería. Estaba Fagetti, Illa, Ríos, los tres Berón, Orlando Flores.

El último día, llegó el Ejército, los cargó a todos en el piso de un camión e hicieron un viaje largo. Alguien dijo que habían llegado al Palacio policial. Esto fue antes del golpe, era mejor el trato aunque sabían que estaba pasando. Los metieron al calabozo.

Un guardia de policía que hablaba con otro le decía que estaban en depósito y que pertenecían al Ejército. Solo había una presa allí, nadie más, la nombraban “Adriana”. Los comentarios de los guardias era “mirá, como sangra”, la violaban, la llevaban a las rastras, le pegaban mucho.

A los tres días de estar allí, un calabozo estaba sin pasador y sacaron a Adriana. Era muy chiquitita. La llevaron al baño, le dieron agua y la

volvieron a encerrar. Le cantaron también. No supo el apellido de Adriana. Luego se enteró que era la compañera de Giani Sgroi.

Relató que cayó preso el 26 de febrero de 1976 y estuvo una semana en infantería y otra semana en el D2 y el 16 de marzo de 1976 lo trasladaron a la cárcel.

El grupo de San Rafael fue trasladado a la cárcel, a los pabellones 5 y 6 de Boulogne Sur Mer. Lo llevaron a una celda con Yanzón y otra persona más. Le pusieron un colchón en el suelo. Estuvieron como 5 o 6 días allí. Después lo trasladaron al pabellón 11 y el régimen se endureció respecto las visitas y las cartas. Podían salir de la celda y andar por el pasillo. Los sacaban al recreo -que era en un patio chico- por unas dos horas.

El cambio de pabellón fue 4 o 5 días antes del golpe de estado. Se escuchó en la noche un tiroteo muy fuerte y a la mañana siguiente, cerca de las 11 horas, se abrieron las puertas y había soldados del Ejército. Luego la situación se normalizó alrededor de las 3 de la tarde, porque ingresó el personal penitenciario y les abrieron la celda. Eso el día del golpe.

No hubo muchos hechos que rompieran la situación en la penitenciaría, hasta el mes de julio que entró el Ejército con armas largas. Los sacaron de las celdas, hicieron desnudar poniendo contra la pared y empezaron los golpes y culatazos. Querían hacerlos gritar que murieran los subversivos. A Di Benedetto lo golpearon mucho y a Ortiz también.

Predominaba en ese operativo el Ejército. Entraron con armas ejerciendo toda la autoridad. Sin embargo, también había algunos con uniforme gris. Recordó que el Teniente Ledesma intervino en ese procedimiento.

A partir de agosto, sacaron compañeros para interrogarlos dentro de la cárcel. Por comentarios, le pareció que a algunos los sacaron al Comando, fuera de la penitenciaría. Recordó que sacan para interrogar a Tagarelli, a Martínez Agüero, Reynaldo Puebla, Ochoa -quien estaba muy enfermo-. Los traían golpeados. Quienes los sacaban eran los penitenciaros.

El primer traslado a La Plata fue en setiembre, el testigo queda en Mendoza, y lo trasladan el 6 diciembre.

El cura Latuf entró en abril o mayo de 1976 a la penitenciaría. Latuf le preguntó si Triplana, Roberto Sorio y Sandoval estaban en la cárcel, ya que eran oriundos de San Rafael y habían desaparecido. Torrejón le dijo que en la cárcel no estaban.

Poder Judicial de la Nación

En la celda estaba con Alberto Ochoa, quien estaba muy enfermo. Eran empleados penitenciarios los que los sacaban de las celdas. Primero se llevaron a Ochoa a un interrogatorio, del que volvió muy mal, le saltaba el corazón. La levantó le dio un beso en la frente, le preguntaba a los muchachos qué le podía dar. Relató que Ochoa le decía “te junan, te conocen”. A los dos días, lo sacaron al testigo.

Precisó que los sacaban de la celda, los esposaban o ataban, pasaban la rotonda de la cárcel, antes de entrar a una puerta los vendaban, abrían la puerta, los entraban y luego ingresaban los interrogadores.

De personal penitenciario estaba Quenan, Bonafede, Bianchi, Linares, siempre los mismos guardias; como eran todos los días los mismos, no les prestaban mucha atención a los penitenciarios.

Indicó que fue llevado a la sala de torturas en tres oportunidades. Lo golpeaban, le preguntaban qué era una célula, quienes la integraban y le mostraban fotos de él en manifestaciones. Lo amenazaban con que lo iban a tirar al Carrizal.

Señaló que en una de las oportunidades que lo sacan, quien efectuó el traslado fue Bianchi, quien venía vestido de civil. Describió a Bianchi como una persona grande y que era uno de los que siempre los cuidaba. Había un grupo de diez o doce que los llevaba y los traía, podía ser Quenan, Bonafede, Bianchi, los hermanos Barrios. No prestaba tanta atención de quien lo llevaba sino a dónde. Le llamo la atención que esa vez Bianchi iba de civil, con saco y pantalón. Lo lleva y antes de entrar por la puerta, le venda los ojos. Adentro le hacen las preguntas. A partir de allí comienzan a golpearlo por todos lados. Allí se cae la venda, se hacen todos para atrás y ve a Bianchi con el saco y el pantalón de civil con el que lo había sacado de la celda.

Al ser preguntado por el Sr. Fiscal si recordaba quien lo había trasladado en cada una de las tres oportunidades a las que refirió, señaló el testigo que no.

El Sr. Fiscal recuerda dos declaraciones del testigo: la declaración prestada el 20 de febrero de 1987 en la que dijo que lo sacaron tres veces y mencionó a Bianchi. Y también dijo que dos veces más fue sacado por Bonafede. Y luego la declaración del 11 de agosto de 2006 ante el juzgado Federal en la que reiteró que la primera vez fue sacado por Bianchi, pero dijo que la segunda vez fue sacado por Barrios y la tercera por Bonafede. Al momento de declarar en el debate el testigo no recordaba cómo había sido esto. Lo que sí recordó y expresó, fue lo siguiente: “lo que tengo más marcado es Bianchi porque lo vi de civil”.

Supo el apellido de los guardias porque esto era conocido por todos los presos. En La Plata fue distinto, los guardias se metían a la celda y los molían a golpes; pero en la penitenciaría de Mendoza eso no sucedía. Recordó una sola vez que Bonafede entró a la celda de Pedro Coria y lo golpeó.

Manifestó que Linares actuaba como el resto de los penitenciaros, pero nunca vio actitudes de golpearlos o cosas así.

Dijo que Bianchi es una persona alta, de 1.90 metro. Lo reconoció en la instrucción.

Refirió que en el mes de diciembre se realizó un traslado. Estaban en la fuerza aérea cuando llegó un avión Hércules. Otras personas los recibieron, los golpearon y les cambiaron las esposas. Los subieron por la cola del Hércules. Había cadenas y argollas en el piso del avión y los golpeaban durante el viaje. También había personas que no estuvieron en la cárcel; luego se enteró que eran personas que habían estado en San Juan. Iban con la cabeza abajo, siempre esposados. Se les subían arriba, los pateaban y meaban. Llegaron a La Plata y personas con delantal blanco los recibieron a los golpes.

Siempre estuvo a disposición del Poder Ejecutivo. Su familia gestionaba la visa para salir del país; se la negaron dos veces.

Después lo trasladaron a Caseros. Le hicieron firmar el pasaporte.

En diciembre lo llevaron a Coordinación Federal, al día siguiente a Ezeiza y de ahí a Suecia. Volvió a la Argentina en 1984.

Comentó que a Bianchi lo vio en el centro de la ciudad de Mendoza, en el Ministerio de Seguridad cuando iba a hablar con Ciarca -estaba en funciones como Ministro-. Abrió una puerta y vio a Bianchi allí sentado, entonces cerró la puerta. Esta visita fue en la mañana. También lo vio en el laboratorio Pasteur en la calle San Luis.

Amaya, Seydell y Moretti llegaron a la cárcel de Mendoza después del golpe. A Jorge Reynaldo Puebla lo sacaron antes de los traslados y aislaron por un tiempo. Cuando lo reintegraron, lo habían golpeado mucho.

Illa fue trasladado al Palacio policial junto con el testigo y después llevado a la penitenciaría. Illa estaba con Martínez Agüero. Conversaban mucho pues hablaban dentro del pabellón.

“Santiago Illa todo para abajo” se escuchó y era que le daban la libertad. Pero se quedaron asustados porque sabían que la gente estaba desapareciendo. Luego por el cura Latuf se enteraron que la familia lo estaba

Poder Judicial de la Nación

buscando porque estaba desaparecido. Agregó que la guardia de Bonafede se llevó a Illa.

Comentó que le sacaron foto en el D2 cuando se lo estaban llevando al penal. Relató que nunca vio a Sánchez Camargo. Solo vio a gente de civil armados con itacas cuando los sacaron del calabozo. No vio tampoco a personal del D2 porque estaban vendados.

Había un tal Reyes de la banda de música, de la calle Edison, pero no recordó si estuvo en ese operativo.

Giani Sgroi vivía en Guaymallén y le presentó a su mujer, Adriana.

Declaró que dos guardias deben haber habido por pabellón cuando lo sacaban a los interrogatorios. Los mismos agentes penitenciarios que los cuidaban eran quienes los sacaban a los interrogatorios. Nunca los dejaban solos. Tenía una venda cuando se le cayó y vio a Bianchi. Bianchi lo trasladó desde el pabellón. Estaba en la celda con Alberto Ochoa, quien hoy está fallecido.

Daniel Ignacio Paradiso

El testigo manifestó que en junio o julio de 1975 fue detenido en la casa de su novia junto a Pedro Coria, en el departamento de Las Heras. Refirió que militaba en la Juventud Peronista. Indicó que Pedro Coria trabajaba en la actualidad en la Municipalidad de Las Heras.

Explicó que estuvo en la seccional 16, luego en contraventores, después en el penal de Mendoza. En setiembre de 1976 lo trasladaron a La Plata y luego nuevamente a Mendoza. A continuación lo llevaron a Caseros y luego lo volvieron a traer. De Caseros lo llevaron a Rawson y de ahí nuevamente a Mendoza.

Recordó en la penitenciaría provincial a Martínez Agüero, Rabanal, Torrejón, Molinas, Muñoz, Coria, Salinas, entre otros. También a Seydell, Moretti y Amaya; agregó que los torturaron e incluso que Seydell dijo que fue violado en la Comisaría de Godoy Cruz. Reynaldo Puebla también estuvo detenido en la cárcel, pero no recordó el episodio de violencia a su respecto.

Comentó que estuvo alojado en el pabellón 1, 5 y 11 de la penitenciaría. Lo trasladan al pabellón 11 luego del golpe militar.

En términos generales refirió que a Neiro Neirotti lo sacaron varias veces del pabellón y lo traían golpeado, lo sacaban según ellos al Ejército pero no supo a qué parte.

Expresó que Illa estuvo detenido con él en el penal, de repente se lo llevaron y no apareció más. Su hermano, que estuvo también detenido por

razones políticas después del golpe en el Liceo como por ocho meses hasta que le dieron la libertad, le comentó que había visto a Illa en el Liceo -una sola vez-. Esto fue en una charla luego de que ambos habían recuperado la libertad. Señaló el testigo que su hermano no conocía a Illa, pero supo que se trataba de él por las características; le dijo al declarante que “habían llevado a un pibe al penal que lo habían paseado por todos lados y después no lo vio más”. Agregó el testigo que el padre Latuf, capellán de la cárcel, también lo había visto a Illa en el Liceo.

Señaló que la única golpiza que recibió fue cuando lo trasladaron a la cárcel de La Plata. El personal estaba con delantal blanco y fueron quienes más les pegaron.

Aclaró que en la penitenciaría de Mendoza no lo golpearon. Estaban Bianchi, Quenan, Linares y Barrios como personal, eran encargados de los pabellones. Refirió que en el pabellón en que él estaba, en la primera ala, no fue ninguno golpeado.

Manifestó que salió en libertad condicionada en febrero de 1983 y en agosto recuperó la libertad.

Depuso que fue Guzzo a la cárcel de La Plata y le tomó declaración. Salvo esta oportunidad no estuvo con ningún funcionario judicial. Fue absuelto por Guzzo y dejado a disposición del PEN.

Precisó que nunca estuvo en el D2; sí estuvo en la Comisaría 16. De la Comisaría no recordó personal alguno.

Vicente Antolín

Declaró que fue detenido el 29 de septiembre de 1975 en su casa por un grupo civil y llevado al D2 esa misma noche. Permaneció en el D2 durante 10 días y fue torturado.

Luego lo condujeron a la penitenciaría provincial, donde permaneció hasta diciembre de 1976, fecha en que lo trasladaron a La Plata. De allí a Caseros hasta septiembre u octubre de 1980 al cumplir los dos tercios de la condena.

Indicó que fue alojado en el pabellón uno, de presos políticos y comunes. Después los separaron de los presos comunes y llevaron a los pabellones 6 y 14. Debió haber sido en noviembre.

Explicó que mientras estaba en el uno, tenía libertad para ir a trabajar a los talleres que allí había; pero cuando lo cambiaron de pabellón, el régimen era otro: dos horas para salir al patio, no podían trabajar ni tener material de lectura y la posibilidad de movimiento estaba muy restringida.

Poder Judicial de la Nación

Fueron llegando otros compañeros, en condiciones lamentables.

Posteriormente los llevaron al pabellón once hasta que se produjo el traslado a La Plata.

Refirió que en cada traslado interno dentro de la penitenciaría, los hacían formar fila y les propinaban golpes. Sin embargo, no fueron golpes generalizados como en La Plata u otros traslados. En el pabellón once las requisas eran muy vejatorias, no les dejaban nada en las celdas.

Cuando asumió como Director Naman García, se produjo en una madrugada de julio una requisas muy dura, con fuertes hechos violatorios. Puntualmente con Di Benedetto y Rabanal fueron muy agresivos. Estaban mezclados personal del Ejército y penitenciaría.

Santiago Illa estaba en el mismo pabellón que el testigo. Se enteraron que le daban la libertad, lo que les produjo alegría en general a los otros internos, hasta que supieron que la libertad no fue tal. El comentario era que de la misma puerta se lo habían llevado.

Contó el deponente que Nilo Torrejón llegó a la cárcel y estuvieron juntos en los pabellones que mencionó. No recordó nada en particular respecto Torrejón.

Agregó que viajó en el mismo avión que Paris, Roca y Acquaviva.

Puebla estuvo en el pabellón once con el testigo, pero no hubo ninguna particularidad que resaltar. Salió exiliado de otro pabellón.

Respecto el servicio penitenciario, recordó a Bonafede, Barrios, los dos hermanos Bianchi, Linares, Quenan. En particular, Bianchi y Bonafede eran los que ponían más esfuerzo en pegar cuando los llevaron a La Plata, en la salida del pabellón y en el acompañamiento a la salida del penal, cuando los subieron a los camiones y llevaron hasta el aeropuerto. Era personal de la guardia.

Supo que Sabino Rosales fue secuestrado y desaparecido y que se fue del banco donde trabajaba porque lo estaban buscando. Compartían la militancia política en Montoneros y participaban en la política del frente sindical dentro de la organización junto con otros compañeros como Ricardo Sanz. De este último supo que murió en el D2.

Jorge Vargas no le sonó y a Edesio Villegas lo conoció previo a la detención en la militancia política en el frente sindical Montoneros en ATE.

Manifestó el deponente que supo que el jefe del D2 fue Pedro Dante Sánchez Camargo. A Osvaldo Fernández no lo registró.

Recibió golpes con algo que era de goma y también con picana.

Pidió declarar las torturas que había sufrido pero lo llevaron tiempo después y ya no estaban las marcas, ni los moretones, ni las quemaduras que probaban las torturas.

Pensó que no estuvo frente a Romano. Solo recordó una ida al juzgado, cuando iban del D2 a la penitenciaría. Entendía que había alguna relación entre la justicia federal y las torturas.

Cuando llegó a la penitenciaría, alguien lo revisó y tomó nota de su estado. En ese momento él quería denunciar esas lesiones, pero lo llevaron tiempo después a hacerlo. Tenía la espalda negra, las manos hinchadas, marcas de cigarrillos, sufrió noches de golpes y picana, entre otras lesiones.

Explicó que al juzgado fue vestido como estaba, no recordó haberse cambiado de ropa. Refirió que le informaron que se abstuviera de declarar para que lo llevaran rápido al D2. Luego manifestó que en La Plata alguien se presentó como su defensor, pero no recordó quien ni su cara.

Reiteró que en La Plata los golpearon, iban con la espalda agachados y no veían mucho, reconoció a muchos como personal de la penitenciaría. Les pegaban con machetes o las manos, los puños. No recordó si los guardias dentro de los pabellones tenían algún machete o arma.

Orlando Alfredo Flores

Declaró que conocía a Linares y a Bianchi porque estaban en el penal cuando él estuvo allí; expresó que no tenía vinculación alguna con ellos.

Explicó que fue detenido entre el 24 y el 26 de febrero de 1976 cuando irrumpieron en su casa. Le pusieron la cabeza gacha y ataron y subieron a un 608. Había otras personas allí de San Rafael también como Nilo Torrejón, Rosales Roberto y Ramón, los tres Berón. Fueron trasladados a Infantería. En otro vehículo llevaron a sus padres y hermana con sus hijos, los pusieron contra el paredón e hicieron preguntas acerca de quiénes eran ellos. Más que maltrato físico era psíquico.

Ese mismo día llamaron a su padre que también estuvo contra la pared y cuando llegaron a investigaciones en San Rafael en la calle Avellaneda, lo buscaban en la lista de infantería y el no aparecía en ella. Lo largaron de investigaciones, se fue a su casa, almorzó y durmió la siesta. Se levantó como a las 18 o 19 horas y le pidió a su madre que preparara café y sándwich para llevarle a sus compañeros detenidos.

Poder Judicial de la Nación

Cuando estaba saliendo de su casa, se paró un vehículo verde y se bajó un señor Labarta que él conocía y le dijo que fuera a la Regional Segunda que el Capitán Stuldreher le iba a hacer un par de preguntas e iba a quedar en libertad. Fue a infantería a llevar el café y de ahí a la Regional. Preguntó por Stuldreher y lo hicieron pasar. Le sacaron cinturón y ropa y lo dejaron detenido. Nunca apareció Stuldreher, solo Labarta que le dijo que esperara. Se lo llevaron vendado a infantería.

Señaló que el gordo Domínguez le pegó y lo hacía callar. Le decía que respondiera lo que le preguntaban, que qué relación tenía con Torrejón, que si eran los que ponían bombas. Le pegaba. Después lo pusieron en una piecita y vinieron dos más a pegarle y preguntarle por Torrejón. Se lo llevaron al paredón y esa misma noche lo colocaron dentro de una piecita de adobe con dos divisiones y un baño atrás. Estaban en el piso, vendados y atados. Llegaron dos personas nuevas y les preguntaron quiénes eran, pero no les dijeron. Luego comenzaron a hablar despacito. Uno dijo que era Aldo Fagetti, que estaba bien. Las otras personas no supo quiénes eran.

En la chanchita también iba Santiago Illa.

Manifestó que en el D2 estuvo desde los primeros días de marzo hasta el 16 de marzo cuando lo trasladaron a la penitenciaría de Mendoza. Permaneció allí desde el 16 de marzo de 1974 hasta el 24 o 25 de marzo de 1977 y ahí fue trasladado a la U9 de La Plata.

En Mendoza estuvo en los pabellones 5 y 6 y después en el 11. En el once estaba en el primer piso, ala izquierda y con Torrejón, Ramón Rosales, Vicente Antolín, Martínez Agüero, Fernando Rule, Guido Actis, Segundo Campos. Eran como 24 personas en las 12 celdas.

Las condiciones de detención en la penitenciaría de Mendoza eran malas. Las requisas se hacían porque sí, ya que nadie tenía mal comportamiento. La comida era muy poca. Lo que tenían lo tiraban todo en el pasillo y a los presos los hacían poner contra la pared. Les rompían todo. Recordó al jefe Bianchi - porque en su chaqueta tenía una estrellita-, también entraron Linares y Barrios. Por ahí Quenan. Gelbert fue de las últimas personas que estuvo con ellos.

Flores manifestó que el 24 de julio tomaron por asalto la cárcel. Ya lo habían hecho el 24 de marzo. Penitenciarios y el Ejército entraron al pabellón ese 24 de julio y los sacaron al patio y maltrataron a todos: maltratos psicológicos, puteadas. A Di Benedetto lo insultaron y golpearon. El testigo lo levantó y por eso recibió una golpiza. Escarchillaba a esa hora y estaban todos desnudos. En el

pabellón y en el patio fueron golpeados. Aclaró que fue el Ejército el que hizo las golpizas, los penitenciarios no.

Puntualizó que a Ochoa cada dos por tres lo sacaban dentro y fuera del penal y maltrataban.

En abril de 1976 lo sacaron a Flores a estadística y prontuarios. Los traslados los hacían quienes estaban de guardia: podía ser Quenan o Barrios. El señor Barrios chico -el más gordito- lo llevó a estadística y después otra persona le puso una venda. Habían tres personas que le hacían preguntas. No supo quiénes fueron los interrogadores y tampoco si eran de Mendoza o de San Rafael. No vio nada, solo se escuchaban las máquinas de escribir. Le preguntaron por Nilo Torrejón y por el Pato, solo por San Rafael, por los tira bombas en general. Le pegaron un par de chirlos en la cabeza. Fue otra persona del servicio penitenciario y lo llevó hasta las rejas.

Las requisas eran cada 15 días. Atropellos, gritos, pero no golpes, en esos momentos.

A Santiago Illa lo llamaron diciendo "Santiago José Illa con todo para abajo". Esto fue dentro del pabellón once. No recordó quien estaba de guardia ese día. Illa se iba muy contento. Lo vio cuando se iba con su colchón y frazada pues pasó delante del testigo y ahí fue cuando Flores le dijo que pasara por su casa para avisar a sus padres que estaba bien e Illa le dijo que iba a pasar por la casa de todos los detenidos. Pensaban que se iba en libertad y al tiempo, por el padre Latuf se enteraron que Illa había desaparecido, que no había llegado a su casa.

Respecto del episodio de Nilo Torrejón le dijo que lo habían traído de San Rafael. Y otra vez, que lo sacaron y volvió muy compungido porque le habían dado un par de golpes dentro del penal.

A Roca, Acquaviva y Paris los conoció. A Acquaviva un día personal penitenciario lo sacó del pabellón y volvió hecho una miseria. Estuvo como dos días en cama. Igual que le pasaba a Ochoa y a Daniel Rabanal, volvían hechos pedazos. Rabanal estaba en el tercer piso y el testigo en el primero, entonces lo veía pasar. El 24 de julio a Rabanal lo hicieron caminar por las escaleras de rodillas hasta el tercer piso. Los penitenciarios el 24 de julio miraban y el Ejército los sacaba.

Jorge Reynaldo Puebla fue trasladado en septiembre y se lo llevaron de la penitenciaría. En una ocasión lo sacaron también.

A preguntas de la defensa, señaló que respecto la estrella que tenía Bianchi sobre el uniforme, habían algunos agentes que tenían y otros que

no. Bianchi y Linares tenían sus grados. No tenían armas quienes los custodiaban, de ningún tipo, nada. Solo cuando venían para las requisas traían armamentos. Venían penitenciarios especialmente para las requisas y también los que los cuidaban normalmente. Los que traían las armas eran lo que iban especialmente para la requisa.

No pudo precisar si había un porteño en los interrogatorios, pero si recordó de un mendocino parecido a porteño, como arrastrado, pronunciando una r arrastrada. Cordobés no había. De otra zona tampoco.

Pedro Víctor Coria

Declaró que la policía de la seccional 16 lo detuvo 39 años atrás junto con su hermano y Daniel Paradiso, en su casa de calle Dorrego de Las Heras. El allanamiento fue a la 1.30 horas de la madrugada del día 29 de julio; ese día pasó tranquilo. Al día siguiente lo sacaron de la seccional, vendaron los ojos y llevaron a un campo donde fue torturado con picana mientras lo interrogaban. Lo trajeron de vuelta y dejaron tirado en la celda. A la noche siguiente lo sacaron de nuevo, otra vez golpes, picana y torturas. Dijo que era un campo porque únicamente se escuchaban grillos y bichos que andan de noche.

Después de estos interrogatorios lo tuvieron en la Comisaría hasta el 8 de agosto de 1975, día en que lo trasladan al Juzgado Federal N° 1 a cargo del Dr. Guzzo en calle Las Heras. Le preguntaron si tenía abogado, dijo que no y le nombran uno de oficio -que fue Petra Recabarren-. Le dijo que declarara todo lo que tenía que decir.

Comentó que un día se estaba bañando y le saltaron del cuerpo un montón de espinas, de ahí dedujo que lo habían llevado a un campo pero no supo cual, solo que quedaba a media hora de la seccional 16.

Fue a un pabellón con presos comunes hasta el 21 de marzo de 1976 donde lo trasladaron al pabellón once. La noche del 24 de marzo los militares tomaron el penal por asalto, se subieron, escalaron el penal, hubo tiros y arengas. Al otro día aparecieron los militares diciendo que a partir de la una de la mañana había un nuevo gobierno y que ellos se hacían cargo de los detenidos. A partir de allí, no hubo relojes, se restringieron sus derechos.

Todo seguía dentro de la normalidad, que era estar encerrados veintidós horas y tener dos horas de recreo en el patio. El primer fenómeno extraño que se presenta en la penitenciaría es a finales de abril, principios de mayo, en que el suboficial mayor Quenan va al pabellón, al ala en que el declarante se encontraba detenido, que era el ala este de la planta alta, y allí también estaba Santiago Illa, un compañero de San Rafael, desaparecido.

Quenan se para en la entrada del pabellón y a través de la reja lo llamó a Illa y le dijo “prepare sus cosas que se va en libertad”. Allí Santiago se fue. Agregó que Illa llegó a la cárcel en febrero de 1976, formando parte del grupo que fue detenido en San Rafael con Nilo Torrejón y los hermanos Berón.

Retomó lo sucedido el 24 de julio de 1976; se hizo cargo de la penitenciaría Naman García. Les dieron una gran paliza e hicieron una requisa. Con algunos se ensañaron más, como con Rabanal. Agregó que el día de la requisa sufrieron un mal trato generalizado, particularmente Di Benedetto que era un escritor.

Luego en la penitenciaría se instalaron los militares, en el lugar que era la peluquería instalaron picana y bajaron a varios en ese interín. En su caso lo bajaron tres veces, buscando datos de armas. En el mencionado lugar estaban “los buinachis”, Barrios y Linares. Les ponían la venda, les hacían dar vueltas en el lugar para marearlo y los hacían ingresar.

Cada vez que los sacaban se burlaban de ello, eso hasta el 26 de septiembre del 76 cuando se produjo un traslado masivo de hombres hacia La Plata y las mujeres fueron trasladadas a Devoto. Describió ese viaje como el de la muerte; le iban robando todo lo que podían. Llegó a la cárcel de La Plata solo con tiras del pantalón, en muy mal estado. En el camino en un momento determinado abrieron las compuertas, simplemente fue una amenaza el ir con la compuerta abierta.

Al llegar a La Plata era un línea humana, con jabón en el piso, donde mientras pasaban los golpeaban.

Refirió que en la actualidad padecía -por las torturas- problemas de audición.

Destacó que en La Plata en el año 77 escuchó en el pabellón 16 tres compañeros que después aparecieron muertos.

En marzo de 1977, perdió contacto con su familia. A fines de ese año a su familia le realizaron un Consejo de Guerra, pero el figuraba como fugado y no como preso en La Plata.

Recibió la información que su familia estaba detenida pero que estaban en Mendoza, y vivos, lo cual para él que estuvieran vivos en ese momento era una alegría.

A finales de 1977 volvieron a trasladarlo a la cárcel de Mendoza. Indicó que fue recibido con malos tratos y le dijeron “acá está el hijo de puta que

Poder Judicial de la Nación

metió presa a su familia". Al entrar se encontró con su padre y con uno de sus hermanos.

Luego en 1978 -antes del mundial-, los interrogó personal militar; simplemente buscaban información. Después de mundial -a fines del 78- lo llevaron al Comando de Infantería de Montaña y le realizaron otro Consejo de Guerra donde intervinieron dos personas más que "Pepe Rodríguez y su hijo", incluido tres presos comunes.

En ese Consejo participó fuerza aérea, ejército y dos miembros de la marina. Juan Carlos Sosa le informó que había sido designado para ser su defensor. Un Fiscal de la fuerza aérea le pidió 25 años.

Explicó que en la calle 9 de julio fue golpeado porque no quería firmar. Le dijeron que lo iban a matar. Lo llevaron a la cárcel, en el camino hubo algún maltrato. En la penitenciaría se negaba a firmar.

A los 3 o 4 meses llegó la Cruz Roja a Mendoza. Les manifestó las torturas que había sufrido. Los franceses tomaron nota. Y después de esa situación les empezaron a dar visitas los días patrios por orden del jefe del Tercer Cuerpo del Ejército. Así, cerca del 20 de junio tuvieron una visita.

Después lo trasladaron a la cárcel de Caseros junto a su padre y hermano. Los depositaron en un pabellón. A los ocho días allí, el testigo pidió hablar con un oficial y le preguntó por qué estaban de esa manera, que eran presos legales. A la noche, antes que apagaran las luces, los trasladaron donde estaban el resto de sus compañeros.

Llegó el año 1980, todo tranquilo, las cosas habían empezado a cambiar y los trasladaron a los tres a Mendoza en un avión chico que tenía butacas -no era de guerra-. Fueron a parar a contraventores del D2. Estaban allí los tres solos por orden del III Cuerpo y el Comando de Guerra. Cerca de las 10 de la mañana, los subieron al camión de traslados y llevaron a la penitenciaría, al pabellón 14. A su padre le dieron la libertad.

En 1982 lo trasladaron a La Plata. En enero de 1982 se produjeron otros traslados, entre ellos de Rawson a Caseros, de ahí a Devoto hasta el 29 de julio. Había presentado un habeas corpus en el quinto juzgado Federal de Buenos Aires pues llevaba casi 8 años presos. Le notificaron que el juez no había hecho lugar al habeas corpus.

Después le dieron la libertad vigilada y salió de la cárcel el 10 de agosto de 1983. Tenía que ir a la seccional 16 a ver quién era la persona que lo iba a custodiar.

Agregó que en la comisaría 16 estaba con los ojos vendados. También manifestó que compañeros de cautiverio en el pabellón once del penal eran Rabanal, Guido Actis, Fernando Rule. El pabellón tenía 18 celdas. Eran 2 o 3 por celdas. Esto el 21 de marzo. También estaba Bustamante. Di Benedetto, Lucero, Atienza. Estuvo con Puebla, Illa, Lucero, Vall, Martínez Agüero, Koncurat, Ortiz, Reyes, Torrejón, Paris, Acquaviva, Roca.

El 30 de noviembre entró en vigencia la ley de defensa nacional y la situación se modificó: encierro, dos horas de recreo y una especie de incomunicación que les fue levantada antes de Navidad de 1975.

Después del 21 de marzo, el régimen era encerrado en las alas. Les llevaron tarros para que hicieran sus necesidades. La idea de los primeros días del golpe era que estuvieran 22 horas detenidos en las celdas.

Había requisas en la cárcel. Entraba la guardia con palos. A veces participó personal de las fuerzas armadas.

La cumbre fue el 24 de julio de 1976.

Habían tres guardias: la buena, que no los maltrataba; la media (Santander, Quenan, el "mula") y los malos (Bianchi, Linares, Bonafede) que insultaban, los apretaban y decían que nadie se iba a salvar.

Depuso el testigo, que el Bianchi chiquito lo llevó a un interrogatorio y Barrios a otro.

Torrejón, Rabanal, Actis, Martínez Agüero fueron llevados a interrogatorios. A Martínez lo picanearon.

Era la misma guardia la que los trasladaba, era la guardia de Bonafede, Bianchi, Barrios y, Linares por un tiempo hasta que lo sacaron. Cuando venía esta guardia, sabían que algo iba a pasar.

Los militares eran los interrogadores. Se hablaba de oficiales.

Solo sufrió golpes en las requisas, por gente de la guardia externa.

Supervisado por Naman García, el 24 de julio participó gente de la cárcel y el Ejército. Fueron los de la guardia más agresiva los que participaban. El Ejército supervisaba.

En diciembre de 1977 lo recibieron los hermanitos Bianchi.

De su capítulo judicial refirió que en el juzgado Federal 2 de Mendoza tenía una causa. El juez era Lucena -quien al tiempo tuvo que renunciar a su cargo-. También estaba Petra Recabarren, quien lo único que le decía era "por algo estarán aquí". Lucena Carrillo se constituyó en el penal. Mencionó que

no leyó nada del expediente, sin embargo habían muchos escritos presentados por el Dr. Petra Recabarren. Peñaloza lo acusó y Petra defendió. La sentencia fue absolutoria, haciendo lugar a lo planteado por Petra. Dijo que no podía en el año 77 haber estado detenido en La Plata y a la vez haber cavado un pozo en la tierra de su casa.

Cuando hizo referencia a los Bianchi, el cargo que tenían era de agentes. En el pabellón once, estaban en la guardia los dos Bianchi. Estaba en la primer celda del ala este con Reynaldo Puebla. Lo trasladaron en horario de tarde cuando recibió los golpes. Por guardia había uno por ala. Eran oficiales. Mientras estaba en el pabellón once, se formó una escuela de oficiales en la granja del penal. Los Bianchi aparecieron con el grado de oficial después del 24 de julio. No tenían armas, solo cachiporras, pero no las usaban. Solo la guardia externa, que custodiaba los murallones de la cárcel tenía armas.

Jorge Reinaldo Puebla

Manifestó que previo al momento de su detención, hasta el año 1975, era Director de teatro y funcionario de la Municipalidad de Luján de Cuyo. En ese momento comenzó a accionar en Mendoza un grupo llamado Comando Anticomunista Mendoza y colocaron su nombre como posible persona que iba a ser asesinada; ello lo obligó a salir de su trabajo y se fue un tiempo a vivir a San Luis.

Volvió a la Provincia de Mendoza en el año 1976 y encontrándose en una parada de ómnibus con su novia Liliana Buttini el día 27 de marzo de 1976 aproximadamente a las 21 horas, los detuvo una patrulla militar.

Fue llevado a la comisaría de Luján de Cuyo, le tomaron sus datos y media hora después lo esposaron, vendaron los ojos, colocaron una capucha y lo llevaron a un vehículo militar. Anduvieron un tiempo. Presumió que en la zona de Chacras de Coria lo bajaron del vehículo, le pidieron que corriera y efectuaron un simulacro de fusilamiento con armas.

Posteriormente lo trasladaron al Liceo Militar General Espejo. Había aproximadamente seis celdas; lo ingresaron en una junto a Elio Berdejo - quien le mostró el cuerpo golpeado y le contó que lo fue en una comisaría de Las Heras-.

Al día siguiente lo sacaron de la celda, lo llevaron caminando y vendado a un galpón del ejército y fue interrogado -sin violencia- si tenía actividad subversiva. Lo devolvieron al calabozo y a la noche le hicieron firmar un papel donde le otorgaban la libertad, que además indicaba que estaba en perfectas condiciones físicas. Inmediatamente le vendaron los ojos, le colocaron una

capucha y lo subieron a un vehículo. Manifestó no recordar haber sido torturado en el interrogatorio.

Luego le vendaron los ojos y supuso que lo subieron a un vehículo militar. Después lo bajaron, lo hicieron subir unas escaleras, le sacaron la capucha y lo colocaron en una celda que describió como muy pequeña -de un metro o metro y medio- y oscura. Se presentó un funcionario vestido de civil, le vendaron los ojos y lo dejaron ahí.

Al día siguiente le informaron que no iba a ser alimentado porque “iba a ser trabajado”. A medianoche lo llevaron y le dieron una paliza que describió como tremenda, siendo golpeado de todas las maneras. Le sacaron la ropa, estaba con los ojos vendados y con capucha; lo subieron a una cama metálica y le realizaron una sesión de shock eléctrico. Por los otros presos se enteró que estaba en el Palacio policial de calle Peltier y Belgrano.

Indicó que la sesión se repitió varios días, preguntándole si era subversivo, si tenía conocidos que estaban metidos. Durante esos días permaneció solo.

Refirió que en el D2 no vio ataques sexuales, pero escuchaba gemidos de mujeres y llantos; por lo que creía que pudo haber habido ataques.

Recordó en el Palacio policial a Alicia Peña, el “pelado” Servini, un Sr. Moyano y Neirotti.

Describió ese lugar como “un infierno”. El tratamiento era muy duro, comían dos veces al día, no tenían ningún tipo de higiene. Cuando los llevaban al baño iban golpeándolos. Se escuchaban gritos de torturas y gemidos de mujeres. Era todo una permanente tortura.

Aproximadamente a quince días de encontrarse en ese lugar, colocaron en su celda a una persona llamada Sola.

Permaneció en el Palacio policial hasta el día 22 de abril, que lo trasladaron a la penitenciaría provincial –al pabellón 11 segundo piso- con dos personas por celdas; estuvo ahí hasta aproximadamente el día 7 de septiembre.

Destacó que el 24 de julio en la penitenciaría asumió Naman García. Les pidieron que salieran de las celdas y que se desnudaran; fueron colocados contra la pared por agentes penitenciarios. Quienes los sacaron de las celdas fueron los guardias cárceles. No recordó personal de la penitenciaría.

Mientras salían les iban pegando hasta llegar al patio donde estaba lleno de gente con uniforme de la Aeronáutica, Ejército y civiles, todos fuertemente armados; comenzaron a golpearlos y les dijeron que gritaran “viva el

Poder Judicial de la Nación

ejército argentino”. Sus compañeros gritaron “viva la patria”. Cuando regresaron a sus celdas estaba todo destruido.

El día 7 de septiembre aproximadamente a las once de la mañana, lo sacaron de la celda y lo llevaron al sector administrativo del penal. Cuando salió el Director le dijo que le parecía que se iba en libertad; como no llevaba “sus monos”, explicó el deponente que la situación le pareció extraña. Le manifestó al Director que él se haría responsable de lo que le pasara. En este traslado al sector administrativo, recordó -posterior a la lectura de su declaración- que fue trasladado por Bianchi y Barrios; estos tenían la función de trasladar y custodiar.

En ese lugar había unos militares; lo entregaron y subieron a un camión celular, le pidieron que se tirara al piso y circularon media hora. Sintió el testigo que entraron a un garaje, subieron unas personas, lo vendaron, colocaron una capucha y lo bajaron. Seguidamente lo subieron a un auto -que por el ruido creía que era un Citroën-, circularon aproximadamente una hora y luego lo bajaron en un lugar que -por el olor a aceite quemado- entendió que podía ser un taller mecánico. Ahí lo dejaron varias horas también y esposado se levantó la venda. Sintió voces y escuchó el cambio de guardia; entonces se dio cuenta que estaba cerca de la cárcel, pensó que estuvo en el Liceo Militar Espejo. Observó por la cerradura y vio soldados corriendo. Escuchó un vehículo y se colocó nuevamente la venda.

Lo sacaron y llevaron a una sala contigua. Empezó una sesión -mucho más violenta que en el D2-. Lo colgaron de las muñecas y lo golpearon, le sacaron toda la ropa y lo tiraron sobre una mesa de hierro. Le dieron shock eléctrico en todo el cuerpo, órganos genitales, ano y boca. Señaló que estaba con una bolsa de plástico en la cabeza y luego le metieron la cabeza dentro de un balde de agua, hasta no aguantar más la respiración. Posteriormente lo llevaron a un salón y lo dejaron maniatado. Estimó que estas sesiones duraron unos 7 días más.

Manifestó que de repente dejaron de torturarlo y le dijeron que si hacía una retractación de militancia lo dejaban salir del país con su novia. El aceptó, refirió que era militante de la Juventud Peronista. En virtud de eso se enfurecieron y comenzaron a golpearlo.

Indicó que a partir de allí la tortura fue psicológica, cambiando el método. Lo llevaron a la sala de torturas, le vendaron los ojos y encapucharon y, lo colocaron sobre la cama desnudo, pero no lo tocaron. Aseguró que era peor esa tortura que con picana. Permaneció allí unos 20 o 25 días.

Depuso que en este lugar existían varios barracones y él estaba en alguno de esos edificios que estaban muy cerca de la cárcel. Añadió que le permitieron encontrarse con Liliana Buttini; ella le refirió que estaba en ese predio.

Señaló que los últimos días que estuvo en este lugar, lo llevaron a un cuarto muy pequeño, lo sentaron con los ojos vendados y le hicieron una serie de preguntas políticas. Lo colocaron en el piso y una de las personas que llevaba la voz cantante mostró a los demás como ataban a las personas en Tucumán; ataban los dos dedos en la espalda con un alambre y ese alambre también estaba amarrado a su cuello.

El día 26 de setiembre fue llevado caminando y vendado a un lugar. Le sacaron las vendas y un oficial de nombre “Migno o Minigno” le tomó los datos y le preguntó si quería entregar algo a su familia. Puebla le dio una bufanda y un calzoncillo.

Al otro día lo colocaron junto a dos personas que estaban allí esperando -Hugo Mojan y David Blanco- y en un camión del Ejército fue llevado a la penitenciaría. Luego al aeropuerto del Plumerillo, en donde lo subieron a un avión Hércules. Las personas que los trasladaban los golpearon con bastones largos.

Llegaron a La Plata y los llevaron a la Unidad 9. La recibida fue terrible, los golpearon hasta que llegaron a las celdas. Declaró que lo dejaron en libertad el 28 de agosto de 1978. Le dijeron que si se quedaba en Lujan lo iban a matar entonces se fue a vivir a Brasil -donde residía en la actualidad-.

Recordó en la penitenciaría provincial a Sgroi, Pacoto, Nilo Torrejón y Santiago Illa. Respecto el último nombrado señaló que salió como dejado en libertad y por familiares supieron que no lo encontraron.

En relación a Eugenio Paris, Roca y Acquaviva, manifestó que estuvo con ellos en la cárcel. También a Scafatti y Robledo Flores los conoció en la cárcel. No pudo rememorar quien era su compañero de celda. Señaló que solo se les permitía escribir cartas a sus familiares.

En cuanto a las condiciones de detención en la penitenciaría de Mendoza refirió que era mejor el trato que en La Plata. En la mañana las celdas eran abiertas y tenían recreos con deportes. Fue interrogado en varias ocasiones - 3 o 4 veces- en el sector administrativo, lo vendaban, daban vuelta contra la pared y golpeaban en la espalda, riñones, oídos -le llamaban teléfono-. Lo trasladaban quienes los custodiaban.

Preguntado por el capítulo judicial de su historia, relató que en 1977 fue visitado en la cárcel de La Plata por un juez que le dijo que tenía un

Poder Judicial de la Nación

proceso por pertenecer a varias organizaciones revolucionarias. Manifestó que no iba a declarar.

Indicó que conoció a Guidone y a Centurion -este último era amigo de la infancia, trabajaba con él en teatro-.

Refirió que en el lugar que mencionó como el Liceo, solo un día estuvo sin los ojos vendados. Por ello no podía describir el lugar, ni confirmar si estuvo en el Liceo o en la Compañía de Comunicaciones.

Elio Antonio Berdejo

Expresó que mientras estuvo detenido, conoció al acusado Migno en el Octavo de Comunicaciones; que estuvo detenido en el Liceo Militar Espejo - más de un año- y que luego fue trasladado al Octavo de Comunicaciones.

Recordó que Migno les dijo que no le iba a temblar el pulso si tenía que ejecutarlos. Los trataban de delincuentes subversivos. Indicó que era militante justicialista.

Describió las torturas que recibió; en una oportunidad fue quemado y una noche lo enterraron en el campo hasta la cabeza, pasando camiones por encima y tratando el testigo de evitar que aplastaran su cabeza.

Posteriormente fue trasladado a la penitenciaría de Mendoza y luego a la Unidad 9 de La Plata.

Indicó que conocía algunos de los acusados, por haber sido peronistas y a otros por funcionalidad.

Sostuvo que durante su detención en el Liceo Militar estuvo con Garcetti, Abihaggle, Martínez Baca, Pedro Tránsito Lucero, Carlos Fiorentini, Carmelo Durán, Rafael Antonio Morán y Carlos Alberto Venier.

Expresó que en el Liceo, ellos eran como mercadería y estaban en condiciones infrahumanas; los sacaban a torturar. En los interrogatorios le preguntaban por armas, plata y por los “fierros”, le decían que él sabía secretos, eso le ocasionaba una paliza.

Comentó que en la penitenciaría solo vio gente golpeada y torturada. Expresó que lo sacaron dos veces fuera de la penitenciaría, en una oportunidad lo llevaron a un lugar y fue quemado; en otra le pegaron con un palo, preguntando por la plata y las armas.

Recordó del Liceo a Reinaldo Puebla y Guidone.

Adriana de las Mercedes Espínola

Declaró que fue detenida a mediados de marzo del año 1976.

Relató que en oportunidad de bajarse de un colectivo, dos personas la detuvieron, le bajaron la cabeza y subieron a un auto particular. La llevaron a un sitio que refirió, era el D2. Luego la vendaron, le ataron sus manos y la llevaron a una habitación –grande- donde comenzaron a interrogarla. Le preguntaban a dónde iba, qué estaba haciendo y con quién iba a encontrarse. Indicó la testigo que la golpearon con trompadas.

Manifestó que nunca había sido golpeada de esa manera.

Luego fue llevada a una celda y detrás de una pared sentía que le preguntaban quién era; le decían que ellos también estaban detenidos. Ella dijo que era la compañera de Giani Sgroi. Le dijeron que ellos eran de San Rafael, que estaban igual que ella, que tuviera fuerza y confianza.

En la noche sintió que abrieron la puerta y la sacaron con los ojos vendados. Llegaron a una habitación en la que le dijeron que se sacara toda la ropa. Luego hicieron que se acostara y comenzaron a realizarle un interrogatorio. Comenzaron a picanearle la cara. Le preguntaban por su nombre de guerra, le decían vos sos “la mecha”, a donde iba y, a cada pregunta, le aplicaban picana. Seguidamente la llevaron nuevamente a la celda. Pidió agua y le señalaron que no podían darle, que tenía que esperar por un buen rato.

Indicó que a la noche siguiente volvieron a sacarla y la interrogaron; le aplicaron picana y le preguntaban si era “Mecha”.

Luego la trasladaron a la penitenciaría. Allí mostró los golpes y marcas que tenía, esperando que hicieran algo. No sabía por qué estaba ahí; creyó que era por la relación que tenía con Sgroi -quien fue secuestrado en el mes de enero-.

Sus compañeras de celda en la penitenciaría fueron Barcovick y Haydee Fernández. Estaban también Ivonne Larrieu, Silvia Hornos y las hermanas Zárate.

Refirió que mientras estuvo en el D2 nunca la llevaron a un Tribunal, tampoco ante un juez. Esto sí ocurrió mientras estuvo en la penitenciaría, oportunidad en la que fue al juzgado donde funcionaba casa “Arteta”. Pensó que allí manifestó las torturas. Posteriormente aclaró que dijo en el juzgado que cuando llegó a la penitenciaría denunció que la habían torturado y golpeado y que la había revisado el médico de la penitenciaría.

Expuso que en la penitenciaría estuvo hasta el mes de septiembre, fecha en que fue trasladada con otras mujeres a la cárcel de Devoto.

Poder Judicial de la Nación

Francisco Rafael Jiménez Herrero

Sostuvo que junto a su esposa fueron detenidos el día 29 de marzo de 1976, alrededor de las doce de la noche, en calle Allaime de Guaymallén, en oportunidad en que se dirigían a la casa de José Vicente Nardi “el Negro”, -tío de su señora-.

Unas cuadras antes de llegar al domicilio, los detuvo una patrulla y les preguntó a donde iban, contestaron que a la casa de Nardi y les dieron la dirección; les dijeron que avanzaran lentamente.

Cuando llegaron a lo de Nardi, fuerzas militares y policiales estaban haciendo un procedimiento en el domicilio. Los hicieron bajar del auto, él se identificó como abogado y abogado de Nardi en un juicio de desalojo. Un oficial del ejército que estaba enmascarado -aclaró que estaban uniformados los militares de fajina y las fuerzas policiales con uniforme de policía- le dijo que se quedara “quietito”, ordenando a un soldado que si se movía, le tirara.

Revolvieron la casa y luego los trasladaron a la Comisaría de San José. En el patio interno estuvieron parados con un soldado que los custodiaba, Nardi, su hijo José Osvaldo y él, luego llegó su suegro de apellido Castro y el novio de la hija de Nardi de apellido Aberastain.

Indicó que en la Comisaría no fueron interrogados. La mañana siguiente los hombres fueron trasladados en una especie de celular al D2; mientras a su esposa y la prima de esta –quien también estaba detenida-, las trasladaron en vehículos separados al Casino de Suboficiales en la calle Boulogne Sur Mer.

Sostuvo que en el D2 estuvo diez días y luego junto con Nardi y Aberastain fueron trasladados al Liceo. En el D2 no lo torturaron, pero refirió que ese tipo de detención era torturante por sí sola. De las puertas de las celdas se escuchaba lo que los detenidos contaban que les hacían. Recordó una chica Alicia Peña a quien habían torturado con picana. Expuso Jiménez que estuvo primero en una celda individual, luego en una celda junto a cinco personas –entre ellas una de apellido Morgante y creía que también Garcetti-.

Manifestó que en el D2 no estuvo vendado, solo lo hacían darse vuelta para encapucharlo cuando lo hacían salir de la celda y llevarlo al baño; aclaró que a él no lo sacaron para interrogarlo. Señaló que sabían cuando comenzaban los interrogatorios porque ponían música clásica a muy alto nivel; era torturante escuchar los gritos de la gente que estaba siendo interrogada. Se aconsejaban entre ellos que no tomaran agua porque les podía dar un paro cardíaco. En varias oportunidades la gente contaba lo que les había pasado en el

interrogatorio. Consideró que si bien no fue torturado, escuchar gritos y los relatos de los que volvían, significaba una tortura psicológica importante.

Del D2 fue trasladado al Liceo, en donde fue encapuchado y llevado a una sala donde fue interrogado sobre su relación con Nardi o con activistas y a que se dedicaba.

En cuanto a la familia Nardi y su suegro, le dijeron que estaban detenidos por activistas políticos, pero por lo que él conocía, Nardi había sido Secretario del Consejo Deliberante de Guaymallén. El deponente defendió a Nardi en un juicio de desalojo de la casa donde lo allanaron.

Estuvo en total veinte días detenido y, en el Liceo, hasta el día 20 o 21 de abril.

Comentó en relación a las condiciones de detención en el Liceo - comparadas con las del D2-, que era como estar en un hotel cinco estrellas, veía el sol, podía caminar y comer en mesa, le servían desayuno almuerzo y cena y, podían conversar entre ellos. Las condiciones eran para todos iguales.

En el Liceo había más de cien personas, recordó en este lugar a Garcetti, Fiorentini, Nardi, Horacio Martínez Baca, Morgante. Luego se enteró que algunos del Liceo fueron trasladados a la penitenciaría y a otros lados del país.

Indicó que el Liceo Militar Espejo lo manejaban los militares y por lo que escuchó ahí, quienes realizaban los interrogatorios eran de aeronáutica, pero él no pudo identificar el uniforme que vestían los interrogadores.

Manifestó que nunca tuvo contacto con autoridades judiciales; pero sí en el Liceo, con sacerdotes que iban acompañar a las personas que querían confesarse, él tuvo contacto con el padre Llerena.

Refirió que un par de veces lo dejaron acercarse hasta los alambres para saludar a su familia -que pasaba por la calle-; sus familiares sabían que estaba en el Liceo. En el Liceo exteriormente no había posibilidad de contactarse con nadie.

Agregó que en el D2, los anotaron en un papel y no quedaron registrados en ningún lugar; en la Comisaría 25 tampoco los registraron. En el Liceo no hubo revisión médica.

Expresó que como abogado defensor no tuvo intervención, solo defendió a Nardi en un juicio de desalojo que se llevaba en el juzgado de Paz. El dueño de la casa que estaban intentando desalojar era un suboficial del ejército, que luego fue asistente del interventor militar de Guaymallén. Él llevó un oficio al interventor para notificarle que el desalojo estaba sometido a la justicia y unos días

después sucedió el allanamiento. Según le contó Nardi fue porque habían denunciado que en su casa se hacían reuniones de Montoneros.

Agregó el deponente que en el Liceo fue interrogado. Le colocaron una capucha, lo llevaron caminando a una sala en la que le dijeron que no se sacara la cobertura y le preguntaron por su relación con Nardi y si había atendido presos políticos. Aclaró que no fue maltratado ni nada por el estilo.

Carlos Enrique Abihaggle

Manifestó que cuando se produjo el golpe militar era Subsecretario de Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Mendoza y trabajaba en la Universidad Nacional de Cuyo en la Dirección de Estadísticas y en la Facultad de Economía como profesor.

Refirió que había pintadas en la calle, propias de las militancias, que aparecieron dos meses antes del golpe. Las declaraciones públicas le hacían pensar que podía producirse un hecho bélico.

Las noches anteriores al golpe dormía en la casa de un amigo que vivía cerca de su casa. La noche misma del golpe estaba durmiendo en esa casa y se enteró por su familia que cerca de las 4 a.m., habían allanado su casa. Efectivos militares habían ido a buscarlo y su hija fue amenazada en su dormitorio. De esto tomó conocimiento a la mañana siguiente cuando su señora le contó.

Le pidió que hiciera gestiones para asegurarse que no fuese un “NN”. Tenía miedo de convertirse en un desaparecido, ya que la gran preocupación para él era “ser chupado”. Por ello le encargó que hiciera algunas averiguaciones con personas conocidas. Después unas personas fueron dos veces más a su casa.

Luego le dijeron que se presentara en la Municipalidad de Guaymallén. Cerca de las 3 de la tarde fue con su esposa a la Municipalidad y los recibió un suboficial del Ejército. Le dijo a su señora que iba a estar detenido por un tiempo y que le llevara toallas, cepillo de dientes, ropa y demás. El testigo se despidió de su esposa, lo subieron a un rastrojero y llevaron al Liceo Militar General Espejo, donde ingresó el mismo día 24 cerca de las seis de la tarde.

En el Liceo se encontró con muchos compañeros de militancia, del gobierno y otros que no conocía. Era un grupo heterogéneo. Los ubicaron en unas cuadras y quienes los recibieron les dijeron que ellos eran sus custodios, que únicamente estaban allí para evitar que se escaparan; pero que no sabían porque se encontraban ahí.

La situación era de incertidumbre, los detenidos no sabían por qué estaban allí. El testigo consideró que los uniformados allí tampoco sabían.

Empezó la vida en una cuadra del Liceo, donde existía la rutina de comer, dormir, levantarse. Tenían un lugar donde daban vueltas en la mañana. Al segundo día fue a visitarlos Monseñor Maresma, quien les dijo que no lo habían querido dejar ingresar. Les refirió que a él no le importaba la razón por la cual estaban allí, que su función era prestarles asistencia pastoral. Por tal motivo Monseñor Rey iba a darle misa los días domingos.

Luego comenzaron los interrogatorios. Empezaron a llamar personas; esa misma noche llamaron al padre Llorens. Fue a declarar y les dijo que se iba libre.

Recordó que siguieron los interrogatorios, algunos iban, declaraban que eran del Partido Comunista y luego se iban en libertad. Después se supo en la historia que el Partido Comunista apoyó al golpe militar.

En el caso particular del testigo, indicó que lo llamaron tres veces a declarar. Que no sabía que era un acusado y que declaraba en calidad de testigo. Le leían que era testigo, que no estaba imputado en nada. Esto agregaba más incertidumbre, pues no había mecanismo de defensa. Estaban incomunicados, le podía escribir a la familia cartas abiertas y dos veces podía la familia ir a visitarlo, tal vez entregaban comida en la puerta.

Fue interrogado -parado y encapuchado- sobre si era Montonero y relacionado. Gatillaban para amedrentar. La gente que interrogaba no era de Mendoza; precisó que si bien no los vio, lo supo por el tono de la voz. Pertenecían al área de inteligencia del Ejército. Antes de entrar a la sala de interrogatorios, le colocaban capucha.

En la sala donde lo interrogaban en el Liceo, no pudo distinguir nada. Para el testigo era como una sala chica. Siempre habían dos interrogando. Era un lugar tipo oficina.

En el interín tuvo gran ayuda del Cura Gimeno.

Luego se enteró que en su caso particular intervinieron su cuenta bancaria. Investigaron patrimonialmente a los empleados y les hacían a los empleados decir cosas acerca de Abihaggle. Los asustaban.

En esa oportunidad su esposa -que era de la comunidad eslovena- se comunicó con el sacerdote de la institución. Él le dijo que tuviera una reunión con quienes llevaban la investigación de su marido en el Comando. Entonces ella se entrevistó con un militar en el Comando –Gómez Saa- y le refirió sobre un viaje

Poder Judicial de la Nación

del testigo a Formosa, en donde existía una acusación contra Abihaggle sobre el financiamiento de algunos grupos.

Su esposa se fue a Formosa, consiguió los datos del hotel, la resolución en la que los habían invitado para un congreso por una actividad oficial, trajo esa documentación y la llevó al Comando.

Una vez fue al Hospital Militar y se encontró con Caffiero que también estaba detenido.

Esa situación duró hasta el martes 13 de julio cuando le anunciaron que se podía ir. Ya había sido trasladado a la Compañía de Comunicaciones -donde la situación era igual-. Allí no fue interrogado. El 13 de julio al mediodía le dijeron que se fuera en libertad. Ya estaba en la puerta y le dijeron que faltaba un trámite. Volvió y recién salió a las diez doce horas de la noche de ese día. Iba junto a Humberto López. Le dijeron que quedaba detenido en prisión domiciliaria a disposición del PEN.

Luego lo echaron de la Universidad y le prohibieron la entrada. Por una resolución lo cesantearon de la universidad. No supo el nombre de quién la firmó, pero fue el rector en 1976. Tendría fecha 24 o 25 de marzo de 1976 la resolución.

En la Universidad hubo persecución política porque a muchos los echaron y prohibieron la entrada. Militaba en el Trasvasamiento generacional.

No se enteró del asesinato de Susana Bermejillo ni de Mario Susso.

Puntualizó que antes del golpe, no tenía conocimiento fáctico de la situación, pero era una sensación y además, militaba. Habían reuniones, seguían militando, tenían un nivel de discusión y debate político en el grupo. Todos dijeron que debían tener claro que podía llegar un momento muy difícil.

Entre las gestiones que refirió, su esposa iba al Comando en la calle 9 de Julio, donde pedía información. Gestiones judiciales no hizo.

En el Liceo supo que había un Coronel con mal carácter. Una noche enloqueció porque Marcos Garcetti apareció con un guitarra y a las tres o cuatro de la mañana empezó con gritos y se llevó la guitarra. Le sonó el nombre de Tragant.

Agregó que quienes los custodiaban eran del Liceo. En la Compañía de Comunicaciones los custodiaban soldados, de hecho uno de esos soldados tenía la misma militancia que el testigo. No recordó el nombre de la persona.

En el Liceo estaban todos en la misma cuadra. No había lugares especiales. Fueron llevados a interrogatorio dentro del mismo Liceo.

Recordó como personas detenidas con él a Horacio Martínez Baca, Pedro Tránsito Lucero, Arturo Marcos Garcetti, Carlos Fiorentini, Carmelo Duran, Rafael Antonio Morán, José Vicente Nardi, Ismael Castro y Carlos Venier. Mientras que a Osvaldo Aberastain y a Francisco Rafael Jiménez no. No estaba seguro que alguien hubiera sufrido algo en particular.

Del Liceo, todos juntos fueron trasladados a Comunicaciones. También estaban allí en una cuadra.

Compartió cautiverio con Guidone y recordó haberlo visto entrar herido y golpeado. A Roberto Vélez no lo recordó.

Indicó que en Liceo había una persona delgada, alta, joven y bien rubia, que creía era del Partido Socialista de los Trabajadores. Era un dirigente conocido que estuvo casi horas, hizo como una ráfaga. Lo llevaron de noche y casi no alcanzaron a verlo. Pensó que esta persona estaba desaparecida; aclaró que esa persona no era Santiago Illa.

Al Teniente Migno lo recordó de Comunicaciones. Él los recibió duramente. Los trataba como si fueran soldados.

Nadie le informó porque estaba detenido ni le mostró orden de detención. Tampoco supo quien dispuso su libertad. Agregó que no fue entrevistado por un juez ni por un Fiscal ni por el defensor.

Osvaldo Ernesto Aberastain

Declaró que siempre trató de recordar lo ocurrido en aquella época, porque tenía y tiene mucha ira contra quienes lo hicieron padecer. No se reconcilió ni perdonó a las personas que le hicieron daño. Manifestó que un psiquiatra le ha ayudado a aprender a olvidar algunas cosas porque cada vez que tocaban el timbre de su casa, él huía -temía que fueran a buscarlo-.

Relató que la última semana de marzo de 1976, luego del golpe de estado, trabajaba en una empresa de construcciones y además estudiaba en la Universidad del Aconcagua. Adelantó que cuando lo dejaron en libertad, fue a la Facultad y lo paró en la puerta un señor Cerutti que se encargaba de determinar quiénes podían estudiar y quiénes no. Este hombre estaba sumamente vinculado con el Episcopado y le dijo que no podía estudiar por orden del Consejo Superior.

A fines de marzo de 1976 estaba en la casa de su novia, Susana Cristina Nardi, en calle Allaimé en el departamento de Guaymallén. No eran más de las 10 de la noche, estaban solos, de pronto escucharon en la calle rayadas y

portazos y no tuvieron tiempo para moverse cuando empujaron para destruir la puerta. Susana preguntó qué pasaba y se escuchó como en coro “el Ejército Argentino”. Abrieron la puerta y estaba el Ejército Argentino, a quienes calificó como ladrones, torturadores, asesinos. Fueron tratados como delincuentes, con mucha agresión y luego robaron todo lo que tenían de valor en la casa y cadenas de oro, medallitas. Después buscaban cosas, fundamentalmente literatura subversiva. Expresó que estas personas “eran unas bestias”, por lo que hicieron y además en el sentido intelectual de la palabra.

En la casa solo estaban Susana y el declarante y había una gran cantidad de conscriptos con armas largas, fúsiles y con la bayoneta puesta en la punta. Dos de ellos no tenían esas armas, sino que llevaban en la cadera, una pistola. Dedujo que eran los oficiales, los que mandaban.

Luego que revisaron todo, no encontraron nada; no había nada que los relacionara con el terrorismo y por eso el trato comenzó a ser más amigable. Uno le dijo que la cosa no era con ellos pues ellos eran peronistas, que incluso había oficiales peronistas; que ellos estaban en contra de los comunistas y no de los peronistas, que no tenían que preocuparse. De tal manera comenzaron a tener un mayor y mejor dialogo; entonces le preguntó con quien hablaba y el hombre respondió que era el Teniente Iglesias y que el otro hombre era el Mayor Juri. Tal vez mentían, pero se identificaron así. En la actualidad no recordaba la fisonomía física de ellos.

Dos horas después se retiraron. En la casa había una bandera y este hombre le recomendó que no la doblara, que una bandera doblada era una bandera vencida, que la bandera se guardaba hecha un bollo. Tuvieron una conversación aceptable. Cuando se fueron, le pidieron disculpas por el desorden y por el mal momento que les habían causado.

Más tarde llegó la hermana de Susana con su marido. Había ocurrido que el padre de Susana junto con su hijo José Osvaldo habían llegado a la esquina de la casa en colectivo y se asustaron y fueron a la casa de la hija mayor. Entonces cuando los militares se fueron, ellos llegaron para ver qué había ocurrido, si estaban bien. El padre de Susana volvió a la casa. Todos temían un poco.

Susana, por el miedo a que los sujetos volvieran, decidió quedarse a dormir en la casa de una amiga, Fernanda Civit. Mientras que Aberastain vivía en su casa de soltero solo con su madre, en la calle Martínez de Rosas 1040 planta alta.

Indicó que sospechó que esos días podían estar complicándose las cosas. Él era el vicepresidente del centro de estudiantes y expresaba su pensamiento político e ideología. Pertenece al Peronismo de izquierda, a lo que denominaban “la tendencia”. Luchaban por el socialismo nacional al modo argentino, a la inversa del nacional socialismo fascista alemán.

Ese día en casa de su madre vio libros que deducía que podían ser complicados, tenía un libro de un militante de la izquierda argentina y otras cosas que podían ser consideradas peligrosas, subversivas. Por tal motivo se puso a romper esos libros y a quemar hoja por hoja sobre el cajón de la basura. Tiró las cenizas. También trató de quemar un señalador de libros hecho en cuero con la imagen de Eva Perón y que decía hecho por los presos políticos en la penitenciaría de Mendoza en 1975. Se lo había regalado la hermana de Susana. Como no podía quemarlo, lo cortó en pedacitos y terminó en la basura.

A la noche casi amaneciendo escuchó ruidos terribles. Vio por la ventana y habían atravesado un camión repleto de soldados en la calle Martínez de Rosas y en el medio había camionetas de la policía y del ejército. Describió que era impresionante la cantidad de gente que había ido a buscarlo, deben haber sido más de cincuenta.

El Doctor Colomer -un vecino del testigo-, abrió la puerta de su casa y rápidamente le pegaron un grito para que cerrara la puerta.

Ellos subieron, rompieron la puerta de entrada y gritaron “somos el Ejército Argentino”. Era la misma banda que había hecho el primer allanamiento en la casa de Susana. Allí estaban Iglesias y el Mayor Juri. También iba el Comisario de la Comisaría 25 de la plaza San José, en Guaymallén. Ese hombre iba con una pistola que se la colocó en la sien y lo amenazaba con que iba a ser quien le pegara el primer tiro. No lo dejaba hablar. Hizo sentar al testigo en la cama y le permitió vestirse. Solo pudo ponerse algo de ropa porque estaba muy nervioso. Esa ropa lo acompañó por mucho tiempo.

Aberastain dijo que podía ver pues no estaba encapuchado ni vendado. No lo habían atado tampoco, solo lo amenazaban con matarlo. Seguramente este hombre era policía, por sus bigotes y anteojos oscuros. Si bien era de noche se veía que era calvo. Se llevaron cosas y dinero, además de algunas joyas. Revisaban absolutamente todo, libros y otras cosas. En un momento encontraron un libro grande “El Prusiano rojo” que salía la imagen de Marx. Y el que lo encontró dijo “bingo!” “este es terrorista, marxista”.

El deponente le explicó a este señor que ese libro no era otra cosa que una mirada crítica a la filosofía marxista, que por ello proponía el capitalismo.

Poder Judicial de la Nación

Pero para esta gente con ver la imagen de Marx era suficiente, se llevaron el libro como prueba de sus “actividades terrorista”.

Oswaldo Ernesto le dijo a su madre “ese Teniente que está ahí es Iglesias y ese otro es el Mayor Juri”, le pidió que no se olvidara de esos nombres.

Lo ataron, pero no con esposas; le colocaron en la boca una goma y encima una capucha en la cabeza. Lo bajaron por la escalera y subieron en una camioneta. Dieron unas vueltas hasta que lo bajaron en un edificio en un patio interno. Un policía le decía que iban a fusilarlo a Papagallos, que se iba a dar el gusto de darle el primer tiro en la cabeza, que iba a enseñarle a ser Montonero y comunista. Manifestó que tenía terror y pánico, esa sensación se mezclaba con bronca e ira, se preguntaba porque lo iban a matar, trataba de explicarle eso al que le apuntaba. Le decían que era comunista y no podía responder porque tenía la goma en la boca. Llegó al patio interno, le quitaron la capucha y en el vértice de un patio le dijeron que no se moviera. Había un policía en la entrada con una ametralladora custodiándolos. Luego vinieron otros a hacerle preguntas.

En una esquina vio que estaba su suegro, José Vicente Nardi con su hijo Oswaldo y, del otro lado estaba Francisco Jiménez Herrero -que era novio de una prima de Susana-. En la otra esquina estaba también un tío de Susana de apellido Castro. Estaban todos parados mirando la pared. Pasaron varias horas allí hasta que los fueron a buscar y separaron.

Al testigo lo subieron a una camioneta doble cabina. Vio que estaba en la Plaza de San José. No lo torturaron, no le hicieron nada; señaló que lo tuvieron parado un par de horas y lo amenazaban. Lo subieron a esa camioneta policial y le pusieron una capucha. Además le esposaron las manos. A los otros detenidos que nombró también se los llevaban, pero supuso que a otro lado.

Luego supo que era posible que hubiera estado en un edificio de policía situado en calle Montevideo y San Lorenzo. Lo alojaron en una habitación grande y amplia, que no era ni celda ni calabozo. Era una habitación antigua, con muchas puertas -no era un calabozo-, no había nada, estaba oscuro completamente. Estuvo sentado; no pudo precisar cuánto tiempo estuvo allí. Creía que una noche o dos. Solo recordó su estado de miedo y luces que lo cegaban, incluso una sirena.

Después lo buscaron, le colocaron una capucha y ataron nuevamente las manos. Lo llevaron a un lugar donde todos eran policías. Le colocaron una soga en el cuello tirando hacia arriba como ahorcándolo, señaló el testigo que era como para asustarlo pues no le hacía mucho daño. En ese lugar estaba absolutamente solo. No escuchaba voces ni nada.

Estuvieron con la soga pidiéndole que dijera que era comunista o montonero. Luego le sacaron la capucha y metieron su cabeza en una pileta con agua mientras le seguían preguntando si era montonero. Refirió que con tal que no le hicieran daño hacía lo que ellos quisieran.

Metieron su cabeza en agua un par de veces más y luego lo devolvieron a su habitación. Más tarde volvieron a buscarlo, ataron las manos y colocaron capucha y se lo llevaron a otro lugar.

En este otro lugar, le sacaron las esposas. A la derecha había como una mesa de entradas y muchos policías. Volvieron a realizarle preguntas personales. Luego de eso llegó un policía bajito con muchas orejas, era el carcelero; después lo vio varias veces más. Lo llevaron a un lugar donde había escalera. En algún momento sabía hasta cuantos escalones había. Subió un ascensor; creyó que el ascensor descendió. Se dio cuenta que estaba en el Palacio policial porque había ido a renovar su cédula de identidad a ese lugar. Llegaron al lugar y cuando bajaron había una puerta metálica color azul oscura. Ahí había un pasillo de 4 o 5 metros de largo con arriba un plafón que lo iluminaba. Pensó que estuvo en el subsuelo pues no había ventanas. Avanzó por ese pasillo hasta otro pasillo que culminaba en T.

Lo colocaron en un calabozo en el que había vómito, manchas de sangre y excremento humano. El olor era insoportable. La oscuridad era casi absoluta. Recordó que no se veía ni su mano. Describió la celda como de un metro por un metro y medio.

Luego de una hora, una mujer se animó a hablarle. Le dijo que estaba frente a él y que podía correr la mirilla de la celda. Al abrir la mirilla entraba aire fresco y un haz de luz. Cuando los carceleros aparecían, cerraban las mirillas.

El régimen era al medio día un almuerzo y luego cena. Se salía una vez al baño. La comida era imposible de comerla. En el baño aprovechaban para tomar agua y lavarse. Todas las tardes iban uno por uno sacando a los presos para llevarlos al baño por unos minutos.

Esa persona con quien pudo hablar era Alicia Peña. Indicó que era muy joven, menor que el testigo que tenía 25 años. La torturaron muchísimo; recordó una noche que no paraba de llorar, la habían picaneado mucho. Pedía agua.

En la celda del fondo se encontraba Anselmo Barredo, quien era sindicalista y estaba en el directorio del Banco de Mendoza. Barredo estaba detenido con otro chico más joven.

Poder Judicial de la Nación

A la derecha de su celda había una persona llamada Servini, también sindicalista, bancario y pertenecía al PRT. Con él habían dos personas más. Era una celda grande de cuatro por cuatro metros.

En la celda siguiente estaban su cuñado, Osvaldo Nardi y su suegro, José Vicente Nardi. Luego en otra celda estaba Francisco Jiménez Herrero. Y en la celda al lado de la del testigo, había un chico de Lujan que se dedicaba al teatro, era Reinaldo Puebla; muy torturado estaba. Recordó que de una celda a otro podían tener contacto y en un mocasín puso un bollito de pan y se lo pasó a Puebla que estaba muy mal.

Uno de los días que fue al baño, se encontró un vasito de plástico y lo llenó de agua llevándose a la celda.

Refirió que una noche fueron a buscarlo. Era un carcelero bajo y joven, y otro alto. El trato de ellos era amable; nada que ver con los que llamaban “eléctricos”. Les dijeron que ellos no les hacían ningún daño a los detenidos, que solo cumplían con llevarlos y traerlos.

Esta vez fue a buscarlo gente que no era de los recién mencionados. Le dijeron que se pusiera de espalda a la puerta, le pusieron una capucha y le ataron los brazos. Lo sacaron por el pasillo hasta que llegó a una sala. Ahí le vendaron los ojos.

Definió su estado como espantoso, precisando que incluso dentro del mismo calabozo a veces se orinaba.

En ese lugar se quedó parado y desnudo. Le ataron las manos y con venda en los ojos, sentía que cuchicheaban, mientras uno escribía a máquina. Cada tanto pasaban y lo golpeaban o rozaban, parecía que lo hacían a propósito. En un momento de repente le tiraron un baldazo de agua fría; se reían a carcajadas porque él se había caído del susto. Luego lo llevaron a un lugar, donde lo acostaron en una cama con elástico. Le ataron los pies a la altura de los tobillos y se acercaron dos personas que cuando empezaron a hablar se dio cuenta que eran porteños o fingían hablar como porteños.

Le dijeron que si colaboraba, no le iba a pasar nada y se iba directamente a su casa. Pero si no colaboraba, se iba arrepentir, porque le iban a poner unos cablecitos que le iban a hacer daño.

Le preguntaron por Agustín Ricaldi, a quien no conocía. También por unas armas y por la muerte de un policía. Contestaba que no sabía nada porque estaba aterrorizado, solo le preguntaban disparates que no tenían que ver con su vida ni con su pasado. No sabía nada de lo que le preguntaban.

Le pusieron cables eléctricos en las encías, en los testículos y planta de los pies. Sintió que se le quemaba todo el cuerpo, gritaba y lloraba pidiendo que no le hicieran eso, estaba estremecido y no paraba de temblar. Eran pinchazos tremendos.

Luego lo sacaron de la cama, le pusieron una capucha y un policía le decía que dejara de temblar y lo llevaron a su celda. Recordó que lo del agua era peligroso, pero tenía mucha sed. No paraba de temblar. Describió esa noche como algo espantoso.

Indicó que fue la única tortura con picana eléctrica. Permaneció en el D2 no menos de quince días. En el D2 fue el único interrogatorio que le realizaron y no volvieron a torturarlo tampoco. Luego fue trasladado al Liceo Militar General Espejo.

Agregó que una noche en el D2 se sentían gritos y, de pronto, ingresaron unos policías. Abrieron su celda y le dijeron que corriera hasta meterse en la última celda. Ahí es cuando conoció a Servini y a dos personas. Luego sucedió lo mismo con Jiménez Herrero. En esa celda estaba mejor porque había un colchón y solo dormía con la mitad del cuerpo en el piso.

Se comentó que esa noche habían detenidos a dos sindicalistas que venían de Buenos Aires en la aduana de Chile, que eran custodios de Lorenzo Miguel. Por eso sus celdas fueron ocupadas por estas dos personas. A los quince minutos los fueron a buscar y se los llevaron encapuchados. Nunca volvieron.

Expuso que había un médico que era el que les decía que podían continuar picaneando.

Dos días después lo volvieron a su antigua celda.

Comentó que una noche -después de la comida-, estaba acostado en su celda y llegó un hombre grande de edad y canoso, le dijo “uy disculpe, ya está descansando, le traía un cigarrillo por si quería fumar”. El trato fue muy diferente.

Al día siguiente, apareció el carcelero bajito y joven de antes con el cinturón del detenido y un paquete de cigarrillos y encendedor. Estaba en su celda sin capucha ni atado. Las cosas parecían que iban a cambiar. Lo sacaron del Palacio policial y subieron en un camión celular. Iban otros presos también. Avanzaron por la calle Perú, luego Arístides Villanueva y Boulogne Sur Mer. Llegaron a la cárcel de Mendoza.

Poder Judicial de la Nación

Se bajaron los policías para hablar con la gente de la cárcel. Discutieron porque decían que en la cárcel no recibían ningún preso más pues no entraba ni un alfiler. El camión había quedado al rayo del sol, hacía muchísimo calor y el testigo sentía que se deshidratava y se puso a golpear el camión. Luego de discutir los llevaron al Palacio policial, lo dejaron en la misma celda que ocupaba.

Ese día se quedó sin almuerzo y sin agua porque ese traslado fue al mediodía. Al día siguiente volvieron a buscarlo. Ahora lo subieron en una camioneta doble cabina de la policía. Entendía que si iba a la cárcel, lo blanqueaban. Iba a dejar de ser desaparecido. Pero no fueron a la cárcel, sino al Liceo.

Entraron al Liceo Militar General Espejo, a una guardia y dos conscriptos lo llevaron con un carcelero que tenía a su cargo cuidar a presos políticos para tomarle los datos. Destacó que estaba en muy mal estado. El oficial que lo recibió era un amigo de la infancia, vecino del barrio, se conocían mucho; era Juan Carlos Morales. El Teniente o Subteniente Juan Carlos Morales era el carcelero, amigo del testigo, flaco y alto y a quien podía reconocer si lo veía.

Morales le preguntó por su nombre y el testigo le dijo que era el gordo Aberastain; sorprendido Morales le dijo que ahí las cosas eran distintas y que contestara las preguntas que le iba a hacer. Declaró que este señor era hermano de Fernando Morales quien hoy es un escritor y luchador por los derechos humanos.

En el Liceo los otros detenidos le dieron de comer, le prestaron champú, hoja de afeitar, le cortaron el pelo, le dieron ropa nueva, jeans, medias, calzoncillo y una polera blanca. Allí estaban Jiménez Herrero y José Vicente Nardi. Al hermano de Susana lo habían liberado ya, estaba en su casa. Recordó allí también a dos hijos de Martínez Baca -eran hermanastros-, Carlos Abihaggle, muchos funcionarios del gobierno, Guillermo de Paolis, Forlizi, Pedro Tránsito Lucero, Arturo Marcos Garcetti -que era sindicalista del SUTE-. A Fiorentini lo conoció allí. A Durán y a Itamar Ismael Castro no los recordó. Al tío de Susana, de apellido Castro, lo habían dejado en libertad. A Carlos Alberto Venier lo recordó -era abogado y el dirigente más importante del Partido Comunista-.

Agregó que lo del Liceo era muy dinámico. Salían e ingresaban personas. En un momento llegaron Balderrama y Escobedo, que eran obreros que trabajan en Minetti y estaban afiliados al Partido Comunista.

En el Liceo estuvo aproximadamente dos meses. Hasta que terminó ese centro clandestino, Aberastain estuvo allí. Dentro del mismo Liceo fue

sacado una vez a interrogatorio; lo fueron a buscar, con capucha en la cabeza y esposas atrás. Lo llevaba un soldado del brazo y deliberadamente hacía que se atropellara una pared o tropezara con los escalones. Habían cortinas con unas sogas y lo colgaban tirando hacía arriba; indicó que no lo iban a ahorcar, era para asustarlo. Le hicieron preguntas y algunos golpes, más bien para divertirse ellos, pues no consideró -que en comparación con lo que antes había padecido-, estas fueran torturas.

Escuchaba que en otra habitación también estaban interrogando. Creyó que el interrogado se llamaba Carricondo. Había algunos que volvían mal de los interrogatorios, pero estimó que no hubo picana en el Liceo.

Había muchos periodistas en el Liceo, uno era Rafael Morán. Él decía que su jefe, Antonio Di Benedetto estaba detenido allí, pero el testigo nunca lo vio.

No recordó quienes eran las autoridades del Liceo en esa época. Sí al Capitán González Biesca, que fue en varias oportunidades carcelero.

Luego llevaron a todos los presos a la Compañía de Comunicaciones o Brigada 8, era un lugar un poquito "más complicado". En un galpón parecido al del Liceo, las ventanas tapeadas, con un pequeño patio, todo alambrado donde cada algunos metros había conscriptos con armas y perros. Y en la punta un soldado sentado con una ametralladora, todo con alambres de púa. Le hacía acordar a las películas de nazis, de los campos de concentración. Describió este lugar como un campo de concentración. A la noche sonaba un silbato y tenían que prepararse para meterse a la cama porque cortaban la luz y a las siete de la mañana, otro para desayunar. Uno en la tarde para salir al patio siempre custodiados.

Allí llevaron gente a interrogar, no recordando a quienes, pero indicando el testigo que a él no. Tampoco recordó quienes los custodiaban, pero sí a un hombre que gritaba muchísimo. No tenían asistencia médica.

En el Liceo había visitas. Un día a la semana los parientes podían llevar bolsos con ropa y comida para ser dejados en la guardia. A los parientes no los venían pero podía comunicarse de esa manera. Cuando Aberastain ingresó al Liceo, esa misma noche fue a verlo un sacerdote de apellido Jimeno, que le dijo que le llevaba una cartita a su madre si quería. Era el Capellán del Liceo General Espejo; luego lo sacaron porque se dieron cuenta que hacía ese trabajo. Así supo su familia que Aberastain estaba en el Liceo.

Poder Judicial de la Nación

No pudo precisar cuánto tiempo estuvo detenido en la Compañía de Comunicaciones. Más o menos en julio le dieron la libertad desde allí; salió caminando hasta su casa. Indicó que no tuvo causa judicial de ningún tipo.

Estuvo detenido en averiguación de actividades subversivas.

Preguntado por el D2 y los ataques sexuales, indicó que había un detenido Nerio Neirotti, quien tenía una pierna destruida. Luego cayó una tía de Neirotti porque Neirotti había dicho que su tía pertenecía al Partido Auténtico. Ella le recriminó eso. Era una mujer joven y linda y trabajaba como profesora en el Liceo Agrícola. Un día se la llevaron a interrogar, al día siguiente igual y un día volvió muy mal y refirió que la habían violado reiteradamente. El nombre de ella no lo recordó.

Alicia Peña en cambio, nunca comentó que la hubiesen violado.

Respecto el grupo de los “eléctricos” y los carceleros, manifestó que ellos aclaraban que no tenían nada que ver, que los llevaban y traían. El testigo quedó convencido, “tal vez por su inocencia”, que los eléctricos y los carceleros eran personas diferentes.

Dijo que sufrió tanto en el D2 que ir al Liceo Militar era estar en un hotel 5 estrellas. Tenía ropa nueva, estaba bañado, perfumado. Fueron a cenar y había un comedor donde se sentaban en bancos con mesas para comer. Les daban plato, cuchillo y tenedor. Los mismos conscriptos les servían la comida. Si bien no era muy buena, a él le parecía exquisita. Había un baño en la cuadra, con dos inodoros y dos lavatorios.

Señaló que con los cadetes no tuvieron nunca contacto; jamás los vieron.

En el Liceo al testigo le pusieron una soga en el cuello y lo hacían golpearse contra las paredes, pero consideró que para él, eso no era una tortura.

Oscar Matías Perdomo

Relató que fue detenido el 26 de marzo de 1976 en su lugar de trabajo -en la Dirección de Tránsito y Transporte-, en el ala este de la terminal de ómnibus. En un auto lo llevaron hasta el Liceo. La Dirección estaba intervenida y el día posterior al golpe habían faltado algunos compañeros. Por tal motivo pidió hablar con el interventor, que era Ruiz Soppe, a fin de que le diese una licencia. No se la dio y le dijo que era la máxima autoridad de ese lugar y que no tuviera temor al respecto porque no iba a tener problema en invocarlo a él. Cuando fueron a detenerlo hizo mención de esto, pero no surgió efecto porque igualmente lo llevaron al Liceo Militar Espejo.

Lo detuvieron dos agentes de civil, identificados como de la policía de Mendoza. Fueron a buscarlo en un Fiat 600; en el auto había armas. Las calles estaban cortadas y ellos hacían referencia a que el Ejército en cualquier momento los iba a tirotear, por eso el testigo dedujo que eran policías.

Relató que en ese traslado estaba totalmente libre, no estaba esposado ni nada. No le dijeron porque lo detenían, solo que era en función de un pedido de antecedentes.

Ya en el Liceo había gente en iguales condiciones que él. Los días que estuvo allí, habían más de cien detenidos. Estaban en una barraca ubicada en la parte de atrás y comían en un lugar cercano a Boulougne Sur Mer, un lugar vidriado, amplio, como una especie de comedor con mesas y sillas. La barraca era un lugar típico, con cuquetas, muy grande. Todos los detenidos se encontraban ahí; también sabía que otros estaban en calabozos y no los podían ver.

Había un patio grande que limitaba con el Hospital Lagomaggiore, se veía de lejos la calle. Entre las personas detenidas estaban Antonio Di Benedetto, creía que también estaba Berdejo en calabozo. Rafael Morán y el perro Atienza eran periodistas que conocían a Di Benedetto.

No conoció los calabozos. En el Liceo estuvo alrededor de 25-30 días. Las condiciones de detención en general eran rutinarias, con un régimen estricto en todo lo que significaba movimientos físicos.

Había mucho crisol ideológico. Habían personas de la Juventud Peronista, comunistas, algunos independientes, otros de izquierda. Cada uno se comenzaba a juntar con sus pares. Tenían rutinas de recreo donde conversaban mucho de política. Se presentaba mucha incertidumbre acerca el destino que podían tener, porque era bastante incierto y además el golpe militar tenía características de desconcierto.

Estaba el secretario de Martínez Baca, que le decían el “Lopécito”. Había sido detenido con el golpe de Perón de 1955. Recordó que este señor les decía que no se preocuparan, que en dos o tres días estaban en su casa. Eso lo desconcertaba más, porque no fue lo que sucedió, sino todo lo contrario, esa experiencia era la punta de lo que sucedió después en relación a torturas y secuestros.

En el Liceo al principio tuvieron una etapa de desconcierto pues nadie les decía nada, pero deducían que algo tenía que pasar porque pesaba sobre las autoridades del Liceo la presión de los padres de los liceístas, que no les era simpático que estuvieran con los llamados subversivos.

Poder Judicial de la Nación

Efectivamente comenzaron los interrogatorios. En una noche hubo un pedido de datos, más que un interrogatorio; llamaron a todos, hicieron fila y comenzaron a pedirles datos. Luego empezaron a llamar a algunos a declarar. Los que no fueron a declarar, acosaron a sus compañeros preguntándoles las características del interrogatorio. Ellos respondían que se sentaban con alguien que se identificaba como oficial del Ejército Argentino e interrogaba acerca de la afiliación política y cosas inherentes a sus trabajos.

El caso del testigo fue diferente, pues a él lo llevaron a un interrogatorio en una habitación, le dijeron que se sentara mirando a una pared y las personas que lo interrogaron estaban sentadas atrás suyo. La primera pregunta fue si había estado detenido anteriormente. El deponente relató que en noviembre del 75 habían ido a buscarlo a su casa. Cuando dijo que había sido detenido ese día, ellos le nombraron los dos compañeros con los que fue detenido. Luego no le preguntaron nada más y fue a buscarlo un soldado quien lo retornó a su barracón. Tuvo un único interrogatorio en toda su estadía.

Eran cuidados por soldados y, había una persona del Ejército que tenía grado, se llamaba González Biescas, quien fue el que les firmó la libertad.

Mientras estuvo en el Liceo no supo de interrogatorios con torturas o golpes. Después del Liceo recuperó la libertad y en función de que tenía dos detenciones, decidió irse del país por un buen tiempo.

En el Liceo había un cura que hablaba con los detenidos, del cual no recordó el nombre. Hacía sus apariciones en varias oportunidades, hasta inclusive con sotana. En relación a médicos, en el Liceo no lo revisó ninguno. Tampoco le dijeron porque estuvo detenido ni por qué le dieron la libertad, así como tampoco las razones de su primera detención.

La primera detención, en 1975, fue clandestina y lo torturaron. Tenía militancia política y sabía que eso era un antecedente complicado. Vivía con Oscar Koltés –quien estaba viviendo en Francia- y Ulises Rinaudo –fallecido- en una casa al lado de la Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz. Al momento de la segunda detención del testigo, estas dos personas estaban en la cárcel. Nunca más volvió a verlos.

Dentro del Liceo recordó a los dos hijos de Martínez Baca, Pedro Tránsito Lucero, Arturo Marcos Garcetti -quien dormía a su lado-, Fiorentini, Morán -el periodista-, José Vicente Nardi y Carlos Abihaggle. A Carmelo Durán, Ithamar Ismael Castro, Carlos Venier, Francisco Rafael Jiménez no los recordó. A Aberastain no lo conoció.

Indicó que nunca tuvo causa judicial. Tampoco fue llevado al juzgado Federal.

Supuso que su detención fue por la militancia que tenía y por Juan Basilio Sgroi, que estaba muy comprometido. Conoció a Roberto Blanco pues trabajaba en la dirección. Marcos Ibañez trabajaba en la torre de control y también fue detenido; supo que murió en prisión. María Carmen Moyano era compañera de trabajo, "la pichona".

La noche de 1975 hubo más de 100 detenciones. Se decía que habían ido a buscar a las personas que habían sido amnistiadas en 1973. Relató esta primera detención y precisó que sufrió torturas. Recuperó la libertad cuando lo dejaron atado de pies y manos con alambres, solo y a la intemperie atrás del Cerro de la Gloria.

Luego se enteró que esa noche de las 100 detenciones habían matado a Pringles y perseguido a un compañero Ezequiel André. También que se presentaron algunos recursos.

El testigo no realizó ninguna denuncia acerca de lo sucedido; se fue del país.

Entendió que la segunda detención tuvo relación con la primera del 23 de noviembre de 1975. En la segunda oportunidad los interrogadores le recordaron -con nombre y apellido- las personas detenidas en la primera oportunidad.

Declaró que Ruiz Soppe pertenecía a la policía de Mendoza. Las otras personas detenidas eran compañeros de trabajo suyo. Entendió que las detenciones se debieron a la dirección anterior. Juan Basilio Sgroi había detentado la dirección de la Dirección de Tránsito y Transporte. Entonces quienes accedieron al trabajo por su intermedio fueron las personas luego detenidas.

Enrique Carmelo Duran

Manifestó que lo detuvieron el día 26 de marzo de 1976. En esa época trabajaba en la parte administrativa de la empresa De Caviar S.A. -dedicada a la construcción de barrios-, además viajaba periódicamente por la empresa a Bariloche y Tucumán. Expresó que era militante del Partido Comunista.

Refirió que su detención fue aproximadamente a las once de la noche. En oportunidad que llegaba a su casa de calle Perito Moreno se encontró con soldados con ametralladoras, que lo ingresaron a su casa -donde estaba su familia contra la pared y gente del ejército con ametralladoras-.

Poder Judicial de la Nación

Quien consideró el oficial del ejército a cargo del operativo, expresó “no puede ser, si yo sé que vos no sos guerrillero”, le dijo que si se acordaba de él que era el hijo de Martorelli y que tenía que detenerlo. Pidió tres hojas, dos carbónicas y dejó una nota. No exhibieron ninguna orden judicial, mostró su biblioteca -donde tenía más de ochocientos libros- y se llevaron algunos libros.

Luego lo subieron a un camión y el mismo oficial que refirió lo encapuchó, maniató y llevó al Liceo Militar Espejo. Al día siguiente ese oficial fue al trabajo de su hermano y le dijo que él estaba en el Liceo.

Sostuvo que en el Liceo no fue torturado. Sin embargo precisó que su tortura fue que lo encapucharon y maniataron en un calabozo.

Explicó que cuando ingresó, le sacaron la venda y lo dejaron en una cuadra donde habían otros detenidos; recordó a Rufino Balderrama -obrero de una fábrica-, Garcetti, los hijos de Martínez Baca, Rafael Morán, Pedro Tránsito Lucero, Itamar Castro y Carlos Venier. Ahí estuvo un día, luego lo llevaron a un calabozo del Liceo Militar que compartió durante los dos primeros días con el “chupete” Manzano; el resto estuvo detenido solo. Había detenidos en otros calabozos; recordó a un contador que estaba en la municipalidad de Lavalle.

La mayor parte del tiempo que estuvo en el calabozo, permaneció vendado y maniatado. Indicó que en una oportunidad fue sacado encapuchado y subido a un camión que daba vueltas. Sabía que no habían salido del Liceo. En un momento dado lo bajaron y lo volvieron hacer circular hasta que llegaron a una oficina; se sentó y sonó el teléfono, se dio cuenta que estaba en el Liceo. Fue sometido a un interrogatorio. Manifestó que uno de los detenidos lloraba mucho, pero no podía que era porque estaba torturado.

Declaró que nunca conoció cual fue el motivo de su detención y que no tuvo causa judicial así como tampoco su familia interpuso habeas corpus.

En el mes de mayo un oficial –un Capitán- le comunicó que le daban la libertad. Le dijo “hemos llegado a la conclusión que usted no es guerrillero”. Expuso el deponente que tenía miedo que al salir en libertad le pasara algo y por ese motivo pidió que lo acompañara hasta la salida. El 7 de mayo de 1986 fue citado por el ejército.

Ricardo Aciar

Relató el testigo que fue detenido en Godoy Cruz, en su lugar de trabajo -Comisión Nacional de Energía Atómica- el día 9 de abril de 1976. Esa mañana en el trabajo, se enteró que habían detenido a cuatro de sus compañeros de Energía Atómica: Ricardo Monserrat, Fernando Guasco, José Leoni y Antonio

Esquivel y que, habían despedido a otro compañero, Alejandro Gatica. Indicó que él era gremialista y que desde febrero en el trabajo estaban muy tensionados.

Previo a esto, en el mes de febrero, conocieron de la detención de otro compañero de trabajo, Miguel Ángel Gil, quien fue torturado hasta morir - antes de llegar al hospital fue su deceso-.

Después del golpe y antes de su detención llegó a la CONEA un interventor de la Marina de nombre Osvaldo Boza.

Explicó que en su trabajo fue esposado y detenido por tres gendarmes, que lo llevaron hasta el Comando y luego lo destinaron al Liceo Militar.

Indicó que en el Liceo Militar, él y sus cuatro compañeros de Energía Atómica fueron alojados en un barracón, no sabían por qué estaban ahí y cuál era su situación. Recordó que en una oportunidad le preguntaron al Capitán González Viesca hasta cuando iban a estar ahí y cuál era la razón por la cual estaban y contestó que el Marino de Energía Atómica los había enviado.

Sostuvo que en el Liceo algunos compañeros -Leoni y Guasco- fueron interrogados y golpeados. Los de la banda de música eran quienes los cuidaban y les decían que ellos ponían las caras, pero que los interrogatorios los hacían los otros.

Recordó otro detenido golpeado -Ramón Chávez-; fue llevado al Hospital Militar. Indicó que ingresaba y salía gente, rememorando que un muchacho llegó del D2 "molido".

Manifestó que en el Liceo estuvo detenido hasta el mes de junio. Luego fue traslado a Comunicaciones. Estaban alojados en un barracón. Recordó entre otros a Garcetti, Guidone, Abihaggle, Humberto López, Morales. En ese lugar fue interrogado, le llamó la atención que le preguntaran por la situación interna de Energía Atómica. No supo quienes lo interrogaron.

Señaló que los custodiaban Migno y Peralta. Los interrogaban vendados dentro de Comunicaciones. Indicó que Guidone estaba destrozado; que Berdejo enfrentó de viva voz a los militares y se lo llevaron, cuando regresó comentó que lo había pasado difícil. También recordó a Víctor Morales -de Luz y Fuerza-.

En Comunicaciones recordó al sacerdote Rey, al suboficial Robles, al subteniente Largacha y a Tamer Yapur. Fue liberado desde Comunicaciones con varios de sus compañeros.

Poder Judicial de la Nación

Indicó que en uno de los interrogatorios en Comunicaciones le preguntaron por Miguel Ángel Gil y que uno de los interrogadores le refirió que Miguel Ángel Gil era bueno jugando al fútbol; también le preguntaron por la Militancia.

Comentó que una noche en la misa del padre Jimeno, él les dijo que los consideraban prisioneros de guerra. En esa oportunidad vio a Di Benedetto -quien se quejaba por el abandono que habían hecho en el diario Los Andes-. Manifestó que el padre Jimeno a la salida de la misa les dijo que la parte sucia le tocaba a la policía.

Cuando salió en libertad se presentó en Energía Atómica para trabajar en la guardia. Fue recibido por un gendarme, se presentó y Boza le dijo que era una persona indeseable y que en la marina hubieran procedido de otra manera y se fue. No recordó haber tenido causa judicial.

Julio Santiago Quiroga

Refirió que fue detenido por personal de la Fuerza Aérea a altas horas de la noche del día 24 de marzo de 1976 en su domicilio particular de calle Dr. Moreno 326 de Lavalle. Había un policía de Lavalle y una persona de nombre Ayala de la Fuerza Aérea que le gritaba.

Esa noche fue llevado a la Comisaría 17° y permaneció en ese lugar aproximadamente hasta las veinte horas del día siguiente. A esa hora llegó a la comisaría personal que -por el uniforme- entendió que era del ejército. Lo sacaron del calabozo, le vendaron los ojos -aclaró que por un costado podía ver-, lo subieron en la parte de atrás de un Fiat rural 125, lo acostaron y lo apuntaron en la sien con fusil. Ahí lo comenzaron a interrogar, le decían que tenía que hablar y decir todo lo que sabía. Agregó que en la comisaría había un oficial de guardia llamado Ortuvia, un vecino llamado "Pocho Quiroga" y un oficial de nombre Vicencio.

De Lavalle salieron por la ruta 40 y a la altura del aeropuerto giraron a la izquierda, por un camino de tierra. Estuvo en una edificación vieja, con unas galerías con arcadas. Pasando la galería había unos calabozos con azulejos verdes y ahí comenzaron a interrogarlo sobre cosas específicas y sobre personas; insistían que él era montonero.

Luego lo sacaron del calabozo y lo llevaron a otro lugar donde le tomaron todos los datos. Un grupo de chicos jóvenes discutía sobre quien tenía que llevarlo.

De ahí lo subieron a un vehículo acostado en la parte de atrás, vendado y atado. En una parte se pararon y dijeron que abrieran la tranquera.

Luego lo hicieron bajar, le ordenaron que corriera y cargaron el “fal”. Indicó que él no corrió, como estaba atado de manos se quedó quieto esperando el disparo. Lo llevaron caminando al calabozo donde había estado y ahí se dio cuenta que habían estado dando vueltas alrededor del mismo lugar.

Fueron a buscarlo al calabozo y lo llevaron a otro lugar. Lo subieron a un vehículo -iba acostado en el asiento-. Transitaron por una calle pavimentada. Llegaron a un lugar en el que al arribar dijeron “conduce detenido” e hicieron ingresar al vehículo. Lo llevaron a un lugar donde había mucha gente durmiendo en cuquetas. Un encargado señaló que no tenían más espacio para ingresar a las personas. Entendió que este lugar era el Liceo Militar Espejo.

Describió el Liceo: la entrada estaba por la calle Boulogne Sur Mer -sobre el lado oeste-, se llegaba a un puesto de entradas y si se seguía en forma directa se llegaba a una cuadra que era un lugar con cuquetas. Ahí había más de cien personas. Girando a la izquierda se llegaba a una guardia.

Luego fue llevado caminando a un lugar con calabozos, que entendió que era la guardia. Había un oficial al que le pidió que lo desataran ya que estaba atado con alambre, y lo ató más fuerte. Así estuvo desde la mañana hasta el horario de almuerzo. Cuando lo desataron había un oficial que conocía del servicio militar llamado Fuertes, quien le dijo que no se preocupara porque él estaba a cargo de la guardia. Refirió que Fuertes lo trató muy bien.

Quedó en ese calabozo -que eran duchas, en las puertas habían colocados rejas- con dos personas Duran y Elio Berdejo. Este último estaba desfigurado y tenía golpes por todos lados; le comentó que en la seccional séptima de Godoy Cruz había sido golpeado.

Indicó que nunca supo porque lo habían llevado al calabozo, luego se enteró que estaba en el Liceo Militar.

Recordó en el Liceo a Ponce, a un chico de nombre Néstor Cinturión -que llegó al Liceo y al rato que llegó comenzó a quejarse de dolor, había sido torturado-. Resaltó que solo vio torturado a Elio Berdejo y Centurión. También vio en el Liceo a José Luis Manzano y a gente del sindicato de Energía Atómica. Agregó que estaba Puebla “el Loro” - quien le comentó que fue detenido con una chica luego de salir de una fiesta-. Puebla y Centurión se dedicaban al teatro. Luego de estar detenido habló con una hermana de Puebla y se enteró que había quedado en libertad.

Posteriormente un móvil de la policía los trasladó a la penitenciaría el día 14 de mayo, a los cuatro que estaban en el calabozo, más Di Benedetto y a Pedro Tránsito Lucero. En la penitenciaría lo llevaron al pabellón 11, tercer piso.

Poder Judicial de la Nación

Manifestó que en la penitenciaría le preguntaron por Illa pero que él no lo conocía. Recordó que unos días antes, un chico le dijo que Illa que estaba en la cárcel, había estado parado en frente del Liceo Militar, en la alambrada por donde veían a sus familiares. Y esto fue lo que le contó a los detenidos del penal cuando le preguntaron por Illa. Luego se enteró que Illa había desaparecido. Refirió que esto fue hasta el 31 de mayo. Illa fue el único que había salido de la penitenciaría.

Expuso el testigo que un día un Alcaide de la penitenciaría lo citó y le dijo que le daban la libertad simple. A continuación relató cómo fue su vida posterior a su libertad.

Agregó que mientras estuvo en los calabozos fue interrogado; la primera vez fue sin los ojos vendados y luego fue interrogado con los ojos vendados. Había alguien con una máquina de escribir. Indicó que en los interrogatorios del Liceo no sufrió violencia física. En el lugar en que estuvo al inicio de su detención y que no pudo identificar lo interrogaron con golpes a la altura de los riñones.

Comentó que en el Liceo estuvo con Horacio Martínez Baca, Pedro Tránsito Lucero, Garcetti, Abihaggle, Carmelo Durán. Venier le sonaba porque era abogado y a Fiorentini lo conoció en la penitenciaría.

Manifestó que en ningún momento fue llevado ante autoridades judiciales.

De la penitenciaría recordó al Alcaide y a un encargado llamado Quenan quien fue quien le dijo que buscara sus “monos”. Precisó que en el penal a él lo trataron bien y en los demás no vio nada malo. No vio nunca que el personal penitenciario los golpeará.

Alberto Víctor Atienza

Refirió que fue detenido el día 24 de marzo alrededor de las 2:30 horas de la mañana. Había una gran cantidad de vehículos militares, golpearon la puerta muy mal, él abrió, ingresaron, lo llevaron al patio y lo apretaron contra la pared con un fusil. Luego lo llevaron en un camión apuntándolo hasta el Liceo Militar y lo bajaron bajo la amenaza.

En el Liceo lo llevaron a una cuadra donde se encontraba un detenido -Pedro Tránsito Lucero-, lo pusieron al lado de él contra la pared. Luego el lugar se llenó de gente que eran traídos por policías o por militares. Expresó que el lugar se llenó y los soldados llevaban camastros.

Manifestó que -según un documento que tenía guardado- su libertad fue a los quince días. Resaltó que eso figuraba en el registro. Añadió que para algunos que estaban ahí con él, lo pasaron al Octavo de Infantería; él eso no lo recordaba.

El día de su salida fue con Manzano, creía que Aldo Giordano -un concejal de Las Heras-, Fioricio y una o dos personas más. No querían salir del Liceo porque tenían la versión de que muchos morían cuando salían de prisión. Expresó que vivían aterrorizados por la versión de la muerte en la calle de Aldo Casadidio. Por ese motivo le solicitaron al carcelero que estaba a cargo de ellos -González Biesca- que les hiciera un certificado por si alguna patrulla los interceptaba en el camino.

Señaló que el comportamiento de González Biesca fue muy humanitario, les consiguió baños con agua caliente, buena comida, interceptaba con mucho riesgo a un Teniente Coronel que llegaba borracho con quien se arriesgó un par de veces, comportándose muy bien siendo la excepción a una situación de dureza en general.

Aclaró que cuando hizo referencia al "Octavo", indicaba el lugar situado al lado del Liceo; su detención la recordaba en el Liceo.

Respecto las condiciones de detención en el Liceo expresó que estaba en un barracón, desayunaban y después los llevaban a un patio. No estaban ocultos a la gente, sino que desde el barrio Cano, los amigos y parientes los saludaban. Entendió que eso le quitaba el mote de clandestinidad. Agregó que lo levantaban temprano, lo llevaban al patio durante todo el día, luego los llevaban a almorzar y después nuevamente al patio.

En el Liceo fue interrogado, la primera vez fue "accidentado". Estaban en el patio e ingresó un grupo armado, gritaron su nombre y delante de todos le vendaron los ojos, ataron sus manos, lo cubrieron con la capucha -le impedía respirar- y lo llevaron hacia un lugar. Todos pensaban que se lo llevaban para fusilarlo. Sintió mucho miedo. Manifestó que se lo llevaron para un interrogatorio; no tenía que ver a quienes se interrogaba.

En su caso la pregunta más reiterada fue si había amenazado al Dr. Romano; relacionado con un episodio ocurrido con este alrededor del año 1970. Consideró que dicho episodio fue uno de los motivos por los que fue detenido. Pero aclaró que Romano en ese momento no trabajaba en la justicia federal.

Poder Judicial de la Nación

Señaló que en esa oportunidad también llevaron a Rafael Moran - quien pensó que él había muerto-. Aparte de Moran, no conoció a quienes más se interrogó en el Liceo.

Declaró que Romano durante la dictadura militar era un servidor de los militares, porque los recursos de los detenidos no prosperaban. En relación a Miret, comentó que lo conocía de antes de casarse, pero nunca supo nada a su respecto.

Arturo Marcos Garcetti

Manifestó que conoció a Fuertes Fernández de cuando estuvo detenido –creía que era un suboficial-. Señaló que Furió le comunicó su libertad y que, Dardo Migno era el jefe que estaba a cargo de comunicaciones.

Relató que fue detenido el día 24 de marzo en horas de la madrugada por personas que iban vestidas de civil. Fue trasladado a la policía federal en donde estuvo detenido en un calabozo. Cuando aclaró fue al Liceo Militar.

Había funcionarios de gobiernos, dirigentes sindicales, políticos; gente muy dispar. El tratamiento en un comienzo fue bastante correcto, era en una barraca grande. El primer día se les dijo que estaban demorados y luego que se afianzó el gobierno en el poder, las cosas fueron cambiando y endureciendo el tratamiento. Este endurecimiento en el trato no consistía en golpes sino en restricciones en cuanto a la libertad de movimiento.

Los prisioneros estaban a cargo de un guardia armado o dos custodiando la Barraca. González Biesca era quien estaba encargado del grupo en el Liceo.

Algunos que estaban en el calabozo dentro del Liceo, pasaban a integrarse al grupo; recordó a Ponce que venía de un calabozo y a Quiroga. Se burlaban diciendo que venían de una suite –aludiendo a los calabozos-.

En relación al croquis elaborado por el testigo Quiroga, refirió que coincidía la ubicación. Respecto la guardia tenía duda; señaló que la ubicaría a la izquierda de la cuadra. Expresó que había una guardia y había una cancha de fútbol. Los familiares los venían a través del alambrado.

Depuso que en una oportunidad fue sometido en el Liceo a interrogatorio, que fue realizado o escuchó a una sola persona. Le vendaron los ojos por una cuestión de seguridad y lo interrogaron por la actividad sindical y docente.

Dijo que luego fueron trasladados a la Compañía de Comunicaciones 8. Siguiendo por Boulougne Sur Mer, estaba la Compañía. Todos fueron trasladados en un camión.

En cuanto a las condiciones de detención refirió que estaban en una barraca, el trato era rígido sobre todo después de los primeros días, tenían salamandra donde cocinaban las manzanas y tenían viveres que les llevaban sus familiares.

En relación a Fuertes, precisó que no tenían mucho trato.

Carlos Alberto Venier

El testigo manifestó que su padre fue detenido por un grupo militar el día 26 de marzo de 1976, en su estudio jurídico, ubicado en calle Colón 683 de Ciudad. Fue llevado al Liceo Militar.

Lo referido pudo averiguarlo porque una vez que la secretaria de su padre comunicó que había sido detenido, su madre averiguó en el Comando que estaba en el Liceo. En este lugar estuvo hasta el 27 de mayo de 1976 y luego fue llevado a la Compañía de Comunicaciones. Fue liberado el 31 de mayo de 1976. Estuvo detenido en total 67 días.

Expuso que cuando detuvieron a su padre tenía 13 años. Desde la calle, mientras iba caminando lo vio -desde lejos- en el Liceo. Refirió que la guardia les impedía verlo. Sabían que estaba ahí. Su madre tenía contactos a través del padre Antonio Portero -que era amigo de su familia- y el sacerdote del Liceo Militar les permitía comunicarse por escrito.

Indicó que la causa de detención de su padre no fue ninguna que hubiera dado lugar a una detención legal; existió una imputación, que era que su padre ejercía la profesión de abogado y defendía guerrilleros, subversivos y revolucionarios. Esto lo supo a través de su padrino -Adolfo Casetti-, quien se reunió con el Teniente Coronel Schork y con el Coronel Hamilton Barreras.

Expresó que su padre no le dijo que había sido torturado, pero no le extrañaba tampoco que no se lo hubiera dicho para no lastimarlo. Sí sabía que las condiciones en el Liceo Militar eran salubres y comía bien. En la Compañía de Comunicaciones, las condiciones se transformaron y fueron mucho más duras.

Al momento de ser detenido, su padre tenía 47 años.

Nombró como personas a cargo del grupo de detenidos en el Liceo al Capitán González Biesca y agregó que quien citó a su padre el mismo día 31 a la tarde fue Tamer Yapur. Schroh era a quien sus familiares se dirigían y el

Poder Judicial de la Nación

Teniente Primero encargado del sumario o investigación era el Dr. Kletz, a quien también entrevistó su tío.

Declaró Carlos que su padre ejerció la profesión, defendiendo trabajadores. Fue durante muchos años presidente de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, abogado y apoderado del partido Comunista y en procesos represivos intervenía defendiendo a presos políticos.

Su padre le comentó que también estaban detenidos Rodolfo Díaz, Jiménez Herrero, Abihaggle, Pedro Tránsito Lucero, Rafael Morán, Antonio Di Benedetto y el Intendente de San Martín.

Ejerció la profesión junto a Benito Marianetti, Ángel Bustelo y Jacinto De la Vega; todos eran apoderados del partido comunista y hacían defensas penales de perseguidos políticos.

Consideró que la detención de su padre no fue legal en términos técnicos, no fue ordenada por ningún juez, no había delito en curso, su padre no había sido encontrado in fraganti.

Expresó que días después llegó una patrulla militar a su casa para hacer una requisa, ahí estuvo presente y tenía 13 años; las personas llevaban uniformes del ejército. A su padre también lo detuvo personal uniformado del ejército.

Declaró que no realizaron gestiones judiciales por su padre. Señaló que no fue puesto a disposición del PEN, simplemente fue detenido y liberado. Añadió que su padre en un proceso represivo era un objetivo necesario, por ese motivo lo sucedido no asombró a nadie de su familia.

Comentó que -según le contó su padre- en oportunidad de ser citado por Tamer Yapur, este le pidió disculpas por la detención.

Agregó a su relato que en 1975 el Comando Anticomunista Mendoza le colocó a su padre una bomba. Durante ese año junto a sus hermanos, pasaron casi un año fuera de su casa, porque su padre estaba permanentemente amenazado con que iban a colocarles bombas. Incluso el partido comunista puso una guardia en su casa.

Francisco Hipólito Robledo

Manifestó el testigo que fue secuestrado en el mes de febrero de 1976, en virtud de la actividad gremial que realizaba dentro del hospital donde trabajaba.

Expresó que regresando –en horas de la noche- del Algarrobal, lo “lo levantaron” en un auto particular cuatro personas, lo torturaron y lo “largaron”.

Realizó la denuncia correspondiente en la policía provincial y en el juzgado ante el juez federal Carrizo.

Luego allanaron su casa. Se enteró de la muerte de su compañero Pringles y por ello dejó su hogar y a sus hijos -con sus vecinos- y pasó a estar en la clandestinidad. Posteriormente y encontrándose en ese estado de clandestinidad en Cacheuta -en el mes de abril de 1976- personal del ejército lo detuvo y lo llevó al Comando; sostuvo que “estaba pedido” a partir de la muerte de su compañero Pringles.

Indicó Robledo que él cayó con dos personas más -una de nombre Ricardo, de Maipú y otra de Córdoba-. Cuando los detuvieron, fueron trasladados los tres al Comando -sin vendas-. El deponente iba con sus documentos legales; allí conocieron quien era y lo pusieron en una pieza aparte que el resto.

En el Comando comenzaron a interrogarlos. Indicó que vio la cara de quienes lo estaban torturando y describió a una persona que era colorado pelirrojo con barba y otra persona joven. Estaban de civil. Le preguntaban donde estaban las “cananas”, las armas y por una compañera, Alicia Peña, respecto de quien luego se entera que estaba detenida. Uno le preguntaba y otro le hacía “el teléfono” en los oídos y se lo reventaron. Después del interrogatorio lo sacaron, lo ataron de manos y lo introdujeron dentro de un auto. No supo dónde lo llevaron porque estaba vendado.

Señaló que luego fue trasladado al D2. Lo dejaron en un calabozo muy pequeño y por la mirilla preguntaba quienes estaban, dándose a conocer y diciendo que pertenecía a la FAP -Fuerzas Armadas Peronistas-. Estaban Marité Carrer, María Fernanda, Mario Franco, Rafael, Hermes Ocaña, Lucero, Mario Santos, Gaitán, Arito, el matrimonio Mur, Leda, Arturo Galván, Raúl Acquaviva, Paris, Zárate, Scafatti.

En el D2 le pegaban en su celda cada una hora; en la noche lo llevaban a la picana. Escuchaba que sus compañeras eran violadas. Refirió que lo torturaron junto a Alicia Peña y le hacían interrogatorios sobre quienes integraban la organización. Allí fue revisado por un médico que trabajaba en el D2 -a quien conocía- el Dr. Stipech.

Explicó que del D2 fue trasladado a la cárcel y que para él era como si le hubiesen dado la libertad, porque hasta ahí era estar como desaparecido ya que nadie sabía que estaba allí. Estuvo en el pabellón 11, en una celda solo, pero había mucha gente. Fue torturado e interrogado varias veces.

Poder Judicial de la Nación

Recordó una requisita general realizada por el ejército junto a personal penitenciario. Bonafede, Bianchi, Barrios, Marasco y Linares eran penitenciaros.

Señaló que Tagarelli, Neirotti y Montaña fueron torturados e interrogados. Recordó a Marmolejo, Fernando Rule, Eduardo Cangemi, Ocaña y Rabanal -a quien en una requisita "lo molieron a palos"-.

Precisó el deponente que en la penitenciaría estuvo hasta una madrugada –creía que del mes de octubre o noviembre- en que empezaron a decir que prepararan los monos. Entregaron sus bultos y los introdujeron al locutorio, atándolos con un precinto de género. Estuvieron ahí hasta que llegó el ejército y los trasladaron al Plumerillo. Los llevaron en un avión hércules al penal de La Plata, hasta que regresó a Mendoza a fines del 77. En el avión viajaba junto a Chávez, Alicia Peña, Rubén Rizzi, Vicente Cuello, entre otros.

Sostuvo que esta segunda etapa en la penitenciaría, no fue mejor que la anterior. Estuvo hasta principios del 79, cuando fue trasladado al penal de La Plata. Ahí recibieron la visita de Pagella, Juan Pablo Saa y Kletz. En esta segunda oportunidad estaban los mismos agentes penitenciaros. Refirió que tuvo castigos psicológicos.

Manifestó que lo declarado fue denunciado y el Fiscal en su momento ordenó la investigación.

En Mendoza en el Comando le realizaron un Consejo de Guerra Estable Nº 16. Se lo juntó a muchos compañeros como Rizzi, Cuello, Nuñez. Su defensor era Max Petra Recabarren -que estuvo con él-. También estaban Guzzo y Garguir. Después del Consejo de Guerra lo trasladaron a La Plata, lo internaron en el Borda. Luego lo trasladaron a Caseros y posteriormente -en 1981- recuperó su libertad, en la modalidad de libertad vigilada.

Alicia Graciela Peña

Manifestó que a la época de los hechos tenía 20 años y hacía dos que trabajaba como docente en la escuela pública -República de Cuba-. Además cursaba el tercer año en la Universidad de Filosofía y Letras en la UNC y, era catequista en la parroquia de San José. En cuanto a su participación política iba a los plenarios como docente y delegada de la escuela; era afiliada del SUTE. Comenzó a militar en la Juventud Universitaria Peronista e integraba la lista en el centro de estudiantes -en secretaría de prensa- que había ganado las elecciones.

La noche del 1 de abril estaba en su cama y tocaron el timbre de su casa -vivía en calle San Juan y Garibaldi con sus padres y hermanos-. Un integrante de la familia se asomó y preguntaban por Alicia; le pareció raro porque

eran las 12:30 de la noche. Insistían en el timbre y decían que abriera la puerta, que era la policía.

Al asomarse a la puerta vio aproximadamente 20 o 30 personas que ingresaron al domicilio, la tomaron de los pelos y la pusieron contra la pared alrededor de una hora mientras tanto la apuntaban. Le dijeron que fuera a buscar un abrigo porque la iban a llevar y, observó toda la casa revuelta. Su padre les preguntó qué iba a suceder con ella y le respondieron que en la mañana iba a tener noticias. Alicia comentó que observó botas; la hacían ir por la vereda de San Juan, mirando siempre hacia abajo.

Agregó que al momento de la detención en su domicilio, vio una persona con uniforme, algunas personas de civil y muchos soldados. Se llevaron de su domicilio libros y un dinero de su hermano.

La ingresaron en un lugar, estimó que cerca de la Terminal y le colocaron algo similar a una goma, le ataron las manos y siguió caminando. Luego la subieron a una camioneta, la acostaron y dijeron “ahora la matamos”. Calculó que eso era cerca. Luego la bajaron en otro lugar y le dijeron que caminara, le dio la sensación de que era un ascensor. Una persona le dijo que la conocía de la Facultad, ahí observó un reflejo de una luz como que abrían una puerta y escuchó un grito “desnúdate hija de puta”. Comenzó a sentir golpes, la rebotaban contra las paredes y el piso. En un momento, quedó atada desnuda a un banco con las piernas atadas en los costados, las manos atadas debajo del banco y el cuello también atado.

De golpe le saltaban arriba con botas y le pasaban sus cuerpos desnudos por los brazos y manos. Ella rezaba y ellos insultaban, le decían versos y le preguntaban quién era el autor. De repente le pasaron corriente eléctrica por todo el cuerpo -desde los pies a la cabeza-, Alicia manifestó que temblaba y saltaba y entonces el banco se dio vuelta y ella cayó.

Estuvo alrededor de dos horas y cuando terminó esa sesión de tortura, primero le preguntaron si quería agua, le tiraron agua y le volvieron a pasar la corriente. En un momento sintió que le dijeron “vestite”; antes de eso le preguntaron a un médico como estaba.

Expresó que le indicaron que se vistiera, sentía que le ponían sus medias. Luego la llevaron por una escalera que subía, la ingresaron a una celda que cerraron y ella no sabía dónde estaba porque estaba vendada. Cuando se levantaba la venda veía todo oscuro, hasta que a los dos días sintió que había gente en ese lugar. En frente suyo estaba Raúl Piola que le daba la impresión que

Poder Judicial de la Nación

era más grande que ella y al lado de este, Puebla. También estaba Scafatti. Esos primeros días en que estuvo vendada le abrían la celda y le pegaban.

Alicia manifestó que les decía que sentía un líquido caliente en las piernas y que en un momento dado, una persona le dijo “vamos a tener que curarla”. Detrás de sus piernas tenía yagas que le sangraban y todo su cuerpo con moretones. Le pusieron Merthiolate y una venda; todos los días le arrancaban la venda y le ponían más Merthiolate.

Nunca en ese momento se dio cuenta donde estaban, se sentían ruidos de oficina y de gente por momentos y en otros, mucho silencio. Sentía palabras de alivio de las otras personas que estaban detenidas ahí.

Recordó que a su izquierda había una puerta por donde entraban y al fondo había un baño; no recordó haber ido una sola vez al baño, hacía sus necesidades en la celda.

Señaló que en una oportunidad vio a dos personas que le abrieron la celda y dejaron ver su cara, los demás le decían “date vuelta”. La sacaron por el pasillo; había un muchacho arrodillado y un hombre canoso le dijo “pobre muchacho, mirá lo que le han hecho, se llama Nerio Neirotti”. Tenía un agujero igual que ella en el costado del tobillo.

En otra oportunidad luego de unos días la sacaron, la desnudaron nuevamente y la dejaron esperando más de horas en silencio. Otra vez sufrió tortura y corriente, le preguntaban a quien conocía y por armas. Volvieron a dejarla en la celda.

Luego de unos días la volvieron a sacar, la llevaron a un lugar donde sentía unos gritos, levantaron un poco la venda y le mostraron a una persona atada a una cama con muchas chispas; le dijeron que era Francisco Robledo y le preguntaron si lo conocía. Volvieron a hacerle lo mismo que le hicieron la primera vez.

Refirió que a su celda entraban dos personas: un señor canoso, mayor, arrugado y con mucho olor a cigarrillo y perfume y, el otro, robusto y más joven.

Relató que el día de la tortura entró a su celda el que describió como más joven y la violó. Luego de esa oportunidad la sacaron al baño y el sujeto canoso le dijo que no tomara agua, pero ella tomó igual ya no importándole si se moría. Dos días después el señor canoso le dijo que le iban a tomar una foto. La sacaron a un lugar en que tuvo que esperar, se sentó y él se puso a un costado. Sentía que hablaba con una persona. Alicia señaló que se levantó la venda y vio una pieza chica con un banco de madera y una mesa chica con

máquina de escribir. Las paredes estaban manchadas de sangres y con marcas de botas. Entendió que era el lugar de su tortura. En esa oportunidad le sacaron una foto y volvió a su celda con dificultad.

Indicó que todo lo relatado fue hasta el 22 de abril, fecha en que la llevaron al penal provincial.

Comentó que no sabía que estaba en el D2. Expresó que creía que las personas que entraban al calabozo eran siempre las mismas. En el interrogatorio una de las personas tenía tonada porteña. Solo pudo ver a las personas que mencionó en los momentos que le sacaron las vendas. Recordó en el D2 a un chico de apellido Nardi -quien le comentó que su padre estaba preso-.

Cuando ingresó a la penitenciaría había alrededor de treinta detenidas, entre las que recordó a: Laura Botella, Silvia Minto, Carola Abrales, Raquel Miranda, la Turca Echin, Ángela Vélez, la muda Zárate, Anabel Tortajada -con su nene Camilo-, Teresita Llorens -con una nena llamada Valentina-, Florencia Santamaría -con una nena Anita-, Diana Chalva -con su hijito Fernando-, Adriana Espínola, Ana Bacovick, Stella Ferrón, Ivonne Larrieu, Silvia Ontivero, Olga y Nilda Zárate, Haydee Fernández, Silvia Schavartzman, Lucía Alegrini, Graciela Leda, Hortensia Espínola, Susana Liggera, Silvia Horne, Laura Rodríguez -con un bebé llamado Adrián-. No las dejaban juntarse con presas comunes.

Recordó que la custodiaba una señora llamada Ana, Jadi y una enfermera Arminda. Comentó que pasaron dos meses y ella no menstruaba. Pidió una consulta con el médico y le dijo que tenía terror por las consecuencias de las violaciones. El doctor la atendió, le pusieron una inyección y al poco tiempo menstruó.

Agregó que cuando ingresó a la penitenciaría, un médico la revisó; tenía todo el cuerpo con moretones, pero no le preguntaron nada.

Aproximadamente a fines del mes de julio, ingresó en la mañana un grupo de militares, las hicieron salir de las celdas, las requisaron y las hicieron poner contra la pared, enumerándose de a cinco. Hicieron un simulacro de fusilamiento.

Mencionó la deponente que en una ocasión la llamó el Director y le contó que recibiría una visita extraordinaria; eran sus padres -lloraban porque la veían con dificultad para caminar-.

En otra oportunidad también en el penal, la hicieron salir del pabellón de mujeres, la ingresaron en una pieza y vio a dos personas a los lejos -una persona alta y de traje, otra más morocho y petizo-. Le dijeron que colaborara porque la iban a llevar a Ushuaia y la iban a enterrar bajo tierra.

Poder Judicial de la Nación

Indicó que en el penal tenía horas de encierro, en donde no la dejaban salir al baño y tenía que hacer sus necesidades en la celda y horas en las que podían estar en un jardín.

Para fines de septiembre de 1976 la trasladaron a Devoto en un avión. Estuvo allí hasta el 12 de diciembre de 1977 que la trajeron a Mendoza. No tenía visitas.

Enseñó que su padre recorría el Comando y lo atendía Pagella y Gongora. Refirió que nunca nadie le dijo el motivo de su detención.

Expuso que el día 20 de marzo de 1979 la llevaron a una oficina en la calle Las Heras. Iba con esposas pero en la oficina se las sacaron. Había un señor con máquina de escribir, alguien que le dijo que era el secretario y le refirió que declarara lo que ella quisiera.

El 27 de marzo fue trasladada nuevamente a Devoto. En una oportunidad el jefe de Seguridad Interna llamado Galindes le dijo que el objetivo era aniquilarla física y moralmente.

Manifestó Alicia que en esta segunda oportunidad salió un fallo de sobreseimiento pero seguía estando a disposición del PEN. El 18 de noviembre del 81 le dijeron que ya no tenía más el decreto 531 y que tenía el decreto 1969 del año 81, pasando al régimen de libertad vigilada, hasta el 7 de junio de 1982.

Agregó que el 01 de junio de 1976 la expulsaron por decreto de la Facultad y que a su madre -en junio también- le dieron la baja como profesora de la Universidad de Filosofía.

Resaltó el terror que tuvieron, indicando que a su familia y amigos los seguían; no regresó a la Facultad porque la prioridad era trabajar. Conoció a Guido Actis en la cárcel Mendoza y luego cuando le levantaron la libertad vigilada ambos se casaron en el penal de La Plata. Cuando terminó la libertad vigilada después del 82, volvió a dar clases como maestra.

Su padre le relató que un Consejo de Guerra se había declarado incompetente y que por eso le mandaban su causa a la justicia.

Asimismo, su padre Alberto Peña -arquitecto- que había sido proyectista del D2, le contó que había tenido muchas reuniones previas y discusiones por el tema de las medidas de los calabozos, porque no entraba en ellos una persona. Además querían que hiciera en el borde de los calabozos una zanja, para no tener que sacarlos ni a orinar. Añadió a lo dicho que no recordaba que su padre como arquitecto se hubiera relacionado profesionalmente con Fernando Rule.

Si recordó que un juez le dijo “vengo a conocerla y la voy a sobreseer”.

Alberto Mario Peña

Relató que con su hermana tenía muy buena relación y por esa razón siempre se reunían para charlar un rato. La noche del 31 de marzo, ella tenía que corregir unos cuadernos y el testigo unos planos, entonces se puso cada uno a hacer lo suyo cuando sonó, muy fuerte y muy largo el timbre. Eran alrededor de las 12.30 horas. Vivían en calle San Juan y Garibaldi y estaban habituados a que sonara el timbre, sin embargo ese día el timbre fue muy largo. En ese momento y desde su habitación vio a una persona vestida de civil en la calle. Pasó por el comedor y vio a su hermana durmiendo. Levantó la persiana americana y preguntó quién era, respondiendo el hombre “Alicia Peña por favor abra la puerta”. Preguntó de parte de quien y el hombre seguía diciendo “Alicia Peña por favor abra la puerta”. Esta persona se puso agresiva. El testigo desde la ventana veía botas, borceguís de militares.

En ese momento, sus padres bajaron del segundo piso y Alberto le dijo a Alicia que la venían a buscar. Todos se pusieron a llorar. Él fue a abrir la puerta y mientras lo hacía se la patearon. El primer efectivo hizo el clásico movimiento de codo y fusil y lo tiró al piso; ahí entraron como en malón. Eran entre 20 y 25 personas armadas y uniformadas y tenían conocimiento logístico del departamento. Entraron gritando como dándose ánimos y es como que sabían a donde tenían que ir.

Durante todo el tiempo que duró el allanamiento, un efectivo militar tuvo a su hermana reducida, con la cara apuntando a un encuentro de paredes y quizá hasta esposada al efectivo y con los brazos para atrás y con una pistola de guerra apuntándole a la cabeza. Ella rezaba y el militar la hacía callar. Había un civil, que estaba abajo, pero nunca subió. Arriba solo vio militares.

Explicó que se llevaron detenida a su hermana, mientras que un oficial le decía a su padre que a media mañana iba a tener novedades. Entonces quedaron dos efectivos militares de vigilancia dentro de su casa, como controlándolos. Indicó que deben haber sido suboficiales, sargentos o algo así; no eran de alto rango ni tampoco conscriptos.

Estuvieron toda la noche hasta las ocho de la mañana cuando se fueron, dejando la indicación precisa de que no hicieran nada ni llamaran a nadie hasta que llegara personal de inteligencia. A eso de las diez de la mañana, llegaron dos personas de civil, una era alta, flaco, muy bien vestida, de saco y corbata y otro totalmente opuesto, de baja estatura con ropa vieja desgarrada y

con barba. Estos personajes muy opuestos dijeron que iban a hacer una revisión del allanamiento.

Los que hicieron el allanamiento se llevaron algunos objetos de la casa. Los sujetos que llegaron a la mañana, tocaron el timbre, no fueron agresivos para entrar. Ellos revisaron, hablaban entre ellos y decían “estos milicos no sirven para nada, mirá al final han revuelto todo” “así no se trabaja” le decía el de saco y corbata al de menor tamaño. Creía el testigo que pertenecían a otro servicio, pues su actitud fue totalmente distinta a la de los que allanaron. Revisaron la habitación de su hermana y se llevaron algunos libros. Antes de retirarse uno de los sujetos le dijo al testigo “tené cuidado, no te vayas a mandar el mismo pedo que se mandó tu hermana” y “posiblemente tengas problema para entrar a la facultad”. Sin embargo, después entró a la Facultad sin ningún inconveniente. El mensaje dejó al testigo preocupado porque su papá ya había pagado como tres meses de pensión, fue un mensaje de cuidado, no era en tono de amenaza.

Seguidamente, la familia comenzó a buscar datos sobre la situación de su hermana Alicia. El mismo día el testigo llevó a su padre al Comando y a la policía. A través del consejo de un familiar, consultaron a un abogado conocido de la familia sobre presentar un habeas corpus y este abogado les dijo que no tenía sentido porque estaban en estado de sitio. Luego supieron que posiblemente Alicia estaría en la cárcel de Mendoza o Campo Los Andes u otro lugar de detención.

Su padre había sido inspector del proyecto del Palacio Judicial, y cuando se enteró que su hija estaba allí, se puso muy mal porque sabía el desastre que eran esos calabozos en lo que se refería al tamaño de las celdas, ventanas y demás instalaciones.

Hasta este momento, eran todas suposiciones, no sabían siquiera si Alicia estaba viva.

Relató el testigo que un día en el palacio policial, le entregaron a su padre en una bolsita, una bombacha que estaba quemada y tenía manchas de sangre. Cuando llegó a su casa, le preguntó a su esposa si pertenecía a Alicia y ella no sabía. Otro día volvió a ir al D2 y le pasaron un papelito que supuestamente había escrito ella y decía que estaba bien, pero no era su letra. Pensó Alberto que estaban jugando con su papá. No tenían la certeza que estuviera en el D2, ni tampoco si estaba viva.

El día 26 de abril, todavía no sabían nada del paradero de Alicia. Su padre fue a llevarlo a la Terminal de Ómnibus cuando Alberto dijo que se quedaría en Mendoza para acompañarlos. Su padre le respondió que no, que

tenía que ir a San Juan y continuar sus estudios, que la vida seguía para todos. Y así fue, todos continuaron sus vidas.

Recién para la semana del 25 de mayo, a través de un contacto que establecieron sus padres, les concedieron una visita especial para ir a ver a Alicia al penal de Mendoza. El testigo los llevó y quedó estacionado hasta que salieron sus padres abrazados y llorando. Se subieron al auto y no podían hablar. Lo único que escuchó de su padre fue que no podía caminar. Esa fue la primera vez que la vieron.

Mencionó Alberto que su padre era arquitecto y trabajaba en la Dirección de Arquitectura y en las tardes en la Facultad de Diseño y también trabajaba como arquitecto independiente.

Comentó que su familia también recurrió a la justicia federal y al Arzobispado. Le escribió cartas a Rafael Videla y al Papa. Alberto personalmente lo conducía a su padre a estos lugares, hasta el 26 de abril que se fue a San Juan.

Durante todo este tiempo tuvieron una vigilancia permanente en la puerta de su casa, en la parada de colectivos de San Juan y Garibaldi. Controlaban sus salidas. Contó el deponente que un día se cansó de que lo siguieran y le dijo a uno de los vigilantes que por qué lo seguía y esta persona lo miró como si nada. Estaban de civil y eran rotativos; vigilaban de forma permanente, inclusive de noche.

En una ocasión en el teléfono particular de su casa, se escuchó una voz de fondo que decía “cambien de tema por favor”. A partir de ahí eran cuidadosos con lo que hablaban.

Expuso que una compañera de su hermana que tenía una beba de ocho meses, cuando se enteró que las iban a trasladar, le pidió a Alicia que sus padres se hicieran cargo de la bebé. Así a su padre le avisaron que fuera al penal y en la zona de visitas, la madre le entregó a la beba. Estuvo dos días en su casa hasta que llegó la madre de la madre de la niña.

Señaló que en Devoto, en enero o febrero, vio a su hermana. En un locutorio cuerpo a cuerpo. Recordó que Alicia todavía rengueaba. Sin embargo, tenía muy buen ánimo. Notó que se había repuesto rápidamente, incluso Alicia le daba ánimos a la familia, se la veía tranquila, bien, que no estaba destruida. Alberto se fue tranquilo después de esa visita.

Manifestó Alberto que el día que terminó de cursar su carrera de ingeniería, Alicia salió de la cárcel con libertad vigilada. Vino de San Juan a verla. Indicó que lo recordaba porque él había sido un ingeniero del proceso y estudió durante toda esa época en la Universidad de San Juan.

Eugenio Ernesto Paris

Declaró que no fue detenido, sino que fue secuestrado el 13 de mayo de 1976 aproximadamente a las 11.30 – 12 horas de la noche de la cervecería Bull & Bush en la calle José Vicente Zapata. Relató que fue parte de un secuestro de una caída grande de compañeros del PRT y de la Juventud Guevarista que se inició el 10 de mayo y que tuvo sus secuelas hasta fines de junio de 1976.

Celustiano Lucero fue quien entró a secuestrarlo; lo sacaron del Moulin Rouge. Lo estaba esperando una amiga, Vivian Gladys Acquaviva, que estaba sentada en las mesas de allí. Buscó algunas pertenencias y alcanzó a decirle a su amiga que se lo llevaban, que había perdido. A los costados había otras personas, todas de civil. Enfrente había un auto, lo metieron en el asiento de atrás. Eran Celustiano Lucero y otros que no reconoció quienes iban en el vehículo con él. Lo ataron, vendaron y comenzaron a pegarle. Condujeron hasta llegar al D2. Le robaron sus pertenencias.

Ingresó al palacio policial y lo llevaron a una celda u oficina donde le practicaron las torturas; lo hicieron desnudar, ataron en un banco y empezó la sesión de picana. Normalmente donde más picaneaban era en los epitelios húmedos: boca, nariz, ano, ojos, que es donde más efecto producía. El testigo relató que se perdió en el tiempo. Deben haber estado cinco individuos, uno ponía una almohada sobre cada uno para que no gritaran y había una radio. Lo interrogaron por muchos compañeros, entre ellos, por Daniel Moyano, Virginia Suárez, Víctor Manuel Sabattini, Liliana Tognietti, Graciela Leda, Pedraza. Señaló que le preguntaron por todos los de su causa que eran como once. Se burlaban de las cosas sexuales que le hicieron a Liliana Tognietti.

Recordó que en un momento de la tortura sintió como si su cuerpo fuera a explotar de electricidad. Las vendas y ataduras que tenía en la pierna se soltaron, sintiendo la pierna tiesa. Apareció un “tipo” que le puso un estetoscopio y dijo “no, este puede seguir más”. Lo dieron vuelta y siguieron picaneando. Dirigía un porteño las preguntas. Terminada la sesión, lo levantaron y ayudaron a vestirse. Le pegaron una piña en la boca del estómago. Lo llevaron y tiraron en su celda.

El calabozo en que estaba tenía un tragaluz, veía si era de día o de noche. No los sacaban al baño, tenían que orinar en la celda y luego lo secaban por miedo a que les hicieran algo. Después de varios días lo sacaron al baño y se sentó, se angustió muchísimo cuando se vio el pene; era como un chorizo atado con piola -de lo que eran las cicatrices que tenía-.

Explicó que cada tanto entraban a las celdas y los golpeaban. Sintió que a su izquierda estaba Graciela Leda y enfrente hacia la derecha estaba Raúl Acquaviva. Creía haber escuchado la voz de Daniel Moyano -quien estuvo en el D2 desde el día once-.

Torturas con picana las sufrió solo esa noche que ya refirió, sin embargo trompadas e insultos siguió recibiendo. Usó una bolsa de arpillera como frazada para estar calentito. Esa arpillera cubría un cuerpo. Precisó que en el baño donde encontró la bolsa pudo tantear un cuerpo.

Declaró que Daniel Moyano, Ricardo Sánchez Coronel, Torres y Amaya murieron mientras él estaba en el D2.

Expuso Paris que un día de junio a Graciela Leda ya la habían sacado de la celda contigua a la suya y trajeron a un compañero nuevo a quien golpeaban todo el día. Un día entraron a golpear a este hombre y se escuchó que dijeron “uhh mirá la mierda” y entonces el señor La Paz en forma muy violenta le sacó la venda al testigo y le dijo “mirá hijo de puta” y lo siguió insultando y pegando y le hizo limpiar esa celda. Lo que había allí era una mezcla de sangre, de mierda, de vómitos, de todos los fluidos humanos. Paris dijo que limpió eso con la mano, con un trapo de piso o algo y agregó que de los dos baños que había, en el más cerca de la celda estaba Aníbal Torres reventado.

Agregó que en otra ocasión, La Paz y otro sujeto hacían una especie de pasillito y les decían a Graciela Leda y Silvia Schvarztman que pasaran al baño y les pegaban; se vanagloriaba de la fuerza que tenía.

Luego de limpiar aquella celda, a Torres volvieron a meterlo en esa celda y a los tres días a Paris lo colocaron con Raúl Acquaviva en la celda justo enfrente de la primera celda a mano derecha. Eso el 12 o 13 de mayo. Alicia Morales fue a parar a la celda donde antes estaba Paris, la de la claraboya. Torres comenzó a delirar, gritaba permanentemente hasta que una noche se sintió un silencio que hizo que Acquaviva y el testigo se dieran cuenta que Aníbal Torres había muerto. Entraron en silencio y sacaron el cuerpo.

Relató Eugenio Paris que estando en la primera celda, cuando podía abrir la mirilla, vio que estaba Rosa Gómez. Y a su vez, en algunas ocasiones vio entrar al imputado La Paz y también a González a esa celda y sintió como estos señores la violaban. Algunas veces pudo conversar con Rosa para darse ánimos y en las miradas, ella le refería la situación que estaba viviendo. Precisó que el imputado La Paz ingresó a violar a Rosa Gómez y también lo hizo González.

Poder Judicial de la Nación

Expuso que estuvo allí desde el 13 de mayo hasta el 8 de julio. Ingresaron algunos detenidos más. Hubo un día de mucho silencio, en que no los sacaron ni al baño; les había advertido que ese día no iba a haber nadie en el D2. Fue el 17 de junio -día del operativo en que mataron a Paco Urondo-.

Mencionó que a Lucero lo reconoció por su fisonomía en una foto. Además lo vio en el operativo de su secuestro y creía que también estaba atrás de La Paz cuando lo sacaron a limpiar la celda de Torres.

Comentó que Carlos Roca fue amigo de su infancia y supo que fue torturado en el D2. Con Raúl Acquaviva vivieron muchas cosas juntos. Refirió que Zárate, Sabatini, Daniel Moyano, Lucía Alegrini, Scafatti, Robledo, Ocaña, Leda, Tognietti, Edith Arito, Gaitán también estuvieron en el D2. No recordó a María Luisa Sánchez.

Consideró el deponente que la violación era una práctica sistemática y cotidiana. Era compañero de Liliana Tognietti y sufrió mucho las burlas respecto lo que sexualmente le hicieron a ella. Indicó que también se violaron a compañeros.

Del D2 le hicieron un Consejo de Guerra y llevaron a la penitenciaría. Un día le colocaron una lista enfrente suya para que eligiera un abogado defensor. El 7 de julio pasó por el D2 para retirar sus cosas y lo subieron atado, a un camión celular y llevaron a penitenciaría. Los recibió Bianchi y otros penitenciarios más. Señaló que todas las veces que lo movieron de un lugar a otro fue con golpes. Los llevaron al pabellón once, al ala que estaba a la derecha arriba. Estuvo con Rabanal y Lozano. Bianchi lo llevó a la peluquería a cortarse el pelo.

Enseñó que el 24 de julio de 1976 entró el ejército a la penitenciaría y efectuaron una requisita atroz. Se hizo cargo del penal, Naman García. Vio subir a Daniel Rabanal y encima de él, a Bianchi. En las celdas les rompieron todo.

Agregó luego que camiones del ejército lo llevaron hasta un avión Hércules. Allí conoció al servicio penitenciario federal. Recordó a uno que le decían "poxipol" -que le pegaba a un estudiante-.

Por nombres recordó a Bonafede, Bianchi y Linares dentro de la penitenciaría.

No recordó con quien estaba en la celda. Manifestó que Actis no estaba en su misma ala, sin embargo supo que estuvo detenido. Pablo Seydell llegó después y supo que estuvo allí porque se cruzaron en distintos penales. A

Moretti y Amaya. Con Fernando Rule compartían traslados y pabellón en la U9. A Robledo Flores lo conocía como “petiso”.

Relató Paris que en la penitenciaría no lo sometieron a interrogatorio con tortura; únicamente lo sacaron a cortarse el pelo. En cambio a Marmolejo y Rabanal, sí.

Refirió que nunca tuvo causa judicial así como tampoco concurrió nunca a un juzgado.

Preguntado por su arribo a la penitenciaría, explicó que cuando llegó, cuando se pasan las primeras rejas, fuera del pabellón, lo recibió Bianchi. Creía que Bianchi lo acompañó hasta el pabellón. Dentro del ala del pabellón once Bianchi no estaba. Estaba dentro del pabellón pero fuera de donde los presos estaban. Refirió que un palo es un arma, pero un arma al costado no, no tenía. Dijo que Bianchi le pegó con un palo el día de la requisa grande y cuando los recibió. El testigo precisó que Bianchi no lo picaneó, pero si le pegó patadas y trompadas, e incluso introducía palos en el ano de los detenidos.

En la requisa del 24 de julio cuando salió corriendo del pabellón, iba mirando a los costados y cuando llegó abajo miraba a los costados y vio a Naman Garcia. Después estuvo mirando a la pared y luego a los oficiales.

Recordó a una persona Balmes que estaba en el penal y supo que el sacaba a muchos presos. Pero no supo el testigo si estuvo Balmes el día que él llegó al penal.

Señaló Paris que la noche del 26 al 27 de junio de 1976 lo sacaron de la penitenciaría.

Agregó a lo dicho, que estuvo en el tercer piso a la derecha. Habían dos alas. Dos abajo, dos en el medio y dos arriba, divididas por una pared. No recordó la cantidad de celdas que había. Al final había un baño y del otro lado una reja que los separaba de los celadores. Veía la escalera desde su celda. La segunda celda era la suya. Explico Paris que cuando vio subir a Rabanal, él estaba en su celda.

En el pabellón estaban normalmente de a dos personas. No se acordó con quien compartió una vez celda, pero sí que lo hizo con Rabanal y en otra oportunidad con Raúl Acquaviva.

De Linares no tenía recuerdos particulares.

Hermes Omar Ocaña

Sostuvo que era delegado gremial en el banco de previsión social. Como comisión gremial, auspició cambios importantes dentro de la relación

Poder Judicial de la Nación

laboral. Antes del golpe, en el banco habían creado una cooperativa que prestaba servicios de seguridad. Quien era responsable de ella, era un policía retirado, Salazar, que después cambió de nombre a Mondiniano.

Relató el deponente que sabía que había policías del D2. El conoció a Rovira que hacía de seguridad y en la bancaria lo vio una vez. También había un Gutiérrez, un Blanco, un La Paz. Estas personas estaban cumpliendo tareas de inteligencia, por lo que los del gremio sabían que tenían que tener cuidado.

Terminada una asamblea del banco, se enteró que algunos compañeros -Luis Gabriel Ocaña, Lozano y quizá Servini- habían sido trasladados del banco. Al rato ellos volvieron y les explicaron que habían sido trasladados a las oficinas de Santuccioni y que les habían dicho que estaban sufriendo amenazas por lo que le ofrecían seguridad.

Manifestó que una semana después del golpe fue detenido junto con Galván y Horacio Lucero. Se presentó un Comisario Sánchez. Los trasladaron al palacio judicial, luego los requisaron y llevaron a una celda donde había un preso común, advirtiéndoles que no debían hablar con él.

Luego de la semana santa, hubo tránsito.

Señaló que en el mes de abril, a los tres y a un muchacho Ortega los llevaron dentro del palacio judicial hasta una puerta metálica, tras la que los introdujeron; eran celdas. Pasaron esa noche allí. Al día siguiente lo ubicaron con Galván. Estuvieron allí hasta fin de mayo.

Mencionó el deponente ser asmático crónico y tomar medicamentos. En una oportunidad tuvo una crisis y le administraron su medicamento.

Contó que al D2 llegó Mario Santos y ahí comenzaron los interrogatorios. Precisó Ocaña que una vez fue interrogado; mientras lo hacían, lo golpearon y torturaron. Sufrió un desvanecimiento dentro del calabozo. Le preguntaron si conocía a Surbaye, la dirección gremial que llevaba, no tanto nombres, sino básicamente que pasaba en esas direcciones. Se descompuso luego del interrogatorio.

Recordó a Robledo, un muchacho Acquaviva, una chica Tognetti, un chico de AYTAM con su novia Arito. Asimismo, un señor grande de apellido Zárate, otro detenido chileno y quizá Eugenio París también.

Circunstancialmente estuvo Ricardo Lilloy y Eduardo Bauza. También Scaffati. Una noche trajeron a Marite Carrer -que estaba embarazada-.

Manifestó que según estas personas le comentaron, también fueron torturadas.

Agregó que en el D2, había un hombre de apellido Rosales, que era el bueno; una vez lo vio en el banco. Tenía entendido que estaba muerto. A La Paz, Gutiérrez y a Rovira los vio en el D2 una sola vez.

Expuso Ocaña que con posterioridad, él y varios más, fueron trasladados hasta Comunicaciones. Los llevaron directamente hasta el jefe Migno, quien los recibió y explicó la situación en que estaban. Desde mediados de mayo hasta la primavera estuvieron allí.

En Comunicaciones tenían cuquetas y camas. El personal militar tenía con ellos un trato normal. Los custodiaba uno que se llamaba Peralta. En la mañana, cerca de las 10 horas, pasaba un vehículo cerca del barracón y sabían que allí comenzaban los interrogatorios porque a los cinco minutos salía alguien vendado. Era un auto civil.

Precisó que en Comunicaciones le practicaron un solo interrogatorio y no sufrió golpes.

Depuso que Pagella se identificaba como de inteligencia y los iba evaluando, les decía como iban sus expedientes. Después el testigo se enteró que seguía a su hermana y su esposa a fin de saber algo de su entorno.

Recordó a Vélez, Lecea, Ventura Pérez, Marcos Garcetti, Manuel López, Elio Verdejo, Bustos, los dos hijos de Martínez Baca, Rubén Montemayor, los muchachos de la Bodega Giol. Después llegaron unos chicos de un frigorífico y otro grupo de una fábrica de plásticos de Luján.

Luego los trasladaron en un camión a la penitenciaría -no estaban ni atados ni con esposas-. Santos, Verdejo, Ortega, Ventura Pérez iban en ese traslado.

Los llevaron al pabellón once. Pasó aproximadamente un mes y dentro de la penitenciaría lo llevaron a un interrogatorio. Fue muy cortito y lo devolvieron. Iba vendado, pero fue sin golpes ni nada. Fue en el locutorio.

En el segundo interrogatorio fue sometido a una vejación, porque lo metieron a una especie de torno y lo hicieron girar como un chanchito. Se orinó encima y se sintió vejado. Fue a pedir la salida del país porque veía que la situación no mejoraba. Señaló que los guardias del penal los sacaban; pero no recordó nombres.

Declaró que estaba con Mario Santos cuando se escucharon gritos y botas. Alrededor de las dos de la mañana lo sacaron de su celda y

Poder Judicial de la Nación

llevaron junto con otros detenidos: Bustamante, Sarrode y Koncurat al locutorio. Iban sin vendas y sin esposas. Estaban contra la pared, los giraron y estaba Naman Garcia y González. Les entregaron algunas pertenencias y subieron a un vehículo. Cuando pasaban por alguna zona iluminada, les bajaban la cabeza para que no los vieran. Se detuvieron en el Regimiento de Campo Los Andes.

Llegaron a Campo Los Andes. A la tarde los llevaron a un salón, les sacaron las vendas y estaba la plana mayor del ejército. Se presentó un Mayor Paz y les dijo que estaban bajo su custodia. Los ataron a las camas y pusieron números, prohibiéndoles llamarse por sus nombres.

La semana siguiente llegó otro grupo con el que se encontraron en las duchas. Eran Claudio Sarrode, Salinas, Parafini y Zárate. El tratamiento allí dentro fue riguroso pero sin golpes, en el sentido que hubo requisas todos los días.

Ahí estuvieron hasta fin de diciembre, donde les sirvieron la comida de la fecha y recibieron una visita: llegó su madre y esposa a verlo. A los pocos días, los ubicaron en un colectivo y mudaron a la penitenciaría, donde estuvo desde diciembre hasta marzo.

Refirió que de la penitenciaría, a él y a Montemayor, los llevaron a la calle 9 de Julio donde los recibió Lepori, les dio la libertad y les dijo que se portaran bien.

Relató que no tuvo causa judicial ni fue llevado ante autoridades judiciales.

El testigo pensó en su situación y llegó a la conclusión que algo había hecho y por eso se lo habían llevado, que no había sido un error. Era dirigente gremial pero no de las facciones y cumplía su horario laboral.

Hay un expediente con carátula Alfredo Galván, donde realizó un reconocimiento fotográfico. Como carcelero estaba Rosales. Y en el D2 también Gutiérrez, Blanco y Vázquez. Pero aclaró que a Blanco y a Vázquez no los vio en el D2, aunque sí sabía que pertenecían a allí.

Ante una pregunta del señor defensor, indicó que nunca fue amenazado ni golpeado por Gutiérrez.

Carlos Alberto Roca Acquaviva

Declaró que fue detenido en Mendoza la noche del 14 de mayo de 1976 luego de que volvía de estudiar de la Escuela Técnica cerca de la una de la madrugada.

Explicó que estaba cenando en su casa de la calle Belgrano, cuando sintió que golpearon la puerta y se asomó por la ventana; vio a un grupo nutrido de personas, que parecían de un grupo de tareas. Inmediatamente se despertó su hermana de 14 o 15 años y se dieron cuenta que iban a buscarlo. Tuvo la intención de huir y se lo comentó a su hermana para que les dijera a sus padres que todavía dormían, que no se preocuparan por él, que iba a estar bien.

Se fue al fondo de su casa y por los techos llegó a la calle paralela a Belgrano. Saltó 2 metros y medio y sufrió una lesión en un tobillo que no le permitía casi caminar. Se escuchaban ruidos de sirena. Caminó algunas cuadras, después se tomó un taxi y llegó cerca de la casa de un primo, Raúl Eduardo Acquaviva. Su primo le dijo "Carlitos a mí me vienen a buscar". Habían detenido a Eugenio Paris. Entonces tomó un taxi y se fue a la casa de un tío en el barrio Supe y allí pasó la noche.

Llamó a su responsable, "Vivi" era su nombre de guerra, pero ella no respondió; supuso que algo había pasado.

Cuando llegó a lo de su tío Mario Acquaviva, llamó a otro tío Enrique Miranda -que era retirado de la Fuerza Aérea- y a Miguel Acquaviva. Ellos le dijeron que lo mejor era que se entregara, entonces sus tíos lo llevaron al D2. A partir de que lo dejaron allí, le ataron los ojos y comenzó a ser torturado.

Comentó que su tío Enrique Miranda en la actualidad vive, pero tenía problemas de salud relacionados con su memoria. Con Mario Acquaviva no mantenía mucha relación.

Depuso que en el D2 tomó contacto con su primo Raúl Acquaviva y con Eugenio Paris. Esto fue un 15 de mayo. Había una persona que gritaba toda la noche de dolor y una noche no gritó más y lo sacaron como fallecido. No supo de quien se trataba. No creía que esta persona fuera Daniel Moyano porque le hubiera reconocido la voz.

Indicó que fue sometido por tres días a tortura con picana en todo el cuerpo, desnudo y además, golpes. Le pedían nombres, le preguntaban por Daniel Moyano -que cuando el testigo llegó al D2, Moyano ya no estaba allí-, también por Viviana Acquaviva.

Conocía a muchos compañeros pero a todos por sus nombres de guerra que eran ficticios. Con el nombre de Edesio Villegas no recordó a nadie en particular.

Señaló que conocía a Graciela Leda porque estuvieron hablando de celda a celda y estaba muy asustada y a Silvia Schvartzman y Tognietti,

Poder Judicial de la Nación

mientras que a Edith Noemí Arito y Nélide Alegrini no. A Virginia Suárez la identificó como que podría ser "Vivi".

A Francisco Robledo Flores, Alberto Scafatti y Mario Gaitán no los conoció; mientras que a Manuel Sabatini y a Nicolás Zárate sí. Zárate había sido torturado y estaba perdido.

Recordó a una chica media rubiecita de unos 22 años, con un embarazo notorio. Ella había relatado que su esposo era un militante y que ella había caído por él.

Expuso el testigo que estando en el D2, los trasladaron para realizarles el Consejo de Guerra a la calle 9 de Julio -oficiales del ejército-. Era un lugar que parecía un teatro, estaban vestidos al estilo nazi, con botas altas y anteojos oscuros Ray Ban. Le designaron un defensor, un oficial de ahí. Un colimba muy asustado los vigilaba. Fue más de una vez.

Cuando le hicieron el Consejo de Guerra le mostraron algunas cosas que habían secuestrado de su casa, pero no en el D2.

Después lo llevaron a la penitenciaría de Mendoza.

Refirió que en el mes de julio murió Santuccio -máxime dirigente del PRT- y el ejército llegó a la cárcel. Sacaron a todos los detenidos al patio porque querían que se alegraran por la muerte de este señor.

Estando en la cárcel de Mendoza, se encontraba donde estaban los presos políticos, en la parte de arriba, en una celda de a dos. No tuvo visitas. El trato en la cárcel de Mendoza no fue como en otras cárceles, que era más violento. No hubo más que las requisas. Indicó que mentiría si dijera otra cosa. En su caso, tenía tranquilidad. Pero sí supo que a Rabanal lo bajaban e interrogaban.

No recordó guardia cárceles en particular.

Luego lo trasladaron a la cárcel de La Plata. Estando allí y por intermedio de familiares que lo visitaban, supo que hubo un grupo de abogados que de alguna manera intercedieron, pues trataban de conseguir visas para salir del país y mantener el contacto con organismos de derechos humanos.

Recién en La Plata tuvo visitas y su familia le contó que había sucedido en su casa después que él huyó.

Agregó que solo en la tortura le tomaron alguna declaración, pero no recordó más, ni haber firmado nada.

Refirió que desde Rawson, en septiembre de 1983 recobró su libertad. Allí se trasladó a Capital federal, luego volvió a Mendoza por muy poco tiempo y retornó a Buenos Aires.

Hoy pensaba cómo su tío le dijo que se entregara.

Señaló que el compañero de su hermana fue Miguel Paolimelli, detenido en Capital federal por Zárate o Campana.

María Teresa Carrer

Declaró que a mediados de mayo de 1976, vivía en el barrio San Ignacio con su familia, un niño chico y un embarazo de seis meses. Tocaron timbre y llegó una persona vestida de civil sin identificación que le dijo que debía acompañarla. El auto tampoco tenía identificación. Su marido nunca supo a donde la habían llevado.

La bajaron en la policía y le sacaron sus documentos. Allí vio al Licenciado Rafael Fornés –psicólogo- y a Mario Franco, a quienes conocía de la Facultad porque ella había sido Decana hasta el nacimiento de su hija. Renunció al cargo a principios de 1975 por razones de maternidad.

Estuvieron allí un rato y bajaron a un lugar, abrieron una puerta de rejas y la colocaron en una celda de rejas casi en la entrada del lugar. La celda solo tenía un camastro de cemento y era angosta, por lo que tenía poco movimiento, además del embarazo notorio de 6 meses. No había colchón. Se enteró luego que había muchachos del Banco Previsión detenidos y gracias a ellos le hicieron llegar un colchón. Nadie decía nada.

En un momento fueron a buscarla, la esposaron y vendaron los ojos y llevaron a un lugar en el que iba a revisarla un médico. Pensó que la auscultaron, pero no recordó mucho del hecho. Indicó que todo era en absoluto silencio y que luego la volvieron a la celda.

En otra ocasión también la sacaron de su celda y colocaron en una habitación mirando a la pared. Le iban a hacer unas preguntas. Apareció el Comandante Segovia de Gendarmería, que era interventor de ATE y su familia era vecina de la casa de los suegros de la testigo. Este señor Segovia le dijo “sabe que en una oportunidad le dije que se cuidara -una vez que vio un poster de la masacre de Trelew en su casa-. María -suegra de la testigo- me ha dicho que la cuide”. No le hizo preguntas, solo dijo eso. La volvieron a llevar vendada.

Unos días después la cambiaron a una celda más grande y allí estaba la Licenciada Julia Fernández. Había dos colchones en el suelo. Estaba

Poder Judicial de la Nación

con calambres y se sentía muy mal, entonces pidió una silla y le dijeron que no podían dársela porque se podía lastimar y echarle la culpa a ellos.

Contó que vio a Eduardo Bauzá y le dijo que se lo llevaban a La Rioja.

También recordó a otra persona muy golpeada que los animaba y les decía a los compañeros que tuvieran valor, que lucharan y no perdieran sus ideales, que tuvieran esperanzas. Esto lo hacía todas las noches y lo sentían muy cercano, pero no supo de quien se trataba. A esta persona se la llevaron antes que la testigo fuera liberada.

Los bancarios detenidos eran Mario Santos, Hermes Ocaña, Robledo -que creía que había fallecido-, Lozano y recordó también haber visto al Doctor Scafatti.

Pensaba que Fornés y Franco estuvieron en el D2 pero no lo tenía claro, solamente estaba segura que los vio cuando ella llegó al D2.

Señaló que se escuchaban quejas, dolor, que daban patadas. Ella tenía miedo que le fuera a pasar lo mismo, pero agradeció que no le pasó.

Añadió que la Licenciada Fernández salió muy rápido del D2.

Indicó que tenía totalmente borrado como salió ella de allí. Nunca le devolvieron sus documentos. María Teresa algunos años más tarde preguntó si existía registro de su detención allí y le respondieron que no había nada.

Posteriormente a su salida, Sanz la citó una vez y la trató muy mal. Le preguntaba por qué había dicho que estaba embarazada si era mentira. Ella respondió que no lo había dicho, sino que su embarazo era notorio.

En el D2 un policía que llevaba la comida, una vez le dijo que por su estado de embarazo era mejor que no la comiera.

En cuanto al capítulo judicial se refiere, relató que tuvo una causa cuando fue defensora del Doctor Fuatón en un proceso que se le hizo a Fuatón y al Dr. Guevara. Y también en antropología, dijo que le crearon una causa a raíz de que en una toma de la Facultad de Antropología había habido una falta de respeto a los símbolos patrios, de la cual fue luego sobreseída.

Comentó que ejerció como abogada desde que se recibió. Solo después que la liberaron se alejó un tiempo de la profesión.

Su marido trabajaba en el Comité Ecuménico y parece que eso era muy peligroso.

Cuando vivía todavía en el Barrio San Ignacio, en una ocasión apareció una lámina grande con un féretro por debajo del portón de su casa, firmado por la Triple A. Le había pasado lo mismo al profesor Prietro que era Director de la Escuela de Periodismo. En otra oportunidad le tiraron en el auto pinturas. Señaló que nunca denunció estas amenazas porque no había garantías en ese momento que alguien pudiera tomar intervención para defenderlos.

Agregó que en la dictadura anterior, antes de 1976 fueron a allanar su estudio y la llevaron a la policía.

A preguntas formuladas por los señores magistrados, respondió que no conoció mientras estuvo detenida -ni después-, personas que hubieran sufrido hechos de gravedad sexual; únicamente supo que recibieron golpes.

Presumió que su detención obedeció a su función como Decana de la Facultad de Antropología. Supo que cuando se cerró la Facultad de Antropología fueron detenidos alumnos y profesores. Recordó a "Beto" Duarte e Irene Pujol como personas que fueron expulsadas de la Facultad y a quienes no les permitieron continuar la carrera.

La denuncia de esas amenazas que sufrió nunca la hubiera hecho en la policía, pero pensó que la Justicia federal tampoco hubiera sido de mucha ayuda. Lo conversó con su marido y acordaron que debían esperar que las cosas mejoraran. Sintió que estuvo bajo la mira de algún grupo paramilitar.

Ilustró al Tribunal indicando que la Facultad de Antropología Escolar fue creada durante el gobierno peronista porque antes solo existía algo terciario. Se creó la carrera de psicología y vinieron muchos alumnos de la Facultad del Aconcagua. Intentaron crear lazos con filosofía pero no se concretaron.

Alberto José Scafatti

Relató que era el miércoles antes del jueves y viernes santo cuando lo llamó el tesorero de su trabajo porque dos personas de traje se habían presentado y querían hablar con él. Estos señores le mostraron dos fotos sueltas -conocía a uno de los muchachos que le mostraron: Gaitán, porque era conocido de su hermano- y le indicaron que a partir de ese momento quedaba detenido y que lo iban a trasladar.

Señaló el testigo que militares habían rodeado el matadero donde trabajaba. Lo subieron a un camión del ejército y lo trasladaron al palacio policial, a donde entraron por atrás. El responsable de ese traslado era un militar joven y rubio que le dijo que no se preocupara.

Poder Judicial de la Nación

Hasta el D2 iba sin venda y creía que no estaba esposado. Hasta ese momento era todo muy amable, parecía un trámite. Le hicieron sacar el cinturón y entregar sus cigarrillos. Vino un feriado de semana santa y fue conociendo a la gente que estaba allí. Recordó a Servini, una chica Peña -que estaba muy maltratada-, Sánchez -que trabajaba en el matadero-, Luis Ocaña -a quien conocía con anterioridad- y una serie de personas que eran bancarios como Blanco. Luego fueron llegando más personas.

Expresó que sentía que entraba gente a su celda. Comenzó a darse cuenta que las cosas no andaban muy bien. Salió al baño y vio a Sánchez muy deteriorado. El régimen era muy estricto, de amenazas e incomodidad.

Recién el lunes lo llevaron a uno o dos interrogatorios, le dieron unos golpes y amenazas, pero no le aplicaron picanas.

Relató que en una ocasión a un tipo le pegaron patadas, patadas y más patadas hasta que no se quejó más y luego su celda estaba vacía. Estuvo 37 días en el D2.

Mencionó Scafatti que Francisco Robledo llegó después que él; muy muy mal de las torturas, estaba enfrente de su celda. Le habían pegado muchísimo.

Explicó que cada vez que llegaba un contingente de presos, la cosa se ponía más fea para todos. Cuando llegó el grupo donde estaba Leda, Paris, Sabatini, Roca, los pasaron a celdas donde había 3 o 4 personas; ya no estaban solos por celda.

En el interrogatorio, querían saber si era guerrillero, qué hacía, no tenían nada firme. Trabajaba en el Barrio Santa Elvira y hacía trabajo comunitario y asistía a algunas reuniones del peronismo de base. Le preguntaban por su militancia. Relató el testigo que ya sabían todo de él, que de hecho sintió que no aportó nada nuevo.

En cuanto a Peña, ella tenía heridas, estaba en muy mal estado. Marité Carrer llegó embarazada y le consiguieron un colchón. Estuvo detenido también Bauza -el que fue Ministro después de Menem-. En su celda estuvo Mario Franco. Agregó que Mario Gaitán estuvo en el D2, el venía con su novia Edith Arito. Pensó que fue objeto de torturas.

Recordó a un muchacho Moyano a quien habían torturado mucho. Moyano no tenía formación política. Lo trasladaron a la cárcel y luego lo liberaron porque era un homónimo; era un pintor de obra.

Señaló que había un rubio que estaba casi siempre. Llegó alguien que abría las celdas y daba órdenes y que lo hacía saltar hasta que Scafatti dijo que estaba muy alto y se iba a golpear. El rubio dijo que se detuviera. Parecía que era una manera de divertirse que tenían.

Una vez abrieron la celda y vio a un médico del Hospital Central, nunca supo el apellido, aunque quizá podía recordar su rostro. No lo revisó ni nada. Agregó el deponente que se comentaba que habían médicos pero él solo vio al que ya nombró. Era una persona diez años mayor que Scafatti, habrá tenido entre 30-40 años.

Depuso que fue detenido el 14 abril, antes del 25 de mayo lo trasladaron a penitenciaría y colocaron en un pabellón de presos políticos con un régimen mucho mejor que en el D2, aunque también hacían requisas y les rompían las cosas que tenían. Sin embargo, un día de julio llegó el ejército y los trataron con mucha violencia.

Entre mayo y septiembre le hicieron una causa de asociación ilícita en que estaban involucrados Gaitán, un médico Vollmer y alguien más. Y recordó que un día lo llevaron esposado en un celular al juzgado federal de calle Las Heras. Luego en septiembre a él y a varios detenidos, los subieron a un avión Hércules con las esposas enganchadas al piso del avión. Tenían que ir agachados mientras los penitenciarios pasaban pegándoles y dándoles bastonazos. Al testigo le rompieron una costilla.

Llegaron a La Plata y quienes los recibieron eran muy agresivos. Lo único bueno de esa cárcel era que había un régimen de visita semanal y la comida un poco mejor, sin embargo el régimen de castigos era severo.

En la cárcel de Mendoza, recordó un penitenciario Bonafede y quizá alguien Bianchi y Linares. Eran bastante rígidos. No sufrió ningún interrogatorio, pero supo que a algunos presos los torturaron. Recordó que Nerio Neirotti estaba muy mal así como lo estaba un médico Martínez. En su celda estaba con un tal Gómez que era un preso común.

Recordó que una vuelta Harguindeguy fue de visita al penal.

Supo que su padre le puso un abogado defensor. Aparte de eso, estando en La Plata fue el juez Guzzo a verlo y le tomó declaración. No recordó si en ese momento tenía abogado defensor, creía que no. Se lo acusaba de imposición de ideas por la fuerza, tenencia de material subversivo y asociación ilícita.

Manifestó que en junio de 1977 le dieron la libertad desde La Plata. Ya estaba sobreesido porque la causa no tenía mucho sentido. Quedó a

disposición del PEN. Pensó en ir a Alemania y se puso a estudiar alemán, que luego abandonó. Expuso que era compañero de clases de Romano y un día salió el tema, entonces Romano le dijo que le pidiera el sobreseimiento definitivo y él se lo dio. El testigo le comentó a su padre que el Fiscal le había dicho lo del sobreseimiento definitivo, entonces seguramente su padre le colocó un abogado para eso. El sobreseimiento fue inmediatamente.

Añadió que le aplicaron un decreto de seguridad del Estado que no le permitía trabajar en lugares públicos. A partir de entonces se dedicó a la medicina privada.

Preguntado por Alicia Peña, refirió que a su celda entraba gente y ella se quejaba de dolor. Alguna vez vio que eran los mismos que los cuidaban, pero en otras ocasiones no vio. No vio agresiones sexuales pero se comentaba que pasaba.

Raúl Eduardo Acquaviva

Declaró que sabía que Oyarzabal participó el día de su secuestro pues lo llevó al D2 con otras personas armadas. Detalló que el 14 de mayo de 1976 fue detenido a la una de la mañana cuando volvía de visitar a una amiga. Llegando a su casa, pasó por el frente de la casa de Eugenio Paris y sus padres le avisaron que lo habían detenido y que estaban esperando al testigo en su casa para detenerlo también.

Antes de llegar a su casa, se encontró con su primo Carlos Roca - quien fue a refugiarse a lo de un tío después que Raúl le dijera que él iba a entregarse porque seguramente lo detenían por averiguación de antecedentes y para acompañar a Eugenio Paris-.

Llegó a su casa y vio a dos personas armadas que vestían de civil. Le comunicaron que quedaba detenido. Su dormitorio estaba todo revuelto. Se habían llevado un libro "Inteligencia Eficaz".

Oyarzabal fue quien llegó manejando un FIAT 125 blanco. Lo subieron en el asiento trasero, en el medio y a sus costados se sentaron las dos personas que estaban en su casa. Le preguntaron por su nombre de guerra. Dieron una vuelta y llegaron al D2.

Señaló que pasó toda la noche conteniendo la orina para no hacerse encima, hasta que lo fueron a buscar para bajarlo a una sesión de tortura. Lo llevaron hasta el subsuelo a una habitación chiquita. Por debajo de la venda vio a un sujeto con un mechón blanco, y lo acompañaba un sujeto grandote como el testigo. Lo hicieron desvestirse y acostarse en un banco con listones como los del ferrocarril. Lo ataron de pies y manos y un hombre con tono porteño comenzó a

preguntarle el nombre y le dijo “no te hagas quemar las pelotas, contéstame lo que yo te pregunto y todo va a ir bien”. Cuando respondió que no tenía nombre de guerra le picanearon los genitales. Siguieron interrogándolo por Eugenio Paris, Graciela Leda, Liliana Tognietti. Fueron aproximadamente dos horas y medias de picana. El testigo gritaba y lo asfixiaban con la almohada. También le preguntaron por Virginia Suárez y Daniel Moyano. Por Edesio Villegas no le preguntaron.

Enseñó que militaba en la Juventud Guevarista y Virginia Suárez era responsable de ella. Manifestó que supo que secuestraron a su hermana y que la torturaron. Ella fue la última persona que vio con vida a Virginia Suárez en septiembre de 1976. No le constaba que Suárez hubiera estado en el D2, pero sí que estuvieron Moyano y Sabatini.

Estuvo hasta el 07 de julio en el D2 cuando lo trasladaron a la cárcel de Mendoza.

Supo que una vez sacaron a Eugenio Paris para que limpiara una celda en la que había materia fecal y sangre, era la celda de alguien que se quejó por 24 horas hasta que se escuchó una camilla que venía a buscarlo. No supo quién era. Asimismo supo de una señora embarazada que estuvo en el D2 por 7 o 10 días y que luego salió.

Refirió que Oyarzabal volvió después a su casa con Sánchez y se presentaron con sus apellidos. Su madre le comentó que ellos iban a verla, Sánchez coqueteaba con su madre y ella aprovechaba para saber cosas de su hijo. En esa visita supo que era Oyarzabal porque su madre lo vio como la misma persona que lo había detenido.

Aclaró que Abad era el novio de su hermana. Estaban en “Bull & Bush” cuando presenciaron el secuestro de Paris y su hermana le pidió a Abad que la llevara al palacio policial para hacer la denuncia del secuestro de Paris. Ahí detuvieron a su hermana, después la liberaron. Le dijeron que no buscara nada. A este muchacho Abad lo detuvieron y el 125 en que detuvieron al testigo era de Abad.

Lito Passini era amigo suyo y había trabajado en Gendarmería. Tenía una cuñado cerca de la policía federal. Él les avisó que estaban siendo observados por la policía federal.

Pedro Gómez Zapata era pareja de su madre y le confirmó que Raúl estaba detenido en el palacio judicial pues tenía un comisario amigo que le dio la información de que estaba en el D2 y que le llevara ropa y comida.

Señaló que en una sola oportunidad le aplicaron picana y cuando terminaron de torturarlo, lo desataron e hicieron dar vuelta. El testigo se vistió y lo

Poder Judicial de la Nación

subieron a la celda del D2. Tenía lacerados el prepucio y las piernas por la picana. Todos habían eyaculado después de la picana.

Desde el 14 de mayo hasta el 07 de julio estuvo detenido y cuando habilitaron el Consejo de Guerra los dejaron bañarse.

Indicó que los primeros días entraba un guardia que era el caballo loco, con botas tejanas y taconeaba. Abría las celdas y les daba trompadas en la boca del estómago. A este personaje lo relacionó con el día de la conmemoración de Cuello, pues lo hizo poner de cuclillas y le martilló su arma en la cabeza.

Una mañana en el D2 un guardia le dijo que se pusiera de pie, que llegaba el juez. Hoy reconocía que era el Dr. Miret. En ese entonces tenía un traje gris plata y le dio una atención de soberbio o displicente con respecto la situación en que estaba. No dialogaron. Lo mencionó ahora porque antes no le pareció importante. Sabía que era Miret por su cara.

Refirió que entendía que estaba en manos de los milicos, que la justicia federal no existía. Nunca vio a ningún otro juez.

En el aula San Martín del Comando presencié un “teatro” en donde había un militar de botas, acomodando con una fusta el crucifijo. Se leyeron los pedidos de condena y le dieron 14 años de reclusión. Terminado el circo, les permitieron estar con sus familiares y de ahí los trasladaron al D2 y luego al penal de Boulogne Sur Mer.

Llegados al penal, los hicieron desnudar y requisaron. Volvieron a vestirse y lo enviaron al pabellón once. El que lo llevó fue Bianchi.

Supo que torturaron a Rabanal. Por comentarios se enteró que a Rabanal se le subieron encima y lo hicieron subir las escaleras con los codos.

Hubo una requisa el 24 de julio por el ejército.

Bonafede, que era gordo y Bianchi, blanco y joven, eran de la guardia que custodiaba el pabellón once.

Expuso que fue trasladado a La Plata hasta 1978, de ahí a Sierra Chica hasta el 3 o 4 de abril y de ahí a Rawson hasta el 02 de diciembre de 1983 cuando recuperó la libertad. Estuvo detenido 7 años y 7 meses.

Declaró que Marcos Ibáñez estaba en La Plata y él vio que lo golpearon brutalmente. El personal penitenciario tenía con él ensañamiento, había un encarnizamiento especial. Luego se enteró que lo habían dejado en estado vegetativo y que después se murió.

Después de esa muerte, bajaron al testigo a una habitación llena de personal penitenciario y le preguntaron por qué había matado a Marcos Ibáñez, y él respondió que no era posible, que era su amigo y que además estaban en distintos pabellones. Luego le dijeron que esto era un apriete y que lo querían como testigo para que dijera que los penitenciarios no fueron quienes lo habían matado. Él les indicó que no serviría como testigo porque no había visto nada. A partir de ese momento, el deponente sufrió una persecución sistemática, lo enviaban permanentemente al calabozo; hasta que un día fingió un ataque de nervios. Pero el penitenciario no le creyó. Lo llevaron a la enfermería para firmar un desistimiento de responsabilidades, allí reconoció el ataque de nervios y se terminó la persecución.

Luego lo trasladaron al pabellón uno de La Plata, que era el pabellón de la muerte. Se enteró por su hermana que estaba de novia y que la habían secuestrado y violado. Ella llegó a su casa con bombacha y un gamulán y se encontró con Sánchez en la casa. Su hermana repetía “que se vaya este hijo de puta”, “él hizo que me secuestraran” decía.

A preguntas de uno de los señores querellantes precisó que de su casa se llevaron un libro y una máquina de escribir -que luego fue devuelta-, no recordó del momento en que lo detuvieron, haber firmado un acta y tampoco recordó que en el D2 le tomaran declaración alguna, sin embargo aclaró que podía ser que hubiera firmado algo -lo que ratificó a fs. 53/54-.

Le dieron un listado de abogados militares para que lo defendiera ante el Consejo de Guerra. Eligió a un señor Toledo y este le manifestó que no sabía cómo defenderlo.

Detalló que entró al D2 un señor amigo del papá de Silvia Schavartzman que le decían el padrino. Consideró el deponente que si entró, fue porque era de la federal o algo así, caso contrario no hubiese podido entrar.

Vivian Gladys Acquaviva

Relató que el día del allanamiento se encontraba en la confitería “Bull & Bush” donde trabajaba Eugenio Paris. Entraron personas con ropa de cuero, pelucas y gorras. Se dirigieron a Paris y Eugenio salió del mostrador, pasó por la mesa de Vivian y le dijo “cagué”. Ella se paró para pedirle a un amigo que la ayudara. Esto sucedió cerca de las diez de la noche del día 13. Vivian estaba con una amiga, Lucia Aquina.

Este amigo a quien le pidió ayuda, Daniel, de quien no recordó el apellido, la llevó hasta el hoy auditorio Bustelo. Allí se bajó y caminando llegó al D2. Vio llegar el auto con Paris.

Poder Judicial de la Nación

Vivian contó que subió las escalinatas del D2 porque pretendía poner la denuncia de la desaparición de una persona. Desde adentro le preguntaron qué quería y el nombre de la persona desaparecida y tras unos minutos le respondieron que tenía que ir a la Tercera a hacer la denuncia.

Llegó a calle Pueyrredón y las vías y una camioneta de la policía la interceptó y llevó a la Comisaría Tercera. Estuvo demorada allí y luego le prestaron el teléfono para que avisara que estaba ahí. Luego le pidieron los documentos y un policía dijo a otro que era Vivian Acquaviva, preguntándole si no le resultaba familiar el nombre. El otro policía respondió que sí. Las dos personas iban uniformadas.

El teléfono estaba intervenido, el hombre la trataba con violencia e insistía con quién era. Este hombre que se sentía desde el teléfono le dijo que le comunicara con el cabo de guardia. A partir de ahí cambió todo, la llevaron a un calabozo unas horas hasta que apareció Oyarzabal con 10 personas.

Vivian señaló que prestó declaración; Oyarzabal le hizo preguntas. Atrás de la testigo había alguien escribiendo. La interrogaban sobre su hermano, si era del ERP, también acerca de si Carlos Roca era su amante y si también lo era Eugenio Paris.

Le mostraron un portatutti y le preguntaron si sabía de quien era. Ella dijo que sí sabía y que él también sabía, que era de un amigo ese monedero. A ese amigo, que era Juan Carlos Abat, lo detuvieron en la casa de la testigo.

Aclaró que sabía que era Oyarzabal porque el mismo se presentó como el Comisario Oyarzabal.

Luego, denominaron a la testigo como “paquete 1”.

Seguidamente la trasladaron en el auto de su amigo -el que la había acercado hasta el D2- y llegaron a la calle Martínez. Oyarzabal empezó a gritar “pelotudos las señales” y quedó todo en calma hasta que llegaron a su casa. En la acequia había personas y se escuchaba que cargaban sus armas hasta que Oyarzabal dio ese grito.

La deponente llegó a su casa y se cruzó en el patio con su hermano, que ya estaba detenido y se lo estaban llevando. Él le dijo “¿me acompañas?” y ella respondió “no, andá solo, yo me quedo con mamá”.

Dentro de su casa estaba Lucero llevándose una máquina de escribir de la testigo. Había gente en el comedor, en el patio, en la calle; todos de civil. Muchas eran las mismas personas que habían estado en el Moulin.

Su madre le contó lo que vivió y la testigo también. Le confirmó que Raúl, su hermano, iba al palacio policial. Vivian hizo contacto con la familia de Paris para decirle que Eugenio estaba allá. Abat estaba también detenido en el palacio policial.

La familia se quedó tranquila unos días para pensar en la situación. Sabían que era grave, porque había mucho armamento y, porque antes había muerto Susso entonces se hablaba de secuestros por autos sin patentes.

Un día, ella y su mamá le llevaron a su hermano ropa y comida. Se movían solas, porque les daba miedo hablar con la gente y a la gente, contactarse con ellas. Daba por sentado que Paris y su hermano estaban en el D2 porque le devolvían la ropa sucia.

Respecto su primo Carlos Roca, creía que estaba detenido; no sabía que estaba en la casa de sus tíos.

En una ocasión en que le devolvieron ropa sucia, dentro de un jean había un diente de su hermano. Era señal de que le habían dado una paliza.

No recordó como sabía que habían trasladado a su hermano a la penitenciaría.

Señaló que su hermano debe haber estado 40 o 50 días, incomunicado, en el D2.

Explicó que se vivía con mucho miedo en aquel momento, no se hablaba con nadie porque no querían complicarlos con su problema y someter a quien los veía en un peligro.

Su mamá y ella eran seguidas en sus movimientos. Su casa estaba vigilada. Dos veces por semana iba a visitarlas el Comisario Sánchez, su mamá le cebaba mates pues creía que así Raúl iba a tener mejor trato. Cuando la testigo llegaba a su casa, encontraba el poncho de Sánchez y su pistola encima; Sánchez inmediatamente se retiraba al verla. Él iba en su auto, solo. Las visitas de Sánchez fueron hasta el mes de octubre de 1976.

La máquina de escribir y un libro le fueron reintegrados tres meses después en el D2, luego que había presentado una nota reclamándolos.

Comentó que en la penitenciaría tenían contacto directo con su hermano y le hacían llegar cajas con mercadería.

Refirió la deponente que al tiempo habló con sus primas y ellas le comentaron que Carlos Roca se había entregado porque sus tíos Enrique Miranda -que era militar- y Enrique Agos lo habían convencido de hacerlo para que los militares vieran la buena voluntad. Su familia paterna se borró, todos.

Poder Judicial de la Nación

Expuso que una noche saliendo del CEN, ella iba caminando cuando fue interceptada por un auto en el que la hicieron subir. Condujeron un poco hasta que la bajaron en un rancho. Había una mesa y un sol de noche de esos de camping. En el asiento trasero iban dos hombres y otra mujer. Le sacaron la bolsa de la cabeza y esa otra chica le pedía que declarara lo que supiera. La chica le decía “hija de puta decí lo que sabes, da nombres, decí la verdad porque me van a matar”. Le pegaban a ella y a la testigo. Ahí se dio cuenta que a esa chica la había visto dos veces en su casa y actualmente sabía que ella estaba desaparecida. Era Viviana Suárez. La forzaban a abrir la boca para tomar alcohol y le metían pastillas que se disolvían en la boca. Perdía la conciencia por momentos. Le habían sacado la ropa, la quemaban con cigarrillos. La violaron. La orinaban y se reían. No supo cuánto tiempo estuvo allí, pero a la chica Suárez no la vio más. Le gatillaban la pistola en el oído. Le devolvieron sus ropas, ella se vistió y uno de ellos la llevó en andas y el otro a su costado, le puso la ropa interior en su bolsillo y dijo que iba a engendrar un hijo del ERP.

La sacaron en un autito más pequeño, color clarito. La tiraron al piso del auto. Anduvieron mucho hasta que llegaron a un lugar. Le tironearon el pelo y de un brazo la sacaron del auto y dejaron tirada en la vereda. No estaba lejos de su casa, así que despacio como pudo, llegó a su casa en calle Luzuriaga. Estaba Sánchez en su casa. Le decía que lamentaba lo que había sucedido; que no había tenido vigilancia porque había habido una fiesta de la policía. La testigo le decía a su madre que echara a “ese hijo de puta”. Había ya amanecido.

Vivian estaba en su dormitorio y le pidió ayuda a su madre para bañarse. Tenía 18 años. Aceptó ir al médico. Una amiga de su madre en el Hospital Central la revisó y efectivamente había sido violada, tenía desgarrada la zona anal y vaginal, quemaduras de cigarrillos. Le pidió antibióticos para no contagiarse de algo.

Detalló que la violaron de espaldas, por lo que no pudo ver quienes fueron. Y antes, tampoco pudo verlos porque las luces la encandilaron. Recordó que dos tenían el cabello corto y que usaban mocasines. Calculó que eran mayores y del doble de la estatura de la testigo.

Cuando le estaban dando alcohol, uno le pidió a otro más pastillas.

Manifestó que Suárez estaba muy mal, casi no hablaba. Hacía mucho frío y ella tenía ropa de algodón.

El auto en que la secuestraron era un Peugeot 504 rojo. Iba agachada y con una bolsa en la cabeza, sentía baches y vías y al final como un

camino de tierra. Por fotos reconoció el lugar al que la llevaron; era "Las Lajas". Las personas allí no se hablaban entre ellos, gesticulaban con los dedos.

Un Renault o algo parecido, color clarito fue el otro auto en que la trasladaron.

Expresó que Lito Passini es un amigo de la infancia. Él le daba información de las cosas que su cuñado que era policía de la federal, le contaba; su cuñado le decía que estaban vigilando a su hermano Raúl.

Pedro Gómez Zapata, un amigo de la familia, le confirmó a su madre que su hermano estaba en el palacio policial.

Depuso que quien las recibió en el palacio policial fue Sánchez. Mientras que esperaban que les trajeran unas cosas, otro policía se acercó con un libro lleno de fotos y les dijo que miraran si conocían a alguien. Ella dijo que no conocía a nadie por más que en realidad sí -estaban en ese libro, Togniatti, Leda y otros del grupo-.

Lucero llegó dos veces baleado al Hospital y su madre lo atendió porque estaba en radiología. La señora le dijo "que ironía, usted me sacó a mi hijo de mi lado y yo estoy salvándole la vida".

Después que secuestraron a Vivian, Sánchez no volvió nunca más. Sánchez físicamente era delgado, alto, ojos grandes, no mucho cabello, color de piel mate, de unos 40-50 años.

Relató que en la detención de Paris y en la suya, el Peugeot 504 rojo intervino. Fue la policía de la Provincia, el D2, quienes los secuestraron.

Indicó la deponente que Carlos y Raúl recuperaron su libertad en 1983 y Eugenio Paris también. Conversaron muchas veces que fueron torturados. Supo de las torturas que sufrió su hermano en el palacio policial y, debido a la tortura en La Plata, ella pidió audiencia con Videla. Se la otorgaron y se encontró en la casa Rosada con Videla, donde le pidió por su hermano. El trato fue tirante, seco. Videla le preguntó por la sentencia de su hermano y a cuántos había matado. Ella le pidió que lo dejaran de torturar porque su hermano había sido testigo de la muerte de un compañero en la U9. Consideró Vivian que fue un milagro que entró y salió de esa entrevista. Él le dijo que no podía haber nada en ese momento porque la persona que había dado la orden de la tortura estaba en actividad. Ella le pidió que no lo mataran. Luego después de un tiempo su hermano le comentó que la situación cambió.

Recurrió tres años después de la detención de su hermano. Habló con Monseñor Rey para que intercediera y le diera una palabra de aliento a los

Poder Judicial de la Nación

presos. Él contestó que iba a ir y hacer todo lo posible para darles tranquilidad, pero nunca fue. Entendió la testigo que este señor sabía lo que estaba sucediendo.

Vivian agregó que un día se apersonó un señor de San Juan en la casa familiar para hablar con ella y su madre y les contó que no podía hacer nada porque todo ya estaba armado, "era un circo". Lo habían designado para el juicio. Vivian aprovechó esa oportunidad para comunicarse con su hermano; así en diez o doce caramelos escribió una carta para Raúl. Este señor le llevó los caramelos a su hermano y llegaron.

El problema de Vivian saltó porque la madre de Viviana Suárez necesitaba que alguien declarara por su hija. La testigo refirió que ella declaró que vio a Suárez con vida en octubre, en muy mal estado de salud.

En el 85 declaró en el Juicio a las Juntas por su hermano.

Indicó la testigo que no se iba a olvidar de lo que sucedió pero que decidió continuar con su vida, que se casó y tiene 4 hijos.

Precisó que el reconocimiento de Las Lajas lo hizo en el juzgado del Doctor Bento. Destacó que nunca le interesó ir porque no tenía inquietud alguna. Aclaró que no quería hacer nada respecto a su violación.

Silvia Schavartzman

Declaró que iba con sus dos hijas a su casa y vio un montón de hombres que estaban entrando a su hogar de calle Videla Correa de Guaymallén. Dijeron que iban a revisar su casa. Estaban vestidos de civil. Había alguien que los dirigía. No encontraron nada y se fueron. A Silvia le dijeron que se quedara en su casa.

A la noche, volvieron a buscarla. Al lado de su casa vivían sus padres, pero esa noche habían salido. Su esposo decía que se lo llevaran a él y no quisieron. Él se quedó cuidando a las niñas y a ella se la llevaron.

Uno de los sujetos que fue a buscarla era alto y rubio. La metieron dentro de un auto y le dijeron que mirara para abajo. No la vendaron. Llegaron hasta la central de policía, la introdujeron por unos pasillos y vendaron y colocaron en una celda. No le dijeron nada.

Estuvo algunas horas ahí y fueron a buscarla. La trasladaron a una pieza y le dijeron que se sacara la ropa. Ellos le arrancaron la ropa y la acostaron en un lugar. Le pegaron una trompada en el esternón, la torturaron, picanearon y golpearon mucho. Le dijeron que respondiera que sí, que ellos ya sabían todo.

Luego de un buen rato, le colocaron lo que quedaba de la ropa rota y llevaron de vuelta a la celda. A los días volvieron a buscarla y llevaron hasta una pieza en que la sentaron y en una mesita le enseñaron fotos, era como un álbum. Había gente haciendo teatro, con máscaras. Ella no conocía a nadie y le pegaron. La llevaron de vuelta vendada.

Respecto la gente que supuestamente los cuidaba, Silvia manifestó que nunca los vio, pues siempre estaba vendada. Un día la sacaron y sintió el frío de la mañana. Pensó que iban a fusilarla, sentía que pisaba piedras hasta que la subieron a un camión. La llevaron hasta donde creía que era el Comando. La sentaron y cuando le sacaron la venda, habían 19 militares a su alrededor. Allí comenzó el Consejo de Guerra; lo supo porque en ese momento se lo dijeron. La acusaban y ella decía que no eran las cosas como se las señalaban. El Fiscal le dijo que expusiera lo que quisiera, total ellos iban a decidir qué hacer. Consideró Silvia que era una ausencia total de justicia. Estaba sola sin otros detenidos. Le quitaron la patria potestad; no sabía que iba a pasar con sus hijas, ya que su esposo también estaba detenido.

En esa oportunidad, el padre de Silvia Schavarztman presintió que las niñas quedaban indefensas y empezó a buscar a alguien a quien le dieran la tenencia. Nadie quería recibir a su padre.

Cuando la trajeron de vuelta, a los pocos días la sacaron vendada y metieron en una piecita con un olor muy particular y sentaron en la sala de tortura. Las paredes estaban llenas de pelos pegados y de sangre. Colgado del techo, un cinturón de cuero. Además había una caja cuadrada de esas que ponen electricidad y una cama parrilla.

Apareció un muchacho joven que era Teniente Primero de la Fuerza Aérea y que era su defensor. Le comentó que acababa de comprar el Código Penal. Ella pensaba que era un chiste, pues no podía creerlo.

Nadie dijo su nombre.

Su esposo trabajaba en tribunales provinciales y fue a preguntar si podía presentar un habeas corpus.

Cuando volvió la testigo del Consejo de Guerra, recién allí le recibieron a su padre una frazada.

Expuso que su esposo fue detenido el 16 o el 17. Sus hijas quedaron con sus abuelos maternos.

Indicó que los jueces de ese momento no los querían atender, eso tanto en la justicia ordinaria como la militar.

Poder Judicial de la Nación

Los organismos de derechos humanos fueron los que más ayudaron. Las familias estaban desorientadas, estaban acostumbrados a que la justicia ordinaria los escuchara.

La sesión con tortura no volvió a repetirse. Pero sí siguió recibiendo golpes.

Una sola vez vio a través de la mirilla a Eugenio Paris y de costado, a Raúl Acquaviva. Escuchó la voz de su esposo. Agregó que la llevaron a una celda más grande hacia el lado izquierdo y estuvo con Graciela Leda y Liliana Tognietti. Ellas dijeron que también habían sido torturadas.

Estuvieron como dos días sin ir al baño. Cuando fue, Silvia relató que se levantó la venda en el baño y vio a una persona muerta, pero no vio su cara. Era un hombre que tenía un saco de traje y camisa clara. Estaba entre la basura. Tenía las manos atadas atrás en la espalda. Tiempo después en Devoto se comentó que al marido de María Luisa Sánchez Sarmiento lo habían matado. Se trataba de Jorge Vargas que era abogado. María Luisa le decía que su esposo era bajo; pero la testigo refirió que no podía saber si era él.

Esto no fue durante los primeros días de su detención, sino más de dos semanas después.

El 07 de julio de 1976 la trasladaron a la penitenciaría.

Recordó que de los guardias, a uno le decían “caballo loco” y a otro “el puntano”.

Escuchó “ella es judía, matémosla”. En el Consejo de Guerra le preguntaron por qué se había casado con un católico y al marido por qué se había casado con una judía.

Volvió a ver a sus hijas en la cárcel en 1976, unos días antes que la trasladaran a Devoto. A la niña de cuatro años le dijo en secreto que le contara al abuelo que se la llevaban lejos. Pasó un tiempo hasta que los familiares supieron donde estaba. Expuso que la vida en Devoto fue de terror.

Recuperó la libertad el 15 de agosto de 1983, le dieron libertad condicional.

Comentó que cuando llegó a Mendoza, fue a firmar donde iban los presos comunes, pero ella era inexistente y nadie la quería recibir. Sus expedientes en el Comando no estaban. Hasta que un Dr. Luque la recibió en el Patronato de Liberados para que no tuviera problemas. Estuvo así unos 3 o 4 meses.

Trabajaba en la Unión Vecinal del barrio, pero no tenía militancia. Conocía a Lucía Allegrini del secundario, eran amigas desde los 12 años. Víctor Sabattini era su esposo y además amigo de su marido. Graciela Leda vivía a una cuadra y Liliana Tognietti también era vecina. A Paris lo vio una sola vez en un asado y a Acquaviva igual. Después a ellos los vio en el D2.

Su esposo no militaba; trabajaba en el gremio del Poder Judicial.

La testigo expresó que prestó su casa para una reunión, en la que ella no participó y pensó que por esa razón la detuvieron. Ese fue el motivo, como de colaboración.

Resumió su periplo indicando que fue del D2 a la penitenciaría, luego a Devoto durante 7 años y de ahí a Ezeiza, desde donde obtuvo la libertad.

Posteriormente, se le preguntó por Daniel Moyano y Silvia respondió que lo conoció pero no con ese nombre. Lo vio una sola vez. Supo que estuvo detenido en el D2, no pudiendo asegurarlo. El muerto en el baño –según ella- no puede haber sido Moyano.

Indicó que no fue víctima de abusos sexuales.

Agregó que en el D2 le hicieron firmar un documento. No vio lo que firmaba. Reconoció su firma indicó que es medio deformada porque estaba vendada, en el acta que le fue exhibida de fs. 26/27 del sumario 25.117 caratulado “Sabattini y otros”. Dijo que lo expresa el acta es mentira; que ella no formaba parte del grupo terrorista.

Mario Lorenzo Acquaviva

Relató el deponente que estaba seguro que detuvieron a Carlos Roca y a Raúl Acquaviva, pero que no podía aportar mucho más porque para ese entonces se encontraba en Estados Unidos y cuando regresó, fue a trabajar a Córdoba.

Seguidamente comentó que para mayo de 1976 vivía en Mendoza, en el Barrio Supe. Supo que los detuvieron por comentarios de familiares o amigos.

Aclaró que Raúl Acquaviva es hijo de su hermano -con quien no era muy unido por una cuestión de diferencias de edad-. Supuestamente lo detuvieron porque estaba en la guerrilla o en movimientos subversivos.

De Carlos Roca también supo lo mismo, que fue detenido, pero sin recordar más detalles.

Poder Judicial de la Nación

Mencionó el deponente que una noche Raúl Acquaviva apareció por su casa diciendo que se había metido en líos, que lo estaban buscando por cuestiones políticas y que tenía miedo que lo agarraran porque no sabía que le iban a hacer. Mario le dijo que si no tenía nada que ocultar, que se entregara, que además lo ponía en peligro a él y su familia.

Raúl le comentó que de su casa en calle Barraqueros se había escapado y llegó a la casa del tío. Estuvo un par de horas. Mario le dio algo para el dolor y luego se fue a la casa de un tío; era hijo adoptivo de una hermana del testigo.

Con posterioridad no supo más de Raúl Acquaviva.

Expuso Mario que Enrique Miranda es esposo de su hermana. Supo que este señor también le dijo que se entregara porque eso podía garantizarle la vida. Enrique Miranda era mecánico de Aeronáutica en la Cuarta Brigada Aérea.

Supo que estaba detenido porque su hermana o hermano fueron a visitarlo al sur, quizá a Comodoro Rivadavia, a algún centro de detención.

Refirió el deponente que mientras estuvieron detenidos en Mendoza, él estaba en Córdoba por la construcción de un dique.

Precisó que no lo molestaron nunca para nada, no allanaron su casa del Barrio Supe ni nada parecido.

Se enteró que entraron a la casa de su hermana -que era la madre de Carlos- y que revolvieron todo. Por comentarios supo que se habían llevado botellas de salsa casera, discos y otras tonteras. Recordó que habían sido uniformados. Agregó que a la madre de Carlos Roca no volvió a verla porque quedó mal de esa época.

De la hermana de Carlos Roca, supo que viajó inmediatamente a Canadá. Le habían conseguido asilo. Hoy sabía que vive allá.

Manifestó también que Enrique Agos es esposo de otra hermana suya. Murió hace más de 30 años. Era técnico geólogo, nada que ver con las Fuerzas.

Mario Roberto Gaitán Jofré

Sostuvo que fue detenido el 27 de abril de 1976 por fuerzas conjuntas del ejército y civiles en la casa de sus padres en Dorrego, Guaymallén. Esa madrugada, mientras dormían, irrumpieron civiles armados, lo tiraron al suelo y reunieron a toda la familia en el comedor. El que estaba al frente del operativo era un Subteniente, que luego vio en el Octavo de Comunicaciones y a través de

algunos soldados que hacían guardia, supo que se llamaba Subteniente Suárez. Los colocaron contra la pared. Entre los que estaban en la casa, estaba su novia, Edith Arito.

Comenzaron el allanamiento de la casa. Había muchos militares y 3 o 4 civiles. Se robaron algunas cosas: relojes, plata que había ahorrado para comprarse una casa, cadenas.

En el patio hicieron una excavación profunda buscando algo que les interesara. La casa quedó destruida: los sillones rotos, el cielorraso también.

Luego que los habían identificado, le dijeron que se vistiera. A Arito le preguntaron quien era, ella manifestó que era novia del testigo y también le requirieron que se vistiera.

A Gaitán lo sacaron de su casa, pusieron esposas y subieron a un camión militar. Le pusieron una capucha. A su novia le sucedió lo mismo. Aparecieron en el D2. Los entregaron a un policía de allí, hicieron un recorrido largo y los metieron a un calabozo. A Gaitán le dieron la bienvenida, dos personas empezaron con golpes en la celda, patadas y trompadas. El testigo estaba encapuchado. Lo dejaron tirado.

Comenzó a preguntar por su compañera y escuchó que ella estaba en los calabozos del D2.

Recordó que un policía al que le decían “el puntano” lo sacó del calabozo para llevarlo a un interrogatorio. Lo entregó y recibió un golpe en la boca del estómago. Lo hicieron sacarse la ropa y lo subieron a un mesón. Lo ataron de manos y pies y le proliferaron amenazas, que dijera todo lo que supiera, sino iba a ser boleta. Le aplicaron corriente. Las preguntas eran sobre su militancia y para que diera nombres. Gaitán pertenecía al Peronismo de base. Los nombres que le daban no los conocía, con excepción del de Alberto Scaffati con quien compartió causa tiempo después. Escuchaba tres voces diferentes.

Comentó que se desmayó y cuando despertó estaba en el suelo, vendado y esposado. Fue a buscarlo “el puntano” y lo ayudó a llegar hasta su celda; le dijo que no tomara agua, le sacó la venda y lo dejó en su celda.

Sus compañeros detenidos le preguntaban cómo estaba. No se llamaban por el nombre sino por el número de celda, pues por la mirilla alcanzaban a ver algunas celdas. Gaitán estaba en la celda número dos.

Desde el 27 de abril de 1976 hasta los primeros días de junio de 1976 estuvo detenido en el D2. Vio pasar muchas personas detenidas allí.

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

A los dos o tres días de su interrogatorio, llevaron a Arito a interrogarla. También la llevó “el puntano”, pero no estaba seguro. Ella fue interrogada y la devolvieron a su celda; cuando sus compañeros le preguntaban cómo estaba, ella no respondía. Unas horas después comenzó a responder, que estaba bien dentro de lo que se podía.

Arito y el testigo pedían a los policías que los dejaran verse. Un oficial que tenía un mechón blanco, abrió la celda de Gaitán y permitió que fuera a ver a Arito. Él se encontró con un cuadro desgarrador, porque le mostró su cuerpo y tenía los senos negros, las piernas y todo su cuerpo morado; había sido picaneada y golpeada. Llorando ella le dijo que había sido violada reiteradas veces en el tiempo que estuvo en la sala de torturas.

Recordó gente que había pasado por el D2: Mario Santos, Hermes Ocaña, Arturo Galván, Lillo, Giuliani, Eduardo Bauzá padre -que luego fue trasladado a La Rioja-, Fornés. Los policías se habían ensañado con Robledo Flores, entraban a pegarle a la celda uno porque era un “pesado”, su cabeza retumbaba en la celda del testigo.

Estuvo 45 días en el D2 y vio el acoso sexual de los policías hacia las compañeras. Una era Elena Bustos -su compañero era Mur-. Leda, Schavartzman, Arito, Liliana Tognietti, eran algunas de las mujeres. Era una práctica corriente de los policías. Sentían los murmullos.

A Rosa Gómez no la recordó durante el transcurso que él estuvo en el D2.

Respecto Scafatti, indicó que lo conocía de antes de estar en el D2, desde 1974 aproximadamente. Era un médico recién recibido y trabajaba con él en el Barrio Santa Elvira. Estando detenido en la U9 de La Plata, Scafatti le comentó que lo habían golpeado.

A Eugenio Paris lo recibió en el D2 hacia finales de mayo de 1976. Carlos Roca y Raúl Acquaviva también. Es más, recordaba los ojos de Acquaviva por la mirilla. Ellos también fueron golpeados.

En el baño al final del pasillo había un muchacho tirado, de apellido Moyano. Esto fue en mayo de 1976.

Gaitán señaló que padeció dos interrogatorios: Mechón Blanco lo llevó a uno y el eje del interrogatorio era las actividades que desarrollaba en el Barrio Santa Elvira, el padre Jorge Contreras. Preguntaban si el padre era formador de militantes políticos. Asimismo le preguntaron por el padre Llorens. Lo golpearon.

Allegrini, Sabatini, Nicolás Zárate, Acquaviva, Leda, Pedraza, Roca, Paris, Alicia Morales estaban en el D2. A Edesio Villegas y María Luisa Sánchez no los conoció.

Manifestó que tuvo la oportunidad de ver al “puntano”, quien tenía una radio chiquita, era hincha de Independiente Rivadavia y escuchaba los partidos los días domingo.

Advertían los detenidos que a las mujeres las sacaban de las celdas y cuando regresaban les preguntaban cómo estaban. Muchas de ellas al principio no respondían. Algunas fueron abusadas, así como también fueron acosadas en sus celdas.

Indicó que tuvo una causa judicial. Nunca fue llevado al juzgado federal.

Expuso que un día a la tarde noche, junto a un grupo de detenidos, fue trasladado al Octavo de Comunicaciones en un camión celular. Se despidió de su compañera Arito. En el Octavo, los recibió el Sargento Peralta. Los palparon e hicieron pasar. Vieron a otros detenidos. Allí se bañaron, después de 45 días sin hacerlo. Comenzaron a transcurrir los días de detención en condiciones un poco mejores que las que tenían en el D2. Recordó de aquel lugar a muchos funcionarios del Gobierno anterior: Horacio y Alberto Martínez Baca, el secretario de Gobierno López, dirigentes sindicales como Humberto López, Zapata de la UOM, Marcos Garcetti, Rafael Morán, Elio Berdejo, Luis Toledo, Ortega, Gutiérrez, Aciar, Guasco, Esquivel, los de la comisión interna de la Bodega Giol: Vázquez, Quiroga.

En ese período nunca declaró. El único consultor era el Monseñor Rafael Rey, que a veces traía respuestas y otras, no. Daba misa los días domingo. Realizaba charlas e informaba lo que sabía. A Gaitán le dijo que iba a averiguar sobre su situación con Yapur o Saa; le comentó que su situación era muy complicada, que iba para un Consejo de Guerra. Estimó que esto debió haber sido para julio de 1976. Establecieron un vínculo muy estrecho con Rey, porque en el Octavo de Comunicaciones a muchos detenidos también los torturaron. Los presos le mostraban las lastimaduras de los torturados. Rey dijo que iba a hablar con Maradona. Pero las torturas nunca cesaron.

Comentó que la situación de Guidone era muy extrema, estaba en un estado de semi inconsciencia. Fue un enfermero a verlo. No supieron nada de él por unos 20 días hasta que lo regresaron con sus compañeros.

Luis Toledo, Uliarte, Luis Ortega, Rufino Valderrama habían sido golpeados en el Octavo de Comunicaciones.

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

A mediados de agosto de 1976, una mañana llegó el Teniente Migno. Desde la reja del pabellón, llamó al testigo por su nombre y le dijo que debía acompañarlo. Iban caminando junto a cuatro soldados, hasta unos 40 metros antes de llegar a una estructura edilicia, momento en que lo vendaron e introdujeron en esa casa. Allí escuchó voces. Lo pusieron contra la pared, hincado, en el piso y le colocaron una declaración. El testigo la leyó y se negó a firmarla. Lo golpearon. Es la única oportunidad en que ubicó a Migno. No supo si Migno estuvo presente cuando le pegaban y quebraron las costillas. Recordó como suboficiales que estaban casi todos los días a Lagarcha, Pagella, Peralta, Robles. Llevaban a los detenidos a los interrogatorios, pero no supo si participaban de ellos.

Todo el perímetro de los barracones estaba con alambre de púa y en los extremos, las guardias con armamentos pesados.

Supo que habían elevado al Tribunal Militar su causa, se declararon incompetentes y la enviaron al juzgado federal. Nunca un juez se interiorizó por su situación en Mendoza.

Refirió que hasta el 27 de septiembre de 1976 estuvo en el Octavo de Comunicaciones y de allí fue trasladado a La Plata. Allá fue a tomarle declaración el juez Guzzo y el secretario. En ese entonces lo asistió su abogado defensor, Raúl Baglini padre. Le explicaron de qué se trataba su causa.

En esa oportunidad le comentó a Guzzo lo que había ocurrido en el D2, aunque su abogado defensor le decía que no era muy conveniente hacerlo.

Pasó un tiempo y en febrero o marzo de 1977 le dieron el sobreseimiento provisorio. Sin embargo, quedó detenido en la U9 de La Plata a disposición del PEN. Recuperó su libertad a mediados de 1977.

Comentó que volvió a ver a su compañera a principios de 1980 pues en Argentina todavía había dictadura y habían tomado recaudos a tales fines. Su novia residía en San Luis y cuando salió en libertad, se quedó allá.

Recordó a “el padrino”, que era de contextura grande, tez oscura, un jopo muy pronunciado. En la audiencia señaló a La Paz como esa persona que describió. Su novia Arito era permanentemente acosada por él. En la actualidad lo vio caminando por la calle.

Mencionó al “mechón blanco”, “el chino”, “cepillo” de apellido Pinto que era un ex boxeador amateur y que prestaba servicios extra en el ex Banco Mendoza, como muchos otros policías del D2.

Estuvo detenido hasta junio de 1976 en el D2. No recordó a Jorge Vargas ni a Morales de Galamba, ni Sánchez Coronel, así como tampoco a dos señoras con criaturas.

Edith Noemí Arito

Manifestó que fue detenida el 27 de abril de 1976. Vivía en San Luis pero ese fin de semana había venido con su padre a Mendoza y se quedó en casa de su novio. El domingo 27 de abril por la noche, estaba con la familia de su novio y llegaron una cantidad de policías y militares. Nadie se había dado cuenta que ellos habían rodeado la cuadra. Todos dormían, en ese momento escucharon un golpe fuerte, tiraron la puerta e ingresaron muchos; había un militar alto y delgado con un uniforme marrón con estrellas e insignias que daba las órdenes de entrar a la casa y rodear todo. Daban órdenes con violencia y gritos, que se levantaran de las camas y que fueran al comedor donde estaban todos parados esperando a ver qué pasaba.

En el domicilio estaban su suegro, la hermana de su novio con su hijita en brazos, Mario Gaitán y la testigo. Habían ido a buscar a Mario. Arito estimó que a ella la llevaron de carnada; al martirizarla a ella lo martirizaban a su novio Gaitán.

Explicó que cuando llegaron al D2, los hicieron bajar y retuvieron los documentos. Les sacaron las vendas. Era de madrugada. Volvieron a colocarle las vendas y los bajaron a los calabozos. Estaba oscuro, no sabían donde pisar, iban a los empujones, bajaron unas escaleras y los colocaron en celdas. Era todo muy silencioso.

Refirió que diez años atrás escribió un libro, el que hoy era su ayuda memoria.

Señaló que en el D2 había por lo menos tres grupos de personas. A ella la recibieron las personas que estaban allí, al principio Beatriz Mur y su compañero. Beatriz la engañó diciéndole que iba a estar bien, que no le iba a pasar nada. Después se dio cuenta que esas palabras fueron un sistema de autoprotección. Había en el D2 algunos delegados del Banco de Previsión. Y otro grupo lo constituía Tito Scafatti, Robledo, Gaitán y la testigo. Estaban asimismo en el D2 la Decana de Antropología, también Bauzá y Fornés. Los sacaban para el baño, abrían las puertas para darles un plato de comida.

A la semana, las personas de la guardia “buena” la llevaron a declarar. Fue una sola vez. Pero no recordó si fue antes o después de que se llevaran a Gaitán.

Poder Judicial de la Nación

Dentro de los “buenos” estaba el “puntano”, que como la testigo es también de San Luis, la trataba bien. Además había un chico gordito que tenía el pelo como un rulo, que le llevaba la comida. Este hombre siempre estuvo presente, no solo traía la comida -que a veces se las daba fría-, sino que debía saber de las torturas. Había un hombre “aporteñado” que dirigía.

La deponente agregó que estaba vendada y vestida con su camisa, pantalón y campera y de repente alguien le dio un golpe muy fuerte en el vientre con una cachiporra. Ella se hizo pis. Le sacaron la ropa y comenzaron a golpearla por todos lados con esa cachiporra. La testigo se agarró la cabeza y los torturadores temían haber sido vistos por ella. Así le ataron la cabeza y se ensañaron más con ella. Seguidamente, la ataron a una camilla, desnuda. La mojaron y asfixiaron con una bolsa de nylon. Expresó que no fue violada pero sí que la golpearon mucho.

Después de eso se colocó las ropas rotas y empezaron a preguntarle cosas que ella no sabía. Ellos seguían con los empujones y ella estaba muy mal trecha.

Explicó que pasó mucho tiempo y la cambiaron de celda, a una más grande. Pudo tocarse el cuerpo, llorar y relajarse un poco.

Gaitán fue a verla y el cuerpo de la testigo estaba negro de golpes; parecía una “morcilla” indicó. Añadió a lo dicho que posteriormente tuvo cáncer y le preguntó a los médicos si podía deberse a esos golpes que había sufrido; el médico dijo que era posible.

Luego la volvieron a la celda chica. Pasaron como dos semanas. En ese tiempo a Robledo lo llevaron a declarar, le pegaron muchísimo; lo sacaron rodando por las escaleras. No recordó que sucedió con Ocaña y Santos.

Fornés y Bauzá quedaron en el D2. Fornés contaba obras de teatro para sobrevivir. Bauzá estaba muy callado. La Decana de Antropología estaba embarazada.

Una noche interrumpieron esa soledad del D2, con un pibe que traían a los empujones. Estaba al lado de la celda de la testigo y escuchaba que una patota muy grande lo golpeaba. El comandante Carlos se presentó, era rubio, alto, con gorra, vestido de jean y pulóver. Era un tipo muy peligroso. Tenía otras personas comandando con él. Todos en el D2 respondían a sus órdenes. Parecía de otra fuerza porque era distinto de los demás, nunca vestía de fajina y andaba siempre en la calle. Era un cazador.

Detalló que el comandante Carlos trajo a este chico joven que venía muy maltrecho. La testigo vio al muchacho a través de su mirilla. El chico

dijo que se llamaba Daniel Moyano para que sus compañeros supieran que estaba allí mientras tiritaba. Rebotaba contra la pared, el cuerpo, la cabeza en el pasillo al lado de la celda de Edith. Se caía, lo pateaban. Seguramente le aplicaron picana. El que lo golpeaba mucho era un tipo que le decían “cepillo” que era de la guardia de los buenos. Era boxeador y fanfarrón.

Cuando Daniel Moyano estuvo allí, era la guardia del “cepillo”. Pero luego no se escuchó nada más. Se lo llevaron. Moyano era alto y delgado, estaba rojo. Vestía un pulovercito y un pantalón claro.

Paris, Allegrini, Acquaviva, Ciro Bignone, Tognietti y Leda llegaron luego al D2. Y se las agarraron con ellos terriblemente. Les pegaban, pateaban, sacaban de las celdas. No tenía fin. Un día este hombre que servía la comida -era un “bufón”- le pidió a Arito que le ayudara a servir. La sacó sin vendas y le dio comida para que le entregara a los recién llegados. Sin embargo, ellos no podían moverse. Arito abrió dos puertas y vio que no podía darle comida a nadie porque no podían ni moverse. Estimó que una de las personas que vio en esa ocasión seguía siendo el chico Moyano. Estaba en posición fetal y no respondía; Arito lo tocaba y movía y él no hacía nada, estaba rojo, no tiritaba ni se movía, tenía los labios secos. Arito creyó que estaba moribundo. Después abrió otra celda, estaba Silvia Schavartzman, estaba muy mal pero un poco mejor que Moyano. Ella sobrevivió. Moyano no volvió.

Depuso que había mucha gente del D2 en la puerta del baño. Había uno al que le decían el “caballo loco” porque gritaba mucho. No siempre estaba en el D2, el que sí estaba mucho era el Comandante Carlos, quien se metía a las celdas y manoseaba a las mujeres. Se metió con otros a la celda de Leda y Schavartzman. “Carlos” se hacía el bueno, el entrador, el que no mataba ni a una mosca; en cambio el caballo loco infringía más miedo, gritaba, escupía, pateaba. Pero cuando la testigo fue al baño, estaban todos muy callados. También estaba el “bufón” y dos más. Estaban atendiendo a una persona que estaba en la última celda entrando al baño. Lo querían hacer salir de esa celda, lo apuraban. Arito miraba esta situación. En un momento nombraron a este hombre de la celda como “Villegas”. Salió en cuclillas y en cuatro patas. Estaba todo rojo, muy torturado. Su pelo era morocho y estaba desgreñado. Lo insultaban. Él se había hecho pis, caca, había sangre; era un despojo humano. Chorreaba todo. El hombre venía con la cabeza gacha y de pronto levantó la vista, vio a Arito allí y estiró los brazos y le sonrió a la testigo. Le daba vergüenza estar ahí. Arito pensó que Villegas de esa noche no pasaba.

Poder Judicial de la Nación

Ciro Bignone en un libro dijo que una vez fue al baño y se tropezó con una persona. La testigo cree que esa persona era Villegas y que el responsable de ello fue el “caballo loco”.

La deponente vio a los imputados presentes en la sala y no reconoció a nadie; “están muy cambiados” dijo.

Refirió que ella estuvo en el D2 por 40 días y de allí “el padrino” la llevó junto con otra persona, en un Fiat 600 al Casino de Suboficiales donde había muchas mujeres detenidas. Estuvo allí 4 meses. Para el 27 o 29 de septiembre la trasladaron a Buenos Aires a Devoto. Permaneció allá hasta el 01 de marzo de 1979.

Mientras estuvo en el Casino de Suboficiales así como en el D2, nunca tuvo contacto con autoridades judiciales.

Expuso que eran como once mujeres en el Casino, entre ellas Vilma Ruppolo, Buttini, Goldfag, Carmen Corvellini. Allí también hubo torturas, pero a la testigo no la tocaron. La revisó el Dr. Arias que era ginecólogo. A algunas de esas mujeres las llevaron, a cargo del Teniente Ledesma, a un lugar en que las picanearon.

Señaló que en el D2 no hubo médicos. Agregó que una vez fueron a tomarles declaración, pero les hicieron firmar una hoja en blanco bajo pena de tortura.

Manifestó la deponente que cuando fue detenida, ella era un “perejil”, no tenía nada que ver. Ella tenía una militancia social en la construcción de un centro de salud de un barrio de Guaymallén en Mendoza. Cuando la detuvieron, quisieron ligarla con gente de San Luis.

Vilda Leticia Lucero

Declaró en relación a Edesio Villegas. Manifestó que él llegó a su casa porque su madre alquilaba una habitación para estudiantes. Padre, madre y la testigo, vivían en la calle Granaderos en la Quinta Sección, cerca de las universidades. No recordó fechas. Estimó que debió haber sido en los años 75 o 76.

Indicó que al mes llegó otro chico -Miguel Rossi- que ocupaba la habitación con Edesio. Durante el día estudiaban o trabajaban. Eran chicos tranquilos, buenos, normalmente estaban solos. La madre de la testigo no les permitía hacer reuniones en la casa. El trato de la familia con ellos era sin inconvenientes.

Depuso que una mañana ella llamó a su casa y su madre desesperada le dijo que habían entrado unos hombres a la casa. Aclaró que Edesio Villegas llegó a la casa de los Lucero con el nombre de Roberto Herrera. La madre de Vilda lloraba mientras le decía que habían ido a buscar a Roberto.

Cuando la testigo llegó a su casa, vio que era todo un caos: muebles rotos, colchones revueltos, todos los ambientes de la casa desordenados.

Edesio y Rossi alquilaban la primera habitación, la que daba a la calle. Un auto 504 color rojo ingresó a la casa. Roberto estaba en su habitación y la madre de la deponente hacia el final de la casa. Cuando sintió ruidos, se acercó y vio que venía gente vestida de civil, con anteojos, barba y armas grandes. Ellos le pidieron que se metiera al baño, porque el tema no era con ella; que no saliera hasta que ellos le avisaran. Solo sintió muchos ruidos, como que rompían cosas. Luego llegó una vecina –Irma- que le dijo que ya podía salir, que se habían ido. Se habían llevado a Edesio.

Llegó después su padre y notaron que faltaban cosas: del ropero de su madre, joyas, plata de los cajones. Su padre llamó a un escribano para labrar un acta de todo lo que faltaba para poner la denuncia respectiva, independientemente del procedimiento efectuado. Con el acta en mano, su padre fue a hacer la denuncia. Fue a ver a Santuccioni, pero nunca lo atendió.

Tiempo después, Vilda se enteró que a su padre lo llamaron una vez a su casa para decirle que no molestara más con el tema de la denuncia y las cosas faltantes, que él tenía una hija que iba al Colegio Universitario Central, que sabían sus horarios; era como una amenaza.

Los días subsiguientes una vecina -la señora de Mesa- le comentó que habían ido a su casa y que la habían obligado a dejarlos entrar a la casa de los Lucero. No había nadie en casa y aprovecharon para llevarse más cosas. Algunos vecinos los vieron salir con cosas.

Días después fue un señor a la casa para preguntarle a sus padres sobre Edesio. Era una persona no muy alta, de pelo negro y bigotes, vestido de civil con saco y corbata. Y a su vez, para entrar a la habitación de los muchachos, de la que salió con algunas cosas.

Además la testigo vio rondar el auto rojo en algunas ocasiones.

Agregó que su primo -Carlos Daniel Mamut- le refirió que había visto entrar el auto rojo de culata en su casa.

Poder Judicial de la Nación

La deponente mencionó que un hermano de Edesio fue a ver a sus padres. También creía que fueron dos las personas que hablaron con ellos.

Precisó que Miguel Rossi ese día no estaba. Pero igualmente nunca más supieron de él, no regresó a la casa.

Arnaldo Francisco Villegas

Sostuvo que en la década del 70, su familia estaba constituida por su padre -Pedro Francisco Villegas-, su madre -Petrona Lucero-, su hermana, Edesio y él -Arnaldo-. El testigo y su padre vivían en Godoy Cruz; Edesio se fue a vivir solo. Trabajaba en la Dirección de Comercio de Mendoza, en Radio Nihuil y era periodista.

Indicó el deponente que no conocía a Virginia Suárez, a Billy Hunt, ni a Moyano, tampoco a Walter Reta o Aldo Casadidio. A Raquel Moretti en cambio sí la conocía; mientras que a Vilma Rúppolo y a Víctor Morales los sintió nombrar pero no los conocía.

Edesio militaba en el Partido Peronista. Había alquilado en una pensión de la familia Lucero en la calle Granaderos.

Manifestó Arnaldo que en la puerta de su casa había un Ford Falcón; lo seguían por todos lados. Esto, antes que desapareciera su hermano Edesio. Luego de la desaparición también fueron. Una vez entraron a llevarse algunas cosas de la casa.

Señaló que Edesio en una ocasión le comentó que a él también lo seguían, un Ford Falcón y un Peugeot amarillo.

Relató Arnaldo que tenía un muy amigo que era Comisario y se llamaba Armando Fernández; le decían “el piquillín” y era puntano. Visitaba la casa del testigo. Tal es así que una vez -antes del secuestro de Edesio- quedaron en comer un asado y Fernández fue a su casa; estaban los dos solos. En esa ocasión Fernández le revisó la casa; había inspeccionado el ropero. Tenían confianza pues eran amigos. El testigo refirió que vio todo revuelto y Fernández le dijo que no había tocado nada.

Hoy entendía que Fernández tuvo algo que ver con la desaparición de su hermano, pues cuando se enteró que fue secuestrado, fue a buscar a Fernández y éste se negó. Vivía en la calle Dorrego en Guaymallén, en un barrio de policías. Finalmente un día lo abordó en su casa y Fernández le dijo que no sabía nada.

Explicó que el 26 de mayo de 1976 detuvieron a su hermano. Se enteró porque le dejaron un papelito en la puerta de su casa que decía “su

hermano desapareció”. Entonces como tenía al juez Rodríguez de amigo, fue a verlo y juntos fueron a interponer un habeas corpus al juzgado federal de calle Las Heras. Luego le pusieron una bomba a Rodríguez. El habeas corpus nunca se lo respondieron.

Su padre también presentó un habeas corpus, pero tampoco fue respondido.

Expresó que no sabía dónde estaba Edesio, pero cuando se enteró de la desaparición, fue a buscarlo. Un amigo le dijo que había visto a Edesio cerca de la calle Paso de Los Andes y así dio con la familia Lucero. Vio que la casa estaba destruida. Le contaron que allí habían detenido a Edesio; que había sido la policía. Y también que a pocos metros de ahí se habían tiroteado. Agregó que de la casa de los Lucero se llevaron a Edesio y sus pertenencias.

El testigo manifestó que habló en el Comando con un Capitán Sanmartino del ejército -a quien ya conocía-. Mucho no le dijo porque había tenido un problema en la pierna, sin embargo le refirió que no lo buscara, que iba a ser imposible.

Arnaldo expresó que vio en una oportunidad a Raquel Moretti comiendo un asado en la casa de su madre. Cuando desapareció Edesio, fue a casa de Raquel Moretti para averiguar si sabían algo y les dijeron que no. Supo que Raquel también desapareció.

El nombre José Antonio Rossi no le sonó.

A preguntas formuladas por el Doctor Varela, señaló que con su hermano se llevaban 4 años de diferencia. Edesio era el menor. Pensó que a Edesio lo buscaban porque estaba implicado en el tema del partido y por el programa de radio que tenía. Creía que después del golpe, no tuvo más el programa de radio. No supo si su hermano tenía un pedido de captura.

Enseñó que sus padres buscaron a Edesio por todos lados. Preguntaron, viajaron a Buenos Aires. Habrían preguntado en el Comando quizá.

Agregó que nunca fue a la Dirección de Comercio a averiguar.

El contacto que tuvo fue solo con Rodríguez. Creía que era juez; era una persona mayor y vecino del testigo.

Celmira Edith Villegas

Declaró respecto su hermano Edesio Villegas, cuatro años menor que ella. Celmira refirió ser hermana también de Arnaldo Villegas y ella ser la mayor. Expuso que eran una familia de trabajo, unida, completa.

Poder Judicial de la Nación

Relató que Edesio estudió periodismo, trabajaba en la Dirección de Comercio y tenía un programa radial. No hacía política, pero tenía su ideología, de amor y de justicia.

Edesio tenía una novia, que creía se llamaba Raquel Moretti y convivían; no recordando donde. Un día alguien les avisó que los habían secuestrado. Comenzaron a buscar por todas partes. La situación era compleja, porque había comentarios de raptos de bebés. Salía la testigo con su padre a buscar a su hermano mientras que sus hijos se quedaban con su madre.

Explicó que secuestraron a Edesio en 1976. Sus padres viajaron a Buenos Aires para preguntar por él. Fueron a la iglesia y a la policía también.

Comentó la deponente que a Raquel Moretti no la conoció, pero sabía que estaba de novia con Edesio. De los compañeros de trabajo o amigos de su hermano, no recordó a nadie.

Manifestó que no fueron objeto de seguimientos muy visibles, pero pensaban que podía pasar, entonces se cuidaban.

Expuso que le sonaba el nombre del imputado Osvaldo Fernández Miranda porque conocía a un señor Fernández; pero no sabía si se trataba de la misma persona. En cuanto a este señor Fernández, detalló que era amigo de su hermano Arnaldo. Hoy creía que estaba está detenido. Era policía. No pudo asegurar totalmente que tuviera que ver con la desaparición de su hermano Edesio, pero pensó que podría ser. Arnaldo le comentó hacía mucho tiempo de un asado en su casa con Fernández.

Precisó que del secuestro de Edesio se enteró por unos amigos de Arnaldo y de Edesio. Le dijeron que había desaparecido. Nadie decía nada. Tampoco preguntaban mucho porque tenían temor; había que hablar lo menos posible. No recordó los nombres de esos amigos.

Reconoció su firma en un escrito que daba lugar a un habeas corpus.

Celmira indicó que fue a una institución pública a llevar un informe y que en la justicia tuvo resultados negativos, pues nunca los citaron. Insistían pero siempre por algún tema en especial no se podía.

Del secuestro en sí, supo que una persona o un grupo de personas se llevaron a Edesio de noche.

No supo si Arnaldo se reunió con un militar, sí en cambio, que conocía a Fernández. Tampoco se enteró de vehículos relacionados con el secuestro de Edesio.

Estimó que a Edesio le ocurrió esto porque la situación política y social estaba muy convulsionada y era compleja. Era difícil para todos. Se comentaba de raptos o castigos de personas. Presumió que a Raquel Moretti le pasó lo mismo que a su hermano; ella nunca la vio.

Agregó que en los escritos que ella hacía respecto la situación de Edesio, decía que él había desaparecido. No supo decir cómo fueron las cosas. Aclaró que no podía decir “se lo llevaron”, porque no lo sabía.

Horacio Enrique Moretti

Relató ante este Tribunal que no compartió el período de la historia analizado con su hermana Raquel Moretti, porque en 1974 se casó y en 1975 nació su primer hijo. Por estas razones estaba desvinculado de la actividad de su hermana, más allá de que cuando se veían, él le pedía que mantuviera comunicación con sus padres.

Expuso que Raquel vivió en casa de sus padres hasta mediados de 1975. Luego pasó a la clandestinidad. Mantenía comunicación con la familia; cuando se veían, los encuentros eran de tipo familiar.

Raquel era un año y un mes mayor que el testigo. Estuvo en periodismo hasta mediados de 1975 aproximadamente. A veces ella se reunía con amigos y compañeros en su casa.

Refirió el deponente que a Vilma Ruppolo la conoció el día que inauguraron una placa en frente de la Escuela de Periodismo. A Amadeo Sánchez Andía, Virginia Suárez, Daniel Moyano y a Reta no los conoció. A Edesio Villegas lo escuchó nombrar pero no lo conoció. A Aldo Casadidio sí lo conoció porque trabajaron juntos en el Hipódromo, sabía que era amigo de su hermana pero no más de eso.

Cuando Raquel desapareció, el testigo no sabía dónde se encontraba. La última vez que la vio fue cuando con su padre la dejó en la zona de la sexta sección en Mendoza. Si bien le insistieron en esconderla o que abandonara el país, ella no quiso dejar a sus compañeros. Esto fue en agosto o septiembre de 1976. Ese día había llegado de San Juan a Mendoza. Se quedó en lo de un familiar y le pidió a su hermano y padre que la dejaran en la sexta sección.

Raquel nunca les dijo dónde vivía en San Juan, tampoco le preguntaron. Sabía por lo que ella les comentó que estaba con un grupo de 4 o 5 personas y que alquilaban una casa. No supo el testigo quienes eran esos compañeros.

Poder Judicial de la Nación

Nunca tuvo conocimiento fehaciente del secuestro de Raquel. No se comunicó en los últimos días con sus padres, sino a través de otros familiares. Abruptamente se interrumpió la comunicación. No hubo información formal de que hubiera sido secuestrada o muerta. No sabían.

Agregó que Raquel en la oportunidad que fue dejada en la plaza de la sexta sección, le comentó que iba a contactarse con Aldo Casadidio. Al deponente le sonó el nombre de Billy Hunt, pero no los nombres de Ricardo Mur y Miguel Rossi.

Declaró que en noviembre de 1976 sus padres interpusieron habeas corpus. En una oportunidad, un juez de apellido González Macías citó a Raquel al edificio de Avenida España y Pedro Molina y les preguntó algunas cosas pero luego no hubo ninguna respuesta.

Nunca hubo confirmación alguna de que a Raquel le hubiera pasado algo.

Daniel Prieto Castillo

Sostuvo ante este Tribunal que trabajó en la Escuela de Periodismo. Comentó que existían discusiones respecto de quién ganaba el centro de estudiantes y relacionadas. El año 1974 estuvo marcado por la posibilidad de ingresar a la Universidad Nacional de Cuyo. La escuela estuvo tomada 15 días por los estudiantes. Se buscaba la aprobación del presupuesto. Otro momento fuerte que se vivió fue en 1973 cuando ingresaron muchos estudiantes que venían de Chile.

En noviembre de 1974 se hizo cargo de la Dirección de Escuelas, Dardo Olgúin. Les dijo que podían seguir pero que las cosas no venían bien. En abril de 1975 Olgúin fue a verlo y le explicó que no podía asegurar la seguridad de la escuela si no renunciaba, entonces renunció. Se desencadenó un clima enrarecido. En junio fue asesinado Amadeo Sánchez Andía. Las clases se seguían dando con normalidad.

Manifestó que tenían temor de ir a ver a Sánchez Andía al hospital porque estaba en calidad de detenido. De aquel momento recordó que Sánchez iba en un colectivo y se produjo un accidente. Encontraron el cuerpo de Sánchez Andía.

La nueva Dirección tenía una mirada completamente diferente a la que el testigo manejaba. Prieto dijo que en lo personal él nunca recibió una amenaza.

Billy Lee Hunt y Raquel Moretti estaban muy preocupados.

En noviembre de 1975 fue secuestrado Bonardel, entonces Prieto tomó la decisión de abandonar el país y perdió el contacto con todo lo que sucedió posteriormente en relación a la escuela y situación en Argentina.

Recordó que hubo un estudiante de apellido Becerra que le pidió ocultarse. El testigo lo apoyó y facilitó un depósito para esconderse.

Mencionó que a Vilma Ruppolo la conocía de años y se siguen viendo en la universidad. También recordó a Virginia Suárez, Daniel Moyano, Raúl Reta y Edesio Villegas. A Raquel Moretti la conocía un poco más porque le había ayudado a pasar una novela. A Aldo Casadidio también lo conoció.

Dentro de la escuela casi todos los estudiantes militaban.

Agregó que Miguel Rossi no le sonó. Ricardo Mur era estudiante de la escuela. Jorge Bonardel era profesor de la escuela.

Señaló que en 1976 se produjo el cierre de la escuela. El testigo ya se encontraba en México pero se enteró que se cerró para el golpe. La escuela se trasladó a la Universidad Mazza pero los planes de estudio cambiaron, se volvió a como estaba antes de que asumiera el testigo.

En una oportunidad, estando en México, recibió una carta de una alumna que decía que había desaparecido. Venía con un remitente con un sobrenombre. Le pareció extraña y no la respondió.

Aclaró que no podía decir que dentro de la escuela existieran fuerzas. Pero si recordó que para la toma de la escuela había gente sacando fotos. No era gente muy joven. Se corría el rumor de que había infiltrados, personas que se hacían pasar por estudiantes.

Ricardo Oscar Mur

En relación a como se vivía en esos años, manifestó que existía una militancia estudiantil activa, o independiente dentro de alguno de los movimientos políticos que a la época ocupaban la escuela de periodismo: recordó el peronismo de base, el PRT, el FAS, entre las que más adherentes tenían. El testigo militó en el peronismo de base y terminó su militancia en el FAS -Frente Antiimperialista por el Socialismo- hasta que se cerró la escuela.

Empezó a cursar en 1972 y en 1973 fue convocado al servicio militar. Se reincorporó a principios de 1975 a la escuela de periodismo. Sin embargo no pudo terminar sus estudios; la escuela se cerró.

Recordó a Daniel Moyano y a Virginia Suárez porque además de compañeros de militancia y de estudio, eran amigos de "fierro", precisó que eran como hermanos. Además había otros tres compañeros chilenos.

Poder Judicial de la Nación

Señaló que a Virginia la última vez que la vio fue una noche en que la acompañó cerca de su casa hasta el puente soldado Baigorria en Godoy Cruz. Pero no tenía referencia de cuándo fue la última vez que vio a Daniel Moyano. Se enteró de su detención cuando la escuela todavía funcionaba. En cambio respecto Virginia, alguien le dijo que había sido detenida.

Amadeo Sánchez Andía fue compañero del testigo y tenía militancia. Para la escuela fue un golpe muy duro su accidente, posterior secuestro y hallazgo del cuerpo. Era un excelente compañero.

Se sabía que los secuestraban pero no se sabía quién. Se comentó que a Amadeo Sánchez Andía se lo secuestró en el hospital porque entre sus pertenencias había material. Supieron que lo sacaron del hospital con la excusa de trasladarlo, pero luego se enteraron que lo fusilaron.

Raúl Reta era militante. No supo que pasó con él.

La noticia de los secuestros llegaba a la escuela.

Refirió que nunca tuvo contacto personal con Edesio Villegas, solo lo recordó de nombre; su imagen no la podría recordar.

Recordó a Raquel Moretti y a Aldo Casadidio. Billy Lee Hunt era compañero. A Becerra igualmente lo recordó. Miguel Rossi no le sonó. De los compañeros chilenos se acordó de Hernán Fierro y de un Juan, no pudiendo recordar el apellido.

La única persona que le dijo que tuvieran cuidado fue Daniel Moyano, les indicó que no salieran de la escuela con él porque sabía que lo estaban siguiendo.

No recordó que mientras cursaran, concurriera personal militar o policial a la escuela.

Las reuniones políticas se hacían fuera de la escuela, en las casas particulares o lugares públicos como una plaza o un café. Pero estas reuniones no se hicieron en casas de las personas nombradas.

Siempre hubo sospechas de infiltrados en la escuela, pero nunca se pudo determinar.

Todo el que tenía militancia activa en aquella época tenía temor de ser perseguido, podía suponer que algo podía pasarle. Expuso el deponente que una vez lo paró un policía mientras hacía unas pegatinas en Guaymallén; logró escapar. Después de esto se fue a la casa de sus padres en la Consulta.

USO OFICIAL

Los nombres Juan Humberto Zaspec, Jesús Tamayo Martínez y Luis Muñoz Velásquez no le sonaron.

Indicó que la escuela de periodismo era uno de los institutos terciarios de la provincia más pensante donde había un movimiento político de izquierda con militancia política más activa y a eso atribuyó tantas muertes de gente de la escuela.

La escuela de periodismo se cerró. No recordó quien fue la autoridad que la cerró. El testigo se encontraba en la casa de sus padres para esa fecha. Esa escuela dependía del Gobierno de la Provincia en esa época. Desconocía si los estudiantes o directivos fueron notificados del cierre.

No supo quién fue el abogado de Amadeo Sánchez. Así como tampoco supo a qué afiliación política pertenecían las autoridades de la escuela. Agregó que las autoridades se preocupaban por la situación. Nunca se les prohibió nada.

María Angélica Escayola

Manifestó que actuó como profesional cuando se produjo el “Mendezazo”. Los profesionales fueron detenidos en 1972 cuando llevaban informes. No había garantías para averiguar sobre estos recursos. Ella hizo un habeas corpus y pidió al juzgado federal informes.

En 1972 a unos muchachos de Las Heras se los llevaron detenidos y la testigo hizo una denuncia de torturas.

Su esposo el Doctor Guevara era penalista y se encargaba junto con Rosendo Chávez de llevar adelante las defensas. La testigo se encargaba de los habeas corpus.

Explicó que como abogados intervinientes, sufrieron atentados con bombas y explosivos en su casa, además amenazas. En diciembre de 1974 pusieron una bomba en la casa de Marianetti y del Doctor Eduardo Molina. Fue la madrugada del primero de enero de 1975.

El cinco de marzo de 1975 se detuvo en su estudio a Fuatón y Guevara. Se los llevó a la sede de policía en calle Perú. Llegó el decreto para ponerlos a disposición del PEN firmado por María Estela Martínez de Perón con fecha 06 de marzo de 1975. A raíz de eso, tramitaron el habeas corpus para salir del país. Fue apelado por la Fiscalía y llegó a la Corte de la Nación que dictó una resolución. Esto ya a mediados de 1975. Esa resolución ordenó a todos los jueces federales del país esperar 60 días después de ordenada una libertad a través de un habeas en la situación de los detenidos a disposición del PEN. Todo el mundo

Poder Judicial de la Nación

hablaba de la proximidad del golpe. Se fueron a Lima y después México y volvieron en 1984.

Respecto el caso de Moriñas, indicó que a la vuelta del exilio en 1984, Guevara se puso en contacto con abuelas de Plaza de Mayo. Existía un habeas corpus que presentó el Doctor Aguinaga. El operativo fue el 22 de noviembre de 1975. La familia de Moriñas le encargó a Guevara la reapertura del habeas corpus.

Al reabrirse el habeas corpus donde actuaba el hermano de Moriñas –Ernesto-, se advirtieron cuatro contestaciones diferentes respecto el paradero de Luis Moriñas. Guevara le pidió a Miret como juez y a Romano como Fiscal que investigaran esas contradicciones pues demostraba que no se decía la verdad sobre el paradero de Moriñas.

Refirió que existía el habeas corpus número 68.492-1 en favor de Luis Rodolfo Moriñas. También una compulsa en los autos número 74.497 a raíz de la declaración del testigo Pina que había sido secuestrado con Moriñas. Esto originó una serie de actuaciones, entre ellas una excusación de Petra por amistad con Miret y Romano. El padre de Moriñas con el patrocinio de Guevara formuló una querrela como forma de denuncia y en ella se hizo un análisis de las contradicciones y de la negativa de los responsables en la justicia federal de la investigación de estos hechos. Implicaba una denuncia a los militares que habían contestado sobre esta situación y a los Doctores Miret y Romano. Las actuaciones de cierre del 27 de noviembre de 1985 afirmaban que era un problema de competencia. A los magistrados se los había sobreseído por prescripción, respecto la no investigación y ahí se decidió que el destino de la querrela planteada era competencia de la justicia militar. En el interín el Doctor Romano hizo una querrela contra el hermano de Moriñas y Guevara. También hay un expediente del Fisco Nacional contra Moriñas y Guevara por el pago de las costas del habeas.

Asimismo encontró de octubre de 1984 un relato de los hechos realizado por el padre de Moriñas a la Cámara de Senadores de la Provincia para que averiguaran sobre la no investigación de la justicia.

También halló una publicación del diario acerca de un intento de quemar el estudio de Guevara cuando defendía a unos chilenos.

Depuso que Guevara y Fuatón fueron perseguidos. La persecución de Bustelo fue posterior. Conrado Gómez desapareció.

Refirió que del Colegio de Abogados no hubo intervención alguna. Sin embargo, hubo una solidaridad importante a raíz de una solicitada firmada por

muchos abogados para liberar a Guevara y Fuatón. Supo que luego persiguieron a algunos de los firmantes de esa solicitada. Los detuvieron al día siguiente que ganaron el último habeas corpus de un chico de apellido Marín. También defendían a Teresita Llorens y a otros militantes políticos.

Agregó que hubo una resolución de Cámara de 1985 que mandaba investigar a la Justicia militar los hechos de este tipo.

Declaró que estuvo presente cuando detuvieron a Guevara. Fue personal vestido de civil. Lo llevaron a la calle Perú. Hasta que no conocieron el decreto, no pudieron verlo. No supo si fue algún magistrado a ver a Guevara.

El resultado de la querrela fue una conciliación, aclarándose que no había retractación en la acusación que había dado origen a la querrela. Las costas eran un castigo más por interponer un habeas corpus, pero no por la querrela. Añadió que conoció otros casos de ejecución de costas.

Ramón Alberto Córdoba

Relató que trabajaba en el Banco de Mendoza en la seccional Villanueva. El 31 de julio a la altura de la Terminal de ómnibus se le atravesaron dos vehículos. Se bajaron personas con barba y cabellos largos, no identificados y lo tiraron al piso. Agarrándolo del cabello y bajo amenaza de pistola lo tiraron en el auto y dieron vuelta para desorientarlos hasta que llegaron a un lugar donde lo metieron en un espacio oscuro y chico. Eran más de 5 personas.

Lo llevaron a un cuarto, hicieron desnudar y acostar en una especie de cama. Lo ataron y sometieron a torturas. Le aplicaron corriente eléctrica en zonas sensibles y dieron golpes y patadas. Lo dejaron un poco aturdido. Querían saber quiénes integraban el grupo de juventud peronista del banco.

En el interrogatorio participaba una persona con acento porteño y se sentía que había otras personas, había un médico que lo auscultaba y le daba el ok para que siguiera el interrogatorio. Lo hicieron vestir nuevamente, vendaron los ojos e hicieron subir una escalera. Lo colocaron en un cuarto y permaneció sentado con los ojos vendados hasta que le abrieron la celda para hacerle un chequeo médico. En ese momento le avisaron que podía recibir comida.

La persona que le llevó la comida y se la daba en la boca era alguien que el testigo conocía de la facultad, era Alicia Morales de Galamba. Ella le dijo dónde se encontraba; era el D2. Sentía voces de otras personas presas: conocía a Blanco y a Ubertone. También estaban en el D2: Eduardo Morales, Savone, un chileno López Muñoz, Rosa Gómez, Alicia Morales, Olga Marcetti, María Luisa Sánchez, Juan Carlos González, Roque Argentino Luna, Belardinelli,

Poder Judicial de la Nación

un ingeniero de YPF joven que no recordó el nombre. Hasta el 12 de octubre estuvo el testigo allí.

Belardinelli y Luna fueron trasladados con el testigo a una comisaría.

Supo que Ricardo Sánchez fue secuestrado.

Vila, otro bancario, fue detenido delante del público y no apareció más.

No volvió a ese cuarto de torturas. Sin embargo, tuvo amenazas y aprietes. Una noche que estaban aburridos los hicieron salir al pasillo y hacer una fila para pegarle a los compañeros que pasaban. El testigo se negó.

Las mujeres fueron violadas. Las hacían ponerse las vendas y desnudar aparentemente para revisarlas, era una diversión para ellos. Era dentro de la celda. Pudo referir el caso de Rosa Gómez; los detenidos se daban cuenta de la situación.

Le tocó participar del caso de una detenida, que trajeron a la celda desnuda y muy deteriorada. Le abrieron la celda al testigo para que él y otro la colocaran en otra celda para que las mujeres la cuidaran. Le decían la vikinga porque tenía un trenza larga rubia, era enfermera. La llevaron a la cárcel. Cuando ya salió, supo que siguió trabajando en la Clínica Mitre. En el D2 debe haber estado 48 hs., fue muy fugaz.

Enfrente de la celda del deponente había un artista de teatro, era alto, flaco y podía abrir su propia celda. Se paseaba por el pasillo y volvía solo a encerrarse en su celda. Estuvo muy poco tiempo en el D2, al igual que un señor Díaz de Rivadavia.

El caso más conocido de muertes fue el de Sánchez y también el del esposo de María Luisa Sánchez. Luisa le contó que su marido estaba herido de bala, lo sacaron de allí, herido pero vivo del D2 y luego no lo volvieron a ver.

Luisa vivió un momento muy doloroso porque le dijeron que su hija se había suicidado con un arma en su casa. No la dejaron salir.

Alicia Morales le comentó qué había pasado con sus niños, que su esposo estaba prófugo y nada más.

No hubo niños en el D2 en el tiempo que estuvo el testigo; pero supo que habían estado los hijos de Alicia por comentarios de ella y de las otras detenidas.

Todos fueron torturados.

A Luna lo conoció en el D2. A Rosa Gómez la conocía de antes porque era compañera de Ricardo Sánchez y a él sí lo conocía. Rosa le comentó que Ricardo no podía caminar por las torturas, que se arrastraba.

Con el paso de los días, le sacaron las vendas y vio algunas caras. Como había trabajado en el Banco Italia, conocía a personal del D2 que hacía la custodia del banco. En su momento reconoció algunas personas.

Agregó que cuando ingresaba alguien de afuera al D2 les hacían poner la venda.

Expuso que el 12 de octubre lo sacaron del D2, esposado y vendado lo subieron a un camión. Iba con Luna, Belardinelli, Blanco, Ubertone, Garcia, Juan Carlos González y Eduardo Morales. Los llevaron a la Comisaría de Godoy Cruz, ingresaron por la calle Colón. Al testigo lo metieron a una celda e hicieron tirarse al piso. Les hicieron creer que estaban en un cuartel.

En la novena estuvo Ubertone con Morales y en la sexta Garcia con González. En la séptima quedaron Luna, Belardinelli y el testigo. Los tuvieron tabicados varios días. Había prostitutas y otros detenidos. No era un cuartel. Refirió que no fueron sometidos a tortura físicas ni interrogatorios en la séptima. Ellos les dijeron que estaban a disposición del Ejército, que ellos solo debían custodiarlos.

Había alguien de apellido Córdoba y un Montoya que les llevaba la comida y se quedaba charlando con los detenidos. No fingían más que estuvieran en un cuartel.

Señaló que había un oficial de apellido Garro y otro Lorenzo, que era joven. Estas dos personas cumplían su tarea de hacerse cargo de las guardias y pasaban a ver en qué situación estaban los detenidos y, cuando tenían disponible, se quedaban un rato charlando con los detenidos. Manifestó el testigo que no estaba al tanto si ellos sabían lo que sucedía.

Hasta este momento vivían un clima relativamente tranquilo. Una noche detuvieron a Seydell, Amaya y Moretti y fueron torturados en la Comisaría Séptima. Los gritos eran desgarrantes. Ellos quedaron alojados en otra celda. Estaban en muy malas condiciones físicas y habían sido sometidos a violación. Ellos manifestaron en qué consistió la tortura. No podían caminar por sí mismos. Refirió el deponente que quienes traían a Seydell, Amaya y Moretti no eran de la Comisaría Séptima.

Hasta el 11 o 12 de enero de 1977 estuvo en la séptima. Les permitieron visitas para el 25 de diciembre, fue su esposa y su suegra. La madre del testigo no quiso ir porque le hacía muy mal.

Poder Judicial de la Nación

En la séptima tenían prácticas muy violentas; vio en el patio que torturaban a un niño que estaba detenido porque había robado algo. Lo golpeaban en la planta de los pies hasta casi hacerlo sangrar. Vio cuando personal uniformado golpeaba al niño. Eran prácticas comunes.

Luego lo trasladaron a la cárcel de Mendoza. Solo quedaban Luna y el testigo porque Belardinelli se había ido antes, no sabiendo a donde. Fue un traslado normal, iban mirando la calle y sabían que iban a la cárcel, lo que les daba tranquilidad porque era una garantía más de vida, era un blanqueamiento.

Llegaron, les dieron uniforme y llevaron a la celda en el pabellón de presos políticos. Estaban hacinados, compartía celda con el secretario del gremio de los bancarios Surbaye.

Seydell, Amaya y Moretti estaban allí; compartía celda con un joven de apellido Reyes, su cuñado y alguien más. Eran cuatro en la celda. Estaban Rabanal, Guido Actis, David Blanco, Martínez Agüero, Koncurat, Pancho López y otros.

Estuvo en penitenciaría hasta octubre de 1977. Fue sometido a un interrogatorio: los sacaban de a uno y llevaban a la peluquería, eran golpes. Fue en los días previos al Consejo de Guerra. Le preguntaban quienes militaban en el banco, nada nuevo. Les interesaba saber por un compañero del banco que vivía en Buenos Aires. Como no podía aportar datos, recibía golpes. Fue una sola vez. Hicieron salir al padre Latuf del interrogatorio.

El trato era duro, no les permitían visitas, solo una hora para salir al patio, el resto del tiempo dentro de la celda. Podían tener la celda abierta. Las requisas eran constantes y violentas, pues rompían todo y desparramaban las cosas por el piso.

Dentro del pabellón tuvieron incidentes. En una oportunidad querían que limpiaran el lugar donde estaba el guardia, se negaron a hacerlo y en la noche, abrieron una por una las celdas a ver quién se negaba a hacerlo. Los llevaban al pabellón de castigo que estaba alejado, pegado al muro de calle Boulogne Sur Mer.

El nombre de Suchetti le quedó muy grabado. Bonafede también, una persona Galileana y Barrios. Bianchi era muy conocido del tiempo que estuvieron allí, algunos compañeros como Rabanal, Actis, Koncurat, Agüero, tuvieron situaciones muy feas. Esto fue un tiempo antes que el testigo llegara al penal. Linares es una persona mencionada por sus compañeros. Aclaró que no podía opinar nada a su respecto. Solo que cuando se originó el problema del

pabellón, estaban todos presentes. No supo si era la única persona de apellido Bianchi.

Precisó que en forma habitual estaban en el pabellón. También participaban de las requisas junto con la guardia externa. La guardia interna tenía más contacto con los detenidos.

Salió en libertad vigilada el 21 de septiembre de 1981 por un año.

Militaba en la juventud trabajadora peronista. No trabajaba en la organización militar de Montoneros.

Agregó que en su paso por el D2 no sentía máquinas de escribir.

Expuso que en 1977 fue sometido al Consejo de Guerra y fue un teatro. Los que lo iban a defender tenían rango militar. No conocía a nadie de la lista de defensores que le habían entregado. Era un oficial joven que hacía las veces de defensor. Resultó condenado a cuatro años y medio de prisión y además le quedaba la causa federal.

A fs. 249 obra el auto de competencia firmado por el juez federal Guzzo. No le hicieron saber la imputación ni el hecho que le atribuyeron. Prestó declaración en la justicia federal. Lo sacaron de la cárcel de Mendoza y llevaron a Tribunales. Los atendió un Secretario.

Estaba presente únicamente el Secretario, que era quien lo interrogaba y alguien más que escribía a máquina. No había abogado defensor. El Doctor Fernando Guyé fue el abogado defensor que colocó su familia y se movió desde su detención, sin embargo no tuvo contacto con el mientras estuvo detenido. Indicó que podría ser su firma. Sabía que el defensor era Petra Recabarren pero no lo vio. Manifestó las torturas, los malos tratos e inclusive la declaración en el D2 con los ojos vendados.

Manifestó que terminó cumpliendo parte de una condena de 5 años y pico.

Declaró que fue trasladado a Sierra Chica una vez que le dieron la sentencia del Consejo de Guerra. Desde que salieron de la cárcel fue castigado con bastones y le tocó viajar esposado con David Blanco. Los subieron a un avión de la Fuerza Aérea. Iban con la cabeza agachada, mientras les daban garrotazos. Permaneció en Sierra Chica desde octubre de 1977 hasta 1979 cuando lo trasladaron a La Plata. Estuvo aproximadamente un año y lo llevaron a Caseros y de ahí le dieron la libertad.

No tuvo contacto con ningún abogado defensor. Con sus padres tuvo contacto por cartas. Sus padres se apoyaron mucho en la esposa del testigo.

Poder Judicial de la Nación

Precisó que en Mendoza estuvo detenido en el pabellón cuatro u once. A Bianchi lo vio en forma personal en el pabellón cuatro. No recordó bien las características físicas de Bianchi.

Posteriormente el Dr. Venier le presentó el imputado Lorenzo; el testigo lo reconoció.

Expuso que estuvo un par de días aislado en una celda, unos días vendado y luego personal de la séptima le sacó la venda. Indicó que en la séptima en la tortura participó gente de afuera. Desde la celda del testigo se escuchaban las voces y gritos. Oía cuando puteaban los torturadores.

Fue un tiempo largo en la séptima, tres meses. No vio, oyó ni sintió participar a Lorenzo ni a Garro en ningún acto violento con algún detenido. Consideró que Lorenzo era un oficial joven con toda la inexperiencia que eso conlleva.

Intuyó -por las propias recomendaciones de ellos-, que la familia iba a ir a verlo pero no podía decir nada -pues era algo entre ellos, algo más bien clandestino-. Les permitían el contacto con la familia pero les indicaban que eso quedara entre ellos.

Preguntado por el Doctor Reig en cuanto a su declaración de fs. 33.021 del 17 de octubre 1986 en la que manifestó por parte de Garro un trato correcto en todo momento, ratificó que esto fue así.

Respecto María Luisa Sánchez Sarmiento solo supo que su esposo era abogado y su padre juez en la provincia de San Juan. Quedó muy traumatizada y no ha querido hacer declaraciones. Ella habló con su esposo en el D2. Manifestó que estaba herido. Él le daba ánimos a Luisa. No supo si las hijas de María Luisa estuvieron en el D2.

Respecto de la declaración del testigo de fecha 19 de febrero 1987 de la que una persona que lo sometía a tortura y tenía el anillo matrimonial de Córdoba. Aclaró el testigo que era el "mechón blanco" -Manuel Bustos Medina-. También esta persona llevó el hijo de Rosa Gómez para que lo viera.

Juan Carlos González

Manifiesta que cuando fue detenido y trasladado a la Jefatura de policía en calles Belgrano y Peltier. No vio a las personas que lo detuvieron. Sintió que le apuntaron en la nuca y taparon la cabeza con la campera que traía puesta. Lo hicieron subir a un auto.

Empezaron a pegarle y lo hicieron desvestirse. Lo introdujeron en un calabozo y le hacían preguntas relacionadas a la ORGA, a Aníbal Torres.

Comenzaron las torturas -con picana eléctrica, también con algo plano lleno de clavos que le pusieron sobre el pecho y alguien sentado arriba- para que dijera la verdad; él decía la verdad, le preguntaban cosas que no sabía. Esto se repitió varias veces, hasta un día que pidió que le pegaran un tiro. En una ocasión llegó un médico y les dijo que no continuaran porque le iba a explotar el corazón.

Estuvo hasta principios de octubre en el D2. Recordó cosas horribles respecto Rosa Gómez: el testigo vio como la violaban pues estaba enfrente de su celda. Personas ingresaban a esa celda.

Recordó a David Blanco, Héctor García, Savone, Alberto Córdoba, Ubertone y Luna. El nombre de Graciela Leda le sonó; pero los de María Sánchez y Alicia Morales, no.

Comentó que al D2 no fueron autoridades a verlos, pero en la seccional sexta sí.

Expuso que con Héctor García fueron trasladados a la seccional sexta. Estuvo hasta el 22 o 23 de diciembre de 1976. En dos oportunidades, dos personas lo sacaron vendado y llevaron a la guardia para firmar un papel; no le permitieron ver qué firmaba. Por las voces supo que no fueron las mismas personas las que lo llevaron en esas dos ocasiones.

Una vez tuvo que conducir un camioncito de la empresa Sancor para llevar a un policía a una casa particular. Se bajó preocupado porque el policía no volvía y se encontró con que se estaba comiendo una picadita con los dueños de la casa. Miguel Palacios era el oficial de guardia y tenía mucho trato con los detenidos. Fue quien lo sacó de la seccional a esta casa de la calle Olascoaga.

De allí pasó al penal de Boulogne Sur Mer hasta que le hicieron el Consejo de Guerra. Únicamente a él lo trasladaron al penal. Fue alojado en el pabellón seis. Recordó a Héctor Mazzini -de San Rafael-, Coria, Martínez, Surbaye. Compartió celda primero con Surbaye y luego con Mazzini.

Explicó que el trato era bueno, no los torturaban; solo veía a los guardias.

Señaló que un día le trajeron una lista para que eligiera una persona que fuera su defensor; le iban a realizar un Consejo de Guerra. Eligió a un Teniente de la Aeronáutica -Carlos Gómez- y este señor fue a verlo al penal y le pidió que le dijera la verdad. Le preguntó si trabajaba en el Banco Mendoza, el testigo dijo que no, que siempre había sido colectivero. Gómez le decía que no le mintiera; que Estados Unidos ya les había mandado las armas y que solo tenían que apretar. A la semana Gómez volvió y le dijo que había dicho la verdad, que igual le iban a hacer el Consejo de Guerra; dejó de ser su defensor. Se hizo el

Poder Judicial de la Nación

Consejo y le dijo que lo iban a condenar; el testigo respondió cómo podía ser si no había declarado. El hombre le dijo que había mucha presión internacional.

Empezó el juicio y había una mesa llena de armas que supuestamente habían sacado de la casa del testigo. Le dieron ocho años de prisión. Lo trasladaron al penal y de ahí a Sierra Chica.

La única persona que recordó del penal fue a un señor Suchetti. Bonafede le sonó el nombre; los de Barrios, Linares y Bianchi no.

Contó que su madre le dijo que tuvo causa judicial. Que la causa que le inventaron llegó al juez Federal y que tras la primera declaración, el juez lo dejó en libertad; pero luego llegó otra cosa. Su madre iba sola a la calle Las Heras porque tenía miedo por sus hijas. Refirió que su madre le comentó que en la Justicia de calle Las Heras, le informaron que el juez Federal no había aceptado esa declaración para hacerle un juicio federal.

Indicó que no tuvo una causa federal porque nunca lo llevaron al juzgado.

Sierra Chica, Unidad 9 de La Plata y Devoto fue el periplo que le tocó vivir. Salió en libertad condicional.

Héctor Enrique García Bongiovanni

Relató que fue detenido el 07 de junio de 1976 al mediodía. Gente encapuchada y vestida de civil arribó a su casa por la medianera. Lo sacaron a los empujones hasta la calle, allí había más gente encapuchada. Lo acostaron en el piso de la parte de atrás de un auto. Le sacaron el pulóver y taparon los ojos, le robaron el reloj y anillo de casamiento.

Lo colocaron vendado en una celda. Después de 15 minutos lo sacaron para llevarlo a una tortura. Lo bajaron por un ascensor y le aplicaron picana, la mojarra, con una bolsa de arena lo golpearon y laceraron todo el cuerpo. Luego allí no lo torturaron más.

Lo cambiaron de celda en el mismo edificio. Enfrente de su celda, estaba María Luisa Sánchez de Vargas con dos criaturas. De una celda que se encontraba arriba a la que el testigo ocupaba, habló Jorge Vargas -que era el esposo de María Luisa y estaba muy herido-. Supo que llevaban a una de las hijas a ver cómo torturaban al padre.

Dos días después, pararon a Ricardo Sánchez enfrente de su celda e hicieron bajar a Jorge Vargas. Estaban los dos parados enfrente de la celda del testigo en el D2. Conocía a Ricardo Sánchez porque era compañero de trabajo en el banco.

Estuvo como una semana allí hasta que lo trasladaron a la celda donde estaba antes Jorge Vargas -quien ya no estaba más ahí-. Había restos de sangre en el piso.

García refirió que vio a las dos hijas de Vargas en el D2 y que un día apareció María Luisa sin las niñas porque la madre de ella había ido a buscarlas. Luego se enteró que la hija más grande se pegó un tiro y sacaron a Luisa para llevarla al velorio. Jorge Vargas ya no estaba.

Jorge Vargas le dijo al testigo que estaba herido por un tiro. Ricardo Sánchez tenía un brazo quebrado.

No recordó que a María Luisa Sánchez la sacaran para torturarla, únicamente para hacer entrega de sus hijas a su madre y para el velorio de la niña.

El testigo pensó que en el D2 estuvo en un entrepiso algunos días, aunque pudo haber sido también un primer piso. Cuando fue a la sala común, bajó, por eso aclaró que creía que estaba en un entrepiso.

No había otros detenidos, sólo algunas prostitutas que traían a la noche.

Señaló que lo colocaron en una celda en la entrada. Ya no estaba Sánchez ni David Blanco. Estaban Savone, Muñoz, Rosa Gómez, una mujer llamada “la vikinga” que fue torturada. Sacaron a presos de allí para que limpiaran e higienizaran a esta mujer. La vio desde la mirilla, en una celda cerca del baño, que estaba desnuda y toda moreteada. A ella la trasladaron al hospital Militar.

Recordó en el D2 a Roque Luna, Juan Carlos González, Alberto Córdoba, Ubertone, David Blanco. Belardinelli no le sonó.

Se acordó del “mechón blanco” y Facundo -un gordito que torturaba-.

Comentó que una vez se produjo una visita de un juez que preguntaba si existían apremios ilegales. Estimó el testigo que era un falso juez. El hombre era de estatura mediana, obeso y pelado, con anteojos y una carpeta. Iba acompañado por los guardias, pero no dijo nada. Solo les preguntaba si habían sido golpeados o torturados.

Indicó que había abusos porque a la noche se escuchaban gemidos. Creía que Rosa Gómez fue una víctima pero no recordó a otras mujeres.

Estuvo hasta el 12 de octubre de 1976 en el D2 y de ahí fue trasladado a la seccional sexta con Juan Carlos González. Tirado en el piso se

Poder Judicial de la Nación

podían ver los guardias que pasaban. Realizaron ese traslado porque venía Videla.

Por debajo de la celda, reconoció a varios policías que hacían las guardias en el banco de Mendoza. En la seccional habló con uno de esos policías –Sosa-, que se sorprendió al ver al testigo allí. Le pidió hablar con su hija y señora. Su señora fue a visitarlo a la sexta. Había también un señor Palacios en la sexta. Allí no sufrió torturas ni nada. En la sexta estaba en una celda solo y como conocía al personal, lo dejaban salir. El comisario hacía que le cortaran el pelo y afeitaran. Estuvo en dicha comisaría hasta el 11 de enero de 1977 cuando fue trasladado a la penitenciaría de Mendoza.

Señaló que de la penitenciaría lo sacaron dos veces para llevarlo al juzgado Federal. La primera vez nadie lo atendió, estuvo en el pasillo esperando. La segunda vez lo atendió un secretario. No le tomaron declaración. No tuvo abogado defensor. Nunca hubo causa federal ni nada.

En junio de 1977 le realizaron un Consejo de Guerra y fue condenado a prisión. Tuvo 4 defensores distintos, que elegía de la Fuerza Aérea. Estaba todo muy armado.

Fue trasladado a Sierra Chica el 7 de septiembre de 1977.

No recordó el pabellón en penitenciaría de Mendoza. El trato era malo. No fue sometido a torturas pero se hacían requisas con golpes. Quienes los golpeaban eran del Ejército y del servicio penitenciario. Suchetti era uno de los que le pegaban. Barrios no. Bianchi en cambio sí. A Linares no lo recordó. Bonafede le sonó el nombre. Manifestó que de Suchetti y Bianchi no recordó ningún hecho en particular. Supo que Bianchi era mal agestado y que golpeó a algunos compañeros como a Rabanal.

Mencionó que en la penitenciaría recibió una visita para su cumpleaños. Y en otra oportunidad, por cinco minutos, autorizaron la visita de su esposa que tenía que hacerle firmar un papel al testigo.

En el juzgado Federal estaba vestido de azul, sentado y esposado a la espalda. Se encontraba en un pasillo por el que circulaba gente. Lo llevaron solo. Todos lo miraban pero nadie preguntó nada.

Expuso que en el D2 firmó algo, como una declaración. Reconoció su firma como la que efectuó en el D2 la obrante a fs 15/16 de la causa “Fiscal c/Luna”

A Pedro Francisco Baglini nunca lo vio. Supo que su padre lo puso como defensor pero el testigo nunca lo vio. No recordó haber declarado.

De Sierra Chica fue trasladado a la U9 de La Plata y de ahí recuperó la libertad.

Precisó ante preguntas formuladas por las partes que los que se llevaron a Sánchez y a Vargas fueron policías uniformados. En cambio los que los cuidaban a ellos estaban vestidos de civil. A Rosa Gómez se la sacaba de la celda; no pudo decir quiénes eran. No recordó a Alicia Morales.

En cuanto al penal de Mendoza, no recordó el número de pabellón. Lo describió diciendo que tenía un solo piso el pabellón y un aljibe en el medio, en el patio. No recordó cuantas personas había que se apellidaran Bianchi. Las características físicas de Bianchi no las recordó tampoco.

En la declaración del 3 de noviembre 2011 de fs. 33.173 dijo que no fue torturado ni que recibió golpes ni maltratos; en la audiencia refirió que en la penitenciaría no recibió golpes, solo cuando se hacían las requisas. A veces era gente del Ejército y otras de la penitenciaría los que hacían las requisas. Agregó que los guardias que custodiaban el pabellón no tenían bastón; de hecho era un solo señor que se sentaba en la guardia. Sostuvo que Galineana era uno de los guardias y lo describió como un tipo fenomenal.

Refirió el testigo que a Facundo en una foto lo reconocería; tenía acento porteño, era de estatura baja, rellenito y de tez blanca.

Agregó que el día que fue el supuesto juez, entraba a la celda y le preguntaba a cada detenido personalmente. Por eso les sacaban la venda para hablar con el juez. Cuando este hombre se fue, los sacaron a todos los detenidos vendados.

Declaró que a muchos compañeros le introdujeron una goma en el ano.

Señaló en el croquis del D2, cuando hizo referencia a la mujer brutalmente torturada, que él se encontraba en la celda 13 y esta persona en la número 9 o 10. Añadió que al hombre de saco y corbata que mencionó lo vio en la celda 7.

Eduardo Exequiel Becerra Rocha

Declaró que el hijo del imputado Guevara estaba casado con una sobrina suya y que el 19 de septiembre de 2014 se había presentado en la Fiscalía para deponer respecto estas causas.

Nombró a las personas que estudiaban con él -comunicación social- y entre ellos a Edesio Villegas.

Poder Judicial de la Nación

Refirió que entró en una situación de exilio interno antes del golpe, ello porque logró salir de la provincia después del golpe y se instaló en La Rioja, donde se enteró lo que había sucedido con sus compañeros.

Explicó que Sánchez Andía fue antes del golpe, víctima. Era una persona cauta y reservada.

Alicia Beatriz Morales Fernández

Refirió que fue secuestrada el 12 de junio de 1976 cerca de las 23 horas. Fue un allanamiento muy violento en su casa de calle Rodríguez 78 de Ciudad. Vivía con María Luisa Sánchez. En el momento del allanamiento estaban solamente ellas dos; habitualmente estaban sus maridos también. Rompieron todo en un operativo conjunto de policía y ejército.

Alicia señaló que logró ver, antes de ser vendada, que todos iban vestidos de azul, no eran uniformes pero llevaban chalecos antibalas y pasamontañas. Iban muy armados.

Se llevaron detenidas a ambas mujeres y a las hijas de María Luisa junto con los dos niños de Alicia. El recorrido fue breve porque las bajaron en un patio con ripio del D2. Las metieron junto a los niños en un cuarto deshabitado en que había un escritorio antiguo y pasaron allí toda la noche. Cerca de las diez de la mañana apareció un médico, que vestía de civil, para revisar al hijo de Alicia que no respiraba bien. El médico dijo que le iba a mandar un remedio, el cual nunca llegó.

A media mañana, los del D2 dijeron que habían comprado con plata de la testigo, pañales, comida y bananas, que les acercaron al mediodía.

Fueron a buscar a los niños de Alicia, le dijeron que tenía que entregarlos. Se los llevaron. Al rato volvieron por los hijos de María Luisa. Era una habitación de oficina, vacía, no una celda. Un hombre buscaba a una de las nenas y la llevaba a buscar "tíos"; la niña dijo que la habían llevado a la Terminal y comprado galletas.

Alicia se enteró después que sus padres la vieron cuando ella tuvo que entregar a sus hijos porque la oficina en que estaba, se encontraba enfrente de la mesa de entradas.

Luego la llevaron a un sótano por unas escaleras. Estaba sola en ese lugar. Escuchó otras voces. En la noche entraban prostitutas que las encerraban en una celda que estaba al fondo de eso.

Una noche alguien le llevó un café con leche y tortita, también cigarrillos. Y la desató. Calculó 4 o 5 días allí. Luego la subieron a las celdas de

los calabozos del D2. Sintió que abrieron una puerta y se tropezó con un cadáver en el piso. Llamaron a alguien para que limpiara porque el cadáver se había hecho pis. La metieron en la celda y vio a Luisa. Ella le comentó que había visto a su marido Jorge Vargas, que lo habían bajado por las escaleras.

Luisa le contó que a su nena también la llevaron a la sala de tortura para presenciar la del padre.

Jorge Vargas le contó a Luisa y ella a la testigo que él salió de la casa en que vivía y en la puerta de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) fue interceptado por un móvil y Jorge Vargas gritó “me llevan, me chupan”. Parece que Vargas quiso defenderse, aparentemente estaba armado. Un tiro le perforó la mano derecha y herido como estaba lo subieron a un móvil y llevaron al D2. Esto lo supo Luisa después que habló con Jorge Vargas en el D2.

Con el tiempo la testigo pensó que el cuerpo -el cadáver con el que tropezó-, podría ser de Sánchez o de Torres.

Señaló que estaba casi segura que Rossi estuvo en el D2 cuando ella estuvo allí. A veces a la testigo la sacaban para que le diera de comer a los detenidos. Rossi era un joven alto y de pelo castaño.

No conoció a Rosario Aníbal Torres. Se tropezó con un cadáver, una cosa semi blanda y pesada, pero no vio que era y tampoco lo conocía de antes.

Indicó que el “mechón blanco” se dedicaba sistemáticamente a abrirle la mirilla y cada vez que realizaban una tortura, le decía “la próxima sos vos”.

En octubre la llevaron a los golpes a la sala de torturas. En el interrogatorio le preguntaron mucho por Jorge Vargas y por su marido. Le pegaron pero nada más. Manifestó que era una especie de “chacota” que ellos buscaban reírse. Estuvo en el D2 hasta los primeros días de noviembre.

Expresó que le resultaban conocidos Romano y Petra Recabarren.

El juez Guzzo hizo lugar a esos oficios pero el Fiscal Romano se opuso, entonces no se realizó el pedido. El padre de la testigo inició gestiones por los bienes antes los militares. Al cabo de un tiempo le devolvieron al padre de la testigo algunas mesas y sillas.

Le hicieron un Consejo de Guerra y la llevaron, incomunicada, a la cárcel de Mendoza por diez días. Luego la subieron a un avión y llevaron a Devoto. A la semana en Devoto, el 26 o 27 de noviembre, le dieron la libertad. Entonces viajó a San Rafael.

Poder Judicial de la Nación

Pasó que la noche del primero de diciembre, se la hicieron pasar en la cárcel de San Rafael y luego la trasladaron a la de Mendoza. El padre de la testigo presentó una nota.

El Consejo de Guerra estaba presidido por el Cnel. Segura. El Fiscal era Amilcar Ardid y sus defensores eran subtenientes. Lo único que su defensor hizo fue decirle que si quería ver vivos a sus hijos tenía que decir la verdad. Era un chico muy joven, no muy alto, de cabello oscuro, cutis blanco y ojos muy claros.

Comentó que la nena de María Luisa Sánchez Sarmiento tenía 5 años de edad. Había encontrado un arma en casa de los abuelos y se había disparado en medio de la frente. Entonces el “mechón blanco” fue a buscar a María Luisa y la llevaron al velorio de la niña. Al tiempo fue lo del Consejo de Guerra.

El Consejo las condenó a cuatro años.

El padre de la testigo era militar, dado de baja en 1955 luego de la libertadora.

Volviendo al momento en que fue liberada, señaló que viajó a San Rafael a la casa de sus padres donde estaban sus hijos.

La deponente manifestó que para el día del cumpleaños de su marido –Galamba-, quien estaba prófugo, ella fue liberada. Es decir que la recapturaron un día después del cumpleaños de su marido.

También hicieron un allanamiento violento delante de los niños. Sin perjuicio de eso, luego la testigo agregó que estaba en el supermercado con su hermana y los niños y sintió sirenas. Cuando volvió a su casa, tenían a su madre contra la pared. Intervinieron fuerzas policiales y había muchos de uniforme.

No supo quien comandó ese operativo, pero conocía un señor de apellido Bleuger cuyo nombre apareció en un archivo del batallón de inteligencia.

Cuando fue liberada y volvió a Mendoza, estaban esperándola sus padres con un señor que se llama Víctor Hugo Quiroga, que también era de los servicios de inteligencia y que no se despegó en ningún momento de ellos. Fue quien le insistió a la testigo para que se presentara en inteligencia, donde estaba Risso Avellaneda, para que demostrara que no se había fugado.

Depuso que el 01 de diciembre de 1976 cuando la recapturaron la llevaron a la cárcel de Mendoza.

En mayo de 1977 se enteró que tenía una causa judicial. La llevaron por primera vez al juzgado Federal. No recordó si fue Guzzo o Romano quien le dijo que no sabía que tenía una causa porque no la habían encontrado para decirle. Ella respondió que cómo no la habían encontrado, si estaba detenida.

En el juzgado la introdujeron en una habitación. Se acordó de Guzzo, Romano y Petra. Le leyeron la causa. La testigo declaró a fs. 377/381 de los autos “Fiscal c/ Luna” en la audiencia del 18 de mayo de 1977. Reconoció su firma.

Señaló que lo primero que hizo al declarar fue denunciar los apremios ilegales. Le leyeron las cosas del Consejo de Guerra y ella las negó. Al final de la sentencia constan -según la deponente expresó-, las diferencias y aclaraciones que ella había remarcado cuando declaraba. El tribunal federal la terminó sobreseyendo en esta causa. Y se le hizo pagar al padre una fianza para que saliera.

Su padre le refirió de una audiencia con el “juez” Romano en la que le dijo “no joda más Morales, no la busque más”. Su padre seguía presentando notas a todas partes solicitando audiencias, entre ellas, una a la justicia. Y la tuvo, creía que se entrevistó con Romano, no con Petra.

Resumió que fue detenida en junio de 1976 y sobreseída el 11 de junio de 1980. Recuperó la libertad el 30 de agosto de 1980.

Hacía más de un año que estaba detenida cuando Guzzo fue a verla a Devoto y ella se quejó de las condiciones de vida.

Estuvo sometida a un Consejo de Guerra que primero la liberó y después la volvió a detener. Desde la penitenciaría de Mendoza la llevaron al juzgado Federal. Desde la cárcel de Mendoza fue trasladada a Devoto en mayo de 1977 y allí permaneció hasta 1980. En su tiempo de detención en Devoto no se cruzó con María Luisa Sánchez.

Cuando fue interrogada en la justicia se encontraba su padre – fallecido- y su hermana Graciela Edith Morales -de 14 años en ese entonces-.

Explicó que entre que sus padres y su hermana llegaron al D2 y el momento en que les entregaron a sus 2 hijos -en la noche-, su madre, su padre y su hermana estuvieron en calidad de detenidos, les pintaron los dedos y no les dejaban salir a buscar los medicamentos al auto que estaba en la playa de estacionamiento.

En relación a Edesio Villegas, indicó haber escuchado el nombre de esa persona en el D2. Pero no recordó circunstancias particulares a su

Poder Judicial de la Nación

respecto. Al ser preguntada sobre el cuerpo con el que tropezó en ese centro de detención, señaló que a ella la pusieron contra la pared y ahí llamaron a otro detenido, sin recordar quien era este detenido.

En cuanto a Blanco, Alberto Córdoba, Roque Argentino Luna, Rosa Gómez y María Luisa Sánchez recordó que estuvieron detenidos en el D2. Sabía que estaban allí. Algunos estaban muy maltratados, torturados, con lastimaduras.

Indicó que de vez en cuando repartía la comida con Rosa Gómez y María Luisa Sánchez.

Expresó que no recordaba si a María Luisa Sánchez la torturaron. Si bien creía que a todos los torturaban, no podía asegurar que a María Luisa también.

Consideró que a todos los sacaban para torturarlos; permanentemente se escuchaba el ruido de un grupo muy excitado de personas que subían las escaleras, abrían y golpeaban las puertas que iban a llevar o traer gente que después contaron haber sido objeto de violaciones, malos tratos, torturas, picanas y muchas cosas más. Pero de alguna persona en particular no podía decir más.

En relación a Juan Carlos González indicó que no lo recordaba. De Héctor García dijo que también estuvo detenido en el D2 en la misma época que ella.

Señaló que sus padres la vieron cuando le entregaron a sus hijos, lo cual aconteció el 13 de junio aproximadamente a las 9 o 10 de la noche.

Supuso que sus padres se enteraron que estaba en el D2 porque ellos la llamaban casi todos los días, tenían muy buena relación y un negocio en conjunto; al no responder, fueron a buscarla. Además cuando llamaron a su casa los atendió gente desconocida.

Refirió que su padre se presentó a hablar a la justicia, creía que con Romano, por una citación del Dr. Petra. También en esa ocasión su hermano lo acompañó.

Luego de la causa ante el Consejo de Guerra, cuando fue puesta en libertad, concurrió a la casa de sus padres. Sin recordar si eso fue antes o después de que iniciara su causa judicial. Ella salió de Devoto el 26 de noviembre de 1976, el 27 de noviembre de 1976 salió de Coordinación Federal a Retiro, avisó a sus padres que volvía, tomó un tren y se vino.

Después fue nuevamente detenida. La llevaron a declarar al juzgado federal, en mayo de 1977. Aclaró que la llevaron a declarar luego de la segunda detención.

Señaló que según ella entendía, cuando la citaron a declarar le asignaron de defensor al Dr. Petra Recabarren, con quien solo tuvo contacto el día que la llevaron a declarar; después nunca la visitó. No recordaba haber tenido otro defensor.

En relación al contacto con otro miembro de la justicia, señaló a lo ya referido al Dr. Guzzo.

Refirió nunca haber recibido notificaciones, del resultado de las causas se enteró por su padre, quien la visitaba en Devoto cada 45 días -que era lo autorizado- y quien realizaba los trámites para que ella pudiera salir de la cárcel. Su padre le contaba algunas cosas de los trámites realizados ante la justicia. Cuando salió de la cárcel pudo charlar más tranquila con él. La comunicación en Devoto era muy complicada, porque las visitas eran por locutorio y con un teléfono. Le costaba comunicarse con sus hijos quienes eran muy chicos en esa época -2 meses uno y 1 año y medio o 2 años y medio, el otro-.

Respecto Víctor Hugo Quiroga mencionó que acompañaba a su padre cuando ella llegó a Mendoza. Era de San Rafael y amigo de su padre, pues los dos eran militares. Estimó que nunca dejó de trabajar en los servicios, porque vivía con su familia en una casa donde funcionaba Inteligencia del Ejército, en la zona de cuadro nacional, en frente de donde estaban los cuarteles.

Señaló que sus padres fueron a verla a la penitenciaría. Primero hubo una visita en que sólo dejaban entrar a los hijos. Después cerca de navidad les permitieron una visita. Cuando terminó el Consejo de Guerra en octubre de 1976, les admitieron una visita, en la cual por primera vez vio a sus hijos y tomó conocimiento a ciencia cierta de que sus hijos estaban con los abuelos; porque durante mucho tiempo le decían que se los habían entregado a sus padres, al rato le decían que debían estar en un orfanato o se los habrían regalado a alguien.

No recordó mucho la fecha de la reunión que su padre tuvo con un integrante de la justicia, pero indicó que no fue muy lejana a la fecha de su detención.

María Inés Platero de Blanco

En su estado de ex esposa del difunto David Agustín Blanco, relató que el 2 de junio de 1976 David llegaba de su trabajo en el Banco Mendoza. Estaban por almorzar cuando golpearon la puerta de su casa; vivían en calles Tucumán y Montecaseros, en el primer piso. Ella abrió; eran varias personas de

Poder Judicial de la Nación

civil que dijeron que eran policías y que iban a buscar a una señorita de nombre Rosa Gómez.

La nombrada había estado en la casa porque era novia de un empleado del banco de nombre Ricardo Sánchez; estaba embarazada y había tenido un problema familiar. Blanco le dijo a su esposa María Inés que alojaran a Rosa por un tiempo. Se quedó allí hasta que nació el bebé. Con la testigo pensaron en el nombre de la criatura y eligieron "Martín".

Explicó la deponente que le refirió esto a los policías y les dijo que ella no estaba en la casa. Entonces le pidieron permiso para ingresar al dormitorio que había ocupado Rosa; los dejaron pasar. En esa habitación estaba el moisés preparado para recibir al bebé de la testigo. Sacaron un arma larga que Inés reconoció como una itaka -porque creció en el tiro federal-. Le impactó que apoyaran el arma en el moisés.

María Inés le preguntó a David qué estaba pasando y él le dijo que se quedara tranquila, que seguro era un error. Los policías se retiraron y cuando se disponían sentarse a comer, volvieron. Le dijeron a Blanco que para que no tuviera problemas más adelante, que los acompañara para hacer un acta de que esa señorita no vivía más allí. David los acompañó, dijo que ya volvía; pero no regresó más.

Pasó el día, se preocupó y llamó a su suegro. Fueron a todas partes preguntando por David.

En un primer momento se movilizó su suegro porque María Inés empezó con contracciones el día 4 y su hijo nació el día 6. Su suegro fue al D2 y le dijeron que no estaba, que no había nadie con el nombre de David Blanco.

Pasó un mes y un sacerdote del ejército -conocido de su suegro-, le dijo que iba a averiguarle sobre David. Luego le dijo que David estaba en el D2, que la testigo fuera a hacer la fila y llevarle comida. Y que si le preguntaban algo, por qué estaba allí, que dijera que era porque le habían recibido la comida el día anterior.

La primera vez que la testigo fue al D2, llevó la cena. Y a cambio le entregaron la ropa sucia -que era la misma con la que había salido de su casa-, pero estaba ensangrentada y rota.

De ahí pasó a la cárcel y luego a La Plata.

En el D2 la atendían policías, no siempre eran los mismos. En el año 76, se entraba al edificio por una explanada y al final había un escritorio.

Señaló que buscó un abogado para hacer un hábeas corpus y en Mendoza, no encontraron. Pero en una visita a La Plata, alguien le dijo que había un abogado en Buenos Aires que hacía hábeas corpus. Entonces ella lo visitó y este señor hizo el hábeas corpus. En Mendoza no recordó nombres de abogados.

Volvió a ver a su marido David, a los dos meses aproximadamente, cuando fue a la sede del Ejército. Era el edificio principal del Ejército.

En el D2 la testigo pedía una visita para que David Blanco conociera al bebé. Y porque tenía dudas que estuviera vivo. Se le ocurrió preguntarle a la mujer policía que la atendió si podía hacerle el favor de preguntarle a David qué nombre quería para el bebé. Y así comprobó que David estaba vivo, pues dijo que lo llamara Laureano Jesús, cosa que ella ya sabía porque lo habían conversado antes.

En el Comando, una persona que no recordó quien era, le dijo que fuera a ver a David al D2, que él lo iba a autorizar. Cuando llegó la deponente al D2, la hicieron pasar a una sala. No habló con nadie. Fue lo que ya describió.

La primera vez que vio a David desde que se lo llevaron de su casa fue en una sala chica. David estaba en una diagonal y ella en otra, rodeados y siendo apuntados por fusiles. Todo oscuro, para que no se viera que estaba torturado; la testigo no le veía la cara a David. Estaba barbudo y mechudo. Conversaron dos palabras y ahí terminó la visita. No volvió a verlo en el D2.

Indicó que siguió detenido allí. En diciembre lo trasladaron a la cárcel. Inés fue a pasar las fiestas a San Juan. La llamó su suegro y le dijo que podían visitar a David en la penitenciaría. Entonces encontró a un amigo de su hermano para que la trajera de San Juan a Mendoza; cuando llegó al penal, no la dejaron verlo. Precisó que en la penitenciaría de Mendoza nunca pudo verlo, tampoco sus suegros pudieron.

Estuvo poco tiempo en la cárcel de Mendoza, ya que de allí, se lo llevaron a La Plata. Allí había un régimen especial de visita, cada 45 días, viajaba a verlo. Después a Sierra Chica, luego a Devoto, posteriormente al sur a la cárcel de Rawson. En diciembre del 83 recuperó la libertad.

Como entre los familiares se comunicaban, sabían más o menos que pasaba. Sin embargo, David le contó que además de las torturas, cuando de la penitenciaría lo llevaron a La Plata, iban esposados y los escupían. Los trataron como esclavos. También le relató que en ese avión Hércules iba un profesor de San Juan, que estaba como dopado o desvanecido, no estaba consciente. A ese hombre le habían hecho un corte en el abdomen y dejado tirado.

Poder Judicial de la Nación

Supo la testigo que David firmó papeles en blanco, bajo amenaza de que iban a matarla a ella y a su hijo, y que en la cesárea la iban a dejar desangrarse.

Depuso que en Sierra Chica las visitas eran un horror. Tenía que estar de rodillas toda la hora de visita, no podían tocarse, ni saludarse con beso. En La Plata hablaban a través de un vidrio con unos teléfonos. Al final de 1982/1983, se flexibilizaron las condiciones. En Devoto tenían más libertad en la visita, caminando durante toda la hora. En mayo, ya los dejaron abrazarse. Luego lo mandaron al sur.

Expresó que fue sumamente duro, para ella y sobretodo para su hijo, pues casi no lo conoció. A los niños de 3 años -cuando ya podía pararse-, lo colocaban en la fila de adultos mayores. Los niños querían estar con las madres, no les dejaban llevar chupete, ni cambiarle los pañales. Cuando el niño creció, David le dijo que no lo llevara más para que no tuviera esa imagen de su padre detenido.

Aparte de nombrar a Ricardo Sánchez, no mencionó David a otros compañeros. No hablaban mucho del tema, pues David le decía que miraran para adelante, que ya se haría justicia.

Indicó que su marido le refirió que las torturas que sufrió en la penitenciaría fueron terribles. Pero no le dio detalles, pues no quería que la testigo sufriera.

Su ex suegro supo que el juez Guzzo fue a La Plata a tomarle declaración. Le narró las torturas sufridas. Luis Zamora es el abogado de Buenos Aires que le hizo el habeas corpus.

A su marido le hicieron un juicio y sus suegros lo presenciaron. Le contaron a Inés que debía ponerse contenta porque lo habían absuelto y en poco tiempo iba a quedar en libertad. Luego supo que al abogado del ejército que lo defendió, lo castigaron por excederse en la defensa y mandaron al sur. Esa noche le dieron un tiro a un miliar en la cabeza y como medida de escarmiento, le dieron 7 años. Le sacaron la absolución y le dieron 7 años de condena.

En cuanto al sacerdote que antes refirió, era un capellán del Ejército, amigo de su suegro Agustín Clodomiro Blanco. Este le comentó que David estaba desaparecido y el sacerdote dijo que averiguaría. Al día siguiente le dio las instrucciones para que fuera a verlo al D2 y llevara la ropa y comida.

Luis Adolfo Vargas

Declaró en relación a su hermano Jorge Vargas. Expuso que era abogado laboralista y defendía a la parte obrera. Apenas recibido y con 24 años, se casó con María Luisa.

Luis señaló que tenía 28 o 29 años y era estudiante de abogacía en Santa Fe. En 1975 ya estaba allá. Cuando secuestraron a su hermano Jorge, se encontraba de visita en San Juan.

El 26 de marzo de 1976 se hizo un operativo en el que cerraron la calle donde vivían sus padres en San Juan. Ingresaron a su casa varios militares por los techos. Le preguntaron por su padre y requisaron la casa. Se llevaron algunas cosas.

Relató que a su padre lo trataron muy bien, mientras que a él lo llevaron al garaje e hicieron poner contra la pared. Le pusieron una venda en los ojos y subieron a un camión, en el que había otras personas también. Lo llevaron a la ex Legislatura provincial.

Esa noche empezaron a torturarlo y sentía las que le realizaban a otros. Lo sometieron a interrogatorios; todo se basaba en dónde estaba su hermano Jorge Vargas, qué hacía, cómo se comunicaban.

Luego a Luis lo trasladaron al penal de Chimbas. Hicieron un simulacro de fusilamiento, el submarino, pero no picana porque era arrítmico. Estuvo secuestrado espalda con espalda con Gioja -el hoy gobernador de San Juan-.

Señaló que la última vez que vio a Jorge fue en 1975 en San Juan; había pasado a saludarlo y hablaron un rato y de las nenas.

Comentó que su madre, como a él le quedaban las últimas materias para recibirse y además había quedado muy mal con su propia tortura, no le contó que habían secuestrado a Jorge.

Recordó que su madre enviaba cartas, que el Dr. Efraín Quevedo Mendoza hizo un habeas corpus y que también sus padres hablaron con el General Maradona -que era su amigo- para que los ayudara a encontrar a Jorge. Todas las semanas sus padres venían a Mendoza para hablar con Maradona.

Luis contó que se enteró que habían secuestrado a su hermano Jorge cuando murió su sobrina. Nunca vio a la niña. El testigo estaba estudiando y rindiendo las últimas materias en Santa Fe y ajeno a lo que sucedía en Cuyo. María Luisa quedó muy afectada con todo lo que vivió y por eso no hablaban del

Poder Judicial de la Nación

tema. Agregó que a la fecha estaba todavía más perdida; sería meter el dedo en la llaga tocar el tema de la detención.

Indicó que Jorge se recibió a principios de 1966. Militaba en la JT y luego fue Montonero; el testigo lo supo por comentarios. Nunca tuvo mucho trato con su hermano.

Manifestó que en 1971 Jorge sufrió un intento de secuestro en la calle San Martín, en San Juan. Se fue expatriado a Venezuela y luego a Perú. Volvió a Argentina en 1975.

Por referencias supo que su hermano estuvo en el D2, pero nada más.

Respecto lo sucedido con su sobrina, le dijeron que estaba jugando y se pegó un tiro en la sien. Comentarios de ello habían muchos, uno de los cuales indicaba que la niña vio a su padre cuando lo torturaban y quedó tan afectada, que se pegó un tiro. No supo si estuvo la niña detenida con su madre o no.

Expresó el testigo que le causaba gran depresión recordar lo sucedido con su hermano y todo lo que la familia vivió. Expuso que relató todo lo que pudo pero la situación le generaba gran tristeza y entendía que debían mirar para adelante. Añadió que no sabía de más personas que pudieran dar datos al respecto; quizá Efraín Quevedo Mendoza porque el efectuó el habeas corpus.

Agregó el deponente que en su caso particular, respecto lo que él padeció, no hubo causa judicial. Ni recordó a los militares que lo secuestraron. Manifestó que dos días después del golpe, fueron a la casa de sus padres -en calle Catamarca Sur 334 de San Juan- y allí fue detenido. Pensó que iban en busca de su hermano Jorge. Puntualizó Luis que al cuarto o quinto día recuperó su libertad. Añadió que tuvo venda cuando estuvo en la Legislatura; se le corrió y reconoció que era la Legislatura de San Juan. Lo trasladaron al penal de Chimbas y desde allí le dieron la libertad.

Finalmente respondió a las preguntas del señor Fiscal que en 1976 su familia estaba constituida por su padre -Humberto- y su madre -Josefina Álvarez-. Eran 4 hermanos, la mayor ya fallecida, Humberto, Jorge -que estaba desaparecido- y el testigo. Jorge estaba casado con María Luisa Sánchez y tenían 3 hijos: María Soledad, María Jimena y la niña fallecida, Josefina.

Mencionó que Humberto también fue detenido, en las mismas condiciones que el deponente. Señaló Luis que venir a declarar le causaría un perjuicio muy grande pues Humberto tenía 76 años de edad y le causaba gran tristeza lo sucedido. Conforme el acta de debate número 42 del Tribunal Oral de

San Juan, Humberto relató que fue detenido en mayo de 1976 cuando iba saliendo de Tribunales y que le preguntaban por Jorge.

Hortensia Ramos Curadelli

Declaró ante este Tribunal que su hijo Mario Díaz fue detenido el 16 de septiembre de 1976 en su casa y trasladado a Mendoza. Fueron dos policías a buscarlo para llevarlo a la única comisaría que existía en Rivadavia. La deponente y su hijo mayor fueron a verlo y le llevaron comida y ropa. Explicó Hortensia que su casa quedaba a cuatro cuadras de la comisaría y que a Mario se lo llevaron caminando en calidad de detenido porque tenían que preguntarle algo.

Relató que el comisario Oyarzabal Navarro le dijo que su hijo se había ido de la comisaría y que no quería saber nada con su familia. Ella le manifestó que eso no era posible pues conocía a su hijo.

En esa comisaría lo torturaron. Estuvo tres meses secuestrado. Lo buscaron en todas las comisarías hasta que un militar le dijo que estaba en la comisaría 3°. Del D2 lo trasladaron a la Comisaría 3°. Allí fue con Laura Gutiérrez - la novia de Mario- y lo encontró. Laura vivía cerca y le llevaba comida; era una piltrafa humana. También la testigo le llevó comida y fue a verlo varias veces hasta un día que le dijeron que no estaba más allí; se lo habían llevado a La Plata.

Mencionó que Laura Gutiérrez luego se casó con otro chico y tuvieron tres niños; no sabría dónde ubicarla.

Comentó Hortensia que recibió una carta de Mario que indicaba que estaba en La Plata y que podían ir a verlo. La testigo fue a visitarlo. Llegó tarde y se quedó en casa de unos conocidos, que eran militares pero de otra clase. Fue a ver a Mario y ya estaba mejor. Sabía que no veía nada porque le habían quemado los ojos con picana y le habían dañado la columna. Estuvo mucho tiempo allá. También estuvo en Sierra Chica, Caseros y Rawson.

Expuso la deponente que ella llegó a Sierra Chica a medianoche. Contó que les daban cuatro días seguidos de visita; ella se quedaba los cuatro días. A su vez, les pedían ropa para vestirlos. Y los familiares les enviaban plata para que un kiosquero les diera diarios para que durmieran sobre ellos por la humedad del piso.

Las torturas que padeció su hijo Mario las supo por sus compañeros, pues él no se las contó nunca. Jorge Becerra era un compañero. Precisó que a Mario le quemaron los ojos con la picana y que saltaban arriba suyo. Agregó que murió tres meses antes de esta declaración, de un tumor en la columna, producto de lo que había sufrido. Contó que a las noches se despertaba porque no podía dormir bien, pensando en las atrocidades que le habían hecho.

Poder Judicial de la Nación

Manifestó que Oyarzabal era su vecino y que fue a verlo para preguntarle por qué torturaba a su hijo. Le comentó que además su hijo era discapacitado -desde su nacimiento su brazo derecho no tenía movimiento-. Oyarzabal le respondió que si no lo torturaban cómo iban a enterarse lo que necesitaban saber.

Refirió que todas las mañanas iba de comisaría en comisaría y también al D2. Mandaron abogados para averiguar por Mario.

Agregó luego que el subcomisario Guevara fue quien le dijo que su hijo había salido en libertad, que había firmado el libro, pero que no iba a volver porque él no quería regresar a su casa. Aclaró que en la Comisaría en Rivadavia no pudo ver a su hijo. A los dos días el señor Guevara le dijo que había salido en libertad pero que no quería volver a su casa. Ella le dijo que eso no podía ser, porque conocía bien a su hijo y no era algo que el fuera a hacer. Luego se enteró que estaba en el D2.

Indicó Hortensia que Mario estuvo muchos años detenido con Belardinelli.

Relató que iba permanentemente al Comando. Una vuelta se le ocurrió decir que iba de parte de su primo y el Teniente Coronel Furió la recibió. Ella le preguntó por qué se habían llevado a su hijo. Furió le respondió que no les interesaban los que ponían bombas o pegaban tiros, sino que les interesaban los que pensaban; que por eso se llevaron a su hijo porque era inteligente.

Mario era Secretario de la Juventud Peronista. Lo habían detenido por pensar, no por colocar bombas. Señaló la testigo que los militares eran asesinos. Antes de ser detenido, estudiaba en Córdoba fisioterapeuta; era el mejor alumno. Ahí se metió en el tema de la política.

Manifestó que el abogado Dr. Aguinaga les hizo un habeas corpus y también les indicó que lo sacaran del país. Hortensia hizo las averiguaciones pertinentes, pero no contaban con el dinero suficiente para sacarlo del país. Habló muchas veces con Aguinaga. Sabían dónde estaba detenido. Pero no creía que hubiera hecho mucho porque le dio a entender que no podía hacer nada. Dejaron de ver al abogado. No la atendió nadie en la Justicia, su trato siempre fue únicamente con el abogado Aguinaga.

Puntualizó la deponente que Mario Díaz estuvo en total detenido 7 años y medio. Desde el 16 de septiembre de 1976 de Mendoza, se lo llevaron a La Plata. Pasó por Devoto, Sierra Chica, Caseros luego Rawson. Lo visitó en todas la cárceles menos en Rawson y Caseros.

Mario tenía tres hernias de disco que iban empeorando. Visitó a muchos médicos. El último tiempo el Doctor le informó que tenía un tumor.

En Rivadavia era un chico muy alegre, tocaba la guitarra, cantaba. Tenía muchos amigos. Vivía con sus padres. Cuando salió del penal, se casó. Pero su señora lo dejó porque era una persona que no estaba estable. No podía trabajar porque tenía un brazo que no podía mover. Tenía certificado de discapacidad y le pagaban una pensión por eso. Lo cuidaban sus padres.

Oyarzabal le dijo que lo torturaban porque necesitaba que le entregara gente, que le dijera quien más estaba en todo esto. Nada más. Por gente amiga, se enteró que Oyarzabal se vanagloriaba de quienes había matado.

En el expediente 1577 del CONSUFA obran dos cartas, una enviada a Lépori y otra a Galtieri, firmadas por ella y por su esposo. Salió por la radio que lo condenaron a diez años por tenencia de armas.

A Hortensia le indicaron que fuera a hablar con el abogado defensor. Ella fue a verlo y el mismo Teniente le dijo que fue colocado como un palo blanco en el sillón, que él no habló ni hizo nada.

Graciela Edith Morales

Declaró ante este Tribunal en relación a la detención de su hermana Alicia Morales.

Recordó que el domingo 13 de junio de 1976 estaba en San Rafael a punto de salir a la casa de los padres de su cuñado para una visita familiar, en la puerta ya subidos en el auto, cuando llegó una vecina y les dijo que había recibido un llamado telefónico, que Alicia había sido detenida con los niños.

Sus padres decidieron inmediatamente salir rumbo a Mendoza. Eran cerca de las ocho de la mañana. Viajaron rápido en el auto. La testigo sugirió a su padre que no llegaran directo a la casa de Alicia, entonces se frenaron cerca y llamaron por teléfono. Atendió alguien que dijo que era Jorge, un amigo de Alicia. Ella decía que su hermana no tenía un amigo Jorge. Él le preguntaba cosas y ella las respondía mientras le preguntaba por Alicia y los chicos. Su padre se acercó, le quitó el teléfono y dijo que iban a la casa.

Arrancaron el auto y la testigo vio que los perseguía un auto de la policía. Cuando llegaron a la casa de Alicia, un auto de policía los encerró. Su padre se bajó del vehículo y varias personas lo agarraron como si fuera un delincuente.

Lo próximo que recordó fue que ya se encontraban en el garaje de la casa. A ella y a su mamá les pusieron armas en la boca del estómago. A su

Poder Judicial de la Nación

padre lo tenían con las manos para atrás. Su padre quería sacar su carnet del bolsillo para mostrarles que era militar. La testigo vio que el portón de entrada estaba superpuesto y dentro de la casa, vio una mampara con el vidrio roto.

Su padre logró mostrarles el carnet y ellos bajaron los decibeles. Seguidamente subieron a la deponente y a su madre a un auto de policía y su padre las seguía en el auto propio. Llegaron a un lugar que era como una oficina grande con varios escritorios. Había unas personas detrás de los escritorios. Las hicieron sentar en un banco. Ella preguntaba dónde estaban sus sobrinos y ellos se reían y decían que estarían con una familia de bien o en un orfanato. Se reían y miraban entre ellos.

Al rato, llamaron a sus padres y vio como les sacaron fotos y pintaron los dedos. Su madre estaba descompuesta porque era diabética; Graciela -acompañada porque no la dejaban salir sola- fue al auto a buscar medicación y algo para comer.

De lejos vio a su hermana con los sobrinos. Pensó que tenía una herida en la cabeza. Le quitaron el bebé y apareció su sobrino caminando diciendo “tía tía”. Le dieron el nene; tenía los pañales sucios. Su padre se acercó al mostrador para decirles que tenía que pasar por la casa de Alicia a buscar cosas para los niños y no lo querían dejar ir. Finalmente fueron, pero dejaron pasar sólo a la testigo. Pasó por arriba de vidrios. Iba acompañada de policías. Algunos estaban vestidos de verde y otros no.

Fue a la pieza de su hermana y buscó ropa de abrigo, pero no había prácticamente nada. En un momento vio el techo, que era de tela y estaba todo roto. No había ropa ni pañales y el señor que la acompañaba le dijo que en la sogá había algunos. Todo estaba oscuro, menos la cocina, en donde había algunas personas. En el patio no había nada y le dijeron “bueno, ya se los habrán llevado”.

De allí, salieron rumbo a San Rafael y pasaron por una farmacia a comprarle cosas al bebé. Llegaron de madrugada. A la mañana siguiente su padre se levantó y fue al negocio de artículos del hogar que tenía y también iba a hablar con su amigo el señor Quiroga. Quiroga fue a la casa y hablaban de esta situación. Al otro día, la familia viajó a Mendoza y se dirigieron al lugar donde habían visto a Alicia. Llegaron a lo que era el D2. Su padre preguntó por Alicia Morales y ellos dijeron que no había ninguna Alicia Morales allí.

Comentó Graciela que el señor Víctor Hugo Quiroga era un amigo del Ejército de su padre. Creía que no estaba en funciones, al igual que su padre.

Durante toda esta primera etapa la testigo acompañó a su papá. Señaló que en la primera semana, ambos estaban en el D2 esperando para ver a un señor cuando por el pasillo aparecieron dos camillas con dos cadáveres. Entonces se fueron del lugar y no hablaron con nadie.

Luego fueron a preguntar por su hermana a otros lugares.

En unos de esos lugares, su padre se cuadró con un militar y le expuso la situación de Alicia y José. Este señor le dijo que él tenía que hacer lo mismo que Alzogaray: "si está seguro que es él, proceda nomás". Su padre se levantó como un resorte y le dijo que los iba a buscar no importaba que hubieran hecho. Y se fueron.

Manifestó que no había diferencia entre justicia o militares en esa época.

Comentó la deponente que una vez fueron a la calle Las Heras porque a su padre lo habían citado. Subieron unas escaleras -a un primer o segundo piso- y los atendió un señor de cabello oscuro que le dijo a su padre que "se dejara de joder con buscar las cosas porque usted sabe que aquí los que mandan son los militares, y que la justicia se la meten por el culo". Era como si su padre y este señor ya hubieran estado antes juntos. Salieron de allí mudos y, nunca habló con su papá.

Dentro de los papeles que su padre había guardado, había una citación de un señor Petra. Pero luego con el tiempo vio en el diario online una foto de Romano; era la persona con quien su padre se había entrevistado. Cuando vio a Petra, se dio cuenta que a él nunca lo había visto. Precisó que la confusión se debía a que la citación la había hecho Petra, pero el del encuentro había sido Romano.

Puntualizó que vio la foto del diario online en el 2011, después que declaró en el otro juicio.

Expuso que un día recibieron un telegrama adonde Alicia decía que estaba en libertad. Fueron a buscarla a Mendoza. Estuvo uno o dos días. Luego fue con Quiroga y su papá a decir que no tenía documento.

Agregó Graciela que fue con Alicia al supermercado un día a la tarde. En un momento le dijo a Alicia que las estaban siguiendo. Y en la caja, un señor de cada lado, las agarró y las sacó por la playa de estacionamiento. Las llevaron hasta su casa. La calle estaba cerrada con un camión del ejército y muchos militares y policías. Apuntaban para dentro de la casa. Tiraban los libros de la testigo. Su padre no estaba en casa; la testigo lo llamó para que volviera porque estaban deteniendo a Alicia. En la cocina un policía hacía como un acta en

Poder Judicial de la Nación

que decían que se la llevaban detenida nuevamente. Le dijeron a su padre que hasta las seis de la mañana iba a estar en la cárcel de San Rafael. Pero fueron a buscarla y no estaba. Estuvieron varios días sin saber dónde estaba.

El 03 de junio de 1977 fueron a la cárcel de Mendoza para verla. Llevaron una torta porque era el cumpleaños. Se encontraron con que les rompieron la torta y les dijeron que ahí no había ninguna Alicia Morales.

Su padre iba muy seguido a verla a Buenos Aires, su madre y los chicos también fueron.

Respecto los bienes de propiedad de la familia de Alicia en la casa de calle Rodríguez, además del Citroën y otra mercadería, no supo qué pasó. Después de mucho pedir, les devolvieron algunas.

Manifestó que fueron al D2 y un Comisario les dio un papel que decía “la señora Alicia Morales de Galamba declara que todos los bienes muebles de la calle Rodríguez y el Citroën pertenecen a la Organización Montoneros y por eso son factibles de ser quitados”. Graciela señaló que le gritó al Comisario y le preguntó qué le había hecho a su hermana; que reconocía la firma de su hermana, que qué le había hecho. Él le dijo “cállate mocosa, porque te va a pasar lo mismo que a tu hermana”. Entonces ella y su padre se fueron.

Describió a una persona muy seria, algo pelado, medio grandote, que tendría cerca de 40 o 50 años; en el juicio anterior reconoció que era Yapur. Eso fue donde vio a su hermana después del Consejo de Guerra. No fue en el D2.

Precisó Graciela que al momento de la detención de Alicia, ella tenía 15 años.

Alfredo Luis Ghilardi

Declaró que el Comisario Oyarzabal fue compañero de escuela, ambos hicieron el servicio militar y vivían en el mismo departamento –Rivadavia-. No eran amigos; solo se conocían.

Estimó que uno de los motivos por el cual fue detenido es que fue miembro del Jurado de Enjuiciamiento del Juicio Político que se le hizo a Martínez Baca y defensor del ex gobernador Martínez Baca.

El 22 de agosto de 1976 le allanaron su casa y lo detuvieron policías que lo llevaron a la Comisaría de Rivadavia. Luego le dijeron que le habían encontrado un libro subversivo y lo iban a llevar a Mendoza; fue trasladado al Octavo Batallón. Lo recibió el Teniente Migno. Lo atendió bien. Le dio un colchón y leche caliente. No tuvo problemas. Lo pasaron a la cuadra, estuvo 48 horas. No lo indagaron ni preguntaron nada. A las 48 horas quedó en libertad.

En Rivadavia quienes lo detuvieron iban al mando de un oficial que no recordó el nombre, los demás murieron. Fue detenido con otra gente, no iba solo. Era gente que no tenía nada de relación con el testigo: uno era Antonio Varilla y otros dirigentes demócratas.

En la comisaría de Rivadavia había un Cabo Navarro -que todavía vivía- y un oficial de apellido Agüero. La comisaria estaba a cargo de un Comisario Miranda. Cerca de diez doce horas estuvo en la comisaría de Rivadavia. No le hicieron interrogatorio, nada de nada. Solo le dijeron que lo iban a trasladar a Mendoza porque habían encontrado un libro subversivo.

En la noche los cargaron en un camión militar y llevaron por los cerros. A la madrugada, los llevaron a la guardia del Octavo Batallón. Allí lo recibió Migno. Al cabo de unas horas, lo metieron en un calabozo por unas horas con el dirigente Vélez de Las Heras. Luego lo llevaron afuera con todos. Estuvo aproximadamente 48 hs y le dieron la libertad sin que le dijeran nada.

Esto fue la primera detención.

Señaló que luego volvió a ser detenido el día 13 de septiembre de 1977, cerca del horario de la cena. Le dijeron a su señora que cualquier cosa fuera al Comando a averiguar el motivo de la detención. De su casa lo llevaron directamente al D2. Quienes lo detuvieron era gente de investigaciones que dependían del comando del ejército.

La noche que el testigo llegó al D2 sintió a una mujer que se quejaba. Eran las doce o una de la mañana. Ella decía que era la profesora de matemática Saieg, que la habían detenido a la tarde, que si alguien salía que le avisara a sus padres. Después de dos horas se la llevaron del D2 y la trajeron a las horas. Se escuchaba un quejido despacio que de a poco dejó de sentirse. Estaba en un calabozo cerca del del testigo. A la hora sintió que abrieron la celda y se llevaron algo. Debió haber sido ella muerta.

Cuando estaba en la comisión de Derechos Humanos del Senado, fue el matrimonio de los padres de esta chica Saieg y el testigo les comentó lo que había visto.

Expuso que un señor grande de tamaño lo citó al juzgado Federal. Y acompañó al juez Federal al D2 para hacer un reconocimiento en los primeros años de democracia cuando la gente hacía las denuncias.

Manifestó que había un grupo de gente de Rivadavia detenidos: Pedro Antonazi, José Cayetano Pellegrini, Orlando Burgoa, los tres hoy fallecidos. Están con vida Carlos Rossi y Gabriel Carrasco. El testigo vino con Gabriel Carrasco detenido.

Poder Judicial de la Nación

Belardinelli fue detenido en 1976. Un muchacho Miguel Membrive está desaparecido. Una chica Arena también fue detenida.

Mario Díaz fue detenido en otro grupo por algo distinto. Era dirigente de la juventud peronista. Fue detenido porque luego de hacerle un allanamiento en la casa, le encontraron un revólver 32, como arma de guerra y lo implicaron con la subversión. En una noche de joda, tomado, le tiró unos tiros a la casa de un Ministro de Justicia, Félix Bastán.

A Bustos y Riveros los sintió nombrar, pero no los conocía.

Refirió que cuando llegó al D2 no iba esposado ni vendado. Fue un "trámite". Habían otras tres personas detenidas: un señor García, su hija y su señora que era Directora de Escuela. Ellos fueron trasladados luego a la cárcel.

Del 13 al 21 de septiembre estuvo en el D2. Indicó que jamás fue interrogado ni le tomaron declaración. La única tortura fue dejarlo encerrado.

Cuando le dieron la libertad, el día anterior fue el General Saa a la cárcel con un grupo de militares y el testigo le dijo que hacía 7 meses que estaba detenido. A la hora que se fue Saa de la cárcel, lo llamaron y el Teniente Coronel Riveiro le dijo que estaba detenido por averiguación y que no tenía ningún problema. Que lo habían llevado allí porque alguien lo había nombrado.

Aclaró que no podía decir que lo torturaron o le hicieron algo raro. La única tortura fue estar encerrado y no saber el motivo.

Comentó Alfredo que a los pocos días, un señor de policía lo visitó en su casa y le dijo que tenía que darle todo su movimiento e informarle que hacía. Fue a la calle Martínez de Rosas y expuso ese hecho y no lo molestaron nunca más. En la calle Martínez de Rosas funcionaba el SIDE.

Destacó que el único que fue torturado en el D2, según las conversaciones de los detenidos, fue Orlando Burgoa.

El testigo refirió que estuvo ocho días en el D2. Luego lo trasladaron a la penitenciaría hasta abril del 78. Le dieron la libertad un poco antes del Mundial.

Mencionó que estuvieron en el penal Martínez Agüero, Rabanal, Robledo, Surbaye, Gerónimo Morgante, Actis, todos los compañeros de Rivadavia que antes nombró, Pardini. Ingresaron al penal en un momento de aflojamiento del sistema. Lo que contaban los que estaban allí antes que el testigo era que a la noche se los llevaban y no volvían más. El trato fue alivianándose. Ghilardi dijo que no tuvo nunca dificultad con las visitas de su familia. Sin embargo supo que

otros compañeros sufrieron mucho, tuvieron un trato diferente al suyo. Habían cambiado las cosas. Anteriormente la situación había sido muy pesada.

Dijo que Bianchi era guardia cárcel, era muy nuevo.

Agregó posteriormente que citó a Oyarzabal a la Comisión de Derechos Humanos del Senado porque Sabatini había hecho una denuncia. Pasaron unos años y en una cena en un club, apareció Oyarzabal gritando que el testigo le había manchado su legajo. Oyarzabal relató el secuestro de un fotógrafo amigo del testigo y dijo que él lo había matado y también a su secretaria porque había visto todo. El cadáver apareció en San Juan quemado y el auto quemado en Papagayos. El testigo se sorprendió por la manera en que lo expuso y la locura que tenía. El “loco” Bernal era el fotógrafo.

Expuso que el Comando Pio XII era vox populi: Santucciono, Oyarzabal, el ruso lo integraban. A Santucciono lo trajo Antonio Cafiero.

El deponente precisó que defendía a Don Alberto Martínez Baca pues era un hombre bien intencionado. Nunca supo del atentado que le iban a hacer.

Elbio Miguel Belardinelli

Relató que Oyarzabal fue la persona que lo mandó a llamar y tras lo cual quedó detenido.

Refirió que trabajaba en su taller cuando llegó un policía, avisándole que el Comisario lo mandaba a llamar. Entonces agarró su vehículo particular y fue a la comisaría de Rivadavia a ver qué quería el Comisario. Llegó, lo hicieron pasar a un dormitorio, quitarse los cordones de los zapatos y el cinturón. Seguidamente lo subieron a un auto y trasladaron a Mendoza.

En el año 2006 declaró y expuso que lo detuvo el Comisario Guevara. Hoy ratificó que fue así, como indicó en esa declaración.

Manifestó que estuvo poco tiempo detenido en la Comisaría. El mismo día lo llevaron al D2 y colocaron en un lugar abajo. Estaba en una celda en la que por tres días no le dieron de comer. Unas prostitutas le pasaban un vaso de agua. En el D2 recordó a dos chicas, una de ellas “Mari” y otros muchachos detenidos. Mario Díaz estaba detenido y era de su pueblo.

Declaró que fue detenido en agosto -creía que el día de San Martín- y trasladado a Buenos a la U9 de La Plata en diciembre. Esos meses los pasó en el D2. No fue interrogado ni sometido a torturas en el D2; pero en el viaje en el avión sí, los golpearon mucho.

Poder Judicial de la Nación

Estuvo un tiempo detenido en la Comisaría de Godoy Cruz; uno o dos meses. Indicó que jamás lo torturaron allí. No le dijeron por qué lo habían trasladado a ese lugar, pero sí a una hermana suya que le llevaba comida. El Comisario de Godoy Cruz una noche le permitió que hablara con unos amigos que habían ido a verlo y visitarlo. Eran amigos, hablaban de cualquier cosa y eran de distintos partidos políticos.

En la celda de la Comisaría de Godoy Cruz estaba solo. En otra celda, había un muchacho Davini. Recordó a un policía que tocaba la guitarra, precisando que no era una mala persona, no era un torturador.

En octubre de 2006 declaró y refirió que cuando fue trasladado al D2 le pusieron dos veces la picana. Ratificó que efectivamente eso sucedió; le aplicaron picana en el pecho y en los genitales. Lo acostaron en un banco y desnudaron para aplicarle picana. Había alguien que hablaba como aporteñado. Recordó la voz de Oyarzabal diciendo “che, dejenlo”. En el D2 le hicieron algunas preguntas, pero no las recordó.

Estuvo dos años en La Plata y desde allí recuperó la libertad.

Recordó haber pasado por la penitenciaría de Mendoza. Estuvo cerca de 20 días. Allí no lo golpearon. Insistió que lo golpearon en el traslado a La Plata y cuando ingresó a esa unidad. Habían hecho una fila india para pegarles. Era brutal.

Estimó que fue detenido por prestar su firma como aval en un contrato, pues era para un lugar en que encontraron a un muchacho que le decían “el ropero”. Los dos garantes fueron detenidos. No se hablaba mucho; estaban perseguidos por los militares. No sabía si Asales es “el ropero”; pero Asales le sonaba.

Se definió como peronista.

Depuso Elbio que fue al juzgado y el juez le dijo que le iba a dar la libertad, pero que faltaba que lo ordenara el PEN, entonces todavía no se iba a su casa. Indicó que salió en libertad porque no tenía causa. Estaba detenido pero sin causa. En el D2 le dieron a la hermana del testigo un papel que decía que no tenía causa y un señor de Buenos Aires lo ayudó, recibió ese papel y a los dos meses salió en libertad.

A preguntas formuladas respondió que no sabía que había llegado a la comisaría séptima. No recordó si iba encapuchado, pero pensó que era posible. En la celda no estaba encapuchado. Estuvo algún tiempo fuera de la celda. Tres amigos fueron a ver al testigo y el Comisario le permitió hablar como dos o tres horas con ellos, pero le pidió que no dijera nada porque no podía hacer

eso. A su hermana creía que no la vio, pero le llevaba comida. No recordó a Seydell, ni Amaya, ni a Córdoba en la séptima. Dijo que no vio cuando se torturaba, pero oía de noche gritos de gente que se quejaba de como que le pegaban. Creía que le pusieron capucha y trasladaron al Penal.

Agregó que personal de la Comisaría Séptima no lo golpeó, ni insultó ni torturó. Es más, comentó que se sentía agradecido porque el Comisario le permitió ver a sus amigos. Allí nunca lo maltrataron. Tenía miedo el Comisario - estimó el testigo que miedo a los militares, a la dictadura-.

Señaló que “la dictadura era para todos”.

Precisó el deponente que el comisario Guevara lo mandó a llamar, pero él no lo conocía. Medio día estuvo en la Comisaría de Rivadavia. No lo sometieron a interrogatorio o tortura. Un policía que era pariente le mostró un libro en que estaba asentado su ingreso a la Comisaría y el traslado a Mendoza. Este policía tenía miedo y le dijo que no contara lo que le había mostrado del libro.

Mencionó que Ghilardi se había ganado la lotería. Muchos decían que los montoneros le habían dado plata, pero no, porque le mostró el boleto ganador.

José Luis Bustos

Declaró ante el Tribunal que fue detenido el 21 de septiembre de 1976 en su casa, temprano, luego que su padre se había ido a trabajar. Golpearon la puerta y un policía le preguntó el nombre. Le dijo “arréglese porque está detenido”. Había militares y policías dentro de su casa. Se les escapó un tiro y el testigo salió corriendo.

Vivía en la calle Wenceslao Nuñez de Rivadavia. Había afuera un auto Fiat 1600 celeste. La cuadra estaba rodeada de militares cuerpo a tierra.

Traían a su cuñado, Juan Manuel Riveros. Los llevaron a San Martín a “la perrera” –hoy, la Colonia Junín-. Iba en el auto con el testigo un policía gordo, mientras que su cuñado iba en una camioneta. Los tuvieron colgados en un palo con las manos para arriba. Luego los subieron a un vehículo, tapados y vendados. Hablaban entre ellos si la ejecución iba a ser inmediata.

La “perrera” era una casa, como una escuela. Tenía una galería y había policías. Era como una comisaría. No les hicieron papeles ni preguntaron nada. Dos o tres horas estuvieron allí.

Después los trasladaron en un vehículo al D2. Iban vendados. Apenas entró el testigo, alguien le tomó el documento y le dijo que no era más el “bicho Bustos”. Le metió un revolver en la boca, pero no gatilló.

Poder Judicial de la Nación

Luego lo metieron en un ascensor. Lo amenazaban. Le sacaron la ropa y dejaron atado en un cuartito. Se sentó en algo que era como un esquinero unos diez minutos. Fueron a buscarlo, lo sacaron de la celda y alguien comenzó a pegarle en la nuca, pero sin decirle nada.

Lo bajaron a un lugar. Había hombres grandes que tenían mucha fuerza y entre varios le empezaron a pegar. Le preguntaban dónde estaba el Comando, cómo era la preparación para la guerrilla. El testigo les decía que él trabajaba, que no era lo que ellos decían.

Lo ataron a una cama, le aplicaron picana. Le dijeron que si decía la verdad, iban a dejar de pegarle. Entonces el testigo comenzó a contestarles lo que ellos querían. Sin embargo, lo metieron en un tacho con agua y le pegaban en todos lados, menos en la cara.

Los primeros días no les daban agua ni los sacaban al baño; solamente les pegaban, precisó el testigo que querían matarlos a golpes. Siempre con vendas y atados de pies y manos. Eran varios los que pegaban, se turnaban para hacerlo.

Creía que estuvo doce días en el D2. Las sesiones de tortura se repitieron durante todo el tiempo que estuvo allí.

Señaló que el finado Mario Díaz era amigo de chico, pero él hacía su vida lejos de Rivadavia. No tuvo el testigo, ya de grande, mucho contacto con Díaz, se conocían de la infancia. Por él, no le preguntaban.

Expuso que cómo iba a ser extremista, si hasta hacía poco había estado en el Ejército y tampoco tenía militancia. Quizá estaba afiliado a algún partido, pero no participaba. Trabajaba de día y parte de la noche vendiendo el diario. Cuando salía, iba a la panadería a limpiarla. Luego trabajaba como electricista.

Refirió que estaban allí Mario Díaz y Belardinelli. A Díaz le partieron los testículos, tenía sangre hasta las rodillas; estaba lastimado y enfrente del testigo. José Luis contó que cuando caminaba hacia el baño, una chica detenida le dio una manzana y le dijo que la comiera a escondidas.

Belardinelli lo reconoció al testigo. Tenía una barba blanca larga. Estaba flaco y demacrado. Le decían “el viejo”.

Al cuñado del testigo le dijeron que José Luis había muerto; era una tortura psicológica.

En la noche se sentía cómo se llevaban a las chicas a la rastra por el pasillo para violarlas. El testigo no lo veía, sino que lo escuchaba. Las llevaban

al ascensor. Siempre estaba oscuro, por lo que no supo si era de día o de noche. Las chicas les pegaban a las puertas y gritaban “que no, que no”. Creía que vio tres mujeres pero no recordó nombres. Hacían que hombres y mujeres se bañaran juntos.

Mencionó el deponente que su padre era policía. Cuando lo soltaron, un hombre llamado Oyarzabal fue a la casa y le dijo que tenía que agradecer por haber vuelto, porque no todos volvían. Que pensara que nunca había estado allí. Le preguntó qué necesitaba y el testigo dijo que el documento. A los tres días llegó el documento nuevo. Oyarzabal dijo que fue una equivocación. Ahí supo, por lo que se decía, que era el jefe del D2.

Agregó que su padre estaba enojado, pensaba que había hecho algo. Pero José Luis le decía que no, que había sido una equivocación.

Volvió a ver a Oyarzabal en un desfile por las calles de Rivadavia. Le preguntó cómo estaba. Se notaba que Oyarzabal tenía culpa.

Cuando lo soltaron, frente a su casa, por muchas noches hubo un vigilante.

Manifestó que estando detenido, una noche fue una persona hasta la celda del testigo, la abrieron, alguien dijo “sí es él” y esas personas se fueron. Al rato, le trajeron ropa y lo desataron. Un médico lo revisó y dijo que no le pegaran más. Luego llegó una persona diciendo que lo iban a dejar ir. Primero a él y luego al cuñado. No le conoció ni la voz, ni supo quién fue esta persona, pues estaba vendado. Pudo haber sido el Mayor Curi la persona que dijo “sí es él”. Trajeron una frazada, como que empezaron a cuidarlo.

Al otro día, le sacaron la venda. Había un militar con un papel que le dijo que firmara. El deponente quería leerlo y no lo dejaron; firmó sin saber que era. Luego un militar lo sacó a la calle y el testigo se fue caminando a la terminal. Mientras, lo seguía un Ford Falcón con varias personas. Llegó a la terminal y le pidió al chofer que lo llevara a Rivadavia, que no tenía plata. El chofer lo llevó, pero le dijo que se bajara las mangas porque tenía los brazos moretoneados.

Expuso que en la celda, una noche se sacó la venda, orinó en ella, la secó y se la volvió a colocar. Cuando se dieron cuenta que se había sacado la venda, lo ataron con cuero mojado. Cuando el cuero comenzó a secarse, las manos y pies se empezaron a hinchar porque cada vez estaba más apretado; así no podía desatarse. En otra ocasión le llevaron un plato de sopa, pero lo escupieron y se la hicieron tomar.

Poder Judicial de la Nación

Su padre, como trabajaba en la policía y estaba de servicio, trataba de encontrarlo, pero nadie le decía nada. Su papá era asistente de los jefes. Trabajaba en la trece de Rivadavia.

Agregó que su padre se juntó con el de su cuñado y contrataron a un abogado de Rivadavia para que hiciera averiguaciones. Pero no hizo nada más.

Cuando a su cuñado lo soltaron, estaba todo machucado, todo negro.

Manifestó que el Colorado Martín con un tal Morales pudieron haber tenido algo que ver con las detenciones, porque ellos llevaban a los jóvenes a la comisaría y eran los que pegaban. Sabía esto porque una noche llevaron a un amigo del testigo y como no se quedó callado, lo golpearon.

Señaló que en su vida posterior, lo que le sucedió le afectó físicamente: tiene atrofiadas las piernas, le duelen mucho los músculos de las piernas y la espalda, le cuesta moverse. Además, la tortura era apretar los ojos con los dedos. Tampoco tuvo hijos; no supo si consecuencia de las torturas. Destacó que además la situación le daba vergüenza porque la gente no pensaba que son inocentes. Los vecinos los miraban y no tenían cómo explicarles que eran inocentes.

Reclamó la pensión que hizo el Gobernador de la Provincia. Indicó que la abogada Neirotti le llevaba los papeles. Le pedía un comprobante que estuvo preso en el D2.

Jesús Manuel Riveros

Refirió que lo sacaron de su casa el 21 de septiembre de 1976 a la mañana. En su habitación había gente con medallas -parecían del ejército-. Conocía de vista a un muchacho de investigaciones de San Martín, pero no recordó el nombre. Este hombre lo llevó al baño. Salió a la calle, que estaba cortada y había soldados. Lo subieron a una camioneta del Ejército sin decirle nada. El muchacho de Investigaciones de San Martín (Junín) le dijo que lo mandaban a buscarlo pero que ellos no tenían nada que ver.

Se lo llevaron hasta la casa de su cuñado -Bustos-, que quedaba a dos cuadras; allí también había militares. A su cuñado lo llevaron en otro vehículo. Ambos fueron trasladados a "la perrera" en Junín. Había una galería larga en la que los pusieron contra la pared, uno en cada punta, también escritorios y gente trabajando.

Explicó que le ataron las manos, vendaron los ojos y subieron a un vehículo boca abajo con su cuñado. Decían “preparen pared de fusilamiento que van dos extremistas” y también que habían puesto una bomba.

Cuando se bajó en Mendoza, le pegaron una piña en el estómago. Seguía con los ojos vendados. Lo agarraron del pelo y pegaron contra la pared. Asimismo, le pegaron y casi se desmayó. Tenía 22 años.

Indicó que estaba en una pieza chiquitita, solo. Era una celda. Tenía chichones en la cabeza. Se desató la venda. Luego llegó alguien y le ató las vendas de nuevo y lo hizo sentarse en un banquito. Al rato abrieron la puerta y le pegaron e insultaron. Lo hacían pararse y sentarse mientras le pegaban.

Señaló que iba por el pasillo y le iban pegando. Lo mandaron por un ascensor, desnudaron y colocaron sobre un tablero con la cabeza colgando. Le hacían la mojarrita. Le pegaban con un chicote. Le ataron las piernas y una persona le aplastaba los testículos contra la madera.

Le hacían preguntas, entre ellas si conocía a Roberto Díaz.

Mencionó que en la desesperación cortó las sogas que lo ataban y tiró al que estaba encima de él. Eran varios. Uno aporteñado. Ahí se vistió, con los ojos vendados.

Refirió que luego llevaron a Díaz para interrogarlo y le ordenaron al testigo que no dijera nada. Riveros escuchó que Díaz dijo que le pegó un tiro al portón. Expuso que Díaz estaba todo barbudo, morado, negro.

Manifestó el deponente que a él no le aplicaron picana eléctrica; pero lo amenazaban para que hablara. Le decían que le iban a poner una sonda.

Estuvo como diez días en el D2.

Comentó que había un muchacho jovencito de carcelero. El testigo refirió que es asmático y se le cerró el pecho. Entonces el muchacho llamó a un jefe, entró a la celda e hizo que le sacaran la venda. Preguntó que tenía Riveros. Una chica le convidó una bayaspirina, otra una manzana y otra una frazada. Nunca supo cómo se llamaban. Estaban detenidas.

Había un muchacho -cordobés y gerente de banco- que estaba preso hacía tres meses. La única vez que el testigo comió en los diez días fue en esta oportunidad, porque la señora de este chico llevó torta de cumpleaños de uno de sus hijos. No supo que pasó luego con él.

Expuso que en el D2 estaba Díaz, Belardinelli -con barba larga y muy flaco- y su cuñado Bustos.

Poder Judicial de la Nación

Pasaron unos días y el muchacho jovencito le dijo que no lo dejaban ir todavía porque estaba muy machucado.

Cuando salió, se fue con pantalón, media, mocasines. Lo sacó el más grande de los carceleros. Le dio un papel y le preguntó si quería hacer una exposición. El testigo se quería ir y firmó un papel como que estaba conforme con las cosas con que se iba; se fue sin nada. Cuando estaba saliendo al patio, alguien lo tiró de la camisa y dijo que no saliera, que le iban a disparar. Entonces ese señor hizo una seña que se iba, el otro soldado bajó la cabeza y el señor mayor de edad lo acompañó a la calle.

De ahí se fue solo. Pasó un Falcon por la calle y el testigo se asustó, pensó que lo iban a matar. Llegó a la terminal, se encontró a un amigo de Rivadavia, le dio diez pesos, unos paquetes de cigarrillos y le prestó un pulóver; se tomó un micro.

Depuso Riveros que antes de ser detenido, vivía con su señora que estaba embarazada del último niño y sus hijos. Rompieron todo en la casa. Un policía se acercó a la esposa y le preguntó si su marido era amigo de Mario Díaz. El policía puso cara de preocupación.

El padre del deponente fue a ver a unos amigos, uno que era juez y otro Fiscal. El juez Seodne acompañó al padre al D2 para averiguar sobre Riveros y no lo dejaron entrar. El padre mientras se quedó en el auto. Seodne le dijo que no podía hacer nada.

Cuando el testigo volvió a su casa, permaneció un tiempo encerrado. Nadie los miraba y los vecinos cerraban las ventanas de sus casas.

Comentó que su suegro era Sargento de la policía; era el ordenanza del comisario y estaba a su disposición.

Riveros relató que en aquel momento no conocía a Oyarzabal, sino que muchos años después supo que era jefe del D2.

Estimó que fue detenido porque Díaz lo había nombrado, había dicho que estuvieron en el club juntos. Ocho años después, Díaz fue a buscar al testigo para pedirle perdón, le dio la mano. Charlaron un rato pero no le contó de su detención ni de los padecimientos sufridos. Del Estado no le pidieron perdón.

El nombre de Armando Guevara no le sonó.

El único que tenía apodo era Roberto Díaz, a quien le decían “el manco” porque tenía el brazo cortito.

Precisó que la persona que lo acompañó al baño en el momento de la detención, era policía de investigaciones de Junín. A esta persona la conocía porque vivía a dos cuadras de su casa.

Indicó que quienes dirigían el operativo de la detención tenían muchas medallas, eran como jefes. Vestían de color verde y azul. Algunos eran como del ejército, otros no sabía si eran federales.

Expresó que nunca estuvo detenido en la Comisaría de Rivadavia.

Carlos Alberto Rossi

Manifestó que fue detenido el 09 de septiembre de 1977 a las nueve de la noche. Llegó un Citroën a su casa en Rivadavia y quienes iban en él, le preguntaron si podía acompañarlos a la comisaría. Eran policías, uno tenía pelo blanco. Le pusieron una capucha y trajeron directamente a Mendoza. El testigo no sabía dónde estaba; era el D2.

Lo metieron en un calabozo. Le dijeron que estaba detenido por la Juventud Peronista; era militante. Estuvo 14 días en el D2. Fue interrogado una vez. Estaba en una celda con una capucha y los primeros días estaba atado de manos, luego no. Recordó a Gabriel Carrasco y a Ghilardi. No vio mujeres.

Señaló que no vio quien lo interrogaba, le preguntaba si tenía actividad subversiva. Manifestó que no fueron interrogatorios violentos, ni con golpes o torturas. No recordó haber sido golpeado.

Reconoció su firma en la declaración de fs. 9982 y vta. de los autos principales. Declaró que recibió “piñas” y golpes en la nuca cuando iba entrando al D2.

Junto a todos los detenidos de Rivadavia, lo llevaron a la cárcel hasta el 25 de abril de 1978. El trato allí fue normal. No fue sometido a interrogatorio, ni a golpes. Estaba alojado en el pabellón 9, en la celda 3. Recordó a Burgoa, Carrasco, Ghilardi, un señor Martínez, Actis, Rabanal, Juan Coria.

Declaró que desde el Comando, el General Saa le dio la libertad. Le hicieron firmar un papel como que no había sido torturado. No le sacaron sus pertenencias cuando fue detenido ni tampoco con posterioridad. Si le contó la esposa que cuando lo detuvieron, registraron la casa y se fueron; era gente de civil.

Refirió que Oyarzabal es un señor del pueblo -de Rivadavia-. Sabía ir a la casa del testigo y a su comercio. En el D2 no lo vio nunca.

En el D2 sentía gritos, no supo si de personas detenidas o de quien. Una sola vez fue interrogado en el D2. Recordó que había una mujer que

Poder Judicial de la Nación

decía que era de Las Heras, pero después no se escuchó nada más. La mujer dijo su nombre pero no se lo acordó porque allá estaban muy asustados.

Manifestó que no tuvo causa judicial por su detención. Estuvo a disposición del PEN. Tampoco hubo Consejo de Guerra. No se entrevistó con autoridades judiciales. Agregó que su esposa fue a Córdoba a hablar con el Gral. Menéndez; no la atendió.

Después de diez días desde el secuestro, supieron que estaban en el D2. Una cuñada de nombre Francisca fue a verlo allí.

Calificó su detención no como violenta, sino con algunos golpes - pero no para lastimarlo-. Creía que cuando revisaron su casa dieron vuelta algunas cosas.

Tras notar diferencias con su declaración de años antes, aclaró que las cosas eran como las dijo en aquel momento.

Gabriel Alberto Carrasco

Expuso que fue detenido el 14 de septiembre de 1977. Ese día estaba en su casa en Rivadavia esperando el partido de fútbol de Boca. Llegó un rastrojero doble cabina, se bajaron cinco personas, preguntaron por el Gabriel y dijeron que lo tenían que detener. Iban vestidos de civil. Estas personas le dieron permiso para lavarse las manos y luego lo subieron al rastrojero. Le preguntaron donde vivía el señor Ghilardi y pasaron por su casa, lo detuvieron y sentaron al lado del testigo.

Salieron de Rivadavia, les vendaron los ojos y pusieron una capucha. Tiraron a ambos mirando al suelo del rastrojero.

Mucho después se enteró que lo llevaron al D2. Lo bajaron del rastrojero y esposaron las manos hacia atrás. Cuando lo metieron en el calabozo, le sacaron las esposas; pero le indicaron que no se sacara la venda.

Luego lo llevaron a un sótano, porque tuvo que bajar escaleras. Lo llevaron para que escuchara la declaración de otro detenido. El testigo no sabía de qué hablaba este detenido -que era Burgoa-, porque si bien lo conocía, no era por amistad. Depuso Gabriel que a él no lo golpearon; pero según Burgoa a él si.

En dos oportunidades fueron a golpearlo al calabozo.

Cuando llegó al D2 ya estaba detenido Carlos Rossi, Burgoa, Antonazzi, después entró Pellegrini. Antonazzi y Burgoa le comentaron que habían sido golpeados.

Burgoa le comentó que había una chica que lloraba, que era de la zona de Las Heras, pero el testigo no la escuchó; pensó que fue antes que él llegara. Le dijo que la sacaron en una frazada. La habían escuchado gritar y quejarse que le dolía, mientras decía que si alguien salía en libertad, que su dirección era en Las Heras.

En el D2 estaba en la celda cinco.

Luego lo trasladaron a la cárcel hasta el 25 de abril de 1978. El trato en el penal durante el primer mes fue bastante duro porque estaban todo el día dentro de la celda. A medida que fue pasando el tiempo, les dieron más libertad. Los últimos meses, podían caminar por los pabellones. Estuvo en distintos pabellones. Nunca fue interrogado ni víctima de golpes.

Comentó que en la celda uno estaba Martínez Agüero, Pardini, Rabanal, Actis, un abogado Chávez, un señor que estaba con su hijo de Lavalle. También estaba Coria, Antonazzi, Carlos Rossi y el testigo juntos, luego Ghilardi y en la última celda, Surbaye.

Roberto Díaz llegó de La Plata cuando ya estaba el testigo en la cárcel. No tenía relación estrecha con él.

Expuso que los custodiaba un señor Villegas, Suchetti y un joven de apellido Linares. El trato con Villegas era muy bueno, con Suchetti más o menos pero nunca agredió a nadie, simplemente no se daba con los internos, en cambio Villegas dialogaba con los detenidos. Linares era un muchacho joven que estuvo un tiempo. Era bastante seco en su forma de ser, pero no una persona agresiva.

No tuvo acusación por ningún delito. El motivo de su detención fue un hecho relacionado con unos explosivos que se perdieron en Rivadavia. El deponente señaló que no tuvo nada que ver en eso.

Era militante de la Juventud Peronista, no tenía cargo especial, salía con el tarrito a pintar.

Mencionó que su esposa se enteró a los cinco días por un ex comisario de apellido Lapresa -que estaba a cargo del ex banco Los Andes en Rivadavia- que estaba detenido. Le dijo que se quedara tranquila, que no le iba a pasar nada, ni lo iban a tocar. Y así fue.

No tuvo causa. Le dieron la libertad en el Comando; únicamente les dijeron “salgan afuera, váyanse a su casa”.

Poder Judicial de la Nación

Contó que ya en libertad, cada vez que había una manifestación política, ponían una persona en la esquina de su casa. Esto durante la época de la dictadura.

Recibió amenazas sobre su familia cuando estaba detenido, pero no del tipo que lo iban a matar.

Adriana Beatriz Montemayor

Declaró en relación a lo sucedido con su padre, Valentín Montemayor.

Explicó que su padre militaba en el Partido Comunista. Se reunía una vez por mes con sus camaradas y leía artículos relacionados.

El 13 de agosto de 1976 fueron a buscar a su padre al trabajo en la mueblería. Lo llevaron a su hogar -sito en la calle Derqui de Godoy Cruz- y luego se lo llevaron. No mostraron ninguna orden de detención, ni algún otro papel. Militares habían rodeado la manzana.

La testigo iba llegando del trabajo con su esposo -como habitualmente hacían para almorzar-. Vio que los militares habían revuelto toda la casa. Se habían llevado una bolsa con los diarios del partido comunista y libros. En el desastre que hicieron, se robaron plata de la hermana dispuesta para su casamiento el mes siguiente y unas joyas. Estas cosas nunca les fueron devueltas.

Se vislumbraba un gran despliegue: estaban todos de uniforme y con camiones del Ejército.

Se llevaron a su padre Valentín en un camión. Ahí comenzó el peregrinaje para saber dónde estaba. La madre de la testigo, la señora Silvia Slusñiz, buscó a su marido por todas partes: en la cárcel, en el Comando, hasta que dieron con él en la penitenciaría. Supo que había estado en la Compañía de Comunicaciones.

Cuando la deponente fue a ver a su padre al penal, estaba afeitado. Él le relato que lo habían golpeado en las piernas y pegado con una toalla mojada.

En marzo de 1977 lo dejaron en libertad. Ya no tenía más trabajo.

Agregó la testigo que en la Compañía de Comunicaciones no lo pudieron ver; lo vieron en la cárcel. Los actos de violencia fueron en la penitenciaría.

Supo que su padre vio en la cárcel a Roberto Vélez y Bustelo.

Señaló que su padre falleció en el año 2008 a los 90 años.

Miguel Ángel Rodríguez

Expuso que en los años 1972 y 1973 se acercó a los grupos de militantes de la facultad. Uno de esos grupos a los que se unió fue TUPAC. Los unía la idea de una sociedad más justa e igualitaria.

Tras la muerte de Perón, aparecieron grupos paramilitares. Se intervino la facultad de Buenos Aires y comenzaron a perseguir a militantes. El testigo al no poder estudiar, se volvió al departamento de General Alvear.

A fines de 1975/1976 se mudó a Mendoza para vivir. Había operativo rastrillo a todo momento, parecía una ciudad sitiada. No obstante ello, quería seguir haciendo cosas conforme sus ideas. Día a día se escuchaban situaciones de gente que desaparecía. Pero igualmente hacía tareas sociales.

El 17 de diciembre de 1976, fue detenido frente a una fábrica de mosaicos, al costado de un zanjón que cruzaba la zona, mientras repartía volantes. Lo llevaron a la comisaría 33. Se iban sumando policías. Era todo exagerado, pues gritaban y daban tiros al aire. Llegaron a la comisaría y fueron recibidos con golpizas terribles. Eran alrededor de ocho policías, los golpeaban y hacían preguntas. Estuvo dos o tres horas allí.

No pudo identificar a las personas de la comisaría 33. Allí solo estaban el testigo y Krizyanovsky.

Luego en un vehículo para llevar detenidos lo trasladaron a lo que después supo que era el D2. No supo quienes lo trasladaron. Lo torturaron terriblemente, lo colocaron en una parrilla y le pasaron corriente eléctrica por todo el cuerpo y por lugares sensibles como los testículos. Su grupo no tenía nada que ver con el Partido Comunista en Mendoza, sin embargo le preguntaban si lo había mandado Marianetti. Alguien que se autodenominaba el porteño preguntaba desafortunadamente quien lo había mandado.

Hasta el 10 de enero de 1977 estuvo en el D2. De ahí lo trasladaron a la penitenciaría.

Del D2 recordó a Rosa Gómez, quien en todo momento trataba de alentarlos para tener fuerzas para seguir. Con el testigo estaba Enrique Krizyanovsky. Asiduamente entraban guardias a la celda de Rosa Gómez con fines perversos.

El TUPAC tenía relación otro grupo -Vanguardia Comunista-. A Hervida lo detuvieron con esos panfletos. Conoció a Oscar Guidone.

Poder Judicial de la Nación

Ciro Jorge Becerra también fue detenido, tenía una pierna quebrada y sufría epilepsia. Recordó la violencia con que lo trataban, como lo golpeaban. Una vez le dieron convulsiones.

Refirió que Normas Arenas estuvo en el D2. En una oportunidad a Norma y a Ciro les dieron una fuerte paliza porque habían escuchado una conversación entre ellos. Entendió el testigo que o bien alguien se quedaba escuchando o bien, había micrófonos. Creía que personal del D2 entraba a la celda de Norma.

También estuvo una señora de General Alvear, llamada Isabel Nuñez que venía con un bebé, a quien luego se llevaron.

En el D2 comían e iban al baño una vez al día. Eran golpeados permanentemente. Estaban vendados y atados. Agregó que estuvo en dos celdas: una que tenía una claraboya y otra en que había una nota en la pared, que rezaba “avisen a mis papas, Pedro Boriziuk de General Alvear”.

Rodríguez señaló que tenía golpes en todo el cuerpo, sobre todo en las costillas; no podía casi respirar. Los guardias simulaban pegarle en las costillas, además de las veces que en serio lo golpeaban.

Para Navidad, los guardias del D2 habían hecho un festejo y comido allí mismo. En forma de burla, luego de las doce de la noche, les llevaron a los detenidos las sobras del asado y algunas bebidas para brindar con ellos. Todo eso, luego de haberlos torturado un rato antes.

Vio perfectamente al “mechón blanco”, lo reconoció. Hablaban de alguien que era el “caballo loco”, pero no lo pudo identificar.

El 10 de enero de 1977 llevaron al testigo y a otros detenidos a la penitenciaría. Entendía que significaba la posibilidad de seguir viviendo.

Los presos políticos se espantaron cuando los vieron llegar; eran carne y hueso. Hervida había quedado con una pierna con la que casi no podía caminar, consecuencia de las torturas. Los presos les ayudaron.

Las condiciones eran nefastas pero mejores que las del D2. Contaban positivamente con la solidaridad de los otros presos.

En una oportunidad lo llevaron a la peluquería, lo vendaron y gente de la Fuerza Aérea comenzó a interrogarlo, con golpes. Ellos escribieron una declaración que querían que el testigo firmara con los ojos vendados. Como se negó, volvieron a golpearlo. Entonces al día siguiente volvieron a intentarlo y el testigo se negó nuevamente a firmar.

Depuso que hacían requisas terribles, con golpes. Llegaban visitas de jefes militares que les preguntaban que hacían allí. Una requisa fue hecha por personal de la penitenciaría, pero en una o dos ocasiones llegó personal exterior a hacer esas tareas. El personal de la requisa era los que los custodiaban en el penal.

No pudo precisar si el personal de penitenciaría que realizaba las requisas era de la guardia interna o externa.

Morocho, gordito, no muy alto es una persona que trabajaba en el penal.

Añadió que una vez recibió una visita médica. El testigo decía que tenía quebrada una costilla y el médico decía que no, que quizá eran fisuras en las costillas, por lo que le costaba respirar.

Estaba Ciro Becerra, Hervida y Krizyzanovsky en el penal. También Salinas, Ventura Pérez, Solano López, Bustamante, Sarrode, Martínez, Aparicio y otros más.

Manifestó que el 24 o 25 de marzo, al grupo de presos políticos de la penitenciaría se lo trasladó a La Plata en un avión Hércules. Iban golpeándolos con toallas mojadas, no podían levantar la cabeza. Llegaron a la U9 de La Plata. De allí el deponente fue trasladado a Caseros y en el año 1980 fue liberado.

Indicó que en la cárcel sufrió castigos en los calabozos, torturas. En La Plata los pateaban con zapatillas de goma para que no les quedaran marcas por si iban visitas a verlos.

Comentó que tuvo una causa judicial. El único contacto fue con alguien que se presentó como secretario del juez Guzzo y lo visitó en La Plata; le tomó declaración. A ese secretario le hizo saber las torturas que había recibido. Fue condenado a dos años. Y estuvo 3 años y 7 meses detenido. Su libertad fue pedida, pero negada.

Fue detenido el 17 de diciembre de 1976, pero existía un decreto del PEN del 28 de febrero de 1977.

Agregó que le tomaron una fotografía en la penitenciaría.

Su madre le contó que cuando estaba en el D2, ella y su padre fueron a buscarlo. Su padre -Juan Ceferino Rodríguez- presentó un habeas corpus a favor de Miguel Ángel. El juez Federal Petra rechazó el habeas corpus.

Manifestó que la justicia en ese tiempo era el PEN.

Poder Judicial de la Nación

A su madre le recomendaron en el D2 que colocara un abogado y ella dijo que para qué, ¿para qué le pasara lo mismo?. Su padre no estaba de acuerdo y la retó que no dijera eso. Quizá era por miedo.

Mencionó que su padre era una persona muy humilde. Venir de Alvear a Mendoza para pedir por su hijo era algo sumamente importante. Consideró que no creía que hubieran hecho algo más porque parecía ser todo bastante inútil. Estaban resignados a la situación.

Enseñó que era bastante común pedir la opción de salir del país, de hecho Hervida pudo hacerlo y fue a Suecia. Era difícil porque había que tramitar la visa. Si bien en algunos países era más fácil, en general era limitado acceder a las visas para salir del país. Independientemente de la visa, luego había que lograr que la dictadura le permitiera salir.

Precisó que la detención fue en la vía pública por personal policial uniformado. No hubo identificación concreta. Pudo haber sido personal de la comisaría 33. Por otro lado, aclaró que personal de la Fuerza Aérea se identificó como tal en la peluquería.

No había un trabajo de inteligencia muy preciso.

Sus padres le comentaron que personal de la comisaría de General Alvear realizó un allanamiento en su casa, que no fue violento conforme los parámetros de la época. Se llevaron algunas cosas del hermano, que luego fueron devueltas. Su madre identificó a la persona que fue a su casa; hoy esa persona estaba fallecida.

Refirió que habían averiguado que el deponente había vivido en la calle Confraternidad. Luego se enteró por su ex esposa que fue allanado ese domicilio también y las personas, detenidas. Uno de esos detenidos era chileno y se llamaba Roberto.

Señaló que Bonoso Pérez era una persona de Alvear, hijo de una familia conocida de allí y un excelente alumno en la escuela de comercio de General Alvear. Jugaba al fútbol en el Club Andes. El testigo refirió que estaba desaparecido. La última vez que lo vio fue a mediados de 1976. Era peronista y discutían en buenos términos sobre esa militancia.

Sabino Rosales es de Bowen. Estuvo en el acto que se realizó cuando llevaron sus restos a Bowen.

A Montecino lo conocía muy genéricamente.

Norma Graciela Arenas

Relató ante este Tribunal que tenía casi 60 años y, 21 años el día que fue detenida. Era alumna de filosofía y letras y vivía en una pensión en la calle Rufino Ortega casi llegando a Huarpes.

El 23 de noviembre de 1976 a la mañana iba caminando por la calle Paso de los Andes y fue interceptada por dos hombres vestidos de civil que le pidieron sus documentos. Se identificaron como miembros de la policía. Les dio sus documentos y dos hombres la agarraron y subieron a una “rural color café con leche”. Iban cuatro hombres en ese vehículo. Nadie la vio cuando la subieron al auto.

Fueron por calle Emilio Civit y cuando pasaron los portones del parque, uno le arrancó una medalla que tenía puesta y otro le preguntó a donde estaba yendo y que si conocía Papagayos. Le pusieron una venda.

Llegaron a un lugar de tierra y la llevaron a un sótano. Era lo que luego supo se llamaba el D2. Se sentía presencia. Alguien dijo “la trajeron”. Le sacaron el vestido, la bombacha y el corpiño. La acostaron en un camastro y ataron de piernas. La testigo le dijo al “doctor” que era un hijo de puta. Le tomó la presión. Comenzó una sesión de preguntas. Le aplicaron picana eléctrica en los genitales, vagina, pechos, pezones y boca. En un momento determinado entró alguien y dijo “sí, es ella”.

En abril de 1976 Norma pertenecía al Movimiento Azul y Blanco de la Juventud Peronista. Se encontró con Mónica Cerutti y coordinaron una cita porque estaban preocupadas ya que sabían que había gente que estaba desapareciendo. Ella percibió que gente las estaba mirando y entonces se separaron. La testigo caminó por calle Alem y se dio cuenta que la estaban siguiendo. Ya en la plaza, dos hombres se le acercaron y ella salió corriendo por calle 9 de Julio. Había una obra en construcción en la que se escondió. Se hizo de noche y salió de ese escondite.

Ese hombre del interrogatorio dijo que era la pendeja que se le había escapado. Ella le mordió la mano en el interrogatorio y el hombre intentó ahorcarla. Luego este hombre le dijo que había tenido problemas con su esposa por la marca de la mordida que le hizo.

Esa mañana continuó con preguntas. Estaba el “mechón blanco”, decía permanentemente “señor, señor”, por lo que la testigo infirió que había algún jefe. Muchas cosas que preguntaban no tenía que ver con lo político, sino con lo sexual, con depravaciones.

Poder Judicial de la Nación

La sacaron de ese lugar y llevaron a otra parte. Le metieron en la boca unos trapos sucios y con sangre. Ella se manchó el vestido. Le ataron las manos y tiraron boca abajo en un colchón. Luego iban y le abrían la puerta, la pateaban. Un hombre la levantó tomándola de los pechos para ir al baño, le dijo que le iba a soltar las manos pero que no tomara agua porque había recibido mucha picana. No obstante eso, ella prefería morirse e intentó tomar agua. Entonces él se las volvió a atar y manoseándola le bajó la bombacha para que fuera al baño.

Señaló que cuando recibía picana, se desmayaba por momentos, hasta que el doctor dijo que no hicieran nada más porque “esta pendeja se les va”.

Una noche sintió unos golpecitos en la pared y alguien del calabozo que estaba al lado le decía “relajate, quedate tranquila, no estás sola”.

Luego de un par de días le quitaron las ataduras y pudo ver a Laura Marchesqui y Rubén Rizzi. Ellos fueron trasladados y se quedó sola con Rosa Sánchez. Ahí estuvieron las dos solas unos cuantos días, 10 o 15 días. Esa noche fue el “mechón blanco” con un hombre rubio; el mechón blanco metió a Rosa a un calabozo y, el otro hombre se quedó hablando con ella. Indicó que en esa oportunidad no pasó nada; pero si le pareció que el mechón blanco en ese momento estaba abusando de Rosa Gómez.

Manifestó que luego “cayeron” Rodríguez y Jorge Becerra. A Rodríguez lo llevaron en muy mal estado, creía que le habían hecho “la mojarrita”, se miraban por la mirilla y se comunicaban por señas. Rodríguez le decía a la testigo que esa noche los iban a llevar al Carrizal y los iban a tirar con piedras atadas en los pies.

Luego el D2 se llenó; ella estaba en el calabozo 4 y Rodríguez enfrente.

Manifestó que su madre luego de 20 días desaparecida comenzó a buscarla. Alguien había comentado que Belardinelli estaba preso y había fallecido un pariente y en razón de ello es que en ese momento sus padres se enteraron que existía el D2.

Una mañana, una persona la sacó de la celda y la hizo cambiarse de ropa, porque tenía visita de su mamá. Ella estaba muy delgada. Recordó que entró a un escritorio con las manos atrás y había dos hombres apuntándolas de cada lado y la madre de la testigo. Fue muy fugaz, su madre quiso tocarla y no la dejaron. Comenzó a gritar que iba a sacarla de allí, que no la tocaran.

Un familiar, Manuel Di Lorenzo, trajo a sus padres desde Rivadavia al D2, pues no tenían auto. Juan Agustín Oyarzabal iba pasando y

como este familiar tenía dinero, le preguntó que hacía allí. Manuel le dijo que Norma estaba allí, que podía verla y que como favor especial le iban a permitir verla para Navidad.

Jorge Becerra le pidió a la testigo si sus padres podían llamar a un número. A él se lo llevaban de noche y lo pateaban y golpeaban.

Para Navidad se abrieron las celdas y a Jorge Becerra y a la testigo les dieron una paliza. Le dijeron “ahora va a saber tu familia, por haber dado el número de teléfono”. Les pegaron a todos, también a Rodríguez.

Señaló que después de la primera tortura, le habían apagado cigarrillos en los pechos. Pero no fue tan grave como cuando sintió la voz de su hermano. Apareció un rubio en la celda de la testigo, la agarró de los pelos. Ya le habían pegado entre tres. El rubio le dijo que saliera de la celda, que iba a hacer con ella lo que quisiera, que no era nada, una perra. Le pegó. Jorge Becerra tuvo un gesto heroico y la salvó de esa situación. El rubio le abrió la celda y comenzó a pegarle a Becerra. Su hermano después recuperó la libertad. Aclaró que el rubio intentó violarla.

Precisó que lo que sus compañeros y ella vivieron fue un infierno; que fue una tortura para ella, pero también para sus padres y hermanos que la vieron en esas condiciones.

Agregó que llevaron a Isabel Nuñez con una bebé que había nacido poquitos días antes. Consecuencia de los golpes, no podía darle de mamar.

Refirió que el 10 de enero de 1977 en horas de la mañana fue trasladada a la penitenciaría. Eso era un júbilo pues significaba que los blanqueaban.

Pasaron por una comisaría y de allí salió Olga Marcetti. Llegaron al penal de Mendoza. Iban esposados. Unos o dos días estuvieron incomunicados.

En abril de 1977 recuperó su libertad.

Fuera del pabellón de mujeres en la penitenciaría, la hicieron firmar algo. Había un cura jesuita.

Estaba con Laura Marchesqui, Laura Guillaume, las hermanas Garraza y su mamá, Merlino, Ana María Morales, la “chancha”. Estaba la madre de Pablo Seydell y otra señora mayor que vivía en calle Boulogne Sur Mer.

Apuntó también a lo dicho que, un abogado llevó a su madre hasta su estudio y le convidó un café. La madre de la deponente dijo que le pagaba lo

Poder Judicial de la Nación

que fuera, pero que buscara a Norma. Este hombre le dijo que no se podía hacer nada, que era todo muy peligroso, que se hiciera la idea.

Fermín Estanislao Rosales

Hermano de Sabino Osvaldo Rosales, declaró en la audiencia de debate del 28 de octubre de 2014. Enseñó que su hermano militaba en Montoneros y que en un momento formaron Vanguardia Comunista. De Ricardo González se enteró cuando comenzaron los juicios. Comentó el deponente que a partir de 1974 tuvo un acercamiento más fluido con sus hermanos.

Refirió que al momento de los hechos, Sabino vivía en Dorrego. Estuvo en diciembre de 1976 conversando con el testigo pero no le dijo que hacía. Sabía Fermín que trabajaba en el Banco Mendoza y estudiaba en la Tecnológica; que se tuvo que ir del banco porque habían matado a un compañero suyo y no tenía dinero para vivir.

Mencionó que poco tiempo atrás, conoció a David Blanco -era compañero de su hermano en el banco-.

Agregó que su hermano Sabino se apodaba “pantera rosa” y “Lito”. Lo describió indicando que era alto, delgado, de piernas largas y muy tranquilo. Conservaba unidos a los hermanos. Era inteligente.

Supo que cayó herido en Dorrego y lo mataron. Se comentaba que estaba con un grupo de jóvenes en el departamento y que a su hermano no alcanzaron a avisarle y por eso cayó.

Expuso el testigo que en 1977 le llegó documentación del Movimiento Ecueménico con una lista de detenidos a disposición del PEN y figuraba allí, el nombre de su hermano.

Relató que apareció un certificado de defunción como “NN” en el año 1986/1987. Decían que era de su hermano. En 1985 apareció otro certificado, ya con nombre y apellido. Así se enteró de la posibilidad de que los restos de su hermano estuvieran en el cuadro 33. Una antropóloga reconoció y lo enviaron a Córdoba.

María Guadalupe González

Relató que el año 1976, fue una época de gente muy activa socialmente, de movida estudiantil, en la que todos sabían que podían reclamar por sus derechos. Y su familia se movía en esto, eran militantes de la UES o FAES, participaban de las peñas, ese era su medio. En su casa había mucha discusión política, algunos eran peronistas, otros socialistas, pero todos estaban

en la misma marcha por los derechos, en esto no había diferencias. Ella era joven y pertenecía a la movida estudiantil.

Cuando vino el golpe militar, en su casa comenzó a vivirse con mucha tensión, porque amigos de las peñas y de las luchas comenzaron a desaparecer. Se acordó mucho de Rodolfo Vera. Su madre se empezó a asustar y les dijo a ella y a sus hermanos que tuvieran calma, que no se podía ir a reuniones.

Su hermano Ricardo, trabajaba en la JTP, era montonero y les dijo que la cosa se venía pesada, pero nunca calcularon lo que luego sucedió. Por esto les refirió que aprendieran a moverse -en los micros-, porque se daba cuenta que no solo lo seguían a él sino a todos.

Ilustró que su familia estaba constituida por su madre -maestra-, su hermano Francisco -Paco, actualmente en España, quien trabajaba en la Dirección de Construcciones, frente al D2-, su hermano Ricardo -trabajaba ahí y era estudiante de secundario nocturno, había venido del sur y se había separado-, su hermana Rosi -trabajaba en el Magisterio y era estudiante universitaria-, su hermana más chica -estaba en el secundario- y ella -que también estaba en el secundario-.

Respecto Ricardo González, mencionó un evento en que fue muy sorprendente el nivel de asesinato y violencia. En enero de 1977 hubo un enfrentamiento -decían- en donde vivía su hermano Ricardo -quien tenía un hijo- junto con Osvaldo Rosales. Vivían en Dorrego, en una casa de gente joven que trabajaba y tenía militancia política. Explicó que le avisaron a su madre que había habido un enfrentamiento, por lo que ella fue pero no pudo llegar hasta la casa porque se encontraba cercado. Entonces se dirigió sola al D2 -pues no le permitió a ninguno de sus hijos que la acompañaran-. Cuando volvió, les dijo que Guevara le había dicho que no le podían dar nada.

Destacó que de la casa de Ricardo se llevaron todo, hasta las fotos. Uno de sus hermanos, el que trabajaba en frente del D2 -Francisco-, vio cuando ingresaron los muebles a dicha dependencia y luego también él y su mujer vieron a policías vestir pullovers de su hermano. Aclaró que estos pullovers que desaparecieron eran muy llamativos, no eran pullovers que se usaran y menos la policía.

Después de esto les entró mucho pánico a los integrantes de su familia. Señaló que ella y su familia vivían en la calle O'Higgins. Siempre veían a dos personas en la esquina. En el barrio no los saludaban. Ya nadie salía de noche, se iban enterando de más personas que desaparecían.

Poder Judicial de la Nación

Expuso que su madre vio el cadáver de Lito -Osvaldo Rosales- en la morgue Emilio Civit, muerto y abierto. Ella fue a la morgue porque la llamaron y le dijeron que había un muerto que podía ser Ricardo.

En cuanto a Pablo González, comentó que el 4 de abril su hermano se fue a la facultad -estaba en teatro- y ella con su hermana mayor Rosi se fueron a ver una película al cine Selectro a la noche. Al regresar a su domicilio se encontraron con que había sido allanado. En el allanamiento habían estado su hermana más chica y su madre. Su hermano Pablo tuvo la mala suerte de llegar cinco minutos antes de que se fueran las personas que estaban realizando el allanamiento y, se lo llevaron. Le dijeron a su madre que al otro día lo tenían de vuelta en casa. Quien se llevó a su hermano fue Rondinini. Al otro día su madre fue a buscarlo y se lo negaron. Lo tenían en el D2, precisó que su hermano Pablo entró directamente al D2. Su madre iba todos los días a buscarlo.

El teniente Coronel González Mera -quien vivía en frente de su tía, en la calle Clarck- le dijo a su madre que Pablo estaba en el D2 y que tenía que moverse rápido porque lo iban a pasar al comando; que no lo nombrara porque no podía hacer nada. También le señaló que si lo pasaban al comando corría riesgo que lo chuparan, asique tenía que hacer lo posible para que lo pasaran a la cárcel. Su madre fue al comando. Luego, declararon que lo tenían y lo llevaron a casa de piedra.

Expresó que cuando estuvo en el D2 -en esa época tenía 18 o 19 años- firmó un papel de que había matado hasta a Aramburu. Había torturas y después firmaban.

En el penal había un cura con el que hubo buena relación; les pasaba las cosas que su madre llevaba a su hermano.

Agregó que su madre le escribió a Videla. Después de esta carta, soltaron a su hermano. En primavera, Pablo ya había salido.

Posteriormente la deponente indicó que luego de que Pablo saliera de la penitenciaría, ella fue secuestrada. Acompañaba a una amiga al micro y cuando volvía, personas vestidas de civiles que iban en una camioneta cualquiera doble cabina se frenaron y la llevaron por averiguación de antecedentes. Expresó que se subió sin saber quienes eran -porque les habían enseñado que en alguna oportunidad los iban a llevar-. En ese momento no tenía documentos, aunque tampoco se los pidieron; tampoco le preguntaron su nombre. Iba de chancletas; recordaba el frío del lugar.

La llevaron al D2, a un lugar que estaba abajo. Allí, al lado de ella había dos "pibes"; uno le pidió que avisara a su familia que estaba en ese lugar.

No recordó el nombre de este chico. Indicó que fuera de estos dos chicos, no vio a nadie. No pudo recordar las caras del personal, únicamente se acordada de alguien de barba.

Señaló que ingresó al D2 un viernes y el lunes por la mañana la soltaron.

Le mostraban fotos –sin vendas- y le preguntaban por personas que en ellas aparecían. Mencionó entre ellas a Ricardo, Lito, Eduardo Carmelo - quien después apareció porque no estuvo detenido sino que estuvo escondido en el sur-, Rodolfo Vera. María Guadalupe sabía que estaban desaparecidas o muertas. Indicó que ella les decía que solo conocía a su hermano y que lo estaban buscando porque no sabían dónde estaba. Sólo vio fotos y ella decía: “me están tomando el pelo”; eso le dejó mal la cabeza pues le impresionó mucho ver esas fotos.

Agregó que luego de que la soltaron, a raíz del miedo que le habían generado, se fue de la provincia sin avisarle a su familia. Regresó a los 6 meses.

Ella militaba o participaba en la UES, FAES, estuvo en el medio boleto estudiantil, era delegada. Sus hermanos también militaban. Ella no portaba armas.

Añadió que dos días antes del episodio se llevaron a su hermano Francisco con un cuchillo en el cuello, abajo, en un auto al D2.

Preguntada por Ricardo González, precisó que no supo quién le avisó a su madre lo sucedido. No daba nombres; ella les decía que era mejor no saberlos. Se decía en un primer momento que hubo un muerto, después dos muertos. Uno era seguro, pero después no se sabía nada, nunca les dieron nada, ni siquiera se les dio una foto en el D2. Todo estaba bajo investigación. Existían también otras versiones, entre las cuales estaban quienes decían que habían visto a su hermano en Roma. En relación a lo último, expresó: “37 años, tenía un hijo, no, no me hablen de esto”.

Respecto el episodio de Pablo González, aclaró que fue el día 4 de abril de 1977 -día del Mendozazo-, fecha en que también murió su abuelo. Quienes lo detuvieron iban de civiles.

En el domicilio vivían Pablo, Mari, Rosi, su madre y ella. Paco no vivía con ellos, él estaba casado y tenía dos hijos.

En relación a las circunstancias de la detención de su hermano Francisco González, refirió que a él lo levantaron y le hicieron un interrogatorio. No

recordó si lo levantaron de su casa o de la calle. Fue uno o dos días antes de la desaparición de Ricardo. Su hermano Paco siempre nombraba al colorado, un barbeta.

Declaró que su cuñada interpuso con su padre un habeas corpus en favor de Ricardo. Su madre no lo hizo porque hasta su muerte, lo esperaba. Decía que a lo mejor le arruinaban las cosas si estaba escondido en algún lugar.

Señaló que hizo presentaciones ante la CONADEP; allí declaró. Asimismo, en dos oportunidades declaró ante el Juzgado de Instrucción Militar.

José Camilo Jiménez Santibáñez

Expuso que conocía a Ricardo González porque lo recibió en su casa cuando vino exiliado de Chile pues había sido protagonista militante de la juventud socialista en Chile. En Mendoza fue recibido por un grupo de amigos y Ricardo le brindó a su familia una cobertura para poder seguir en Mendoza. Se incorporó en una tarea política que Ricardo desarrollaba. Todo esto determinó que se quedara en la provincia.

Tuvo una amistad muy grande con Ricardo y compartió militancia. Si bien Ricardo estaba militando en el frente sindical junto con Sabino y él militaba en el frente universitario -en aquel momento estudiaba en la escuela superior de arte-, compartían la misma militancia política pero no en los mismos frentes. De modo que no sabía en qué lugar estaba viviendo Ricardo con Sabino.

En relación a lo acontecido en el domicilio donde vivían Sabino y Ricardo, es decir, lo relacionado con la muerte de Sabino y la desaparición de Ricardo, manifestó que cuando sucedieron los hechos, el hermano de Ricardo fue inmediatamente a avisarle porque se suponía que él también corría peligro. Entonces por una cuestión de precaución fue a advertirlo al lugar donde trabajaba para que tomara sus recaudos. Cosa que también hizo para salvaguardar la seguridad de la pareja de Sabino.

Comentó que todos intentaban saber que había pasado. Entonces buscaron información y contactos para tener certeza de lo que había pasado. Allí llegó una información a la familia de Ricardo que había un cadáver en la morgue del hospital Emilio Civit, no se sabía si era de Ricardo o Sabino. La familia de Ricardo verificó que el cadáver era de Sabino. De Ricardo nunca más se supo.

Hubo mucho tipo de información pero con certeza nunca se supo que había pasado. Alguna información decía que había muerto en el enfrentamiento, otra que lo habían secuestrado y no aparecía.

Precisó que nunca conoció el domicilio donde vivió Ricardo con Sabino.

Aclaró que estuvo viviendo aproximadamente un año en la casa de la madre de Ricardo -en el año 1974-; lo recibieron como un familiar más. Todavía mantenía una relación prácticamente familiar. Dejó de vivir en la casa al año, más o menos, de vivir allí.

Luego de que el deponente se fue, quedaron viviendo la madre de Ricardo con algunas de las hijas porque el mayor de los hermanos era casado y otra hermana se había independizado; quedaron viviendo dos de las hijas con la madre más una abuela que vivía con ellas.

No recordó si en el momento de los hechos efectuaron alguna presentación judicial. Después supo que no hacía mucho hubo una denuncia por una de las hermanas en la que se denunciaba la desaparición; la mamá nunca quiso hacerlo por temor.

María Eugenia Bergera

Declaró que Ricardo desapareció el día 16 de enero de 1977. Relató que se conocían hacía mucho tiempo porque estaban de novios desde que ella tenía 12 y él 15 años de edad; compartieron toda la adolescencia y crecieron juntos en todo ese tiempo. Compartieron inquietudes e intereses. Fue su primer marido y el padre de su primer hijo.

Para enero de 1977 hacía 10 meses que no estaban viviendo en la misma casa porque si bien habían militado juntos, en esa época no estaban de acuerdo en las decisiones a tomar en relación a la lucha armada y el pase a la clandestinidad. En ese entonces su hijo tenía 2 años y 4 meses.

Destacó que mantenían una comunicación fluida pero había muchas cosas de su cotidianidad que desconocía porque él estaba comprometido con otras cosas. Él tampoco conocía sobre las cosas de ella, de esta manera mutuamente protegían información.

Comentó que él iba cada vez que podía a ver a su hijo. No era con regularidad asique se comunicaban lo más que podían. Pero en esos últimos 10 meses la tensión había ido aumentando. A partir de marzo de 1976 lo que antes era muy complicado se había hecho más complicado.

Llegado ese fin de semana, 3 o 4 días antes, su hijo se había ido con sus padres a un campo de la familia en San Luis; viajó a buscarlo. Llegó con sus padres y su hijo el lunes a la madrugada a la casa de sus padres. Allí encontró un papelito que por debajo de la puerta había dejado Toñita -madre de Ricardo-,

Poder Judicial de la Nación

diciendo que no llamaran por teléfono pero que se comunicaran con ella porque había novedades. Inmediatamente sus padres ubicaron a los hermanos de ella, esperaron que se hicieran las 08:00 horas y fueron a verla -vivía a pocas cuadras de su casa-.

En esa oportunidad les contó que desde el sábado a la noche no tenía información de Ricardo. Sabía que había habido un problema en la casa donde él vivía, pero no se podía llegar hasta allá; intentaron acercarse pero estaba todo rodeado. También les mencionó que la bicicleta en la que él andaba estaba en su casa, por lo cual les podía confirmar que había pasado algo serio porque él no había vuelto y lo estaba esperando.

Entonces fue con su padre a lo que en aquel entonces era el palacio policial a informar que no estaba, a presentar un habeas corpus y a preguntar quién les podía decir algo. A partir de entonces empezaron a buscar y preguntar y, no dejaron de buscarlo.

Refirió la deponente que ella y Ricardo nacieron en Mendoza y vivían muy cerca. Las familias de ambos tenían gran compromiso social, desde sus respectivos colegios religiosos habían trabajado en función de eso, desde dar catecismo y trabajar porque había habido un terremoto en Perú, hasta organizar retiros o colaborando en las villas con gente que no sabía escribir. Y desde ahí fueron comprometiéndose más con diferentes espacios de militancia.

En 1974 después que se casaron se fueron a vivir a Cutralco en Neuquén. Estuvieron allí 1 año y medio, volviendo a Mendoza a fines de 1975. No habían perdido contacto con otros militantes ni abandonado sus tareas, asique cuando regresaron las retomaron.

Habían comenzado militando en organizaciones comunes, después se fueron marcando algunas diferencias. Ella siguió militando en vanguardia comunista y él se fue acercando al peronismo de base, decidiendo luego incorporarse a montoneros.

Indicó María Eugenia que ella no conocía a Sabino Rosales. Lo conoció después cuando le mostraron fotografías de él muerto. Sólo sabía que en la casa en la que estaba Ricardo estaban protegiendo a alguien. Igualmente estaba al tanto que Ricardo estaba siendo víctima de persecución y vigilancias. Por esto, para poder ver a su hijo, modificaba horarios y pactaban lugares diferentes.

Señaló que Ricardo desde fines de 1975 y durante 1976 trabajaba en el Ministerio de Obras Públicas de Mendoza, aunque no era su única actividad. Era la más regular y conocida.

Manifestó que muchos años después -aproximadamente 1986-1987- volvió al lugar de los hechos y vio en la vereda a una mujer viejita. Le preguntó si se acordaba de algo y le respondió que recordaba que habían estado las calles cortadas muchos días, que en esa época era difícil saber qué pasaba porque a menudo se escuchaban ruidos y tiroteos.

Declaró que cuando las causas estaban en los tribunales militares y se estaba viendo cuales pasarían a los juzgados civiles, la citaron para que se presentara. Cuando lo hizo, le propusieron que aceptara que estaba muerto y listo. A ello respondió que no, que hasta no tener información segura, para ella no estaba muerto. Allí le acercaron fotos y le preguntaron ¿cómo sabe que no es? Respondió que no era, que eran fotos bastante difíciles pero que sabía que no era. Precisó que a esa persona no la conocía -aclarando que había escuchado el nombre de Sabino, pero no lo había visto-.

Expuso que fue muchas veces al palacio policial, algunas veces con su padre y en otras oportunidades, con otras personas. No recordó nombres de las personas a quienes vio en el D2. Muchas veces se quedaba esperando y nadie la atendía, entonces se iba y luego volvía.

Agregó que pasado el tiempo se quedó sin documentos, además en aquella época para cualquier cosa había que tener certificado de buena conducta, cosa que tampoco tenía y se acercó muchas veces a buscarlo.

Además contó que en aquella época no existía la patria potestad compartida, sino que la patria potestad era de los padres. En un momento llegó a casa de sus padres un anuncio de un tribunal de menores en donde le decían que quedaba sujeta a la visita de un asistente social. Ella tenía que demostrar que podía estar con su hijo, si no su hijo iba a ser trasladado a otro lado porque ella no tenía la patria potestad. Si no, tenía que presentarse el padre.

A partir de esto conoció al Dr. Venier, quien los ayudó mucho. Primero publicando edictos, él les decía que tenían que demostrar que no podía venir, no es que lo convocaban de la justicia, sino de su familia, que lo estaban buscando, que estaba en riesgo su hijo. Ella sabía que si él hubiese podido, por su hijo habría estado, habría ido, habría hecho lo que sea por estar cerca de su hijo. Y bueno, no, ellos sabían que no podía.

Estos edictos también le sirvieron, porque muchos años después les sirvieron como antecedentes cuando fueron trabajando la definición de la figura jurídica de desaparición forzada. Porque había muchos momentos en que no sólo había sido perseguido o buscado, sino que ellos también lo habían buscado y

tenían que demostrar como lo habían buscado y, cómo podían demostrar que estaba más allá de su deseo el haberse ido.

Del mismo modo fue de ayuda invaluable el Dr. Venier cuando tiempo después apareció una propuesta dedicada a todas las mujeres esposas de desaparecidos en la que si ellas aceptaban la condición de viudas, les otorgaban la patria potestad. María Eugenia resaltó que volvió a contestar que para aceptar que ella era viuda, ella tenía que confirmar y alguien le tenía que probar que estaba muerto.

En razón de ello, por mucho tiempo tuvo que ir a cada juzgado a presentar dirección y dónde estaba su hijo hasta obtener una patria potestad provisoria. Esto fue una marca para toda su vida. Cada vez que tenía que trasladarse o moverse, su hijo y ella iban al juzgado federal que les tocaba. A tal punto que para su hijo fue muy importante cuando cumplió 21 años mostrar que podía -viviendo en Buenos Aires- ir a Uruguay y volver sin tener que pedirle permiso a ningún juez.

Antonio Savone

Manifestó el deponente que el 14 de junio de 1976 al mediodía fue a almorzar a su casa en la calle General Paz y antes de entrar aparecieron unos señores que dijeron que eran de la policía. Estaba su ex esposa y su hijo de un año y medio en casa. Estos hombres le dijeron que tenía que acompañarlos por un ratito a aclarar algunas cosas a la comisaría de Godoy Cruz.

Orlando Brachi y otro vecino estaban presentes. Orlando le dijo que no se resistiera, que estaban armados. Entonces lo subieron a un auto, vendaron con un pulóver y empezaron a dar golpes. Brachi los siguió y los policías, al darse cuenta, comenzaron a dar vueltas.

Lo bajaron en un lugar en que había ripio -era como una playa de estacionamiento- y luego por unas escaleras. Estaba vendado y atado con las manos atrás. Escuchaba que había mujeres y niños. Pasaron muchas horas. Cuando le abrieron la celda, lo llevaron a otro lugar, siempre golpeándolo. Lo llevaron a una celda en la que permaneció hasta el 4 de octubre.

Las primeras semanas fueron las más difíciles, porque escuchó muchos lamentos y entrada y salida de gente. Le preguntaban cómo se llamaba, por qué estaba allí y le daban golpes; esa era la rutina de todas las mañanas.

Una o dos noches escuchó la voz de Jorge Vargas -que era un abogado amigo de Edesio Villegas-. Se lamentaba que estaba muy mal y llamaba a los guardias. Agregó que a Edesio no lo vio nunca porque desapareció antes que él. Expuso que un mes antes, Jorge Vargas había ido a la casa del deponente

a decirle que Edesio había desaparecido. Le preguntó si sabía dónde vivía la madre de Edesio, para ir a verla a fin de interponer un habeas corpus.

Declaró que al principio había un grupo grande en una celda; una de las personas allí rezaba todas las noches. El testigo tenía un yeso y no podían ponerle esposas; podía abrir la mirilla. Hablaba con un detenido enfrente suyo, de apellido Chena. En otra celda estaba Alberto Morales. Se decían entre ellos que no hablaran porque podían escucharlos, entonces comenzaron a hacerse señas. Enfrente de la celda del testigo estaba Rosa Gómez, al lado estaba María Luisa Sánchez Sarmiento. También estaban Leopoldo López, Roque Luna, Olga Marcetti, Daniel Ubertone, Alberto Córdoba, Garcia, Belardinelli.

Dijo que todos los que pasaron por el D2 fueron torturados. El “mechón blanco” particularmente era el que torturaba con más pasión. Sufrían además tortura psicológica. El mismo que llevó al deponente a la sala de tortura, iba a la celda de Rosa frecuentemente para violarla; era el “mechón blanco”.

Dos veces lo llevaron a interrogatorio. El “mechón blanco” lo golpeó. Le exhibieron fotos sueltas. Lo acusaron de Montonero. El testigo les decía que era Peronista, no Montonero. En un momento perdió el conocimiento.

A los hombres los golpeaban y a las mujeres las acosaban, pero lo único que vio fue con relación a Rosa porque estaba enfrente de su celda.

Además del “mechón blanco” había uno que era grandote. Recordó apodos como “caballo loco” y “serpi”.

Recordó una noche que molestaban a Rosa Gómez y David Blanco gritó que la dejaran en paz. Fueron y golpearon a David.

A María Luisa Sánchez un día se la llevaron y al día siguiente la trajeron de vuelta. Ella contó que la habían llevado al funeral de su hija. Fue impactante.

Alicia Morales era una de las mujeres que estaba en el D2.

Les daban de comer una vez al día, dormían en el piso.

Refirió que tenía una lesión en el pene, además del brazo quebrado. Cuando el 04 de octubre lo llevaron a la penitenciaría, vio el sol después de muchos días. Los penitenciarios le dijeron “¿dónde estuviste escondido?” porque tenía la barba larga. Le cortaron el pelo y la barba, le dieron otra ropa y lo llevaron al “chancho” y lo dejaron 72 días allí.

En el “chancho” existía un régimen muy difícil. Era el pabellón de castigo. Todos los días, en la mañana se abría la puerta y entraba la guardia externa de la cárcel en hilera a cada celda. Ellos iban golpeando a los presos, con

trompadas y patadas. Corriendo había que sacar el colchón y donde orinaban. Mientras los carceleros miraban la celda. Luego debían presentarse y pedir permiso para desayunar. Lo mismo se repetía al mediodía. La guardia de ahí no tenía contacto con los presos. No supo nombres de ninguno mientras estuvo el “chancho”. El Dr. Tarquini mandó un médico y ordenó que el testigo saliera dos horas a tomar el sol. Su problema del pene no se mejoraba. Le pusieron tres inyecciones.

Relató que hubo un gesto de solidaridad de un empleado con acento correntino, que le tiró un libro para que pudiera leer.

Luego de los 72 días, lo llevaron a un pabellón. Fue antes de navidad. Estuvo en penitenciaría hasta fines de 1977, desde donde lo llevaron a Coordinación Federal, donde estuvo dos semanas. De allí lo expulsaron a Italia.

El trato era áspero. Estaban 22 hs encerrados por dos horas de recreo. Cuando lo sacaron del chancho, hubo un momento en que los dejaban estar a todos juntos. Después hicieron un traslado y eran solo dos personas por celda. No tenían contacto exterior, no podían leer, hacer gimnasia, solo estar en la celda.

Linares, Bianchi y Barrios eran de la penitenciaría. Son los nombres de los más represores. Sin embargo, dijo que Bianchi a él no lo tocó. No recordó las características de Bianchi, lo único al respecto es que era el que más reprimía de los guardias y tenía por los menos 30 años.

Bonafede lo ató, vendó y dio golpes cuando lo llevó a un interrogatorio. Querían hacerle firmar lo que había dicho. Firmó algo, pero no vio bien qué era.

Comentó que habían dos compañeros que estaban de fajina todos los días. Uno dijo que no iba a limpiar la mesa del guardia y lo encerraron. Fueron llamando a otros presos y todos por dignidad, se negaron a limpiar. Entonces a la noche hubo una represión grande y los sacaron para hacerlos limpiar una rotonda que los presos no usaban. Estuvo presente el ejército. Hubo golpes. Allí lo llevaron por segunda vez al “chancho”.

Compartió celda con Martínez Agüero, también con Rabanal, Ubertone, García, Blanco.

Mencionó Savone que a Roque Luna, Ubertone, Blanco, García, González y López los llevaron al pabellón de castigo y luego al Consejo de Guerra en el Comando. Estuvieron en una pieza y apareció alguien que iba a ser su defensor. Le señaló una mesa con armas preguntándole cual era suya. El testigo refirió que no había visto armas nunca. Se acabó el tiempo dijo el señor y fueron

hasta un escenario, con gente de la Marina y el Ejército. Fue a mediados de 1977. En relación al deponente, el tribunal se declaró incompetente, pero a muchos los condenaron.

En otra oportunidad lo llevaron al juzgado. No declaró. Le hicieron firmar algo. No tenía causa, quedaba en libertad. Estaba a disposición del PEN. No recordó quien lo atendió. Permaneció allí unos cinco minutos. No recordó mucho de este momento.

Un día apareció el cónsul de Italia y le dijo que no tenía causa, que estaba a disposición del PEN y que lo iban a expulsar del país. Que él iba a intentar que saliera con su esposa e hijos.

De Coordinación Federal, lo subieron a un avión, se encontró ahí con su familia y llegaron a Italia. Esto fue a fines de 1977.

Comentó que Miguel Ángel Savone era su hermano, tenía un taller y trabajaba con Leopoldo López. López era chileno y estaba encargado de la parte técnica; a él se lo llevaron preso. Diseñaban unas cúpulas. Asimismo, refirió que tenía otro hermano que -a la época de los hechos- estaba en la Marina. Agregó que su madre es Ángela María Capiello de Savone. Adriana Bravin de Savone -su esposa- presentó un habeas corpus.

Hugo Francisco Rosales

Declaró en la audiencia de debate que vivía en el barrio Corazón de María, en Mendoza, frente al zoológico. Entre fines de abril y los primeros días de mayo de 1976, detuvieron a muchas personas en el barrio. Lo llevaron a una camioneta y en una carpa chica lo interrogaron. Hicieron que se subiera a una camioneta de Agua y Energía y lo llevaron al Parque del Aborigen. Iban un Sargento, un soldado y el Capitán.

Lo llevaron a la central de la policía -D2-. Subía y bajaba escaleras mientras lo golpeaban. Lo metieron en el calabozo número 7. A las 4 o 5 de la tarde lo sacaban a comer; en un fuentón grande de chapa le daban algo líquido y pan y, dejaban ir al baño. Luego de eso, comenzaban las torturas. El testigo escuchaba los gritos.

Fue interrogado por el Coronel Saa. Lo primero que hicieron fue preguntarle por su hermano Osvaldo. El testigo dijo que estaban peleados.

Expuso que nunca quiso declarar porque consideraba que "la sacó barata". Lo mojaron. No fue picaneado.

Señaló que su hermano Osvaldo Sabino Rosales estaba prófugo desde 1975 y no fue al velorio de su padre. En 1974 ya andaba con cuidado. En

Poder Judicial de la Nación

1976 o 1977 le aconsejó que se fuera y Osvaldo no quiso. Fue la última vez que lo vio, en la vía pública. Osvaldo le decía que desde 1974 lo perseguían.

Manifestó el deponente que los compañeros del banco de su hermano le dijeron que a Osvaldo lo habían matado en un encuentro en el barrio Santa Ana. Otras personas le apuntaron que estaba internado en el Hospital Militar. Y otro amigo le comentó que vio el cadáver de Osvaldo en el D2. Por ello, Hugo Francisco aclaró que no sabía exactamente qué pasó.

Agregó que militaba en Montoneros; tenía de apodo “pantera” o “el flaco”. No recordó a Ricardo González.

Pablo Guillermo González

Manifestó que el 4 de abril llegó a su casa y había un operativo policial en el que buscaban a su hermano muchas personas. Le dijeron a la madre del testigo que se lo querían llevar para interrogarlo. Lo llevaron al D2, le sacaron el cinturón, le vendaron los ojos y lo ataron. Casi todos estaban de civil.

Pudo identificar Rondinini como el que dirigía ese operativo y al “mechón blanco” que también estuvo en el operativo. También recordó al “porteño” como uno de los que lo interrogó.

En el D2, estando vendado y atado, lo llevan a una sala de interrogatorios. Allí estaba en el medio de un grupo de personas que lo pateaban, lo pasaban de un lado a otro, se caía, se levantaba, le seguían pegando y le hacían preguntas. Después lo ponen sobre un catre o cama y le controlaban el corazón. Le preguntaron por muchos hechos, él decía que no había participado de los mismos. Una sola vez le preguntaron por su hermano, las otras veces era por hechos. Después de estar mucho tiempo allí, empezó a responder que sí a las preguntas. En un se le aceleró mucho el ritmo del corazón y quien le auscultaba el pecho les decía a los interrogadores “paren, paren”. Allí se terminó el interrogatorio y lo llevaron a una celda.

Al día siguiente lo llevaron a un escritorio, le leyeron una declaración y dijeron que si no firmaba lo iban a matar. Ahí le hicieron un simulacro de fusilamiento: le pusieron una pistola, corrieron el cerrojo y gatillaron. Luego le levantaron la venda para que viera la parte que tenía que firmar. Luego lo llevaron a un calabozo muy chiquito. Allí lo desatan, pero le dicen que no se sacara la venda y que no se levantara del suelo. Estuvo como 7 o 10 días allí. Solo le daban agua y lo dejaban ir al baño. En Pascua le dieron un caldo de pescado. Estuvo todo el tiempo vendado en el D2.

Después lo llevaron a la penitenciaría, desde mediados o fines de abril hasta mediados de agosto, que fue cuando le dieron la libertad.

Había un penitenciario que los trataba pésimo y otro que los trataba bien que se llamaba Galileana. Les revisaban la celda, los hacían salir y sacar los colchones, a veces los golpeaban.

Preguntado por el Fiscal sobre su militancia política, señaló que en su familia venían de un grupo que se llamaba Vanguardia Comunista en la parte estudiantil (FAES). Después tuvieron un acercamiento a lo que era la Tendencia. Aclaró que cuando fue detenido no tenía militancia política.

Se acordó que en la penitenciaría los visitó Amnesty International.

Un día lo llevaron al Comando. Fue al escritorio de Maradona, quien le dijo que le daba la libertad. Le hizo firmar un documento que decía que estuvo 48 hs. detenido y agregó que iban a seguir controlándolo.

La última vez que vio a su hermano Ricardo fue en la última semana de enero. Recordó que a través de su madre supo de su detención. Había ido a ver a su madre y hermana y le dijeron que lo estaban buscando.

“Lito” era el chico que vivía con su hermano Ricardo. Creía que a su madre la llamaron para decirle que fuera a identificar el cuerpo de Ricardo. Cuando fue, se dio cuenta que era el cuerpo de “Lito”, no de su hijo Ricardo.

El deponente consideró que Ricardo no estaba en la clandestinidad, pues iba y venía para todos lados. Si hubiese querido irse a la clandestinidad, hubiese partido a otra provincia.

Señaló que supo que su hermano Francisco estuvo detenido y demorado, pero no recuerda más, no supo si le hicieron un allanamiento. Y respecto su hermana Guadalupe indicó que por su hermano supo que estuvo detenida pero no recuerda mucho.

Daniel Benito Ponce

Declaró en la audiencia de debate que el día 7 de marzo de 1977 salió a hacer una volanteada por Chacras de Coria -en la motoneta de su hermano- con su cuñado Saúl Eduardo Hanono. Apareció un policía y les apuntó con el arma, obligándolos a detenerse.

Caminando fueron a la casa de un vecino, era como un negocio o casa de familia y desde allí el policía se comunicó con su gente. Varios autos particulares fueron a buscarlos a ese domicilio. Los golpearon y ataron. Al testigo lo metieron en el asiento de atrás del vehículo y taparon con una manta; a Saúl Eduardo Hanono lo metieron en el baúl.

Poder Judicial de la Nación

Los bajaron en el palacio policial y llevaron al subsuelo. Permaneció allí una semana y media. Fue interrogado y golpeado, con los ojos vendados, pero sin aplicarle picana. Le hicieron firmar una declaración.

De allí trasladaron a ambos a la cárcel de Mendoza, 2 o 3 días y luego en un avión, con un contingente de unas 50 personas lo trasladaron a Buenos Aires. Iban sentados y atados al piso del avión, fueron maltratados y golpeados. Los llevaron a la U9; los penitenciarios hicieron una fila y les iban pegando cuando pasaban. Estuvo allí, hasta su libertad, en julio de 1978.

Refirió que en el D2 estaban solos. A los pocos días llegó otra persona detenida, Roberto Azcarate.

El deponente se sacó las vendas y las ataduras. En la mañana, cuando fueron a su celda, no le dijeron nada, por lo que de ahí en más permaneció sin vendas. La comida era mala, les permitían bañarse, el trato aparte de las torturas era normal, como se vía en las películas.

Expuso que en el D2 cuando le hicieron firmar un papel, le permitieron levantarse la venda para hacerlo y a su lado había un hombre alto, bronceado, de tez blanca y hombros anchos -pues parecía un jugador de fútbol norteamericano-.

Señaló Daniel Ponce que una sola vez fue sacado para torturas; Hanono fue sometido a golpizas en el D2.

Manifestó que en la penitenciaría, lo sacaron de la celda y llevaron a una sala donde había un grupo de personas. Les dieron unos papeles con la declaración que había hecho y les dijeron que debían firmarla. El testigo manifestó que coincidía bastante lo que firmó con lo que había declarado. Aquí se encontraba sin vendas. Precisó que en la penitenciaría no sufrió golpes ni maltratos.

Declaró que su familia se entrevistó con jefes militares y de la policía para encontrarlo. También presentaron un habeas corpus. Como anteriormente habían detenido a su cuñada -Ana María Espósito- en una volanteada y había desaparecido por un tiempo y sido ferozmente torturada, su familia ya sabía por lo que tenía que pasar para buscarlo. Asimismo contó que sabían que debían cuidarse con las volanteadas.

Respecto el Juez Gabriel Guzzo, señaló que fue profesor suyo en la secundaria y le dio vergüenza que el mismo lo condenara por defender la democracia. El testigo militaba en el Partido Comunista Revolucionario. Agregó que Guzzo fue a La Plata y le leyó la sentencia. Tuvo un abogado defensor colocado por el Partido; sin embargo, no había mucho que se pudiera hacer.

Guzzo le informó que la Justicia le daba la libertad, pero no se la otorgaban porque estaba a disposición del PEN.

Matilde Duek Roffe

Relató lo sucedido con su hijo, Saúl Eduardo Hanono. Explicó que Daniel Ponce se casó con su hija; es decir que Hanono y Ponce eran amigos y luego se convirtieron en cuñados.

Expuso que el día 5 de marzo de 1977 detuvieron a su hijo cuando salía para ir a la facultad. Era tarde y, Saúl y Daniel Ponce no llegaban a casa. Entonces la testigo y su hija salieron con el coche a buscarlos. Fueron a Chacras de Coria y no encontraron nada. Se le ocurrió ir a la comisaría principal de Chacras de Coria y un señor -de muy mal aspecto- la atendió muy mal cuando ella preguntó por los muchachos. Le negó que estuvieran allí.

También pensó la testigo que los chicos habían ido con la moto al monte, a los cerros, para esconderse porque los perseguían y, fue a buscarlos pero no los encontró.

Al día siguiente, no tenía idea que las cosas eran tan graves, sin embargo estaba muy inquieta con la situación. Fue al comando y a la policía federal. También al hospital, porque entendía que dos personas y una moto no desaparecían así nomás.

A los tres días comenzó a sacar las cosas “comprometedoras” de la casa, como libros. El portero del edificio -un señor Zapata- se acercó para ofrecerle ayuda y luego le dijo que tuviera cuidado, que su hermano era policía y sabía que las cosas estaban muy mal. A los cinco días de la desaparición, este hombre le dijo que su hijo estaba en el D2.

Matilde preparó una bolsa con ropa y fruta y fue hasta el D2. No le decían si su hijo estaba allí. Pasaron 45 minutos y un hombre le devolvió ropa, rota, sucia, ensangrentada; era de su hijo. En ese momento tuvo la certeza que su hijo Saúl estaba en el D2.

Comentó que posteriormente un hombre apareció en su casa - Roberto Azcarate- y le dijo que Saúl le había convidado una fruta en el D2 porque lo había visto muy mal y, que él iba a avisarle que habían estado juntos en el D2.

En el ínterin se presentó gendarmería y los atendió la empleada. Volvieron a los tres días, habían cercado con vallas la casa de la testigo. Matilde se dio cuenta que las cosas estaban pesadas y fue a encontrarse con un militar.

Día por medio iba al Comando, a la Policía y a ver a Monseñor Rey.

Poder Judicial de la Nación

Luego se enteró por el portero, a través de su hermano que trabajaba en el D2, que iban a trasladar a Saúl a La Plata.

Le dijeron que se entrevistara con Furió en el Comando; no la atendió. Luego le escribió una carta, que le fue respondida pues la llamaron a las once de la noche informándole que Furió iba a recibirla al día siguiente. Así, en agosto se reunió con el Teniente Coronel Furió; señaló Matilde que esa reunión fue positiva. Sobre el escritorio Furió tenía fotos de Saúl, en las que parecía un delincuente, recortes y panfletos. Furió le decía que lo habían secuestrado por unos panfletos, mientras la testigo cuestionaba las tareas y la inteligencia de los militares. Preciso que en el Comando de calle 9 de Julio la atendió un señor Lucero.

No había pasado una semana cuando le comunicaron que Saúl estaba en La Plata con Daniel Ponce. En ese momento Matilde se quedó tranquila, porque era más oficial la situación. Fue a visitarlo a La Plata cada vez que pudo. Comentó que su hijo parecía un zombie.

En diciembre de 1977 le llegó una notificación del juez; lo absolvía de culpa y cargo. En Navidad no los dejaron en libertad. Matilde siguió averiguando y en julio de 1978, un colega la llamó a las tres de la mañana para decirle que estaba de guardia y que en el diario leyó el nombre de su hijo y de su yerno, que figuraban en una lista que estaban liberados. Daniel Ponce salió primero, luego Saúl Hanono.

Manifestó Matilde que fue muy difícil y lento para su hijo continuar su vida, no obstante pudo terminar sus estudios y encontró una chica que lo acompañaba hasta el día de hoy.

Señaló la testigo que su domicilio, sito en calle 25 de Mayo 19, del Barrio Bombal, fue allanado.

Refirió que conoció a un secretario del Juez Guzzo, quien la ayudó dándole información. Presentó dos habeas corpus. Recurrió a todos los abogados que conocía, pero ninguno quiso tomar el caso. Finalmente recurrió al Dr. Calandria Agüero, lo visitó en su despacho en Tribunales Federales. Él le dijo que necesitaba papel y lápiz, pues no quería comprometer ningún papel de su oficina; le dictó el habeas corpus.

Agregó que un día unas personas fueron a buscar a su hijo de quince años a su casa y no estaba porque había asistido a la escuela. La testigo fue a buscarlo al colegio Normal y le dijeron que lo habían detenido. Lo llevaron a la calle Las Heras; estaban Romano y Miret, quienes le aconsejaron que se llevara

a su hijo. Le dijeron que había estado pegando afiches. No supo qué funciones cumplían Miret y Romano en esa época.

En el expediente hay una detención de noviembre de 1972.

Posteriormente precisó que desde la detención, vio a Saúl por primera vez a los seis meses en La Plata. El 07 de julio de 1978 Saúl Hanono y Daniel Ponce recuperaron la libertad.

Indicó que no tuvo que pagar fianza ni nada.

Francisco Héctor Marotta

El testigo reconoció su firma a fs. 5/7 del expediente 011-F (dentro de la causa 112-C). Relató que trabajó en el Cuerpo Médico Forense desde el año 1960 cuando era estudiante de medicina. Una vez recibido, ascendió a médico del área de necropsias y lesiones. Se jubiló como Director de Necropsias y Lesiones. El Cuerpo Médico funcionaba al fondo del antiguo Hospital Emilio Civit.

Explicó que al Cuerpo Médico Forense ingresaba el cadáver con una nota del juez o de la policía, pidiendo la necropsia de fulano de tal, sexo masculino o femenino y de ahí iba a la sala de necropsias. Se tomaba la temperatura del cadáver y se veía la rigidez del mismo. Se ponía en marcha el mecanismo: se inspeccionaba la ropa, las características de ella, las lesiones y se continuaba con el estudio del cuerpo y de cada lesión, primero un control externo y después interno. Luego si era necesario, se enviaban muestras al laboratorio y se tomaban radiografías y fotografías.

Señaló que la persona que analizó falleció por las lesiones sufridas por los proyectiles de arma de fuego. Estalló la masa encefálica; esa fue la causa de muerte, pues en los órganos internos no había lesiones. Indicó que tenía dos orificios de entrada en la parte superior de la espalda, cerca del hombro. Los disparos fueron de atrás hacia adelante y de abajo hacia arriba. Asimismo otras heridas a la altura de la cintura, del brazo, detrás de la oreja izquierda y en la región occipital. Es decir que sufrió seis impactos de proyectiles.

Precisó que por el diámetro, debió haber sido un arma 9 milímetros o lo que antiguamente era una pistola 45.

El caso fue un "NN" remitido por el D2. El informe del perito se remitió a quien lo peticionaba, en este caso, el Departamento de Informaciones Policiales del D2.

La llegada de cadáveres "NN" hasta el año 2004 era bastante frecuente.

Poder Judicial de la Nación

La identificación la hacía policía científica, que era la que tomaba huellas dactilares e investigaba.

No era frecuente que el Octavo de Infantería remitiera casos. Sin embargo, no recordó si le llamó la atención la participación del Ejército en este caso.

Cuando nadie reclamaba el cuerpo, el entierro corría por cuenta del Cuerpo Médico. En este caso encajonó el señor Orlando Flores. El certificado de defunción lo realizó el testigo. Pero no supo donde lo sepultaron. Normalmente los cuerpos NN se enterraban en la fosa común.

Si iba alguien a reconocer un cuerpo y no lo reconocía, no se anotaba nada, no quedaba ningún registro.

Quien llevó el cuerpo, le dijo que era un hecho sucedido en calles Zeballos y Alvarez y el testigo lo plasmó en su informe.

Al momento de la entrada del cadáver al Cuerpo Médico, habían pasado muy pocas horas con respecto al momento del hecho.

No supo si en el D2 trabajaban médicos. Tampoco recordó a un médico Sponda en el Cuerpo Médico Forense.

Comentó que en 1977 sus compañeros de trabajo eran los doctores Carlos Ávila, Archibaldo Cattaneo y Lázaro. En ese momento hubo remoción de gente por cambios políticos. Su director era el Dr. Cattaneo -hoy fallecido-.

Saúl Eduardo Hanono

Declaró que salió con su cuñado Daniel Ponce a repartir panfletos del Partido Comunista Revolucionario en donde se pedía la libertad de los presos políticos y fueron detenidos por un policía que los apuntó con un arma. Los llevó a una casa de la zona, se comunicó por teléfono y de ahí los metieron en el baúl de un auto y llevaron hasta la central de policía.

La casa quedaba en una esquina, posiblemente en la zona de Chacras de Coria. El testigo y su cuñado iban en una moto, de la cual nunca más supieron.

Luego entraron por la parte de atrás al D2. Era un lugar con 6 o 7 celdas. Los ubicaron por separado con su cuñado. Había otro señor ya detenido - Roberto Azcarate- que salió del D2 antes que ellos. Permanecieron allí unos 15 días. No había nadie más detenido en el D2 en ese momento. Se comunicaba con su cuñado a través de la mirilla de las celdas.

Supusieron que sus familias tenían conocimiento de la detención, porque les llegó ropa para cambiarse.

Expuso que durante ese tiempo, lo interrogaron dos veces y mientras, le pegaban: sufrió un piñazo en la espalda y un golpe en la cabeza contra la pared. Un interrogatorio fue vendado y el otro sin venda. Dos personas preguntaban.

Fueron después trasladados a la cárcel de Mendoza. Estaban en un patio común con otros presos. Las celdas estaban abiertas, era un pabellón abierto. No se veía a los agentes penitenciarios adentro. Estuvieron 3 días en el penal. Relató que lo sacaron del pabellón con los ojos vendados, llevaron a una habitación, interrogaron sin pegarle e hicieron firmar una declaración. No recordó a personal penitenciario.

Con posterioridad los trasladaron en un avión y con un viaje muy violento a La Plata. En Buenos Aires no fue sometido a interrogatorios, pero sí lo metieron a la celda de castigo por cantar en la celda.

Recordó que lo único que vio en el D2 fue a un joven rubio que les llevaba la comida y tenía menos de 30 años. También, al señor que le hizo hacer un identikit.

Cuando lo interrogaron le dijeron “judío de mierda”. Lo que padeció no fue por ser judío, sino por su condición política.

Reconoció su firma a fs. 69 del expediente n° 70.465. Explicó que aceptó la condena y desistió de la apelación porque estaba detenido a disposición del PEN y les habían dicho que no iban a dejar de estar detenidos hasta que no terminara lo judicial. Entonces si apelaban la condena, corrían el riesgo de seguir detenido a disposición del PEN. Apelar en ese momento era una decisión irracional. La decisión la tomaron solos, no le consultaron al abogado defensor.

Tenía 19 años cuando fue detenido. Agregó que a los 14 años fue también detenido -por un día- por hacer pintadas a favor del Partido Comunista.

Nora Cristina Otin

Declaró que en 1973 -oriunda de General Alvear- se fue a estudiar odontología a la ciudad de La Plata y conoció a Miguel Julio Pacheco -estudiante de arquitectura en la Universidad Nacional de La Plata-. Se conocieron militando en la Juventud Universitaria Peronista.

Relató que en aquellos años, la militancia era muy fluida, sin problemas. Ya en 1974 la cuestión se puso más peligrosa. En 1975 la Triple A

Poder Judicial de la Nación

mató algunos compañeros. Julio fue amenazado cuando iba caminando por una calle céntrica de La Plata. Entonces decidieron venir a Mendoza.

La testigo seguía militando en la Juventud Peronista y Julio Pacheco pasó a militar en Montoneros.

Llegó a Mendoza unos días antes del 24 de marzo de 1976 y Julio, el mismo 24 de marzo.

Durante 1976 estuvieron desconectados de la conducción de la Juventud o Montoneros pues no tenían contactos. En julio, se quedó embarazada y en octubre o noviembre, Julio encontró una conexión, que era Jorge Pérez. Comenzó su militancia que consistía en citas o encuentros donde se pasaban información.

En Mendoza vivieron en la calle San Lorenzo 444 de Ciudad en la casa de un familiar. Luego estuvieron en la calle San Martín.

Comentó Nora que en diciembre de 1976 se casaron en una reunión bastante privada y alquilaron un departamento en la calle Sargento Cabral de Las Heras. Julio comenzó a trabajar en la empresa Natalio Faingold, que era una constructora. La testigo hasta ese momento trabajó en una inmobiliaria. En ese ínterin llegaron de La Plata a Mendoza, Luis López Muntaner -que estudiaba arquitectura con Julio en La Plata y pertenecía a la JUP- y Marta Lastrucci -su esposa, que estaba embarazada-. El hermano de Luis, Francisco López Muntaner había sido secuestrado en la noche de los lápices.

Al mes y medio llegó a vivir con ellos, Elvira Benítez con su hija de dos años, Victoria. No la conocían pero llegó a vivir con ellos porque Jorge Pérez les había dicho que su compañero estaba preso y estaba huyendo de San Juan porque la estaban siguiendo. Ella se identificó como Carmen, que venía de San Juan.

Sabían lo que estaba pasando, por eso a propósito no querían conocer datos de sus compañeros, ni sus nombres ni domicilios.

En diciembre de 1976 fueron a vivir allí, y en abril de 1977 se produjo la desaparición de Elvira.

Julio trabajaba, se iba a la mañana muy temprano. La testigo salía mucho, a hacer las compras o visitar familiares. Elvira estaba en el departamento siempre.

Expuso que en enero de 1977 se casó la hermana de la testigo en General Alvear. Julio no fue al casamiento porque ese día tenía una reunión.

En ese tiempo no fue nadie a verlos, no recordó que los estuvieran persiguiendo.

Su militancia fue más bien universitaria y, también barrial.

Señaló que el 07 de abril de 1977 era su posible fecha de parto. Le comentó a Julio que tenía control médico y que lo esperaba luego del médico en la casa de una tía. Decidió irse a su casa, previo comprar pescado y guardar el vuelto. Cuando iba llegando, vio a un auto FIAT clarito sin patente y a un hombre parado en la puerta. Pensó "llegó el momento". Cuando iba entrando a su casa, le pusieron un arma; fue la única vez que estuvo cerca de una. Entró a la casa, la agarraron de los brazos, la palparon, le arrancaron la cartera y metieron dentro del auto. Alcanzó a ver que el que manejaba tenía una peluca y era gordo. Inmediatamente le vendaron los ojos. Comenzaron a hacerle preguntas sobre el nombre de su marido, si trabajaba en Natalio Faingold, cuanto pagaban de alquiler.

Por un agujerito de la venda vio que iban por calle Belgrano. El auto entró a un lugar con piedras. Subió unos tres escalones. Pensó que había estado en un galpón de ferrocarril, sintió que era un lugar muy amplio. Con el tiempo le dijeron que seguramente estuvo en el D2. La sentaron en una silla. Le preguntaron si tomaba alguna pastilla. No entendió por qué la trataban tan suavemente, quizá por el embarazo, no lo supo.

Luego la subieron nuevamente a un auto. Anduvieron bastante hasta que pararon en un lugar en que la bajaron. Le dijeron que no abriera los ojos hasta que sintiera que el auto estaba lejos. Alguien dijo que le devolvieran la cartera. Cuando abrió los ojos, vio que estaba en el parque en la zona de las facultades. Llegó a la parada de colectivo y con la plata que le quedó -porque de la cartera le robaron todo- se subió al colectivo.

Le dijeron que a su casa no volviera más y que a su esposo no lo iba a ver nunca más; que fuera a lo de su tía en la calle Perú o al sanatorio donde iba a tener a su bebé.

Entonces Nora se fue a la casa de su hermana que vivía frente a la terminal de ómnibus de Mendoza. Llegó y estaban su hermana y cuñado. Llamaron por teléfono a la empresa Faingold y le dijeron que Julio no había ido a trabajar. Sacó la conclusión que se lo habían llevado en el ínterin de su casa al trabajo. Decidieron que la testigo se fuera a Alvear.

Explicó que era Jueves Santo, tomó un colectivo a General Alvear, le escribió una carta a los padres de Julio Pacheco para que vinieran y averiguaran sobre la desaparición. La noche del Viernes Santo, llegó a su casa

Poder Judicial de la Nación

Marta Lastrucci -también embarazada- porque habían secuestrado a su esposo. Seis días después nacieron los niños de ambas.

Luego llegó la suegra de Lastrucci a buscarla y se la llevó de General Alvear. Supo que se fue a Italia.

Indicó la deponente que también supo que los secuestradores dejaron a la hija de Elvira Benítez en lo de unos vecinos. Dos días después viajaron los abuelos de San Juan a Mendoza para buscar a la niña.

El dueño del departamento llamó al garante y le dijo que la puerta estaba rota, habían usado una ametralladora. Adentro habían robado todo.

Comentó Nora que su padre tenía un restaurant en General Alvear. El Suboficial Mayor García Vila era amigo de su padre y estaba destinado a Campo de Mayo. Entonces su padre y el padre de Julio fueron a verlo para preguntarle sobre la situación de Julio Pacheco. El suboficial le comentó al padre de la testigo que, a esos jóvenes los habían matado a todos y enterrado en la montaña y que, el procedimiento lo realizó la Marina.

Luego empezó la testigo a hacer gestiones: presentó habeas corpus en San Rafael y escribió a los obispos. Un amigo abogado de la familia no quiso ayudarle a redactar el habeas corpus. Reconoció su firma en fs. sub 1 y vta. de autos número 38.314-B, "Habeas corpus por Miguel Julio Pacheco". Nunca fue a la policía.

Nora manifestó que consideraba que su marido fue desaparecido por su militancia política.

Preguntada por Pedro Ulderico Ponce, no le sonó. Indicó que a Emiliano Pérez y a Jorge Pérez los conocía de antes, de General Alvear. Gisella Tenembaum tampoco le sonó. En cambio, precisó que conoció a un muchacho que le decían "Billy" Lee Hunt en una pizzería en calles Rondeau y San Juan, donde se juntaban a comer. El muchacho era alto, de pelo oscuro y tez blanca. Respecto Montecino dijo que era de Alvear pero que no lo conoció.

Relató que el día 6, Julio tenía una cita con Jorge Pérez. Julio volvió a su casa diciendo que su responsable no había concurrido a la cita. Gloria Nelly Fonseca era la pareja de Jorge; en ese momento no la conocía.

Explicó que con Luis López Muntaner se encontraban en la plaza, en la calle o en la casa de una tía que vivía en calle Las Heras. Él y Marta fueron al casamiento de la testigo. Luego supo que Luis Muntaner desapareció en la calle. Al día siguiente Julio y Luis tenían una cita. Marta se quedó esperando que

Luis volviera y nunca llegó. Señaló la testigo que todos estaban prevenidos de que algo les podía pasar.

Manifestó Nora que a su padre le dijeron que él era el responsable de que ella no se moviera de la casa, que él la tenía que cuidar.

María Victoria Benítez

Declaró ante este Tribunal que fue criada por sus abuelos maternos; que su madre es Elvira Orfila Benítez y su padre, Carlos Pardini.

Su abuelo -Segundo Cipriano Benítez- y abuela tenían 4 hijos, de los cuales la madre de la testigo era la más pequeña. Vivían en San Juan. Su madre siempre acompañaba a su abuelo a militar en el Peronismo.

Su padre estuvo preso desde que su madre estaba embarazada de la testigo hasta que volvió la democracia. No tuvo mucha relación con él, a quien conoció recién cuando fue liberado.

Su madre fue a vivir en la clandestinidad con Pardini en San Juan. Cuando estaba en la clandestinidad, el Dr. Fehllmann se animó a operarla de un tumor en un pecho en San Juan. Salió todo bien y ella volvió a Mendoza.

Relató María Victoria que en su casa, para mitigar el dolor diario, no se hablaba mucho del tema. No había ni una foto de Elvira; pero su abuela había alcanzado a esconder una en un pozo.

Expuso que nació en Mendoza en el Hospital Español. No fue anotada aquí pues su madre tenía un nombre falso que era "Carmen". Por eso, en su documento figura que nació en San Juan el 24 de diciembre de 1975. En esa fecha Elvira dejó a la testigo con sus abuelos en San Juan.

Cuando la testigo tenía 6 meses, Elvira llamó para que le trajeran a la niña a Mendoza; sus abuelos la trajeron y se encontraron con su hija. Fue la última vez que ellos la vieron.

Comentó que a su abuelo se lo llevaron a la ex Legislatura en San Juan y lo golpearon.

La testigo depuso que vivió poco tiempo con su madre en la casa de Rosa Pérez y su marido. Luego se fueron a la casa de Las Heras; conoció a Nora Otín. Allí estuvo hasta el 07 de abril de 1977.

María Victoria refirió que tenía como flashes de la época, pues tenía dos años, dos años y medio. De su madre, recordó canciones y olores.

Del secuestro de su madre, supo que estaban en la casa de calle Las Heras. Era temprano, entraron personas y la golpearon y llevaron en un Jeep.

Poder Judicial de la Nación

Alcanzó a dejar a la deponente en la casa de un vecino. Al día siguiente alguien llamó a San Juan avisando que Victoria estaba en Mendoza, que fueran a buscarla. Sus abuelos vinieron, vieron la casa destruida y se llevaron a la niña a San Juan. Las personas que cuidaron a Victoria eran jóvenes y no dieron datos de lo sucedido, estaban asustados.

Victoria dijo que una chica Tenenbaum le contó que estuvo siete días bajo el cuidado de los vecinos; en cambio sus abuelos le comentaron que la buscaron al día siguiente que les avisaron.

Agregó la deponente que se acordaba de la cara de Julio Pacheco.

Manifestó que entre las diligencias que realizaron, sus abuelos mandaron notas, hablaron con el obispo Raúl Prima Testa, presentaron un habeas corpus en la Justicia. Su abuelo le decía que no tenía que tenerle miedo a los policías y militares, es más, les pasaba por al lado y los insultaba.

Pardini le contó una anécdota que su madre la había llevado a la cárcel a verlo.

Expresó la deponente que a su madre la mataron; que no quiso morir por un ideal, sino que ella se estaba escondiendo y por eso se hacía llamar "Carmen Espósito".

Rosa Antonia Pérez

Relató que su familia estaba integrada por su padre -Albino Pérez- y madre -Mafalda Pereyra-; sus hermanos Jorge Albino, Graciela, Gustavo Adolfo, Verónica Andrea y ella. En ese momento vivía con ellos Virgilio Ponce, un primo que era huérfano.

Albino Pérez era gremialista, activista político, peronista y a partir del 74 cuando intervinieron la provincia, comenzaron situaciones de hostigamiento por la situación que había dentro del peronismo. Su padre pertenecía al grupo de los simpatizantes de Martínez Baca. Dentro del Consejo Deliberante, en el año 1973 su padre era elegido Concejal y, en un acto fue agredido.

En el año 75, su hermano Jorge Albino, que estudiaba en Córdoba, comenzó a venir a la provincia por una situación de inseguridad en Córdoba.

Jorge vino a Mendoza con su compañera Gloria Fonseca; vivieron en una casa en el Barrio Tamarindo de Las Heras. Con ellos también, Elvira Benítez y su hijita pequeña.

Hicieron relaciones con sus vecinos, muchos de la Cuarta Brigada Aérea. La familia Fredes realizó un compromiso social porque una hija se iba a casar con alguien de la Cuarta Brigada Aérea. Su hermano, cuñada y Elvira Benítez fueron invitados. Supo que les sacaron fotos.

En esa reunión había suboficiales de la Cuarta Brigada Aérea y entre ellos, el vecino de enfrente, que era Carelli. En ese momento era suboficial de la Cuarta Brigada Aérea.

En septiembre de 1976 en General Alvear allanaron la casa de la testigo, revolvieron todo y dijeron que se llevaban a su padre detenido. Entendió que era una situación de tensión. Se llevaron a su papá de la cama. A la deponente le dieron un golpe.

Les dijeron que los llevaban a la comisaría. Era gente de civil que ellos no conocían -aclaró que en Alvear se conocían todos, además que su padre era muy conocido-. En la comisaría a la que supuestamente se lo llevaron, les dijeron que ellos no habían hecho el operativo y que no sabían nada y que probablemente lo habían trasladado a San Rafael.

En San Rafael, la testigo, su madre y hermana más chica, fueron a un Destacamento. Les dijeron que no había entrado nadie con ese nombre. De allí se fueron a una comisaría, había una plaza frente a la comisaría. Un policía le preguntó a su madre si era la esposa de Albino. El hombre dijo que iba a averiguar y lo hizo; su padre estaba detenido en la Seccional de General Alvear.

El hombre les indicó que llevaran comida y abrigo y dijeran que se lo llevaban a Albino Pérez que estaba detenido allí. Cuando fueron, no le negaron que estuviera ahí.

Junto con él, detuvieron a Eduardo Sosa, Daniel Domínguez, Hugo Gamba y Hugo Montenegro. Respecto Montenegro, era un artista plástico de Buenos Aires, es el único que fue trasladado y asesinado en San Rafael.

En la comisaría también se encontraba Funes que estaba con su papá y hablaban en la celda. Montenegro fue llevado a San Rafael y desapareció. A los demás, una madrugada le dieron la libertad.

Su padre salió y le dijo a una persona que conocía, que si no llegaba a su casa, que les avisara. También estaban Aldo Fagetti y Tripliana de San Rafael.

Su padre llegó a su casa y a los pocos días, un tío le dijo que en la puerta de la comisaría estaba Hugo Gamba muy golpeado y desorientado.

Poder Judicial de la Nación

Cuando su padre salió a buscarlo, ya no lo encontró. Luego supieron que Hugo había muerto producto de aquellos golpes.

En enero del 77 su padre fue obligado a renunciar al Hospital de General Alvear. En febrero comenzaron a pensar en venir a Mendoza porque estaban intranquilos por la seguridad de su hermano; todo el grupo familiar vino a Mendoza. Jorge se fue con Gloria a un departamento en Godoy Cruz -ya estaba viviendo en Mendoza en el Barrio Tamarindo-. Antes estuvo viviendo con su tía Laura Pereyra. Pasaron por allí Elvira Benítez con su hija y Sabino Rosales. Su tía decidió volverse a Buenos Aires y Gloria y Jorge se trasladaron a un departamento en Godoy Cruz.

Una mañana el diarero le dijo a Jorge que lo estaban buscando, que le habían preguntado por él y había gente apostada en todas las esquinas. Entonces Jorge salió de esa casa y se fueron a la casa de otra tía. Esto aproximadamente entre febrero y marzo de 1977.

Todo el grupo familiar se fue a vivir al Barrio Tamarindo menos Jorge y Gloria.

Cuando sucedió esto, su padre le pidió a Emiliano Pérez que le diera alojamiento a Jorge.

Refirió que Jorge tenía responsabilidad sobre el grupo que desapareció en abril del 77. Realizó dos viajes a Buenos Aires tratando de ubicar a alguien. No supo la deponente si su hermano tenía responsabilidad con Pedro Ulderico Ponce; sí sobre Julio Pacheco. Elvira Benítez incluso vivía con su hermano y Gloria.

Aclaró el nombre de Armando Carelli. El casamiento cree que estuvo vinculado con la desaparición de su hermano.

Respecto Luis López Muntaner, supo que vino de La Plata y era del grupo; también Gisela Tenembaum y Billy Lee Hunt.

No supo sobre Manuel Alberto Gutiérrez o Eva Fernández; sí de Montecino, era de General Alvear. El matrimonio Laudani, era de Mar del Plata pero no supo si era parte del grupo.

Expuso que Gloria, los primeros días de mes se iba a Córdoba a cobrar. Durante los primeros días de abril del 77, Jorge durmió en su casa; entendió la testigo que lo de la clandestinidad era relativo porque Jorge visitaba a su familia. Luego se dieron cuenta de que todos estaban vigilados. En relación a esto último indicó que ellos tomaban el colectivo en Plaza Independencia y que había un auto que los seguía de atrás.

Recordó un episodio días antes de abril: estando Virgilio en su casa aparecieron dos personas que decían ser de agua y energía eléctrica, que tenían que revisar una supuesta fuga. Ellos ingresaron a la casa, pero no se animaron a tocar los cables. Al día siguiente fueron a agua y energía y les dijeron que solo tenían autorización para mirar el medidor, pero que no tenían autorización para ingresar. Ahí se dieron cuenta que habían ingresado al domicilio para revisar.

Señaló que el día 05 Jorge durmió en su casa y en la mañana temprano se fue. Fue la última vez que lo vieron. El 06 de abril del 77 allanaron la casa de calle Monteagudo 2637 -del barrio Tamarindo-. Había camiones de la Cuarta Brigada Aérea y soldados. A la puerta de su casa la habían quebrado de una patada. Registraron y revolvieron la casa, llevándose cosas en cajas, fotos, cosas de valor, como radios, tocadisco.

La testigo llegó alrededor de las 20:30 hs., a esa hora alcanzó a ver un casco y un arma. Alguien la hizo entrar al domicilio y la hicieron sentar en un silloncito en un rincón contra un ventanal. Le dijeron que si hacía algún movimiento raro el soldado tenía órdenes de disparar. Refirió que un hombre de contextura alta, de bigotes anchos, vestido de civil le preguntaba a ella qué era de Pérez, ella contestó que era la hija y el hombre le aclaró que le preguntaba por el chico.

El operativo lo comandaba este hombre y otro de mayor edad. Los demás eran conscriptos.

Refirió que Carelli tenía un supuesto jardinero -Enrique Puebla-, que estaba regando. La cuadra estaba tomada pero el jardinero regaba el pasto. Luego su vecino Alfonso Fredes venía en bicicleta. Mientras sucedía esto, entraban y salían conscriptos. Hablaban por radio de casa 1, casa 2. Cada uno tenía un conscripto que lo cuidaba.

En este ir y venir había un chico llamado Daniel Gafoglio que estaba haciendo el servicio militar y que reconoció a su hermano. Entonces le preguntó a su hermano Gustavo que estaba pasando y su hermano le dijo que no sabía nada.

Tarde llegó Virgilio, lo palparon y cuando lo dieron vuelta, uno de los militares le dijo al otro que era el flaco que estaba el otro día con lo de agua y energía.

Esa noche no llegó su papá; sólo llegó hasta la esquina y observó mucho movimiento. Habló con un vecino de la esquina, de nombre Pedro Hidalgo, suboficial de la Fuerza Aérea. Hidalgo le convidó un vaso de agua en su casa y

señaló que hacía días que los estaban vigilando; que si lo encontraban con Pérez, lo iban a matar, que lo estaba comprometiendo. Pérez le dijo que lo entregara de una vez y se dejara de quejar. En cambio, Hidalgo abrió la puerta y le dijo que se fuera. Lo hizo con tranquilidad. El padre de la testigo se fue a la casa de un hermano, luego se tomó un colectivo, caminó y, se tomó otro colectivo para que no lo siguieran. Familiares lo ocultaron en un campo en San Luis por un tiempo. Después llegó la noticia acerca de que su padre regresaba y el marido de la testigo fue a buscarlo.

Explicó que lo que sucedió en la casa de su tío Emiliano, de calle Lucio Masilla, lo sabía por su tía Isabel Güinchul. Al mismo tiempo que allanaron su casa, allanaron la de su tío. Su tío entró y dijo Jorge hay gente armada a los alrededores. Alcanzó a cambiarse y abrió el portón de entrada. Lo encapucharon y con su misma camisa, le ataron las manos. Lo metieron a un baúl de un vehículo. Los vecinos veían que pasaba porque eran las cinco de la tarde. Lo golpearon con la culata del arma ya en el baúl. Luego detuvieron a Jorge, quien andaba con un portafolio con una escritura. Volvieron a buscar el portafolio y salieron los vehículos.

A su tía y una o dos vecinas, la policía las trasladó para que hicieran la denuncia en la Comisaría del Algarrobal. Cuando regresó a su casa, la misma estaba tomada. Su tía se fue con las niñas a lo de otra tía.

Como a las once llegaron vehículos de la Cuarta Brigada Aérea y se bajaron para preguntarles qué había pasado. Uno de ellos, descripto como alto, con bigotes, que antes del allanamiento comandaba el operativo, ahora venía de uniforme verde y preguntó que había pasado. La testigo le dijo que cómo preguntaba, si él había estado el día anterior.

Indicó que Gloria Fonseca estaba en Córdoba. Venía a Mendoza y le pidieron a Gabriela Neira que fuera a buscarla a la Terminal. Apenas bajó, dos personas la agarraron de los brazos. No pudieron establecer una comunicación entre ellas.

Jorge les había dicho que si algo sucedía, que concurrieran al Arzobispado. La testigo junto a sus hermanos y madre fueron; y una mujer los interrogó. Jorge tenía esperanzas de que la Iglesia podía hacer algo, pero no fue así.

La Liga Argentina tenía como responsable en Mendoza a Rosa Marta Agüero. Ahí comenzó el andar de la búsqueda. Empezaron con las cartas, los habeas corpus. No había abogados que pudieran patrocinarlos, porque

muchos habían caído ya presos o eran perseguidos. Fueron reuniéndose con otros familiares.

Mencionó la deponente que en 1979 ella ya estaba casada y vivía en calle Corrientes. Fue a visitarla María Victoria Gómez -quien tenía a su hermano desaparecido-. Ella le comentó que había tenido una entrevista con un militar que le había dicho que “qué le decían a Albino Pérez, si le mataron al hijo esa misma noche”.

En el Comando siempre los atendían, pero nunca hubo respuestas.

Un hombre atendió a Albino Pérez y le dijo que lo iba a recibir cuando fuera a preguntar por su hijo, no por todos los demás.

Comentó que en febrero de 1980, el día 5 o 6, habían personas de civil en el local donde se reunían los familiares. No le permitieron a su tía Isabel abrirlo porque decían que había material subversivo. Se quedaron esperando a Marta Agüero. Cuando abrieron había una valija con material subversivo y explosivos; clausuraron el local. Detuvieron a Isabel Güinchul y Marta Agüero.

No supo cuánto tiempo estuvo Isabel Güinchul detenida en el D2. Después detuvieron a su padre en el D2 pero le dieron la libertad a su tía Isabel Güinchul. A su padre lo llevaron al Juzgado. Les permitieron verlo. Les dijeron que iban a pasarlo a la penitenciaría. Pasaron 13 días en que no los dejaron ver. Dijeron que podían verlo porque pertenecía al Comando.

Señaló que en 1980 entró la Cruz Roja en la penitenciaría y cambiaron las condiciones del lugar: pintaron las paredes y permitieron visitas.

Jacinto de la Vega hizo una defensa muy buena en el pasaje San Martín.

Agregó que su padre y Marta Agüero recuperaron la libertad un 24 de diciembre de 1980 con un sobreseimiento provisorio.

Indicó Rosa que al día siguiente de los 30 años del golpe en el acto en Las Lajas, salió en el diario una foto de su hermano y luego se enteró de un llamado que decía “Díganle a Bento que a Jorge Albino Pérez lo mató Carelli y Jofré”.

Señaló que habían fotos en el expediente que no aportó la familia y que eran probablemente las que se llevaron de su casa.

Elda Isabel Güinchul

Manifestó que se casó en 1963 con Emiliano Pérez. Tuvieron dos hijas: Susana y Alejandra Pérez. Su esposo trabajó muchos años en una empresa constructora y luego fue Director de Obras de la Municipalidad de Guaymallén. Después se puso una empresa de construcción en sociedad con otra persona. Con ellos vivían unos sobrinos.

Relató que el 24 de marzo de 1976 en la madrugada, cerca de las seis de la mañana, cuando vivían en la calle Belisario Roldán de Las Heras, golpearon la puerta, su esposo preguntó quien era y respondieron “somos del Ejército, abran la puerta”. La cocina daba al patio; se descolgaron militares vestidos de verde, entraron por la cocina y otros, por la puerta. Los colocaron contra la pared y revolviaron todo. Se llevaron detenido a Horacio Paradiso - hermano de Daniel Paradiso-. Llamaron a una casa vecina e hicieron firmar a la vecina un acta que decía que no se llevaban nada de la casa. Paradiso estuvo desaparecido por 3 días; provisoriamente vivía con ellos porque estaba casado con una sobrina del esposo de la testigo.

Mencionó Elda que su esposo Emiliano si bien se decía Peronista, nunca hizo militancia.

En febrero de 1977 se mudaron al domicilio de calle Lucio Mansilla. El terreno pertenecía a Albino Pérez. La testigo y su marido construyeron ahí y fueron a vivir a ese lugar. Albino vivía en calle Monteagudo casi esquina San Juan de Las Heras.

Explicó que Jorge Pérez en 1975 estaba en Córdoba. Antes de su secuestro, Jorge con Gloria Fonseca y Elvira Benítez -“Carmencita”- con su hija, habían vivido en la calle Monteagudo.

Gloria Fonseca era cordobesa. Tuvo un accidente, del que quedó muy grave y no pudo seguir trabajando. Ella volvía a Córdoba a cobrar su jubilación.

Tiempo después supo que “Carmencita” era Elvira Benítez. Tenía una niña que Gloria muchas veces había llevado a la casa de la testigo.

Expuso la deponente que un día a mediados de marzo de 1977, Albino fue a su casa y habló con el marido de Elba. Emiliano le dijo que Jorge iba a quedarse unos días con ellos porque lo estaban persiguiendo. Jorge era un militante que había venido de Córdoba porque lo estaban persiguiendo y ya no le quedaban muchos lugares seguros donde quedarse. Respecto Gloria y Elvira no supo que sucedió con ellas.

No recordó vigilancias en esa época, en 1977. Pero supo por comentarios de su familia que Virgilio permitió que ingresaran a su casa unas personas que iban a realizar unas obras.

Jorge salía todos los días. Tenía 27 años de edad. Era militante de Montoneros.

Relató Elda que el día cinco de abril a la noche, ella se había quedado en el hospital cuidando a una hermana. Al día siguiente, de regreso a su casa, vio un auto blanco con dos o tres personas, vestidas de civil, muy cerca suyo. Llegó la testigo a su casa y el auto seguía cerca. No comentó el suceso en su casa porque no le pareció importante, no sospechó nada. Se puso a cocinar, llegaron las niñas de la escuela y almorzaron. Su esposo estaba trabajando en el patio de la casa. Cerca de las diecisiete horas, Emiliano vio que militares habían tomado las casas vecinas y le dijo a Jorge que estaban allanando las casas de los vecinos. Entonces golpearon la puerta de la casa y Emiliano abrió. Lo ataron con su propia camisa y metieron en el baúl de un vehículo. Entraron unas personas y mandaron a las niñas a una habitación y a la testigo a la cocina. Llevaban botines, pelucas y pasamontañas. Jorge estaba dentro de la casa y lo sacaron. Lo subieron a otro auto, uno blanco. Le preguntaron a Jorge dónde tenía las armas. A las niñas las apuntaron con armas mientras les preguntaban por personas que ellas no conocían. A la testigo también le hacían preguntas.

Las vecinas le dijeron que a Emiliano le golpearon la cabeza con un arma. Y le dijeron también que cómo Emiliano no se había dado cuenta que había un auto estacionado hacía días en la puerta de la casa.

Quien la interrogaba estaba a cara descubierta, era alto como de un metro ochenta, corpulento, morocho, vestía botines y ropa de color gris, no tenía barba ni bigotes.

Pasada media hora, llegó gente de investigaciones a ver qué había sucedido. Luego llegó otro patrullero de la Seccional 16°. Eran dos hombres jóvenes, policías uniformados. Miraron la casa y preguntaron qué había pasado. Uno al otro le dijo que eran pisadas de botines. Llegó un tercer patrullero que preguntó lo mismo y le dijo que tenía que poner la denuncia en El Algarrobal y que ellos la iban a llevar. Fue la testigo con dos vecinas que la acompañaron. En el camino le preguntó a los policías cómo se les había ocurrido ir a su casa si nadie los había llamado. Ellos dijeron que alguien les había comentado que habían visto pasar un auto con armas y por esa razón asistieron al lugar.

Poder Judicial de la Nación

Llegaron a la seccional y quien las recibió dijo que no le correspondía declarar allí. El hombre que la llevó le respondió a esa persona que sí, que debía declarar la testigo en ese lugar, que se callara.

Cuando la deponente regresó a su casa, un oficial de la Cuarta Brigada Aérea no le permitió ingresar a su casa. La testigo dijo que no había armas en su casa y que nunca las había habido. Una vecina le dijo que iba a pedirles a esos hombres entrar a la casa de la testigo para buscarle abrigo. Cuando regresó le comentó que su casa estaba destruida.

Expresó que Jorge le había dicho que si lo detenían, dijera que se llamaba Emiliano Abud.

Al día siguiente, la cuadra estaba cortada y su casa estaba llena de soldados. Gente con uniformes verdes estaba en la calle. La testigo dijo que se iba a retirar y ellos le dijeron que hiciera lo que quisiera. No había policías.

Isabel Güinchul junto con sus hijas, se fue a la casa de su hermano. El día viernes regresó a su casa y estaba la ropa tirada, los muebles rotos, faltaban sábanas, mantelería, relojes, documentos, los portafolios de sus hijas con los útiles escolares y el piso de la casa estaba zanjeado.

La vecina le dijo que la noche anterior esas personas habían estado de nuevo en su casa. Entonces la testigo llamó a la Cuarta Brigada e informó lo que había sucedido y le respondieron que no se preocupara más porque no iban a volver a ir.

Supo que el miércoles al mediodía habían ido a buscarla a la casa de su cuñado Albino para decirle que no se hacían responsables si se perdía algo de la casa porque ellos se retiraban. También habían ido a la casa de Horacio Paradiso a buscarla.

Agregó que se enteró que habían allanado la casa de su cuñado Albino; habían roto la puerta de una patada. Esto fue casi simultáneo con el allanamiento de su casa.

Luego Albino le dijo a la testigo que se fuera a vivir con él y su familia. Mientras, Isabel seguía averiguando dónde estaba su marido Emiliano. Un policía joven le señaló que fuera a su casa a las seis de la mañana del día siguiente, sin decirle a nadie, que él le iba a decir dónde estaba su marido.

En esos días del secuestro, una vecina mandó a su hijo a avisarle a la testigo que un hombre la estaba buscando, que había dicho que era en virtud de que su marido le había vendido un auto y necesitaba algunos papeles.

La familia Pérez le contó que a Gloria la secuestraron cuando volvía de Córdoba, en la Terminal de Ómnibus. Esto fue el día nueve.

Manifestó que su cuñada acudió a la justicia. Presentó habeas corpus por los tres.

Depuso Elda que en enero de 1980 fue detenida por 3 días. No fue golpeada. Cuando a ella la liberaron, detuvieron a su cuñado Albino Pérez.

A Pedro Ulderico Ponce, Julio Pacheco, Muntaner, Tenembaum, Billy Lee Hunt, Manuel Alberto Gutiérrez, María Eva Fernández, los conoció de nombre a través sus familias.

Precisó que delante suyo fueron secuestrados Emiliano Pérez y Jorge Albino Pérez. Gloria Fonseca fue secuestrada en la Terminal de Ómnibus.

Alejandro Ramón Salomón

Expresó ser el hijo de Salomón Yapur tenía 13 años a la época de los hechos que vivió su padre. Expuso ante este Tribunal que el 01 de abril de 1977 su padre fue citado vía telefónica a la CGT de la calle 25 de Mayo; dejó al testigo en el colegio y fue a CGT. Se produjo un altercado con el interventor de la CGT -Landa Morón- y se dispuso la detención de su padre.

Mencionó que la familia realizó los trámites de rigor. Presentaron un habeas corpus por su padre. El estudio jurídico del Dr. Monfarrel lo representaba. Enviaron cartas documentos. Señaló que la parte legal quedó en manos del estudio jurídico; lo demás en manos de ADEPA y ADIDAS.

No recordó dónde estuvo detenido su padre, pero contó que fue enviado a la penitenciaría. Señaló que cuando lo liberaron, le costó reinsertarse en su vida diaria. No contó las cosas que padeció, pues no quería doblarse ante sus hijos.

Precisó que estuvo desaparecido un tiempo y luego volvió a aparecer. Su padre recuperó la libertad el 17 de mayo; fueron 49 o 51 días de detención. No recordó si le hicieron una causa.

Olga Markestein de Tenembaum

Refirió que su hija Gisela Tenembaum para el año 1974 estaba en la Facultad Tecnológica y de novia con Alfredo Escamez. En 1975 empezó a militar en Montoneros. Luego ambos le comentaron que pasarían a la ilegalidad y a la clandestinidad, porque en la Facultad los empezaban a perseguir; estaba la Triple A que mataba gente y también personas de derecha que iban a la facultad armados.

Poder Judicial de la Nación

En la Facultad en una ocasión iba con un compañero a quien le encontraron papeles encima y se lo llevaron detenido. A ella, no le encontraron, pero si le hubieran encontrado, hoy estaría viva.

Expuso que en 1976 gente del Ejército fue a buscar al compañero de Gisela –Alfredo- a su casa; no lo encontraron. Entonces Gisela se fue de su casa paterna y pasó a vivir en la calle Italia de Godoy Cruz. Luego del golpe, se fueron a San Juan; Gisela se lo dijo. Dijo Olga que ella y su marido fueron a visitarla a San Juan; desde abril a noviembre de 1976 permanecieron Gisela y Alfredo en San Juan.

Mencionó que Alfredo fue a una cita y no volvió. Tenían acordado que Gisela iba a esperar un tiempo y como no volvió, ella se fue. Al rato, llegó un camión y revisó toda la casa. Lo vieron los vecinos. Luego le contaron a los padres de Gisela que Alfredo estaba accidentado en un hospital.

Agregó que trajeron a Alfredo desde San Juan al D2. La testigo precisó que estaba desaparecido, que seguramente lo habían matado en Las Lajas.

Comentó que en Mendoza conocían a Ana María Moral. Relató Olga que fueron a buscar a Gisela a San Juan. Y buscaron que alguien la recibiera en Mendoza; lo hizo una persona muy amiga de natación, que no le preguntó nada de nada. Liliana Vargas es esa persona. Luego buscó otros amigos, hasta que llegó Ana María y juntas se alquilaron una pieza en Godoy Cruz, al este de la calle San Martín. Añadió asimismo la testigo que en su casa un día apareció José Galamba, quien después de fue a vivir con las chicas.

Narró que todos los domingos se encontraban con su hija Gisela en calle Paso de Los Andes y Armani. Iban a comer por ahí con ella, pero siempre se cuidaba mucho. Gisela decía que sabía que los policías o el ejército la estaba buscando.

Indicó también que una vez en enero llevó junto a su esposo a Gisela y Ana al Challao y escucharon un tiro. Gisela le dijo a su padre que hiciera como si nada, que la estaban esperando. El retén de la policía los detuvo. Le revisaron todo el auto, preguntaron varias cosas y ellos mientras simulaban que no pasaba nada. Esta fue la última vez que los acompañó Ana María, pues no salió más. A Gisela en cambio sí la seguían viendo.

Gisela vio en la televisión que estaban allanando una casa, la que reconoció como un lugar de reunión. Un sábado a la mañana la madre de Alfredo quería encontrarse con Gisela porque ella sabía dónde había sido la cita en que desapareció Alfredo. Pero no apareció. Era el 03 de abril.

Ana María Moral salió a esa reunión más temprano, con José Galamba. Los policías se le acercaron y ellos salieron corriendo. Ana María llegó hasta una iglesia -de calle Paso de los Andes y Salta-, la balearon y el cura la entregó. Galamba en cambio, corrió y pudo escaparse. Después les llegó un mensaje que estaba en Álvarez Condarco. El marido de la testigo fue a buscarlo y no lo encontró. Luego le dijeron que estaba en el acceso sur. Finalmente, lo ubicaron en una fábrica de ladrillos, de los hermanos Romero. Este hombre le dio trabajo a José.

Refirió Olga que la última persona que vio a Gisela y con quien la testigo habló fue José Galamba y le dijo que no sabía nada. La última vez que Olga supo de Gisela fue en Pascua y luego nada más.

En abril, un compañero de la escuela secundaria de Gisela, le dijo a su marido que estaba escondida en unos viñedos. Oficialmente no supieron nunca más de ella.

Indicó respecto Emiliano y Jorge Albino Pérez, que con posterioridad se hicieron muy amigos por tener parientes desaparecidos. Gloria Fonseca, le sonó mucho. Julio Pacheco y López Muntaner tampoco le sonaron. Elvira Benítez es una de las madres de la plaza.

Había una chica con un bebé que vivía cerca de la casa de su hija Heidi. Y también había otra chica embarazada.

Emilio Vernet era muy amigo de Gisela; iba a la casa de la testigo, por lo que lo conocía muy bien. Eran compañeros de militancia. Emilio se fue a Buenos Aires tiempo antes del secuestro de Gisela. Respecto Nacho Mamaní, le ofreció a Gisela irse a Buenos Aires y Gisela dijo que no quería abandonar a sus compañeros. Los Doltz son muy amigos hasta hoy. Se fueron a Rosario.

Mencionó que el nombre de Gisela era Valentina, también tenía un apellido y un documento.

Billy Lee Hunt era muy amigo, del mismo grupo de Gisela. Era el novio de Teresita Batiz -la mejor amiga de Gisela-. Ella investigó mucho y se metió en el D2. Juan Manuel Montecino también le sonó. Manuel Gutiérrez y José Laudani, no.

Precisó que el 03 de abril de 1977 fue la última vez que estuvieron con Gisela. El 08 de abril mataron a Ana María Moral.

De su declaración ante el JIM, ratificó lo expuesto y señaló que a Carlos Ubertone se lo llevaron detenido porque le encontraron unos papeles y a Gisela la dejaron ir. A Ubertone le dijeron “hábleme de Gisela porque la tenemos”.

Poder Judicial de la Nación

Gisela se fue a San Juan porque habían agarrado a unos compañeros que podían señalarlos. Buscaban más a Alfredo porque había estado en un hecho donde se había baleado a un policía; pero no había sido él.

Refirió que presentó habeas corpus. Manifestó que una vez fue con su hija más chica a la policía. Ahí las interrogaron. A la testigo un policía le dijo que si sabía que su hija estaba muerta -porque la habían matado el otro día-.

Fueron en la moto y luego los mismos policías le dijeron que se fijara si en la moto no le habían robado nada.

Manifestó si que se había olvidado de algo, se encontraba en sus declaraciones anteriores. Agregó que Gisela tenía 22 años recién cumplidos cuando desapareció.

Heidi Tenenbaum

Refiere ser la hermana de Gisela Tenenbaum. Manifestó que se llevaban 20 meses de diferencia en edad; que Gisela militaba, era muy activa y deportista, buen promedio y querida por sus compañeros. En 1975 hizo el primer año en la Universidad Tecnológica y era presidente del centro de estudiantes. Estaba de novia con Alfredo Escamez desde 1971/1972. Eran muy jóvenes en ese momento. Escamez terminó el secundario, pero la testigo no supo si entró a la universidad.

Relató que Gisela vivía con sus padres. El 10 de febrero de 1976 sus padres cumplían 25 años de casados, por lo que sus abuelas habían hecho una reserva para ir a cenar todos juntos. Ese día Gisela dijo que ni ella ni Alfredo podían ir, que se tenía que ir de la casa porque la estaban buscando y corría peligro de vida.

Agregó Heidi que en octubre/noviembre del año anterior, ya la estaban buscando los militares. En aquel entonces le pidieron refugio a Heidi.

Después de 1976 cuando Gisela se comunicaba con la testigo, le empezó a decir pelirroja en vez de llamarla por su nombre. Asimismo le indicó que no le dijera por su nombre y que tampoco la llamara. A la testigo le parecía raro, lo describió como de película aquello que vivía, pues le había señalado que cuando la viera con gente, no dijera nada, que pasara sin mirarla o saludarla para que no las relacionaran. Esto era antes del golpe de estado, por lo que le era más extraño aún.

Dijo que Gisela Tenenbaum militaba en la JP de la Facultad, luego en Montoneros. El 10 de febrero de 1976 se fue de la casa y no volvió nunca más. Sus padres trataron de persuadirla para que se quedara, pero no lo lograron.

Con el tiempo la testigo supo que estuvo en San Juan. Se fue con Alfredo Escamez. Tenían turno para casarse en marzo de 1976, cosa que no sucedió.

Expuso la deponente que Gisela vino a Mendoza a conocer a su sobrina recién nacida. Heidi señaló que la notó muy cambiada: tenía pelo negro y muy corto; ella era rubia. Estaba muy flaca. Había estado escondida unos 15 días en una viña comiendo solos uvas.

Supo que sus padres iban a visitarla a San Juan.

En el mes de octubre sonó el teléfono en la casa de sus padres: “pelirroja no abras la boca, lo agarraron al negro”. Luego se enteró que Gisela y Alfredo tenían cita con sus compañeros de militancia, porque unos días antes había desaparecido la pareja de un compañero. Cuando Alfredo llegó a la esquina que iba a ser el punto de encuentro, desapareció.

A la testigo en una ocasión le allanaron el domicilio.

Manifestó Heidi que Julio Pacheco era su vecino en la calle Sargento Cabral de Las Heras. El marido de la testigo le había alquilado a él y su pareja Nora Otin, un departamento. Le llamó la atención que habían adelantado el pago de un año entero de alquiler.

Esta pareja venía con Elvira Benítez, que era de San Juan y su nena de un año y medio. Nora Otin estaba embarazada. Por lo que con la testigo hablaban mucho de niños.

Una mañana fue a pedirles azúcar a sus vecinos y escuchó mucho revuelo. Cuando abrieron la puerta, estaban Otin, Benítez y la nena y la ropa de la bebé que esperaba Nora tirada en la cama. La testigo se impresionó pues era la misma ropa que ella le había tejido a su propia hija. En ese momento entendió la situación; se acordó que su hermana Gisela le había pedido ropa de bebé para una compañera que estaba embarazada. Julio no estaba pues se iba temprano a trabajar.

El último día que la testigo vio a Julio, se saludaron y le dijo que le estaban esperando unos ñoquis en su casa. Al día siguiente se enteró que se lo llevaron.

Elvira le dijo que estaba separada; luego se enteró que su marido era un dirigente comunista detenido en San Juan desde 1975.

En abril de 1977, un vecino dijo que había ladrones en el techo. La testigo supo que pasaba y se escapó, porque la estaban siguiendo. Su marido luego volvió al departamento para ver qué había sucedido y vio cómo se llevaban a Elvira. Le gritaban, decían malas palabras. Había un Falcon en la puerta.

Poder Judicial de la Nación

Algunos vecinos vieron como la acostaron en el piso del Falcon mientras le pegaban con armas. Le decían “por fin te tenemos”. A la nena la dejaron con unos vecinos, jovencitos y muy humildes, a quienes amenazaron con que no le dieran la nena a nadie. Oscar Mussuto es el nombre de su ex marido.

Al poco tiempo, llegaron los abuelos de la nena, que venían a buscarla desde San Juan. Le contaron que el padre de la nena estaba preso.

El departamento lo destrozaron, y no quedó nada.

A Nora se la habían llevado para el lado del Challao, la desnudaron por completo y en ese mismo momento allí la dejaron. Alguien la recogió y luego tuvo su bebé, lo nombró Julio. Luego Nora Otin le confirmó que eso fue lo que le sucedió.

Anteriormente, en septiembre/octubre de 1976, la testigo vivía en el Barrio Cano y cerca de las nueve o diez de la mañana, escuchó golpes fuertes en la puerta. Gritó “papi esperate” y de repente se metieron dos o tres personas armadas hasta los dientes y vestidos de civil a la casa. Uno se metió al baño, la apuntó y cuando vieron que estaba sola, guardaron sus armas. Eran jóvenes, de unos 24 años. Le pasaron un vestido para vestirse y la hicieron salir. Le revisaron la casa, le mostraron fotos carnet de su hermana, de Alfredo Escamez, que llevaban ellos consigo, le preguntaban donde estaba su hermana. Le preguntaron por los libros de psicología que tenía, fotos, documentos. No se llevaron nada. Fue terrible cuando vieron que en el piso había una mancha de violeta genciana para una dermatitis de su hija, pues ellos creían que tenía una imprenta clandestina.

Supo después que su hermana Gisela estuvo viviendo con Ana María Moral en Godoy Cruz. Emocionalmente estaba bastante quebrada.

Comentó que nadie hablaba, nadie si quiera le preguntaba por su hermana. Era como si no existiera. Expresó que su sensación es de que su hermana se esfumó en el aire.

Relató que a Ana María la balearon, pidió ayuda en una iglesia y el cura la entregó. A José Galamba no lo balearon y pudo escaparse. Los padres de la testigo asistieron mucho a Galamba. En cuanto a Billy Lee Hunt, manifestó que era el novio de la mejor amiga de la testigo, Teresita Isabel Batis o Batz.

Finalizó su testimonio indicando que tenía la certeza que sus padres presentaron un habeas corpus y no hubo respuesta.

Norma Susana Domínguez

Declaró en relación a su esposo Roberto Azcarate. Refirió que fue detenido durante 9 días en el mes de marzo de 1977, supuestamente por

averiguación de antecedentes. Estaba estacionando el auto en la calle Belgrano de la Ciudad de Mendoza, frente al restaurant Casa Vieja, al atardecer, cuando dos autos impidieron que se estacionara, lo hicieron bajar de su vehículo y una persona se llevó el Falcon de su marido al D2.

Se hizo de noche y su marido no llegaba. Tenían 3 hijos pequeños y la testigo estaba embarazada del cuarto. Cerró la puerta de su casa con llave, dejó allí a los niños y fue a lo de sus suegros para contarles que había pasado. Su suegro pensó que le había ocurrido un accidente. Llamaron a hospitales, hasta que se les ocurrió ir al palacio policial.

Llegaron al palacio policial y un gran reflector los iluminó; alguien dijo "alto ahí". Contaron que había sucedido y ellos respondieron que Azcarate no estaba allí. Recién en ese momento se dieron cuenta qué estaba sucediendo. Su suegro era militar retirado y tenía muchos amigos. Entonces fueron al Comando, los atendió un sacerdote, el padre Jor. Él les explicó las cosas que estaban ocurriendo, así como que gente quedaba detenida. Le dijo a la testigo "preparate para cualquier cosa", "por ahí lo dejen libre o al salir lo maten".

Señaló que los compañeros de Roberto del Liceo Militar también empezaron una búsqueda.

Luego la deponente fue a ver al Profesor Rodríguez Varas, que estaba de Director. Este hombre le manifestó que no sabía nada, que iba a averiguar, pero le pidió que por favor no lo llamara a su casa porque lo comprometía. También llamó al Doctor Pérez Guilhoú, quien también le señaló que la situación estaba muy difícil pero que si sabía algo la iba a llamar.

Agregó que un día por la mañana fue al palacio policial. Entró por calle Belgrano y habían algunas personas uniformadas alrededor de una mesa con un papel y sobre él, tortitas. Era una lista de personas, no muy voluminosa, con solo algunos nombres.

Por otro lado, su cuñada con su esposo, buscaban el vehículo de Roberto. Al llegar a las perpendiculares de calle Virgen del Carmen de Cuyo, se arrimaron a uno de los paredones y el auto de su marido estaba estacionado en la playa de estacionamiento del D2.

La testigo junto con su cuñado fueron a presentar un habeas corpus. Un funcionario judicial -quien se portó de excelente manera según los dichos de la testigo- tomó nota. Le explicó que iban a hacer lo posible, pero podía no salir vivo. Este hombre que la atendió era delgado, de mediana estatura, mediana edad. Los atendió en una oficina; estaba solo. Le contaron que su marido no tenía afiliación política.

Poder Judicial de la Nación

A los nueve días, la deponente se había ido a vivir a la casa de su madre para no estar sola. Escondió los libros que tenía de Neruda en el entretecho de la casa de su cuñado. Entonces vio bajar a su marido del auto, venía delgadísimo y con la cara desencajada. Señaló en este momento que su esposo falleció hacía cuatro años de un ataque al corazón. Antes de su detención era alegre y le gustaba reunirse; luego se convirtió en una persona cerrada.

Roberto Azcarate le contó que estuvo en una celda en el D2, que no se podía estirar pues no cabía en ella; que dormía sentado y que el colchón estaba roto. Tuvo que dejar sus ropas, reloj y anillo de bodas; solo tenía su calzoncillo. Sufrió torturas, pero nunca indicó cuáles concretamente. Lo interrogaban encapuchado y le preguntaban si era pariente de Ana María Montenegro -que era su prima-. Escuchó que torturaban a mujeres embarazadas. Unos muchachos estudiantes secundarios estaban allí detenidos por unos boletos estudiantiles y hablaron con él. No hizo referencia a violencia sexual.

Los primeros días estuvo encerrado; después ya le dejaban la celda abierta. Nunca le dijeron el motivo de la detención; supuestamente fue por averiguación de antecedentes.

El trámite del habeas corpus no lo siguió, pues a su marido lo liberaron.

También fue al Diario Los Andes para poner un aviso para ver si alguien conocía el paradero de su esposo y en el diario le dijeron que no publicaban esos avisos.

Su marido vendía libros médicos en aquel momento y trabajaba en la Universidad de Medicina, luego trabajó en el Círculo Odontológico. También vendía libros a militares.

Refirió la deponente que Azcarate fue a visitar a la familia de Hanono cuando salió del D2.

Recordó que muchas veces vio soldados apostados bajo el puente y en las acequias cerca de su casa en la calle Pascual Segura de Godoy Cruz.

Roberto consideraba su secuestro como un error.

Hilda Isabel Núñez

Manifestó que ambos vivían en Las Heras, con el primo de su esposo de nombre Miguel y sus tres hijos. Juan Manuel trabajaba en el techo y estudiaba por la noche.

Un día desapareció su primo Miguel, que también era techista y en otro momento, su esposo; no volvió más. Montecino militaba en la Juventud Peronista. A Miguel solo lo conoció como tal -no teniendo más datos al respecto-.

La testigo se fue a la casa de una prima en General Alvear con sus hijos. Fueron a detenerla el 31 de diciembre de 1976. La detención fue violenta; se la llevaron con sus tres chicos. Eran policías los que la llevaron a la comisaría. Le avisaron a su suegro para que fuera a buscar a los dos niños más grandes. La niña se quedó con Hilda.

De General Alvear a Mendoza la trasladaron militares con armas largas. Estuvo presa en el D2. A los golpes y vendada la sacaron y la nena se quedó sola en el calabozo. Le preguntaron su nombre, le pidieron el documento y le decían barbaridades mientras la golpeaban. Regresó a la celda y luego la volvieron a sacar para declarar. Siempre estuvo vendada. Le hicieron efectuar un reconocimiento fotográfico.

El hijo mayor de la testigo tenía 3 años, Juan Eduardo tenía un año y unos meses y Laura Rita tenía un mes y unos días. No supo nunca más nada de su marido.

Señaló que el 19 o 20 de enero la trasladaron del D2 a la cárcel. Luego a Devoto por seis meses. Y seguidamente a Mendoza.

Se le exhibió fs. 4 del expediente 817-4007/47 del JIM 1 y reconoció su firma en la declaración del 12 de agosto 1977.

Indicó que una vez liberada -en febrero de 1978 o 1979-, sus tres hijos siempre estuvieron con ella. La testigo volvió a casarse.

Precisó que su suegro era un Sargento de policía jubilado. La testigo no hizo nada por averiguar en relación a lo sucedido con su marido pues solo quería estar con sus hijos.

Describió a Miguel como un hombre medianamente alto, blanco de cara, cabello claro y delgado.

Gabriela Elizabeth Gutiérrez

Refirió ser hija de Manuel Alberto Gutiérrez y María Eva Fernández de Gutiérrez -ambos desaparecidos-.

Declaró que el 09 de abril de 1977 su mamá salió de casa para hacer unos trámites y la dejó con la familia Castillo como hacía siempre. Eran los vecinos y padres de su amiga Alejandra Moreno. A eso de las 15 hs. aparecieron dos personas, eran hombres rubios y con lentes oscuros, a la casa donde estaba. Pidieron verla porque tenía la llave de su casa. Ella tenía 5 años, pero a pesar que

Poder Judicial de la Nación

su madre le había indicado que no lo hiciera nunca, les dio la llave porque estos hombres la amenazaron con un arma.

Cerca de las 18 hs. vio como su padre llegaba de trabajar y unos hombres le pegaron. Desapareció de su vista y no lo vio más.

Se escuchaban gritos y disparos, autos. Supuso la deponente que se fue a dormir. A la mañana siguiente llegó una hermana de su abuelo materno y la llevó a su casa. Al día siguiente fue su abuela paterna a buscarla y la llevó a Buenos Aires.

De sus padres no supo nada más, hasta los 29 años cuando le confirmaron que fueron asesinados un mes después de que desaparecieron. En una fiesta la testigo le preguntó a su tío Rubén si su madre estaba embarazada a la época de los hechos y él le dijo que no lo estaba, y que si lo hubiera estado, el embarazado no hubiera llegado a término. Le agregó que la razón de eso era que a sus padres los habían asesinado un mes después del secuestro.

En aquella época vivían en la calle Dr. Moreno de Las Heras, en Mendoza, ella, sus padres y un tiempo, su tío Mario Rubén Gutiérrez.

Tuvo muy poca información respecto estos hechos.

Sus abuelos paternos son Celia Lillo –viva- y Manuel Gutiérrez –fallecido- y sus abuelos maternos son Iris Villalobos –viva- y Osvaldo Fernández –fallecido-. Comentó que en la actualidad no estaba en contacto con sus abuelas y que ellas no podían aportar datos.

Indicó que su tío Rubén Mario Gutiérrez podía saber más de los hechos porque militaba con sus padres. Actualmente vivía en Río Negro.

Mencionó que su abuela Celia Lillo presentó habeas corpus y fue abuela de Plaza de Mayo.

Carlos Lillo es tío de su padre. Fue el último en verlo, cuando su padre se bajó del colectivo -porque trabajaban juntos en la Coca-Cola-. Vive en Mendoza. Ayala es la mujer de su padrino Carlos Lillo.

Manifestó que Juan Manuel Montecino podría ser “Carlos”, un amigo de su padre. La testigo le decía “tío Carlos”, pero no estaba segura que sea la misma persona. Si fuera la misma, ese día Carlos fue baleado en la puerta de su casa. Con regularidad esta persona iba a su casa. Salían mucho de campamento, de pesca y a Potrerillos.

El papá de Alejandra Moreno era un Comisario retirado. Alejandra era su vecina. Jugaban en la parte de adelante de su casa en esta especie de vecindad en que residían.

Alfredo Daniel Hervida

Expresó fue detenido el 17 o 18 de diciembre de 1976. La situación ya estaba complicada. En ese momento no militaba, pero sí en la escuela secundaria había estado en el centro de estudiantes.

Refirió que policía del departamento de Guaymallén lo detuvo casualmente en el Barrio Pedro Molina cuando salía del club de hacer deporte. La gente de la Comisaría 31 -que está cerca de la Terminal- le dijo que ya lo iban a soltar, que solo estaban averiguando algunas cosas. Le hicieron algunas preguntas que el testigo no podía responder porque no sabía de qué se trataba. Fue golpeado y colgado con un palo de escoba. A raíz de eso, una de las piernas le quedó sin sensibilidad.

De ahí lo llevaron al D2 por aproximadamente un mes. Estuvo incomunicado. En reiteradas oportunidades lo golpearon, dieron shock eléctrico y amenazaron sobre su familia.

Había 3 varones y 2 mujeres. Miguel Ángel Rodríguez estaba allí y luego fue trasladado junto al testigo a la penitenciaría y a La Plata. Recordó a Krizyanovsky. Supo que Norma Arenas y Rosa Gómez estuvieron, pero no pudo visualizar sus rostros. Isabel Nuñez no le sonó. En cambio recordó a Ciro Becerra.

Recordó que se sentían puertas que abrían, que arrastraban a la gente y golpes. Regresaban jadeantes. Se notaba que habían sido sometidos a tormentos. No recordó ni nombres ni sobrenombres de personas que los custodiaban.

Indicó que luego lo trasladaron a la penitenciaría de Mendoza. Fue interrogado en dos o tres oportunidades, con mucha presión pero sin golpes. No vio a las personas que lo interrogaron. Llegó al penal con una pierna que no podía mover y con quemaduras en los genitales.

Después, en un viaje en avión con muchos golpes, fue trasladado al penal de La Plata. Estuvo allí hasta que su familia pidió la salida del país. Se la otorgaron y fue trasladado al penal de Caseros mientras le preparaban la documentación para salir del país. Luego se exilió en Suecia un tiempo hasta que pudo regresar al país.

Mencionó que tuvo una causa penal en el Juzgado Federal. No recordó qué funcionarios actuaron en ella. Agregó que en el penal de La Plata se le apersonó alguien, podría ser un Juez. En Mendoza no se dio cuenta si habló con un Juez.

Poder Judicial de la Nación

Señaló que lo que más les preocupaba a quienes lo interrogaban era saber con quiénes se relacionaba cuando militaba en el centro de estudiantes de la secundaria Pablo Nogués.

Ana María Montenegro

Manifestó que conoció a Daniel Olivencia en la carrera de psicología. Él militaba en la Juventud Universitaria Peronista. La Policía Federal lo secuestró por 48 hs y torturó. Luego quedó en libertad.

Comentó Ana María que ella se casó con Guillermo Salatti y tuvieron dos hijos. Hacía 16 años que estaban divorciados. Cuando comenzaron a abrirse las causas, el señor Fonseca citó a Salatti para que viniera desde Bolivia – donde vivía- a declarar.

Expuso que el 21 de marzo de 1977, siendo las 23 hs, se hizo presente un grupo de uniformados vinculados con el D2 en el departamento de calle Juan B. Justo que había alquilado Salatti. Despertaron al portero para que introdujera al departamento documentación de Montoneros; el portero se negó. Esta gente se instaló por 48 hs en el departamento. Destruyeron el edificio. Saquearon todo lo que había en él.

Cerca de esa fecha se encontró con Roberto Azcarate -su primo-, quien no tenía nada que ver con Montoneros ni militaba; nada podía asociarlo a la testigo. Sin embargo, fue secuestrado. Roberto le dijo que lo llevaron al D2. Lo interrogaron acerca de Ana María Montenegro, Marina Montenegro y también por Daniel Olivencia. Roberto le dijo a Ana que lo habían confundido con un jefe de Montoneros.

Salatti se enteró lo que había sucedido en su departamento y se comunicó con la familia de la deponente. Ana María se fue a la casa de un amigo, quien la escondió porque sabía que la estaban buscando. Salatti hizo la denuncia en la comisaría y siguió trabajando en YPF.

Ana María señaló que se fue a una finca en El Carrizal, después su hermano la escondió en Tupungato, luego se fue a Bs. As., regresó y se escondió en El Algarrobal.

Manifestó que Billy Lee Hunt estuvo un tiempo escondido en la casa de los padres de ella. Ya en 1975 iba y venía.

Montoneros tomó la decisión de que la militancia pasara a la clandestinidad. Y fue algo difícil de instrumentar.

Polo Martínez Agüero fue el responsable del grupo; después cayó detenido. Emilio Assales era el formador del grupo. Preguntado sobre el Tincho Assales, dijo que fue secuestrado en el estudio de Conrado Gómez.

Indicó la deponente que conoció a Pedro Ulderico Ponce, pero no le sonaron los nombres de Julio Pacheco y Luis López Muntaner. Sí conoció a Elvira Orfila Benítez y a Nélide Correa –Pelusa-. Agregó que Guillermo Ravé también estuvo en Mendoza.

Declaró que entendía que la justicia hoy toca a estos magistrados estar acusados, pero cree que es un proceso que se va extendiendo.

Estela Mercedes Alcaraz

Preguntada por el tiroteo ocurrido en la calle Alberdi y Uruguay de Guaymallén, expresó que tenía para ese entonces 13 o 14 años y había ido con su prima al kiosco de la esquina a comprar golosinas. Sintió camiones del Ejército que cerraron la cuadra. Dentro del kiosco y el tiempo que duró el operativo, quedaron encerrados los dueños, la testigo y su prima.

Depuso que venían persiguiendo a unos jóvenes militantes de La Plata, que mataron en esa misma cuadra. Creía que los efectivos ya los venían persiguiendo y los terminaron acorralando en la cuadra donde finalmente los mataron.

Cuando terminó el tiroteo, salió del kiosco y regresó a la casa del tío. Ya no estaba el cuerpo de los chicos, pero vio un gran charco de sangre en la vereda, justo en la puerta de ingreso al pasillo de la casa donde vivía su tío. En ese ínterin solo vio militares, creía haber visto también a policías.

Su tío era gendarme y en ese momento se tuvo que identificar. El tío comentó que a la chica le habían dado el disparo de gracia, le habían desfigurado el rostro, no se la reconocía. Refirió que supo que eran dos chicos por los comentarios de su tío, que al ser gendarme tenía mayores detalles.

María Alejandra Vitale

Declaró que era domingo de resurrección y estaba en su casa en una reunión familiar. Fue a la esquina con su prima. Comenzaron a escuchar tiros y el kiosquero cerró todo con maderas viejas. Habían algunas personas dentro: el kiosquero y su esposa se metieron debajo de la cama y la testigo junto a su prima y otras personas se escondieron en el baño.

Se oían gritos de una mujer, decía “milicos hijos de puta”, tiros y más gritos. Luego sintieron que golpearon la puerta del kiosco mientras gritaban que las personas que estaban ahí dentro se identificaran. Un policía uniformado y

Poder Judicial de la Nación

con un arma larga entró al kiosco. Salieron y había camiones de la policía federal, provincial y del ejército. Solo faltaba la Marina.

Llegando a su casa, vio a una chica en el piso que estaba sangrando boca abajo. Había mucha gente y muchos civiles disfrazados de hippie. El pasillo de su casa estaba lleno de gente y así también los techos.

Con esta chica había un varón, que se metió en el hall de unos tíos. Estaba herido y corrió hacia donde estaba la chica. Le decía que si estaba perdida, que se tomara una pastilla. Allí el chico cayó.

Se acercó un militar a la chica y le dijo “todavía estás viva hija de puta” y le disparó en la cabeza.

Comentó la deponente que su padre era de Gendarmería. La chica le dijo al padre de la testigo “metete adentro vos, que con vos no es la cosa”.

Decían que los chicos venían en bicicleta.

Recordó que hubo disparos de los dos lados, no solo de los militares, porque su padre le vio un arma a la chica.

En todo esto, nunca se separó de su prima Estela.

A la semana siguiente, a su papá lo siguieron dos veces en un auto.

Arrigo Enrique Eduardo Bonino

Manifestó que en 1975 era estudiante, no militaba sino que más bien simpatizaba con la tendencia de izquierda. Su hermano Rafael también estudiaba en la misma facultad y simpatizaba al igual que el testigo.

Amadeo Sánchez Andía era amigo de su hermano, creía que estudiaba periodismo. Lo vio en algunas oportunidades y en otras, paraba en su casa. Vivían en la calle 6 de septiembre de Las Heras.

Fueron a vivir a calle Arístides Villanueva de la Ciudad de Mendoza y después a Chacras de Coria.

Señaló que a los pocos días del golpe, tuvo un episodio en que quedó preso en el palacio policial. Estaba con un amigo y fueron a una fiesta de 15 en un club. Era muy aburrido el cumpleaños, por lo que una chica dijo que hicieran una obra de teatro. Entonces se fueron a buscar la obra -en una casa vieja al lado del Liceo Agrícola- y cuando dieron la vuelta, vio la luz de una camioneta del Ejército y comenzó a sentir disparos. Hicieron bajar a todos menos al testigo. Eran soldados apostados en las acequias y realizaban disparos al aire. De ahí lo llevaron a la seccional policial en Dorrego o Guaymallén, donde había 30

muchachos en las mismas condiciones que el testigo y luego al palacio policial. Lo hicieron bajar las escaleras y vendaron los ojos. Le dijeron que pasaba a estar a disposición del PEN y quedó algunos días presos. Le dieron guiso de comer. Había un baño cerca de su calabozo. Se fue manejando en su auto.

No supo de ataques sexuales.

Dijo que sus padres no interpusieron habeas corpus porque fue muy corto el tiempo que estuvo detenido.

Expuso que de la facultad lo suspendieron por seis meses, pero luego cuando regresó lo discriminaban, al punto tal que decidió dejar la facultad. Su padre era docente allí mismo, pero él no tuvo ningún inconveniente. Era el profesor Marone que daba clases en el Liceo Militar General Espejo el que lo aplazaba. El Decano intervino la mesa y aprobó; eso lo motivó y siguió estudiando.

Precisó el deponente que vivía con su hermano en la calle Arístides Villanueva. Su hermano tenía un amigo llamado Billy Hunt; eran compañeros de la secundaria. Billy era un tipo alegre, afectuoso, tenía nueve años más que el testigo. Nunca lo vio armado. A veces iba a dormir al departamento de los Bonino a modo de refugio; algo le pasaba. Billy no le refirió ser militante o simpatizante. Su pérdida fue muy dolorosa.

Hubo una vecina que le dijo que a la luz del día había ido gente en un rastrojero al departamento. No quedó nada, se llevaron todo. Fue con su padre a hacer la denuncia.

Indicó que no quería volver a pensar en esto o recordarlo nunca más.

Nancy Beatriz Gutiérrez

Relató que tenía dos hermanos más: Alejandro y Rubén Gutiérrez. En relación con la pareja de su hermano -María Eva Fernández- dijo que el padre se llamaba Osvaldo, no recordando nada más.

Respecto de Juan Manuel Montecino, señaló que no lo conoció, pero luego se enteró que estaba en la casa de su hermano el mismo día que este desapareció.

Expuso que su hermano al tiempo de desaparecer tenía 25 años, su esposa también, tenían una hija de 2 años y medio. Trabajaba en la Coca-Cola, tenía estudios secundarios, era muy trabajador. Su esposa era ama de casa y cuidaba a su hija.

Recordó en cuanto a su militancia política, que cuando él vivía en Buenos Aires conoció a una persona que se llamaba Holoniere -desaparecido en

Poder Judicial de la Nación

La Pampa- con quien hablaba de Perón. Creía que a esa fecha comenzó a involucrarse. Explicó que ella era chica y tal vez esos temas con ella no lo iba a hablar.

En el año 1971 toda su familia se trasladó a Buenos Aires, pero él se volvió a Mendoza creía que para el año 75. Su hermano, en Mendoza, siempre vivió en la casa, en donde finalmente fueron secuestrados -creía que era en la calle Dr Moreno-. Nancy mencionó que los visitaba durante el tiempo de vacaciones. Nadie más vivía con ellos.

El 9 de abril la llamaron a su mamá para informarle que ese día habían entrado al departamento y se habían llevado a su hermano. Por eso ella viajó a Mendoza; no pudo entrar porque los vecinos le avisaron que todavía había gente en la casa. Pudo entrar después de varios días, estaba todo destrozado, se habían llevado casi todo, incluso los papeles de un terreno que estaban pagando, nunca se enteraron que pasó con eso.

Les dijeron que a su hermano lo estaban esperando adentro de la casa, con la excusa de que este había tenido un accidente. En relación con Eva, en ese momento no estaba en la casa y nunca más volvió.

Los vecinos apuntaron que a su hermano se lo habían llevado a los golpes y lo habían subido a un auto sin patente. Además que también había otra persona –Montecino- con la que entablaron un tiroteo y terminó muerto.

Su madre fue a hacer la denuncia. No se la tomaron porque le dijeron que ellos no tenían nada que ver, porque era un operativo subversivo.

En mayo de 1977 presentó un habeas corpus que también se lo rechazaron. Iba acompañada con una tía. No supo quién la asesoró porque su madre era ama de casa. Agregó que cuando su madre volvió a Buenos Aires, continuó interponiendo habeas corpus, sin ningún resultado positivo.

Señaló que su mamá solo tuvo un comentario de gente no conocida de que a su hermano y cuñada los habían matado. Su madre declaró ante la CONADEP, en donde refirió de estos comentarios.

Carlos Lillo es tío de la testigo y junto a su hermano trabajaban de chofer en la Coca-Cola. Le preguntaron por la familia Ayala y ella dijo que solo sabía que el comentario del destino final de su hermano vino por ese lado.

Nancy expresó, que al día de la fecha, pensaba que su hermano era una persona trabajadora, que habría tenido ideas políticas –peronista- que no justificaban nada de lo que pasó. Recién en el año 83 empezó a tomar conciencia de lo sucedido, de que habían sido asesinados.

Preguntada acerca de comentarios sobre el automóvil en el que se llevaron a su hermano, apuntó que sólo le dijeron que era un auto sin patente, no tenía identificación.

Emilio Fernando López Muntaner

Indicó que es hermano de Luis César López Muntaner.

Enseñó que su grupo familiar estaba constituido por su padre -Francisco López-, su madre -Irma Muntaner-, su hermano mayor -Luis César-, Miguel Ernesto, Francisco Bartolomé -desaparecido en 1976 en la llamada noche de los lápices-, Víctor, el testigo y Mónica Lucrecia. Vivía con ellos su abuela.

Luis tenía 27 años a la época de los hechos. Militaba dentro de la Juventud Trabajadora Peronista dentro de la organización Montoneros. Estaba en pareja con Marta Lastrucci. El testigo para el año 1975 tenía 10 años.

Indicó que luego del golpe, su hermano seguía viviendo en La Plata. Tenía un amigo que se llamaba Julio Pacheco, cuya compañera era Nora. En noviembre su hermano decidió trasladarse a Mendoza.

Expuso que en una reunión, su hermano se despidió de su esposa Marta -que estaba embarazada-, diciéndole que si no regresaba a determinada hora, ella se tenía que ir. Marta dejó el departamento en que estaba y se trasladó a un hospital de Las Heras, en donde tuvo familia.

Estando su cuñada internada, en las noticias vio o escuchó que había habido un enfrentamiento de subversivos con el Ejército. Marta interpretó que en él había desaparecido o muerto Luis.

La madre del testigo recibió una llamada de una enfermera del hospital de Mendoza. Le dijo que Luis había desaparecido y Marta estaba internada, porque había tenido su hijo. Entonces la madre del deponente viajó a Mendoza. A la semana, su madre junto a su cuñada y el bebé recién nacido volvieron a La Plata.

A la vuelta de la democracia, su cuñada Marta Lastrucci se fue a Italia.

Declaró Emilio que dos años atrás reconoció a su hermano en la morgue y que, sabía que Pacheco también estaba desaparecido.

Recordó que su hermano vivía en un departamento de Guaymallén.

Agregó que su madre interpuso un habeas corpus, el número 70.977- D y que se trató de un sector combinado de fuerzas de seguridad.

Poder Judicial de la Nación

Miguel Ernesto López Muntaner

Indicó ser hermano también de Luis César López Muntaner.

Relató que se llevaban dos años de diferencia. Fueron al Colegio Sagrado Corazón. Trabajaban en el Ministerio de Obras Públicas de la Ciudad de Buenos Aires.

Refirió que su familia era de clase media, de personas trabajadoras, familia militante, peronista. Estuvieron en el retorno de Perón. Indicó que Luis y Francisco desaparecieron. Los hermanos más grandes militaban en la Juventud Peronista.

Luis militaba en la Juventud Universitaria Peronista, estudiaba en la época en la Universidad de Arquitectura de La Plata.

El señor Fiscal le pidió que recordara si antes del golpe su familia sufrió persecución; respondió que en concreto su familia no, pero que si lo padecieron todos los sectores políticos.

Manifestó el deponente que a la época del golpe, su hermano ya estaba casado. Vivió en un primer momento en la casa de su abuela, por la cercanía del lugar de estudio. Luego se trasladó a otro departamento, pasó por la casa de su suegro y luego del 16 de septiembre de 1976 ya sus domicilios no fueron conocidos. Ese día secuestraron a su hermano Francisco.

Lo vio por última vez en octubre, oportunidad esta que lo proveyó de dinero para que el testigo viajara a Comodoro Rivadavia, junto a su pareja.

Refirió haber tomado conocimiento por una carta que le mandó Luis a su madre que estaba en Mendoza y que había conseguido trabajo como dibujante.

Miguel Ernesto expresó que creía que su hermano se trasladó a Mendoza por designación del grupo montonero, con quienes a la fecha estaba muy comprometido y/o porque los integrantes del grupo tenían vínculos en Mendoza.

La forma en que su madre se comunicaba con Luis era por poste restante, porque no tenía conocimiento específico del domicilio.

Mencionó que conocía a Nora Otin y a Julio Pacheco -compañeros de militancia de su hermano-.

Por dichos de su cuñada supo que su hermano no regresó de una cita a la "hora de seguridad convenida", por lo que ésta se internó en un hospital

de Las Heras para dar a luz. Una enfermera llamó a su tía y ésta a su madre para comunicarle lo sucedido.

Su madre se dirigió a Mendoza a buscar a su cuñada Marta Lastrucci y a su bebé, y visitó la casa donde vivían, la que estaba destrozada. Finalmente su cuñada, por intermedio de los organismos de Derechos Humanos, se fue a Italia.

Estimó que su cuñada por razones de seguridad no tenía el cuadro completo de lo que hacía su hermano.

El deponente comentó que dos años atrás, cuando viajaron a Mendoza a reconocer las fotos de su hermano, conocieron a un compañero suyo - de nacionalidad chilena-, que habría formado parte del mismo grupo; ese día iba a la misma cita pero como se demoró, pudo salvarse.

Contó también que su madre fue a buscar su cuñada a General Alvear -lugar de donde es oriunda Nora Otin- e indicó que podía haberse confundido con "Las Heras".

Relató que durante su propia detención le preguntaron por su hermano, no le mencionaron Mendoza.

En relación a las fotos, ratificó que el cuerpo es el de su hermano.

Preguntado finalmente por el habeas corpus, manifestó que la venida de su madre a Mendoza se limitó a buscar a su cuñada e hijo. Si después en Buenos Aires ella interpuso habeas corpus, él lo desconocía. Y en cuanto a la fuerza de seguridad que secuestró a su hermano, tampoco sabía nada.

Pedro Estanislao Gallardo

Refirió que no recordaba nada sobre los hechos ocurridos en abril de 1977

Seguidamente relató que en abril de 1977 sintió ruidos en la calle, como caballos y pasos. Por la ventana vio cerca de diez personas. Escuchó tiros. Luego no se sintió nada. Al día siguiente se enteró qué había pasado, que habían herido a una persona. En ese momento creía que habían chocado. Al otro día se enteró que levantaron un cuerpo.

Agregó que escuchó que una persona iba gritando "arriba Montoneros". Quedó un tiro en una pilastra. No conocía a nadie. No le dio miedo.

Solo conoció a los Rosales.

No vio personas uniformadas ni vehículos del Ejército, solo autos particulares.

Poder Judicial de la Nación

Sus vecinos en aquella época eran el señor Giménez y su señora.

De los días posteriores al suceso no recordó nada en particular.

Señaló que ese día había poca luz. Que esa camioneta que mencionaban, era más bien un furgón alto, pero él no lo vio. No observó ninguna leyenda, se veía poco.

Posteriormente ratificó sus declaraciones anteriores.

Indicó que los autos eran oscuros, de color azul o marrón. No vio policías ni bomberos. No vio subir nadie a la camioneta. No se veía nada desde donde él estaba ubicado.

Iris María Elena Ponce

Declaró en relación a su hermano Pedro Ulderico Ponce. Expuso que desapareció el 4 de abril de 1977, cuando era empleado de la biblioteca San Martín. Saliendo de su trabajo, alrededor de las doce horas, fue detenido por personal de la Policía Federal, vestidos de civil. Lo subieron a un vehículo.

Señaló que su hermano pidió amparo en la justicia, ante un Fiscal que creía que fue el señor Romano. Pedro le comentó que fue a declarar ante un Fiscal federal.

Contó que su hermano estaba casado y tenía dos hijos. Militaba en la Juventud Peronista.

Presentó varios habeas corpus, entre ellos el número 39.509-B. Reconoció su firma en la declaración del 24 de abril de 2008 brindada en la Instrucción (obrante a fs. 418 de los as. 108-M). Asimismo reconoció su firma en la declaración efectuada en fecha 25/08/1986 ante el Juzgado de Instrucción Militar (obrante a fs. 121 y vta). Manifestó que los habeas corpus los hizo ella, en su casa, a máquina. No vio abogados defensores ni funcionarios judiciales. En la justicia nadie la citó.

Hizo gestiones ante la iglesia; también les cerró la puerta, diciéndole que rezaran mucho. También fue a la calle General Balcarce, a la casa Rosada. Nadie dijo nada.

Declaró que era verdad que su hermano pidió amparo en la justicia. No recordó si tenía orden de captura.

Nancy María Raganato

Expresó ser medio hermana de Billy Lee Hunt. Manifestó que sus hermanos mayores nacieron en Estados Unidos porque su madre estaba casada en primeras nupcias con un señor norteamericano. A raíz de un problema familiar,

llegaron a Argentina en abril de 1954. Su madre se casó con el padre de ella y nació la testigo. Aclaró que su madre, padre y hermana estaban en la actualidad fallecidos.

El 6 de mayo de 1946 nació Billy. Estuvo de novio con Teresita Batiz. En marzo de 1960 nació la testigo.

Expuso que el día que desapareció estaba con una chica de nombre Blanquita Marchesqui. Esa mañana él le dijo que se iba a una reunión en Las Heras y nunca más volvió. Blanca llamó a la casa de la familia para saber si había vuelto y ahí se enteraron de la desaparición. Precisó que Marchesqui o Cremaschi podía ser el apellido.

Billy estudiaba periodismo y vivió con su grupo familiar hasta 1975/1976. En los últimos tiempos, estaba viviendo con un amigo -Rafael Bonino-, en la calle Arístides Villanueva.

Militaba en la Juventud Universitaria Peronista y luego en Montoneros. Era Presidente del Centro de Estudiantes y daba charlas en distintos lugares. Para protegerse se iba mudando de domicilio. Les contaba que le preocupaba la injusticia social. Iba mucho a las villas, daba su ropa. Una vez llegó indignado a contarles que habían velado a un niño en un cajón de frutas.

Billy nombraba a algunos compañeros como Daniel Olivencia, Ana Montenegro, Vilma Ruppolo.

Expresó Nancy que el nombre de Jorge Pérez no le sonaba. A Julio Pacheco, Elvira Benítez, Luis López Muntaner no los recordó. Gisela Tenenbaum puede que fuera nombrada en alguna oportunidad; Montecino quizá también. Eva Fernández y su marido no le sonaron.

Billy tenía amigos que le ofrecían irse del país, pero siempre respondía que no quería irse, que no había hecho nada. Incluso se habló del tema de hacer valer su ciudadanía. Billy había dicho que cualquier cosa que le pasara, fueran a la Embajada. Su hermana fue a averiguar a la Embajada de Estados Unidos y le dijeron que iban a investigar, pero no pasó nada. Esto luego del secuestro.

Con el retorno de la democracia, el embajador les dijo que había hablado con el Ministro del interior de Alfonsín –Trocoli-, pero nunca obtuvo ningún resultado.

El secuestro fue el 8 de abril de 1977.

Evie fue a ver a Bonino al día siguiente -el 09 de abril-, para preguntarle que sabía; no pudo decirle nada porque no había estado esa noche.

Poder Judicial de la Nación

Bonino entonces se fue del departamento y cuando volvió a los días, lo habían desvalijado. Los vecinos pensaron que se habían mudado, porque fue a plena luz del día, como una mudanza común y se llevaron todo, hasta las cortinas y el calefón.

Antes que desapareciera Billy, en dos oportunidades fueron dos personas de civil al domicilio de calle Sobremonte de la Quinta Sección -casa de la testigo- buscando a una empleada chilena; pero preguntaron por Billy Lee Hunt.

Relató que su hermana Evie habló con Pablo Saa y también presentó habeas corpus. Recién después de 30 años supo que saliendo de una reunión en Las Heras, lo habían matado. Alicia –Lichi- Larrea era una compañera de su hermano Billy y su padre –músico- charlaba mucho con él porque a Billy le gustaba la música; de hecho antes había tenido un grupo que se llamaba “Los Carabel”. Después de 30 años, un amigo del padre de Lichi Larrea, le dijo que cayó Billy.

En el año 1984, un médico amigo de la familia, Ghiraudó – fallecido-, le comentó que otro médico de nombre Darío Podestá le dijo que lo había visto en el Hospital Central.

Comentó que a Carlos Requena no lo conocía.

Alberto Raganato era tío de la testigo. El viernes que desapareció su hermano era Viernes Santo. El domingo de Pascua su tío fue a saludarlas. La testigo y su madre le contaron lo sucedido y el respondió lo mismo que decían todos: que no lo tenían, que no sabía nada, que eran ellos que se agarraban entre ellos. Por esta razón no tuvieron más relación con Alberto Raganato.

Todas las gestiones que realizó su hermana Evie dieron resultado negativo.

Rafael Francisco Ecio Bonino

Conforme surge del audio de fecha 22 de diciembre de 2014 reservado en secretaría, militó junto a Amadeo Sánchez Andía en el PRT. Sánchez era responsable de la organización en la Escuela de Periodismo. Lo describió como un gran humanista. Relató que Amadeo viajó a Córdoba o Buenos Aires y sufrió un accidente en micro; como llevaba documentación del PRT, lo llevaron detenido. Esto salió en el diario. Fue a buscarlo al hospital pero no pudieron rescatarlo porque tenía una guardia policial. Después supo que fue secuestrado, pensando en un principio que había sido gente de la misma militancia.

Aclaró que gente de la militancia en otra ocasión, rescató a otro secuestrado. Dijo que lo sacaron y pusieron en un avión y se fue.

Respecto de Billy Lee Hunt, indicó que eran íntimos amigos. La primera vez que lo vio fue en el teatro Independencia tocando en una banda temas de los Beatles. Se hicieron muy amigos en la secundaria y continuaron su amistad. No compartían militancia, sino que discutían ferozmente al respecto, vino mediante. Billy Lee Hunt era peronista.

En 1977 Billy le pidió un lugar para esconderse y el testigo le ofreció su casa en la calle Arístides. Los secretos de la organización no se contaban; además que pertenecían a organizaciones diferentes. Le dio refugio como amigo.

Billy era una persona muy volátil, iba y venía. Trabajaba vendiendo ropa en calle Sarmiento y 9 de Julio en una casa de ropa para hombres. Tenía llave del departamento de los Bonino.

El viernes Santo -día 7 u 8- a las 7.30-7.45 hs., Billy le pidió el auto. Tardó como máximo una hora. Le devolvió el auto y se fue. Esa noche no regresó a dormir. Sonó el timbre, abrió la ventana y vio a Evie Hunt -la hermana mayor de Billy-, preguntándole si sabía algo de él. Le dijo que no había ido a dormir. Entonces Evie se fue a esconder y seguidamente hizo lo mismo Bonino.

El día lunes, el padre de Bonino entró al departamento y se encontró con que habían hecho una mudanza: se habían llevado desde el calefón hasta las tapas de luz.

Refirió que su padre hizo la denuncia en la seccional quinta y fue por dos años a pedir información. Nunca recibió respuesta. Su padre nunca relacionó este hecho con una situación política. Luego de que realizó la denuncia, Bonino le comentó a su padre la situación.

Supo que presentaron habeas corpus, pero en aquella época no respondían ninguno.

Los nombres de Pedro Ulderico Ponce, Emiliano Pérez, Jorge Albino Pérez, Julio Pacheco, Elvira Orfila Benítez, Luis López Muntaner, Gisela Tenembaum, Gloria Fonseca, Manuel Gutiérrez, María Eva Fernández, Montecino, Laudani y José no le sonaron de aquella época.

Mencionó que Billy Lee Hunt tenía un aren. Salió un tiempo con Vilma Rúppolo. Manifestó también que siempre tuvo relación con Teresita Batiz. El nombre de Blanca Cremaschi no le sonó.

Poder Judicial de la Nación

Bonino comentó que para el año 1977 tenía 26 años. Comenzó a militar en la alianza popular universitaria -que era el Partido Intransigente-. Luego se vinculó con el PRT.

Depuso que eran hechos cotidianos las desapariciones, siempre entre ellos se preguntaban quién había caído. Sabían que no había acciones legales, ni abogados que quisieran representarlos. Tenían un amigo cuyo padre era Juez Federal, Agüero, padre del negro y del indio Agüero y, le pusieron una bomba.

Antes del golpe, ya funcionaba el D2. Sabían que el que caía al D2, muy difícilmente superaba la estancia.

Participó en la Asamblea Permanente en 1984.

El comentario era que no podía hacerse ningún habeas corpus en los tribunales, ni provinciales ni federales y esto era a nivel nacional, no de Mendoza exclusivamente.

Estimó el testigo que esto se debió a un golpe cívico-militar, no únicamente de los militares.

Francisco Javier González Gallardo

Declaró el día 9 de febrero de 2015 ante este Tribunal.

Manifestó que personalmente no participó de estos hechos. Sin embargo, como parte de su familia, sí; es hermano de Guadalupe, Pablo y Ricardo González Gallardo. Los cuatro fueron detenidos. El único que desapareció fue Ricardo Alberto.

El domingo 16 de enero de 1977 cuatro personas entraron a su casa de calle Colón y 9 de Julio. El testigo dormía la siesta y los recibió su esposa. Se identificaron como de la policía. Entonces, se levantó y comenzaron a preguntarle si pertenecía a un grupo de bellas artes y era de un grupo Montonero. Comentó que dijo que había participado del peronismo de base, pero no con Montoneros. Ellos le dijeron que buscaban a alguien que estaba en un grupo comando de bellas artes y era Montonero. Él dijo que había estudiado bellas artes pero no estaba en Montoneros. Le pidieron que los acompañara. Su esposa se quedó con su hija chiquita en la casa.

Lo subieron a un vehículo con la cabeza gacha y luego de dar varias vueltas, lo dejaron levantarse y le pegaron con algo en la cabeza. Se encontraba en el Parque del Aborigen en Mendoza -aclaró que no en Papagayos-. Le seguían haciendo preguntas.

El testigo indicó que trabajaba en el Ministerio de Obras Públicas, precisando que la ventana de su oficina daba al patio del D2.

Volvieron a dar vueltas en el auto y le permitieron levantar la cabeza en la casa de un hermano. De esa casa, salió alguien y habló con los policías.

De allí fueron al palacio policial y entraron por el patio. Lo hicieron sentar en una silla ubicada apenas se ingresa al lugar; no lo hicieron bajar al subsuelo. Estuvo allí desde las 16 hasta las 22 horas. En ese ínterin le hicieron preguntas.

Cuando ya él salía, llegó un camión. Vio que traían arrastrando a un hombre -que no era su hermano- y parecía muerto.

Francisco declaró que se fue caminando a buscar a su esposa a la casa de sus suegros y de allí fue a la casa de su madre, donde la encontró. Regresaron a su hogar.

A su hermano no volvieron a verlo.

Aclaró que la persona que salió de la casa de su hermano -en ese entonces le daba unos 45 años-, pudo haberla visto en una foto, pero no sabía el nombre. Este domicilio era en el Barrio Bancario de Dorrego.

Precisó el deponente que estuvo dos o tres horas en el D2; salió de allí de noche. Vio la salida de una persona que fue quien le entregó el diploma cuando finalizó la escuela de bellas artes -era una compañera de Angelita Moyano-.

Posteriormente lo llamaron y dijeron que en Hospital Emilio Civit podía estar su hermano. Su madre, hermana y él fueron; entraron su madre y hermana. El cuerpo era del compañero de su hermano -Sabino Rosales-. Detuvieron a su madre y hermana. El testigo los siguió en el auto.

Vio la llegada de los muebles de su hermano al patio del D2 y allí mismo vio como se los empezaron a repartir.

Mencionó que Francisco Jesús Fiumarelli trabajaba en el D2 y también donde lo hacía el testigo. Le traía precios. Contaba que había caído una rubia guapísima y que “a esta nos la comemos”, así como “este ni para tonto va a servir”.

El deponente comentó a su vez que le prestó la firma para un crédito y cuando desapareció su hermano, Fiumarelli dejó de pagar. Entonces fue a su casa a preguntarle qué había pasado con el préstamo y Fiumarelli salió con

un arma diciendo que qué quería allí. Luego Fiumarelli habló con su suegro y pagó el préstamo.

Agregó que a su hermano Pablo Guillermo, cuando estaba detenido, le preguntaban por Ricardo. Pablo era muy chico en ese entonces -17 años tenía- y odiaba la política. Pero era claro que su hermano estaba muerto por las preguntas que le hacían.

Finalizó su testimonio indicando que ya estaba en España y seguía buscando a su hermano, por lo que no lo había dado por muerto del todo. El hecho de que soltasen a Pablo Guillermo quería decir que ellos habían conseguido su objetivo, porque Pablo estaba preso como rehén.

Susana Paula Porras

Declaró en relación a los casos de Ángeles Gutiérrez y Oscar Pérez, a raíz de su propia detención.

Relató la deponente que fue detenida el 20 de junio de 1979 en su casa de calle Güemes 255 de Godoy Cruz, llevada al D2 e interrogada.

Ángeles Gutiérrez fue nombrada por unos policías, muchos días después, comentando que ella había estado detenida en el D2.

La testigo indicó que un policía -un señor rubio de ojos azules- iba a verla a su casa cuando le dieron la libertad vigilada. Luego supo que su apellido era Usinger. Este hombre la golpeó en un interrogatorio.

Recordó que Pérez y Montoya estaban detenidos. En una oportunidad dejaron abierta las celdas y Susana pudo ver a Oscar Pérez. Tenía lastimado detrás de la oreja porque le habían colocado por mucho tiempo una venda elástica. Luego lo trasladaron, por lo que no lo vio más. Cuando la testigo ingresó, ellos ya estaban detenidos allí. Ellos le comentaron que habían sido torturados. Oscar dijo que no le habían dado agua ni de comer.

Respecto Ángeles Gutiérrez, ellos sacaron el tema. Fue la Cruz Roja al D2 y a la testigo le colocaron un colchón porque tenía una herida abierta por la operación que le habían efectuado antes de su detención. Su madre le comentó que habían ido a buscar ropa y elementos de aseo para su higiene personal.

Le dijeron que Angelita estaba detenida con una abogada en el D2. Esto se lo dijo un policía, un señor alto, canoso, de bigotes, muy delgado, como comentario, no como amenaza. No fue Usinger. A veces estaba en la casa de gobierno o como custodia o como chofer. Habrá tenido unos 40 o 50 años.

Mencionó que llegado el año 1983 fue a su casa un señor del Ejército y le pidió disculpas a su esposo -Rufino Duarte-, por todo lo que le había sucedido respecto su detención. Este hombre es el mismo que estuvo en un interrogatorio de la testigo y le decía que tenía que hablarle como Teniente. Era morocho.

Un militar de apellido Montes firmó la libertad de la testigo.

Depuso también que Usinger fue muchas veces a su casa con fotos de militantes para ver si los reconocía.

Oscar Miguel Pérez Fernández

Relató que el 8 de mayo de 1979 salió de su casa rumbo al trabajo cuando vio una camioneta color roja con varias personas. Lo hicieron frenarse, le gritaron malas palabras y lo retuvieron. Lo agarraron de manos y pies y tiraron dentro de la camioneta, boca abajo. Le ataron las manos a la espalda y la campera de jean a la cabeza. Alguien le puso su pistola en la nuca.

La camioneta empezó a andar y luego de un rato entró a un lugar con ripio. Abrieron la compuerta y de los pelos lo tiraron hacia abajo. Algunas personas tenían borceguí. Lo ingresaron y metieron a un ascensor bajando a un subsuelo. Le sacaron la campera y pusieron una cámara de auto ajustándole la cabeza. Hicieron que se desnudara. Le colocaron esposas y entre dos personas lo sentaron. Oyarzabal se sentó al lado del testigo y le dijo “Cacho, hijo de mil puta, si sabes a qué te hemos traído, más vale que hables”.

Quedó sentado en un banco de madera. Pasó una hora y volvió Oyarzabal, con otro llamado Fernández o Jiménez. Había un policía de apellido, Bustos Medina, otro Sosa y un tal Scachi.

Empezó a sentir el ruido como de un ventilador y alguien le dio corriente. Le dijeron que si no cooperaba, iba a saber lo que era bueno. Le sacaron las esposas, lo acostaron en el banco de madera, lo ataron de manos y pies, le aplicaron picana eléctrica en los testículos, en los ojos y en los dientes, y lo interrogaban por el nombre de supuestos compañeros. Lo desataron y golpearon. Lo subieron y metieron en un calabozo de 1.40 por 1.80 metros; lo dejaron allí. Al rato lo sacaron, bajaron de nuevo al subsuelo y, hubo más palizas y picanas. Así fueron pasando los días.

Señaló que llevaron detenido a un señor Mario Cascarano, que era armero en la calle Olascoaga y Suipacha, a otro señor y a un suboficial del Ejército. Los tres estaban detenidos en el D2 y los interrogaban. Mario Cascarano nombraba a Usinger, Scaccia, Fernández.

Poder Judicial de la Nación

El testigo estuvo 51 días detenido en el D2. Los policías empezaron a mostrar sus rostros y Oscar relacionó sus voces con las caras.

No le daban de comer.

Los guardias de infantería también hablaban con Cascarano. Los compañeros de Cascarano le decían que no se metiera en líos y Cascarano respondía que no le importaba, porque eran unos hijos de puta.

Relató Pérez que era invierno y de camisa y pantalón lo hicieron dormir en el piso. Indicó que estuvo veinte y un días vendado y atado.

Hubo una persona que le dio de comer.

Expuso que un día Sosa o Bustos Medina le dijo que se fuera a dar una ducha, que al día siguiente iba a verlo un alto cargo de inteligencia. En realidad no era de inteligencia, sino que fue el vicecónsul chileno. Usinger lo subió por las escaleras al primer piso y lo amenazó con que no hablara porque sino lo mataban. Fueron unos minutos. Lo regresaron a la celda y cerca de las 14 hs. le dieron ropa del testigo para que se cambiara.

Al otro día lo siguieron sacando y golpeando. Le tomaron fotografías.

Sosa y Bustos Medina trabajaban los mismos días. Usinger estaba con Scacci, pero si no, estaba con Jordan -que era uno panzón y negro-.

En la guardia de Sosa, le preguntaron si le habían dado de comer y el testigo dijo que no. Le llevaron canelones avinagrados. Estaban en exposición. Los comía y los vomitaba.

Después lo llevaron al penal, pero no como detenido sino como depósito.

Siguieron los interrogatorios, con golpes. Scacci es uno de los que más lo golpeaba.

Recordó a un guardia policía de Luján que medía como dos metros y tenía los pies muy grandes. También había uno que vivía en el Barrio Infanta.

Señaló que el personal de infantería no intervenía, solo hacían la custodia de su persona.

Usinger le pidió disculpas por participar en sus golpizas y le dijo que lo tenía que hacer porque estaban sus jefes y compañeros.

Lo sacaban del calabozo y gatillaban pistolas en su cabeza. Le ponían armas en la mano y le preguntaban si sabía armarlas y desarmarlas.

A los 35 días de estar allí, fue trasladado al penal con Luis Alfredo Montoya quien era oriundo de San Luis. Faltando unos 10 o 12 días para el traslado a la penitenciaría, trajeron a una chica Susana Porras, que tenía una anocontranatura y la sacaron a sesión de tortura. Estimó que fue violada por Bustos Medina o Sosa, porque les rogaba que no le hicieran nada, que ellos podían tener una hija como de la edad de ella.

Sosa lo sacó al patio del D2 y le decía que le daba media hora para que se fuera. Nunca se animó a hacerlo.

El día del traslado a la penitenciaría, Sosa y Bustos Medina los esposaron con las manos adelante. Llegaron a los portones del parque, les sacaron las esposas y preguntaron si querían tomar un vaso de vino. Ellos respondieron que no. Sosa daba a entender que se fueran, pero se quedaron. Los dejaron en penitenciaría.

Pérez estuvo aislado en el penal y en calidad de depósito. Cuando recibió la visita de su mamá y esposa, dedujo que el traslado fue por la presencia del vicecónsul.

Comentó que le hicieron Consejo de Guerra. El defensor fue el Teniente Escudero, quien en vez de defenderlo, lo hundía. Recordó que pedía condena para él.

Recuperó su libertad por un indulto del Presidente de la Nación, el 02 o 03 de diciembre de 1983. Estaba detenido en Trelew, Rawson.

Detalló que cuando fue detenido -en 1979-, vivía en el Barrio Libertador con su esposa y cuatro hijos. Tuvo militancia política en el año 1974/1975.

Recordó a Osvaldo Rosales como uno de sus compañeros de esa época; también fue detenido.

Señaló que el suboficial detenido era porque traficaba armas y por boludo, por venderle armas a gente del peronismo de derecha.

Precisó que Sosa era oriundo de San Rafael. Los fines de semana se quedaba a dormir en el D2 para ahorrar dinero. Jordan en cambio, solo estaba en algunas guardias y era una persona panzona de 1.60/1.78 metros. Destacó que Sosa, Bustos Medina, Scacci y Usinger estaban permanentemente.

Manifestó que nunca habló personalmente con el Vicecónsul de Chile.

En una de las tantas veces que lo llevaban, Usinger dijo que iban a decidir sobre su suerte, que estaba reunido el gabinete. En un salón había un

Poder Judicial de la Nación

grupo de gente y se escuchaba lo que decían. Uno dijo que Pérez era un perejil y otro, que lo tenían que matar.

Martha Freite

Relató que se conocieron en 1969, se pusieron de novios y en 1970 se casaron. Tuvieron dos hijos: Pablo Gabriel -1971- y Analía Marta -1976-.

Vivieron en distintos domicilios. Cuando vivían en calle Zarratea, Pedro Ulderico Ponce desapareció, eso fue el 04 de abril de 1977.

Desde 1972 ambos militaban en Montoneros. Tuvieron 4 responsables políticos, que fueron asesinados. Luego tuvieron otro responsable político, cuya esposa desapareció. Explicó que no fundaron Montoneros, sino que fueron los primeros contactados en Mendoza por unos Montoneros que fueron traídos por Salvador Castro. Trabajaron con Miguel Lobos, su esposa Graciela Sosa y Joaquín Quiles. Quiles era el marido de Elena -quien era amiga de Mercedes Acosta-. Ella se los presentó.

Pedro Ponce había alquilado un taller mecánico en Godoy Cruz, que en realidad era una cobertura para Montoneros. Joaquín Quiles era el garante de esa operación. Según la versión que conocía la testigo, Quiles le dijo a la policía para salvarse y Ponce quedó pagando.

La deponente refirió que se alquiló un departamento en la calle Berutti de Guaymallén y su esposo se fue a vivir con ella y su hijo. El tenía otro lugar alquilado a su nombre.

Ponce tenía un pedido de captura en razón del taller mecánico mencionado. La testigo quería que él se fuera, pero él nunca quiso. Señaló que ella entendía que su marido nunca se presentó a la justicia.

Mencionó que se enteró por el señor Fiscal que en el caso de su marido estaban implicados los jueces, Romano, Petra y otro más. La testigo reiteró que desconocía que su marido hubiese ido a la justicia. No podía por ello hablar al respecto.

Expuso que en 1974 Pedro Ulderico Ponce estaba trabajando en Cultura o en la Biblioteca San Martín.

“Pochi” Fierro trabajaba en la biblioteca y en la actualidad vive en los Países Bajos. Se fue del país con su marido e hija antes que la arrestaran. Ella le decía a Pedro que se fueran del país, pero Pedro decía que no pasaba nada.

Lucía Bourguet en el año 2012 le dijo a la testigo que creía que Pedro se había ido a alguna parte.

El nombre de Ana María Grassi no le sonó.

Comentó que de lo que ella sabía, su marido siguió en Montoneros hasta que le pidieron que se fuera a la clandestinidad. Cuando llegó al lugar clandestino, nadie se encontraba allí para recibirlo; entonces regresó a su casa y le dijo a su esposa que “esto no era nada serio” y que lo iba a dejar todo.

Agregó que tenía una carta de fecha 16/04/1979 que le envió su hermano que decía que la policía había ido a la calle Zarratea a buscar a Pedro Ponce.

Estuvieron separados por seis meses cuando vivieron en calle Berutti. Luego se reconciliaron, tuvieron su segunda hija y se fueron a vivir a la calle Zarratea de Villa Hipódromo.

Un día, uno o dos meses antes del secuestro, Ponce llegó tarde a comer y le dijo a su esposa que era porque cuando llegó a la esquina, vio que había un auto de policía en la puerta y entonces se fue. Supuso que era de la policía de Mendoza, pero no lo sabía con certeza.

Contó que había un joven que parecía retrasado mental, que jugaba a las bolitas, cerca de su casa. Luego que secuestraron a su marido, la vecina de enfrente que era peronista de la primera hora, le dijo que era un policía.

Enseñó Martha que María Eva Ponce de Mazzeo cuidó a su hija por más de seis meses porque ella estaba deprimida. A su hijo, lo cuidó su hermana.

Depuso que el día 04 de abril de 1977 despertó a su marido para ir a trabajar. El pidió permiso para salir del trabajo en la Biblioteca San Martín. No constaba la salida en el libro de personal. En el Juzgado Federal le dijeron que Pedro Ponce no estaba detenido.

Su marido estudiaba en el segundo año del Centro de Educación Nacional Secundaria n°78, Ministerio de Cultura y Educación.

La última persona que vio a su marido fue un compañero del CENS, pero no recordó el nombre. Esta persona se presentó en la casa de su suegra de la testigo y les contó lo que había sucedido. Así se enteraron de la desaparición de Pedro.

El compañero de CENS les dijo que personas con credenciales de la policía federal fueron a la explanada de la Biblioteca General San Martín entre las 11.15 y 11.45 hs, con armas largas, preguntando quién era Ponce e indicando al amigo de Ponce que ingresara por 10 minutos a la biblioteca y no mirara para afuera. Cuando salió, Ponce ya no estaba.

Poder Judicial de la Nación

Lucía Bourguet dijo que la testigo luego de la desaparición de Pedro, fue a la biblioteca; pero la testigo no lo recordó.

Aclaró que María Iris Ponce de Mazzeo -alias Perla- es la hermana de Pedro Ponce y la testigo fue a verla cuando a las 3 hs de la mañana se levantó y vio que su marido no había llegado a casa. Fueron a la comisaría.

Presentaron cuatro habeas corpus.

Finalizó comentando que tenía otro testimonio presentado a las Naciones Unidas en Ginebra y otro en los Estados Americanos.

Lucía Angélica Bourguet

Sostuvo que Pedro Ponce trabajó en la Biblioteca San Martín al igual que ella; eran compañeros de trabajo. Ella lo hacía desde 1967 y Ponce trabajó en la gobernación de Martínez Baca.

Expuso que con el golpe de estado, la biblioteca siguió igual. El único cambio fue que el Comando dio una lista con ejemplares que debían retirar de las estanterías -autores como Marx, Engels, Marianetti, Bustelo-; los guardaron en cajas. Con la vuelta de la democracia, volvieron a colocarlos en los estantes. Pero en cuanto a personas y eso, no hubo modificaciones.

No hubo nada desagradable ni tuvieron otro tipo de presiones más que lo de los libros. Expresó que no hubo situaciones de tensión.

Refirió que Ana María Grazzi era jefa de personal, Miriam Carvajal era encargada de biblioteca. Alberto Ruiz y Funes eran compañeros y fallecieron.

Señaló que sabía lo que se comentaba en ese momento y es que Ponce pidió permiso a Ana María Grazzi para salir. Luego vio a la señora de Ponce en la biblioteca pidiendo unos papeles. Se enteró que se fue a Francia. Y pocos años atrás, volvió a la biblioteca a pedir papeles para la pensión del marido.

Agregó que otra señora de apellido Fierro, trabajó poco tiempo en la biblioteca y luego dejó de ir, sin avisar.

Preguntada por la orden del Comando, comentó que a los empleados les pareció mal que los hicieran retirar los libros, pero no les preocupó tanto porque no se los hicieron quemar, sino solo guardar. Creían y defendían que en la biblioteca pública debía haber material de todo tipo, no especializado, sino pensamiento de todo tipo.

Guillermo Defant

Manifestó ser abogado y haber sido compañero en la facultad de la Universidad de Mendoza de Petra Recabarren. Intervenido su testimonio por el

acusado, Petra señaló que no era eso posible porque estudió en la Universidad de La Plata.

A continuación el deponente refirió que Ana María Florencia Aramburu fue pareja de su hermano -Ernesto Defant- y tenían una hija en común. Ellos se separaron, pero luego Florencia trabajó un tiempo en el estudio del testigo.

Relató Guillermo que Ernesto Defant vivía en la actualidad en Suecia. No estuvo detenido porque logró salir a tiempo del país; primero estuvo en Brasil y luego Suecia lo refugió. Era un hombre de izquierda y participaba de la política. Era una persona candidata a ser tomada presa como sucedía en esa época.

Señaló que Aramburu alguna militancia debe haber tenido.

Alguien le dijo al testigo que su madre estaba en la policía federal. Efectivamente, ella estaba allí, sentada en una silla en una habitación. Se le acercó y le preguntó si estaba bien y ella respondió que sí, pero que no le habían dado ni un vaso de agua. No la golpearon ni nada. No creía que su madre hubiera estado más de 3 días allí. Esto fue los primeros días de marzo de 1979.

Indicó que su madre estaba allí porque andaba en la calle con Florencia Aramburu, cuando apareció un auto y se llevó a ambas.

Cuando el testigo fue a preguntar por su madre a la policía, le dijeron que estaba allí y que pasara a verla. Estaba sola, sentada en la habitación. Se fueron juntos. No hizo ninguna gestión, simplemente se llevó a su mamá. Preguntó también por Aramburu, pero no le dijeron que estaba allí.

La hija de Aramburu y Defant se quedó con los padres del testigo hasta que Aramburu salió de la cárcel y se reunió con la niña.

Contó Guillermo que en dos ocasiones viajó a Buenos Aires con su hija y la hija de su hermano y Aramburu para que visitara a su madre en la cárcel de Devoto. Era una media hora una vez al año lo que duraba la visita. Luego se subían al auto y regresaban a Mendoza. En Devoto sólo dejaron entrar a la niña. El testigo nunca la vio allá.

Interpuso el deponente un habeas corpus a favor de una colega -Haydee Fernández-, pero no lo hizo respecto Aramburu.

Expresó que lo que le sucedió a su madre, le ocurrió a mucha gente en toda la Argentina, Chile y países cerca, en ese momento. Era lo que sucedía en ese entonces.

Poder Judicial de la Nación

Mencionó que los primeros días del golpe de estado -marzo de 1976- él sufrió un allanamiento de noche en su casa. No había nadie en ese momento en la casa. Entró el Ejército Argentino, rompieron y se llevaron muchas cosas. Cuando se enteró de lo sucedido, fue con su esposa y socio abogado, al Comando a preguntar por qué habían allanado su casa, si no había nadie y encima habían destruido todo. Lo dejaron detenido. Luego lo subieron a un auto y dejaron cinco meses detenido en el Liceo y en la Compañía de Comunicaciones hasta que el 26 o 27 de agosto le dijeron que se fuera a su casa. Nunca le indicaron porque estuvo allí, ni tampoco le hicieron juicio.

Los dos hijos de Martínez Baca estaban detenidos, también el Doctor Guillermo De Paolis, Venier y un juez de una Cámara del Trabajo.

Virgilio Alberto Ponce

Relató que Jorge Pérez es su primo hermano y Gloria era la compañera de Jorge. El parentesco con los Pérez es a través de la madre del testigo, por ser hermana de la madre de Jorge Pérez.

Contó Virgilio que fue acogido por la familia Pérez en la casa de General Alvear. Estuvo hasta los 13 años con ellos, momento en que su madre formó nuevamente pareja y se fueron a vivir a Tunuyán. Sin embargo, cuando su madre falleció en abril de 1976, inmediatamente volvió a vivir con la familia Pérez. Lo trataron como un hijo más.

A principios de 1977 empezaron a sufrir episodios dramáticos. Sus tíos se quedaron sin trabajo por cuestiones políticas, habían interventores en el hospital donde ellos trabajaban de enfermeros. Se mudaron a Mendoza Capital, al domicilio del Barrio Tamarindo, cerca del aeropuerto.

Jorge Pérez estaba sufriendo una persecución, se escondía. Uno de sus escondites fue la casa de su tía Isabel.

En una ocasión el testigo iba a entrando a su casa, cuando le llamó la atención que en la puerta había un soldado. Entró al hogar y la puerta de entrada tenía un agujero. Dentro de la casa había 10 o 15 soldados. Lo tomaron un poco a los empujones y aislaron a los familiares en distintas habitaciones.

Días antes de este hecho, a la casa del deponente llegó un grupo de personas que venían de Agua y Energía. Les abrió la puerta. Estas personas decían que querían cerciorarse de una pérdida de corriente en el barrio. Recorrieron la casa buscando esa pérdida. Iban vestidos con mamelucos.

En el patio había una lámpara con un cable a la vista, pero ellos dijeron que eso no era para preocuparse y ese comentario le llamó la atención al

testigo. En ese momento sospechó que era un grupo que no tenía nada que ver con Agua y Energía.

Mientras, las otras personas revisaban la casa. Se habían quedado en el comedor.

Los militares en la casa del Barrio Tamarindo, se llevaron todo, fue prácticamente un saqueo. Estaban buscando a Jorge Pérez.

Supo el testigo que los militares a su vez, hicieron un procedimiento y se llevaron a su tío.

Gloria Fonseca era la mujer de Jorge, tenían un departamento en Capital o en Godoy Cruz y el testigo había estado de visita. Incluso había otra chica con una nena en ese departamento. Hoy se enteró que la niña se quedó con una vecina y estaba con vida.

Señaló que a Jorge con 28 años le arrancaron la vida, lo mataron como un perro.

Respecto Gloria Fonseca, sospechaba que se la llevaron y la mataron. Estimó que debe haber estado con Jorge en aquel momento. No lo recordaba.

Agregó Virgilio Ponce que vivió con los Pérez hasta 1979.

Pensaba que la familia hizo reclamos; buscaron por todos los medios a sus familiares. Fueron a la Fuerza Aérea a averiguar, pero no les dieron respuestas. El contexto de aquel tiempo era un autoritarismo tan grande que la gente no tenía acceso a reclamar nada. Del saqueo de la casa no se recuperó nada.

Ana María Florencia Aramburu

Inició su relato exponiendo que en 1975 fue a ver a un pintor chileno de nombre Luis que vivía en el hotel Rincón. Cuando llegó la policía, allanó el lugar y se llevó a todas las personas chilenas detenidas, menos a la testigo.

Ella vivía en calle San Juan y Garibaldi en Mendoza. Empezaron a dejarle mensajes amenazantes en la casilla del correo. Comenzó a asustarse.

Se fue a Buenos Aires a trabajar, formó pareja y volvió a Mendoza con él -Ernesto Ángel Defant, padre de su primera hija-.

Comenzó a vender artesanías en la calle Bandera de los Andes, a la vuelta de la Comisaría 25. Alquilaron una casita en el Barrio Santa Ana.

A los dos o tres días que se fueron del taller de calle Bandera de los Andes, allanaron el lugar. Les dio la certeza que estaban corriendo peligro.

Poder Judicial de la Nación

Entonces decidieron -a principios de julio- trasladarse a Buenos Aires. Alquilaron una pieza en la zona de Belgrano. Quedó embarazada y tuvo a su primera hija. Se peleó con su pareja y retornó a Mendoza con la niña. Esto en 1979.

Estaba con su suegra cuando unas personas de civil las agarraron y subieron a un auto. Las llevaron a un lugar en el cual, dejaron a su suegra sentada en una silla y a la testigo la pasearon por distintas oficinas. La interrogaron. Un hombre la golpeó cuando ella dijo que era del Partido Radical del Pueblo.

Apareció un hombre rubio, que era delegado de la Policía Federal.

La llevaron a una pieza en donde la desvistieron e hicieron tirar al suelo. Mandó a traer la picana eléctrica. Estaba rota y no la arreglaron nunca. No recibió picana, pero sí golpes. Los golpes no fueron del delegado, sino de los subordinados.

El delegado le preguntaba por sus ideas. Señaló que si bien ella decía que era simpatizante de los movimientos de liberación, su suegra era ajena a cualquier cosa, para que la dejaran en libertad.

Estuvo un rato largo allí. Luego la metieron en una piecita que daba al patio. En una ocasión en que fue a hacerse su pasaporte, reconoció su celda.

Dijo que si bien recibió golpes, no fueron golpes brutos.

Precisó que en la policía federal no vio a nadie, solo estaban la testigo y su suegra allí.

Un día la sacaron y llevaron a la parte de adelante. Había mucha gente de la federal. Ellos le señalaron que había gente del D2, de la policía provincial y que la iban a entregar a ellos, que debía firmar que le estaban dando la libertad. Ella se negaba, pero finalmente firmó.

La llevaron en un patrullero, esposada pero sin vendas. Esto fue el 13 o 14 de marzo.

La trasladaron a un interrogatorio a una sala de tortura. Quien la llevaba, la maltrataba. Le dijeron que se desvistiera, ella se negó. Sintió que había como 6 o 7 personas en ese lugar y a su vez, una voz que le dijo que no se preocupara, que se desvistiera, “que no la iban a violar, solamente iban a torturarla”. La policía sabía que la violación era gravísima. La acostaron y ataron en un banco de madera. Le colocaron una toalla en el pecho para que “con la picana no se fuera a morir”. No podía ver porque tenía venda. Comenzaron a

interrogarla. La llevaron de vuelta a la celda. Pidió agua y no le dieron argumentando que era malo darle agua luego de la picana.

Indicó que vio la cara de un preso común a quien le dieron la libertad. Le dio un cigarrillo prendido y un paquete de cigarrillos. Fue la única persona que vio allí.

Casi no le dieron de comer.

Expuso que luego el 21 o 22 de marzo, la trasladaron a la penitenciaría provincial. La dejaron una celda aislada. No obstante ello, unas compañeras se acercaron, se solidarizaron con ella.

Les dijeron que iban a ser trasladadas a Devoto. Compartía celda con la señora de Lopresti, quien tenía a sus hijos presos en la otra parte del penal de Mendoza.

Recordó a Alicia Peña, Lucia Allegrini, Rosa Pérez.

Las llevaron al aeropuerto. Contaron a 7 mujeres y las subieron al avión. Un hombre del servicio penitenciario federal le dijo que no estaba ordenado que ella fuera en ese traslado, que no podía llevarla sin saber su situación legal. Que la iba a dejar en Córdoba, pero a Devoto no podía llevarla. Cuando aterrizó el avión en Córdoba, había 20 presas del Ejército listas para subirlas al avión, pero sólo una de ellas tenía la condición legal a disposición del PEN. Como no querían subir a las otras 19 presas tampoco querían recibir en Córdoba a la testigo, así siguió hasta Devoto. Allí sucedió lo mismo, no querían recibirla porque no tenía condición legal.

Nadie sabía su situación. No recibía correspondencia. Le dijeron que estaba a disposición del área.

Convivió dos meses en un pabellón con una mendocina, Ana Macovic.

A las cuatro de la mañana, le dijeron que preparara sus cosas; la subieron a un avión chiquito. Había un karateca enfrente de la testigo, que no quiso decirle quien era. Ella se sacó la venda y lo vio, pero el no le hablaba.

La bajaron, le sacaron la venda y estaba en la penitenciaría provincial.

Indicó que el 5 o 6 de junio, la hicieron tirar en la parte trasera de un auto y la taparon. La sacaron así del penal. Ella pensaba que la iban a matar. Por el oído se enteró que estaba en el D2, en una pieza con tuberías arriba y las paredes manchadas de rojo -como de sangre-. Estuvo allí unas buenas horas hasta que sintió que iban a abrir la puerta, se colocó nuevamente la venda y

Poder Judicial de la Nación

alcanzó a ver a un hombre que tenía zapatos blancos. El hombre le agarró un seno. Esta persona dio media vuelta y dejó la habitación.

Precisó que fue torturada pero no violada.

Regresó a la penitenciaría. Todos dormían ya.

Al día siguiente, las compañeras de celda le dijeron que las habían amenazado con que no dijeran nada. Pues mientras sacaban a la testigo por una puerta para llevarla al D2, por la otra ingresaba la Cruz Roja.

Naman Garcia le dijo que no podía hacer nada porque estaba en depósito en el penal. El Ejército las dejaba allí.

Dos o tres veces por semana elevaba notas pidiendo visitas con su hija. No sabía nada de la niña.

Depuso que un día la llamaron que se preparara que le iban a hacer un Consejo de Guerra. Fue una parodia inmensa. En una esquina había un auditor que hacía de intermediario con el Tribunal.

El día 7 la llamaron para condenarla a ocho años de prisión. Ella quiso apelar. El auditor le dijo que no podía, que solo tenía 5 minutos para apelar y ella los había desperdiciado hablando macanas jurídicas.

Luego le abrieron una causa federal. La llevaron frente a un escritorito para tomarle declaración indagatoria. Ella quería un abogado y le dijeron que no había. Entonces se abstuvo de declarar. Quien la recibió no quiso decirle su nombre.

La trasladaron a Devoto y allí prestó declaración indagatoria ante Guzzo y Petra Recabarren. Guzzo le dijo que lo del Consejo de Guerra no tenía nada que ver con la causa federal.

Petra Recabarren le dio dos o tres consejos que la testigo consideró que fueron acertados. Uno de esos consejos fue que si iba a declarar en su contra, quizá era mejor que se abstuviera. El segundo consejo no lo recordó.

Guzzo dijo que iba a dejar una orden en el penal de Devoto para que la testigo escribiera cartas a quien quisiera, pero que a cambio, no interpusiera un amparo. Efectivamente, ella sacó varias cartas. La primera fue al CELS y a los dos días, llegó una patota de la penitenciaría a buscarla. El CELS se había presentado con un poder para representarla. A partir de esta gestión de Guzzo, tuvo una comunicación abierta.

Petra Recabarren era defensor oficial. La testigo se dio cuenta que la justicia tenía muchísimos límites y parámetros en aquella situación.

Guzzo la condenó a un año de prisión, ella apeló y la Cámara la absolvió, diciendo que estuvo 6 meses desaparecida.

En las causas que tuvo siempre estuvo sola.

En el Consejo de Guerra, le dieron una lista para que eligiera abogado defensor. El que eligió, le dijo “yo la defiendo porque me obligan, porque sino la mataría”. Le conmutaron el Consejo.

Precisó que fue detenida el 06 de marzo de 1979 y recuperó la libertad el 24 de marzo de 1982, desde Devoto. Fue libertad pura y simple, no vigilada ni nada.

Aclaró que volvió a ver a su hija el 17 de agosto. La entraron al penal por unos minutos. Regularizaron la visita después. Añadió que durante su cautiverio, quedó la niña con los padres de Defant.

Manifestó que fueron contextos con un daño moral y psíquico muy intenso.

Preguntada por algunos detalles, depuso que en noviembre de 1974 se había declarado el estado de sitio. Del año 1975 conocía lo que le sucedió a ella: colaboraba con los chilenos. En Mendoza, supo que tirotearon a un compañero por atrás. La gente salía por los balcones con ametralladoras. Era terrible la situación del país. La testigo indica que conocía lo que conocían todos.

Del D2 salió con las marcas de las sogas, pero no fue violada. Consideró que lo que le sucedió a ella fue relativamente leve en comparación con lo que le sucedió a otras personas. Secuelas psicológicas sí padece y a medida que pasa el tiempo, se horroriza recordando aquellos momentos y las historias de sus compañeras.

Agregó que en el D2 un día le dijeron que iba a verla un doctor; era alto y canoso. Le dijo que ella estaba bien, pero no la revisó, ni siquiera le tomó el pulso.

Isabel Marín trabajaba en el Juzgado Federal en aquel momento y le preguntó por qué había declarado tan poco. Ella respondió que no la dejaban hablar más. Hoy esta señora estaba fallecida.

Recordó que el Dr. Petra Recabarren le mandó una copia de la sentencia de Cámara, pero se le perdió. No se acordaba los nombres de los jueces que la firmaron. Le resultó justa esa sentencia. Fue absuelta. Señaló que conserva una notita que el Dr. Petra le envió.

Poder Judicial de la Nación

Alberto Moral González

Refirió que es hermano de Ana María Moral.

Explicó que Ana María era hija de mendocinos, tenía 24 años. En la primaria formó un grupo folclórico con Bonoldi y en la secundaria egresó del Colegio Vicente Zapata. Luego ingresó a la Facultad de Filosofía y Letras. Comenzó a integrar la Juventud Peronista. Formó pareja.

Ana María conoció a su compañero de apellido Moyano en la universidad. Se dice que Moyano estaba desaparecido en San Juan.

Señaló que la persiguieron, realizando un allanamiento en la casa del deponente.

Expuso que Ana María dejó la casa paterna en el año 1976. Alquiló una casa en calle Giraldes de Dorrego, que luego fue allanada. En esa casa vivían muchos estudiantes que tenían una especie de cooperativa. También vivía el "lobo" Pacheco e iba Juan José Galamba. Refirió que el iba a esa casa, porque fue a arreglar un grupo de música. No todos los que vivían en esa casa estaban vinculados a la política. Había un estudiante de medicina. De dicha casa su hermana posiblemente se pudo haber ido a San Juan.

Se enteraron que Ana María se fue a San Juan y luego que fue asesinada en las escalinatas de la Iglesia de Fátima en abril de 1977. Sus padres - Manuel Moral Martín y Dora Paula González- fueron quienes encontraron los restos de su hermana en el cuadro 33. En ese mismo cuadro también encontraron a Sabino Rosales. El Doctor Miret les entregó los restos de Ana María.

Dijo que conocieron a los padres de Gisela Tenenbaum. El Dr. Tenenbaum le consiguió una casita en calle Garcia de Godoy Cruz. Su hermana vivía en Godoy Cruz con Gisela Tenenbaum. Vivían en el club y las conocía todo el barrio.

Manifestó el deponente que la última vez que vio a su hermana fue cuando llegó de San Juan; le contó lo de Erize.

El 6 de abril de 1977, un familiar le contó a su padre que parecía que fusilaron a Ana y que el cura Pérez la había delatado. Ese lugar ellos lo tenían como lugar de cita. En el operativo había más de seis personas armadas.

Otro vecino le confirmó a su padre que la había visto y le contó que hubo fuego cruzado y que se llevaron herido a otro muchacho del grupo. Cortaron la cuadra cuando se aseguraron que los tenían rodeados.

Cuando su padre y Guillermo hicieron la denuncia, le dijeron que no hicieran nada.

Agregó que sus padres en el periplo por saber de su hija, fueron retenidos.

Posteriormente precisó que él tenía 22 años cuando le sucedió esto a su hermana. Se había casado y ya no vivía en su casa paterna. Sin embargo, sabía que Gisella Tenenbaum, Lobito Pacheco, Juan José Galamba, Billy Lee Hunt estaban en el grupo de su hermana.

Un familiar directo que vivía a dos cuadras del cura Pérez, les dijo “mire Julián, esos ya venían aquí y yo llamé a la policía”.

Era un grupo comando organizado, con armas largas y cortas.

José Luis Laudani

Expresó que su hermana María del Carmen Laudani era una excelente chica. En 1976 se trasladó a vivir a Mendoza a raíz del trabajo en Telefónica de su marido Jorge Alberto José. Se casó a los 22 años en Mar del Plata. Estudiaba antropología. Eran militantes.

Rodolfo Humberto Orozco

Refirió que en abril de 1977 ingresó a trabajar en el Cuerpo Médico Forense de Mendoza. Su función consistía en hacer los trámites para que los cuerpos que llegaran fueran sepultados. Asimismo debía hacer las publicaciones para que si hubiera interesados en recuperar esos cadáveres, tomaran noticia. Llegado el momento, también iba al cementerio de la Capital, a distintos cuadros, con todos los cadáveres que eran NN.

Puntualizó que el Cuerpo Médico Forense funcionaba en el Hospital Emilio Civit y dependía del Poder Judicial.

Mencionó que aparecieron 4 cadáveres que se decían eran de guerrilleros. El testigo y dos personas del Cuerpo Médico fueron en una camioneta que no era ni Ford ni Chevrolet a llevar estos cuerpos al cementerio.

Se habló de que un caso fue en Las Heras y se trataba de una prostituta. Pero no fue así, sino que luego se enteró por Internet que se trató de un matrimonio y que el hecho sucedió en Guaymallén.

Indicó Orozco que era encargado de inhumaciones y tuvo en sus manos las identificaciones de estos recién llegados. Tres tenían documento, y uno era NN. Juan Gregorio Estrechaluz era uno de los nombres, Beatriz Luján era otro. Hoy gracias a Internet, sabe que Beatriz Luján era Ana María Moral.

No vio cuando llegaron los cuerpos.

Poder Judicial de la Nación

El Director solo le dijo que no hiciera preguntas. De esas personas no se hicieron publicaciones.

Estuvieron en la Cámara cerca de dos meses antes de ser sepultados. Normalmente estaban un mes, pero estas personas estuvieron como dos o tres meses.

Señaló que el secretario del Cuerpo Médico se llamaba Acosta y el Director era una persona muy amable y correcta.

Creía que dijeron que iban al cuadro 33. No vio en el cementerio la presencia de Fuerzas de Seguridad. Fueron llevados como cualquier cuerpo NN.

José Osvaldo Nardi

Sostuvo que a la época de los hechos tenía 18 años de edad. El 30 de marzo de 1976 había acordado con su padre tomar ciertos recaudos porque eran militantes y sabían que la situación era complicada; desde 1975 había persecuciones.

Explicó que se bajó del trole y vio que la situación no era normal, no había coches ni movimiento. Llegó a su casa y estaba el auto de su cuñado - Osvaldo Aberastain-, personal uniformado y vehículos policiales.

Se dio cuenta que estaban realizando un allanamiento, pidió entrar y lo dejaron en su habitación. Su hermana Susana Cristina y su cuñado Aberastain estaban en otra habitación.

Al día siguiente junto a su padre, decidieron que a Susana debían darle protección. La llevaron al domicilio -en calles Catamarca e Ituzaingó- del abogado Jorge Civit. Creían que ahí estaría cuidada, pero no, porque estaban siendo vigilados. A su otra hermana que tenía dos niños chicos y marido, le pidieron que se quedara en la casa de otro familiar. Él y su padre pensaban que algo más podía suceder.

Aberastain fue detenido en su casa.

El testigo iba al colegio y continuaba con la militancia estudiantil.

Expresó que ambos volvieron a su casa y estaba todo extremadamente calmo. Sintieron ruidos en los techos. Se presentaron tropas armadas y civiles. Al testigo lo sacaron con un arma en el cuello. Su padre se presentó y el oficial Teniente Primero Navarro se le cuadró. Este Teniente lideraba.

Señaló Nardi que no fue detenido, sino secuestrado con su padre. Fueron llevados a la Comisaría 25 de Guaymallén y los ubicaron en celdas

diferentes. Cuando sacaron al testigo, vio a su prima María Elena Castro y su novio Francisco Jiménez Herrero, que habían ido a visitarlos.

Manifestó que a los hombres luego los llevaron al D2 y a las mujeres las llevaron al Casino de Suboficiales.

El 3 o 4 de abril consiguieron un jergón de lana. Estuvo junto a su padre 7 u 8 días. Estuvieron en la celda permanentemente. Solo salían para alimentarse y eventualmente ir al baño. A las noches se sentían torturas.

El día que llegó, un guardia le dijo que estaba en la celda 6 y que tenía una mirilla que si la movía, podía ver. Abrió la mirilla y una persona que estaba en la celda 2, lo llamaba. Precisó que era la segunda entrando al pabellón del lado izquierdo. Esta persona era Reynaldo Puebla. El testigo había hecho teatro junto a él. También estaba el flaco Servini, Nerio Neirotti y otros compañeros de movimientos políticos.

Entre las 19 y 21 hs trasladaron a su padre, Aberastain y Jiménez Herrero a la penitenciaría. No los aceptaron porque el remito estaba mal. Entonces los llevaron al Liceo -que era un campo de concentración-.

Al testigo lo trasladaron a la colectiva número 3. Allí estaba Daniel Moyano, de 19 años, que era pintor de obra junto a su padre. En aquel momento estaban pintando en Uspallata. La casa de ellos de Villa Hipódromo fue allanada y la madre se desesperó. Entonces padre e hijo volvieron de Uspallata. Daniel fue brutalmente torturado. Estaba en el palacio policial desde antes del ingreso del testigo. Le practicaron el "submarino". Este chico Moyano no era el que buscaban. Lo dejaron un poco en paz.

El deponente agregó que fue llevado a un escritorio. Había una persona con un traje y un fuerte acento de Buenos Aires que conducía las preguntas. Nunca fue picaneado, pero sí amenazado con el ruido de la picana. Le efectuaron el "teléfono" y le pegaban en los oídos, perdía el equilibrio y se caía.

Señaló que las mujeres eran sistemáticamente violadas; la tía de Nerio Neirotti especialmente.

Añadió que declaró en Brasil para la CONADEP. Es víctima en la causa 13. Mencionó que desde el correo argentino, mandó al Fiscal Julio César Strassera y al Fiscal Alfonsín, una nota en la que señalaba que él y su padre se negaban a declarar en el país por temor y podían hacerlo desde Brasil.

A San Pablo también fue a parar Reynaldo Puebla.

Dijo que había una célula de inteligencia en Brasil.

Poder Judicial de la Nación

Comentó que Alicia Peña tenía necrosados los gemelos. Por dentro las heridas estaban podridas. El testigo tuvo que hacer las curaciones. Abrió las cicatrices y limpió los tejidos necrosados de Alicia Peña.

Señaló que un guardia le dijo al testigo en el D2 “tu papá desde el Liceo Militar manda a preguntar cómo estas”.

Su familia le hizo llegar un par de calzados.

Explicó que luego lo pasaron a la parte de atrás del D2 y lo tiraron a la calle junto a “Piola”. Era de noche. Piola le pidió a unos parientes conservadores dinero y se tomaron un colectivo.

El deponente llegó a su casa y estaba todo abierto. Habían pasado 28 días. Todo estaba destruido; se habían llevado todo. Al día siguiente una mujer española del quiosco de la esquina lo acogió y dio plata para que fuera a la casa de su hermana.

Seguían presos Aberastain, su padre y hermana. Su prima María Elena Castro había ya salido, pero fue nuevamente secuestrada con una amiga llamada Margarita. Al tiempo salieron su padre, cuñado y hermana. Su padre salió primero en tiempo. Estaban caratulados en la policía como “Complejo Nardi”. Aclaró Nardi que Ricardo Sigifredo Castro es su tío.

Precisó Nardi que su padre es un militante histórico. Fue Presidente del Movimiento de Defensa del Petróleo de la zona Este. Su casa fue allanada en varias ocasiones. El gordo Guevara un par de veces lo tuvo que sacar. Es una persona que desde la izquierda se fue acercando al Peronismo. En 1973 fue Secretario del Consejo Deliberante de Guaymallén.

Explicó que dos vehículos, un Falcon y un Jeep y personal policial con uniforme, estaban en la puerta de su casa en el primer allanamiento. Todos tenían armamento no reglamentario. Había un policía muy grande que utilizaba una Thompson 45. El Teniente Navarro era el líder del grupo de tareas y la policía respondía a él. En la Comisaría 25 no reconoció a nadie.

Los dos guardias que se turnaban en el D2 trabajaban a cara descubierta. Jugaban al guardia bueno y al malo. Uno era el “gordo”. Cree haber escuchado un tal “Cambiasso” de la aeronáutica, por parte de sus compañeros; pero él no lo vio.

Mencionó que su padre le relató malos tratos y torturas y que, Aberastain le contó que a él lo torturaron en el Liceo, pero que a su padre no.

El Liceo Militar funcionaba como un depósito. Había gente que fue maltratada y gente que no lo fue.

Francisco Audelino Amaya

Declaró ante este Tribunal que en 1971 comenzó su militancia en San Rafael, Mendoza. Las cosas con el tiempo fueron complicándose y “se venía la noche”; discutieron entre compañeros sobre qué hacer al respecto.

El testigo entendía que su vida estaba en riesgo, por lo que a mediados de febrero de 1976, decidió viajar a Mendoza. Luego trajo a su señora. Intentaron acomodarse: buscar trabajo, crear bases sólidas para la militancia y tratar de ubicar al partido. Tal es así, que un día habían quedado en una cita en Godoy Cruz y no alcanzó a llegar, pues lo detuvieron.

El 15 de octubre de 1976 fue detenido. No supo quienes fueron los responsables. Fue en la vía pública lejos de su casa, a una cuadra del lugar donde era la cita. Todo ocurrió a las carreras, le dijeron “alto, al piso, cabeza abajo”. Eran policías de la provincia.

Lo introdujeron en un vehículo patrullero –no recordó el color del mismo-. Fue esposado y sentado con cabeza gacha. Iba el testigo solo. Lo llevaron a Motorizada. Estuvo toda la tarde allí y después a la noche lo llevaron a la Comisaría Séptima. Depuso que en la Motorizada no fue objeto de torturas, solo algunos empujones.

Al momento de ser detenido, vivía en calle Alberdi con su señora - que estaba embarazada- y su hija Silvana de 2 años. Luego nació su hijo Jorge.

Lo llevaron a la Comisaría Séptima un viernes a la noche y metieron en un calabozo. Después de un rato, comenzaron a hablarle algunos compañeros que estaban en otros calabozos.

El día sábado lo sacaron e insultaron. Lo colgaron en altura en el patio; le dieron patadas y hacían simulacro de violación con un palo. Garro y Lorenzo estaban allí y le ponían la venda; lo sacaban y llevaban al patio. Luego no supo quienes lo golpearon. Moretti y Seydel sufrieron lo mismo que él. Destacó que Luna y Córdoba venían del D2 pero no recordaba que a ellos los hubieran sacado.

Tampoco recordó si alguien le informó su situación.

Señaló que lo formal sucedió el día lunes, hasta ese momento fueron insultos. El lunes lo sacaron y vendaron. Creía que había una escalera y lo llevaron a un altillo, algo en altura, donde había una cama de hierro con elástico sobre la que lo tiraron, ataron manos y pies, y comenzaron a darle picana en todo el cuerpo. Orinó y defecó y no se dio cuenta de ello. Tuvo durante un tiempo las

marcas. Le dijeron “te vamos a hacer hablar con la Matilde”. Así se llamaba la picana y también su mujer.

Comentó que nunca fueron a allanar la casa de su esposa, por lo que no sabía si era casualidad que la picana se llamara Matilde igual que su mujer. Mientras esto sucedía, lo interrogaban. Era absolutamente político el interrogatorio.

Dijo que tomó agua y se infló. Luego lo vio el médico. Desde ese momento, no tuvo más picana.

Indicó que el traslado desde la celda al lugar donde lo picanearon fue vendado. No reconoció a las personas que lo trasladaron ni las que lo picanearon. Piensa que todos sabían lo que allí sucedía. Aclaró que en la Comisaría Séptima nadie podía desconocer las torturas porque los gritos de la picana eran muy fuertes.

No recordó ningún robo a un banco.

El 29 lo trasladaron a la penitenciaría. En la cárcel Bonafede era un tipo que lo llevaba a los empujones.

Su compañero de cautiverio era Pablo Seydel; sabía -por lo que él le dijo- que en la cárcel lo torturaron. Señaló que supo que picanearon y colgaron a Seydel y a Moretti, pero él no lo vio.

Preguntado por Garro y Lorenzo, manifestó que ellos lo vendaban para sacarlo del calabozo. El trato -cuando iban a la celda- se limitaba a buscarlo, vendarlo y entregarlo a los torturadores.

Comentó que ellos debían conocer a los torturadores, pero que no podía asegurar -ni por si ni por no- que Garro y Lorenzo torturaran, pues no los vio porque estaba vendado.

El trato cuando estaba en la celda, era normal, no recibía agresiones.

Respecto el aspecto físico de Lorenzo, manifestó que no lo recordaba. Lorenzo era un mendocino más. Su voz y timbre eran de Mendoza.

Aclaró que las personas que lo golpearon la primera vez en el patio -por las voces- no eran las mismas que lo picanearon en el segundo piso. El caso del sábado fueron golpes, y el lunes, picana. La introducción del palo a modo de violación fue el día sábado en el patio de la séptima. No recordó que el día martes fuera torturado.

Resumió que en la séptima hubo 3 traslados: 1) sábado al lugar donde lo colgaron, estaba vendado. Recibió golpes de puño; 2) lunes al lugar donde lo picanearon; 3) martes.

Mencionó que no recordaba si alguno de los interrogadores tenía un acento diferente al mendocino. Señaló que había también otras personas de guardia.

Solo recordó a Córdoba, Luna, Seydel y Moretti en la Comisaría Séptima.

Recuperó la libertad el 28 de junio de 1984.

Preguntado por especificaciones acerca el trato que recibía, destacó que no era bueno, no era correcto, sino que lo maltrataban. Los traslados no eran suaves, era a los empujones. Lo que sucedía es que frente a las torturas, los empujones parecían caricias. Agregó que fue insultado "andá hijo de puta". Fue empujado con la mano. Caminaba más rápido. No se golpeó. No lo tironearon de la ropa. Lo vendaron. No recordó si lo esposaron. Destacó una diferencia de trato con la época de democracia. Refirió que no estuvo en un hotel, sino un año secuestrado en un centro clandestino de detención. Añadió que los empujones funcionaban como un ablande, lo que claramente era diferente de la picana y esas torturas.

Posteriormente relató la llegada a la penitenciaría. Lo dejaron en la puerta, pasando un control. Luego había un pasillo y lo llevaron a la celda. Ese día no le hicieron revisión médica, pero al día siguiente sí. Iba con las marcas de la picana y el médico dijo que estaba todo bien. Estuvo en los pabellones 14, 6 y 11; la mayor parte del tiempo en el 14.

Llegó el 29 de octubre y, el 07 de septiembre -casi un año después- lo llevaron a Sierra Chica. Lo legalizaron y conoció a su hijo -que había nacido en marzo-. Antes de eso su familia no sabía dónde estaba Amaya.

No se acordó si autoridades judiciales lo vieron en este tiempo.

Siempre fue una tortura psicológica, solo lo sacaban para ir a la peluquería. Lo llevó Bonafede, quien era muy agresivo y Linares.

Recordó que fue sacado 3 veces a la peluquería. Eran los mismos torturadores que estaban en la séptima y hacían las mismas preguntas. Lo torturaban con varillas. Esto sucedía a la mañana. A la tarde no los sacaban de la celda, entonces descansaban.

Poder Judicial de la Nación

De los traslados participaban Linares, Bonafede y quizá Bianchi. Suchetti los llamaba que se prepararan para los traslados. Los vendaban y metían a la peluquería. Creía que no iban esposados. Hubo empujones, golpes no.

Bonafede era el más agresivo, lo golpeó en los riñones. Era el más afín con los interrogadores.

Le preguntaban exactamente lo mismo que en la comisaría séptima; lo que les interesaba era la organización.

Mencionó que en el penal, el vendaje se lo colocaban una vez que había salido del pabellón, a 10 o 15 metros del pabellón 14. Antes de llegar a la peluquería, lo vendaban y luego lo metían a la peluquería. Solo lo llevaba una sola persona. No recordó si alguna vez lo llevaron dos personas. Bonafede y Linares lo trasladaron, posiblemente Bianchi también; agregó luego que no estaba seguro sobre si Bianchi estuvo en los traslados en la penitenciaría.

En la puerta del pabellón, solo había un guardia. Normalmente estaba Suchetti. Podían haber dos, porque había otro pabellón cerca.

Quien lo trasladaba era alguien que estaba afuera del pabellón, porque no podía dejar el pabellón solo.

Indicó que fue trasladado a Sierra Chica. Lo sacaron de la cárcel de Mendoza, subieron a varios a un camión y llevaron al Plumerillo. A golpes los metieron al avión. Cuando bajaron en la U9 los golpearon y cuando los llevaron a Sierra Chica les pegaron todo el camino y además caminaban encima de los presos.

Precisó que en Mendoza estuvo desde abril a septiembre de 1979. En 1982 estuvo en Devoto, de allí fue a Rawson, luego volvieron a Devoto. En abril de 1984 estuvo en Mendoza. El 28 de julio de 1984 recuperó la libertad.

Tuvo un Consejo de Guerra. Era más agresivo el defensor que el Fiscal. Los presos hacían parodias de los Consejos de Guerra.

De la justicia federal no se acordó de nada.

Preguntado por sus declaraciones previas, respondió el deponente que creía que la actual era mejor porque se sentía más tranquilo y suelto. En aquel momento había cosas que no podía declarar por miedo y en cambio ahora se sentía más a gusto e identificado con lo que declaró. Siente que en las anteriores algo le faltó.

En todo el tiempo que estuvo secuestrado, no fue atendido por un médico. En Mendoza, un viejito bastante agradable, ya fallecido, iba a darle misa.

No recordó haber sido atendido por funcionarios judiciales, tampoco recordó haber solicitado ver a uno.

Luis María Vázquez Ahualli

Sostuvo que ingresó a la penitenciaría provincial antes de navidad de 1975, permaneciendo allí hasta septiembre de 1976, que fue trasladado a La Plata.

Los presos políticos fueron a parar al pabellón 11. Estuvo en la misma celda que el Polo Martínez. Estaban también Bustelo y Koltés en la penitenciaría de Mendoza.

Pablo Seydell estuvo en alguna cárcel, no pudiendo precisar el deponente en cual.

La peluquería del penal era el lugar donde los interrogaban y torturaban. El testigo no padeció esa situación. Sus compañeros que sí lo vivieron, volvían ensangrentados.

Recordó el nombre de Bianchi, Barrios, Linares, Bonafede, como penitenciarios.

Las cárceles en esa época cumplían una misión. Todos los detenidos fueron porque tenían una visión de la vida que no condecía con quienes manejaban el país en aquel momento. El hecho de tenerlos encerrados era para combatirlos. También tenían la idea de destruirlos. Ese era el rol de todos los penitenciarios de las cárceles de Argentina. Tenían que destruirlos en todos los sentidos.

Señaló que el trato de estas personas era salvaje, degradante, querían destruir el autoestima de los presos.

Raúl Alberto Terrera Scala

Manifestó que era hermano de Laura Noemí Terrera, cuñado de Manrique y tío de Celina Rebeca. No vivía en Mendoza a la época de los hechos porque en 1972 se había ido a trabajar al sur. A partir de 1976 comenzó con un régimen laboral más flexible que le permitía viajar a Mendoza. Cuando el testigo se fue a trabajar al sur, ella se estaba yendo al colegio; era pequeña.

Comentó que su hermana se casó en la casa de sus padres en calle Catamarca de Las Heras. Ella era la estrella de la familia porque traía 10 en todas sus notas de estudiante. Su hermana y cuñado vivían en la calle Salvador María del Carril de Benegas. Esa casa era de sus padres.

Poder Judicial de la Nación

El día del casamiento de su hermana, vio mucha gente que no conocía, pero eso no le extrañó, porque ellos tenían muchos amigos. No sabía de ninguna actividad extraña.

La última vez que los vio fue en el año 1976. El testigo llegó de Francia y fue a visitar a su hermana; pero no había nada en la casa, ni plantas. Pensó que se habían mudado. Entonces luego fue a la casa de sus padres en el Barrio Supe y se encontró con que todos lloraban; en ese momento le dijeron que su hermana y cuñado estaban en la Juventud Peronista y que se debían retirar. Pero esta no fue la última vez que la vio porque en otra ocasión que vino de Comodoro Rivadavia de visita a Mendoza, se encontró a su hermana Laura y su mamá en la calle. Su hermana se escondía, no quería que la vieran. No supo el testigo donde estaba viviendo en aquel momento. Laura le decía que él no iba a entender lo que ella hacía, porque estaba en otra situación; que él trabajaba y le iba bien, y ella en cambio ayudaba a los pobres.

Después su madre le comentó que Laura y su marido no aparecían, que no los encontraban. Y su padre le contó que el abuelo le había dicho que habían revuelto todo en la casa de calle Benegas. Esto fue después del 25 de julio.

Su hermana le había dicho a su madre que si se perdía, ella presentara un habeas corpus. Frente a la desaparición, su madre lo presentó. Luego le contó su madre al deponente que a los pocos días recibió una carta de Laura que decía que estaba bien y que no la buscara; su madre la rompió. Se sentía mal por haber presentado el habeas corpus.

Sus padres iban mucho al MEDH y allí el testigo los conoció y se hizo socio vitalicio del MEDH.

No supo más de su hermana, cuñado y sobrina.

Explicó el testigo que tiene muy buena relación con su sobrina. Pero que no pudo acompañarla a su casamiento porque no podía estar con la gente que le había mentido durante toda la vida.

Sobre la desaparición de su sobrina, refirió que tenían unos amigos militares. Supo por comentarios que, al mes de haberse perdido la niña, una señora Norma -amiga de la familia- avisó que en el Barrio Trapiche habían encontrado una beba. Su hermana y madre fueron a la casa de calle Pairo y preguntaron por la bebé y quienes las recibieron le mostraron a un bebé varón. Entonces no se habló más del tema.

Se enteró de su sobrina, cuando hicieron el ADN.

Celina nació el 08 de noviembre de 1976. Desapareció en julio. Tenía ocho o nueve meses. En marzo de 1977, los apropiadores la inscribieron en un registro civil con otro nombre. Manifestó que no tenía datos de los apropiadores.

María Mercedes Terrera Scala

Refirió ser hermana de Laura Noemí Terrera. Señaló que era excelente alumna y se recibió de maestra; daba clases en una escuela humilde de Perdriel. Su cuñado Alfredo Manrique venía de San Juan. Se casaron en invierno de 1975. Hicieron la fiesta en la casa de sus padres. Luego se quedó embarazada. El padre de la testigo les prestó una casa a la que fueron a vivir. Al lado de esa casa vivía el abuelo de la deponente y un tío discapacitado.

Cuando su hermano Raúl venía del sur, se reunían. Su hermana y cuñado a veces iban y otras no.

Su tía le cuidaba a la bebé mientras Laura trabajaba.

Comentó que el caso de su madre es que son dos hermanas casadas con dos hermanos.

El 25 de julio era patrón Santiago -feriado en Mendoza-, entonces Laura y Alfredo iban a ir a ver a la familia de Alfredo a San Juan. La niña tenía 8 meses. El día 25 lo pasaron en San Juan. Ya el 26, 27, 28 no aparecían. El 27 o 28 de julio llamaron a San Juan pensando que la beba se había enfermado y por eso no habían regresado; pero la familia de Alfredo dijo que se habían tomado el colectivo de las 7 de la tarde ese mismo día 25 para llegar temprano a Mendoza porque tenían cosas que hacer. Allí comenzó la búsqueda.

La madre de la testigo presentó un habeas corpus. Fue al juzgado que estaba donde hoy está la tienda Balbi. Un hombre le dijo que tenía que hacer como Firmenich.

La deponente comenzó la búsqueda. Una vez entró al palacio policial diciendo que llevaba ropa y la dejaron pasar. En otra ocasión fue al Liceo y también la hicieron pasar. Tanto el policía como el teniente que las recibieron, le dijeron que no tenían presos.

Fue también un día a la calle Patricias, y habló con un policía, quien le tomó los datos y le dijo que el trámite era lento. Respondía con evasivas.

Del mismo modo, fue a la universidad y le mostraron una lista en la que estaba su cuñado. No supo de qué era la lista, solo aparecía el nombre de su cuñado y otras personas.

Poder Judicial de la Nación

Asimismo, fue a la Terminal de ómnibus, habló con el chofer del colectivo y este le dijo que no había habido ningún operativo en el viaje. Cuando fue a buscar el cochecito de la bebé al depósito de la Terminal, se lo habían llevado. Por ello pensó que habían llegado de San Juan.

Los padres de la testigo fueron a la casa de calle Salvador María del Carril y se quedaron horrorizados cuando el tío y abuelo les contaron que había llegado un camión y se había llevado todo, que no había quedado nada: eran joyas, manteles y cositas, muebles no. Dijeron que eran policías armados, que los habían dejado encerrados en la pieza, mientras revolvían todo. Uno era discapacitado y el otro muy viejito, no podían dar tanta información.

María Mercedes contó que en aquel momento, leyó una carta de Laura que había recibido su madre. Reconoció que era la letra de su hermana. Traía un remitente de Buenos Aires. Decía “yo soy Laura, no nos busquen, estamos bien”. Recordó que su padre dijo “gracias a Dios que mi hija está viva, y la nena debe estar abrigada con el gamulán de Laura”.

Comentó que Laura y Alfredo en algunas ocasiones le pedían el auto al padre de la testigo. Volvían con el auto cargado de verdura y la llevaban al Barrio San Martín para dársela a la gente pobre.

Expresó la testigo que ella es enfermera neonatóloga. En 1970 entró a trabajar al Hospital Central. Los primeros días de julio de 1976 su compañera de hospital le dijo que había ido a verla una señora con una nena. Corrió y vio a su hermana dándole de mamar a la niña. Le preguntó en qué andaba y Laura respondió “Mari, si te pudiera contar”. Ella le dijo que le dejara a la niña, que la iba a criar junto con sus propias hijas y Laura le respondió “no puedo, el Fredy me va a matar”. La testigo le decía que se iba a perder. Se abrazaron y lloraron. Esta fue la última vez que la vio.

Supo que su hermano Raúl le ofreció dinero a Laura para que se fueran de Mendoza y ella no lo quiso aceptar. La testigo sabía que no estaban en algo bueno, pero no sabía qué era.

En relación a su sobrina, sus hijas le dijeron que creían que habían encontrado a Celina porque del MEDH las habían llamado para decirles que las primas de Celina se habían presentado diciendo que en la casa de la tía habían adoptado una nena.

El MEDH citó primero a los primos, para que prepararan a sus padres más viejos. Celina se negaba a hacerse el ADN.

Señaló la deponente que su tía vivía en el Barrio Trapiche y un día llegó una amiga que era de Las Heras. Le dijo a su tía que una señora había

adoptado a una criatura más o menos de la edad de Celina. Entonces la tía y la testigo fueron a esa casa a preguntar. Salió una mujer grandota, les preguntó qué necesitaban y cómo habían llegado hasta allí. Luego les dijo que ella no había adoptado a nadie, sino que había tenido un bebé y entró a la casa, saliendo de ella con un bebé varón rubio. Agregó “ya se van de acá, porque llamo a la policía y las hago meter presas”. Se fueron atemorizadas y no volvieron más.

Luego se enteraron por otra vecina que ese mismo día, esta señora había sacado a la niña de la casa. Es decir, que esta señora es la “apropiadora”. Su marido había ya fallecido. Antes trabajaba en Agua y Energía y jugaba a las cartas con policías y militares. Tenían un niño discapacitado, además del varoncito.

La apropiadora le dijo a Celina que un día de invierno salió a la calle, la habían dejado abandonada y entonces la entró a la casa.

A la testigo le dijeron que la niña fue entregada por un policía que jugaba a las cartas en el barrio.

Finalizó su testimonio relatando que se denunció la desaparición de Celina en el habeas corpus. El Dr. Salinas activó los papeles para que la encontraran. Agregó que Celina nació en el Hospital Fleming. Estimó que salió anotada como Celina Rebeca Manrique Terrera. Pero en el diario como “Silvina Guiraldez”, que es el apellido de los apropiadores.

Silvina Rebeca Terrera Manrique

Expresó que en el año 2007 estaba trabajando y una prima de nombre Sandra Videla pasó a buscarla por el trabajo -una Escuela en Godoy Cruz- para mostrarle una foto y decirle que no era hija de su madre; que sus verdaderos padres estaban desaparecidos. Fue toda una sorpresa porque fue algo que nunca se imaginó. Se bajó del auto, estaba tambaleando y llamó a su novio. Fueron a su casa, le preguntó a su madre de crianza y no le dijo mucho, hasta que se durmió. Cuando se despertó, su madre le explicó que no había nacido de su vientre.

Luego le contó que escucharon un bebé llorar, salió a la puerta de su casa, hacía mucho frío y ella la entró. Le compraron ropa. Nunca nadie fue a reclamarla y se quedó allí como si fuera su hija. También le dijo que no fue a casa cuna ni a la policía a contar lo sucedido porque le daba miedo por la época.

Se crió con su mamá -Isabel-, su papá y dos hermanos. Nunca sospechó que pudiera ser adoptada ni escuchó comentarios de ningún tipo.

Poder Judicial de la Nación

Su padre nunca le explicó nada, porque había fallecido cuando la testigo tenía 6 años. Un hermano -discapacitado y hoy fallecido-, tampoco. El otro hermano no le dijo nada hasta tiempo después.

Refirió que sus primas son un poco mayor que ella. Luego de que se enteraron de la verdad, no tuvieron mucha más relación.

Nunca nadie le dijo nada más. Ella no preguntó pero tampoco nadie le habló del tema.

De su familia adoptiva contó que su padre trabajaba en Agua y Energía, pero estaba jubilado por un accidente que había tenido; mientras que su madre era ama de casa.

De su familia biológica, en la actualidad tiene contacto con toda la familia de su tío Raúl Terrera.

Señaló que el tema de la desaparición no se tocaba en ninguna de las dos familias.

Consideró siempre su fecha de nacimiento el 25 de marzo de 1977.

Josefina Scala de Terrera

Manifestó que Laura es sobrina su testigo, pero era como su hija. Explicó la deponente que cuando su sobrina Laura tuvo a Celina, ella se la cuidaba mientras Laura trabajaba. Lo hizo hasta los ocho meses.

El 27 de julio era el festejo de aniversario de la madre de Laura, iban a reunirse; pero Laura y Alfredo no llegaron. Entonces al día siguiente fue a la casa de su sobrina y no había nadie. Llamó a San Juan a la familia de Fredy y le dijeron que los habían dejado en la parada para tomarse la TAC. Nunca llegaron a Mendoza.

La testigo fue a la policía y explicó que su sobrina no había llegado de San Juan. Allí le dijeron que fuera al Comando, donde la atendieron muy bien. Fueron a la casa donde vivían Laura y su marido, la revisaron y retiraron todo lo que creían que les serviría para la investigación. Fue dos o tres veces al Comando y la atendieron muy bien. Luego no pasó nada, no supieron nada de Laura y su marido.

Al poco tiempo, al mes o dos meses de la desaparición, llegó alguien a decirle que en tal parte habían adoptado a una niña. Era en la misma calle en la que vivía la testigo. Fue y golpeó la puerta de esa casa de la calle Pairó. Le pidió a la señora que la atendió que le mostrara al bebé y la mujer se enfureció. Sin embargo, la hizo pasar a la casa y le mostró a un niño muy

pequeño. La declarante le pidió disculpas por el mal rato que le había hecho pasar y se fue, no volviendo a ese lugar nunca más.

Luego se enteró que le mostraron otro bebé de aquel matrimonio.

Al poco tiempo, vinieron de Buenos Aires y la testigo grabó un cassette con parte de la historia vivida y de la bebé. Le gustaría que ese cassette apareciera para que su sobrina supiera todo lo que la quería.

Mencionó que hoy no tenía relación con su sobrina, porque ella le tiene cierto rechazo.

Agregó que Laura trabajaba en una escuela rural. A último momento se enteraron que también militaba. El esposo de la testigo le dijo a Laura que si pasaba algo, que le dejaran la bebé a ellos para que la cuidaran.

A su familia el Ejército nunca los molestó ni citó, nada.

Lo único fue que cuando su hija Nancy iba al Magisterio, la testigo fue citada por el interventor para decirle que cualquier cosa que Nancy hiciera, significaba que no iba a entrar a ningún otro colegio de Mendoza.

Josefina estimó que a su sobrina y marido los levantaron en la parada en San Juan y que no alcanzaron a viajar a Mendoza.

Ana Etanislada Miranda

Declaró que, a la época de los hechos, era vecina de la familia Terrera y que se acordaba de un señor Terrera. Conoció a dos de sus hijos: el más chico se llamaba Marcelo y del otro no sabía el nombre. Había otro señor Terrera que era enfermo.

La testigo vivía y vive en la actualidad en la calle Salvador María del Carril, casi enfrente de la casa del señor Terrera.

No recordó ningún procedimiento militar o parecido. Indicó que tampoco supo lo que le sucedió a esa familia. No se enteró de nada.

Comentó que en esa propiedad de los Terrera hoy vivía una familia “Jora”.

Adriana Edith Videla Sánchez

Sostuvo que Silvina sería su prima, que no eran de sangre y que se llevan como 10 años de diferencia.

Explicó que su madrina había perdido un hijo y tenía a otro niño – Omar- que había nacido con hidrocefalia. Luego tuvo otro bebé –César-. Un día de verano los padrinos de la testigo -Serafín e Isabel- llegaron con una bebé de unos

Poder Judicial de la Nación

seis siete meses, muy contentos, diciéndoles que iban a tener una primita. Silvina pasó mucho tiempo con la deponente, tenían un vínculo muy lindo.

Recordó un día que estaba jugando y se escondió bajo la cama de sus padres. Le preguntaba siempre a su madre de dónde venía Silvina, por qué estaba con ellos. Su madre le dijo que sus papás no estaban y que por eso sus padrinos la iban a cuidar. Ese día bajo la cama escuchó una conversación que su madrina le contaba a su madre que los padres de Silvina habían muerto en un accidente y que ellos eran Montoneros, que vivían en Buenos Aires y que la policía los perseguía. Parecía que la palabra Montoneros significaba algo malo. Eran una familia de mucho dinero y andaban en cosas raras. La única que había sobrevivido al accidente de auto era Silvina.

La niña se la dieron a su padrino y él se la dio a su madrina quien estaba feliz de recibirla. Si algo se sabía, lo habría sabido su padrino, no su madrina, pues a ella sólo se la entregaron.

Indicó que Juan Carlos era un primo de su padrino de Buenos Aires, quizá a él se la dieron y por eso llegó a Mendoza; pero no lo sabía.

Explicó que estaba organizando un acto de fin de año con una amiga y mirando fotos de gente desaparecida, cuando vio la foto de Laura, la madre de Silvina. Le llamó la atención porque era muy parecida a su prima. Había también una foto de Silvina entre Laura y Alfredo, su padre. Allí se dio cuenta que era su prima Silvina la niña de esa foto.

En Chacras de Coria todos se conocían. Inclusive la señora del registro civil que los anotaba a todos los nacidos en Chacras. Estimaba que Silvina estaba anotada en dicho registro. Su cumpleaños era el 25 de marzo, al igual que el de la madre de la testigo.

Comentó que la hermana de la madre biológica de Silvina estuvo siempre esperando que la niña apareciera.

Este descubrimiento para la familia de la testigo fue traumático. Sin embargo volvería a hacerlo, porque considera que Silvina tenía que saber la verdad.

Mencionó que su padrino trabajaba en Agua y Energía. Falleció cuando la testigo tenía 18 o 19 años.

La deponente señaló que cuando conoció a la familia de Silvina, se enteró que habían ido a buscar a la niña a la casa de su madrina. La familia biológica de Silvina siempre la buscó.

Refirió Adriana que cuando se enteró de esto, lo habló con su hermana Sandra. Y decidieron comentarle a su primo Gustavo. La testigo no habló con Silvina. “Abuelas” le explicaron el procedimiento; la declarante les pidió que protegieran a Silvina. No lo hicieron.

Quiso dejar en claro que si bien la prioridad era Silvina, pidieron que la resguardaran y eso no pasó. Solicitó que si encuentran otra persona desaparecida, que la ayuden. Nadie se comunicó con ella y su familia para ayudarlas en este proceso.

Contó luego que iba un día caminando y se paró un auto, alguien la observaba. Incluso su hermana recibió llamados. Pasaron mucho miedo. Eso no debía suceder.

Sandra Elizabeth Videla Sánchez

Manifestó que un día de verano llegaron sus tíos a la casa de la testigo y presentaron a Silvina como su hija. Tenía 6 o 7 meses la bebé; la deponente, 12 años. No se hacían muchas preguntas.

Explicó que su tía quedó embarazada de otro hijo. Silvina pasaba mucho tiempo con la testigo y su hermana. Compartían muchas cosas.

Sabían que Silvina era adoptada y se decía que era hija de Montoneros.

Señaló que su tío tenía solo un hermano; su tía en cambio nueve hermanos. Estimaba que los hermanos sabían de dónde venía Silvina.

Se comentaba que los padres de Silvina eran Montoneros, guerrilleros, que tuvieron un accidente porque eran perseguidos por militares. Mataron a sus padres y escucharon un bebé llorar. Cómo llegó a su familia, cuándo, no lo supo.

Su tío tenía relación con la policía de Chacras de Coria, era asiduo del club.

María Ester Ferreyra

Expresó que vivía en calle Salvador María del Carril 1991 de Godoy Cruz, desde el 08 de diciembre de 2009. Compró la casa a la sobrina de la señora que falleció en dicha vivienda.

Refirió que conocía a una familia de apellido Jora. El señor falleció más de 3 años atrás y la señora Jora “Titina” -vive en frente de su casa-, con una chica que es maestra y en la parte de arriba vive su hijo con la esposa y las nenas. Por lo que sabía, toda la gente de la zona vive hace mucho en ese lugar.

En relación al hecho de Manrique Terrera no sabía nada, se ha venido a enterar recién ahora.

Expuso que al lado de la señora Jora vive Marta -no sabía el apellido-, ha vivido allí toda la vida. En la esquina de la casa de Jora viven los dueños de una panadería -en calle Martínez de Rosas y Salvador María del Carril-, quienes residían en la zona de toda la vida. El resto de los vecinos también han vivido allí siempre.

María Celeste Seydell

Indicó que formaba parte de una agrupación denominada HIJOS y que a partir de 1998 empezaron a luchar por la restitución de los hermanos apropiados que nacieron entre el año 1976 y 1983; que trabajaban en conjunto con el CONADI -Comisión Nacional por el Derecho a la identidad- y con el Banco de Datos Genéticos.

En el 2006 recibieron una llamada de una persona que se dio a conocer como Alicia y se presentó en esta oportunidad como cuñada de Isabel Sánchez de Giralde. Allí les contó que su cuñada -que también era vecina-, tenía una hija que no era suya. Se dirigieron a su domicilio y Alicia les contó que en realidad ella no era cuñada, sino amiga de la señora Isabel y que, la familia Giralde Sánchez tenía una hija que era hija de desaparecidos. Agregó que esta familia tenía un conocido de apellido Tito Ramponi -policía o militar-, quien estaba fallecido y vivía en Chacras. Este señor llegó una noche a la casa de la familia Giralde Sánchez, tocó la puerta, les dijo que no prendieran la luz y les entregó una bebé. Esa bebé venía envuelta en una manta con una mochila de Margarito Tereré y una mamadera. Isabel quemó estas cosas porque la bebé se aferraba mucho a ellas. Alicia estaba muy conmocionada porque a fines del 2005 vio en la televisión -en el canal 7 de Mendoza, en un programa de media mañana- a una abuela de apellido Ferreira con una foto de su nieta, manifestando que la estaba buscando, que había sido apropiada y sus padres habrían desaparecido. Agregó también que un médico de nombre Amado Elasckar -quien estaría fallecido-, intervino en la entrega de la bebé. Aclaró Seydell que Alicia no le dijo la intervención específica que habría tenido el médico. Sabían que no hay médico en la partida. Celina habría nacido en el hogar.

Refirió la testigo que Alicia también dijo que la familia sabía que Celina no era hija biológica del matrimonio Sánchez Giralde y que Silvina era amiga de su hija e iba a su casa. Lo que sabía era porque Isabel se lo contó.

Agregó que Alicia explicó que al tiempo corto de haber llegado Silvina a la casa de los Giralde, fueron dos mujeres que se presentaron como tías

de una bebé que estaban buscando -venían de Mar del Plata-. Isabel las atendió y les mostró la cicatriz de cesárea y un bebé. Este bebé es Gustavo, un hijo que sí tuvo el matrimonio poco tiempo después de llegar Celina a la casa.

Manifestó la deponente que lo que le quedó claro era que el señor Tito Ramponi -quien entregó la bebé al matrimonio Giralde Sánchez-, la entregó en una situación rara, que sabía y le dijo al matrimonio que a los padres de la menor los iban a matar.

Reseñó la testigo que Alicia les informó que otra persona llamada Ricardo Velásquez podía darle más datos y que Isabel lo conocía porque era vidente -de las personas que leen las manos-. Llamaron a Ricardo y fueron a verlo. Allí Ricardo les dio una versión parecida a la de Alicia y les contó que la familia Giralde tenía un café, al que asistían militares y policías; de allí podía ser que conocieran a Tito. Sin embargo, les dio otro apellido, Tito Marris o Morris, ya no Tito Ramponi. Indicó también que conocía a Isabel porque fue a verlo como vidente para que le leyera las manos. Allí le preguntó cuantos hijos tenía. Ella le dijo que 3, manifestándole él que en sus manos veía 2. Entonces en esa ocasión Isabel le contó que tenía una hija que no era del matrimonio y que un policía -Tito Marris- se la entregó una noche. Asimismo comentó que Isabel tenía un hermano policía, que era medio raro, que no era muy bueno. Agregó que le sonaba el apellido Terrera y que el padre de Isabel -el abuelo Sánchez de la bebé-, siempre supo que no era su nieta biológica.

María Celeste declaró luego que, en una segunda visita a Alicia, le llevaron una imagen de Celina. Allí Alicia la reconoció, les dijo que la veía muy parecida, que cuando la vio tenía el pelo un poquito más ondulado, que las orejitas eran esas. A su vez, en esta oportunidad Alicia le contó que Isabel no tenía una buena relación con Silvina, pero que la relación con su apropiador sí era buena; que cuando Isabel tuvo a su hijo Gustavo no le dio más bolilla a Silvina, que la trataba mal y que Silvina le confesaba que Isabel le decía: todo lo que hago yo está mal y lo que hace mi hermano está bien; que cuando veía a la abuela Ferreira le hablaba de que los padres de la bebé eran delegados sindicales y que los papás de Celina venían camino o escapando de la terminal y que los iban a matar.

Indicó que le parecía importante aportar que hubo un policía que la entregó, que hoy se sabía que Silvina es Celina, que hubo un médico, que la familia Giralde Sánchez siempre supo que esa nena no solo no era biológica de ellos, sino que venía traída por un policía que les dijo que a los padres los iban a matar, que el padre de Isabel siempre supo que esa bebé no era nieta biológica.

Poder Judicial de la Nación

Expresó que se terminó descubriendo la identidad de Celina por el análisis de ADN.

Manifestó que se reunió con la familia Terrera -con el hermano y la hermana de Noemí-. Le comentaron que la hermana con la tía Pepa fueron a la casa de una mujer en el barrio Trapiche porque les habían informado que allí había una bebé que podía ser Celina. En esa oportunidad se presentaron como tías de Mar del Plata, salió una mujer y les mostró la cicatriz de la cesárea y a su hijo, indicándoles que lo acababa de tener.

Consideró como conclusión que hubo un policía que la entregó, que la familia siempre supo de donde vino Celina, que cuando se apropiaron de ella tenía 8 meses y la anotaron a los 13 días de ser apropiada. Allí hubo una irregularidad -propia en las apropiaciones- pues para ello tiene que haber un aparato fundamental para que una identidad se apropie, se ensucie y se cambie.

No tuvo vinculación con la familia adoptiva de Celina.

Mencionó que hoy hay 400 chicos que no recuperan su identidad y que la apropiación fue un plan sistemático de robos de bebés, ideado, planeado. Tenían toda la estructura para hacerlo, médicos, parteras, oficiales públicos que firmaron las partidas. Ese plan abarcó la Nación y también Mendoza. En Mendoza hay 6 mujeres desaparecidas y se están buscando a 6 hermanos en la provincia.

En relación al modus operandi de Mendoza, respecto de este plan, expresó que era raro. En Mendoza no se sabe con precisión en qué lugar daban a luz las embarazadas.

Agregó que este plan tuvo complicidad judicial, pues para que haya una partida de nacimiento trucha tiene que haber habido distintos pasos para que la persona pase 34 años con esta partida. No tuvo conocimiento que la justicia hubiera investigado la apropiación de niños en los años 80' 90'.

A nivel nacional son 500 los niños apropiados durante la dictadura, y si mal no recordaba, 116 los que recuperaron su identidad. De esos 500 niños, 7 son de Mendoza.

Pablo Rafael Sergio Seydell

Expresó el declarante que fue detenido el 15 de octubre de 1976 en circunstancias en que venía escapando de Córdoba. Anteriormente -en agosto de 1975- lo detuvieron en Córdoba; al salir de la cárcel, a los dos meses y medio o tres, lo abordó el Comando Libertadores de América, lo amenazaron y le quitaron el documento. En ese entonces era miembro de la Comisión en la fábrica en la que trabajaba y estaba haciendo la escuela secundaria. A partir de allí, por sus

manos, no podía estar en la calle porque le dijeron que si lo veían lo detenían, lo boleteaban. En realidad las palabras fueron “te vamos a chupar”, “sos un chupado más si te quedas acá”, “borrate”. Su familia también era perseguida. Eran militantes.

Comenzó a auto-ocultarse todo el tiempo. Sus compañeros de militancia y su familia lo ayudaron muchísimo. Con el tiempo decidieron la venida a Mendoza para poder salir a Chile con la ayuda de sus compañeros.

Indicó que llegó a Mendoza -era la primera vez que venía a la Provincia- y alrededor de las 11:00 de la mañana -o antes, no después-, en las inmediaciones de la terminal -en la vía pública- lo detuvo personal policial de la Provincia. Sostuvo que lo estaban esperando. No recordó cuantos patrulleros pero sí que eran patrulleros y que estaban vestidos de verde también. De pronto se encontró con la cabeza debajo de la rueda de un patrullero. Aceleraban fuerte el patrullero y le decían “dónde está la plata? Donde está la plata?”. Luego lo metieron en la parte de atrás de un patrullero que creía era un Torino, lo vendaron y lo llevan a contraventores.

Supo que era contraventores por los dichos de las personas que estuvieron detenidas con él -no conocía nada de Mendoza-. Estuvo allí un día, los castigos recibidos en este lugar fueron muy fuertes. En contraventores se encontraban Amaya y Moretti. Particularmente a Amaya lo golpearon muchísimo. En un momento dado, al poder levantarse la venda se dio cuenta que quienes lo interrogaban y castigaban eran personas de la policía. De allí lo trasladaron a la comisaría séptima.

Manifestó que su familia estaba integrada por su madre, su padre, 10 hermanos y 4 hermanastros -no hijos de sus padres, sino personas que fueron cobijadas en su casa-. Sus padres eran compañeros militantes -radicales- y fueron muchas veces detenidos. Posteriormente militaron en movimientos sociales. Su madre era teóloga, estuvo con los curas del tercer mundo, teología de la liberación.

En el año 1970 los metieron presos y fueron ferozmente torturados. Luego quedaron en libertad. Agregó que en el año 1971 cayó preso su hermano Carlos Rubén Vladimiro y fue tan torturado que quedó con lesiones irreversibles. También allí metieron presos a sus padres.

Enseñó también que en el año 1972 allanaron entre 4 y 6 veces su casa. Quien realizó los allanamientos fue el Comisario Margarides de la Policía Federal de Coordinación Federal, destinado en Córdoba y La Rioja. Allí

Poder Judicial de la Nación

destrozaron su casa. Participaron móviles de todas las reparticiones públicas de la provincia -gas del estado, telefónica, agua hidráulica, etc.-.

En el año 1973 ya estaban todos incorporados a la militancia. Su madre fuertemente en la iglesia. Su hermana se incorporó ese año al Ejército Revolucionario del Pueblo, como su hermano Pascual. Él junto a sus dos hermanas se incorporó a la Juventud Guevarista. En el año 1974 -octubre si mal no recordaba- fue detenido él y su madre en la Comisaría 14 de Argüello. Los castigaron a ambos. Detrás de ellos trajeron a su padre y a sus hermanos María Olga, María Isabel, María Celeste, Carlos Rubén, Pascual y al Negro Gutiérrez - uno de los hermanastros-. Quedaron sus 4 hermanos más chicos. A los 5 días el Juez Zamboni Ledesma decretó la libertad de todos.

Comentó que la militancia de su madre seguía en la iglesia. A fines del 74' y 75' cayeron muchos compañeros muertos y otros desaparecidos. El 3 o 4 de agosto de 1975 lo detuvo, junto a uno de sus hermanos -Sergio Bruno, hoy en Suecia- la policía de Córdoba, sin que se lo sometiera a ningún proceso penal. Su hermano quedó preso hasta el año 80'. Ese año le otorgaron la libertad vigilada y a los dos meses se escapó. El deponente estuvo detenido dos meses y medio. Quedó en libertad y a los 15 días, en la esquina de su trabajo -fabrica Moreno-, aparecieron del Comando Libertadores de América en un Jeep, un Torino y un auto de la policía. Se bajaron, le gritaron, le pidieron que tirara los documentos y que se fuera. Allí se fue y a partir de entonces se auto escondió. Este episodio fue en Córdoba, en noviembre de 1975 más o menos.

En enero del 76' allanaron su casa paterna y les robaron todo. Después que se fue de la Ciudad de Córdoba -a vivir a los alrededores- allanaron dos veces más buscando a sus hermanos Pascual y Celeste -que no habían sido amenazados-; no los encontraron. Luego detuvieron a su hermano, estuvo un tiempo desaparecido, allí lo llevaron a la Perla y posteriormente lo trasladaron a la cárcel de Córdoba por dos años, para después legalizarlo.

Manifestó que su familia sufrió persecución, tortura, desmembramiento, aislamiento y amenazas de muerte. En particular, sus dos hermanos más chicos; en uno de los dos últimos allanamientos, los pusieron contra la pared de la pieza del fondo de su casa y les hicieron simulacro de fusilamiento a esos niños de 11 y 9 años. Se produjo también la desaparición forzada de su hermano Pascual -estaba desaparecido en la Perla antes de que a él lo detuvieran- y de su hermana María Celeste -primero estuvo en Campo La Rivera, después la llevaron a la Perla y a continuación a Villa Devoto donde fue legalizada en el año 77' o 78'-. Sus hermanos sufrieron torturas.

USO OFICIAL

El día del golpe -24 de marzo de 1976- el deponente militaba y se encontraba aproximadamente a las 3 de la tarde frente a la plaza Colón para tomar un micro. En frente de la plaza se ubicaba el Colegio Carbó. Entraban y salían unimog y camiones del ejército; personas que estaban en la parada del micro decían que ahí llevaban gente. Luego, desde el micro vieron como bajaban gente de un jeep y la subían a un camión del ejército. Esto fue decisivo para que su vida siguiera en la clandestinidad, sin poder sacar documentos. A partir de allí sus compañeros de la juventud guevarista y sus familiares lo fueron llevando de una casa a otra. Después empezaron a desaparecer muchos compañeros. A partir de agosto de 1976 comenzaron a preparar su salida a Mendoza para luego irse a Chile. En ese entonces trabajaba en una empresa tercerizada de la fábrica Kaiser -en aquel momento Ika-Renault- e iba a 3 escuelas -Javier Lascano Colodrero, Manuel Belgrano y una tercera- pues estaba haciendo la secundaria.

Explicó que el viaje a Mendoza lo decidió su familia. El lugar escogido fue Mendoza, pero podría haber sido cualquier otro. Hasta octubre de 1976 no tenía contacto con ninguna organización ni persona de Mendoza. Conoció a Rubén Bravo en el año 1974 en Córdoba, en un festival de teatro. Tomó relevancia Rubén Bravo en su vida porque más adelante lo vio en Mendoza.

Refirió luego en relación a su detención en las inmediaciones de la terminal de Mendoza, que en esa oportunidad le preguntaban por “el dinero”. Creía que en ese momento también le preguntaron una vez por el Cordobés, después ello fue motivo de tortura todo el tiempo. En ese momento no lo vincularon con el robo de un banco. Posteriormente sí, cuando lo metieron en la primera celda de la comisaría séptima, oportunidad en que le propinaron patadas. Al otro día también le preguntaron por el robo de un banco.

En cuanto a los autos N° 41.434-B y acumulados, caratulados: “Fiscal c/ Moretti Matías y otros...”, el Dr. Vega refirió que el acta de procedimiento a fs. 2 daba cuenta de un robo a un banco en Carrodilla a las 11:05 horas y hay una declaración testimonial del tesorero del banco que señaló que irrumpieron tres personas armadas aproximadamente a las 11:00. Este hecho daría lugar a una imputación en contra de Seydell. La hora de detención es la hora simultánea del hecho y el testigo venía de Córdoba. Al respecto el deponente aclaró que la llegada del micro a Mendoza estaba programada para las 9 de la mañana. Pero se retrasó un poco, no más de las 10:30 horas. Su detención fue a las 11 o antes.

Recordó que en contraventores estaba vendado y sólo, boca abajo. Lo levantaron y dejaron sentado en cuclillas y lo interrogaron. Allí volvieron a preguntarle por el Cordobés, desde cuándo tenía pensado venir a Mendoza, con quién venía y quién era su contacto en Mendoza. No recordó haber firmado nada

Poder Judicial de la Nación

en contraventores. Tampoco haber firmado nada en la comisaría séptima. Sí recordó que en la cárcel le hicieron firmar las veces que lo sacaban a tortura. Aclaró que pudieron haberle hecho firmar algo sin leerle el contenido. No reconoció como suya la firma obrante a fs. 16 vta. en la declaración de fecha 16 de octubre de 1976.

Expresó que en contraventores permaneció menos de un día, porque lo sacaron a la tardecita noche; de ahí lo trasladaron –vendado- a la comisaría séptima. Cuando llegó a la séptima era de noche, lo metieron vendado y sólo en una celda. Al rato trajeron a Francisco Amaya y Luis Matías Moretti a la misma celda. A Moretti -por ser chileno- ya le habían hecho lo que ellos denominaban el “ablande”.

Manifestó que esa noche -15 de octubre de 1976-, a las 20:00 o 21:00 horas, personal de la séptima lo sacó vendado de la celda, le dieron una pateadura muy fuerte y después lo volvieron a ingresar a la celda. Estas personas se habían sacado las armas -calculó que para estar más cómodas-. La venda se le cayó como 5 veces. En la pateadura intervinieron 3 o 4 personas, alrededor había más. Esto se volvió a repetir el día 16 luego del medio día y a la noche. Cuando lo llevaban a patearlo le decían “vamos al ablandamiento”. Expresó que intervino en estas tres pateaduras un tal Lazo. En otras circunstancias reconoció a otros miembros de la comisaría.

En relación a si entre el 15 y 16 de octubre recibió algún otro tipo de malos tratos, expresó que lo vendaban, le ataban las manos con alambre -ya que por sus malformaciones las esposas no le calzaban-, lo colgaban de las ataduras, lo llevaban pateándole los talones y muslos, lo empujaban golpeándolo con paredes para ver si veía y lo incomunicaban de su familia. Aclaró que después pudo comunicarse con su familia. En una oportunidad le pasó a un policía de la séptima el número de teléfono de la casa de la abuela y le consta que llamó. Era un hombre grande y canoso, con voz cascada.

Las pateaduras y colgamientos fueron en el patio y en la celda cuando lo dejaron sólo -que lo separaron de Amaya y Moretti-. Declaró que lo separaron de Amaya y Moretti al tercer o cuarto día. Ahí abrió la puerta el Comisario Villegas y el oficial Lorenzo. No se acordó si fue el cuarto, quinto o sexto día. Hasta el tercer día fueron pateaduras. Luego torturas aplicando la logística que la séptima tenía en el primer piso.

Expuso que al tercer día comenzaron las torturas. Ese día lo separaron del resto de los compañeros allí detenidos. Estaban Córdoba, Luna, Belardinelli, Amaya, Moretti y él. Lo separaron de todos ellos.

Señaló que en las dos primeras celdas que estuvo -la primera de la espalda al patio interno- recibió amenazas y una pateadura posterior a la del patio.

Expresó que en la celda identificada con el número 3 en el plano del acta de inspección ocular fue donde lo separaron. Él estaba vendado con uno de sus brazos en cruz porque le habían sacado el hombro el día anterior por la tortura. Allí, a las dos de la tarde más o menos se presentaron al quinto o sexto día el Comisario, Lorenzo y dos personas más. Le dijo Villegas el Comisario: “en qué andás vos” “porque acaban de llevarse del ejército a tu mamá y a tu hermana María Celeste”. Su madre y su hermana lo habían ido a buscar a raíz de la llamada del policía. A ellas les indicaron que las iban a dejar verlo y las tuvieron allí unas 6 o 7 horas. De esto se enteró después por el padre Latuf y por su hermana. Cuando ellas se quisieron levantar para irse de la séptima, les pusieron una consigna en la puerta y les indicaron que no podían irse. Aproximadamente dos horas después, militares y agentes de la comisaría séptima –estimó que estando el comisario-, las vendaron, dejaron allí vendadas media hora y luego se las llevaron no supo a dónde y, desde este paradero desconocido a la cárcel. Las tiraron con violencia a un camión o unimog para trasladarlas.

Relató que cuando a él lo torturaron delante de su madre en la cárcel, entendía la detención de su madre en la comisaría. Cuando lo estaban torturando al deponente en la peluquería de la cárcel, percibió el grito de su madre; pudo descubrir luego que su madre iba a los gritos cuando la sacaron de la séptima. En ese momento cuando lo torturaban y le pedían su paradero el declaraba que había estado en Rosario y su madre decía Córdoba. Entonces para que ella no mintiera, la levantaron y sintió el grito de su madre. De la séptima la sacaron de esa forma a su madre.

Depuso que las pateaduras fueron una tortura muy grande, lo que vino después fue complemento. Estas pateaduras fueron pensadas, eran un ablande. Esto fue en el patio interno, en la celda y en el pasillo de la celda que está frente al baño y de espalda al patio -identificada con el número 5, rayada-.

Narró que la primera noche que lo sacaron para llevarlo al primer piso era tarde. En ese lugar había un camastro en el que fue torturado con picana, también había un tacho y bolsas de nylon donde les hicieron el submarino seco. Contiguo a ese lugar lo arrodillaron desnudo, lo estaban torturando a Amaya y le dijeron “ahí te vas a revolver en el mojón del indio”. Indicó que llegó a la celda “con la espalda llena de la mierda que le habían sacado a Francisco” cuando le preguntaban por él y por el cordobés.

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

Exteriorizó que la primera sesión de tortura en el primer piso fue con picana. En relación al traslado desde la celda al primer piso expresó que estaba vendado, la capucha se la ponían arriba y se la sacaban abajo cuando volvía de la tortura. La venda le permitía ver, relacionar las voces y reconocer a la gente. Quien lo sacaba de la celda no era una sola persona. Por ejemplo Lorenzo lo sacó dos veces y lo recibió. Pero Lorenzo y él no estaban solos en la séptima. Había policías alrededor. En una oportunidad pudo ver dentro de la celda a un personal de civil con otro policía, donde le ajustaron la venda. Él por sus pies y sin cordones no podía caminar rápido, entonces iba chancleteando hasta llegar al fondo de la séptima y en la escalera lo agarraban de los hombros y lo levantaban en andas. La primera vez lo llevaron hasta el fondo y ahí había personal de la Comisaría, en lo que hoy es como una cocina. Allí lo dejaban desnudo. Luego lo llevaron al cuarto, lo ataron a la cama, lo mojaron y antes de colocarle la picana, lo golpearon mucho. Luego lo picanearon en las encías, en el ano y después en todas partes del cuerpo. Los médicos de la cárcel Marotta, Tarquini y un enfermero pudieron corroborar esto porque tenía escoriaciones. No los picanearon solamente ese día, sino todas las noches picanearon a hombres y mujeres.

Agregó en relación al traslado que lo bajaron atado con alambres - en la tarde lo colgaron en el patio de esos alambres- y cuando lo llevaron lo llevaron agarrado con alambre. Destacó la diferencia entre estar atado y agarrado con alambre.

Explicó luego que, en realidad, en los traslados intervenían dos o tres personas. Pudo reconocer a Lorenzo y Garro. No pudo afirmar que las personas que lo trasladaban hubieran participado en las torturas.

Refirió como tormentos sufridos en la Comisaría Séptima: picanas, capuchas, vendas, alambres, colgamientos, estopa en la boca, patadas, insultos. En relación a los insultos refirió que también se proferían en los traslados y también en una oportunidad en que le hicieron una sesión de fotos por sus malformaciones.

Destacó que una tarde lo colgaron en unos ganchos que estaban en la pared del patio a una altura de 1,2 o 1,3 metros. Ya le habían sacado los hombros y tenía un desgarró muy grande. En esa oportunidad nombraban al chueco, al loco y al ruso. Y uno de los policías decía que el loco había dicho que lo tuvieran ahí. En un momento pudo levantar la cabeza y vio en la ventana de la Comisaría a personas mirando. Lo dejaron allí colgado un rato, no pudiendo precisar cuánto tiempo. En la Comisaría séptima fue el único episodio de colgamiento.

Aclaró que en la Comisaría séptima lo llevaron arriba entre 4 y 5 veces; y lo picanearon entre 3 y 4 veces. Algunos traslados eran a las patadas, otros atado. Lo trasladaban 2 o más personas.

Expresó que todos los detenidos en dicha comisaría compartían el mismo tipo de cautiverio.

En cuanto al dispositivo de tortura, señaló que la primera vez que lo sacaron para subirlo al primer piso y torturarlo fue la tercera noche. Esa noche, durante 3 o 4 horas a partir de las 9 ponían la radio a todo volumen y a partir de la hora, hora y media se oían los gritos, quejidos, pedidos de clemencia, todos signos de haber hombres y mujeres torturados. Al segundo día, se observó que a partir de las 4 o 5 de la tarde la Comisaría tomaba otro ritmo. Había otro ambiente. Se empezaban a abrir y cerrar puertas. Se abría la puerta del fondo, había gente parada. Allí abrían las puertas y preguntaban por el nombre, hijo de, edad. Luego de ello cerraban la puerta. Esto se repitió durante 3, 4, 5 días, como lo de la noche cuando prendían la radio.

Manifestó que la aplicación de electricidad, las pateaduras, como cualquier tortura no eran alocadas, sino que eran pensadas, premeditadas, lo anunciaban. Le decían: “vas al ablande”, “vas a ver lo que es tener el culo roto”, “se te va a podrir la boca”, “se te va a caer el pito”.

En cuanto al episodio de la visita del Comisario, expresó que se presentó el Comisario en la celda número 3 acompañado por Lorenzo y cuatro personas más por lo menos. Esta fue la única vez en que se presentó. Estaba con una venda cruzada en uno de sus hombros ya que la noche anterior lo habían sacado y sacado el hombro. En este estado lo vieron el Comisario, Lorenzo y otros más.

Relató que una de las veces que lo subieron al primer piso no lo torturaron. Era de noche. Le advirtieron que no dijera nada y que no diera vuelta la cara porque le iban a sacar la venda. Al llegar a la escalera le sacaron la venda - porque no estaba con capucha en ese momento- y le dijeron que no diera vuelta la cara y que no emitiera palabra. Avanzaron dos o tres pasos teniéndolo de los hombros, lo dieron vuelta y ahí estaba Rubén Bravo -en un franco deterioro físico-. Estuvo entre 3 y 10 minutos. Volvieron a traer -ya le habían puesto la capucha sola-. Se la sacaron y lo volvieron a parar frente a Rubén, cruzaron una mirada. Dos veces lo vio a Rubén, después no lo vio más. Recordó que en este episodio hubo personal de la comisaría séptima.

Expresó que Rubén Bravo lo reconoció porque a él le sacaron la venda y la atadura de alambre. Le soltaron las manos. Y es muy difícil olvidarse de

Poder Judicial de la Nación

una persona con sus malformaciones. Si estaba vivo es porque Rubén no abrió la boca. Seguramente buscaban un contacto de él con gente de Mendoza y querían vincularlos.

Indicó que a partir de las 9 de la noche la Comisaría se transformaba en un centro de tortura con una logística que pudo vivenciar de las 5 veces que lo subieron 4. Afirmó que estuvo detenido en la comisaría séptima del 15 al 26 de octubre. Depuso que lo interrogan dos grupos diferentes.

En su detención en la comisaría séptima vio a personal del ejército. Estuvieron el día que lo interrogó la patota de cordobeses. Estaban con fusiles fal, apostados en el patio. Esto lo vio cuando personal de la comisaría séptima lo bajó al patio del interrogatorio. El resto de las veces había solo personal de esa Comisaría. A él siempre le preguntaron de Córdoba. De Mendoza no había de que preguntarle. Personal de la Comisaría Séptima lo bajó luego de este interrogatorio y después como a las 2 horas lo volvieron a subir. Allí le dijeron "mira hijo de puta" a los otros no les vas a decir nada, porque con nosotros "sos un cabrón, no querés hablar".

Manifestó que la segunda vez que lo bajaron de la tortura le hicieron traer en la mano el slip y la ropa que tenía -bajaba desnudo-. Le hacían poner el slip antes de bajar la escalera o al pie de la escalera.

Luego refirió que una de las veces que lo bajaron, calculó que la vez que menos picana le pusieron, lo recibieron tres policías -entre ellos el oficial Lorenzo-. Había recibido muchos golpes en la cabeza y atribuía una descompostura a estos golpes. Le sacaron la atadura -estaba en calzoncillos- y como pudo les dijo: "cuántas veces más va a durar esto". Pidió agua y no le contestaban nada. Camino a la celda quiso ir al baño. Se metió y prendió del pico del baño. No podía ver porque se le había hinchado la cara y los ojos. Lorenzo lo llevó a la celda. No recordó más nada hasta la noche.

Indicó que el recibimiento y la atención posterior a la tortura no la hacía el personal de arriba, sino el que estaba abajo.

Señaló a Córdoba, como un efectivo de esa comisaría; lo describió como el verdugo. Era petizo, chiquito y negrito. Agregó el deponente que cuando lo sacaron de la séptima, Córdoba le dijo "ahora vas a fusilamiento". Lo vio en dos o tres traslados a tortura; lo trasladaba hasta arriba. Córdoba torturaba psicológicamente.

Recordó que una noche, lo sacaron de la comisaría séptima. Para entonces ya lo habían separado de sus compañeros. Pudo observar a gente de civil, a la patota de la policía y autos estacionados en la playa de la Comisaría -

observó más autos de lo habitual-. Lo sacó un hombre mayor de cara cuadrada, un hombre petizo, también estaba Córdoba y lo subieron a un Fiat 1500 o de esa época de color turquesa. Lo trasladaron aproximadamente durante 30 o 40 minutos. Después lo regresaron a la comisaría y allí lo colgaron. Se le salieron los hombros, lo picanearon, lo colgaron de los pies y se le dislocó la cadera -se la arregló el Doctor Polito Martínez, preso en la cárcel-. Las preguntas eran acerca de si residía en Córdoba o Rosario, sobre su familia y la organización. Lo tuvieron allí entre 4 y 5 horas. Al otro día entró Villegas a la celda.

Expresó que recuperó su libertad el 27 de junio de 1984.

En relación a los establecimientos carcelarios en que estuvo, refirió que de la Seccional Séptima lo llevaron a la cárcel de Mendoza, ahí estuvo un año. De allí lo trasladaron a la cárcel de Sierra Chica, de allí nuevamente a la cárcel de Mendoza por un año, de ahí a La Plata y de allí a Rawson, donde estuvo cuatro años. Después de las elecciones, lo trasladaron a la cárcel de Villa Devoto y de allí, a fines de abril lo reubicaron en la cárcel de Mendoza y en junio recuperó su libertad.

En cuanto a su primer cautiverio en la penitenciaría de Mendoza dijo que allí volvió a ver a Amaya y a Moretti. Vio a Amaya con escoriaciones en las tetillas. Los desnudaron delante de los médicos o enfermeros del penal. Después reconoció a Marota, Tarquini y un enfermero. También había otros médicos. Él iba con los brazos desgarrados y la cadera dislocada. Allí le devolvieron los zapatos ortopédicos. Llegaron al penal con un estado de conmoción muy grande, porque hasta llegar a la cárcel los hicieron sufrir bastante. Córdoba lo amenazaba con el fusilamiento.

Esa noche los recibió la guardia nocturna -allí estaba el jefe de guardia externa Torres-. Torres, Marasco, Quenan, Gómez, Barrios, Bianchi, Linares, Suchetti, Pirantonelli, Ojeda, en uno o en otro momento vieron un estado al llegar, un estado cuando los torturaban ellos y los de afuera y, un estado cuando particularmente a él, a Volmer, a Valverde y a Matías Moretti los trajeron del Octavo de Comunicaciones que un mes y medio después los sacaron a torturar.

Mencionó a la peluquería. No sabía si era una peluquería efectivamente, pero la llamó así porque los compañeros se referían a ese lugar como la peluquería. Allí lo llevaron cuatro veces, a interrogatorios con golpes y a interrogatorios y tortura. Fue trasladado por personal de penitenciaría, en particular de algunas guardias.

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

Señaló que Suchetti lo trasladó dos veces, en una de estas oportunidades lo llevaron después al Octavo de Comunicaciones. En este traslado, lo llevó con unas esposas muy chicas -de mujer- y sin vendar hasta el lugar de visitas en la entrada de la cárcel. En este lugar había un caño, sobre ese caño había colgada una venda negra, una venda blanca, una capucha y sobre una base de cemento, algodones. Suchetti le ponía los algodones, la venda blanca, la venda negra y la capucha. También recordó que una vez lo llevó Bianchi a la peluquería y lo vendó. Pero no pudo asegurar que estas personas también hubieran estado en las torturas. Esta vez que lo llevaron a la peluquería, lo volvieron a interrogar los cordobeses y ahí estaba su madre. Expresó que también lo trasladaban Bonafede y Linares.

Indicó que en los traslados ingresaba un camión del ejército al predio de la cárcel, los tiraban en una lona y los tenían ahí mucho tiempo. Ese traslado no se hacía sin que un alcaide tomara conocimiento. Naman García tomaba conocimiento inmediatamente, y después le aclaraba que no era gente de la cárcel, sino gente de afuera.

Refirió que mientras estuvo detenido en la Comisaría Séptima no escuchó hablar del D2.

Expresó que Linares -como otros penitenciarios- estaba destinado al pabellón de presos políticos. Una vez lo trasladó hacia afuera, lo dejó en la salida de la penitenciaría. Fue la segunda vez que lo sacaron -lo llevaron al Octavo de Comunicaciones-. La guardia de Linares tenía por objeto verduguearlos. Linares no hablaba, sino que les daba órdenes. Comentó que al ver a Linares o Bianchi alcanza a ver las cosas que hacían, por ejemplo, en la repartida del mate cocido en la mañana, les servían la mitad del vaso.

Expuso que el hecho de estar aislado en la cárcel era sinónimo de tortura y de acoso por parte de las guardias de la penitenciaría. La cárcel de Mendoza fue la peor, junto a la de Sierra Chica, en la que también estuvo. Indicó que a las provocaciones los detenidos les dieron respuesta colectiva.

En relación a Linares, expresó que era una persona que sólo daba órdenes, sin mirar a la cara, que castigaba sin mirar, hacía las requisas sin mirar.

Señaló que los presos políticos siempre tenían un penitenciario dentro del pabellón. Estaba en la punta del pabellón, casi en la reja. Tenían un escritorio y una silla. Allí se sentaban todo el día con guardias intermedias vigilando su actividad diaria. Esta actividad consistía entre otras cosas, no dejarlos salir de las celdas, o darles permiso para salir a tirar el tacho en donde hacían sus necesidades, porque durante un tiempo tenían que hacer adentro de la celda, en

otro momento los dejaban salir al baño. Esto fundamentalmente en los pabellones 11 y 6.

Los penitenciarios como Linares, Barrios, Pirantonelli, Bonafede, Bianchi, estaban de consigna, en un lugar donde escupían y fumaban. Los detenidos hacían el aseo de todo el pabellón. Luego les pedían que limpiaran el lugar donde se encontraban los penitenciarios y ellos en respuesta colectiva, les decían que no y los encerraban en las celdas. Así durante el mes de julio y agosto de 1977. Aparte de esto, los penitenciarios tenían la conducta de los castigos en las requisas, en donde estaba Linares. Buscaban degradarlos.

El servicio penitenciario pidió -por informe de las guardias-, un castigo colectivo, ya que su respuesta era colectiva. El 7 de septiembre los trasladaron a otra cárcel. Y toda esa semana, por orden del Director del Servicio Penitenciario, previo aviso de Gómez y Quenan, el 1 de septiembre más o menos, los penitenciarios junto con el ejército argentino entraron al pabellón y sacaron a 7 compañeros. Los pusieron en la rotonda, les dieron un balde, una chapita de coca cola de lata, un lampazo y les dijeron “ustedes no quieren limpiar esto, van a limpiar todo”. Como autoridades del penal estaban Torres, Gómez, Quenan, Marasco, el Director, las guardias que estaban con los otros, el servicio penitenciario externo que entró con bastones y el ejército entró armado. Se negaron, entonces lo apartaron a David Blanco y le dijeron que empezara. David se negó, lo tiraron al piso, le dieron bayonetazos en la espalda y uno de los militares refirió “estos no van a limpiar”. En esta constante actividad degradante por un lado y de castigos en las requisas por el otro, participaban los penitenciarios –Linares-.

La única persona que lo trasladó -porque le dieron una visita interna con su madre en el año 1978- fue Linares. Él lo trasladó, lo revisó y lo devolvió al pabellón. Esta era la participación de Linares en el penal.

Expresó que la Comisaría Séptima fue un centro clandestino de detención y tortura. Y que el personal policial de la Comisaría Séptima fue parte del plan criminal.

Indicó que en el primer juicio militar que se hizo en 1977 denunció lo que le había pasado en la Comisaría -refiriendo también las picanas en el ano-. Al momento de entrar al Consejo de Guerra el Capitán Dip le dijo que no se preocupara porque lo que le hicieron a él fue perderle una goma en el ano. El Capitán Dip era el Secretario. Esto demostraba la articulación entre el ejército y la policía.

Poder Judicial de la Nación

Preguntado por algunas precisiones, manifestó que cuando lo detuvieron en Mendoza tenía 19 años de edad. Los 19 años de aquella época no eran los mismos que ahora. En esa época los jóvenes tuvieron que estar al frente de las injusticias. Agregó que ingresó a la Juventud Guevarista a los 15 años -que no se llamaba así en aquel entonces-.

Aclaró que lo detuvieron en las inmediaciones de la Terminal. Dedujo que lo estaban esperando allí. Se encontraba vigilado. Luego de salir de la cárcel en noviembre de 1975, al mes aproximadamente el Comando de Córdoba le hizo lo que ya relató y es por ello que pasó a la clandestinidad.

Explicó que cuando lo detuvieron fue llevado a contraventores. Y estando allí escuchó a Amaya y a Moretti. Al final del día lo trasladaron a la Seccional Séptima. No recordó si los trasladaron juntos porque iba vendado con la cabeza entre sus piernas y al lado iba gente pero nadie hablaba. Los captores le pedían “la plata” cuando lo detuvieron; le preguntaban dónde estaba. Llegó a la Comisaría Séptima atado con alambres.

En cuanto a las golpizas y a patadas recordó que esto sucedió en tres oportunidades. La primera en el patio, la segunda en la celda y la tercera en el patio.

En relación a si en los traslados que efectuaron Garro y Lorenzo, alguno de los nombrados lo lesionó, lo golpeó, lo degradó, lo insultó, etc.; es decir, respecto de las distintas acciones que se llevaron a cabo con el fin de deshumanizarlo, expresó el testigo que fue vendado, atado y desatado por Lorenzo y Garro entre otros. Y que en las pateaduras los jefes de guardia y la gente que estaba alrededor miraba. Asimismo, refirió que le pegaron todos los que lo trasladaban, pero por la espalda; y que todas las acciones referidas la llevaron a cabo todas las personas de la Comisaría Séptima. Aclaró que no podía decir que Lorenzo y Garro le hubieran pegado una trompada en la boca como le pegaron en alguna ocasión.

Expresó que les pedía que no lo llevaran a la sala de torturas. La vez que peor salió de ser torturado, les preguntó cuanto más duraría eso.

Refirió que se escuchaba el órgano de la iglesia y ponían la música muy fuerte para no escuchar lo que le hacían a los compañeros.

En cuanto a su opinión sobre si Garro o Lorenzo podían oponerse a las órdenes de sus superiores, indicó que los que no pudieron hacer lo que debían hacer como hombres de bien, los dejaba a su conciencia y la de Dios.

En relación a si Garro y Lorenzo fueron a ver como estaba en la celda, abrir la celda, observar por la mirilla, preguntarle alguna cosa, el testigo

expresó que sí, que le preguntaban nombre y apellido. Todas las veces que lo sacaron a torturar, le preguntaban eso. Recordó que Lorenzo lo sacó al baño.

Dijo que dentro de la Comisaría Séptima podía distinguir dos tipos de torturadores. Unos eran los que lo llevaban a las torturas, que le negaban la visita de su madre, etc.; este tipo de tortura fue de la institución entera. Los otros eran los que lo torturaron en el primer piso. Dentro de estos, hubo dos grupos. Un grupo es el de los Cordobeses y el otro es el del porteño con su grupo. Entre las personas que lo torturaron en el primer piso, no pudo ver ni escuchar a Lorenzo y Garro. Señaló que era difícil recordar las voces; solo se acordaba de aquellas que lo marcaron.

Recordó al médico, bigotudo y petizo, quien dijo “se les va” en una de las primeras veces que lo torturaron. También recordó que al entrar al primer Consejo de Guerra percibió el perfume del Fiscal. Allí empezó a temblar porque era el mismo que lo torturó fuera de la séptima el día que lo sacaron. Estas cosas son las que recordaba.

Expresó que mientras estuvo en la Comisaría Séptima también estuvieron allí Belardinelli, Córdoba, Luna. No recordó que a ellos los hubieran sometido a torturas.

Indicó que cuando lo llevaban al primer piso para torturarlo, lo vendaron abajo y pudo ver a la persona que lo vendaba. Luego aclaró que estaba vendado todo el tiempo. En la celda se levantaba la venda. Y cuando alguien iba a abrir la puerta, se la bajaba. Por debajo de la venda podía ver. Por eso pudo reconocer a Córdoba, Lorenzo, Garro, Lazo y otros más. La capucha se la ponían quienes lo trasladaban antes de ingresar a la sala de torturas.

En relación a los nombres del personal superior de la Comisaría señaló lo siguiente: Comisario Mayor Benjamín Miranda: conocía un Miranda pero no sabía si es el Comisario; Principal Emilio Muñoz: no lo ubicó; Principal Guillermo Merino: no lo ubicó; Oficial Francisco Parra: no lo ubicó; Aldo Patrocinio Bruno: si lo ubicó, al igual que a Heberto Villegas y a Lazo; Cesar Sebastianelli: no lo ubicó y tampoco al Comisario Inspector Hugo Fernández; Juan Merino: no lo ubicó. Expresó que recordaba pseudónimos como el chueco, el ruso, el loco. No le suenó el padrino.

Belardinelli, Córdoba y Luna decían que había gente del D2. Ellos estaban sin venda. Recordó que ellos hablaban con Lorenzo, Garro y otros más, los sacaban a limpiar. Ellos aportaban quienes eran los que estaban de guardia. Luna le refirió ver varias veces personal del D2 y traslados de gente encapuchada.

Poder Judicial de la Nación

Expresó que la gente del D2 iba a torturar a la Comisaría Séptima pero que también participaba toda la Comisaría.

A preguntas formuladas, respondió que en penitenciaría había un guardia cárcel para el pabellón. Este guardia cárcel en el pabellón 11 entraba y salía. En el pabellón 6 y 14 estaba siempre adentro. Cuando trasladaban personas dentro de la penitenciaría se quedaba custodiando otro. Cuando los sacaban se quedaba la guardia. Aclaró luego que en el lugar que cuidaba todo el pabellón habían 3 o 4 personas que cumplían distintos roles: el oficial de guardias o el jefe de los celadores; otro estaba a la salida del patio; después estaba el jefe de rejas.

Recordó los gritos de Bonafede o Bianchi desde el lugar donde entraba a donde había eventos de golpiza. Bianchi estaba haciendo la escuela de oficiales y cumplía funciones ahí. La función de Bianchi, Bonafede, Linares, Galileana, Pirantonelli, Suchetti, eran funciones por momentos rotativas, pero todos tenían función de mando. Salvo Suchetti. Había dos personas de apellido Bianchi. No recordó haberles visto estrellas o algún tipo de distintivos.

En relación a Linares precisó que tenía el cargo de celador. Que desde el año 1984, en distintas declaraciones brindadas, ha nombrado a Linares y a las personas ya referidas.

Refirió que las veces que vio a Lorenzo y a Garro estaban uniformados y que las veces que los vio de frente nunca intentaron cubrir su rostro.

En cuanto a la ocasión en que fue el Comisario con Lorenzo, Córdoba y personal de la Comisaría, expresó que fueron a comunicarle que los militares se habían llevado a su madre y a preguntarle en que andaba él porque se habían llevado a su madre.

Señaló que Lorenzo habló con él en una oportunidad. Fue cuando él le preguntó hasta cuando iba a durar lo que le estaban haciendo y Lorenzo respondió "no sé". Después Lorenzo abrió la puerta de la celda como a las tres horas cuando estaba con el brote total que creía que se llamaba electrodosis. Con Garro no habló en ninguna oportunidad. De Garro tuvo gritos y mando.

Expuso que su hermana María Celeste le contó que cuando fueron con su madre a buscarlo a la Comisaría Séptima, entraron y les dijeron que ya lo iban a traer para que lo vieran, que no estaba incomunicado y que el jefe de guardias ya les diría de qué se lo acusaba. Pasaron como tres horas, quisieron salir de la Comisaría a tomar un café y cuando se levantaron les pusieron la gente de consigna. A las dos horas llegó el ejército y se las llevó a las dos.

Relató que había mujeres detenidas en la Comisaría Séptima y en las sesiones de tortura se escuchaban gritos de ellas.

En relación a la acusación que se le hacía, señaló que en la época en que estuvo detenido sólo le referían artículos y uno de ellos era por tenencia de arma de guerra y otro por falsificación de documentos. Nunca lo acusaron de robo. Después de 1984 supo que se lo había acusado por robo en grado de tentativa.

Paula Verónica Baldini

Manifestó que Horacio Ernesto Bisone era su padre y que casi todo lo que sabía de él era a través de los dichos de su madre.

Agregó que su padre era seminarista. Conoció a su madre Stella Maris de Conninck, dejó el seminario y se casaron. Ambos militaban políticamente. Desapareció el 25 de setiembre -creía que del año 1979-. Paula comentó que ella ya había nacido -el 02/08/1974- y su hermano Sebastián Matías Baldini también -el 04/04/1976-. En ese entonces vivían en Dorrego, Guaymallén.

Expresó que Hilda Moyano era su abuela paterna -mamá de Horacio- y que presentó un habeas corpus.

Luego indicó que a partir de una adopción simple que hizo su padre Hugo Baldini tomó contacto con su familia paterna, porque antes de ello no tenía contacto. Después de esto los visitó por unos 3 o 4 años su abuela Hilda. Allí armó un poco más su historia.

Refirió que su padre era empleado, y que creía que en la época en que desapareció estaba desempleado. Solo militaba. No recordó en que agrupación militaba -podía ser montoneros-. Su padre trabajó en algo administrativo en una bodega. Escuchó algo relacionado con actividad gremial en relación a su padre.

Creía que la desaparición de su padre aconteció en la vía pública. Para ese entonces sus padres estaban separados. No convivía con ellos.

Rafael Hugo Bisone

El testigo relató que Horacio Bisone era su hermano.

Refirió que se fue a Río Gallegos en abril de 1973 por lo que sabía muy poco de su hermano. Indicó que las comunicaciones eran por carta -sostuvo que poco podía entonces contribuir-.

Relató que para él su hermano era “un perfecto desconocido”. Expuso que -por lo que tenía entendido- su hermano se casó con Stella, a quien

Poder Judicial de la Nación

vio dos o tres veces, no más que eso. No supo dónde se conocieron. Insistió en que tuvo muy poco contacto con su hermano.

Creía que integraba un grupo de los gráficos y que pertenecía al sindicato de los gráficos. Agregó que no sabía nada acerca de la militancia política de su hermano Horacio.

Manifestó que su madre le contó de la desaparición del hermano, pero que ella no tocaba el tema y que luego fue recibiendo información de parte de la hermana, quien contó que la madre había ido a Buenos Aires. Su madre no tocaba el tema cuando él venía a Mendoza.

Mencionó que le comentaron que su hermano no estaba, pero eso era una característica suya -desaparecía cada tanto-. Refirió el deponente que no sabía qué hacía cuando desaparecía. Relató que una vez se enteró que su hermano había estado en Córdoba. Hubo una vez que él fue a una bodega que le parece que quedaba por Godoy Cruz, su hermano estaba ahí, no sabía qué bodega era. Le sonó el nombre bodega "Calise" pero no estaba seguro.

Agregó que su hermano estaba en una oficina en la bodega y le dio una botella de vino para su otro hermano que vivía en Río Gallegos. Lo llevó un amigo para que lo viera. Refirió que para él era normal verlo dos minutos y no verlo más hasta que volviera a Mendoza, porque así era su relación.

Declaró que no le contaron cómo fue la desaparición de Horacio. Le preguntó a los amigos cuando vino a Mendoza, pero nadie sabía nada ni le dio información. Era un tema que la gente no charlaba mucho. Él iba a ver a la madre, era muy poquito lo que podía hacer porque estaba muy pocos días.

Tenía entendido que su hermano desapareció en el año 1976. Relató que la madre le comentó que había andado por los cuarteles, había hablado con "no sabe qué personas". En un momento determinado le dijeron que no lo buscara más. Comentó que le parecía que fue en el Liceo Militar Espejo donde le dijeron a la madre que no buscara más a su hermano, pero no estaba seguro.

Refirió que se enteró por su hermana que su madre iba a Buenos Aires -donde la pasaba mal porque dormía en las plazas-, pero que no sabía más.

Narró que su hermano era muy especial y reiteró que tenían "cero contacto". Relató que desaparecer era "medio habitual" en él. Una vez se enteró estando en Córdoba -por unos conocidos-, que su hermano había estado allí.

Expuso que su madre sufría mucho que Horacio se ausentara y volviera a aparecer. Manifestó que no podía decir con certeza a qué se debían sus ausencias.

Sebastián Matías Baldini

Manifestó que Horacio Ernesto Bisone era su padre. Indicó que la fecha de desaparición de su padre fue en el año 1978, cuando él tenía dos años. Manifestó que no podía aportar datos acerca de su padre porque nunca preguntó, por su forma de ser. Agregó que su hermana sí lo hizo.

Mencionó que conoce a su padre adoptivo -Bruno Humberto-, quien es su papá.

Relató que su padre biológico era delegado gremial del rubro gráfico, pero que no sabía si tenía alguna militancia política. Supo que en septiembre de 1978 sus padres no estaban bien, pero ello nunca le interesó, por lo que no preguntó. No supo si su padre vivía en ese momento con su madre o no. Manifestó que su madre, la mañana del día de la audiencia, le dijo que el padre había trabajado en una bodega, creía que de gerente administrativo.

Depuso que no sabía nada relacionado con la desaparición. Con su abuela tuvo relación hasta los siete años más o menos, luego se separaron un poco. Él la fue a buscar antes del 2000, tuvieron un poco de relación y luego se volvieron a separar. Con ella no habló del padre, él no preguntó y la abuela no le comentó nada.

Expresó que su adopción fue por un problema administrativo al momento de inscribirse en el colegio -creía que cuando estaba en primer grado-; se imaginaba que también por la obra social. Contó que la abuela Hilda se fue a quejar con un abogado y le explicaron que era para inscribirlo en el colegio y por la obra social; fue una adopción simple. Él de muy chico supo quién era su padre biológico, pero no recibió información al respecto. Como no lo tuvo, no lo sintió, tampoco lo preguntó y no es algo que a él le influyera en algo. Manifestó que no lo conoció y no tuvo relación con él; conoció a Bruno, persona que lo crió y a quien tuvo.

Manifestó que la posible desaparición de su padre por fuerzas de seguridad le causaba un poco de curiosidad, pero no más que eso.

Stella Maris De Conninck

Manifestó que Horacio Ernesto Bisone fue su primer esposo. Agradeció poder estar frente a un juez dando testimonio luego de 35 años.

Poder Judicial de la Nación

Conoció a Horacio alrededor del año 1970, casi 1971, por amigos comunes y por peñas que hacía la gente joven en esa época. Se casaron en el año 1973. Tuvieron a Paula Verónica en el año 1974 -su primera hija-. En abril de 1977 nació su segundo hijo, Matías. Por cuestiones de pareja se separaron en octubre de ese año, de manera excelente.

Horacio desapareció un año después, el 25 de septiembre del año 1978. Por amigos en común se anotició de su desaparición. Contó que Horacio militaba políticamente. Era linotipista, un oficio que hoy casi no existe. Dentro de los gráficos, militaba en el gremio. Ella militaba en el gremio bancario y ahí se juntaron sus militancias. Mencionó que ambos estaban en la Juventud Peronista, la izquierda del peronismo. También en la Juventud Sindical Peronista. Después de esa militancia, Horacio comenzó a trabajar en la bodega Calise -no recordó bien la fecha, pero estaba embarazada de Paula, más o menos en el año 1974-.

Expresó que Horacio era una persona excelente, autodidacta, que tenía muchos amigos. Era absolutamente generoso, muy humilde y profundamente católico. Respecto a ese tema expresó que tenían serias divergencias porque ella es atea, pero ambos siempre respetaron la posición del otro. Opinó que Horacio no era “un loquito de la guerra”, era una persona muy convencida de lo que hacía; y lo que hacía era una militancia política y sindical, con profundos valores cristianos. Ella creía que esos valores son los correctos y la prueba estaba en que crió dos maravillosos hijos. Esos valores permiten hoy reconstruir verdades y justicias.

Relató que no sabía cómo era la relación de Horacio con los Cerutti. Sabía que eran dos hermanos, “el gordo” y otro más. Ella los vio dos veces. No sabía cómo Horacio los contactó y fue a trabajar a su bodega. Horacio era gerente administrativo de esa bodega. Ella estimó que ese puesto se debió a algún vínculo con los Cerutti.

Explicó que en esa época todos preguntaban lo menos posible por cuestiones de seguridad y trataban de conocer la menor cantidad de nombres posibles. No supo cómo contactaron los Cerutti a Horacio. Creía que los conocía de mucho tiempo antes, posiblemente por la política de ellos. Se decía que eran peronistas revolucionarios, lo que hoy conocemos por “bastante progre”. Eran además empresarios, dueños de esa bodega. Ellos desaparecieron y creía que otra parte de su familia también. Relató que Horacio y ella ya estaban separados cuando ello sucedió. Esto le dio mucho miedo a Horacio y propuso ir a un juzgado de familia a tramitar la tenencia de sus hijos en favor de ella, ya que temía por los chicos. Expresó que él era “el único que quedaba” de las personas que estaban en la dirección de la bodega.

Ella consideró que por ese lado “saltó” la desaparición de Horacio, aunque él ya no militaba políticamente para ese momento. Refirió 1974 o 1975, como época de la desaparición de los Cerutti, aunque señaló no recordar bien esto. Reiteró que cuando desaparecieron los Cerutti Horacio se desesperó y le dijo que ella tenía que tener la tenencia de los chicos, para poder manejarse con ellos libremente.

Manifestó que después de conocer la suerte de los Cerutti -que se supo recién en la época de Alfonsín, cuando apareció “lo del Willry y todo lo demás” a nombre de esa supuesta sociedad de Massera, o del hijo de Massera-, conectó la desaparición forzada de Horacio con los Cerutti. Recordó el temor de Horacio, su preocupación por la tenencia y que le contó de la desaparición de los Cerutti.

Refirió que jamás lo vio armado o en actitud que predicara la violencia política. Horacio estaba sumamente convencido políticamente, era sumamente peronista, fanático.

Declaró que fueron contactados por Montoneros, la JP fue conformada por grupos Montoneros. Relató que tenían reuniones con ellos, tenían contacto. Fue “Polo” Martínez quien los contactó y los llevó a la organización. Fue el único al que conoció, una maravillosa persona. Manifestó que no conoció a nadie más de la organización.

Contó que ella ya tenía a Paula, por lo que debe haber sido entre los años 1974 y 1977 cuando fueron contactados por Montoneros. No tenían ninguna posición en la organización, aunque luego agregó que no sabía si Horacio la tenía. Su militancia era sindical, tenían reuniones, ida y vuelta de material de lectura y de informaciones. No supo si Horacio tenía alguna otra vinculación o responsabilidad dentro de la organización, aunque relató que desde la organización les indicaban medidas de seguridad sobre “cómo manejarse”, por ejemplo.

Stella seguía en el gremio de los bancarios y Horacio estaba con otros trabajos distintos al de los gráficos. Luego entró a trabajar en la bodega. Hasta el año 1977 estuvieron juntos, hasta octubre. Cuando se separaron, él estaba sin trabajo, estaba buscando. Manifestó que Horacio estaba viviendo con su mamá y la mañana de su desaparición le dijo a doña Hilda -madre de Horacio- que se dirigía a unas entrevistas de trabajo.

Relató que antes de separarse ambos vivían en la calle 12 de Octubre, en San José, Guaymallén. Luego él se fue a vivir a lo de su madre, en

Poder Judicial de la Nación

Dorrego, en la calle Dean Funes. Al momento de la desaparición ella vivía con los chicos en el barrio Cano, y él iba a visitarlos cuando quería, todo el tiempo.

Recordó a un sacerdote que también iba a las peñas y hacían juntos militancia barrial, aunque sin mucha responsabilidad, en el barrio Santa Elvira. Estuvieron con el cura Pérez en la iglesia de San José, con el padre Contreras, y con un diácono, Pepe, cuyo apellido no recordó.

También conocía al padre Llorens, quien estaba vinculado a la actividad política y era muy amigo de Horacio; de ella no tanto porque no era religiosa.

La testigo manifestó que le sonaba el nombre Sota Carlos y Silvia -quienes son hermanos-. Carlos fue compañero de ella en el banco. Vivían en Dorrego, no sabiendo ahora dónde. Creería que Carlos sigue en Mendoza, que está casado y que tiene unos hijos; Silvia también vivía en Mendoza, pero agregó que hacía mucho que no los veía.

Recordó a un canillita -"el Mono"-, a quien ha tratado de ubicar siempre. También recordó a "el Pirulo". "El Mono" era muy amigo de Horacio y compañero de militancia sindical; era muy conocido su grito de canillita en la calle, pero no volvió a verlo. "Pirulo" era muy amigo de Horacio, pero manifestó que no sabía cómo se llamaba. A él no lo vio por años. Respecto al "Mono", indicó que siguió escuchando su grito de canillita, tras lo cual lo buscaba unas cuadras, pero nunca lo pudo ubicar. Se quedó tranquila pensando: "está".

La testigo y Horacio se separaron en el año 1977. Matías nació en abril de ese año y ellos se separaron en octubre, casi un año antes de la desaparición. El hijo más chico tenía seis meses.

Contó que Polo cayó preso luego del golpe. Él los había contenido. Con su detención quedaron "desarmados" de estructura, de contención. Relató que fue contenida, en cuanto a seguridad, por don León Cohn Birman, del directorio del Banco Crédito de Cuyo, quien les ofreció, a su familia y a ella, salvoconductos y pasaportes para Israel a través de la embajada. Ella nunca fue a la embajada. León está fallecido. Le ofreció lo que necesitara, a pesar de que ella era delegada de la comisión gremial y actuaba "en contra" de él, estaban en veredas diferentes.

Después de que desapareció Horacio le ofreció tomarse licencia por todo el tiempo que quisiera, le dio dinero además por si tenía que esconderse o algo. Creía que lo hizo con toda la comisión interna del banco.

Relató que ella decidió quedarse y no se fue del país. León era quien tenía la mayor cantidad de acciones, era el dueño del banco. En los

primeros meses del golpe se llamaban mucho, se contactaban mucho. Luego expresó que en esos momentos “el círculo” se cerró más sobre amigos más íntimos que sobre compañeros de militancia.

Ella se encerró mucho con Ana Teresa Correa de Castro, ya fallecida, -aunque no desaparecida ni nada por el estilo-, y su esposo de ese momento, Daniel Castro, quien trabajaba en el Banco Mendoza, a una cuadra de donde ella trabajaba. Se miraban todas las mañanas para saber que estaban. Creía que Horacio, con “Mono” y “Pirulo”, a quienes veía cerca de su casa pero con quienes no se saludaba, habían establecido –al igual que ella-, las medidas de seguridad que pudieron.

Expresó que en su casa nunca se hicieron reuniones, ya que Horacio era enemigo absoluto de hacer reuniones políticas en su casa. En los meses de dictadura también iban a reuniones en otros lados, continuaron con la militancia, intentando cuidarse mucho más, aunque no sabían de quién o de qué cuidarse, porque la suya era una militancia sindical. Ella tenía una buena relación - por la comisión interna- con el directorio del banco. En el gremio de los gráficos la situación era más difícil, de dicho gremio desapareció bastante gente, creía que 5 o 6 personas, aunque no supo bien en qué época: si mientras Horacio militaba o después del golpe. Manifestó que sabía que de los talleres gráficos desapareció gente.

Horacio se preocupaba por los chicos y por ella, le decía que no se preocupara, que los estaba cuidando, que había compañeros que los estaban mirando.

Manifestó que después de la desaparición de Horacio, creía que un mes después más o menos, se seguían contactando con Daniel, quien trabajaba cerca de ella, hacían contactos telefónicos o visuales solamente. Relató que la llamó un día al banco -ella trabajaba en la sucursal San José del Banco Crédito de Cuyo, frente a la plazoleta del indio en San José-, una persona que dijo llamarse “Echegoyen”, o quizás “Echegaray”. Le apuntó que conocía a Horacio, le preguntó dónde se encontraba. Ella dijo que estaba separada y no sabía dónde estaba. Ella aceptó juntarse con él al otro día por la tarde y estableció que Daniel y Natalia la cubrieran, quienes la fueron siguiendo.

Expresó que siempre le quedó la duda acerca de si tenía algo que ver o no este tal “Echegoyen” o “Echegaray”, a quien estaba segura de que reconocería porque es muy alto, rubio, de ojos claros y nariz larga. El porte que tenía era muy fácil de reconocer. Él no le dijo mucho, en un momento le preguntó: “¿Horacio esta?”.

Poder Judicial de la Nación

Stella relató que le dijo que no sabía nada desde hacía un mes. Tomaron café en calle Buenos Aires, y él la llevó en el auto. A ella eso la aterró, pero no le quedó otra opción más que subirse al auto. Él le dijo que la dejaría cerca del barrio Cano, de lo que ella dedujo que tenía todas las indicaciones de dónde vivía, aunque ella no le había dicho nada al respecto.

Fueron por calle Emilio Civit y pasaron por donde antiguamente se encontraba un centro de informaciones cuyo nombre no recordó. Allí el hombre la tuteó por primera vez y le preguntó si sabía qué era ese edificio. Ella contestó que no y él le dijo que no importaba.

Siguieron y él la volvió a tratar de usted. Ella le preguntó por qué quería contactar a Horacio y él le dijo que “les quedaron unas cosas pendientes en Calise”.

Narró Stella Maris que ella a la bodega fue una sola vez para un aniversario. Él mencionó la desaparición de Horacio como algo colateral, preguntando si no sabía qué pasó con él, dónde estaba. Ella decía que estaba separada, que no sabía dónde estaba Horacio, que él vivía con su mamá. Ella se quería bajar rápidamente de ese auto y por eso no recordaba cómo terminó el encuentro. Expresó que nunca más la contactaron ni volvió a ver a ese hombre.

Dijo que con los hermanos Cerutti estuvo solo una o dos veces en la casa que ellos tenían en Chacras, a la que se entraba por calle Viamonte; una vez que fue a la bodega Calise. Ese fue todo el contacto que ella tuvo con los Cerutti.

Respecto a la desaparición de Horacio, relató que por seguridad él la llamaba al banco y no a la casa para ver cómo estaba, cómo estaban los chicos, si iba o no a la tarde a la casa. Él se quedaba bastante con los chicos de acuerdo a sus tiempos, sobre todo con Paula y la llevaba a pasear. Ella trabajaba hasta las tres de la tarde por lo que él muchas veces se quedaba con Paula a la mañana. Tenían una muy buena relación; Horacio estaba muy apesadumbrado por no tener trabajo en ese momento.

El día anterior –el 24- o un par de días antes no la llamó, lo que le llamó la atención. No recordaba si coincidió o no con un fin de semana. Ni el día de la desaparición ni uno o dos días antes tuvo contacto con él. El día de la desaparición fue contactada, creía que por el “Mono” o por Daniel Castro -no lo recordó bien- por teléfono al barrio Cano, diciendo que a Horacio lo habían “levantado” en el centro por la mañana. Así es como ella se enteró de la desaparición.

Conversando con Daniel y con Ana le señalaron que fue un vehículo el que lo había levantado, en pleno centro, que iba con dos personas adelante y una atrás. Nunca le confirmaron si fue en calle Necochea, pero ella luego pensó que no daban las manos de las calles si hubiera sido en calle Necochea. Creía que la madre de Horacio tuvo la misma poca información en ese momento. Hilda pudo meter un habeas corpus a través del obispado de Mendoza.

Relató también que dos o tres meses después un compañero que venía de Córdoba le contó que un compañero -que había estado en Mendoza-, le había dicho que Horacio estaba en la parte de atrás del Liceo Militar; pero no coincidían las fechas, no coincidía nada. Fue lo único a lo que se animó, a ir ella a preguntar si allí había algún detenido. La sacaron sin contestarle nada.

Lo del auto se le apuntó un compañero de acá, que una persona que iba caminando en ese momento por el lugar le aportó ese dato. A ella nunca le llegó la información de forma directa. Manifestó que no supo por qué se lo llevaron. Lamentablemente no hubo más datos, excepto eso. Reiteró que el día de la desaparición Horacio salió a buscar trabajo, salió de su casa materna y, que hacía dos días que con ella no se comunicaba.

Luego refirió que a Hilda la veía seguido en esos momentos, la vio después de la desaparición aunque no recordó bien en que ocasión. No hicieron gestiones juntas, ella se escondió, pero Hilda hizo gestiones. Supo que las hizo primero en forma personal y luego tuvo gente a su alrededor que la acompañó.

Exteriorizó que su suegra no escribía a máquina. No supo quién la pudo haber ayudado a escribir a máquina. Supo que luego se acercó a las Madres, pero en ese momento todavía no. Rememoró que Horacio era muy amigo del "gordo" Guevara. No supo la deponente si doña Hilda lo sabía y entonces lo contactó, o no. Guevara era abogado.

Aportó a lo manifestado que quizás Margarita -la hermana de Horacio-, tenía más datos sobre la desaparición, porque estaba más cerca de doña Hilda -prácticamente vivían juntas-. Sin embargo no creía que supiera más que ella de la vida anterior de Horacio.

Expuso que en ese momento le dijeron que debía ir a hacer la denuncia de desaparición o a interponer un habeas corpus al Arzobispado. Manifestó que fue a una iglesia frente a una plaza en calle Federico Moreno, donde funcionaba no sabía si el Obispado o el Arzobispado o algo por el estilo. Le habían dicho que fuera allí porque recibían denuncias. Ella concurrió y le dijeron que tenía que presentar un habeas corpus, luego cuando recibió esa información fue al Liceo Militar. No pudo en ninguno de los dos casos dejar algo por escrito.

Poder Judicial de la Nación

Declaró que no sabía si Hilda fue a alguna otra dependencia, pero sí que había presentado habeas corpus. Ella no la acompañó porque estaba asustada y porque así era el arreglo con Horacio y con otros compañeros, que ante la desaparición de alguno había que cerrarse y no hacerse ver.

A Hilda la volvió a ver con posterioridad. Ella pudo rehacer su vida a través de su esposo actual y la familia Baldini. Se casó con Bruno en el año 1981 y él realizó una adopción simple en el año 1983 de sus dos hijos, quienes por eso se llaman Baldini. Sobre todo Paula, que ya estaba ingresando a los primeros cursos escolares, decía llamarse Paula Baldini. Matías se presentaba como "Mati" Baldini. Fueron adoptados por adopción simple para que no perdieran el vínculo con doña Hilda.

Enseñó que a doña Hilda se la anotició y ella los iba a visitar. La relación se fue rompiendo y acotándose el vínculo. Los chicos sabían que es su abuela. Hilda algunas veces le consultó si sabía algo más, si había podido hacer algo más. No le dijo si ella sabía algo más. Ella le preguntó si "no habría sido su papá", ya que nunca lo quiso a Horacio. Expresó que 35 años después pensó que su padre podría haber sido uno de los tantos civiles que acusó o que "no le gustó", pero no lo sabía y no lo creía.

Aldo Gabriel Patroni

Relató ser hijo de Aldo Enrique Patroni, expresando que no lo veía desde el día 16 de mayo de 1978; tenía el deponente seis años cuando desapareció su padre.

Recordó que en un momento sus padres se separaron y él dejó de vivir con ellos. Sin embargo, todos los días viernes iba a retirarlo a la casa de su madre y abuelos y se lo llevaba con él, compartiendo todos los fines de semana. Era deportista y corría en moto. Los sábados iban a la empresa Simarco, donde trabajaba. Estaba de muy buen humor y cumplía con su función de padre aunque no viviera con su madre; era un padre presente. Agregó que tenían proyectos deportivos juntos; la última vez que lo vio -el último viernes que lo vio- no lo buscó porque se sentía engripado y llevaba un asiento para armar una motocicleta de cross.

Manifestó que nunca se le ocultó la verdad. Recordó que el 17 de mayo entró la abuela diciéndole a su madre: "Ester, se lo llevaron a Enrique". Esto lo asoció a todas las historias que había respecto al tío. Se le contó de un pedido de habeas corpus y nunca se le ocultó quien era su padre, cuáles eran sus actividades y que quizás el hecho de que se lo hubieran llevado implicaba que no lo volviera a ver, como efectivamente ocurrió.

Expuso que no tenía hermanos y que su madre es Hilda Ester Díaz -viuda de Patroni-. Cuando él tenía tres años, la madre tomó distancia de su padre debido a sus actividades políticas; no fue por desamor, sino para resguardarse ella y, a su hijo, de amenazas que había recibido su padre en varias oportunidades. Relató que una vez alguien de una fuerza con una mano vendada lo fue a buscar y lo llevó diciendo: “hijo de puta, me vas a pagar este tiro que tengo acá en la mano”; por ello su madre decidió irse a vivir con el declarante a la casa de su abuela.

Vivieron en calle Italia 1437 del barrio Trapiche hasta aproximadamente los diez años, al momento de separarse sus padres. El episodio de la amenaza lo conoció por lo que le contó su madre.

Respecto de las actividades políticas del padre, sabía que era militante por los derechos de los trabajadores, era sindical y militante del ERP. Nunca se le ocultó eso y no es algo que le causara vergüenza sino que estaba orgulloso de eso.

Expresó el deponente que es sargento ayudante del ejército, lo cual es una paradoja. Señaló que los cambios se hacen desde adentro. Refirió que tenía 43 años y nunca mató ni secuestró a nadie.

Indicó que su padre trabajaba en la empresa Simarco, en Godoy Cruz.

Relató recordar a un señor Gómez -amigo de su padre del sindicato- y también a su mecánico -quien preparaba la moto y sus vehículos de carrera-. No le sonó Daniel Romero.

Al separarse, su padre se fue a vivir con su madre -Felisa Rodríguez- en Dorrego, Mendoza. Allí lo llevaba el padre los fines de semana, quedaba cerca de la casa de Bernardo Razquin, en Dorrego. Era una ante esquina. La calle era Videla Castillo. Era la típica casa mixta de Mendoza, de baldosa adentro y había un portón con entrada hacia el fondo, donde el padre tenía una especie de mini taller. El padre lo usaba para sus motos, corría los fines de semana en Barrancas, Maipú. Vivía solo con la madre; tenía un hermano, Carlos -desaparecido en el año 1974-.

Explicó que Carlos Patroni era oriundo de Mendoza y que por relatos de la madre en 1974 -cuando él tenía dos años-, dijo que se enrolaba para ir a Tucumán-. Pertenece al ERP. Añadió que podía figurar también como Enrique Patroni porque se llevó el documento de su padre; quizás figuraba como dos veces desaparecido.

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

Narró la desaparición forzada de Carlos. Fue en Tucumán. Una pareja que lo conocía contó que habían ido a un vertedero a buscar agua, se produjo un enfrentamiento y murió. La madre viajó a Tucumán a reconocer el cadáver pero nunca lo encontraron. Había estudiado en la escuela de farmacia, era un idealista. Era asmático. Decía que había varias formas de morir y para él una de las mejores era combatiendo por la libertad. Decía eso en la familia.

Comentó el testigo que su padre mantenía reuniones políticas incluso cuando estaba con él; él se quedaba afuera jugando. Relató que nunca se le ocultó que su padre consumaba activamente su militancia, era un convencido de que se necesitaba un cambio. Refirió que él estuvo en la ESMA como cadete, y cuando se fue de baja empezó a militar, era peronista como toda la familia. Empezó a llevarla a la práctica dentro del ERP.

Relató que su madre contó que una vez fue un matrimonio -"Pato y Elena"- a cenar a la casa. Terminó la cena cuando a ella le mostraron un libro y le dijeron que no importaba que sus hijos murieran, si otros iban a ser libres. La madre les dijo que se fueran y decidió no seguir al lado de su marido porque pensó que tendría consecuencias para su hijo y para ella.

Respecto de la desaparición en sí de su padre, refirió que su abuela le describió los pormenores. Esa noche estaban durmiendo, sintieron una patada en la puerta; ingresó un grupo de gente. A ella le dijeron que se quedara tranquila, la ataron en la cama y le taparon los ojos. A él le indicaron que buscara un abrigo, él dijo que la madre no tenía nada que ver y le señalaron que estaban allí por él y no por ella. A ella la dejaron boca abajo atada y le dijeron que hasta dentro de diez minutos no hiciera nada; sintió como forcejearon y medio a la rastra lo sacaron de la casa. El padre tomó un gamulán característico de él. Hubo ruidos de vehículos y nunca más se supo nada de él.

Por la manera como hablaban entre ellos, su abuela creyó que eran miembros de alguna fuerza. No supo precisar si sería militar o policial.

Manifestó que la abuela, el día que fue a buscar a su madre, fue con la madre de él a hacer un pedido de habeas corpus, el mismo día. Creía que no se le dio curso o fue de resultado negativo. La abuela tenía un conocido -quizás Rodríguez- en el Hospital Militar, quien preguntado dijo que no podía decir nada pero que no lo buscara allí.

En cuanto a los estudios de su padre, mencionó que había estudiado en Mendoza. Terminado el primario, iniciado el secundario y antes de terminarlo se había enrolado en la ESMA como aspirante o cadete, donde estuvo dos o tres años. A los 18 o 17 años se vino. Él conocía algo de economía

marxista, solía ir a empresas a dar charlas sobre ese tipo de actividad. No supo si era autodidacta, en su casa había libros de distintas doctrinas, por ejemplo peronista.

Expresó que su madre fue a averiguar a las comisarías y por todos lados. Nunca les supieron decir, siempre había mucho miedo, nunca les dijeron dónde poder buscarlo. Cuando él tenía 13 años conoció a un militante venido de Australia que se había tenido que ir. Dijo que había estado con su padre en el Plumerillo, pero sin fundamento, sin nada que lo respaldara. Se llamaba Polo, era un vecino que alquilaba al lado de la casa de su madre.

El testigo reseñó que él pensaba -desde que tenía siete años- y se imaginaba que su padre tuvo una actividad política -errada o no- y que debiera haber sido juzgado si es que hizo algo fuera de la ley. Señaló a los secuestradores como un grupo de “maricones”. Lo marcó toda la vida vivir sin padre. Tramitaron la declaración de desaparición forzada. Fue en Mendoza y en esas gestiones no se pudo averiguar nada más.

Hilda Ester Díaz

Manifestó que Aldo Enrique Patroni era su esposo. Respecto a su historia previa, relató que se conocieron en el año 1970 y se casaron a los tres meses; consideró que eran una pareja normal. Patroni era mecánico, trabajaba en Simarco. Era militante peronista. Se distanciaron por el bien suyo y de su hijo. Él se fue a vivir con su mamá, pero el proyecto era después volver a vivir juntos los tres, con una nueva vida.

La noche anterior a la desaparición, su marido estuvo con ellos y luego fue a la casa de su mamá. Su suegra le contó que entraron a su casa esa noche, la amordazaron, se llevaron todos los relojes, sintió olor a cloroformo y un cuerpo que se arrastraba que debía ser el de Aldo. Se hizo el habeas corpus, pero no apareció nada. Luego tramitó la declaración de muerte presunta ante el Juez Pintos, porque lo requerían para que el hijo estudiara.

Estimó que su marido era gremialista. Era jefe de talleres de Simarco. Creía que su actividad militante se mezclaba con la sindical y no supo si militaba en otra organización.

Patroni le dijo que se quedara tranquila, que se llevaba los sábados al hijo y el domingo se lo devolvía para que fuera a la escuela.

Le sonó el ERP y Montoneros, pero no supo si su marido había militado allí.

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

Relató que hubo una cena una vez con una pareja, ella ignoraba todo, luego sacaron un libro. Como era su casa ella le pidió a la pareja que se retirara; no recordó sus nombres. Luego de esa cena su marido fue a la casa de la madre -en calle Coronel Díaz, Las Heras. Ella vivía en Godoy Cruz, en calle Rodríguez Peña. Mencionó que juntos vivieron en calle Italia, del barrio Trapiche, luego al separarse ella fue a vivir con sus abuelos.

Recordó que su marido había sido perseguido. Una noche estaban acostados, golpearon la puerta y al preguntar quién era dijeron cualquier nombre. Abrió, ingresaron todos hombres de civil, le pegaron y se lo llevaron. Lo soltaron al otro día, no supo por qué motivo. Ella escuchaba los ruidos desde la habitación, pero a ella no le hicieron nada. Estaban todos de civil, no se llevaron ningún objeto. Eran supuestamente policías, le habían pegado toda la noche, se orinaba al otro día.

Al día siguiente llegó a casa su marido -golpeado-. Le habían pegado en los riñones y se orinaba. No recordó que le hubiera mencionado el D2; su marido refirió que había estado en la policía en investigaciones. Relató haber sido interrogado y golpeado. No supo acerca de qué lo habían interrogado, él estaba muy asustado y no contó nada más. El episodio fue en calle Italia. Creía que el hecho fue en el año 1974 o 1975.

Detalló que andaban por arriba del techo, por todos lados, la apuntaban, no pudo ver si estaban en vehículo. Estaban con armas largas, no sabía cómo se llamaban, mencionando la sigla FAL. Le preguntaron dónde estaba su hijo; estaba en la casa de sus abuelos. Le dijeron que se quedara tranquila. Ellos sabían que tenía un hijo.

La deponente preguntaba quiénes eran y a dónde se lo llevaban, ellos dijeron que se quedara tranquila y no preguntara. El marido dijo que se lo llevaron en un auto, ella no pudo verlo porque no la dejaron salir. Llegó al otro día al medio día, desde investigaciones donde había estado. Llegó a su casa en colectivo.

Mencionó que por eso fue que decidió hacer un impasse, porque estaban pasando muchas cosas y para no perjudicarla a ella ni al hijo.

Agregó que del hermano solo sabía que vivía con la suegra, que se fue y que le dijeron que lo habían matado en Tucumán. Se llamaba Carlos Patroni y era militante, no sabía en qué organización. La madre y la mujer viajaron a Tucumán a reconocer el cadáver, pero no lo encontraron. Había un montón de cadáveres.

Explicó que ellos decidieron separarse más o menos en el año 1976, creía que fue después del golpe. Ella fue a casa de sus abuelos en calle Rodríguez Peña y él a la casa de su mamá, en calle Coronel Díaz de Las Heras. Iba el viernes a la noche o el sábado a la mañana a buscar a su hijo y lo traía el domingo a la noche. Ella fue muchas veces a su casa, incluso después de desaparecido el marido porque estaba muy sola.

El día 15 de mayo de 1978 su marido estuvo viendo a su hijo, pero no se lo llevó. Le fue a mostrar el asiento de una moto chiquita que estaba haciendo, estaba engripado. Se fue y al otro día llegó su suegra en un auto a decirle lo que había pasado: que habían entrado, pateado la puerta, la amordazaron, ataron, tocado y llevaron todos los relojes. Sintió olor a cloroformo y un cuerpo que se arrastraba. Luego logró desatarse y fue a la policía cerca de donde vivía, llevó la soga con que la ataron. Relató que había “como borcegos” marcados en el piso. Para la madre eran de la Fuerza Aérea.

Relató que cuando fue a contarle lo sucedido fue con un amigo o familiar de ella, quien creía que está fallecido. Durante el episodio no prendieron las luces, solo con la luz de la calle se alumbraba adentro. La suegra le contó que alguien los apuraba, diciendo “rápido, tenemos tres minutos”; imaginó que era para llevarse a su marido.

Recordó como otro dato del procedimiento que le dijeron que se llevara el documento. Iba desnudo para arriba. La madre estaba atada boca abajo.

Fue a la policía, mostró las sogas y dijo todo. El policía dijo que le tomaba la denuncia pero que debía hacer otro trámite. No supo si le tomaron la denuncia. La policía dijo que “algo así era lo que estaba pasando”. La policía le habría dicho que esa clase de procedimientos los hacía el ejército.

Mencionó que no acompañó a su suegra a hacer diligencias. La madre presentó un habeas corpus, pero le pusieron “como que él no existía”, “como que nunca había nacido”. Ella nunca entendió eso. Fue a una oficina en el centro, no supo cuál, donde la atendió la secretaria.

Dijo que sabía que su marido estuvo en la ESMA antes de conocerla. Relató, respecto a los estudios del marido, que hizo la primaria en Dorrego, luego fue a la secundaria junto con el hermano a la ESMA, estuvo cuatro años y luego renunciaron. Después ella lo conoció.

Narró que tuvo que hablar con su hijo de seis años y explicarle que su padre no iría a buscarlo, que había desaparecido. Intentó que no tuviera rencor, no criarlo con odio hacia nadie. Él lloró pero entendió.

Poder Judicial de la Nación

Añadió a lo relatado que su marido nunca hizo reuniones en su casa, pero no supo si alguna vez las hizo en casa de su madre.

Refirió la declarante que la madre vive. Estaba en un geriátrico en Mar del Plata; creía que media perdida. Su nombre es Felisa Rodríguez. Nelly Rodríguez de Cabrera es la hermana de su suegra -quien sabría lo mismo que la deponente-; vive en Mendoza, en el barrio COVIMET. Hacía muchos años que no se veían.

Consideró Hilda que su marido no estaba vivo, pues si no, estaría con ellos.

Agregó no saber qué Juez rechazó el habeas corpus. No le sonó el nombre Guillermo Petra Recabarren.

Luis Matías Moretti

Relató que fue detenido el día 15 de octubre de 1976 en la calle e introducido en un coche civil. Le taparon la cabeza y lo llevaron a un lugar donde había policías. Estuvo siempre vendado, pero podía ver y escuchar -se trataba de policías-. Fue golpeado en forma reiterada por más de uno de ellos y, llevado dentro del mismo edificio, a un cuarto donde fue interrogado sobre situaciones, en forma violenta y con golpes. Siempre eran más de dos o tres personas.

Por la tarde tomó contacto con otras personas detenidas quienes resultaron ser Pablo Seydell y Amaya; trataban de involucrarlos con ellos y le preguntaban por otras personas que no conocía.

Él estaba ligado a organismos de Chile Democrático, que en esa época se había más o menos organizado para ver el tema de los derechos humanos en Chile. Se relacionó con algunas personas vinculadas a esa organización, aportó dinero a gente que llegaba y necesitaba ropa.

Indicó que le preguntaron sobre la gente de Chile Democrático. Luego ese mismo día lo llevaron a él, a Pablo Seydell y a Francisco Amaya a la séptima comisaría de Godoy Cruz, donde fueron separados en distintas celdas. Allí pudieron constatar que había detenidos desaparecidos. Gente que llevaba varios meses desaparecida estaba como en tránsito en aquella comisaría. Expresó que al menos había tres o cuatro personas por celda, en un total aproximado de doce personas. Hablaban entre ellos por las ventanillas de las puertas de las celdas. Ellos daban los nombres, por si tenían posibilidades de salir y comunicarse con los familiares.

En la penitenciaría se los interrogó sobre Seydell y Amaya y sobre diversas cosas -desde personas que le mostraban por fotos, hasta asaltos de

bancos y robo-. En el primer interrogatorio participó hasta el comisario de la época.

Expuso que fue llevado a la oficina del comisario. Se le cayó la venda porque lo estaban golpeando, estaba atado; pudo ver al hombre, más o menos delgado y joven, unos cuarenta y tantos años, estaba con su uniforme. Lo llevaron nuevamente a la celda. Pensó que sacaron a Amaya de una celda. Al rato llegó Amaya golpeado y se llevaron a Seydell. Hacia la noche de ese mismo día llegó el conocido "Porteño" o "Menduco"; era un interrogador, creía que de la policía federal. Le decían el "Menduco" porque así se refería él a los mendocinos, se hizo popular de ese modo entre los detenidos. Todos los que él conoció detenidos en Mendoza pasaron por ese torturador.

Expresó que a la comisaría llegó gente y cambió la tortura. Ya no fueron tantos golpes sino picana eléctrica, colgarlos por horas en camas cuchetas en lo que parecía ser los dormitorios del personal. Subían por una escalera hasta el segundo piso, en ese lugar eran sometidos a picana eléctrica y golpes.

Los golpes eran muy específicos, pero más que nada la picana eléctrica. Había un médico o por lo menos alguien que permanentemente les revisaba el corazón, seguramente con un estetoscopio y le decía al "Menduco" cómo estaban, si podían aguantar más o si los dejaban.

Sostuvo que fue una cosa continua y seguida, no supo cuánto tiempo pasó porque estuvo todo el tiempo vendado. Señaló que creía que al día siguiente por la tarde los llevaron a la cárcel de Mendoza. Entre medio les hicieron firmar un montón de papeles, no había alternativa por todo lo que estaba pasando; era un papel en blanco para el que les levantaron un poco la venda para que firmaran.

El apellido del director de la cárcel era "Nemen", creía que ya falleció. Llegaron a la cárcel de Mendoza donde había un lugar para los detenidos políticos: el pabellón número 11 de la cárcel, en ese entonces el pabellón más nuevo, que ofrecía determinadas condiciones de comodidad y de aislamiento. Eran interrogados sobre un montón de cosas más relativas a nombres, situaciones, si eran de un partido político, si eran del peronismo, si eran del ERP. Prácticamente todos pasaron por esa situación y las autoridades de la cárcel estaban al tanto de lo que pasaba.

Una noche, quizás un año después de su ingreso a la cárcel, entraron los militares y los sacaron por la noche. El teniente era joven, bastante fuera de sí, histérico, golpeó a medio mundo, les quería hacer limpiar las rotondas del centro. Ellos pensaron que allí los iban a matar.

Poder Judicial de la Nación

Comentó que de quienes estaban en la comisaría de Godoy Cruz vio a algunos en la cárcel de Mendoza y a otros en cárceles de Buenos Aires, ya que los trasladaban permanentemente. Hubo otros a quienes no se vio más y no aparecieron nunca más.

Relató que recuperó la libertad con el advenimiento del gobierno democrático. Se les hizo un Consejo de Guerra. No tuvo juicio ante la Justicia Federal. Hasta el advenimiento de la democracia, le pasaron las causas al fuero civil. Salió en julio del año 1984.

Aclaró el deponente que es chileno y que había viajado a Argentina en 1975. Volvió a pasar las fiestas de fin de año a Santiago. Nuevamente viajó a Argentina en marzo de 1976 y en octubre fue detenido.

Explicó que tenía permanencia legal en Argentina. Vivía en la zona industrial del Godoy Cruz, en la calle que limita justo con la comuna de Maipú.

El día de la detención había salido en la mañana porque trabajaba con horario fijo; fue a hacer unos trámites al centro de Mendoza y en la calle lo detuvieron. Detalló que fue cerca de Las Heras, pasando las vías del tren, donde anduvo antes de que lo detuvieran.

Relató que fue detenido por la policía, quienes no informaron el motivo por el cual lo detenían. Vio gente de civil y gente de la policía de Mendoza. Le informaron que el edificio al que lo llevaban se denominaba “motorizados”. Ahí empezaron a preguntarle por nombres y si no había hecho algún asalto. Se encontró en ese lugar con Seydell y Amaya. Mencionaron un asalto a un banco. Del banco él no sabía nada; no le tomaron declaración formal. Cuando los llevaron a la comisaría de Godoy Cruz les hicieron firmar papeles en blanco y declaraciones durante las torturas.

No recordó nombres y apellidos de los efectivos. Consideró que la dotación que estuvo ese día 15 de guardia fue la que estuvo involucrada en el asunto de las torturas y los golpes y eran los custodios de los desaparecidos que estaban en los calabozos de la comisaría.

Respecto a las características físicas de las personas que los torturaban o tenían detenidos -dadas las condiciones- no creía poder aportar información -ya que estaba vendado-. A él le pegaron de tal manera que se le cayó la venda y les vio la cara a todos. Vio al comisario, un hombre más bajo que él y flaco.

Precisó que en la Comisaría Séptima fue introducido en un calabozo. Cuando no los estaban vigilando se sacaban la venda. Allí había diez o doce desaparecidos, algunos de los cuales no aparecieron más. Indicó que el

comisario y el resto de los efectivos sabían lo que estaba pasando y lo que estaban haciendo.

Recordó a Amaya y a Seydell; no así otros nombres. Solo estuvieron allí un día y medio o dos y la mayor parte del tiempo los sacaban para torturarlos en el segundo piso.

Manifestó que lo sacaron dos veces para torturarlo. Respecto al modus operandi, indicó que el policía o la persona que los iba a buscar a la celda golpeaba la celda y decía: “preparate que vas a salir”. Eso significaba que tenían que ponerse la venda, es decir no mirarlos, no verlos y ahí los sacaban. Iban atados o esposados, cruzaban un patio que era un estacionamiento interno de la comisaría y subían por una escalera semi caracol a un segundo piso. Allí ingresaban y él pudo mirar los pies de las personas que allí estaba; eran todos policías. Los colgaban de los pies de los fierros de unas cuchetas.

Al trasladarlos eran golpeados, desde que los sacaban hasta el segundo piso, lo describió como un “festival de golpes permanentes”. Las voces eran más o menos las mismas.

Explicó que la gente que los golpeaba no era la misma que les aplicaba corriente eléctrica. Estos últimos eran el equipo del “Porteño”. La gente de la comisaría por lo menos estaba presente en el lugar, prestaban asistencia.

Creía que estuvo en el despacho del comisario. No podría asegurar que los que estaban allí fueran detenidos desaparecidos. No recordó los nombres, pero supo por referencias que algunos no aparecieron.

Describió como se llegaba al lugar destinado a las torturas en la cárcel; indicando que iban por un pasillo hasta un control intermedio con dos oficinas, una a la derecha y otra a la izquierda. Era un lugar de control, donde había funcionarios, agentes penitenciarios, que controlaban el paso, identificación. Precisó que cuando los sacaron los militares por la noche, pasaron por ahí.

En la oficina que daba al norte de ese lugar se torturaba permanentemente a los detenidos. Era un lugar regular donde había funcionarios, pasaban los abogados, les hacían controles a quienes venían a ver a los detenidos comunes. Había funcionarios permanentes en ese lugar. Fue trasladado tres veces hacia ese lugar.

El modus operandi del traslado a ese lugar era el siguiente. Fuera la guardia que hubiera, los llamaban por nombre y apellido, les indicaban que se prepararan para salir y los hacían ir hasta ese control. En una entrada anticipada les ponían la venda; a veces eran funcionarios penitenciarios y a veces funcionarios que él no conocía. Era cuando ya había ingresado a esa oficina. Los

Poder Judicial de la Nación

hacían mirar al suelo y les ponían una venda elástica que apretaba. Caminaban unos tres o cuatro pasos, había un desvío como a la izquierda y de ahí al suelo.

En el suelo estaban con los brazos atados a la espalda, les ponían electrodos en los tobillos –esos electrodos de la picana eran alambres pelados-.

Allí recibían muy pocos golpes, eran en lugares muy específicos, si los daban. Los ataban una vez que llegaban. El traslado hasta que les ponían la venda era normal. Los que los vendaban por lo general eran los funcionarios de la penitenciaría. El lugar en el cual se practicaban las torturas era una oficina de control normal.

Recordó a quienes lo llevaban, entre ellos a un penitenciario de apellido Suchetti. Había uno que lo nombraban pero que él nunca llegó a conocer, que estaba antes de que él llegara, un tal Bianchi. También otro que habría fallecido.

Relató que Bianchi habría quemado con cigarrillo a un compañero en la espalda en una requisita. El preso afectado –Actis- le dijo que eso se lo había hecho Bianchi. Preciso que fue el único Bianchi a quien conoció y fue de oídas.

Depuso que cuando vino a Mendoza vivía solo. Supo que su familia lo vino a ver una vez y no les permitieron entrar a la cárcel. Tiempo después les dieron permiso de cinco o diez minutos del Comando del Ejército de Mendoza.

En relación al Consejo de Guerra, refirió que se lo acusó y condenó por delitos subversivos. Entre otras cosas por asalto. No tuvo abogado defensor, tuvo el que puso el tribunal militar que no era abogado, creía que era un teniente de la aviación.

Manifestó que a Seydell y a Amaya no los conocía con anterioridad a su detención. Dentro de la cárcel de Mendoza, creía que Petra Recabarren era nombrado como un abogado que era peronista, que era militante peronista. No tuvo ningún contacto con abogado particular ni del estado mientras estuvo en la cárcel.

En la Comisaría de Godoy Cruz estuvo dos días por lo menos. Estimó que el día 16 en la noche fueron llevados a la cárcel de Mendoza.

Salió de la cárcel de Mendoza ya en democracia, en julio de 1984.

Daniel Antonio Castro

Manifestó el declarante que conoció a Horacio Bisone aproximadamente en el año 1971 por su primera esposa -quien era amiga de él, de la parroquia San José-. Había un grupo muy numeroso de jóvenes que

concurrían a esta parroquia. Señaló que volvió a tener relación con él cuando estaba con Stella de Conninck, a quien conoció en la facultad de ciencias políticas y sociales. Aproximadamente en el año 1973 se casó con Ana Teresa Correa y se fueron a vivir a la casa que ocupaban Horacio y Stella en calle 12 de Octubre de San José, Guaymallén; compartían la casa.

Refirió que sabía de la militancia de Horacio en Montoneros; él militaba en otra organización. Establecieron una relación bastante cercana. Aunque no convivieron por mucho tiempo porque ellos -el testigo y su mujer- se fueron a vivir a otro lado, igualmente se siguieron viendo hasta el año 1978 aproximadamente, cuando ya Stella y Horacio vivían en el barrio Cano.

Relató haber recibido una llamada de Stella informando que “el negro” como le decían a Horacio, había desaparecido. Se reunieron en un café de calle Las Heras y Mitre, la contuvo, le ofreció ir a vivir a su casa. A Horacio antes de la desaparición -fue para la época del mundial- se lo sabía encontrar en el centro, porque ya no tenían más relación. Le contó que se alojaba en la iglesia de los jesuitas, en calle San Martín y Colón; le daban protección. Él le advirtió que tuviera cuidado, ya que no todos los curas eran iguales. Después de la desaparición no tuvo más información al respecto.

Mencionó que cuando conoció a Horacio era linotipista en una imprenta en la cuarta. Tenía una actividad sindical en el gremio gráfico. Estimó el deponente que luego lo dejó y trabajó en una bodega Calise, vinculada al grupo Montoneros, Cerutti. No tenía muy claro esto.

Manifestó que Stella era gremialista de los bancarios, así como él.

Respecto el secuestro, indicó que no sabía nada. Expuso que creía que hubo un comentario de un tal “Juancito”, le decían “el Mono”, que era canillita, quien refirió que a Horacio lo habían levantado en la calle San Martín. El Mono conformaba un grupo que compartía con Horacio y otras personas cuyo nombre no recordó. Estaba Víctor Hugo Vera, que era del PRT.

Contó que el mono en una época trabajó para la empresa de troles y que lo ha seguido viendo, pero hacía ya bastante que no se veían. Se lo solía encontrar en la calle San Martín. Indicó que sabía que vivía detrás del barrio Municipal en Las Heras.

El “Mono” no dijo si había visto o si le habían dicho que a Horacio lo habían “levantado”. Él lo informó a gente exiliada en España para que lo informaran a Amnistía Internacional. Depuso el declarante que desconocía el éxito de esa gestión. Se lo pasó a una cuñada de él que vivía en España.

Poder Judicial de la Nación

Expresó que Stella se encontraba con un escribano, que solía ir al departamento de ella por la desaparición de Horacio. No supo precisar si esto fue antes del secuestro o después. Tampoco supo que le pudo haber dicho, o si era de la empresa.

Agregó conocer a Carlos Sota de la parroquia San José y de los estudios de ciencias políticas y sociales.

Carlos Gustavo Sota

Declaró que en el año 1971 comenzó la facultad de Ciencias Políticas y se anotó en la carrera de sociología. Siempre tuvo inquietud por los trabajos parroquiales; estaba vinculado a la parroquia de San José -su lugar de crecimiento-. Allí, en el año 1971, conoció a Bisone, quien ayudaba en las misas al padre Dagoberto Pérez. Describió a Bisone como una persona muy humilde, solidaria, histriónica, que trabajaba en un estudio gráfico o imprenta y que tenía militancia gremialista.

En relación a la militancia política de Horacio, manifestó el testigo que Horacio siempre refirió ser peronista, aunque no supo en qué línea o en qué parte.

En el año 1973 o 1974 comenzó a trabajar en una empresa privada y toda su dedicación pasó por allí. Estaba fuera de las inquietudes de tipo social de la parroquia y dejó de vincularse con la parroquia.

Tanto él como Bisone, realizaban una tarea asistencial en la iglesia. Tenían vinculaciones de ayuda al barrio San Martín con un sacerdote emblemático, Llorens. Su hermana Silvia también estaba vinculada con la parroquia. Supuso que ella también conoció a Horacio.

Relató que él comenzó a viajar por trabajo y perdió vinculación con Horacio y las inquietudes que los habían unido. Supo que Horacio desapareció, pero nada más.

Comentó que conoció a la esposa de Horacio porque fueron compañeros en la facultad y a veces estudiaban juntos. No supo en qué año se casaron ni nada más.

Carlos Fabián Patroni

Manifestó que Aldo Enrique Patroni es su tío –pues su padre era hermano de Aldo-.

Refirió en relación a los hechos de su tío que no recordaba fechas exactas porque él era muy chico. Todo lo que sabía se debe a los dichos de su abuela.

Expresó que estaban durmiendo y patearon la puerta de la casa. Su tío dormía en un sofá cama en el living y de allí lo arrastraron hasta un camión que estaba en la casa. Luego golpearon a su abuela, rompieron y robaron cosas de la casa. Su abuela se enteró que de Mendoza lo llevaron a la ESMA.

En relación al grupo familiar refirió que eran 2 hermanos y vivían con la madre -su abuela-. Agregó que creía que su abuelo ya había fallecido. Su abuela se llamaba Felisa Rodríguez, su abuelo Juan Aldo Patroni y su padre Carlos Alfredo Patroni. Entre su padre y su tío había una diferencia de edad de 2 o 3 años.

Estudiaron juntos en la ESMA. Compartieron militancia política. Recordó que su padre estuvo primero en montoneros y después en el ERP o viceversa. Su tío estaba con él.

En cuanto a su padre, expresó que desapareció en el operativo independencia en Tucumán. Su abuela fue a buscarlo y la pasearon por todos lados; no le entregaron el cuerpo ni le solucionaron el problema.

Señaló el deponente que creía que en el momento de los hechos su tío Aldo estaba ya separado y vivía con su abuela. Supo que lo sacan de la casa de su abuela. No recordó a que se dedicaba Aldo Patroni.

Expuso que tenía nombres de compañeros de militancia de su padre y que creía que estaban en Tucumán con él: Toledo, Gigliasa, Abregú y no recordó el otro, eran 4. Reiteró que estaban con su padre al momento de la desaparición, pero que no sabía de donde eran.

Expresó que hizo un juicio de desaparición para recuperar los restos de su padre pero todavía no tenía respuesta. Indicó que es la primera vez que declara en un juicio oral.

Depuso que tenía entendido que la función que cumplía su tío en el movimiento o partido era de correo.

Manifestó que su madre es María Cristina Barbera -vive-. Lo último que supo de ella es que estaba en España. Cada vez que le preguntaba algo sobre estos hechos, ella le negaba información, le decía que no sabía nada. Su madre fue a Tucumán con su abuela a ver los restos de su padre. Añadió el declarante que conocía a Nelly Rodríguez de Cabrera -es la hermana de su abuela-.

Comentó que cuando era chico se le negaba información de estos hechos. Lo poco que sabía se lo dijeron de grande. Siempre se le dijo que había

muerto en un accidente. Piensa que toda la familia algo sabe, pero destacó que a él siempre se lo negaron.

Refirió que declaró por su tío, quien era una excelente persona. Solamente por él, porque su primo, el hijo del tío, se metió al ejército y terminó siendo igual que las personas que desaparecieron al padre. Su abuela pedía en el lecho de muerte que su primo la visitara o la llamara por teléfono y él nunca lo hizo. Luego refirió que su abuela falleció el 04 de marzo de 2015.

Luz Amanda Faingold

Declaró que tenía 17 años y que a partir de los 16 empezó a militar, concurriendo a reuniones de carácter político y también como secundaria, como delegada de curso. En ese momento cursaba 5° año del secundario. Hubo una reunión en el sindicato de los mosaistas, en junio o julio de 1975 -un mes antes de que la detuvieran-, con delegados estudiantiles y sindicales de todos lados. Ella fue como delegada de secundarios. En esa oportunidad tirotearon el lugar. Pasó un comando y lo tiroteó. Muchos se retiraron de ahí, ella no sabía qué hacer y se quedó. A los 10 minutos llegaron y se los llevaron a todos presos al D2.

En el D2 la recibió un superior y la retó. Esperó que llegara su padre y la buscara. Esa fue la primera vez que estuvo detenida. Esa detención duró horas, allí no le sucedió nada, el jefe del operativo la devolvió a su padre. No la ingresaron a ningún calabozo, sino que permaneció en una oficina sola. Explicó que la atendió un oficial, le dijo que ya la venía a buscar su padre y le preguntó qué estaba haciendo en el sindicato. Ella le respondió que estaba en una reunión y tirotearon de afuera. Le pareció que de ello no quedó constancia. Calculó que pudo haber tenido 16 años.

Seguidamente expresó que el 28 de agosto la secuestraron de la casa donde vivían algunos compañeros. Estaba con su novio de ese entonces - Eduardo Glogowski-, a quien había conocido haciendo deportes en el club Regatas. Fue un rato a la noche -22.00 hs.- a verlo y él le dijo que tenía que hacer un trámite, que tenía que ir a llevar algo o recoger algo. Entonces lo acompañó en el auto, buscaron a María Susana Liggera y llegaron a la casa. Eduardo estacionó el auto más lejos del lugar y se bajó; Luz se quedó en el auto -no supo cuanto tiempo-. Pasaron horas y se hizo tarde. Por ello se bajó del auto y empezó a caminar para ver si reconocía la casa. La encontró, golpeó, la agarraron de los pelos o de la ropa, la encapucharon, le empezaron a gritar, empujar y pegar hasta que, doblándole el brazo, la subieron al asiento de atrás de un auto y se dirigieron al D2. En la casa, en el asiento y llegando al D2 gritaba y les decía que su papa era amigo de un comisario.

Entrando al D2 se dieron cuenta que ella veía; pensó que por eso le pegaron una piña terrible en el estómago. Esto le hizo modificar su actitud. Pensó que la podían matar. La vendaron más fuerte. Le vendaron la cabeza -le pusieron como elásticos- y los brazos muy fuerte. Allí la hicieron subir o bajar escaleras y la abusaron sexualmente. Se quedó dura. No dijo nada. Después les gritó "ustedes tienen mujeres". Allí la soltaron y la metieron a un calabozo. Al rato empezó a gritar de nuevo porque le dolían los brazos. Sentía que perdía la circulación. Entró alguien y le desató los brazos.

Como era la celda que estaba delante de la entrada del D2, pudo ver que amanecía. Luego de esto empezaron a abrir puertas, a golpear, a gritar. Pedían que gritaran su nombre. Así pasó una semana entera.

Explicó que tomó una actitud de desenchufarse, se dormía todo el tiempo. Por eso no supo a quien llevaron, si a alguien habían torturado o si alguien lloraba. No escuchó a nadie. Señaló que lo que si escuchó fueron los nombres. Cuando preguntaban los nombres se dio cuenta que estaban todos sus compañeros de la organización Poder Obrero, Eduardo Glogowsky, Hugo Tomini, Liggera, Prudencio Mochi, Juan Carlos Yanzón, Raquel Miranda, y también había otras personas que eran parientes de Yanzón -a estos no los conocía-. Creía que también estaba detenido Ismael Calvo -pero no lo conoció-. No supo si estaban allí Jaime Torrens y María de la Cruz Cisterna. No estaba María Angélica Giachin. Los nombres y las voces que le sonaron eran las de sus amigos.

Mencionó que en un momento la revisó una doctora, le hizo una revisión ginecológica, la hicieron bañarse y le dieron óvulos para colocarse. Cuando se bañaba la molestaron. Es el único momento en que recordó haber estado en el baño. Tenía la idea de que en una semana no fue al baño. Tampoco comió, aunque recibió algo de comida.

Permaneció una semana en el D2. Tocaban la puerta todo el tiempo, se tenía que parar y decir el nombre, al igual que todos. No la molestaron más, ni la llevaron a ningún otro lado.

De repente, no supo qué día de la semana -pudo haber sido en el medio, tirando al final- apareció una persona, a quien después reconoció como Romano -Fiscal en ese momento-. Quien abrió, constató que ella estaba ahí, cerró la puerta y se fue. Señaló que lo recordaba patente porque pensó que la iban a buscar para sacarla de allí, pensó que podría ser alguien de minoridad.

Depuso que del D2 la trasladaron -de noche- a la vuelta de la federal, en calle Rivadavia, a un centro de menores que en ese momento se llamaba las Niñas de Ayohuma. Allí había chicas de la calle, prostitutas menores,

chicas abandonadas, etc. Pasó la noche en ese lugar. A la mañana la despertaron y la llevaron en una combi con niños a la calle Las Heras a los Juzgados Federales.

Cuando entró al Juzgado Federal, le pareció que no había ningún dispositivo militar. Entró tranquila con alguien de la dirección del menor -no recordó con quien- que la acompañaba y la dejó allí. La recibieron, la dejaron un rato en el pasillo y allí vio a sus compañeros bastante malogrados y ojerosos. Luego la hicieron entrar a ella primera. El Dr. Miret la recibió a los gritos, acusándola, de manera muy agresiva. Pensaba ahora que esto fue para amedrentarla. Señaló la deponente que se asustó mucho y no pudo decir nada. No sabe cómo sabía que era el juez, pero era él. Pasó del pasillo a un cuarto y allí se sentó en frente de un escritorio y él seguía gritando. Entró la madre de la testigo luego de hacer un escándalo y alegando que era inconstitucional que detuvieran una menor sin abogado y sin los padres. Posteriormente entró el padre. No recordó si estaba el abogado. Miret estaba con alguien que tomaba nota, con un secretario.

Luz refirió que estaba muy asustada y por eso no dijo nada. Piensa que si hubiese sido recibida por un juez normal, que le dijera “usted está imputada de tal y tal cargo, tiene algo que decir”, quizás algo hubiese dicho. Es más siguió insistiendo en una mentira que había dicho, que en el momento que la detuvieron ella iba caminando por ahí, que ella no tenía nada que ver. Negó todo. Tampoco se le ocurrió que no podía no declarar.

En el D2 le tomó declaración un policía, no tenía los ojos tapados ni estaba maniatada, estaba muy asustada, temblaba del miedo. No supo si la gente del D2 sabía que era menor, pero tenían su D.N.I. que estaba en su bolso, que se lo habían robado. Declaró que ella estaba caminando por ahí y que no tenía nada que ver. Creía que alguien iba tomando nota y que firmó algo -no lo recordó bien-. Nadie la asistió a ella. De ahí salió y le dijeron vamos a ver si te viene a buscar tu familia. Se pasó sentada toda la tarde en las oficinas.

En la audiencia en el Juzgado Federal le tomaron declaración. Allí sostuvo la mentira que había dicho en el D2, que ella iba caminando, que no conocía. Una persona -que no era Miret- iba tomando constancia a máquina de lo que ella iba relatando. La audiencia comenzó estando ella sola, luego ingresó su madre y posteriormente su padre. No había abogado defensor, pudo ser que después haya llegado con su padre, pero no lo recordó. Estaba mal psicológicamente.

Reconoció su firma a fs. 137 de los autos N° 34.281 -B “Fiscal c/ Mocchi Prudencio y Otros...” -declaración de la menor Luz Amanda Faingold

Casenave de fecha 29 de agosto 1975-. Reconoció también su firma a fs. 220 de los mismos autos -declaración de fecha 5 de septiembre de 1975-. A su vez reconoció la firma de su padre y de su madre -su firma estaba arriba de la de su padre-.

Recordó que en el momento de la audiencia en tribunales había mucho movimiento policial o militar. Estaban armados con ametralladoras. No recordó si la vestimenta era de policía o militar.

Refirió que ella fue la que pasó primera a la audiencia. Era como que la estaban esperando. Pensó que se volvía a casa con sus padres, pero no le otorgaron la libertad por lo que volvió al hogar de niñas y pasó 2 semanas más allí.

Mencionó que en el hogar de niñas le dijeron que compañeros de ella habían forzado las puertas para intentar rescatarla. Eso era mentira porque todos estaban presos. Pensó que fue gente del D2 la que la fue a buscar.

Después de la declaración levantan la incomunicación y sus padres pudieron ir a visitarla. En esos días en un pedacito de papel le mandó una carta a una de sus amigas de secundaria. Le contaba lo que le habían hecho en el D2; que la habían violado. Esto lo leyó su madre y fue a hablar con el Ministro de Justicia Corvalán Nanclares, le contó lo sucedido. Este señor le dijo que volviera a Mendoza y planteara un incidente en la Cámara; que se apelara la no libertad que le habían negado Miret y Romano. Esto lo conoció porque su madre se lo comentó.

Hicieron caso a esto y siguieron el consejo. Después la recibió la Cámara, no recordó que les dijo. Había 3 o 4 jueces; se acordaba de uno -Soler Miralles- quien era pariente de Corvalán Nanclares. Luego de esta audiencia, le otorgaron la libertad. En la audiencia estaba sola, fue como una entrevista, no una declaración. Quien se hizo cargo de la defensa fue el Dr. Ruiz Garacino y después Juan Carlos Aguinaga.

En relación a si fue atendida por médicos o facultativos, expresó que después que le dieron la libertad, el marido de su madre le hizo análisis de sangre y le dio preventivamente antibióticos. En las niñas de Ayohuma tuvo entrevistas con dos psicólogas, Astorga de Ojeda y otra mujer, quienes le hicieron tests y salió que estaba muy mal psíquicamente. Esto se usó en la Cámara para que volviera a su casa, sin perjuicio de que el juicio seguía.

Refirió también que después de la libertad no salió más de su casa, por decisión propia y de sus padres. Posteriormente su padre le contó que el Fiscal había pedido 3 años de prisión. Allí, entre otras cosas, rindió las materias del secundario porque se había quedado libre. Desde mediados de septiembre

Poder Judicial de la Nación

hasta diciembre se quedó estudiando. Llegó el verano y pidieron autorización para ir en enero a Mar del Plata.

El 17 de marzo su madre la despertó diciéndole “dispará, dispará, andate, andate que te están buscando” del ejército argentino. Se levantó, saltó por la medianera y se escondió en lo de los vecinos. Se metió debajo de la cama de ellos. La encontraron, la llevaron a su casa por la vereda, se vistió y se la llevaron. Cree que quienes la encontraron eran militares -porque había un unimog lleno de colimbas, muchachitos, quienes la vieron cuando ella pasó para ir a su casa-. En su casa revisaron todo. Se quedó sentada en el living con quien dirigía el operativo, quien le dijo “vos sos carne de cañón, qué tenías miedo, que te vinieran a buscar los tuyos”. Allí ella dijo que si tenía miedo.

Adentro de la casa pegaron un tiro. Se asustaron mucho. Estaban en la casa sus dos hermanos menores, su madre y el marido de su madre. Según su mamá, había dos jefes del operativo, uno rubio de civil -a quien no recordó- y otro. Este otro reconoció al marido de su madre -porque era médico clínico y había atendido a su madre- y le dijo que guardara las cosas de valor porque no respondía por la gente que iba con él. Cree que no se llevaron nada de la casa. Lo que si ocurrió fue que venían de la casa de su padre en donde mataron a su perro y luego tiraron el cadáver del animal allí. También se robaron de casa de su madre a una cachorrita.

Luego cuando se la iban a llevar, su madre gritó mucho, hizo mucho lío. Por lo que el jefe del operativo le dijo a su mamá: no se preocupe señora la llevamos nada más que para tomarle declaración. A su vez le dijeron que se la llevaban a la Octava Brigada -o a otro lugar que no recordó-. Pero luego encararon para el D2. Su madre se puso como loca y entró con ella al D2.

Relató que la trasladaron en el Unimog, en el medio adelante. Su madre iba atrás siguiéndolos en un Falcon -iban también sus hermanos y el marido de su madre-. En el D2 se bajó su mamá y les dijo “me meten a mí con mi hija”. Subieron una escalera y se quedaron en el rellano, antes de entrar. De repente salió personal del lugar y les dijo que circularan. Ella le informó que la habían traído detenida entonces el sujeto se metió y luego salió el jefe y le dijo a su madre: “vayasé, vayasé, pero sáquela del país”.

Luego de esto se fueron a lo de Soler Miralles en el auto a esperar que amaneciera. No recordó si su madre se bajó a hablar. Pero sí que durante el operativo en su casa, su madre llamó por teléfono a Soler Miralles, quien habló con el jefe del operativo y le dijo que ella estaba bajo jurisdicción de la justicia federal, que no se la llevaran. Cree haber visto al jefe del operativo hablar con Soler Miralles. Pero la gestión de Miralles no sirvió de nada, igual la llevaron.

Refirió luego no recordar bien que pasó ese día. Cree que volvieron a su casa y ahí mismo o al día siguiente se fueron a Buenos Aires para sacarla del país. Pero su padre no quería, decía que hablaría con alguien, que todo ya pasaría. Esto fue una semana antes del golpe militar. Ella tampoco quería irse. Su madre era la única que quería que la sacaran del país. Entonces regresaron a Mendoza como si nada y volvió a la facultad; no sabía que era lo que estaba pasando, pensaba que había habido un error cuando la habían llevado al D2.

Comentó que en septiembre de 1976 sacaron una promoción para ir a esquiar a Portillo-Chile. Los llamó su madre diciéndoles que la habían ido a buscar de nuevo y que ya tenía 18 años y podía ir presa. Tomaron la decisión de volver a Mendoza, se quedó unos días en lo de una amiga de su madre, después se fue en tren a Buenos Aires y de allí a Uruguay.

Expresó que a fs. 526 hay un pedido de Maradona al Juzgado Federal solicitando su captura por haber cumplido 18 años y no encontrarse en el domicilio de sus padres.

En Uruguay se quedó, fue a Brasil, volvió. Pasaron como dos años sin saber dónde estar. Luego decidió quedarse en Montevideo y pidió residencia. Allí la encontraron y pidieron la extradición desde Mendoza. Un día se encontraba en clases en la facultad y la fue a buscar INTERPOL. Con buenos modales la llevaron al edificio de INTERPOL detenida. La trasladaron a la cárcel central de Montevideo. Quedó detenida hasta que decidieron si la extraditaban o no. La interrogaron de buena manera -a comparación de los interrogatorios anteriores-. Pasó un mes detenida. Denegaron la extradición, pero Uruguay le dio 24 horas para salir de allí. Tuvo un abogado. La jueza uruguaya habló con su madre y le dijo que antes de darle la libertad -durante las 24 hs. referidas- la llamaría porque corría peligro de que la secuestraran al salir de la cárcel.

Al salir de la cárcel se fue a su casa, pasó la noche allí y al día siguiente se fue en un avión privado contratado por su padre. Sus padres tenían mucho miedo, ella no entendía porque, hasta que conoció el plan cóndor.

De Uruguay se fue a Río de Janeiro en el avión privado. Allí pidió asilo político en el Alto Comisionado de Naciones Unidas. Le dieron refugio político y la tomaron bajo la tutela de Naciones Unidas. Allí se quedó 3 meses. Se hizo amiga de otros refugiados mientras esperaba la visa de países que los podían recibir -Francia, México, Suecia-. A los tres meses le llegó la visa y se marchó a Francia.

Poder Judicial de la Nación

Finalizada la dictadura, volvió a Mendoza. Llegó a la provincia el 22 de agosto de 1984. Ya había ganado Alfonsín. Tenía un pasaporte de refugiada y se fue hasta Paraguay, de allí a Chile y luego a Mendoza. Cuando llegó estaba Aguinaga con su padre con un habeas corpus o algo para que no la llevaran presa. Al día siguiente se presentó en el edificio de tribunales y esperó que la llamaran a declarar. Preparó la declaración con el Dr. Leiva y la presentaron. No recordó haber declarado ante Burad. Si recordó haberlo visto antes de que tomara su decisión.

La testigo reconoció su firma inserta a fs. 1292 -declaración de fecha 11 de diciembre de 1984. En relación a ello afirmó que ella preparó la declaración con el Dr. Leiva. No recordó haberla hecho oralmente. En esta declaración contó todo lo que le pasó.

En cuanto a la terminación del trámite judicial, señaló que creía que en otoño la llamó el Dr. Burad, para conocerla, por lo que concurrió al juzgado, habló con él y después -no supo cuándo-, la absolvieron. Andaba con la hojita donde decía que estaba absuelta porque el juzgado nunca levantó la orden de captura.

Respecto de sus compañeros de militancia refirió que estuvieron entre 6 y 8 años presos -menos los familiares de Yanzón-, estimó que durante toda la dictadura estuvieron presos. Ellos le dijeron que el trato de Miret para con ellos era normal, no les gritó como a ella. Glogowski denunció que le robaron dinero, lo que le había pasado a ella, las torturas, los malos tratos y que le habían dicho judío de mierda a lo que -según los dichos de Glogowski-, Miret le contestó "y qué quiere con ese apellido".

La declarante expresó que le parecía que en la audiencia con el Dr. Miret no le hicieron referencia a que podía abstenerse de declarar; no lo recordó bien. En cuanto a los términos con que Miret se dirigió en la audiencia, sólo recordó que le decía subversiva.

Agregó que después de los hechos creía no haber tenido asistencia psicológica; tampoco lo recordaba bien.

En relación al certificado médico del psiquiatra José Gabay - obrante en el incidente de excarcelación-, manifestó que antes de los hechos era su psicólogo. Y que cuando ella le contó sobre su actividad política él le dijo que no podía hacer participar al grupo terapéutico -al que ella estaba por ingresar- de semejante secreto. Agregó que podía ser que esta persona hubiera ido a verla durante su detención -no en el D2-.

Señaló que los hechos vividos le afectaron muchísimo. Al principio creía que se merecía lo que le pasó. No entendía por qué, habiendo militado como militó. Debería haberle dado una idea de la situación política del país, ella creía que eso sólo les había pasado a ella y a sus compañeros.

En referencia a las consecuencias físicas de sus compañeros a raíz de los hechos, relató que Mochi estaba medicado por los golpes en la cabeza, y todos padecieron diferentes secuelas psicológicas. Ella por ejemplo siempre tuvo muchos problemas para dormir y los sigue teniendo; ante situaciones de stress empieza a temblar, lo que se le había pasado bastante haciendo yoga.

En lo que respecta al reconocimiento de Romano, expresó que lo registró por una foto en un artículo del diario MDZ de un festejo del Dr. Romano y el Dr. Julio Petra en la calle Arístides. Recordó que vio la foto y se descompuso. Cuando salió del D2, de lo de las niñas de Ayohuma, ella le preguntó a su padre si no había mandado a un abogado grande para que la fuera a ver. Inclusive pensó que Guevara podría haber sido, después se dio cuenta que no. No era su cara. Porque era bien parecido. Durante años preguntó -a su mama, al abogado y a su padre- quien podría haber sido el que le abrió la puerta. Era un misterio que tenía guardado, que no lo había hablado con nadie. Y de repente cuando vio la foto se descompuso. No lo podía creer, porque para ella siempre el malo había sido el Dr. Miret, a Romano no lo vio en la declaración, no le gritó ni nada. En su psiquis solo habían quedado grabados los gritos y el susto en el Juzgado Federal y también esa puerta que se abrió y se volvió a cerrar.

Dijo Luz que no sabía si mencionó en su declaración -preparada con Leiva- el suceso de la puerta que se abrió. No sabía, pero supuso que a sus abogados Leiva y Aguinaga se los debe haber contado. Manifestó que no estaría dispuesta a levantar el secreto profesional de sus abogados.

Agregó que no sabía que Romano propuso al Dr. Juan Carlos Aguinaga como abogado. Indicó que luego efectuó una presentación ante el Tribunal de Ética de Mendoza contra el Dr. Aguinaga porque la defendió a ella y después a alguien que estuvo en su secuestro.

En relación a lo que hicieron sus padres durante su detención, comentó que en el momento de los hechos su madre había ido a un casamiento y cuando regresó no la vio durmiendo en su casa. Salió a buscarla. Fue a lo de Glogowski, quien tampoco estaba en su casa. Pasó un día sin saber dónde estaba. El abogado Ruiz Garacino era profesor de la escuela de policía y un alumno o un policía le dijo que estaba en el D2. Su madre fue a hablar con Sánchez Camargo, lo patoteó y le dijo de todo. Hicieron sentar a su madre del lado de afuera y a ella del lado de adentro. Pasaron horas así. Luego le dijeron a

su madre que se tenía que ir. Requirió que le entregaran un papel que antes le habían hecho firmar en donde decían que le daban a su hija en libertad.

Refirió que al tomar contacto con la gente de minoridad tuvo bastante contención. Se sintió contenida. No recordó si manifestó lo que le había ocurrido en el D2 a alguien del personal o de las personas con las que se relacionó en minoridad. Pero un día que su padre fue a visitarla sí le contó lo que había sufrido en el D2. Ni su padre, ni su madre, ni su hermana efectuaron denuncia ante la justicia.

Su madre fue a Buenos Aires a hablar con el Ministro de Justicia. Le pareció que el Ministro no hizo actuación o denuncia, sino que fue todo de palabra. El Ministro llamó a la Cámara de Mendoza y les dijo lo que le había sucedido. No supo si su madre contó los hechos en la Cámara. En la Cámara fue bien tratada. Consideró que no creía haber contado lo ocurrido en la Cámara, ya que le daba mucha vergüenza.

En relación al episodio en que Soler Miralles habló por teléfono con quien estuvo a cargo del operativo realizado en su casa, manifestó no saber si Soler Miralles hizo algún tipo de actuación o denuncia.

Refirió que después de conocer a Miret volvió al hogar de menores, porque decían que al estar sus padres separados no había un hogar al que volver.

Señaló que creía que cuando fue a Uruguay manifestó lo que le había pasado en Argentina, pero no creía que se hubiera iniciado por esto algún tipo de actuación o expediente.

En concordancia con la fecha en que vio la foto de Romano, expuso que ella declaró anteriormente ante el Tribunal como testigo de contexto y allí contó el reconocimiento que hizo de la foto; no recordó la fecha exacta. Refirió también que antes había visto una foto de Romano con los anteojos, bastante encuadrada y con el dedo hacia arriba; pero en ella no lo reconoció, sino que fue después en la foto de la calle Arístides.

Describió que la persona que le tomó declaración en el D2 estaba uniformado y tenía pelo claro o se le veía la piel por el pelo muy corto. Estimó que si la volviera a ver no podría reconocer a esta persona porque estaba muy asustada, muy bloqueada.

No supo si el Fiscal la apeló la resolución del Dr. Burad por la que fue absuelta.

Agregó a lo relatado que cuando declaró ante Miret había un secretario. Solo había dos personas. En esa oportunidad, teniendo en cuenta su edad, no le notificaron a nadie sobre esta situación. A su madre la llamaron del Juzgado y le avisaron que su hija estaba allí, es por esto que su madre llegó más tarde. Cuando terminó de declarar en el Juzgado se volvió a minoridad.

Aclaró la deponente que ella en un primer momento estaba en el D2, la última noche la llevaron a minoridad, a la otra mañana la llevaron de minoridad al juzgado a declarar y como allí le denegaron la libertad, la llevaron de nuevo a minoridad. No recordó que le notificaran la denegación de la libertad. Sus padres no fueron informados formalmente sobre su privación de libertad. Fue por iniciativa de ellos que se presentaron en el D2 y la buscaron.

Refirió que ella estuvo esperando como 5 horas más o menos en el D2, mientras tanto a su madre le hicieron firmar un papelito que decía que le otorgaban la libertad. Esto fue en el interín que intervino la justicia. Le iban a otorgar la libertad pero después le manifestaron que el juez decía que no se podía ir. Allí su madre se volvió y tuvo la lucha con Sánchez Camargo para que le devolviera el papelito que había firmado. Luego ella volvió a las celdas del D2.

Precisando el hecho de cuando fueron a buscarla a su domicilio, mencionó que se escapó a lo del vecino pero luego la encontraron. Refirió que el jefe del operativo no le dijo nada respecto a si se comunicó o no tal operativo al poder judicial. Agregó la testigo que su familia fue la que comunicó la situación a Soler Miralles.

Posteriormente expresó que estando ella sentada en las escalinatas del D2 vio entrar gente encapuchada y que fue una noche de redada. Cree haber escuchado en el juicio gente que señaló que la detuvieron el 17 de marzo.

Con el paso del tiempo volvió a ver a Glogowski en 1982 en Francia. Y en relación a las declaraciones que hizo el nombrado sobre ella, manifestó que le contó y ella escuchó su declaración en el Consejo de la Magistratura en donde relató que le dijo a Miret que la había escuchado gritar a Luz que no la abusaran. Luego refirió la testigo que creía que ni Miret ni Romano hicieron algo para averiguar tales hechos.

Por último manifestó que ni sus familiares, ni sus abogados, ni el resto de los magistrados y funcionarios que intervinieron en todo su expediente hicieron algo para investigar lo que le ocurrió en ese momento -hasta la Fiscalía de Lesa Humanidad-.

Carlos Fortunato Arra

Manifestó ser hermano de Atilio Luis Arra. Declaró en relación a los hechos ventilados expresando que, en el año 1976 -no recordando el día exacto-, aproximadamente a las 3 de la mañana, estaba en un lugar cercano al domicilio de su madre y la vio entrar llorando. Ella le dijo que habían llegado en vehículos unas personas encapuchadas que irrumpieron en la casa rompiendo las puertas en busca de su hermano, quien vivía en el domicilio con su esposa -quien estaba en el hospital con un hijo-. Allí encapucharon a su hermano y se lo llevaron varias personas a los golpes. Además se llevaron cosas de valor: un reloj de oro, anillos, dólares, su libreta de enrolamiento y libros.

Señaló que fueron varias personas las que llegaron y que estaban armadas y encapuchadas. No se dieron a conocer. No supo si estaban uniformadas. Llegaron en varios vehículos. Depuso que a su madre la maltrataron verbalmente sobre todo. Por el comentario de ella, creía que eran del ejército.

Si bien de la denuncia policial surge que no se identificaron como policías y en el habeas corpus se hace referencia a la policía federal, no recordó el testigo si hubo algún elemento que le hubiera hecho pensar que podían ser de la policía federal los que lo secuestraron. Según su madre habían sido militares.

Expresó que luego del hecho realizaron la denuncia en la comisaría sexta.

Agregó que esa misma noche también se llevaron a un periodista del diario Los Andes de apellido Bonardel -creía- que vivía cerca de su casa. Asimismo -según le contó su hermano- esa noche se llevaron a varias personas más. Él creía que el destino de estas personas cambió porque la mujer de Bonardel denunció este hecho en el diario.

En relación a la fecha del hecho, el señor Fiscal indicó que según constancias que tenía a la vista, habría sido el 22 de noviembre de 1975. El testigo expresó que podía ser, pues no recordaba la fecha exacta; solo dedujo que fue antes de su casamiento en el año 1977.

Manifestó que a su hermano lo detuvieron y al otro día trataron de ver donde podía estar. Se acercó al Comando; no les dieron información. Durante 30 o 60 días no supieron nada de él. Iba a ver cadáveres que aparecían como NN, para ver si era su hermano.

A los 60 días aproximadamente apareció en la penitenciaría provincial, donde estuvo un tiempo prolongado. Aclaró que pasó más de un mes sin tener noticias de él. No recordó el tiempo exacto, pero fue bastante. Conociendo que podría haber sido ejecutado, por cómo se movía la gente, iba a

ver los cadáveres. Como nadie les daba información -ni la policía, ni el comando, ni la justicia-, temían por un final trágico, por ello iba a ver cadáveres de NN.

Indicó que su hermano le contó que el día que lo secuestraron lo llevaron en un micro del ejército. Por el tipo del terreno y el frío, su hermano creía que lo llevaron a la montaña. Después lo trasladaron a la penitenciaría, luego a la Unidad de la Plata y de allí a la penitenciaría de Caseros. Agregó que a la vuelta de su viaje de bodas pasó a verlo por la Unidad de La Plata. Vio en las condiciones en que estaba, le contó que lo torturaron, lo chicanearon y que tenía el estómago marcado con golpes -le pegaban con sábanas mojadas-.

Expresó que vio el expediente que se le formó a su hermano y no encontraba nada que pudiera incriminarlo; que ese era el comentario en Tribunales. Presentaron habeas corpus, sin tener respuesta. En 1982 le dieron la salida del país a Suecia. Tuvo residencia en Suecia y viajaba regularmente a ver a sus familiares. En el 2003 volvió a Mendoza y murió aquí.

Comentó el deponente que el Expediente tenía mala redacción y errores. Llamaba la atención la manera en que estaban confeccionadas las actuaciones. No observaba ningún elemento que pueda incriminar a su hermano e impedir su libertad. No había motivo de detención. Es más, en los últimos trámites que se hicieron para la liberación de su hermano, el Poder Ejecutivo Nacional le dio la opción de salida del país, porque no había motivos ni elementos que pudieran determinar que su hermano hubiera cometido un delito. Esta causa la vio con su madre en el palacio de justicia. Recordó que su hermano figuraba en la carátula de la misma. Añadió que tanto hizo su madre que le dieron a su hermano la opción de salida del país -detenido- a Suecia; fue llevado -esposado- hasta el avión, aclarando que no es que lo liberaron.

En relación al resultado de la causa seguida contra su hermano, manifestó que no hubo una determinación sobre qué delito cometió su hermano. Respecto de los presuntos delitos cometidos en la casa de su madre no tuvo noticias. No apareció nada.

En cuanto a la militancia de su hermano, manifestó que participaba en la juventud peronista.

Refirió creer que presentaron 2 habeas corpus: uno lo firmó él y el otro su madre; los resultados fueron negativos. No supo cómo terminó el segundo habeas corpus, pero sí que fue negativo, que no hubo ninguna determinación de los planteos.

Expresó que no recordaba si su madre fue citada a declarar en el expediente luego de la denuncia -por los hechos en su casa-. Sí creía que ella fue

citada a declarar al juzgado federal donde estaba radicada la causa. No recordó que se les hubiera notificado nada en relación a los habeas corpus. Tampoco recordó que se les haya notificado nada de la denuncia que efectuó. Nunca se les devolvió nada de lo que les robaron.

Mencionó que le resultaba raro que se hubiera dicho que no había elementos para investigar quienes eran los autores del robo, sobre todo teniendo en cuenta el deterioro de las puertas por las roturas efectuadas.

Recordó a Koltés como un amigo o conocido de su hermano y con quien estuvo detenido -no sabía dónde-. No recordó el apellido Moriñas ni a Osvaldo Pina.

Relató que en la denuncia no describió ni pudo identificar a persona alguna porque no estuvo en el hecho. Denunció lo que había pasado y las cosas que se habían llevado. De acuerdo a la información que le dio su madre - que estuvo en el hecho- las personas que intervinieron en él habían actuado encapuchadas.

Por último indicó que la justicia no le reclamó dinero por las actuaciones que se hicieron y que él supiera a su madre tampoco, aunque respecto de ella no lo podía decir con certeza.

El declarante reconoció su firma en la denuncia policial de fecha 22/11/1975 -obrante a fs. 1 de los autos N° 68.558-D caratulados: "Fiscal c/ Autores Desconocidos s/ Av. Privación ilegítima de libertad y robo"- . En relación a los hechos descriptos en la denuncia, expresó que su madre se los debió haber precisado. Reconoció también su firma a fs. sub 1 de los autos N° 68.504-D caratulados: "Habeas Corpus a favor de Atilio Luis Arra". Seguidamente se le exhibió una cédula de notificación judicial dirigida al domicilio Lugones 117; reconoció la firma como de su madre.

Margarita del Carmen Bisone

Expresó que Horacio Ernesto Bisone. En esa época vivía en la calle 12 de Octubre de Guaymallén con su esposa -Stella de Coninck- y sus niños. Era joven. Trabajaba en la litografía Cuyo. No recordó si tenía actividad gremial o militancia política.

Indicó que su madre vivía sola. Supo que su hermano había desaparecido, pero no sabía por qué, pensaba que ya aparecería. Su madre le contó esto 4, 5 o 6 días después. Señaló que su madre hizo muchos trámites y se unió a personas vinculadas con desaparecidos.

Refirió que no eran una familia unida, no se contaban las cosas. De hecho ella no estaba en el domicilio de su madre y sus hermanos vivían en Río Gallego. Agregó la deponente que cuando le preguntaba a su madre por su hermano Horacio, ella le respondía “no son cosas tuyas, no te metas”. Explicó que lo que sabe, es por los familiares de desaparecidos a los que su madre se vinculó. Por ellos supo que su madre fue a la comisaria 25, también fue a buscarlo a lo del padre Contreras -quien era muy amigo de su hermano- y al arzobispado.

Manifestó que supo que se presentaron uno o dos habeas corpus.

Señaló que antes de la desaparición, su madre le dijo que su cuñada quería hablar con ella. Fue a la casa de su hermano y lo vio cuando él se levantaba de la siesta; pero finalmente su cuñada no le dijo nada. Añadió luego que nunca tuvo relación con su cuñada, ni con sus sobrinos -sólo los vio cuando eran muy chiquitos-.

Relató que su hermano era muy amigo del padre Contreras y pensó que la relación de amistad podía deberse a que su hermano colaboraba mucho con la vicaría San Pablo; él era de ayudar a la gente. Esa parroquia queda a unas diez cuadras del domicilio de su madre.

Indicó que los familiares de víctimas desaparecidas a quien ella conoce y por quien supo un poco sobre los hechos de su hermano son: Isabel de Marinis, su hija, Isabel Pérez, María Angélica Palacio, la hermana Raquel Palacio y Miriam -de quien no conoció el apellido-. Estas personas eran cercanas a su madre y entablaron una cierta amistad. Por ellas fue que se enteró que su madre había recibido una indemnización y que llamó a sus sobrinos para entregársela.

Comentó que su madre falleció el 12 de septiembre 2012 y su hermano mayor el 05 de septiembre 2012.

Por último relató que su madre tenía relación con Stella ya que cuando trabajaba -en un banco- le dejaba a los niños, en horario de mañana -de 07 a 14 o 15 horas aproximadamente.

León Eduardo Glogowski

Declaró que compartió años de cárcel con Tomini, que a Calvo no lo conoció, mientras que a Blas Yanzón y a Prudencio Mochi. Mencionó que Raquel Miranda era compañera del colegio y Susana Liggera, compañera de la facultad. Cristina D'Amico era conocida del colegio.

Relató que el 28 de agosto de 1975 iba con Susana Liggera y con su novia -Luz Faingold- a una casa de calle Malvinas Argentinas para hacer copias de distintas materias de la facultad. Llegaron y Susana y él descendieron del auto,

Poder Judicial de la Nación

mientras que Luz se quedó. Abrieron la puerta, los tiraron al piso y al testigo comenzaron a golpearlo y amenazarlo de muerte. Luego lo introdujeron en la parte de atrás de un auto, en el piso, mientras lo golpeaban. Siempre estuvo con su saco a modo de capucha. Le pusieron las manos atrás, en la espalda.

Lo llevaron al D2, fue golpeado e introducido en una celda.

Comentó que poco tiempo antes de estos hechos, fue convocado al decanato de la facultad de medicina. El decano le aconsejó que dejara su accionar gremial/político porque estaba apareciendo mucha gente tirada en la calle y él no quería que le sucediera lo mismo a Glogowski.

Volviendo al D2, señaló que escuchó la voz de Luz Faingold, así como también cuando gritó pidiendo socorro para que no la violaran.

Refirió que esa misma noche, lo bajaron, acostaron en una cama y aplicaron picana mientras le hacían preguntas. Se desmayó y cuando despertó ya estaba de vuelta en su celda.

Pasaron varios días, fue golpeado bastante, lo hacían comer en el piso con una pistola en la cabeza amenazándolo con que era la última comida.

Después lo sacaron, subieron a un vehículo y llevaron al juzgado federal sito en calle Las Heras. Llegaron y lo sentaron en un banco. Mientras esperaban en el pasillo, hacían comentarios a cuenta gotas entre los detenidos. Vio a la madre de Luz Faingold en el pasillo del juzgado, a unos 8 o 10 metros de donde él se encontraba en el mismo pasillo; no la vio llegar.

Precisó que en ese momento tenía un labio partido y sentía como le sangraba; no se había visto en un espejo. Lo hicieron pasar a una sala en donde estaba el juez Miret. No sabía el deponente si debía hablar o no, hasta que decidió hacerlo. Le mostraron una serie de papeles, entre ellos un escrito que decía "Lucecita de mi corazón". Entonces contó que lo habían golpeado y robado y denunció que había escuchado a Luz Faingold pidiendo socorro cuando estaba siendo violada. No recibió preguntas del juez Miret ni de Romano que estaba a su lado. Solo le preguntaron si había visto quien había violado a Luz. Firmó su declaración conforme lo que había dicho, junto a las firmas de Miret y Romano.

Agregó que la actitud de los magistrados era de indiferencia. Y recordó un comentario de Miret relacionado con su apellido, por lo que no esperó ningún tipo de empatía. Como respuesta a sus comentarios lo único que recibía era "¿usted lo vio?"

Se le exhibió fs. 231 del expediente de Mochi; reconoció su firma inserta en ella.

Resaltó que cuando lo indagaron, el Dr. Quevedo Mendoza –que era su abogado- mandó una abogada en su representación; a ella nunca más la vio. Añadió que su familia contrató al Dr. Quevedo para que asumiera su defensa, pero luego éste renunció, explicándole a la familia que no podía ejercer bien la defensa pues no lo dejaban hablar con Glogowski. Agregó el deponente que a fines de 1975 estaban aislados; en penitenciaría no tenían contacto con el exterior ni con sus abogados defensores. Precisó que le robaron algunas pertenencias y lo manifestó en el Juzgado.

Preguntado por Ibáñez, manifestó que murió en una golpiza en la cárcel de La Plata.

Continuó su relato indicando que en 1979 fue trasladado a la cárcel de Caseros. Del proceso judicial no tuvo más noticias. Luego de su indagatoria no vio a nadie más de la justicia, tampoco a su defensor oficial tras la renuncia de Quevedo. Si bien el 9 de septiembre de 1976 se recibió el escrito de renuncia de Quevedo Mendoza, ya habían transcurrido muchos meses de incomunicación. Agregó que desde el juzgado -en todos los planos- no hubo interés en su estado de salud, ni nada relacionado con su persona.

En la cárcel de La Plata lo convocaron para firmar un acta que decía que le daban la libertad al haber cumplido dos tercios de la pena. Pero se quedó allí detenido pues estaba a disposición del PEN. Le dijeron “ahora estás en libertad, volvé a tu celda, jajaja”. Quiso hacer uso de la opción de salida del país y no lo dejaron; fue sistemáticamente rechazada. Indicó que en esto no tuvo nada que ver la justicia de Mendoza.

En 1981 le informaron que le habían otorgado la libertad vigilada. En abril de 1984 decidió irse del país.

Añadió que escuchó a Susana Liggera detenida en el D2. Supo por compañeras que estuvieron con ella en Devoto que Susana se resistía a las requisas vaginales que le hacían. Manifestó que luego Susana falleció -no pudiendo precisar cuando-. No supo si fue violada.

En cambio, sí escuchó claramente lo que le sucedió a Luz Faingold. En cuanto al episodio de violencia sexual que ella vivió, precisó que fue la primera noche o durante las primeras horas de la detención, concretamente el 28/08 a la noche. Declaró que el único personal que vio en el D2 eran policías de allí; no vio quienes ultrajaron a Luz Faingold.

El deponente aclaró que fue detenido el 28/08, no el 30 como figura en un acta.

Poder Judicial de la Nación

Retomando el capítulo judicial de su historia, expuso que leyó su declaración y entonces la firmó. No se fijó si todas sus manifestaciones fueron plasmadas en el acta. De los 6 años que pasó en prisión, a disposición del juzgado debió haber estado aproximadamente 3 años y medio. No recordó preocupación por parte de la justicia respecto su caso. Así como tampoco recordó que Jorge Garguir, Pirrello, Díaz Araujo, Pedro Funes, Lucena Carrillo, Juan Carlos Guiñazú, Mafezzini, Peñaloza, Sarmiento Garcia, Estela Blanco, Roberto Naciff -entre otros miembros de la justicia- tomaran participación en su situación. Añadió que supo después que en su indagatoria estuvo Romano porque vio la firma. Le comentó a Quevedo Mendoza lo del golpe en el labio, no sabiendo si hizo algo al respecto.

El apellido Torres no le decía nada.

Señaló que se sentía en un estado deplorable; su estado psíquico era terrible. No se había cambiado de ropa ni higienizado. Indicó que al lado suyo estaba D'Amico muy demacrado -como desfigurado- y Susana que estaba muy ida, desolada. Antes de ir a la audiencia no lo revisó ningún médico, tampoco cuando ingresó a la penitenciaría.

Juan Carlos Yanzón

Refirió que fue detenido a fines de agosto de 1975 en una casa en la calle Malvinas Argentinas. También detuvieron al fletero de los jabones de apellido Cisterna, a su primo el "Cacho" Ismael Calvo y a su padre Blas Armando Yanzón. Los trasladaron al D2. Estuvieron vendados, atados y en las celdas.

Entendió que todas las mujeres en el D2 fueron violadas, sobretodo Luz Faingold. Las otras chicas eran Susana Liggera y Raquel Miranda. Lo supo por la voz de los policías.

Indicó que su padre era demócrata conservador. Y el fletero Don Cisterna era militar retirado y tenía un hijo policía. Los amenazaban constantemente con que iban a llevarlos a Canota.

Declaró que en una oportunidad recibió la visita del Dr. Miret en el D2. Abrió la celda de Tomini -que estaba al lado de la del testigo-. Tomini acababa de ser torturado, Miret le preguntó cómo se sentía y Tomini dijo mal. Miret manifestó "hay que aguantar". Luego fue a la celda del deponente, dándose cuenta Yanzón que era un funcionario de la justicia y no un policía. Supo que era Miret porque a los dos días lo llevaron al juzgado federal y pidió declarar ante el.

Precisó que ese día en el D2 estaba su padre, D'Amico, Glogowski, Cisterna, Mochi, Miranda, Liggera, Faingold y alguien más. Le dijo a

Miret que se sentía bien, después que lo habían torturado; no le manifestó que había sido torturado porque no sabía que era un funcionario judicial.

Estando en el juzgado federal, una persona del lugar salió al pasillo y a todos los que estaban allí les preguntó si querían declarar, señalándoles que podían hacerlo o no. El testigo decidió declarar y su padre también lo hizo. Declaró ante el juez Miret que era subrogante. Manifestó que venía de San Juan a buscar trabajo en Mendoza. Refirió golpes y torturas, pero no la violación de Luz Faingold. No recordó si en esa oficina había alguna otra persona. Preciso que no tenía abogado defensor, pero quiso declarar igual. Cree que le ofrecieron uno, porque a su padre sí le ofrecieron. No refirió lo que le pasó a su padre con los cheques porque eso lo supo después.

Resaltó que lo condenaron a 4 años y medio o 6. Le dieron la libertad condicional en la cárcel. Estuvo detenido aproximadamente 6 años. En ese tiempo un funcionario judicial de La Plata le informó de su 20.840; estaba a disposición del PEN.

Se le exhibió fs. 242/244 vta. de autos caratulados "Fiscal c/Mochi"; reconoció su firma.

Aclaró que Calvo es su primo y que estuvieron juntos en la cárcel de Mendoza; tenía algunas costillas fracturadas. Había un solo guardia cárcel para todo el pabellón. Al juzgado los trasladaron a todos para declarar, pero no supo si lo hizo o no.

Manifestó que la primera vez que dijo que vio a Miret en el D2 en 1975 fue en el juicio político que le hicieron a Miret. En los años anteriores nunca sintió la necesidad de decirlo. Explicó que ver a Miret en aquel momento para el significó un alivio. Hasta que se dio lo del juicio político no sabía que era malo que Miret estuviera en el D2.

Pedro Julio Torres Silva

Señaló el deponente que el 28 de septiembre de 1975 fue detenido en la vía pública y trasladado a la Comisaría 3° de Capital. Militaba en el PRT. Tenía doble identidad -un documento falso- y por eso lo llevaron a la Comisaría 3°. Allí se negó a declarar ante un comisario que fue a verlo. Entonces fue golpeado para que expusiera quien le había dado ese documento. Trabajaba en el Banco Previsión. A la noche fue a verlo gente que hacía las guardias en el Banco y lo interrogaron sobre el referido documento. Uno de ellos dijo que era Comisario y peronista; era alto, canoso.

Al día siguiente lo llevaron al juzgado federal de calle Las Heras y se abstuvo de declarar ante el Juez Guzzo. Luego lo trasladaron a la penitenciaría.

Poder Judicial de la Nación

Fue a verlo Petra Recabarren a la U9. Parecía más un interrogatorio policial que de un defensor. No quiso a Petra y le cambiaron de abogado. El nuevo defensor fue a verlo a La Plata. Nunca volvió a declarar. Los golpes en la Comisaría solo se los refirió al abogado que lo fue a ver. Lo condenaron a 6 años de prisión; el abogado nuevo recurrió y le bajaron un año. También le rechazaron la condicional.

Comentó que en el tiempo que estuvo detenido solo vio al juez Guzzo en Mendoza y en La Plata vio a Petra Recabarren.

Se le exhibió fs. 116 y 323/324 de los autos número 35.114-B, caratulados "Fiscal c/ Astudillo"; reconoció su firma.

Indicó que Ricardo Rodríguez, Astudillo, Bustamante y Rivaletto eran compañeros de militancia.

Relató que recordaba a Linares y a Bianchi de la penitenciaría de Mendoza y que eran muy verdugos. Preciso que había dos guardia cárceles por pabellón, estaban afuera, no dentro del piso. Los celadores estaban afuera, en la rotonda. Solo entraban cuando hacían requisas. Estuvo en el pabellón 1 y cree que en el 6 y el 11.

Hugo René Tomini

Declaró que el 28 de agosto de 1975 en la esquina de su casa - calle Malvinas Argentinas de Guaymallén-, un policía le pidió documentos para un trámite de rutina. Al ratito llegó un carro y lo subieron, trasladándolo hasta su casa en un procedimiento por contrabando. El dueño de casa era Juan Carlos Yanzón.

Le ataron las manos, colocaron una capucha y golpearon. No era lo que ellos iban a buscar. Lo subieron a un auto y llevaron al D2. Indicó que comenzó a escuchar voces de personas que conocía. Eran personas que iban llegando a la casa cuando fueron secuestrados. Los estaban esperando.

Expresó que durante dos o tres días no fue torturado -quizá porque quienes lo hacían no eran de Mendoza y probablemente venían de afuera-. Al tercer día, desnudo, encapuchado y con las manos atadas, un señor se dedicó a pegarle por un par de horas. Se hablaba de un ex boxeador. Le aplicaron picana eléctrica en el cuerpo. Entre las personas que escuchó nombrar, estaban Faingold, Mocchi, Raquel Miranda, el padre de Yanzón y unos primos. Puntualizó que en el D2 solamente le vendaban los ojos cuando lo sacaban del calabozo; en el calabozo estaba atado pero no vendado.

Indicó que por las voces que se escuchaban, entendía que Luz Faingold había sufrido un episodio de relaciones; el tono de su voz era como de imploración.

En el D2 no recibió atención médica.

Al día siguiente, escuchó que los policías venían diciendo en otros calabozos “póngase de pie, que ahí viene el Juez”. Cuando llegó esta persona a su calabozo, era un señor vestido de traje que le preguntó cómo estaba y que luego le dijo “hay que aguantarse”. Dos o tres días después, lo llevaron al deponente y a otros detenidos, al juzgado federal.

Reconoció que en el juzgado fue bien tratado -era como un paraíso frente al D2-. Un muchacho joven que acompañaba al Juez le dijo que podía declarar, sin embargo no lo hizo y no denunció las torturas porque pensó que no se podía hacer. Creía que se declaraba y se denunciaba o no se hacía, pero que era como un combo, todo junto. También el joven le explicó que tenía derecho a un abogado. El testigo no dijo nada respecto al D2 ni relacionado con lo que pensaba hacer. Supo que era el juez porque en el juzgado y en la comisaría se lo dijeron.

No recordó si habló con los otros detenidos antes de entrar a la oficina del juez, señaló que quizá cruzaron algunas palabritas de aliento. Manifestó que tenía dos huesos quebrados. Indicó que en la cárcel el único que se quejaba de los golpes era Mochi; allí el testigo lo vio herido. Todos sufrieron torturas y golpes, pero no se quejaban.

Agregó que militaba en la organización socialista ligada al Movimiento Obrero. Glogowsky y Ricardo D'Amico también tenían militancia política.

Refirió que la policía creyó que eran contrabandistas y se encontró con quienes finalmente detuvieron. Todo el grupo que venía del D2, pasó por el juzgado y después los llevaron al Penal. Los presos comunes eran una amplia mayoría. Estuvo en el pabellón 1.

Comentó que Alberto Marcelo Oro era su abogado defensor y amigo. Sus padres se enojaron porque el abogado no hacía nada. Fueron a verlo y el conserje del edificio les dijo que le habían puesto una bomba y desde entonces no había vuelto al estudio. Se fue a Buenos Aires y luego formó parte de la lista de desaparecidos.

Expuso que Miret le ahorró varios meses de cárcel al darle la posibilidad de salir del país. Se lo agradeció aunque no está de acuerdo con que Miret le hiciera más caso a los militares que a la Constitución.

Poder Judicial de la Nación

Cuando se fue a Italia descubrió que tenía dos huesos quebrados que se soldaron solos. Era una costilla y la punta del esternón. En la cárcel le dolían pero pensó que era por los golpes sufridos.

Precisó que en el D2 estuvo con Mochi, Yanzón, Glogowsky, Miranda. Supo después que estuvo Susana Liggera pero él no la vio ni escuchó su voz. D' Amico llegó dos días después. Escuchó la voz del padre de Yanzón. Su celda era una de las últimas del pasillo.

No supo si esa persona que era el juez entró a las celdas anteriores a la del testigo. Añadió el deponente que a la suya tampoco entró, sino que hablaron desde la puerta.

Indicó que la persona joven que estaba con Miret habrá tenido unos 30 años y una voz bajita, suavcita, casi angelical. No supo decir cuantos años habría tenido el juez, era más grande que el chico y que el testigo que tenía entonces 25 años, pero no era anciano. Le hubiese dado más que 34 años.

La primera vez que expuso esta situación con Miret fue en Buenos Aires. El señor Miret no estaba presente y si lo estaba su abogado de pobres y ausentes. Pudo haber sido en el año 2010. Le preguntaron por Romano en esa ocasión y dijo que nunca había escuchado su nombre. Luego Miret también le preguntó por Romano, pero nunca lo vio ni escuchó a otro preso hablar de él.

Mirta América Granich

Refirió que Héctor Pablo Granich es su hermano más chico y con quien vivía en aquella época -cerca de calle Cervantes-, junto a su madre Emma Bienvenida Coj y una hermana más pequeña de nombre Ester; su padre Mirco Granich ya había fallecido.

Comentó que Héctor Pablo tenía 20 años y era estudiante secundario de la Escuela Emilio Civit de Maipú. Ya se había recibido y estaba en su casa buscando trabajo. No supo que realizara actividades militantes o partidarias.

Expuso que en la madrugada del 14 de mayo de 1976, todos descansaban cuando los levantaron unos golpes impactantes en la puerta de su casa. Su madre abrió y muchas personas entraron violentamente preguntando por Héctor. Registraron los dormitorios y los hicieron tirar al piso. La casa la dieron vuelta.

Al fondo de la casa había otra habitación en la que estaba una hermana de la testigo con su marido. Cruzaron el patio hasta que llegaron al interior de la casa.

Refirió que fueron segundos violentísimos. Los sacaron en ropa interior, no se alcanzó a abrigar ninguno. En esas circunstancias se llevaron a su hermano y al chico que se había quedado con él esa noche en la casa. Para ellos fue interminable, revolviéron toda la casa y antes de sacar a su hermano lo pusieron contra la pared.

Esto lo vio su cuñado que traspasó el patio. Alcanzaron a ver hasta que sacaron a su hermano y al compañero. A ellos los encerraron en el dormitorio de su madre, les dijeron que no se movieran de ahí. Estaban atemorizados. Salieron cuando sintieron arrancar los autos. Se llevaron el aparato telefónico fijo y muchas pertenencias.

Agregó que su cuñado Ángel José María Jiménez alcanzó a ver uniformados y gente de civil.

Se le exhibió fs. 1 vta -acta de denuncia de policía de Mendoza- y reconoció allí su firma. Se le exhibió un habeas corpus y reconoció la firma de su madre.

Preguntada por el conocimiento que tenía de algunas personas, manifestó que Pedro Rafael Quintero es el amigo de su hermano que se quedó esa noche en la casa. Los Talquenca son dos hermanos, amigos de Pablo del colegio. Virginia Suárez era una compañera que su hermano traía a la casa para tomar mates y escuchar música. Los nombres de Graciela Santamaría, Silvia Campos, Moyano, París, Graciela Leda no le sonaron.

No supo quienes le rechazaron el habeas corpus a su madre.

Dora Cristina De Marinis de Villafañe

Indicó la testigo que prestó declaración testimonial en el año 2011. Explicó que su hermana Lidia De Marinis estaba en la casa de su madre, en la esquina de Catamarca y Montecaseros. Había llegado de Buenos Aires con su hijo Lisandro de 5 meses. Estaban todos cenando cuando en la televisión comentaron que había habido un operativo en el Barrio Fusch y Lidia contó que conocía a esas personas y estaba muy preocupada.

Después de cenar, la testigo volvió a su casa con su marido. Se acostó y sonó el timbre. Entró una multitud a su casa. La llevaron a su dormitorio donde estaba su esposo, los ataron y pusieron boca abajo en la cama. Preguntaban por su hermana Lidia. La testigo dijo que creía que estaba en Buenos Aires. Quería confundirlos. Estas personas se cansaron de preguntar y tiraron todas las cosas al suelo. Se fueron diciéndoles que no se movieran de allí porque la casa quedaba vigilada. La deponente y su marido tardaron en

Poder Judicial de la Nación

desatarse. Quisieron arrancar el auto para ir a lo de su madre a avisarles y no lo lograron porque se habían llevado algo del auto -faltaba algo del motor-.

Al día siguiente llegó su madre, con Lisandro en brazos, a la casa de Dora, avisando que se habían llevado a Lidia. Era de suponer. Refirió la deponente que en la casa de sus padres hicieron lo mismo que en la suya.

Esa noche, en la casa de su madre así como en la de la testigo, no se prendió ninguna luz, nadie salió a la calle, nadie vio o dijo nada. Era como si el mundo no existiera.

Dora señaló que fue al estudio del abogado Dimas Agüero y él le ayudó a redactar un habeas corpus. No quiso patrocinarlos. Luego tampoco quiso recibirlos más, ni siquiera abrirles la puerta. Recordó que fue al correo central y que mandó los recursos a Buenos Aires. Uno iba dirigido a Harguindeguy. Indicó que no hubo respuestas de la justicia y cuando las hubo, fueron negativas. Los recursos de habeas corpus fueron rechazados y con costas. Pero nunca las pagaron.

Creía que la fs. 1 de autos 36.209-B, la escribió su marido; indicó la deponente que a fs. vta. obra su firma. Se le exhibió fs. sub. 11 de autos número 69.285, no reconociendo firmas conocidas por la testigo allí. En autos número 39.479-B, reconoció la firma de su padre.

Manifestó que en esa época y, ahora también, hacían falta jueces amigos. Porque los desaparecidos podían pasar al estado de presos y eso sucedía cuando los familiares tenían alguna amistad con los militares o jueces; eso era de dominio público según la testigo. A preguntas relacionadas, respondió que consultó a Dimas Agüero pero no sabía si él era familiar de algún juez.

Agregó que su padre era una persona muy reservada y no le contó muchas cosas.

María Hilda Haydee Moreno de Suárez

Expuso que Virginia Suárez es su hija. Manifestó que el 13 de mayo de 1976 a las tres de la mañana se presentó en su casa un camión con gente del Ejército. A ella y a su hijo los hicieron acostarse boca abajo en la cama matrimonial; a Virginia la sacaron en camión por el garaje. Se la llevaron en un auto, se sentía que gritaba "auxilio". Todos los libros de la casa estaban en el piso, tirados y rotos. Como su padre vivía solo, la testigo y su hijo Carlos se fueron a vivir con él.

Agregó que estuvieron allí desde las 3 hasta las 7 hs.. Llamaron a un médico vecino conocido, que revisó a su padre y a ella. En la casa estaba todo

en el piso. Se llevaron algunas cosas del domicilio y todo el dinero. Unos familiares ordenaron la ropa.

Explicó que su hija era maestra, trabajaba en la escuela y además estudiaba periodismo en la facultad; en ese momento tenía aproximadamente 22 años.

Tenía amigas y amigos pero en su casa no se reunían. Recordó a un chico que su padre le llevaba el diario. Ella no le dio albergue; el chico le dijo que se iba a quedar en unos viñedos que quedaban cerca. El apellido era Swin.

Recordó que Daniel Moyano -compañero de la facultad- solía ir a su casa, pero no se quedaba mucho tiempo. También conocía a los hermanos Talquenca, quienes poco iban a su casa; la deponente precisó que se veía con la madre de esos chicos. Recordó también a una chica Campos, que iba a su casa a buscar apuntes. Añadió que también conocía a Graciela Santamaría porque vivía cerca de su hermano. El día que fue a ver a Santamaría, vio que se la llevaban en un auto.

Señaló la testigo que conocía a un abogado, el Dr. Alfredo Guevara. Fue a verlo para que le explicara qué tenía que hacer; él la guiaba con los trámites. Presentaron notas -una en el Juzgado- e hicieron un habeas corpus. Añadió que ella las firmaba pero Guevara las presentaba; ella no fue al Juzgado. A preguntas formuladas respondió que no sabía qué hacía Guevara, si iba o no al juzgado a preguntar por la causa. Refirió haber ido a su estudio unas 6 o 7 veces.

Indicó que pasado un tiempo desde el secuestro, una persona del Ejército fue a visitarla a su casa.

Se le exhibió la denuncia que hizo en la Comisaría 7° por el secuestro de su hija en el expediente número 69.147-D; reconoció allí su firma. Manifestó que no se le informó nada relacionado con dicha causa.

Se le exhibió el expediente número 70.170-D, en el que reconoció su firma. Refirió que creía que había sido en el Juzgado Federal de calle Las Heras. Había muchos abogados esperándolos; no quisieron hablar con nadie. No supo que sucedió con ese habeas corpus.

Se le exhibió la fs. 2 del expediente número 37.432; reconoció su firma. No le notificaron nada de este habeas corpus.

También se le exhibió fs. 1 vta. del expediente número 71.651-D, en la que reconoció su firma y su letra. Tampoco le informaron al respecto. Indicó que en aquel tiempo se iba al Juzgado y se preguntaba; que ella no tenía un abogado que la ayudara.

Poder Judicial de la Nación

Comentó que Barraza era un policía que tenía un cargo jerárquico. No eran amigos de contarse todo, pero si él le preguntaba, ella le contaba a donde había ido y qué había hecho; él no le preguntaba. Este señor Barraza no le dio datos de su hija ni la ayudó con contactos o con la justicia.

Luz Agustina Teresa Casenave

Manifestó que estaba casada con el ingeniero Natalio Faingold. Tuvieron tres hijos, dos varones y una mujer llamada Luz Amanda, que iba a la escuela.

El 28 de agosto de 1975 la testigo fue a un casamiento y cuando regresó su hija no estaba en casa –sita en calle Arístides Villanueva-, avanzó la hora y ella no regresaba.

A las 3 hs. de la mañana decidió ir a la casa de Glogowsky -que era un festejante de Luz-; pero su hija no estaba allí. Comenzó a preocuparse y a buscarla en hospitales y comisarías.

Al día siguiente fue a ver a su amigo personal Juan José Ruiz y comenzaron a preocuparse todos; empezó la búsqueda angustiante. Juan José averiguó que estaba detenida en el D2 en la policía.

Al otro día, con él y otros amigos, fueron al palacio policial. Entró y pidió por ella; la atendió Sánchez Camargo. Conversaron, le dijo que Luz estaba allí y después de una hora apareció con un papel que decía que le entregaba a su hija. La deponente le dijo que no firmaba nada hasta no ver a la niña. Volvió entonces con un papel que decía que el Juez Miret no se la entregaba -no estaba firmada por Miret-; era simplemente una información que Sánchez le daba.

Refirió que un día trasladaron a Luz a “Las niñas de Ayohuma” -un lugar para niñas sin hogar-. La testigo consiguió entrar y ver a su hija. Alguien le había dicho que la iban a trasladar, por ello hacía guardia todos los días.

María Susana Baeza Méndez -hermana de Roberto Baeza, que era juez en ese momento- la llamó y le dijo que Luz estaba declarando en la calle Las Heras. Esta señora pasó a buscarla y la llevó hasta una casa antigua. Habían dos policías en la puerta y no las dejaban pasar. La señora Baeza se puso prepotente y las dejaron entrar. La atendió una niña jovencita de nombre Cubillos. Le preguntaron dónde estaba Luz y ella respondió “en esa piecita”. La deponente abrió la puerta y entró. Estaba Miret, quien le dijo que no podía pasar. La testigo lo increpó diciéndole que estaba faltando a la Constitución porque no podía tomarle declaración a una menor sin la presencia de sus padres. Su hija estaba sentada allí. Se quiso acercar a darle un beso a Luz y Miret le refirió que no se tocaba a los

detenidos. Miret comenzó a indagarla, la testigo se metía, discutían y Miret confundía a Luz.

Señaló que luego apareció su marido Natalio con el abogado, pero no lo dejaron hablar con Miret. Había 4 policías con armas en la oficina, un escribiente y también Romano. No había abogado defensor. Miret le dijo que no le daba a su hija porque la situación de divorcio con su marido no le daba garantías de una conducta moral que le diera tranquilidad a la niña. La deponente se le acercó y le apuntó “mire doctor, usted se va a acordar para siempre de mí”.

Agregó Luz Agustina que cuando ingresó, su hija estaba declarando, sentada frente a frente con Miret. Estaba mal, como sin fuerzas; pero no estaba esposada.

Precisó que se enteró que era Miret porque se lo dijo en ese momento. Indicó que supo también quien era Romano por varias razones: su marido había sido dejado cesante en su trabajo y, luego en un juicio le tocó ir a hablar con Romano.

Continuó el relato diciendo que de ese lugar se llevaron a Luz de nuevo a “Las niñas de Ayohuma”.

La testigo buscó la forma de tener una nueva audiencia u otra posibilidad de rever la situación. Entonces como era muy amiga de Rodolfo Most, fue a verlo. Él le dijo que era muy amigo del Ministro de Justicia de la Nación y viajaron a Buenos Aires; allí Corvalán Nanclares los atendió. Les dijo que le pidieran a Soler Miralles una junta legal para reconsiderar la situación de su hija. Se hizo la junta; fue la testigo con Natalio Faingold. La junta decidió darle la tutela de Luz. Consideró la deponente que esto se debía al arreglo de Soler Miralles y Corvalán. Salió de esa junta con su hija, pero la niña no estuvo presente en la reunión. No fue en el Juzgado, sino que fue en otro lugar que la testigo no recordó con precisión.

Luz Agustina no se acordó si pidió la restitución de su hija a Miret.

Comentó que Luz terminó el secundario libre. También expuso que su hija estaba muy avergonzada y le dio una carta para que se la entregara a una amiga. La testigo leyó esa carta -decía que había sido violada-. Esto fue lo que la determinó a hablar con Corvalán Nanclares.

Manifestó que Luz estaba en una celda del D2 –sola-, no le daban de comer, ni podía ir al baño. Agregó que su hija le contó que estando allí, se abrió la puerta y vio a Romano. Creía que la iban a sacar del D2. No fue así.

Poder Judicial de la Nación

Posteriormente la deponente relató cómo fue el secuestro de su hija Luz en su casa y dio algunos detalles. Añadió que sufrieron un allanamiento en su casa familiar, ya cuando la testigo vivía con su segundo esposo; estaban buscando a Luz. La niña dormía y cuando escuchó los ruidos, se pasó a la casa de los vecinos y se metió debajo de la cama matrimonial. Se la llevaron detenida y la testigo pidió seguirlos en el auto. Luego se enfrentó con quien tenía a su hija y la testigo se la llevó. Entonces fueron a ver a Soler Miralles, el les dijo que Luz podía quedarse esa noche en su casa y les prometió ocuparse del caso. La familia decidió no dejar a Luz allí y llevársela con ellos.

Su hija siguió estudiando hasta que en una oportunidad Faingold los invitó a esquiar el 11/09 a Portillo. Ese día llegó la policía a su casa buscando a Luz para llevársela detenida porque ya tenía 18 años. Ella no estaba porque estaba en Portillo. Avisó al padre para ver que decidía hacer y volvieron a Mendoza. La escondieron en distintas casas de amigos.

La testigo fue a declarar a la policía, exponiendo que no sabía dónde estaba -cuando en realidad estaba en casa de distintos amigos-. Esa situación no podía mantenerse por mucho tiempo, entonces la subieron a un tren y mandaron a la casa del hermano de la testigo en Buenos Aires y desde allí su hermano la envió a Uruguay.

En Uruguay siguió la facultad. Un día, Interpool la estaba esperando fuera de la universidad y la llevaron presa, porque había una orden del Juzgado de Mendoza. La testigo buscó un abogado, que le dijo que no podía proceder esa extradición y realizó un planteo. La jueza le dijo que quería entregarle su hija y le dieron en 24 hs una nota de persona no grata en el país. Luz no podía estar en Chile ni Uruguay ni Argentina. Entonces se fueron a Brasil. Hersi Vidal le dijo que se dirigiera al arzobispado en Brasil. Luego le dieron asilo político. Posteriormente estuvo estudiando en París y regresó al país con Alfonsín. Tenían miedo que tuviera una orden de captura.

Declaró que cuando fue al Juzgado a ver a su hija, habían otros detenidos: Eduardo Glogowsky y otras personas que no conocía. También había una persona con una pierna herida. Recordó que Miret levantaba la voz y asustaba a Luz; consideró que no hacía falta.

Se le exhibió la fs. 217 de autos número 84.281-B; reconoció su firma y la de Natalio Faingold.

Indicó que nunca le explicaron nada de nada. Tampoco le notificaron resoluciones.

A preguntas formuladas por las defensas, manifestó que hizo guardia en el asilo de menores por lo menos 2 días. Vio cuando sacaban a Luz del D2. La testigo tenía variadísima información. En el D2 no le dijeron que la iban a trasladar al hogar de menores.

No recordó cuando hizo la primera presentación o denuncia respecto lo sucedido con Miret, lo que le dijo acerca de que estaba cometiendo un delito, que era inconstitucional tomarle la declaración a la menor sin los padres.

No hizo ninguna presentación de esto tampoco en el año 1984 cuando se hacía el análisis de los jueces que iban a continuar en la justicia.

Su abogado particular le comentó la razón de la detención de Luz. Le dijeron que era una causa de personas subversivas.

Indicó que le contó a Soler Miralles lo que sufrió Luz en el D2. Supo que llamó a una junta y se la dieron. No supo si hizo alguna actuación contra los responsables de lo que le habían hecho a su hija. Tampoco supo si gente de la justicia después hizo algo respecto lo que le sucedió a su hija.

Precisó que su hija le comentó mucho tiempo después de la detención, que vio a Romano en el D2. Aclaró que Faingold y el abogado particular entraron al despacho cuando Luz ya había declarado.

Explicó que cuando allanaron su domicilio, llamó a Soler Miralles y el dijo que no podían actuar así. Le refirió eso al señor que estaba en el operativo; pero este sujeto no le hizo caso a Soler Miralles y siguió haciendo lo que quiso. No supo decir si Soler Miralles después hizo algo con lo que sucedió ese día en su casa respecto el allanamiento.

Prudencio Oscar Mochi

Relató que fue secuestrado el 28 de agosto de 1975 por un grupo de civiles armados. Cuando estaba llegando a su casa en la calle Malvinas, se encontró con este grupo, que inmediatamente comenzó a disparar. Corrió y entró una bala en su pierna. Siguió corriendo mientras le salía mucha sangre. Cayó y se arrimaron sus captores. Le pegaron un culatazo en la cabeza y perdió el conocimiento. Añadió que cuando le dispararon, no iba solo, sino con una persona -pero no estaba autorizado a dar su nombre-.

Se despertó en un piso húmedo y frío de una celda en el D2, encapuchado y con las manos atadas. Comenzó a oír voces. Indicó que en el D2 no fue curado, es más, esa herida fue motivo de más torturas; hacían conexiones eléctricas con la herida.

Poder Judicial de la Nación

Señaló que en el D2 estaban Eduardo Glogowsky y Hugo Tomini y que también escuchó mujeres violadas -en especial a Luz Faingold-. Recordó el caso de Juan Carlos Yanzón, quien fue duramente golpeado. A Susana Liggera la conoció, estuvo cerca de su celda en el D2 y sintió también sus gritos, no pudiendo precisar si eran de violación. Manifestó que no estaba autorizado a dar el nombre de otra persona de quien sí sintió gritos de violación. No recordó a Ismael Calvo.

Refirió que fueron llevados ante el Juez Miret, estaban también Romano y un secretario del juzgado. Expresó Mochi que tenía su pantalón ensangrentado. Miret le preguntó si iba a declarar y el deponente manifestó que sí, que quería declarar sobre el secuestro y la tortura. Miret le dijo que hablaban de todo o de nada y que no había sido un secuestro sino que había sido una aprehensión ordenada por el. El testigo entendió que tenía que contar todo lo que sabía, pero por su estado de salud, solamente quería hablar de las dos cosas mencionadas. Frente al juez pidió ser atendido; éste le comentó que iba a serlo en el penal.

Posteriormente lo trasladaron a la cárcel de Mendoza. Después de una revisión médica, fue internado en la enfermería y allí se le aplicaron las primeras curas a su herida.

Explicó que se había dicho que Miret había estado en el D2; sin embargo aclaró que en su celda no estuvo. Agregó que tampoco le era fácil ver porque estaba encapuchado.

Tomó conocimiento de que Miret entró al D2 por los comentarios de otros compañeros. Recordó la anécdota de Tomini en cuanto Miret le dijo “hay que aguantársela”. Esto se lo contó Tomini al testigo en aquel momento. No supo el deponente cómo Tomini sabía que esa persona era Miret.

Retomando el traslado al juzgado, declaró que fue llevado con otros compañeros: Glogowsky tenía golpes en la cara, el padre de Yanzón estaba deteriorado físicamente y los demás también.

Supo que Romano era el Fiscal -por deducción-, señalando que no es un dato que tuviera muy preciso; pues no estaba seguro que fuera él. Nunca habló con Romano, pero cree que estaba en el lugar.

Agregó que en la indagatoria le explicaron que podía declarar o no hacerlo. El testigo sugirió dejar una parte de la declaración para cuando se recuperara.

Irma Norma Zamboni

Declaró que en agosto de 1975 dejaron a su esposo cesante en la Universidad porque había un cambio en los planes de estudio y que ella trabajaba en el Barrio San Martín.

El 22/11/1975 se frenaron en la puerta de su casa dos coches -un Dodge y un Fiat 1500- y, se bajaron unos hombres armados -sin taparse la cara-. Irma les pidió papeles para entrar a su casa y no tenían nada. Comenzó a gritar. Sacaron a todos los vecinos con las armas. Su hijo mayor llamó a la comisaría 6° porque creía que eran ladrones; se reían fuertemente en la comisaría. Le dijo a su hijo que cerrara la puerta por dentro y se fuera. Luego patearon la puerta y dieron dos tiros en la cerradura y otro más abajo. Había un hombre grandote y furioso, la deponente seguía gritando, la agarraron y taparon la boca, además le dieron una bofetada para que se callara.

Señaló que dieron vueltas hasta que la llevaron a la comisaría 6°. Buscaron a unos uniformados. Volvieron a su casa, donde estaban sus tres hijos y su hermana. Se llevaron libros y revisaron todo, también se llevaron la cédula de identidad de la testigo. Un policía se sentó en la esquina y le dijo que ellos no tenían nada que ver con lo que estaba sucediendo. Le pidieron la plata que tenían.

Comentó que les pusieron una bomba en su casa; quedó semi destruida. También se incendiaron los autos.

Refirió que fue a ver a un amigo abogado el Dr. Marcelo Calderón para preguntarle que hacer; la mandó a ver al Dr. Miret. La deponente fue muy temprano a la casa de Miret y le dijo que iba a presentar un habeas corpus por su marido porque no sabía donde estaba. Se comprometió a tramitar el habeas corpus.

Luego fue a ver al Gral. Santiago, quien le dijo que estaban en guerra. También vio a Monseñor Maresma. Ella estaba viendo que tenía que irse del país. Maresma le dijo que no había podido contactarse con el Gral. Santiago. Después fue a ver al jefe de policía, Santuccioni. En todos lados le preguntaban por su marido Ezequiel, que cómo podía ser que no supiera donde estaba. Ella llamó a todos lados, incluso a Madrid y Colombia.

Agregó que fue a ver al Gral. Maradona con un amigo abogado, el Dr. Jacinto de La Vega; pero a él no lo dejaron entrar. Maradona insistió con las preguntas acerca dónde estaba Emanuel. Y también le dijo que si a ella la secuestraban, no eran ellos. La testigo entendió que eso era un ultimátum y a los diez días salió para Madrid con sus hijos.

A Ezequiel lo volvió a ver recién en Madrid.

Poder Judicial de la Nación

Indicó que no tuvo respuesta de las investigaciones que se iban a hacer respecto lo sucedido en su casa.

Se le exhibió fs. 1 vta. y 2 de los autos número 68.491 en los que reconoció su firma. También fs. 1/25 y fs. 28 de autos número 68.501-D, en los que reconoció igualmente su firma.

Mencionó que no podía ser que hubiera presentado un desistimiento el mismo día que presentó el habeas corpus, sin embargo vio que estaba su firma en él y la reconoció como propia.

Añadió que a los 10 días de la bomba en su casa, le pusieron una bomba al Dr. Jacinto de La Vega.

Emma Mercedes Granich

Comenzó su relato indicando que trabajaba en la escribanía con su hermana más chica -Esther Norma-, quien siempre era puntual. Un día no llegaba y Emma llamó a su cuñado para ver qué pasaba. Él le dijo “el teléfono no va a sonar porque se lo llevaron”, “se lo llevaron los bichos verdes a Héctor y al amigo que estaba estudiando con él”. En ese momento, fue a la casa de su madre; estaba todo dado vuelta y su familia destrozada. Vio los golpes en la puerta. Le comentaron que los verdes habían llegado a las 2 am a la casa familiar.

Explicó que tenía una muy amiga, cuyo marido era oficial retirado y además su hijo -Carlos Chávez- estaba en la Escuela de Cadetes de Policía. Este chico le dijo que en el palacio policial había una sala que se llamaba “sala de música”, porque allí los hacían cantar a todos y durante la noche se escuchaban gritos.

Señaló que ante la desesperación, una noche se dirigió al palacio policial para ver si escuchaba gritar a su hermano. No había nadie alrededor. De repente, la iluminaron con un reflector y dos policías se acercaron y le preguntaron qué hacía allí. La llevaron adentro y ella explicó que estaba buscando a su hermano. Luego sintió pasos muy fuertes y apareció un hombre con un guardapolvo manchado con sangre y un estetoscopio y dijo “esto ya está listo, por un caso así no me vuelvan a llamar” y salió apresurado y gritando.

Fue al Comando y allí trató con Cardozo y en una ocasión también con el Coronel Furió, quien le manifestó que su hermano Héctor estaba en el Liceo Militar.

Cuando fue con su hermana al Liceo, les dijeron que efectivamente Pablo Héctor había estado allí, pero que esa misma mañana lo habían trasladado al Comando de la Octava Brigada.

En la Octava Brigada un soldado le dijo que su hermano estaba allí, que dejaran sus pertenencias para entregárselas, pero que no lo podía ver, que fuera el martes que era el día de visitas. Así, el martes fueron la testigo y sus dos hermanos. Le devolvieron el bolso y dijeron que se habían equivocado pues allí no estaba Héctor.

Refirió la deponente que durante todo este tiempo no hubo un solo abogado que le enseñara a hacer un recurso de habeas corpus, hasta que encontró al secretario de un abogado que se lo dictó por teléfono. Lo llevó a la calle Las Heras. Allí una niña alta, rubia, linda y muy maleducada le dijo que no iba a servir de nada porque no estaba detenido, pero igualmente le recibió el recurso, sin querer firmarle la recepción del mismo; nunca recibió respuesta alguna.

Realizó un segundo recurso de habeas corpus y cuando fue a presentarlo, la misma señorita le dijo que “o pagaba la multa o quedaba detenida”. Dejó el recurso en la mesa y se retiró del lugar.

Comentó que en la Federal le dijeron que allí tenían presos de lujo como Antonio Cafiero.

Posteriormente le llegó una citación para que se presentara en Buenos Aires. En un primer momento una señorita alta y rubia le dijo que allí no la necesitaban para nada; luego reapareció y le dijo que le relatara como fueron los hechos. Pero no escribió nada, ni hizo nada. Pasado un tiempo recibió una carta de Buenos Aires firmada por un Coronel, que decía que Héctor Pablo Granich no estaba detenido en ninguna dependencia del estado.

Precisó la testigo que presentó dos habeas corpus: el primero a los seis meses del secuestro de su hermano y el segundo, al año. No recordó un habeas corpus apenas secuestrado su hermano. Agregó que no le permitieron entrar al Juzgado Federal y que fue impresionante el maltrato; que no recibió respuestas de ninguna autoridad local. No tuvo contacto con Romano ni Miret.

Declaró que los abogados no querían hablar con familiares de desaparecidos, ni siquiera con ella que -por su escribanía- tenía muchos conocidos del ámbito.

Se le exhibió el habeas corpus número 71.650-D y expresó que la firma allí inserta es de su madre, Emma Bienvenida Coj de Granich. Asimismo se le exhibió fs. 1/3 del habeas corpus 39.491-B, realizado por la testigo con su propia máquina. Luego, se le exhibió el habeas corpus número 69.087-D y expresó que el escrito de fecha 18 de mayo de 1976 lo realizó ella misma. Expuso que su hermana Mirta América hizo una presentación en los autos número 69.145-D; al serle exhibido, reconoció la firma de su hermana.

Poder Judicial de la Nación

Refirió que los magistrados que sucedieron a Romano o Miret jamás la citaron o llamaron o informaron de nada relacionado con sus presentaciones. Ella solo vio a policías y a gente del Ejército.

La prensa le reflejaba a la sociedad de la época que los subversivos mataban a la policía (cosa que no le cabe duda que sucedió), era la crueldad de los subversivos. No se podía pensar. Manifestó que había que pensar “como los señores milicos querían”.

Relacionado con los hermanos Talquenca, indicó que vio a la madre y hermana de ellos en su casa en Gutiérrez. La madre de los Talquenca le comentó qué había sucedido.

Irma Isabel Morales de Giuliani

Declaró en relación a su esposo Pedro Camilo Giuliani. Indicó que ambos son militantes justicialistas y que siempre lo han sido.

Refirió que Pedro era secretario y trabajaba en la Dirección General de Escuelas. El 5 de mayo de 1976 fue allí detenido, enterándose la testigo a las 18 hs. por unos amigos.

Presentó un habeas corpus –que ella misma realizó- en el Juzgado Federal de calle Las Heras. Estaba rodeada de abogados que le aconsejaron interponer un recurso de habeas corpus. Si bien se lo recibieron, nunca obtuvo respuesta.

Expuso que fue al D2 y preguntó por su marido; le dijeron que allí estaba. Le llevaba cosas pero no lo podía ver. Pedro Giuliani estuvo 101 o 104 días detenido en el D2. Recién volvió a verlo en agosto.

Señaló que el 19 de octubre 2013 a Pedro le dio un ACV; está demacrado, flaco y en una silla de ruedas. Desde su secuestro nunca se pudo recuperar. Nunca le dijo a la deponente lo que le sucedió en el D2 y tampoco pudo declarar porque el ACV le afectó el habla.

Agregó que su marido fue detenido por ser peronista. Si bien toda su familia es peronista, ningún otro miembro de ella fue detenido. Precisó que a Pedro le habían avisado que estaba en las “listas negras”.

Indicó que no tuvo una causa judicial.

Precisó que cuando se refirió a derechos humanos, lo hizo en relación al quinto piso de la casa de gobierno; allí le dieron toda la documentación vinculada con su marido. Había estado a disposición del PEN; el decreto del PEN no decía las razones de la detención de Giuliani.

Puntualizó que al obtener la libertad, su marido no pudo volver a trabajar a la DGE -lo habían dado por despedido-.

Refirió que en un allanamiento que realizaron en la calle España y Libertad, se llevaron un matrimonio. Quisieron dejarle a la testigo el bebé de unos 6 o 7 meses; ella no quiso aceptarlo.

Se le exhibió la presentación de fs. 1 del habeas corpus número 69.063-D y reconoció allí su firma. Afirmó que en ningún momento se le impidió el ingreso al Juzgado Federal.

Elbio Villafañe

Manifestó ser cuñado de Lidia Beatriz De Marinis -está casado con Dora De Marinis-.

El 3 de junio 1976 un grupo de sujetos armados ingresó a su casa. Le colocaron un revolver en la cabeza y le preguntaron donde estaba Lidia; el testigo no lo sabía. Rompieron el rotor del auto y se fueron.

Indicó que trabajaba en la Dirección de Obras Privadas de la Municipalidad de Godoy Cruz. Le dijeron que Galli -que estaba a cargo de la intendencia en aquel momento- sabía todo.

Al día siguiente, a las 7 hs., llegó la madre de Dora y Lidia a contarles lo sucedido.

El deponente comentó que tenía muchos amigos, entre ellos el arquitecto Jorge Atencio, quien le dijo que iba a hacer todo lo posible para ayudarlo a encontrar a Lidia. Así fueron a ver al padre de Atencio que era militar; le prometió que ese mismo día iba a mover cielo y tierra para que apareciera. No volvió a ver a Atencio padre.

Agregó que después lo echaron de la Municipalidad por estar relacionado con la subversión. Atencio hijo pasó a ser Secretario de Obras Públicas.

Refirió que también fue a ver al abogado Dimas Agüero. Hicieron un habeas corpus y lo presentaron en la Cámara Federal. Nunca pasó a ningún despacho del Juzgado Federal. Redactaron a su vez varias cartas, una de ellas pidiendo ayuda a Harguindeguy.

Posteriormente le avisaron que el Juez Miret había rechazado el habeas corpus. Presentó uno nuevo en el Juzgado de calle Las Heras. Guzzo rechazó otro de los habeas corpus que la familia había presentado. Volvió a ver a Dimas Agüero, porque lo había atendido muy bien, abiertamente y con atención; nunca más quiso recibirlo.

Poder Judicial de la Nación

Se le exhibió fs. 1/2 del habeas corpus número 36.209-B acumulado al número 69.285-D. Reconoció allí su propia letra y la firma de su esposa Dora. En el acumulado reconoció que la firma es de María Isabel de Cutuño. También se le exhibió fs. 1 del habeas corpus número 70.084, en el que reconoció la firma de María Isabel De Marinis -la mamá de Dora-. Preciso que era diferente de la firma de Cutuño. Luego se le exhibió fs. 1/2 del habeas corpus número 39.479-B y reconoció la firma de su suegro Don Armando.

Explicó que el año 1979 fue tremendo. Carlos Marco lo llevó a la policía de Mendoza; entraron por la parte de atrás. Hizo que se retiraran los que estaban en el lugar y le mostró un prontuario o legajo con todos los datos y fotos de Lidia Beatriz De Marinis. Marco dio vuelta la última hoja y en ella había una cruz grande; le dijo “no la busques más y andate, yo no te conozco, esto no ha pasado”.

Buscó luego el expediente de Carlos Marco y ya había muerto. Nadie hizo nada respecto lo que dijo en su momento de esto en el Juzgado Federal. Parecía que Marco tenía un alto grado en la policía de Mendoza.

El Juez lo citó a él y a la familia y les reprochó que lo habían involucrado en la no investigación de la causa. El Juez dijo que no tenían computadora y por eso no podían avanzar.

Refirió el deponente que en una ocasión entró al edificio y una persona que era un empleado le dijo “el Juez Miret no recibe si no es con audiencia previa”. Luego abrieron una puerta del segundo piso y alguien dijo “la jueza no los recibe si no es con audiencia previa”. Señaló que nunca recibió respuestas de la justicia.

Agregó que cuando declaró en este edificio -en el año 2005 o 2007- el Fiscal le mostró el legajo de Marco y no había nada en la última hoja, no estaba la cruz.

Indicó que hay un libro que se llama “El culpable es el Juez”.

Refirió que quiso tener una entrevista con Miret para saber si se iba a hacer un juicio o no. No tenía respuestas de la justicia. No lo dejaron entrar a verlo; no supo si estaba. Otra persona lo tomó del brazo y llevó al segundo piso con la promesa de que una jueza iba a recibirlos. Tampoco los recibió.

Nadie les explicó por qué los habeas corpus fueron rechazados. No pagó costas.

Añadió que Dimas Agüero debe de haberle explicado las facultades del juez y qué era lo que podía hacer respecto los habeas corpus

presentados. También debió explicarle que sucedía si los informes venían negativos. Pero siempre estaba la esperanza y por eso seguían intentando. Dimas Agüero no le dijo si el Juez podía hacer otra cosa que no fuera pedir informes.

Nadie nunca le impidió o prohibió el ingreso al Juzgado Federal.

María Florencia Santamaría

Manifestó que era militante del PRT y que en 1975 fue detenida en la vía pública, llevada a la comisaría 16 de Las Heras, torturada y trasladada al D2. Precisó que se trató de gente uniformada -parecía del Ejército-.

Indicó que su hermana Blanca Graciela Santamaría también fue detenida.

En la comisaría 16 estuvo en una oficina sin vendas. El comisario (cree que está muerto) la interrogó sobre el hecho. De allí la sacaron, llevaron al calabozo y torturaron con picana eléctrica. Fue una sola sesión de tortura.

El 09/05/1975 ingresó a la penitenciaría. Previo a ello la llevaron a declarar al Juzgado Federal, donde vio a su hermano -que era abogado- y también a su abogado defensor que era Alberto Aguinaga. La hicieron pasar a la oficina del juez, que era un hombre joven y rubio -probablemente, Miret-. Luego entró otro hombre joven, delgado, alto y de piel media colorada -cree que fue Romano-. No recordó si su abogado defensor entró a la indagatoria. Estaba asustada. Quería llegar a la penitenciaría viva. Se abstuvo de declarar. Supuso que le leyeron un montón de cargos.

Señaló que al juzgado llegó lastimada, que apenas podía caminar porque tenía los pies heridos. Fue bañada pero con la misma vestimenta. Antes de salir de la comisaría, le permitieron bañarse.

Refirió que del juzgado, la llevaron por unas horas -como de paso- al D2 y de allí a la penitenciaría hasta septiembre de 1976.

Preguntada por Néstor Ortiz, indicó que podía hablar con él, que incluso lo vio lastimado.

Agregó que estando en Devoto le hicieron un Consejo de Guerra. Le mostraron una foto suya sacada en la comisaría después de la tortura y no se reconoció a sí misma. En 1981 salió de Devoto con libertad vigilada; en 1982 le levantaron la vigilada.

Mientras estuvo en Devoto, su madre fue a verla y le comentó que su hermana había sido secuestrada. Sus padres presentaron habeas corpus en Mendoza por su hermana y en Buenos Aires realizaron otras presentaciones.

Poder Judicial de la Nación

Supo que el recurso de habeas corpus fue denegado por Miret. Añadió que su hermano abogado presentó el habeas corpus. Le comentó de las torturas que sufrió y su hermano la escuchó, pero no cree que haya hecho nada al respecto.

Juan Carlos Astudillo

Declaró ante este Tribunal que, en octubre de 1975 fue detenido en Carbometal. Era tarde -noche, estaba con Bustamante y Rodríguez panfleteando -perteneía al ERP-; había gente en la calle y personas saliendo de Carbometal. Apareció la policía, se escucharon disparos; el testigo respondió con dos disparos y se tiró al zanjón. Llegó un grupo de civiles, lo sacaron de los pelos y a los golpes lo ingresaron a un Fiat 125.

Recordó que pisó ripio y luego lo entraron a un ascensor y llevaron a los calabozos del D2. Al poco tiempo lo sacaron, comenzaron a golpearlo, lo desnudaron y esposaron colgándolo entre dos sillas. Estaba encapuchado. Perdió la noción del tiempo. Luego hizo un viaje a otro lugar, desnudo y encapuchado.

Señaló que cuando fue a renovar el carnet de conducir, frente a la plaza de Maipú -a la hoy comisaría 10º-, reconoció el piso y los gritos de los niños de la escuela Padre Vásquez que está ubicada al lado. Piensa que allí estuvo detenido luego del D2.

Después lo trasladaron al penal de Mendoza.

Luego fue alojado en la U9 de La Plata por varios años. De allí lo llevaron al edificio que está al lado del Hospital Garrahan. Posteriormente de nuevo fue trasladado a La Plata, desde donde fue liberado en 1982.

En relación a la penitenciaría de Mendoza, refirió que Bonafede era bravo, que después estuvo Bianchi y que luego ingresó su sobrino. Agregó el deponente que particularmente él no tuvo ningún hecho problemático, pero supo de gente que estuvo complicada con estos hombres. Supo que a veces pateaban a los detenidos por las escaleras, sin poder asegurar si eran estos hombres.

Expuso que fue llevado al Juzgado de calle Las Heras junto a Bustamante y Rodríguez para declarar. Estaban incomunicados. Habían cortado la calle. Indicó que no iba encapuchado. Lo entrevistó una persona, pero no declaró las torturas sufridas. Agregó que ni Bustamante ni Rodríguez están vivos.

Astudillo precisó que no vio a su abogado defensor. No recordó si le dijeron la acusación. Comentó que de apariencia estaba barbudo, tenía hambre y sed y, había adelgazado 5 kilos. Estuvo todo el tiempo con la misma ropa que

tenía al momento de ser detenido. Indicó que tuvo una visita, previa a la sentencia, que supuso fue del Juez.

Agregó que en el Juzgado vio unas revistas que había comprado.

Puntualizó que Bustamante estaba con el pijama del hospital, chorreado de sangre y que tenía dos hermanos desaparecidos.

Enseñó que Aldo Roberto Rivaletto estaba en Italia. Estuvo detenido con el testigo en el penal y se lo ligó a su causa por ser amigo. Aldo Rivaletto también estuvo en el D2. Añadió que a Carlos Rivaletto lo tuvieron -vestido de civil- demorado en un cuartel. Pedro Julio Torres también estuvo detenido en el penal con el testigo -se conocían de antes-.

Se le exhibió la constancia de fs. 23 y la declaración de fs. 35/37 vta. de los autos número 35.114 "Fiscal c/ Astudillo", en las que reconoció su firma. "Te cagaban a trompadas y te hacían firmar" dijo el testigo. No autorizó el allanamiento de su casa.

Declaró que fue dos veces al Juzgado Federal. No recordó la cara de la persona que lo atendió. Supo que el Juez era Guzzo, pero no si le tomó declaración el juez o el secretario.

Se le exhibió su declaración indagatoria de fs. 286/287 vta. de los autos número 35.114 "Fiscal c/ Astudillo". Reconoció allí su firma y manifestó que era una ampliación de su primera declaración.

María del Rosario Gutiérrez

Prestó declaración testimonial en relación al hecho de su hermano Juan Antonio Gutiérrez y María Luisa Alvarado Cruz -peruana y amiga de él-. Ambos fueron secuestrados.

Comentó que en su búsqueda, ella fue detenida incomunicada por 4 hs. en una comisaría. Agregó que durante la instrucción de la causa, fue citada a declarar y un señor Fonseca la trató como delincuente. Le mostró la foto de una señora -bastante impresionante- que supuestamente pertenecía a María Luisa Alvarado Cruz; la testigo señaló que no era ella la de la foto. Luego le enseñaron fotos de todos los policías de la comisaría 7°. La testigo reconoció que se expresó muy mal. Indicó "este es" y Fonseca le dijo que siguiera mirando. Dio vuelta la página y volvió a decir "este es". Le dijo a Fonseca que no intentara confundirla, porque ella tenía muy claro a quien estaba señalando. Entonces llamaron al Juez Bento, apoyó las manos sobre el escritorio y le dijo que no podía traer a una persona detenida porque ella lo señalara, que le explicara como fueron los hechos. La testigo expresó que le habló groseramente a Bento.

Poder Judicial de la Nación

La deponente acusó a Ramón Araya Arce de su detención, la de su hermano y la de Alvarado Cruz. Relató muchos episodios en que volvió a ver a este hombre. Está convencida sobre quien es la persona que señaló.

Refirió que presentó habeas corpus en Mendoza y San Juan, fue a la SIDE, al Comando, habló con José Genoud -quien le dijo que la carpeta con documentación que tenía era una bomba de tiempo-. También fue a ver al gobernador de San Juan, pero todavía está esperando una respuesta. Envío cartas al Ministerio del Interior, tampoco hubo respuestas.

Expuso que Héctor Arrigoni (fallecido) -de los servicios de inteligencia- le mandó a los militares a pedirles plata. El tío de la testigo se informaba por medio de Héctor Arrigoni.

Se le exhibió un escrito del padre de la testigo, obrante a fs. 16 del habeas corpus número 69.578-D. También se le exhibió la fs. 3 y 20 vta. del habeas corpus número 39.737/2, del 11/07/1979, reconoció la firma de su padre.

Manifestó que los jueces no hacían nada. Les cobraban por interponer habeas corpus. Nunca dieron respuestas. Todos fueron cómplices, incluso Romano. Puntualizó que Romano es cómplice porque no contestó el habeas corpus ni le dio respuestas a su padre. El nombre del Fiscal Ernesto Peñaloza no le sonó. Les decían que si querían presentar un habeas corpus, tenían que pagarlo antes. Ella lo pagó. Le pagaba a quien le recibía la denuncia.

No supo quienes fueron los magistrados intervinientes en primera instancia que rechazaron el habeas corpus de su hermano. Pero si recordó que Romano rechazó la apelación.

Walter Bernardo Hoffman

Refirió que el 22 de noviembre de 1975 estaba durmiendo en la casa de su novia en la sexta sección y lo llamaron de la casa de sus padres para informarle que había entrado gente a su casa, que habían robado algunas cosas y golpeado y llevado a su padre.

Se tomó un taxi, llegó a su casa y había una camioneta de policía. Lo encapucharon y metieron dentro de ella, le pegaron y llevaron a la calle Mitre -entre Montevideo y Rivadavia- donde estaba la central de policía. No entendía que pasaba.

Los juntaron en otro vehículo y llevaron a otro lugar que no identificó, donde lo torturaron, golpearon y picanearon. Tenía mucha sed, quería calmarla tomando orina. Señaló que escuchó a su padre que decía “¿Willy vos estás acá?” y no lo escuchó más.

Luego apareció en una barraca que cree que fue la Octava Brigada pues sentía ruido de máquinas viales. Seguía sin entender por qué le sucedía eso. Tenía 23 años y estaba estudiando; le faltaban 3 materias para recibirse de médico. Perdió a su padre en ese momento, no sabiendo más de él hasta que fue liberado.

Explicó que antes de estar en la barraca, estuvo en un lugar en el cual, sentado y con una capucha, vio a sus agresores.

Luego en la barraca vio a una persona con zapatos lustrados que le dijo “quedate tranquilo pibe, vos vas a salir de acá”. Fue en dos oportunidades. Esa persona fue el Juez Miret.

Indicó que pudo asistir a la desaparición de Moriña -que era compañero suyo-. Un día estaban charlando los dos encapuchados y Moriña le decía al testigo que no entendía que como estaba allí, si no tenía nada que ver. Moriña era muy vehemente. Al día siguiente el colchón de Moriña apareció dado vuelta.

Un día los llevaron en un unimog y se le apareció la imagen del Dr. Videla, que había sido presidente del centro de estudiantes y le dio a entender que había vendido a todos sus compañeros.

De allí lo llevaron durante la noche a la penitenciaría provincial, estaba desnudo y tenía mucho frío. Se encontraba en un pabellón de presos políticos donde había chicos en las mismas condiciones que el deponente: también habían sido torturados.

Estuvo muy poco tiempo preso.

Expresó que el médico del penal era el Dr. Casetti y trató de ayudarlo muchísimo; le consiguió incluso algunos remedios.

Lo llevaron a una habitación y le hicieron firmar una nota que decía que no había sufrido malos tratos. Le dieron ropa limpia y fue a buscarlo su primo Samuel Breitman (fallecido hace poco). Lo llevó a su casa y le comentó que su padre había sufrido unos golpes y tenía quebrada una mano.

Precisó que su padre tuvo un traumatismo de cráneo y lo dejaron tirado en Papagallos al darlo por muerto. Se las arregló y llegó caminando a una discoteca, el tipo de allí lo escondió y luego apareció en la casa.

El testigo manifestó que no ha vuelto a ser la misma persona que era antes del secuestro. Su duda siempre ha sido cómo se salvó, ¿por qué él?. La historia se fue aclarando.

Poder Judicial de la Nación

Del penal pasó a una parodia de juzgamientos en el juzgado de calle Las Heras; habían cortado la calle. Bajaron tres jóvenes muertos de miedo del camión de policía al Juzgado Federal. Estuvieron sentados en la sala de espera. Cuando salió su abogado, que era el Dr. Juan Carlos Molina, le dijo que no le iban a preguntar nada. Le dieron un papel que era un sobreseimiento total y definitivo de su causa penal. Al Juez no lo vio. Molina le dijo quien era el juez de la causa y el testigo vio la firma del Dr. Miret en su sobreseimiento.

Posteriormente, se fue con su padre a la SIDE, a la policía federal, a la armada, a manifestar qué querían saber de él, que estaba dispuesto a colaborar; es decir, que se ligó la tortura de arriba.

Con el tiempo -a raíz de una cosa fortuita, en el año 2000-, la hija del ex juez Miret se casó con el hijo de un primo hermano de su señora. Cuando vio la invitación, le dijo a su sobrino que con Miret no se iba a sentar en la misma mesa. Uno o dos años después del casamiento, el testigo realizó una transacción comercial con la esposa del juez.

Tiempo después Miret se enteró que Hoffman no había ido al casamiento de su hija por los motivos que comentó. Entonces Miret lo llamó y le pidió hablar con él. En su despacho, Miret se quitó el saco y le dijo que quería hablarle como el señor Miret y no como el Juez Miret. Le dijo que su hija se iba a vivir a España y que sabía las razones por las que no había ido al casamiento; le pidió que lo reivindicara con su hija porque no iba a volver a verla. Así, Hoffman fue a tomar una cerveza a lo de su sobrino y, quedó como que lo reivindicaba.

Agregó que Miret le contó que tenía el expediente en su escritorio desde 1975; Hoffman se negó a verlo. Luego se enteró que el abogado Molina había sido su mentor para entrar como Juez Federal y que su palabra era muy significativa. Hoffman y Molina tenían una relación de conocerse de toda la vida. Molina era pariente de los González Gaviola. Antes de defenderlo, Molina averiguó por todos lados si no tenía humo rojo. Hoffman entendió que esa fue la razón por la que siguió viviendo, por un acomodo fortuito con su abogado.

De la facultad lo suspendieron por dos años, faltándole 3 o 4 materias para recibirse, no obstante el sobreseimiento decía que no quedaba afectado su buen nombre.

Fue liberado el 02/12/1975. Después de todo esto, se sintió discriminado -se entendía que si había estado detenido, era porque algo había hecho-. Dejó la profesión.

Miret le comentó que cuando estuvo detenido fue a verlo dos veces y que él no lo había reconocido. Agregó que Miret le manifestó “me jugué la

vida". Consideró el testigo que el Dr. Molina influía muchísimo sobre el Dr. Miret y que por eso fue Miret a verlo.

Dio detalles del secuestro de su padre. Agregó que su padre estaba durmiendo, no pudo tener un accidente de tránsito. No supo si su padre hizo alguna denuncia.

Su primo Samuel Breitman le dijo que cuando detuvieron a su padre, fue allí a averiguar y hubo un intento de copamiento en la seccional tercera. Personal del lugar le dijo a Samuel que se fuera porque iban a copar la seccional. Salió de allí y se tiró a la acequia porque volaban tiros por todos lados.

Se le exhibieron las actuaciones policiales suscriptas por el padre del testigo obrante a fs. 29 y 29 vta. del habeas corpus 68.494-D y, reconoció la firma de su padre.

Refirió Hoffman que estaba encapuchado y atado en una cama cuando Miret fue a verlo. Toda la barraca estaba llena, cerca de unas 20 o 30 personas. Indicó que Miret hablaba con el testigo, mientras los otros detenidos en las mismas condiciones estaban allí. Solo le vio los zapatos a Miret.

Indicó que Rojas Cordón y Estela Abraham son las personas que fueron al Juzgado Federal junto a el testigo.

Ana María Moriña

Declaró en fecha 11 de mayo de 2015 en relación a su hermano Luis Rodolfo Moriña. Expuso que él vivía con sus padres y sus dos hermanos en la calle Santiago del Estero. Fue secuestrado el 22/11/1975. Ella se enteró de esto al día siguiente; fue a la casa de sus padres y todo estaba hecho un desastre. Le comentaron que se trató de personas que iban encapuchadas y piensa que deben haber usado borcegos porque habían roto la puerta a patadas.

Un hermano de la testigo, Néstor Moriña, interpuso un habeas corpus. No obtuvo respuestas. No supo si hicieron alguna denuncia en la comisaría.

Depuso que personas que estuvieron detenidas le comentaron que su hermano también lo había estado. Una persona que ahora está en el gobierno le dijo que había estado detenido con él y que en un momento a su hermano no lo escuchó más.

Rosa Carlina Grandón

Manifestó que Néstor López era su pareja y vivían en la calle Tiburcio Benegas de la Ciudad de Mendoza. El 12 de diciembre 1975 después de las 22 horas lo secuestraron. No pudo distinguir si quienes llegaron eran policías o

Poder Judicial de la Nación

militares, pero estaban vestidos de verde y armados. Néstor sabía qué estaba sucediendo, que estaban deteniendo gente y, no se resistió, sino que salió con ellos -quienes no se habían identificado-. La testigo les dio su documento y se fueron en un Falcon rojo que estaba estacionado en contramano.

Comentó que Néstor López era gremialista del rubro gastronómico. No opuso resistencia cuando ingresaron a su domicilio para llevárselo. No revisaron ni se llevaron nada del hogar, tampoco dijeron para qué se lo llevaban.

La deponente refirió que fue a la policía de la quinta sección y desde este lugar, la mandaron a la seccional primera indicándole que López allí no estaba detenido. Un policía le manifestó que ellos iban a averiguar porque ella estaba con los dos niños. Al día siguiente volvió a la comisaría a preguntar por López y no habían averiguado nada. Tampoco le dijeron que presentara una denuncia.

Cuando llegó el cuñado de la testigo, Oscar López, a la provincia, fueron juntos a la comisaría de la quinta y quienes estaban allí negaron que ella hubiera ido con anterioridad. Luego llegó un policía y se sorprendió al ver que ella seguía ahí, manifestándole la testigo que iba y venía. De allí en más, su cuñado se dedicó a la búsqueda.

Jorge López, otro hermano, llegó a Mendoza para buscar a Néstor, pero tuvo que irse porque fue amenazado. Hoy está fallecido.

Indicó que el 27 de diciembre 1975 lo encontraron. La testigo tomó conocimiento a través del diario -decía que una familia había encontrado a Néstor López en Papagayos-.

Rosa señaló que se encontró con su cuñado en la calle Boulogne Sur Mer cuando él reconoció el cuerpo de Néstor; la testigo no lo vio. Supo que lo mataron -11 tiros-, pero los motivos no los supo.

Agregó que no saber nada de lo que sucedía la benefició, por cuanto sus hijos estuvieron protegidos y a salvo. Nunca más la molestaron.

Piensa que su cuñado puso un abogado y recibió asesoramiento de Pérez Esquivel.

No le sonó el nombre de Rafael Alcalde. El único abogado que la testigo recordó es Peñalillo.

Jaime Antonio Valls

Explicó el deponente que fue detenido con Raúl Lucero el 04/02/1976 en Gutiérrez mientras repartían volantes. Ya habían comenzado las operaciones rastrillo. Eran ambos militantes de la misma organización política.

Un auto civil con policías los llevó a la comisaría de Maipú. Una amiga de ellos estaba cerca y los vio entrar a la comisaría; le avisó al padre de Valls y él se dirigió hasta la comisaría con el abogado Pedro Garcia. Les negaron que estuvieran detenidos allí.

Los trasladaron al D2, les dieron una golpiza enorme. Los metieron en calabozos separados. Comenzaron a llenar los calabozos con otros detenidos. Escucharon día y noche las torturas que sufrieron los detenidos y las violaciones que padecieron las mujeres.

Luego los llevaron a la cárcel; al principio estaban incomunicados. Después les levantaron la incomunicación y fue a verlo su padre, quien le comentó que había presentado un habeas corpus y que había sido rechazado. Indicó que el juez Carrizo y el Fiscal Romano le dio curso a un falso decreto de la detención del testigo.

Posteriormente, fueron trasladados a la cárcel de La Plata. Desde allí recuperaron su libertad.

Después del golpe, el abogado que tuvo de nombre Pedro Garcia, se fue a España.

Agregó que Silvia Ontivero fue violada y torturada y, Fernando Rule brutalmente torturado. Respecto Miguel Ángel Gil recordó el comentario de que a la penitenciaría lo habían llevado muerto.

Expuso que mientras estuvo detenido, su padre y hermana que habían ido a visitarlo, le dijeron que el decreto de su detención estaba mal, pues era de fecha posterior a su verdadera detención. Manifestó que nunca tuvo causa judicial, ni fue citado a declarar.

Precisó que Bianchi y Linares estaban en el penal, eran de los golpeadores -no como las torturas de los militares, sino más bien golpes o empujones-.

Estuvo detenido la mayor parte del tiempo en el segundo piso. El celador estaba en un cuartito. Abría la reja para el recreo de dos horas que les daban.

Poder Judicial de la Nación

Roberto David Roitman Puigbonet

Comenzó su relato señalando que a la época de los hechos que se investigan, su abogado y muy amigo personal era el Doctor Juan Carlos Aguinaga. Desoyendo sus consejos fue a distintas dependencias a preguntar si lo estaban buscando y le respondían en todas que no.

Un sábado a la noche, de enero de 1977, iba caminando por la calle con unos amigos -Kristich y Gerbolino-, cuando se sentaron a tomar un café enfrente de la plaza. Se frenaron unos patrulleros y los detuvieron. Uno de los policías del patrullero comenzó a pegarle y separándolo de la gente allí presente, lo llevó fuera y le dijo: “Roberto vos decí que recién llegás”, a lo que el testigo le respondió “bueno, pero vos salí y avisá”. Así fue, que al día siguiente, este hombre salió de su trabajo y avisó como le había prometido. A este hombre “Chichín” le agradeció profundamente.

Fue trasladado al D2, esposado, vendado y con capucha. Desde allí mismo fue liberado.

Expresó que hace aproximadamente tres años cuando falleció su madre, encontró una carta fotocopiada dirigida al domicilio particular del Juez Federal Guzzo escrita en un papel que decía Carlos Washington Lencinas, fechada el 17/01/1977, en la que le pedía al Sr. Juez que hiciera todo lo que estuviera a su alcance por Roberto Roitman.

El 18 de marzo decidió salir de la Argentina con su familia porque le habían advertido que habían comprado cemento (haciendo alusión al cemento que colocaban en los pies de los detenidos para tirarlos al dique Carrizal).

Su hermana, acompañada por el Dr. Lencinas, presentó un habeas corpus. El testigo nunca vio a alguna autoridad judicial. También fueron a hacer la denuncia en la comisaría y no se las quisieron tomar “porque no tenían lapicera”. No supo el deponente por qué Lencinas decidió presentar el habeas corpus en la justicia federal.

Refirió que era docente y militaba en la organización del trasvasamiento generacional, más conocida como “Guardia de Hierro”.

Fanny Elina Roitman

Declaró en relación a su hermano Roberto Roitman y expresó que él estaba con un grupo de amigos en una confitería cuando fue detenido por un móvil policial. Se enteraron de su detención porque el mismo policía del móvil fue a contarles.

Refirió que ella y sus hermanos hicieron las consultas pertinentes. Le presentó al Dr. Guzzo una carta del Dr. Carlos Washington Lencinas -que era Camarista y además amigo de la familia-, junto con un habeas corpus. Agregó que pensaba que la carta iba dirigida a Guzzo porque además de ser ambos camaristas, deben haber tenido alguna relación.

El juez Guzzo la citó a su oficina y le manifestó que desconocía la situación. En un momento se retiró del despacho, volviendo con una lista y señalándole que no tenía número de decreto de detención del PEN. Le dijo que no se podía hacer nada porque no había número y que debían hacer la denuncia en la comisaría.

La deponente fue a la comisaría de la calle La Rioja. Le dijeron que por el domicilio le correspondía dirigirse a otra seccional. Fue a la comisaría de Godoy Cruz. No le tomaron la denuncia porque no estaba el sumariante. Cuando llegó el sumariante, le dijo que no podía tomarle la denuncia porque no tenía birome. Entonces le ofreció una birome y la persona manifestó que no “porque no era oficial”.

Se le exhibió fs. 1 y 1 vta. del habeas corpus número 69.960-D y la testigo reconoció su firma.

Expresó que en el Juzgado Federal nunca le prohibieron o dificultaron el ingreso.

Julio César Rojas

Manifestó en 1975 el testigo tenía 20 años de edad y era estudiante de medicina del segundo año. Toda su familia militaba en el peronismo. Él y su hermano Joaquín militaban en el peronismo de base, no en la juventud peronista. Su hermano Joaquín estaba casado con Raquel y tenían un hijo y uno en camino, tenía 30 años y era empleado público. Vivían en la calle Vicente Zapata llegando a Costanera con su madre y tía.

Indicó que sintió ruidos en su casa y llamó a la policía dejando el teléfono descolgado para que oyeran lo que estaba sucediendo. Ingresaron personas encapuchadas y con armas largas, que lo arrojaron al piso y comenzaron a interrogarlo. Se lo llevaron encapuchado. Lo subieron a un auto.

Lo trasladaron a un lugar donde había otras personas detenidas como Moriña y su hermano. Se acordó del apellido Perdomo. Mencionó que el nombre de Estela Susana Abraham le sonó de cuando quedó en libertad.

Luego lo llevaron a otro lugar con escaleras. Lo interrogaron y golpearon. Esto fue en la Seccional Séptima de Godoy Cruz.

Poder Judicial de la Nación

Después lo llevaron a otro lugar, también estaba su hermano. Padecieron simulacros de fusilamiento. Moriña también estaba en ese lugar. Estaban en el suelo y sentían olores nauseabundos porque estaba todo orinado y algunos incluso habían defecado del miedo. No les habían dado agua; el testigo quiso beber orina del piso.

En esta ocasión, Moriña comenzó a hablarle a los secuestradores. Cuando terminó se sintió un golpe terrible y luego no se supo nada más de él. El testigo no lo vio ni oyó en ningún otro traslado.

Luego les dijeron que iban a ser trasladados a dependencias militares. Les dieron yerbeado con leche. El testigo estaba atado, le levantaron la capucha y alguien le daba la bebida en la boca.

En otro lugar, lo hicieron desnudarse, lo interrogaron y torturaron.

Después un médico lo revisó, le puso gotas en los ojos y dijo que tenía fracturadas unas costillas, además de costras en todo el cuerpo. Volvió a la cama en la que estaba. Durmió hasta que lo despertaron. Su hermano Joaquín seguía con él.

Lo trasladaron a la penitenciaría provincial.

Hasta este momento, no supo de visitas judiciales ni nadie le manifestó por qué estaba detenido.

Su padre le comentó que había recorrido todos lados. Fue a Buenos Aires a ver a Isabel Perón, pero lo recibió Corvalán Nanclares a quien le dijo que sus hijos estaban desaparecidos y este hombre le manifestó “Joaquín, esto se nos ha escapado de las manos”. Fue también a ver a Santuccioni quien le dijo “mirá Joaquín, nosotros no tenemos nada que ver”. Su padre conocía mucha gente.

En el Penal en un momento les dijeron: Julio Cesar Rojas “está a disposición del Juez Federal”; Joaquín Rojas “está a disposición del PEN”. Un guardia le explicó la diferencia: que él con un buen abogado podía hacer algo, mientras que la suerte de Joaquín dependía de lo que la Presidente quisiese hacer.

En el penal se presentó una persona como médico y le dijo que firmara un papel que decía que a ellos no les había pasado nada.

Explicó que los trasladaron al Juzgado Federal y cree que fueron recibidos por un Fiscal, quien le pidió a los guardias que les sacaran las esposas. Les dijo que quedaban en libertad y le permitieron hablar a su casa. Volvieron a

esposarlo a pesar de la orden del Fiscal y los llevaron a la penitenciaría, ahí les dieron la cedula de libertad.

El lugar quedaba al lado de Balbi, los sentaron en un pasillo y luego entraron a un despacho. Era en un horario de tarde, estaba circulando la gente, era horario de comercio. Refirió que lo recibió un Fiscal, que le dijeron que era un tal Miret; pero él no se presentó, les habló a todos juntos. Les dijo que estaban detenidos por averiguación de antecedentes; que quedaban en libertad y que les sacaran las esposas. Lo describió como una persona de unos 40 años, vestido de traje.

Declaró el testigo que recuperó la libertad y volvió a su casa. Las pintadas “muerte a los traidores. Firmado: ERP”, seguían en el zaguán.

Se le exhibió fs. 1 vta. del expediente número 68.559, donde reconoció la firma de su madre Fernanda Cordon de Rojas. Esa denuncia fue desestimada según su madre. Se le exhibió también fs. 2 del prontuario penitenciario número 56.056 y reconoció su fotografía.

Su padre le comentó que presentaron varios habeas corpus.

Su hermano Joaquín recuperó la libertad en marzo, llegó una notificación.

Indicó que ante la pintada “muerte a los traidores”, el entendió que el sentido lógico de la pintada era que querían tapar algo con otra acción, es decir, que si él desaparecía, eran los mismos guerrilleros los que lo estaban haciendo desaparecer.

No fue directamente a denunciar las torturas. La primera oportunidad en que lo hizo fue en el año 1983 cuando lo llamaron del Senado para contar lo que le había ocurrido. Presidía una persona de San Martín de nombre Caramaz. No supo si las autoridades judiciales de esa época, de 1983, hicieron algo respecto lo declarado en el Senado.

Atilio Rosario Spinello

Refirió el deponente que fue secuestrado y torturado.

Expresó que vivía en Las Vegas - Potrerillos cuando la noche del 25/04/1978 estaba con su familia y le golpearon la puerta y pegaron un culatazo en la cabeza. Eran personas que tenían pasamontañas; militares. Lo subieron a un auto. Le robaron cosas de su casa y su vehículo Fiat 1500 amarillo.

Estuvo secuestrado solo, como en un sótano. Supuso que estuvo en la Policía Federal o en Gendarmería de la calle San Martín porque escuchaba el ruido del tren y de niños en una escuela. Estuvo amordazado y vendado y atado

Poder Judicial de la Nación

a una cama de elástico. Fue torturado con picana eléctrica, así como atado colgando de unos ganchos del techo a sus muñecas. También le quemaron los ojos. Una madrugada lo tiraron en el parque; allí fue liberado. Se fue caminando hasta su casa.

Indicó que su familia lo buscó en Campo Los Andes, porque les habían dicho que allí estaba detenido y, en la policía. Hicieron denuncias sobre su secuestro, en Chacras de Coria y en Potrerillos.

Estuvo detenido aproximadamente 9 días.

El nombre de Enzo Omar González Lloret no le sonó tanto. No recordó a Domingo Elizondo. Silvia Ercole es su esposa. Agregó que tres años atrás, declaró y nombró a algunas personas testigos de lo que le ocurrió, uno de ellos es Hugo del Río.

Expuso que cuando salió fue a la policía y a los servicios de inteligencia. Conoció a un señor Soldati que trabajó en los servicios de inteligencia de la aeronáutica; señaló que sabía muy bien quienes lo torturaron. El Comodoro Constanzo lo atendió muy bien.

Manifestó que si bien los militares ejercían una omnipotencia total sobre las cosas, también hubo jueces que fueron cómplices de esa situación. Pero en todos lados hay personas buenas y personas malas, no pudiendo acusar a nadie en particular. Consideró que los que eran jueces al momento de su detención, deben haber sabido dónde estaba. No supo quienes eran los jueces de ese momento. Agregó que en aquel tiempo no fueron citados a declarar ni nada; era mejor olvidar.

Relató que su hermano Vicente Pablo Spinello participó de su búsqueda. Dijo que aparecer en la justicia en aquel momento era crucificarse.

Violeta Anahí Becerra

Indicó que su hermano Jorge Ciro Becerra fue llevado por fuerzas militares el 22/12/1976. Estuvo detenido en el D2. Su madre hizo gestiones: presentó habeas corpus, pidió audiencias en tribunales, habló con coroneles.

Refirió la deponente que posteriormente -en enero de 1977- ella fue detenida por las fuerzas policiales de Tupungato. Estuvo secuestrada en un campamento e iba gente a la noche a torturarla e interrogarla. Siempre estuvo con los ojos vendados. Finalmente fue liberada. Señaló que no estuvo a disposición del PEN.

Agregó que su madre presentó ella misma los habeas corpus; a veces la acompañaba su padre. No había contratado abogados. No obtenía respuestas.

Precisó que el nombre de Romano lo recordó de los habeas corpus y de los trámites que su madre realizó. No se acordó que su madre mencionara el nombre de Ernesto Peñaloza relacionado con los habeas corpus.

Rosa Carmen Racconto

La deponente refirió que Juan Pedro Racconto es su padre y hoy está fallecido. Explicó que en 1976 su grupo familiar estaba constituido por su padre, madre y hermanos.

Su madre le comentó que el 21/08/1976, cerca del mediodía, bajó de un Ford Falcon verde una persona de apellido Pacheco, conocida de la familia - vivía a la vuelta de la casa de la familia y era del Ejército- y se llevó a su padre muy tranquilo, sin ofrecer éste resistencia. No supieron de Juan Pedro por 40 días.

Un cura los ayudó; le dijo a su hermano mayor Alberto Luis que su padre estaba detenido en el Octavo Comando, en la calle Boulogne Sur Mer. Luego este cura fue Monseñor.

Indicó que cuando vio a su padre en una dependencia militar de calle Boulogne Sur Mer, estaba muy deteriorado: tenía la piel amarilla y estaba canoso; lo habían torturado psicológicamente, practicado simulacro de fusilamiento y aplicado picana, entre otras.

Luego lo mandaron a la U9. En febrero de 1977, lo largaron cerca de las 3 hs de la mañana. Los liberados se distribuyeron porque tenían miedo que los mataran al salir. Fueron todos al sindicato de prensa en Bs. As.

Comentó que su padre era un comunista fanático, pero pacífico.

Estuvo en un Juzgado en Bs. As. con Ángel Bustelo.

Declaró que hicieron la denuncia de lo sucedido en la policía y presentaron habeas corpus. No hicieron denuncias respecto Pacheco.

Reconoció la firma de su hermano a fs. 2 vta. de los autos números 69.709-D.

Joaquín Rojas

Expuso que militaba en el peronismo de base. Él vinculado a lo barrial mientras su hermano lo hacía en la Universidad.

Vivían en la calle Vicente Zapata entre Salta y Costanera. En noviembre de 1975 sintió golpes en la puerta de su casa y disparos. Entraron 5

personas vestidas de civil, con capuchas y armas. Le taparon la cabeza y ataron las manos. Su hijo más grande, de 4 o 5 meses, lloraba y lo encerraron en el baño.

Introdujeron al testigo en un vehículo y llevaron a un lugar que no reconoció. De allí lo trasladaron a un lugar en el que debía subir unas escaleras y luego a otro lugar donde lo interrogaron, aplicándole corriente eléctrica. Agregó que había mucha gente en ese lugar de las escaleras, incluso su hermano.

Señaló no le efectuaron simulacros de fusilamiento, pero supo que a varios detenidos sí.

Relató que respecto un chico estudiante de medicina, de apellido Moriña, se sintió que dijo unas palabras, luego como un tropel y después nada más.

Añadió que en un camión lo trasladaron a una dependencia del Ejército.

Recién dentro de la penitenciaría, le sacaron las vendas. Permaneció allí hasta el 23 de marzo que se le levantó la disposición del PEN. Le dieron una cédula de libertad. Tagarelli, Sendra y el testigo fueron liberados desde el penal; con la ropa que les habían dado en la penitenciaría.

No se entrevistó con funcionarios judiciales.

En relación a preguntas formuladas por la pintada "Traidores ERP", no supo qué deducir.

Alfredo Saieg

Declaró que su esposa Olga Inés Roncelli de Saieg daba clases en la escuela superior del Magisterio. El 13/09/1977 habían quedado que pasaría a buscarlo por su trabajo para retornar juntos a su hogar en el Barrio Trapiche. Ella se demoró y el testigo se dirigió solo a su casa, donde lo esperaba su hermano menor. Olga no aparecía. Por un teléfono público llamó a algunas compañeras de trabajo de Olga para ver si sabían algo de su paradero; no obtenía respuestas. Pidió un auto prestado y se pasó la noche recorriendo la ciudad en su búsqueda.

A la mañana siguiente fue a la seccional 7° de Godoy Cruz y radicó la denuncia. Dejó a su pequeño hijo en la casa de su madre, a donde se mudó por un tiempo.

Un oficial le pidió revisar la casa; estuvo mirando placares. Se fue porque no encontró nada que le llamara la atención.

El Dr. Arturo Lafalla -que era un amigo y también había dado clases en Lavalle con Olga- fue su abogado patrocinante en los pedidos de habeas corpus que realizó. El cuerpo de Olga no apareció.

Señaló que fue al diario Los Andes y pidió publicar su desaparición. Allí le dijeron que eso estaba censurado y que la única manera de hacerlo era si mostraba que estaba enferma y con una fotografía. Lo logró de ese modo.

Fue a su vez a la SIDE. Le explicó el caso a Jorge Cabrera y le dijo que volviera al día siguiente para ver que averiguaba. Volvió y le comentó que era una cuestión de “pantalones”.

Envió notas a las fuerzas armadas.

Tomó contacto con familiares de desaparecidos, que se reunían en una iglesia al sur del carril Sarmiento.

Nunca tuvo indicios concretos del paradero de su esposa ni de su automóvil como una manera de llegar a ella.

Comentó que le habían dado el dato que estaba detenida en los calabozos del palacio de tribunales de la provincia y que le preparara una caja de alimentos. No pasó nada tampoco.

Relacionado con la justicia explicó que, hubo un juicio en la Justicia Federal que se inició como ausencia con presunción de fallecimiento. Luego hubo una sucesión porque había una casa. Asimismo un juicio con la compañía de seguros Columbia por el auto Fiat 128. Posteriormente gestionó la indemnización por familiares desaparecidos.

No recordó haber ido al Juzgado Federal, ni haber hablado con algún juez, Fiscal o defensor. De eso se ocupaba el Dr. Lafalla y no le comentó nada al respecto. En algunas de las causas judiciales intervino el Dr. Luna también.

Olga tenía militancia política y gremial. Estaba en el sindicato del Magisterio. Tenía contactos con el Partido Obrero, pero no supo precisar el alcance de su participación. Ella le contaba pocas cosas pues no estaba muy de acuerdo con su actividad por razones de riesgos.

Refirió que en 1975 habían viajado a Italia. Olga le dijo a su marido que le prestaran el departamento a una amiga de Lavalle. Cuando regresaron se enteró que el Ejército había ido al departamento de calle Catamarca, donde estaba esta chica “Mariela o Iris” que era Montonera. Ella y su

Poder Judicial de la Nación

marido desaparecieron, pero luego a la chica la soltaron y se escondió por un tiempo.

Otro hecho previo a su desaparición, que podría estar relacionado, se vinculó con que Olga prestó su firma como garante en un alquiler y luego fue citada a declarar en la Justicia Federal.

Precisó el deponente que meses previos a su desaparición, Olga le mencionó que la estaban siguiendo en automóviles. Eran todos patentes de Capital Federal menos un auto que era de Mendoza. Olga le manifestó que tenía miedo de que le sucediera lo que pasó; el testigo le dijo que estaba viendo visiones.

El testigo trabajaba en un banco y le pidió a un amigo que averiguara si las patentes mencionadas tenían algo que ver con las fuerzas armadas. El chico le dijo que las cambiaban permanentemente.

Declaró Saieg que a él no le ha pasado nada relacionado con la represión. Lo único cercano fue que luego que se recibió de contador en 1974, un amigo le pidió que llevara la contabilidad del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos; consistía en la administración de fondos.

Relató que en una ocasión fueron con su esposa al D2 porque a la salida de la guardería de su hijo había un Taunus que les llamaba la atención. Hablaron con una persona, que los acompañó a la guardería y el Taunus ya no estaba. Luego los acompañó a su casa del Barrio Trapiche. A partir de este momento, los autos dejaron de seguir a Olga. Esto fue una semana antes de la desaparición de Olga aproximadamente.

Se le exhibió fs. 1, 6 y 14 vta. del habeas corpus número 38.290-B y fs. 1 vta de los autos número 72.472-D; reconoció el testigo su firma en ellas.

Manifestó que la misma tarde que estaba esperando a su señora y ella desapareció, el Jefe de la Policía de Mendoza, Ruiz Soppe, fue a hablar con el gerente del banco donde el testigo trabajaba para pedir un crédito hipotecario. Le resultó sugestiva la casualidad.

Agregó que tenía una versión que indicaba Olga no salió de la escuela, sino que gente se la llevó de allí.

Rosario Evangelina Quiroga

Refirió que José Luis Herrero era su esposo y tuvieron 3 hijas. Expresó que a fines de 1975 o principios de 1976 residían en San Juan y su domicilio fue allanado mientras ellos no estaban. También fueron a buscarlos a

sus trabajos. Por ello decidieron irse de San Juan, para lo cual José Luis viajó a Mendoza a buscar un lugar para vivir.

El 09/03/1976 ella viajó a Mendoza con una de sus hijas para ver a su marido. No tuvo noticias de él y le pidió a su suegro que averiguara que había pasado. Su suegro viajó a Mendoza y fue a la pensión donde José Luis estaba parando. Le comentó que fue atendido por una señora que le dijo que la noche del 09/03 había ido la policía de Mendoza a revisar el cuarto de José Luis y que llevaban su cédula. Su suegro fue a la central de policía a hacer averiguaciones, sin tener novedades de su hijo.

A la semana siguiente, el 17 o 18 de marzo, viajó a Mendoza la testigo con su suegro para presentar un habeas corpus. Las respuestas de este fueron negativas, pero ella nunca vio nada escrito.

La madre de José Luis viajó mucho a Mendoza para buscar a su hijo. Fue a la policía y a un destacamento militar.

Muchos años después tomó conocimiento por Silvia Gilbert que vio a José Luis detenido en el RIM 22 de San Juan. Aparte de esto, una vecina en el barrio San Ricardo, donde vivían, le comentó que un vecino de apellido Cano que hacía el servicio militar en el RIM 22 de San Juan, lo había visto.

En cuanto al habeas corpus recordó que un abogado lo redactó. El Juez era Carrizo. Señaló que ella no fue nunca a la policía o al comando o a la brigada. No recordó haber realizado diligencias judiciales en San Juan. Preciso que ella misma no hizo nada, pero quizá su suegro sí.

Añadió que tanto ella como su marido militaban en Montoneros.

Olga Salvucci

Manifestó que fue detenida el 29 de julio de 1976 por un hecho fortuito. Ella y su marido vivían en Mendoza desde fines de 1975 en razón del trabajo de aquel. Originaria de Bahía Blanca, militaba en el partido comunista. Dos o tres días antes de su detención, la marina hizo un allanamiento en la casa de sus padres donde vivía antes de trasladarse a Mendoza. Le avisaron a la testigo. Como ella estaba sola -porque su marido se encontraba trabajando en Malargüe-, se dirigió a la casa de un amigo -quien no tenía vinculación política-.

Explicó que la noche anterior esa casa a la que se dirigió, había sido allanada. La puerta estaba rota y con una faja que decía "allanada por el ejército". La persona que estaba allí la vio, así como los libros que llevaba consigo y la trasladaron a la comisaría cuarta.

Poder Judicial de la Nación

En ese momento retornó el dueño de casa –que venía de su trabajo en el sur-; también lo llevaron detenido a la comisaría. A la testigo la trasladaron al Casino de Suboficiales y a él a Campo de Mayo.

Refirió la deponente que en el casino las detenidas estaban sin vendas y se movían libremente. Después fueron trasladadas a la penitenciaría. Luego el 07/12/1976 a Villa Devoto desde donde fue liberada el 14/03, aunque se hizo efectiva en mayo.

Agregó que en el casino de suboficiales, fue desnudada y torturada con picana y plancha. En estas condiciones, la interrogaban. En una ocasión la sacaron y llevaron vendada y atada a su domicilio. El lugar estaba desocupado. Se llevaron algunos libros.

Manifestó que en la penitenciaría no fue torturada.

Cora Cejas, Buttini, Vilma Ruppolo, Estela Izaguirre, Garcia estuvieron con ella detenidas.

Declaró que no tuvo una causa judicial. Supo que estuvo a disposición del PEN. Nunca fue al Juzgado ni le dijeron porque estaba detenida. Señaló que los trámites que hicieron por ella no tuvieron curso.

Indicó que su marido siempre supo que había sido detenida por el Ejército y que tomó contacto con su familia recién en Devoto, en diciembre de 1976. Allí le dijeron que estaba a disposición del PEN.

Horacio Antonio Leceta

Declaró que en el mes de marzo de 1976 -por su trabajo como geólogo en YPF- se mudó con su esposa Olga Salvucci a Mendoza.

En el mes de julio Olga se enteró que habían allanado la casa de sus padres en Bahía Blanca y decidió ir a la casa de un amigo del testigo -Horacio Nacuquio-, encontrándose con que el Ejército había allanado esa casa. La detuvieron.

Explicó que el allanamiento de Bahía Blanca no tuvo nada que ver con este otro allanamiento y la detención de su esposa. Preciso que el dueño de la casa donde vivía Nacuquio había hecho una denuncia porque creía que pasaba algo raro con sus inquilinos, quizá que traían armas o algo del estilo, por unos cajones que trasladaban de YPF con muestras. Nacuquio no militaba. Sin embargo, fue también detenido en el momento del allanamiento.

Declaró el testigo que cuando llegó de Malargüe, le gritaron, lo tiraron al suelo y golpearon, indicándole que a su esposa la tenían los militares. El quedó en libertad; pero no fue a su casa porque la habían allanado y se habían

llevado una foto suya en la colimba y, tenía temor. Estuvo paseando en distintas casas; si bien iba a la suya no se quedó allí viviendo.

Manifestó que el abogado De La Vega lo orientó con los trámites. Señaló que era abogado del partido comunista; ellos eran militantes. No recibió respuestas del habeas corpus interpuesto. No recordó si fue a la Justicia Federal.

Entre las gestiones que hizo fue al Comando del ejército. Allí presentó una nota de denuncia sobre las torturas que estaba padeciendo su esposa. Le fue entregada al Coronel Yapur. Lo único que recibió con esto, fue una amenaza. También fue a la SIDE.

En el casino le permitían enviar cartas y Olga le escribió que la estaban torturando –indicando que “le sucedía lo mismo que a la tía Tita” (quien fue brutalmente torturada)-. Declaró Leceta que no pudo ver a su esposa en el casino porque no había llevado comprobantes de quien era, que estaban casados.

Luego el hermano de Cora Cejas salió del casino y le dijo al deponente que su hermana le había dicho que retirara la denuncia o lo iban a matar.

Refirió que Olga estuvo dos meses en el casino de suboficiales, donde fue torturada. Después estuvo 2 meses en penitenciaría provincial y luego estuvo 4 meses en Devoto. La primera vez que la vio fue en Devoto.

Se le exhibió fs. 1 vta. y 23 del habeas corpus número 69.678-D y reconoció allí su firma.

Agregó que Olga estuvo a disposición del PEN, pero no los primeros dos meses.

No supo si YPF hizo gestiones por la desaparición de su esposa o amigo. Refirió que el hecho que ellos estuvieran detenidos no le trajo ningún perjuicio, ni a él ni a Nacuquio. Ambos tuvieron excelentes carreras en YPF.

Juan Carlos Montaña

Refirió el deponente que trabajaba en la Bodega Giol y militaba en el sindicato de SOEVA de Maipú y en el partido Comunista.

Vivía en Maipú. La noche del 05/12/1975 un grupo del Ejército lo detuvo, maltratando a toda su familia. Antes que le vendaran los ojos, vio el uniforme de estas personas. No supo porque lo detenían. Se llevaron algunas cosas de oro que tenían sus hermanas.

Lo subieron a un camión, en el que había otras personas, que no identificó. Lo bajaron a unas cuadras del Ejército. Recordó del lugar en que estuvo

Poder Judicial de la Nación

detenido, Compañía de Comunicaciones, a Héctor Salinas, Rodolfo Mailos, Estela Ballarini y otras personas como Pina, Vásquez, Lozano, Botella, Lucho Arra, Koltes, Luis Moriña.

Describió a Luis Moriña como una persona más alta que él y con quien habló muy poco a los cuatro o cinco días que llegó el testigo a la Compañía; después no lo vio más.

El último día que estuvo en la Compañía de Comunicaciones supo que los iban a sacar de allí porque iban a realizar un acuartelamiento.

Navidad la pasó en el penal de Mendoza.

Recibió golpes, corriente y demás. Fue muy duro. Le hacían preguntas y no respondía lo que ellos querían por eso lo golpeaban y picaneaban más.

Hasta que llegó al penal estuvo con vendas y atado de manos.

Nunca le dijeron por qué estuvo detenido. Tampoco vio a ninguna autoridad que no fuera militar en la Compañía.

Desde el 21 o 22 de diciembre de 1975 hasta septiembre de 1976 en que fue trasladado a la cárcel de La Plata, no recibió visitas de autoridades.

En el penal sufrió dos o tres interrogatorios. Se lo llevaba con manos y ojos libres y cuando llegaban le ataban las manos y vendaban los ojos, interrogaban y torturaban. Un penitenciario que lo trasladaba era Barrios -el más chico- y otro era Quenan. Dentro de la sala no había ningún penitenciario, en realidad estaba vendado, por lo que sabía si estaban allí.

De La Plata fue a Caseros. El 16/10/1979 le dieron libertad vigilada y el 09/07/1980 recuperó su libertad.

Durante su cautiverio en la cárcel de Mendoza no tuvo contacto con autoridad judicial. Mientras que a la cárcel de Sierra Chica fue a verlo el Dr. Guzzo y le comentó que tenía una causa.

Damián Montaña es su padre y presentó un habeas corpus. Ya había tenido contacto con su familia. Cuando estuvo en la cárcel de La Plata le hizo algunos comentarios a su madre.

Irma Albornoz es su madre y también presentó un habeas corpus. Pensó que su madre lo hizo cuando fue trasladado a Córdoba porque allí no había visitas ni comunicación.

Intentó la opción de salir del país. Había que pedir visas en distintas Embajadas pero no sucedió nada.

Sus padres no le comunicaron nada respecto el resultado de los habeas corpus.

Carolina Martha Abrales

Manifestó que era directora y maestra de un jardín de infantes en Godoy Cruz y tenía participación en el SUTE.

El 28 de noviembre de 1975, temprano cerca de las 6.30 hs, golpearon muy fuerte la puerta de su casa. Su madre abrió pensando que era el panadero y entraron tres personas de civil y dos se quedaron afuera. Hicieron un allanamiento, revisaron toda la casa y la hicieron firmar lo que se llevaban -que eran unos libros de pedagogía y algunas cosas de valor-. No exhibieron orden judicial ni nada. La trasladaron en dos autos al palacio policial sin capucha ni nada, solo sentada y la alojaron allí en el D2.

La autorizaron a llamar a la escuela porque ese día había vacunación; avisó que iba a llegar más tarde. Al día siguiente o al otro le sacaron fotos y tomaron las huellas. Nunca le preguntaron quien era. No le informaron a nadie a donde la llevaban. Su familia la buscaba.

El día lunes en la noche le pusieron una capucha y llevaron arriba por unas escaleras. Escuchó que traían más personas porque sentía los pasos y alguien dijo “a esta llevátela”, y se fueron. No fue interrogada ni torturada. Salvo en esta ocasión, nunca tuvo capucha puesta.

No recordó a nadie que fuera de visita al D2.

El miércoles la trasladaron a la penitenciaría.

A su hermana no le permitieron verla en la penitenciaría. Cuando finalmente pudo hacerlo, le contó que habían estado buscándola en la comisaría y en el Ejército y, preguntándole a conocidos; nadie le decía dónde estaba la testigo. Interpuso un recurso de habeas corpus con el Dr. Pedro Baglini.

Refirió que en la penitenciaría la revisaron y pusieron en una celda. Al día siguiente en una oficina del penal dos policías fueron a tomarle declaración, la que firmó. Cuando volvió a la celda le dijeron que se le levantaba la incomunicación y dejaron la celda abierta. Le indicaron que estaba allí por averiguación. No tenía una causa.

El día viernes su familia se enteró que estuvo en el D2 porque ella les contó.

Señaló que fines de noviembre fue una época de detenciones masivas. Su hermana le contó que presentó el pedido de opción para salir del país, además del habeas corpus.

Poder Judicial de la Nación

Indicó que del penal la llevaron al Juzgado Federal de calle Las Heras. Llegó esposada y con un delantal, custodiada por el servicio penitenciario. La hicieron pasar a una oficina. No recordó si la atendió una o dos personas o más. El juez le informó que tenía una causa junto con otras personas que le nombró -Tortajada- y ella no conocía. No le dijeron que podía contar con un abogado defensor. Le notificaron que tenía una 20.840.

Estuvo 10 meses en el penal de Mendoza y luego la trasladaron a Devoto. Hasta el 24 de marzo de 1976 tuvo visitas los viernes; ese día les sacaron las visitas. Ella hizo un poder total en beneficio de su hermana y pidió una licencia sin goce de haberes. Supo que figuraba como empleada en la Dirección de Escuela hasta el 15 de julio de 1976 y después la dejaron cesante.

Contó que a mediados de julio de 1976 recibieron en Mendoza la visita de Menéndez; les permitieron visitas de padres. Su padre había fallecido y el 8 de julio la autorizaron, por una hora, a ir al velorio de su padre con personal penitenciario; entraron a la casa con ella, nunca la dejaron sola.

Manifestó la deponente que fue sobreseída pero no recuperó la libertad. Ni siquiera le informaron que estaba sobreseída. El 18/06/1977 le otorgaron la libertad. No estaba más la opción porque habían suspendido el art. 23 CN. Entonces solicitó el derecho a la libertad y se la negaron. A los 20 días publicaron la lista de libertad y ahí la dejaron libre. Vino a Mendoza y después decidió irse a España.

Explicó que era difícil que recibieran habeas corpus, el suyo lo recibieron. Quizá el Dr. Baglini tenía algo de influencia o fue solo suerte.

Cree que fue detenida por su participación sindical.

Depuso que nunca le notificaron oficialmente que estaba a disposición del PEN. Cuando llegó el 29 de septiembre a Buenos Aires supo que estaba detenida. 9 meses después recuperó su libertad. El sobreseimiento de la justicia debe haber influido para obtener su libertad.

Declaró que en su caso, todo lo que aconteció en el D2 fue normal. Pero supo que en otros casos no fue así.

Gladys Isabel Escamez

Declaró la testigo que Francisco Alfredo Escamez es su hermano. Tenía 23 años. Pertenecía a la Juventud Peronista y trabajaba en los barrios haciendo trabajo solidario. Vivía con su familia de origen, mientras trabajaba y estudiaba ingeniería.

A partir del 24/03/1976 comenzaron a desaparecer algunos compañeros de su curso y por ello decidió trasladarse a vivir a San Juan con su pareja Gisela Tenembaum.

Gisela Tenembaum llamó a los padres de la testigo para decirles que Francisco no había vuelto a casa. Entonces al día siguiente, el 28/10/1976 sus padres viajaron a San Juan, fueron a la policía e hicieron averiguaciones. Presentaron habeas corpus en San Juan también y volvieron a Mendoza. Sus padres hicieron trámites, actuaciones y presentaciones en todos lados.

Depuso que su hermano trabajó de taxista con un señor Santiago Ulloa. Este hombre le dijo a los padres de la testigo que había visto a Francisco Alfredo detenido en el palacio policial. Luego también les dijo que el 17 o 18 enero lo iban a trasladar a la Cuarta Brigada Aérea. Después no tuvieron más información porque no vieron más a esta persona.

Indicó que la casa de la familia fue allanada dos veces.

La primera vez, por 4 o 5 personas que se identificaron como pertenecientes a la Policía Federal pero que estaban vestidos de civil; no ejercieron violencia sobre ella ni sobre su madre, así como tampoco se llevaron cosas de valor. Solamente revisaron la habitación de su hermano.

El otro allanamiento fue realizado por el Ejército Argentino durante la noche. Ellos pararon a un colectivo en la puerta de la casa de la familia y subieron a todos los vecinos. Su padre abrió la puerta, salieron los cuatro y los pusieron en la vereda con las manos en alto. Estaban ella y su novio, así como su madre y padre. Mientras, revisaron la casa con la compañía de su padre. En la casa no faltó nada.

Señaló que fue una época en la que pensar diferente era ser enemigo y que, las respuestas de la justicia federal fueron todas negativas.

María Elina Vega

Expresó que Mercedes Vega Espeche es su hermana. Vivían los cuatros hermanos y sus padres en la calle Ituzaingó de la cuarta sección de Mendoza. Mercedes se recibió de médica y se casó con Carlos Espeche, también médico. No supo que ellos tuvieran relación con la política.

El matrimonio se distanció porque a él lo habían llamado como médico en Buenos Aires o Tucumán. Tenían dos hijos chicos. Señaló la testigo que es posible que acordaran que él se fuera a Tucumán por razones políticas y ella a la casa de sus padres.

Poder Judicial de la Nación

Mercedes volvió a su casa paterna con sus dos hijos y su madre - su padre hacía 8 meses había fallecido- y su hermano menor.

La testigo no vio cambios en el actuar de su hermana a raíz del golpe militar. Sabían que en el barrio había desapariciones.

Indicó que allanaron la casa y pusieron a todos contra la pared y las piernas abiertas. A una prima la llevaron a una habitación para hacerle preguntas. A su madre le preguntaban por Mercedes -ella estaba de guardia-. Les prometió que al día siguiente Mercedes iba a presentarse en el Comando y lo hizo. Luego Mercedes les comentó que la trataron muy bien, le ofrecieron café y le dijeron que no se preocupara, que era un procedimiento de rutina. Mercedes seguía yendo al hospital Lencinas.

Una noche la llamaron a la testigo y le dijeron “secuestraron a Mechita, venite”. Llegó a la casa y vio a su madre arrodillada en la galería con una cruz en la mano pidiendo al cielo que le devolvieran a su hija.

Su hermano menor, Eduardo, le contó a la testigo que comenzaron a golpear la puerta fuertemente mientras gritaban que la abrieran. Antes de abrir taparon con una frazada a los niños. Entraron muchos hombres encapuchados como disfrazados. Ataron las manos y pies de su hermano mientras que a Mercedes la insultaban. Se llevaron a Mercedes. Fueron a la comisaría cuarta a poner la denuncia.

La testigo fue a ver a un abogado amigo y le dijo que pusieran la denuncia. También le dijo que los abogados tenían miedo y que no iba a ser fácil que encontrara alguien que quisiera hacerle un habeas corpus.

Elina refirió que fue a la policía federal. Una persona de mala manera le dijo que a qué iba. Ella respondió que a poner una denuncia porque habían secuestrado a su hermana. Este hombre le dijo que debía haberse ido con alguien. Ella reiteró que unos tipos la habían secuestrado. El hombre le dijo que no podían hacer nada, que se fuera. No pudo entrar a la delegación. La policía no quería recibirle la denuncia, la testigo señaló que no lo podía creer.

Luego fue al Comando de calle 9 de Julio a pedir ayuda. Estaba Tamer Yapur. Le dieron una entrevista para otro día. Una persona uniformada le dijo que a su hermana le pasó lo que le pasó por buscar a su marido y que a ella le iba a pasar lo mismo, que mejor se fuera lejos del comando, que ya sabían todo de ella y su familia.

Señaló que los primeros días de junio del año 1976 -el día anterior había estado con su hermana en la iglesia-, uno de sus hermanos la llamó por teléfono a su casa y le dijo “mataron a Carlos, el esposo de la Mechita”.

La deponente comentó que buscó a su hermana para ver que sabía y la encontró tirada en la cama, con lágrimas y los ojos fijos en la pared del dormitorio. Ella no habló, la dejó que llorara, su madre tampoco le decía nada; no sabía cómo se habían enterado que Carlos estaba muerto.

Agregó que ella le comentó que salía en el diario que habían matado a un médico. Una compañera de colegio le dijo que se había enterado que Carlos había muerto, le dijeron que estaba en la morgue de un hospital de Mendoza.

Mecha se fue con una cuñada del marido (por parte de Carlos), buscaron en varios hospitales y, como era médica entraba en la morgue y miraba todos los difuntos, pero no lo encontró. Días después del secuestro sucedió lo del militar que la apuntaba con el arma.

La madre de Carlos hizo mucho, buscó por muchos lados; por parte de su hermana cree que los habeas corpus los presentó su madre.

A su madre le llegó una carta de alguna entidad de los derechos humanos con una lista de chicos a disposición del Poder Ejecutivo. Al final decía "se registra una persona de nombre Mercedes Vega". La testigo viajó con sus dos hermanos a Buenos Aires. La atendió una señora joven y la hizo pasar a hablar con el secretario, quien la atendió muy bien, ofreciéndole café y cigarrillos. Le preguntó dónde podía encontrar a su hermana y el hombre le dijo que la carta decía que se registraba un expediente, no una persona. Le mostró el expediente que tenía, el que contenía todas las presentaciones realizadas por la familia respecto Mercedes y Carlos. Ella preguntó dónde la buscaba y el hombre le respondió que sin decir que él la mandaba, que fuera al Consejo de Guerra.

Fue al Consejo de Guerra. En la puerta había un señor de civil. Ella le dijo que iba a buscar a su hermana que estaba desaparecida porque la habían secuestrado. El hombre dijo que no sabía nada. Se llevó la foto de Mercedes que la testigo le dio y volvió con dos chicos uniformados y la hicieron pasar. Entró a una oficina, la atendió un señor uniformado de alto grado y le refirió que iba a buscar en los expedientes que tenía a su hermana. Demoró 5 minutos. Le dijo que el expediente de su hermana no estaba y también que era verdad, que había como 30.000, que "una golondrina no hace verano".

Nunca escuchó lo que dijo su hermano en 1986 ante las autoridades.

La testigo firmó su jubilación obligada porque un hombre le dijo que conocía a Mercedes y a Carlos y que le convenía hacer lo que le habían dicho -es decir, que se mantuviera lejos- y que se jubilara. A su familia les mintió y les

dijo que le habían dado una licencia por tiempo indeterminado. Quiere decir que había mucha gente implicada en toda esta situación.

Refirió que no sabía dónde está su hermana.

Carlos Daniel Nicolás Ubertone

Relató que tenía 24 años, estudiaba diseño y trabajaba en la casa matriz del Banco Mendoza. Militaba políticamente en la JP en la universidad y en lo laboral en la parte sindical. Osvaldo Sabino Rosales, David Blanco y Ricardo Sánchez eran algunos de sus compañeros del banco.

Vivía en el barrio Empleados de Comercio de Godoy Cruz. El 31 de julio de 1976 a las 6.00 horas, cuando iba a tomarse el micro en la esquina de su casa para ir al trabajo, lo interceptó un Citroën celeste. Se bajaron unas personas con barba y pistolas que se identificaron como pertenecientes a la policía de Mendoza, lo esposaron, encapucharon y metieron en el asiento de atrás del Citroën. Se subió a su lado una persona que lo presionaba para abajo, a fin que no viera nada. Todo era con violencia y malos tratos en general. El destino era la sede de policía de calle Belgrano.

Llegaron recibiendo golpes y puteadas. Recordó a Moroy. Lo metieron en un cuarto y apuntaron con una pistola en la nuca ordenándole que se desnudara. Lo ataron de pies y manos al elástico de una cama. Estuvo en esas condiciones un rato. Estaba vendado por lo que no vio quienes eran las personas que le hacían eso. Sin embargo una persona “porteña” dirigía el interrogatorio. Al principio lo golpeaban, luego le aplicaron directamente picana eléctrica en el cuerpo. A veces se detenían y era auscultado por un médico, que le decía a los torturadores que podían seguir. El interrogatorio estaba direccionado a sus actividades y sobre todo para saber el paradero de Osvaldo Rosales.

Hicieron que se vistiera y lo pasearon por el edificio hasta que lo metieron en una celda. Ubertone sentía ruido de máquinas y oficinas. También escuchó como era torturado Córdoba.

Ya en la celda comenzó a oír voces de mujeres y otras personas, que no eran los torturadores. Al cabo de un rato alguien le preguntó quién era y el reconoció la voz de David Blanco. La gente allí detenida le daba aliento y valor, le decían que estaban allí hacía tiempo, que el lugar era el D2. En ese cautiverio, en una oportunidad le sacaron las vendas, abrieron la puerta de la celda y vio a David Blanco, Córdoba y Eduardo Morales. Héctor García, Savone, María Luisa Sánchez, Alicia Morales, un chico chileno de apellido López y una mujer Marcetti, también estaban ahí detenidos.

La madre del testigo le relató que unos días antes del secuestro unas personas habían ido a su domicilio preguntando por él. Nunca se metieron a la casa.

Una persona nefasta del D2 era el “mechón blanco”, por ser violento y autoritario en el trato. También Moroy era así.

María Luisa Sánchez y Alicia Morales le contaron que fueron secuestradas y que también lo había sido Vargas, destacando que a él se lo habían llevado herido. A los pequeños niños de ambas mujeres también los tuvieron un tiempo en el D2. Es más, a una de las hijas de María Luisa Sánchez la llevaron a la tortura que le hicieron a su padre -Vargas-.

Rosa Gómez también estuvo presa en el D2 y le comentó que a Ricardo Sánchez se lo habían llevado herido pero no sabían que había sido de su suerte.

Las mujeres fueron violadas y maltratadas. Con Rosa Gómez había un ensañamiento particular. Sobre todo por el mechón blanco, quien se la llevaba al baño y la violaba.

Ana María Espósito era la gringa porque usaba una trenza larga. Un día se la llevaron y la trajeron de vuelta muy golpeada. Sánchez y Morales la atendieron en la celda porque prácticamente no se podía levantar. Recordó que llegó Moroy y dijo “como ven, esto es lo que hace nuestro glorioso Ejército Argentino” y agregó posteriormente “a mí me pagan por ser hijo de puta y yo cumplo con mi deber”.

El D2 era un espacio negro, todo lo que sucedía allí, no trascendía, entonces no existía. Los torturadores no se planteaban el futuro. No les decían nada.

Durante ese tiempo no escuchó que hubieran detenido a un policía.

También estaba en el D2 un chico rubio que era ingeniero. Un día lo golpearon muchísimo y al día siguiente ya no lo vieron. No supo si se fue en libertad o lo mataron.

El 12 de octubre de 1976 lo trasladaron, junto a Eduardo Morales, subiéndolos a un camión con celdas, a la Unidad Regional I sita en la calle Mitre. El trato de esta gente era profesional, no agresivo ni violento como en el D2. En este lugar, a la semana, vio a su madre -a quien no había visto desde el secuestro-. Los familiares le llevaban comida al D2 y por eso se enteraron que estaba en la Regional; su madre se enteró que estaba allí gracias a Córdoba.

Poder Judicial de la Nación

El 15 de diciembre de 1976 lo llevaron a la Comisaría Novena de Las Heras, tabicado y en un camión de detenidos, también con Morales. Lo colocaron en una celda. Eran policías uniformados los que los atendieron, de manera muy seria y profesional, sin violencia.

En enero de 1977 a él y a Morales los subieron a un camión y llevaron a la penitenciaría. En el camión se encontraron a todos los que estaban en el D2, menos las mujeres. En diciembre de 1977 lo trasladaron a Sierra Chica, en diciembre de 1978 a La Plata, de allí a Caseros en marzo de 1979 y en septiembre de 1982 a Rawson desde donde salió en libertad pura y simple el 02 de diciembre de 1983.

Tuvo dos consejos de guerra en Mendoza.

En cuanto a su capítulo judicial, mencionó que de la penitenciaría provincial lo llevaron al Juzgado. Iba vendado y esposado. Cuando lo bajaron del camión le sacaron las vendas. No recordó cómo estaba frente al Juez.

En la justicia federal, el juez Guzzo lo recibió para que declarara. Su abogado defensor era Petra Recabarren. Les contó a ambos de las torturas sufridas. No le dijeron que podía hacer una denuncia. El Juez le dijo que había infringido la ley 20.840. En el penal de Sierra Chica le notificaron que lo habían sobreseído de la causa federal. Pero luego esa causa fue reabierta y resultó condenado.

Según el testigo el Juzgado Federal fue presionado por los militares para que los condenaran -porque en realidad los habían sobreseído-. Fue visitado por el Juez Guzzo en un penal. Estos fueron los únicos contactos que tuvo con autoridades judiciales.

Refirió que Alicia Morales era compañera de la facultad. A Sabino Rosales lo había oído de la actividad sindical y estaba en la JP. Elbio Belardinelli estuvo con el testigo, oriundo de Rivadavia. No le sonó Pedro Ulderico Ponce, ni personas de la causa 096-M con excepción de Billy Lee Hunt y Gisela Tenenbaum. Un vicecomodoro del Consejo de guerra le dijo “la tenemos nosotros”, refiriéndose a Gisela.

José Heriberto Lozano

Comentó que era bancario. En 1975 reclamaban ajustes salariales por la inflación y estaban en un plan de lucha que motivó algunas reacciones. En una ocasión fue convocado por la gerencia junto con Servini y Ocaña y se encontró en la puerta al comisario Riveros quien le dijo que el jefe -Santuccione- quería hablar con él.

Fueron los tres a la calle Patricias a ver a Santuccion. El jefe puso música clásica y les dijo que en América había grupos paramilitares y también gente para hacer lo que hubiera que hacer y agregó “no vaya ser que de continuar, ustedes terminen en Canota”.

El testigo luego fue a buscar sus regalos de casamiento a San Rafael, frenó en una estación de servicio y su esposa y sobrino que estaban en el auto desaparecieron. Entonces fue a preguntar a la comisaría por su esposa Laura Botella y en ese momento quedó él detenido. No le explicó el comisario la razón. Esto fue el 08 de diciembre.

A la noche, Lito Ortigosa abrió la puerta -era un chico que creció con el testigo-. Le preguntó qué pasaba y Lito no contestó. Lo llevó hasta el móvil; allí estaba su sobrino. Preguntó por su esposa y le dijeron que a ella la habían detenido. A Laura en un período de dos días le hicieron un juicio vinculado a propaganda política en el Juzgado de San Rafael y la liberaron. Para eso convocaron a la madre del testigo; le comunicaron que Laura salía en libertad, pero nunca la vio salir. Laura después le contó al testigo que nunca la liberaron, sino que la trasladaron desde el Juzgado hasta el D2 en un móvil. En el camino la vistieron de policía.

El testigo estaba en el estacionamiento del D2. Apareció un Chevy naranja. Se bajaron dos hombres. Entraron al D2 y salieron para bajar al testigo del auto. Era como si los estuvieran esperando. Lo metieron en una celda, lo golpearon y putearon. Permaneció varios días con los ojos vendados. En la parrilla -una especie de camastro metálico- con las manos y piernas abiertas lo ataron y propinaron golpes y aplicaron picana. Le hacían preguntas pero no les interesaban las respuestas.

Escuchó a su esposa. Preguntaba qué le iban a hacer.

Lo alojaron en una celda muy pequeña en que no cabía a lo largo. Cerca de una semana permaneció en el D2. No les daban comida. Desde que ingresó al D2 hasta que llegó a la cárcel, nunca le sacaron la venda. Llegó a la cárcel de Mendoza el 20 de diciembre. Antes estuvo en el D2 y en Comunicaciones frente al Club Gimnasia. El 26 de diciembre de 1976 lo trasladaron a La Plata y desde allí le dieron la libertad a fines de junio de 1979.

Nunca lo acusaron de nada. Ni siquiera estaba a disposición del PEN. Su madre, suegra y suegro lo buscaban y alguien les dijo que no lo buscaran más porque lo habían matado, -en realidad estaba secuestrado-. Recién después que apareció en la cárcel, cerca de Navidad de 1975, su suegra pudo verlo.

Poder Judicial de la Nación

Felicita Aldonza es su madre y presentó un habeas corpus. Elisa Candida de Botella es su suegra. Viviana Lozano es su hermana.

En mayo de 1977 publicaron una lista de detenidos a disposición del PEN dándoles la opción de salir del país. Compraron sus pasajes. Le dieron una visita con un hermano para que se despidiera y repartió sus cosas. Pero no lo sacaron para que se subiera al avión.

En esta época supo de la causa judicial en que está él junto a Claudio Sarrode, Koltés, Arra. A estas personas no las conocía.

Compartía celda con Ochoa. Los días de Ochoa estaban contados. En el penal le pusieron una inyección que luego se infectó desarrollándose un absceso. Le pegaban. No podía moverse y se arrastraba a causa de la infección. La tortura estaba a la orden del día. Estaba presente Bianchi.

Había dos Bianchi, uno más grande, más blanco y más joven, era el más ligado a la represión. No como modo de custodia sino de agresión. Hacía alaraca de cursos tomados en ciertos momentos que cabió su condición para ser más profesional. Estaba muy ligado a la inteligencia de lo que ocurría en la cárcel y de alguna manera comandaba algunos hechos y su participación tenía una orientación mucho más específica. Por ejemplo en hechos tales como las requisas y traslados. Los golpes, patadas y menosprecios a los presos políticos estaban dirigidos a torturar un enemigo, los presos políticos, la agresión era por lo que se pensaba.

Reconoció su firma a fs. 72/77 de los autos número 37.893 caratulados "Fiscal c/Sarrode...".

El 14 de octubre su esposa seguía detenida. Estuvo en la penitenciaría provincial. No fue trasladada a Devoto. Le pidió a Naman García ver a su padre y este le dijo que no le iban a dar el permiso para saludarlo por su cumpleaños porque iban a darle la libertad. Una celadora de apellido Manrique le dijo que se pusiera bonita porque la iban a buscar para darle la libertad. Esa mañana la pasearon por distintos lugares que no distinguió y la dejaron de nuevo en la cárcel para almorzar. Volvieron a sacarla del penal, esta vez para torturarla. La regresaron al penal y la recibió el cura Latuf. Le dijo "cura cagón, tendría que denunciar esto que nos están haciendo". Ella permaneció detenida hasta la navidad de 1976 que le dieron la libertad. Era abogada y afiliada al partido demócrata.

El poder judicial, así como otros funcionarios de otros lugares, escondían su falta de valentía en cuestiones legales. Romano por ejemplo fue poco valiente al sostener su opinión. Apeló.

Su esposa fue a un lugar policial la noche del 8 de diciembre. Al día siguiente la policía la trasladó a un juzgado de San Rafael. Le tomaron declaración y por falta de mérito, la dejaron en libertad -supuestamente, porque eso no ocurrió-. Desde la cárcel de Mendoza recuperó la libertad en diciembre de 1976. No estuvo vinculada a causa judicial ni supo porque estuvo detenida.

Refirió que Naman Garcia también se escudaba diciendo “no depende de mí”.

En cuanto a lo que motivó su detención dijo que no hay una causa ni una acusación por la cual se lo pudiera tener detenido y torturado como lo fue, porque aun existiendo motivos para ser detenido no había razón para torturar.

Agregó que en la U9 el pabellón 1 era el de la muerte. Mataron a 5 personas.

Cuando su esposa salió de la cárcel, fue su abogada. No recordó nunca haber estado enfrente de un juez. Nunca lo citaron para aclarar los hechos que denunció en esa oportunidad.

Expresó que estando en el pabellón 11 del Penal de Mendoza, se acercó a la reja Santiago Illa para despedirse porque lo estaban sacando. Le dijo que no sabía dónde lo llevaban porque le decían que se iba en libertad pero él creía que era mentira, que no se la iban a dar. Santiago era muy joven y el testigo le recomendó que llamara al Capellán, no a Latuf. Se enteró después que este Capellán, que según creía era alemán, lo acompañó a la Terminal de ómnibus para que tomara el colectivo que lo llevaba a su tierra natal, San Rafael. El cura le habría dicho a la familia de Illa que tomó el colectivo a San Rafael pero no llega nunca. Pero aparentemente lo habrían bajado en Tunuyán. Supuso el testigo que Illa fue uno de los que terminó en el Carrizal.

Los dos Bianchi de penitenciaría eran hermanos. Bianchi era quien llevaba del pabellón a la peluquería para interrogatorios. Físicamente no eran parecidos. Uno estaba más ligado a la represión, era el más joven y más grande. Bianchi se ufana de tener cursos y capacitaciones.

El comentario de Romano a su familia fue que iba a apelar porque la ley se lo imponía, era una cuestión formal, pero que él entendía que la causa era inventada, una falsa.

Néstor Antonio Ortiz

Vivía en Mendoza y trabajaba. Militaba en el PRT y el ERP.

El 30 de abril de 1975 viajaba en un colectivo de línea, herido de bala en la pierna (producto de una revuelta en el Algarrobal), cuando este se detuvo, subieron unas personas que hicieron bajar a todas las mujeres y los niños y, pidieron los documentos. Lo vieron y expresaron “acá hay uno”. Lo bajaron y colocaron como enrollado en una alfombra o frazada para llevarlo a un destacamento. Le pegaron un culatazo y golpearon la cabeza contra los ángulos de las paredes; perdió el conocimiento. Se despertó en el asiento de atrás de un auto. Estaba encapuchado. Alguien lo pisaba.

Recibió torturas con golpes y sesiones de picana eléctrica. Así estuvo hasta que lo llevaron a la Jefatura. Puede que le hubieran sacado una foto. Se enteró que había estado en la Comisaría 16 de Las Heras, aunque ellos negaban que hubiese estado allí. Nadie se quería hacer cargo de su detención. No figuraba legalmente detenido. Él no sabía que estaba en la comisaría, se enteró cuando llegó al penal, en la guardia externa.

Lo llevaron a la penitenciaría de Mendoza. Estuvo bajo un régimen abierto hasta que el 22 de noviembre de 1975 pasaron a un régimen estricto y cerrado. En septiembre de 1976 hubo un traslado masivo a La Plata. A fines de 1982 o principios de 1983 lo mandaron a Devoto, desde donde recuperó su libertad.

Fue llevado a tribunales. La entrevista fue en una oficina. No recordó si le dijeron que podía tener abogado defensor. Se abstuvo de declarar pero manifestó que quería denunciar los apremios que había recibido. Quien se presentó como secretario del juez –un joven de 25 años- le dijo que si no declaraba tampoco tenía derecho a denunciar las torturas. Siempre había gente de la penitenciaría detrás suyo y nunca le sacaron las esposas. Llegó esposado al Juzgado pero no encapuchado. Cree que junto a otras personas.

No tuvo visitas durante su detención. Su familia fue amenazada. Lo buscaron con los abogados Fuatón y Guevara.

Se le exhibió fs. 92 de autos número 34.134-B acumulados a los números 41.354 y no reconoció su firma.

Después se enteró que a Florencia Santamaría la detuvieron junto a él, pero no la conocía. En todo este proceso a ella no la vio.

En La Plata le comunicaron la condena y luego la liberación. No declaró en ese momento. Petra Recabarren fue su defensor y realizó actividad positiva a favor del testigo. El testigo no lo recordó.

Olga Vicenta Zárate

Manifestó que para los años 1973/74 vivía en San Martín, Mendoza con sus hermanas -Manuela Rosa, María Angélica y Nilda Rosa- y su madre. Indicó que si bien siempre fueron peronistas, no tenían una actividad concreta con el partido, no tenían militancia política en sí.

No recordó ningún procedimiento o allanamiento en abril de 1975, en su casa de San Martín. Refirió que su hermana Nilda no fue detenida, porque era muy chica en esa época. Tampoco recordó episodios de persecución sufridos por ella o sus hermanas antes del golpe. La sigla D2 no le trajo ningún recuerdo a su memoria.

Señaló que fue detenida en su casa de San Martín, pero no recordó en que año ni si había otra persona en su casa.

Expresó que había sido operada del vientre y tenía 33 puntos en el estómago. No recordó si en la clínica estuvo bajo custodia. Refirió que fue detenida por personas particulares, que la sacaron del sanatorio Policlínico de Cuyo y tuvieron tres días incomunicada y sin comida -únicamente tomaba agua-. Luego -vendada- fue llevada a la policía de Mendoza y posteriormente trasladada a la cárcel.

Aclaró que pudo haber estado detenida más de tres días, no lo sabía con exactitud. En ese lugar estuvo sola. Después sí estuvo con otras personas. Había rejas. No recordó a Miguel Ángel Gil.

Expresó que en el período en que estuvo detenida en la policía la violaron, la golpearon y la torturaron. Incluso le dijeron “mirá, si yo te pongo la picana ahí vos te morís desangrada”, haciendo alusión a su operación del estómago. No vio a ninguna mujer allí. Aparentemente estaba ella sola.

Cuando fue torturada y violada nunca recibió atención médica. La picaneaban en el pecho porque en el estómago tenía la herida. La sacaban de la celda para torturarla, la sacaron por lo menos tres veces. En la cárcel tampoco la vio un médico.

Refirió que una sola persona fue quien la violó. Había sido operada cinco días antes en el Hospital Español del útero y tenía 37 puntos en el estómago. La violación fue por detrás únicamente.

Poder Judicial de la Nación

De allí la llevaron a la cárcel -aparentemente sola-. Iba vendada. Le pareció no haber firmado nada en la policía.

Señaló que no la llevaron ante ningún juez. Nunca prestó declaración ante un juez. La única declaración fue como testigo y después le hicieron firmar un papel y la llevaron a la cárcel.

Nunca le informaron los motivos de la detención ni le informaron que tenía una causa penal.

No le sonó ni recordó una pirámide humana.

En relación a sus hermanas Manuela Rosa y María Angélica, estaban en Córdoba y después se fueron a Buenos Aires. Su madre le dijo que se las habían llevado. Las dos están desaparecidas. Su hermana Nilda murió de muerte natural.

Sus hermanas siempre fueron peronistas. Nunca negaron eso. Su hermana Manuela estaba en la CGT de la zona en ese momento, era la secretaria general. María Angélica siempre fue muy bocona, decía que era peronista y no se callaba.

Expresó que ella no supo de vinculación de alguna de sus hermanas con la organización montoneros. Refirió que ella no tenía actividad gremial. Su hermana mayor sí, y ella la acompañaba. Sabían que ella era peronista.

No recordó el nombre de Armando Leroux. Pero si recordó el nombre de Marta Sarof, cree que trabajaba con ellas en el peronismo. También cree que desapareció.

Manifestó que no podría reconocer a la persona que la violó en el D2 porque estaba vendada.

Ivonne Larrieu estuvo con ella en la cárcel, era una niña muy jovencita. Le contó que la habían torturado antes de llevarla a la cárcel. No le dijo si la habían violado o no. Recordó que Stella Ferrón y Silvia Ontivero también estuvieron con ella en la cárcel.

No recordó a Mario Muñoz, Marcos Ibáñez, Rodolfo Molinas. Le sonó el apellido Actis. Indicó que no sabía quién es Rabanal, pero sí que estuvieron en la misma causa.

No pudo decir a nadie lo que le pasó, nadie le preguntaba. Después que firmó el papel la llevaron a la cárcel. Luego a Córdoba y posteriormente a Devoto en Buenos Aires. Allí estuvo cinco años y medio a

disposición del PEN. Nunca le informaron de que la acusaban. Tampoco le preguntaron si quería designar un abogado defensor.

Carlos Ernesto Espeche

Relató que hace poco tiempo el equipo de antropología le comunicó el hallazgo de los restos de su padre en la provincia de Tucumán.

Refirió que tenía dos años cuando dejó de ver a su padre y secuestraron a su madre, por tal motivo no podía hacer aportes desde su memoria, aunque sí desde la tarea de búsqueda de identidad. Expresó que esa reconstrucción no iba a terminar nunca en su vida.

Indicó que le contaron lo que sucedió el 07 de junio de 1976, que sus padres habían sido asesinados por la dictadura y eran médicos. Del secuestro de su madre, los datos son los que pudo recolectar de su tío que estuvo presente y de su abuela, siendo el relato el que aparece en el expediente. Le ha resultado llamativo que cuando ingresó el grupo de tarea disfrazado, él estaba con su hermano en una pieza durmiendo e imaginaba que no vio o percibió nada, pero con el tiempo el relato familiar fue más tangible y supo que él estuvo sentado en la cama mirando todo y con dos años de edad vio cómo se llevaban a su madre. Desde el día siguiente no preguntó más por su madre.

Ese día -07 de junio- habían terminado de tomar café, estaban conversando su mamá con su tío y su abuela estaba con él y su hermano en la pieza, cuando entró el grupo de tareas y se llevaron a su madre; los vecinos hablaban de dos autos.

Indicó que sus padres militaron siempre juntos en el Partido Revolucionario de los Trabajadores; trabajaron en el Barrio Espejo, lograron la salita y, vivieron en ese barrio en los años 74 y 75. Su padre participaba en una célula en el departamento de Maipú, eso consta en un documento de los servicios de inteligencia que luego fue recuperado por el archivo provincial de la memoria de Buenos Aires. Su madre fue redesignada el 01 de mayo de 1976 en el Hospital Lagomaggiore.

Tuvo la información de que su padre desde el año 75 era buscado. Por ello con su madre acordaron una separación de hecho para protegerse mutuamente. Esa separación tenía que ver con que su padre ya se estaba encaminando hacia un itinerario de clandestinidad -porque estaba siendo buscado- que terminó en Tucumán. Tuvo una instancia de preparación en Buenos Aires y sobre febrero/marzo del 76 llegó a Tucumán, siendo asesinado el 04 de abril de 1976, en la bajada del Monte de las Mesadas.

Poder Judicial de la Nación

El día del cumpleaños de su hermano –03 de marzo- su padre llamó por teléfono desde Tucumán; ese fue el último contacto con él. El 07 de abril su madre recibió la información que su padre había “muerto” en un enfrentamiento. Eso se publicó el día 06 en el diario “La Gaceta” de Tucumán; salía que dos subversivos habían sido muertos en enfrentamiento y uno había escapado.

Resaltó que hubo acontecimientos que se dieron entre ese momento de su padre y la desaparición de su madre; que van desde que su madre se enteró de la muerte de su padre y su secuestro y, que estaban relacionados con la búsqueda de su padre.

Las versiones decían que su padre había llegado herido a Mendoza. Su madre salió a buscarlo. Fue a la casa del hermano de su padre, contó lo que pasaba y salió a buscarlo recorriendo distintos hospitales, morgues y otros lugares. En ese momento su casa fue allanada y también lo fue antes, todo esto según las versiones que tiene.

Antes de la desaparición de su padre su madre presencié el dato que su mejor amiga fue asesinada -Gladys Sabatino- quien tuvo un accidente camino a Córdoba junto a Sánchez Andía.

Dos meses después del secuestro de su padre se produjo el secuestro de su madre y nunca más supieron de ella. Si supo que media hora después de lo sucedido a su madre, se produjo el secuestro de otra médica que militaba con ella de nombre María Cristina Lillo “La Piri”. Consideró el deponente que se trató del mismo operativo; que secuestraron el mismo día dos médicas del PRT. Ambas y su padre tenían presencia en el barrio San Martín con el padre Llorens.

Carlos Alberto López

Relató que Mauricio Amilcar López es su hermano, que nació en Bahía Blanca y estudió teología y filosofía en la Universidad Nacional de Cuyo en Mendoza. Fue profesor. Hizo un doctorado en la Universidad de La Sorbona. Fue nombrado Secretario General del Concilio Mundial de Iglesias Cristianas, que estaba radicado en Suiza. Por muchos años estuvo viajando por el mundo. Cuando regresó a Mendoza se hizo cargo de la juventud cristiana de toda América y fue nombrado rector de la universidad de San Luis hasta que fue desaparecido. Tenía 12 años más que el testigo y no desarrollaba actividad política.

Con el golpe militar fue cesanteado. No lo dejaron salir de San Luis por 30 días, hasta que se lo permitieron y el testigo fue a buscarlo. Así volvió a Mendoza.

Para 1973/1974/1975 realizaba tareas con quienes venían de Chile a raíz del gobierno de Pinochet.

Expresó que Mauricio vivió en la calle Olegario V. Andrade 345 de la Ciudad de Mendoza junto con una hermana y su hijo, el padre del testigo y otro hermano de nombre Raúl. El testigo ya se había casado y vivía en el Barrio San Ignacio de Godoy Cruz.

Su hermano recibió consejos de gente de la iglesia a la que concurría y amigos, respecto que se fuera. Se negaba a hacerlo porque decía que no había hecho nada fuera de lo común.

Mauricio fue secuestrado una noche en que estaban en una reunión familiar en la casa del testigo en el barrio Supe. Estuvieron hasta las 3 hs. de la mañana cantando. Esa noche, luego que todos se retiraron, rompieron la puerta de la casa de calle Olegario Andrade y entraron. Su sobrino de 13 años pudo escaparse. Al testigo le avisaron a las 7 hs de la mañana y fue hasta su hogar paterno a ver qué había sucedido. Esto fue el 1 de enero de 1977. Se llevaron dos o tres valijas enormes, llenas de todo lo que encontraron.

Fue su hermano Raúl quien le comentó lo que había sucedido esa noche. Le dijo al testigo que varios uniformados y civiles entraron a la casa paterna, revolviendo todo. Se movilizaban en dos coches. Cargaron un Peugeot con las valijas y con Mauricio y se fueron.

Comentó que su hermano Mauricio tenía un chofer de apellido Delgado en San Luis -era un gordo grande-.

Alicia Berhoben fue pastora de la Iglesia Metodista y trabajaba con Mauricio. Hoy ella está en un geriátrico. Estableció una relación con el embajador de Holanda. No supo el testigo si realizó gestiones en concreto, solo que hizo hasta lo imposible.

Su hermano Raúl se hizo cargo de todo lo relacionado con la desaparición de Mauricio. Pidió consejos, realizó un habeas corpus -que no fue contestado-, luego otro que tampoco se contestó. Reconoció la firma de su hermano Raúl en el habeas corpus N° 69.904-D y en la denuncia policial de fs. 3 vta. del expediente N° 69.911-D.

Refirió que su hermano Mauricio envió una carta desde Chile, luego de su detención. Había sido escrita por él y les pedía tranquilidad y paciencia; confiaba en que lo iban a dejar. Decía que estaba cautivo, pero bien atendido. Mucho tiempo después descubrió que había estado en Las Lajas. No reconoció la letra del sobre donde venía la carta.

Poder Judicial de la Nación

Se le exhibió copia de fs. 285/286 de 004-F (acumulada a la 171-F) y reconoció la firma de su hermano Mauricio López.

Contó que con motivo de las dos películas que se filmaron, a la familia no le devolvieron nada de Mauricio. No tiene más esa carta.

Después de esa carta no tuvieron más noticias de Mauricio. Alguien que estuvo en Las Lajas y que luego quedó libre y se fue a Córdoba, hizo saber que había escuchado a Mauricio en Las Lajas.

Aclaró que Marta Raquel López es su hermana y Elida Benichelli es su madre. Surge de fs. 827 que Marta, Elida y Raúl López concurren a una reunión con Maradona pero el deponente no recordó nada al respecto.

Contó que el entonces Presidente James Carter envió una carta a su familia.

Refirió el testigo que pensaba que con la carta, su hermano quiso apaciguar y dar ánimos a la familia y que a la vez podía ser una despedida. Decía que lo trataban bien. Respecto que venía de Viña del Mar, estimó que fue para despistar un poco sobre su paradero, porque Viña del Mar no tenía nada que ver; por ello no le hicieron caso a ese remitente. Si les reconfortó tener noticias de Mauricio.

Juan Eduardo Bonoldi

Comenzó su relato indicando que Rubén Bravo -esposo de María Rosario Carrera- fue secuestrado el 21 de octubre de 1976 en un operativo típico del terrorismo de estado, con fuerzas de seguridad, robando incluso cosas.

El 24 de noviembre de 1976 fue secuestrado en un operativo similar su cuñado Marcelo Carrera -casado con su hermana Adriana Bonoldi- en el domicilio de calle Democracia. Entraron al hogar, hubo violencia y además robo. Señaló que hubo violencia sexual hacia su hermana Adriana que fue encerrada en el baño -se intentó abusarla-. Alguien le dijo a Marcelo "vos vas a cantar lo que no dijo tu cuñado".

Adriana presentó un habeas corpus por Marcelo y también denunció el hecho en la Comisaría 7º de Godoy Cruz donde fue atendida por un oficial de apellido Riveros.

El 01/12/1976 fue secuestrada Adriana cuando regresaba de un acto de la Escuela Burgoa. Sus amigas la habían dejado en la esquina de la casa de sus suegros. El testigo tenía en aquella época 19 años.

Refirió que su hermana y cuñado militaban en el PRT y desarrollaban su actividad en el barrio Papa. Marcelo desarrolla además actividad sindical en YPF donde trabajaba.

Sobre el tema de los habeas corpus, la situación como familia era muy contradictoria. Presentaron muchos habeas corpus; el trámite era impersonal, se entregaba el papel en un pasillo. Hacían el trámite casi formalmente porque empezaron a ver que las respuestas eran casi calcadas, iguales, preformateadas; sentían que no servían. Hacían una infinidad de trámites: policía, comando, etc. Todos respondían que no los tenían detenidos. El habeas corpus respondía a una institución judicial que tampoco le daba respuestas. Manifestó que encima los hacían cargo de las costas, señaló: ¿iban a pagar costas por las dos líneas que respondían?

Refirió que no alcanzaba la magnitud de pedidos repetidos para que fueran respondidos de otra manera. Los desaparecidos lo fueron para todos, incluso para la justicia federal. Decir que no estaban era dar por cerrado el caso. Era la lógica imperante.

María Rosario Carrera dijo que su cuñada política estaba embarazada. Luego supieron que había dado a luz un varón. Contó el testigo que lograron acceder a los libros de la maternidad -que luego desaparecieron los de los años 1976/1977-.

Más recientemente, se acercó al testigo una persona que había sido compañera de escuela del Magisterio de su hermana Adriana. Esta chica Morgada conocía a Jorge Simoni que trabajaba en la justicia federal en aquella época y averiguó que Luis Leiva dijo que estaban esperando que Adriana diera a luz para matarla; que no preguntara nada más. Entiende que lo que se contestaba en los habeas corpus no era lo que la justicia sabía.

Jorge Simoni dijo que si querían saber más, que consultaran a María del Carmen Leria, que también trabajaba en tribunales federales.

Gabriel Porro pudo saber por infidencia de otro militar que estuvo con Adriana en un lugar en la montaña donde estuvo detenida, cercano a la ciudad y que recibieron la orden de dinamitarlo y cerrar ese lugar. No era Tunuyán ni Tupungato; estimó que podía ser que estuvo detenida en Papagayos o Las Lajas.

El testigo señaló que le llamó la atención que nunca fueron recibidos en una audiencia formal por nadie de la justicia.

Poder Judicial de la Nación

En relación a las tres personas que mencionó como víctimas, más allá de la referencia al plan sistemático y a la relación familiar que los unía, encontró como hilo conductor la militancia en el PRT.

La policía nunca los llamó a declarar. Hicieron la denuncia y quedó en esa aparente informalidad.

Las fuerzas coordinadas de militares y policías eran los responsables de esas desapariciones según el testigo. Refirió que las instituciones no daban respuesta a hechos como este, cuando la justicia estaba para investigar delitos. No pedían por el paradero sino por la vida de sus familiares. No tenían asesores legales directos en aquella época, quizá alguien que los ayudara pero no era común, porque tenían miedo de la represión.

Esa actitud de la justicia no fue solo de Mendoza, sino de todo el país.

No vislumbraban lo que era el terrorismo de estado.

Luis Passardi

Explicó el deponente que en el año 1976 fue privado de su libertad por tres días y que en 1977, por un día y medio. Respecto la primera detención expresó que tres personas -con cordialidad- lo invitaron a subirse a un auto y lo llevaron al D2, entrando por la playa. Aparentemente querían implicar a su ex cuñado -Rubén Rizzi-. En dicho lugar, había gente detenida pero el testigo no vio a nadie en particular, únicamente a una chica. Preciso que a él no lo tocaron, “ni siquiera me pecharon” señaló. De la segunda detención, no recordó detalles.

Azucena del Valle Oviedo

Relató que Manuel Osvaldo Oviedo es su hermano, que tenía 28 años y trabajaba en una fábrica de conservas. No tenía actividad sindical ni política, así como tampoco era artista ni parecido. Tenía amigos y salía.

Vivía con sus padres en la calle Lavalle de San Martín, Mendoza. El 12/08/1975 Manuel salió de su casa y una cuadra antes de llegar a la ruta 60, un auto en el que iban 4 personas lo paró. Según la testigo, su hermano debía conocer a alguien de ese auto, porque era muy desconfiado y no se habría subido. Se lo llevaron. Al día siguiente Manuel no aparecía.

La familia fue a ver al Dr. Eduardo De Oro y presentaron habeas corpus. Averiguaban por todos lados y seguía sin aparecer. Así pasaron 9 meses. Recién encontraron sus huesos camino a Ñancuñán. Le habían dado un tiro en la nuca. No estaba enterrado. A su madre se le fue la vida y nunca tuvieron respuesta de nada.

Manuel sabía que lo estaban siguiendo. En algún momento la familia pensó que la detención podía deberse a que Manuel había tenido un problema con un jefe de policía a raíz de una chica que trabajaba en una whiskería; situación que la testigo consideró que no tenía que ver porque ese hecho con la chica había sucedido tres años antes de la detención.

El señor Fiscal le comentó que Santos Gelardi interpuso un habeas corpus por su hermano, pero la testigo no recordó este hecho; precisó que ellos trataron con el Dr. De Oro.

Explicó Azucena que no tenían teléfono. No recordó el hecho que le mencionó el señor Fiscal respecto un llamado que habrían recibido señalando que Manuel estaba detenido en dependencias de la Policía Federal.

De la desaparición de Manuel, hicieron la denuncia en la Comisaría 12. No tuvieron respuestas. La policía tampoco les avisó cuando encontraron el cuerpo. Se enteraron por una persona particular, que les dijo que en la morgue del hospital Perrupato había un cadáver.

Contó la deponente que en 1970 su hermano estuvo preso 8 meses por otra cuestión; que a veces lo detenían por estar en jugadas de dados, pero nada relacionado con actividades subversivas o gremiales. Siempre que iba preso, ahí nomás salía.

Humberto Emilio Zingaretti

Refirió ser hermano de Zulma Pura Zingaretti, quien tenía a la época de los hechos 27 años de edad, era soltera y vivía con su madre. Estaba tratando de reencausar sus estudios secundarios. Tenía actividad social, no en un grupo o asociación, sino más bien debilidad social. No tenía cultura política. Tenía antecedentes psicológicos y psiquiátricos, habiendo estado un tiempo internada en “El Sauce”.

Refugió en su hogar a una familia chilena. Recordó el testigo que se trató de un matrimonio, pero no sabía si tenían hijos.

Por su madre y por una vecina de nombre Adelaida Calderón de Rodríguez supo que, el 22/08/1976 varios sujetos enmascarados –no pudiendo precisar si uniformados o con borceguíes- entraron por un portón fácil de abrir a la casa de su madre, la ataron -suelta- y se llevaron a su hermana. Hicieron la denuncia en la policía de Villa Hipódromo. Luego nunca se animó a ir a la policía a ver dicha denuncia.

Reconoció la firma de su madre en una denuncia realizada ante la policía de Villa Hipódromo.

Poder Judicial de la Nación

El testigo explicó que realizó algunas gestiones: fue al Comando a ver qué podía averiguar, pero no le dieron ninguna información; visitó al Monseñor Rey, quien le recomendó que fuera a hablar con Blas Gómez Saa al Comando. Todas las semanas, durante un año, Gómez Saa recibió a su madre, pero no le dio una respuesta concreta. Después presentaron habeas corpus. Nunca dijo Gómez Saa que no iba a atenderla más, simplemente su madre dejó de ir. Gómez Saa le decía que a lo mejor la estaban reeducando y la madre del testigo se ilusionaba y pensaba que quizá era mejor.

Al serle exhibida la fs. 1 del expediente número 36.872-B, reconoció la firma de su madre.

No supo si a su madre la policía la citó; si así hubiese sido, ella hubiese asistido –así como lo hizo todos los jueves con el Teniente Coronel Gómez Saa-.

Su madre no fue atendida cuando concurrió a la calle Emilio Civit y Martínez de Rosas –donde decían que estaba la SIDE-. Un hombre en la calle, le dijo que no se diera vuelta y que si quería saber de su hija que fuera a ver al Coronel Gómez Saa.

El testigo recordó que fue citado al Comando de la calle 9 de Julio y dio el mismo testimonio que en esta instancia brindó. Tuvo una conversación muy amigable con los oficiales.

Comentó que en 1978, antes que se iniciara el mundial, unas personas fueron a la casa del testigo a realizar una encuesta rara. Le preguntaron a su esposa si conocía a Zulma Zingaretti, señalando que ellos la conocían de la calle San Martín. Pero no recordó “censistas” antes del secuestro de su hermana.

Su madre presentó diversos habeas corpus. En uno, la respuesta de Guzzo fue no hacer lugar al recurso con costas.

El deponente leyó una nota del Diario La Prensa, donde figuraba el nombre completo de su hermana en una carta enviada al Presidente de la Nación.

No supo si su madre le hizo conocer estas novedades a la justicia. Tampoco supo si recibió asesoramiento de algún abogado o quien redactaba los habeas.

Comentó que un empleado de la justicia federal, después de muchos años, lo ayudó a reconstruir un expediente sucesorio que necesitaba el testigo.

La hipótesis del testigo respecto la desaparición de su hermana, es que ella pudo haberse relacionado afectivamente con alguien y que por esa razón, la involucró en algún hecho político. No le conocía novio, ni compañeros de militancia, así como nadie la vio nunca detenida.

Dos años después del hecho, su madre le comentó que en 1975, antes del secuestro, su hermana estaba de novia y que había ido a Tucumán a buscarlo.

Recordó que la declaración testimonial se hacía en el Juzgado de Instrucción Militar porque Alfonsín creía que los militares se iban a auto juzgar y por ello le pasaron la competencia. Refirió que en su momento no podían relacionar la desaparición de Zulma con alguna fuerza de seguridad en particular. Eso pensaban, libre de coacción. Cree el testigo que los militares, si hubieran querido, podrían haber llegado a la verdad. Pero no quisieron llegar.

Ana Teresa Jackowczyk

Relató su historia familiar y aquello que recordaba respecto su hermano menor, Carlos Jackowczyk. Comentó que de su primera esposa se separó y luego formó pareja con María Inés Correa Llano. Esperaban un bebé. Refirió que supo que su hermano desapareció, pero nada más y; que las personas que le habían comentado sobre él, habían todas fallecido.

Juan Carlos Granizo

Refirió ser hermano de Luis Alberto Granizo quien nació en 1945 y se dedicaba a la gastronomía. Concretamente tenía la concesión de un comedor y estaba en el gremio de los gastronómicos.

Lo último que supo de su hermano, fue que se perdió entre la calle San Martín y la calle Lavalle. No supieron que ocurrió con él desde que cerró el comedor y se fue a volley.

El testigo fue a la seccional cuarta de policía; pero no le aceptaron la denuncia porque debían pasar antes unas horas. No recordó si realizó otros trámites.

Luis Alberto vivía solo en la calle Cadetes Chilenos esquina 9 de Julio; le alquilaba una habitación a una familia Zapata. Cuando falleció su madre, no quiso vivir más en su casa y por eso se mudó. Era soltero y no tenía hijos.

Washington Granizo es su hermano mayor y está fallecido. No supo si presentó habeas corpus por su hermano porque estaba casado y vivía en otra casa.

Poder Judicial de la Nación

Averiguando por su hermano, le sucedió que se dio cuenta que la policía de investigaciones, vestidos de civil, lo estaba siguiendo.

En otra oportunidad se lo llevaron detenido de su hogar, por dos o tres horas. Fueron personas de civil quienes lo llevaron a investigaciones en el palacio policial. No lo interrogaron. Tampoco le hicieron referencia a su hermano, en ningún momento.

Comentó que a otro hermano suyo lo mataron en Tupungato, pero no supo precisar si tuvo que ver con fuerzas militares o no.

Alguien le avisó a su hermano Washington que la policía había encontrado un cadáver en Las Lajas y que había sido trasladado a la morgue del Hospital Emilio Civit. Entonces el testigo y Washington fueron a la morgue a reconocer el cuerpo; había sido calcinado. Estaba su encendedor –con sus iniciales-, llavero, reloj. Les hicieron buscar una prótesis dental para poder identificarlo. No supo la causa de su muerte. Sus hermanos retiraron luego el cadáver.

En el diario salió publicada una foto. No supo que fue lo que pasó con su hermano.

El deponente y Washington se entrevistaron con Santuccioni. Éste les dijo que tenía 20 años para esclarecer el crimen. También estaba presente Arrieta Cortez.

Inés Dorila Atencio

Relató que en aquella época tenía 23 años y recién llegaba de San Juan. Trabajaba como empleada doméstica en la casa de la señora Vicenta Chavrier de Rafaelli. Estaba de novia con Víctor Hugo Díaz.

Un domingo a la noche, en junio o julio de 1976, o quizá agosto, estaba en la puerta de la casa donde trabajaba, cuando se frenó un Falcon y unas personas la subieron a un auto y a Hugo en otro. Fue trasladada al palacio policial. Le sacaron la venda y tomaron fotos. Luego volvieron a vendarla y la interrogaron. Le dieron de comer y la llevaron al baño, pero nunca vio quienes lo hacían, pues solo le sacaban la venda y no le permitían verlos. Estaba muy asustada porque sentía muchos gritos.

Indicó que fue violada; no supo quien lo hizo. Agregó que todas las noches iban personas diferentes a violarla. Nunca le pegaron ni maltrataron. Pero la violación fue lo peor que le pasó en la vida; precisó que “es lo mismo que si la hubieran matado en vida”. Ya liberada tuvo que ir al ginecólogo porque estaba con infección urinaria.

Una noche llegaron dos personas a las que no les vio la cara y decían entre ellas “llevate a la sirvienta”. Le dieron su cartera y la subieron a un Falcon, saliendo de allí. Anduvieron por mucho tiempo en el auto hasta que en el medio del parque, la soltaron. Revisó su cartera y se percató que no tenía ni la plata de su sueldo ni documento. No podía caminar del frío que hacía.

Llegó hasta la casa donde trabajaba; habían cambiado la cerradura de la puerta. Tocó timbre y salió el hijo de la dueña. La testigo le contó que le había sucedido. El chico le comentó que su madre –dueña de la casa– había hecho una denuncia a raíz de su desaparición.

Se quedó allí un tiempo y luego la señora Vicenta le dijo que no podía trabajar más allí porque estaba en cosas raras. Su hijo se opuso diciendo que no podía ser, si ella no conocía a nadie. Entonces permaneció en la casa. Luego perdió su trabajo porque habían tomado a otra chica.

Un día su novio la llamó y le dijo que lo habían liberado y que iba a ir a buscarla. La ayudó a salir del paso porque no tenía documento ni plata ni nada.

La deponente refirió que quería borrar de su mente esto, que lo había hecho y su deseo era no volver a hablar de lo sucedido.

Respecto las violaciones, indicó que fueron tres veces y personas diferentes. La persona que la violó por segunda vez le preguntó si la noche anterior la habían toqueteado, respondiendo ella que sí y este hombre le dijo que con él iba a suceder lo mismo. Después otro día fue violada por otro hombre más gordo. Nunca les vio la cara porque eran muy cuidadosos en no dejarse ver. Estas violaciones se produjeron dentro de la celda.

La testigo le refirió que había estado detenida y secuestrada pero por pudor no le contó a su jefa de las violaciones. Señaló que en este debate es la primera vez que denuncia los ataques sexuales de los que fue víctima.

Con Hugo se casaron y tuvieron hijos; permanecen juntos en la actualidad.

Delia Nora Mazzolo

Era compañera de estudio y muy amiga de María Leonor Mércuri.

Leonor era oriunda de Capital Federal y llegó a Mendoza a mediados de 1975 a estudiar la carrera de trabajo social. Además trabajaba en el banco de desarrollo y militaba en el PRT.

El 09/09/1976 Leonor desapareció.

Poder Judicial de la Nación

Un grupo de amigas se acercó al departamento de Leonor y no estaba. Fueron a ver al Padre Contreras para que les dijera que podían hacer y él les refirió que debían avisarle a sus familiares directos, que eran quienes podían averiguar de ella.

La madre de Leonor viajó a Mendoza y realizó varias tareas de búsqueda. La testigo no supo en que quedaron esas averiguaciones.

El padre Llorens le dijo a la testigo y otras amigas que no preguntaran más por Leonor porque se había enterado que era una de las personas que habían tirado al dique Carrizal.

La madre de Leonor le comentó a la testigo que supo que su hija fue secuestrada por unos militares en un Falcon; y que había hecho la denuncia en la Conadep.

Conoció a María Inés Correa Llano porque vivió con Leonor un tiempo. Carlos Jacowczik era la pareja de Inés.

Mercedes Amalia Verdejo

Declaró que Carlos Verdejo es su papá. Era delegado gremial de los trabajadores de YPF. Trabajaba en pozos petroleros.

La testigo en aquella época estaba casada y ya tenía una hija. Pero el 17/03/1976 se había ido a dormir a la casa de sus padres con su bebé de diez meses. En la madrugada sintieron fuertes golpes en la puerta y “Ejército Argentino”. Se levantaron y se veían sombras fuera de la casa. Su padre abrió la puerta y entraron muchos soldados. Uno de ellos revisó a su bebé. No exhibieron orden de detención ni nada.

Se llevaron a su padre detenido y lo subieron a un camión junto con otras personas. Les dijeron que no salieran de la casa, que había toque de queda.

Al día siguiente se enteraron que también se habían llevado a un tío, de apellido Verdejo –también trabajaba en YPF pero no era gremialista-.

Su madre, la testigo y una hermana fueron a la policía –de Villa Hipódromo-. Ellos les dijeron que no estaban en conocimiento de la detención, tampoco le tomaron la denuncia. Fueron al arzobispado. También fueron al Ejército y ellos dijeron que no tenían nada que ver y ninguna información al respecto. En la policía y en la Compañía de Montaña tampoco las ayudaron.

Conocían al Dr. Guevara, Chávez y la Dra. Escayola; fueron a verlos y ellos dijeron que no sabían nada. Su madre presentó habeas corpus por Verdejo.

Pasó el 24 de marzo y seguían sin saber dónde se encontraba. Cuatro días después salió su tío Armando de la cárcel y les contó que su padre estaba en la comisaría enfrente de la Plaza Godoy Cruz.

Señaló la deponente que vio a su padre cuando ya estaba en la penitenciaría. Tenía machucones de picana y estaba lastimado.

Supo por su padre, que de su casa lo llevaron tapado de ojos al palacio policial D2 y luego a contraventores –allí sufrió las mayores torturas-. De allí lo llevaron a la comisaría de Godoy Cruz –donde también sufrió torturas-. Salió en los diarios que estaba preso en la penitenciaría. Lo interrogaron sobre si estaba aliado a grupos subversivos.

Recién cuando fueron a Buenos Aires, le dijeron que estaba detenido. Estuvo detenido a disposición del PEN.

En noviembre o diciembre de 1976 lo trasladaron del penal de Mendoza a La Plata. Le dieron la opción del exilio y se fue a México hasta 1984. Cuando regresó de México se encontró con Guevara y juntos hicieron una denuncia en derechos humanos de la ONU.

Patricia Mónica Talquenza

Manifestó que Hugo Alfredo y Julio Félix eran sus hermanos. Julio era el mayor, trabajaba con su padre en albañilería. A la época de los hechos vivían todos en casa de su padre, en calle Julio Roca 443 de Gutiérrez, Maipú. Hugo estudiaba para maestro mayor de obras en el Pablo Nogués -estaba en su último año- y trabajaba también con su padre.

El grupo familiar que vivía en ese domicilio estaba constituido por su padre, su madre, sus dos hermanos y la testigo. En esa época Julio tenía 24 años, Hugo 21 años y ella 13 años.

Su hermano menor tenía ideas políticas. Su hermano mayor nunca este tipo de ideas. La idea política de Hugo se vinculaba con el socialismo. No supo si militaba políticamente.; pensó que no porque no tenía tiempo. Tenía amigos, pero no hacía reuniones políticas en su casa.

El 14 de mayo de 1976, a las 2 de la madrugada, se llevaron a sus dos hermanos. Ella estaba durmiendo y se despertó al sentir llorar a su madre. Su habitación estaba aparte de la casa; aparecieron dos personas allí, le dijeron que se pusiera boca abajo y tiraron un arma sobre su cama. Tiraron todo lo que estaba en el placard buscando algo. Le preguntaron varias veces que edad tenía.

Su padre le contó que para entrar a la casa partieron la puerta. Cuando ingresaron pusieron a sus padres boca abajo. Su madre lloraba porque su

hermano Julio les decía a estas personas “¿qué le están haciendo a mi hermano?”. Se llevaron todas las fotos y una cámara fotográfica. A sus padres los vendaron.

Los vecinos comentaron que habían rodeado toda la cuadra, había gente arriba de los techos. Un policía le dijo a un vecino que se metiera a su casa. Vieron autos Falcon. También vieron que se los llevaron envueltos en sábanas, en ropa interior y los subieron al baúl de un vehículo.

Era un grupo numeroso de personas. Estaban uniformados, había militares y personas de civil. También había policías. Las dos personas que fueron a su habitación llevaban un arma larga. Pero no recordó si iban uniformados o no porque la pusieron boca abajo. Revisaron su cuarto y le preguntaron si tenía algo de su hermano.

Explicó que su familia entendió que iban a buscar a su hermano menor porque tenía ideas distintas. Cuando observaron que se habían llevado a sus dos hermanos, creyeron que se debió a que dormían juntos.

Su madre escuchó que Julio les decía a los sujetos que ingresaron al domicilio: “dejen a mi hermano”; “¿qué le están haciendo a mi hermano?”. Su padre escuchó que estas personas preguntaban a su hermano: “¿A vos te dicen fratacho?”. Aclaró la testigo que a su hermano menor le decían “fratacho”.

Al amanecer su padre se fue a hacer la denuncia a la policía, a la comisaría 29 de Gutiérrez; les tomaron la denuncia. Cree que también fue al Comando. En la justicia su padre interpuso habeas corpus en favor de sus hermanos –no recordó cuantos-. No obtuvieron resultado. Tampoco citaron a declarar a nadie. Sólo fueron citados de la justicia cuando iniciaron los juicios - hace poquito-.

Expresó la testigo que pensaba que a sus hermanos los torturaron y mataron.

Cristina Berta Nieva

Declaró en relación a Juan Carlos Nieva -su hermano-. Él trabajaba en YPF y estudiaba en la Universidad Tecnológica. No tenía actividad política, siempre comentaba que no quería que le metieran en su mochila panfletos de izquierda porque él ya tenía una bebe. Era el delegado de sus compañeros en YPF, en un sector de la destilería.

Cuando su hermano se casó se fue a vivir al Barrio Fuchs. Antes vivía en la casa de sus padres en Guaymallén, Barrio Avenida, casa 5, sobre Avenida Bandera de los Andes.

Se lo llevaron del Barrio Fuchs, pero previamente fueron a buscarlo a la casa de sus padres. En esta casa vivían: su hermano Manuel Nieva con su esposa, su padre y madre, la testigo. Esa noche también se encontraba su novio.

El hecho ocurrió en agosto de 1976. Aproximadamente a la una de la madrugada, escuchó una frenada, vio desde su pieza que estacionaron dos o tres autos, eran Falcon, bajaron varias personas con pasamontañas y armas largas, entre ocho y diez sujetos. Rompieron portones, quedaron borcegos marcados. Estaban uniformados de militares, vestidos de negros, con borcegos. Rompieron el portón de la cochera y la puerta del frente. Entraron a la casa y los pusieron a todos sobre la cama matrimonial de sus padres. Decían que buscaban drogas.

Preguntaban por su hermano Juan Carlos. Se llevaron a Manuel. Antes del puente de hierro, volviendo del Barrio Santa Ana, lo bajaron del auto y le dijeron que los llevara hasta la casa de su hermano Juan Carlos. Allí los llevó hasta la casa de su hermano porque le decían que en su casa había quedado más gente.

Cuando llegaron al Barrio Fuchs estas personas rompieron todo, lo dejaron a Manuel y se llevaron a Juan Carlos. La familia fue al Barrio Fuchs y se encontró con esta situación.

Luego buscaron abogados, empezaron a moverse; sus padres fueron al Comando. Ahí miraron una lista y les dijeron que no tenían a Juan Carlos Nieva.

Después que hicieron ir de la provincia a su hermano, la deponente presentó un hábeas corpus.

Fue también a la Administración de YPF en la calle Salta a preguntar por qué habían sacado a su hermano del puesto de trabajo y lo hicieron ir de la provincia. Allí le dijeron que su hermano estaba en una lista negra. Por eso fue a hacer la denuncia a la Comisaría que se encuentra frente a la plaza Godoy Cruz.

Reconoció la declarante su firma a fs. 1 del sumario que dio origen a la causa N° 36.695-B "Fiscal sobre Av. Privación ilegítima de la libertad". Recordó que la denuncia fue realizada en la Comisaría de Godoy Cruz, en frente de la plaza; no recordó la hora. Asimismo reconoció su firma a fs. 5 de los autos recién mencionados.

Explicó que luego que se lo llevaron del Barrio Fuchs a Juan Carlos, lo tuvieron secuestrado 18 horas. No supo dónde. Dijo que escuchaba

Poder Judicial de la Nación

avionetas y que la gente que lo tenía se trataba por grado militar -Comandante, etc.-. Pudo ser que estuviera cerca de la Puntilla por el ruido de las avionetas. No les contó nada de lo que había pasado allí. A las 18 horas lo dejaron tirado en un lugar y un particular en un Citroën -que lo encontró tirado en un campito- lo llevó a la casa del Barrio Avenida.

Posteriormente perdió el trabajo, tuvo que dejar la facultad. Empezó a rodar. Se fue a Santa Fe, de Santa Fe a Chubut, trabajó en fábricas textiles, después volvió a trabajar en una petrolera, luego falleció.

Expresó que en su opinión, el Gobierno Militar no quería gente así. No querían gente preparada, preocupada por sus compañeros, es decir, activistas en el buen sentido.

Luis Alberto Leiva

Manifestó el declarante que se recibió en el año 1976 y que en octubre o noviembre de ese año ingresó a la Cámara Federal en el cargo de prosecretario administrativo. Estuvo allí prácticamente un año. En el medio le tocó el servicio militar, donde estuvo 3 meses. Luego, calculó que en octubre de 1977, entró a la secretaría penal hasta junio o julio de 1978, fecha en que renunció y se fue.

En relación al nivel de conocimiento sobre los hechos que hoy se conocen como terrorismo de estado en la época que trabajó en la justicia federal, refirió que en ese momento no había ninguna posibilidad de saber nada. No sabía absolutamente nada de lo que sucedía. Esto no es una novedad para nadie. Hoy puede ver las cosas con la perspectiva del tiempo y de lo que se ha averiguado con posterioridad; con la luz que ha aparecido a partir de investigaciones fundamentalmente a partir del año 1983 y con el juicio a las juntas, se puso en claro lo que sucedía en aquel entonces. Pero, por entonces, en lo personal, no sabía absolutamente nada.

Recordó que para esa época existía una norma que sustraía de la jurisdicción de la justicia federal -justicia ordinaria- el juzgamiento de militares y miembros de las fuerzas de seguridad, quienes quedaban sometidos a la justicia militar. Esta norma rigió incluso postdemocracia, con alguna modificación, que creía que fue en el año 1983 o 1984, que estableció un recurso de apelación de esos fallos ante la justicia federal.

En cuanto a si tuvo conocimiento de omisiones o inconductas de los magistrados de la justicia federal, que le permitieran concluir que existía algún tipo de asociación o connivencia entre las fuerzas de represión y la justicia federal, manifestó que no, mucho menos connivencia o asociación, nunca advirtió ni

siquiera presencia de militares en conversaciones con los jueces con los que tenía contacto, de la Cámara Federal y del Juzgado Federal. Agregó que -según lo que él sabía- los jueces con los que tenía contacto nunca participaron de reuniones con los militares que en aquel momento detentaban el poder, salvo un acto por el día de la Policía Federal en que fueron a la calle Perú porque los invitaron a todos.

Expresó que volvió a la Justicia Federal en el año 1993 y estuvo hasta el año 2002. En estos años, no hubo planteos o denuncias en su juzgado contra quienes eran ya camaristas federales y quienes hoy son imputados por aquellas supuestas omisiones. Recordó un planteo que hizo Gómez Saa en el que indicaba que iba a ser objeto de escraches por parte de la organización HIJOS; pidió que se evitara esto. Se rechazó el planteo de plano porque ello no implicaba delito. También se presentaron algunas organizaciones para continuar averiguaciones y creería que se les dio curso en todo lo que se pedía pero jamás hubo algún tipo de cuestionamiento o planteo de esta naturaleza. Por entonces uno de sus secretarios era el ahora Fiscal Dr. Vega quien seguramente recordará estas presentaciones y que no hubo un planteo de esta naturaleza.

En relación a las facultades de detención que tenían las fuerzas armadas durante la época en la que fue secretario -finales del 1977 hasta junio-julio de 1978-, manifestó el testigo que el país estaba en estado de sitio. De modo que estaban suspendidas de hecho y de derecho, aunque no fuera derecho, las garantías. En lo vinculado a este tipo de cosas, la policía o la fuerza de prevención que fuera, detenía a las personas y tenía la opción de ponerlas a disposición del Poder Judicial o del Poder Ejecutivo -pidiendo el dictado del decreto a disposición del PEN-. O también podían darse las dos circunstancias a la vez. Recordó que algunas veces se disponía la libertad de algún detenido en causas por la ley 20.840 y no se hacía efectiva, comunicándose al juzgado que no se efectivizaba porque estaba a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Así funcionaba. Esa era la ley que regía y la ley que aplicaban los jueces.

Explicó que entendía que el decreto de puesta a disposición del Poder Ejecutivo Nacional se solicitaba a este poder, supuso que el pedido iría a Buenos Aires donde se dictaba el decreto. En relación a si podía ser posterior el decreto a la detención, manifestó que suponía que podía ser que la policía detuviera a alguien y luego se dictara el decreto de puesta a disposición del Poder Ejecutivo, difícilmente podría ser simultáneo; porque la prevención primero actuaba, y luego comunicaba a los jueces y en estos casos se imaginó que también al Poder Ejecutivo.

En relación a si durante la época en que fue Juez Federal - 1993/2002- no advirtió él o alguno de sus colegas, Fiscales, Secretarios o

Poder Judicial de la Nación

Prosecretarios, que podían estar ante hechos gravísimos, hechos criminales de lesa humanidad cometidos por los miembros del Poder Judicial; manifestó que no. Esto ni siquiera estuvo en tela de juicio internamente. Tampoco hubo jamás una presentación en su juzgado que involucrara a los magistrados de aquella época.

Refirió que en lo personal nunca pensó que tuvieran vinculación ni conocimiento de lo que pasaba en el país en aquella época. La gran mayoría de los argentinos tomó conocimiento de lo que pasó en esa época mucho tiempo después.

El propio Zaffaroni fue cuestionado cuando se lo propuso como juez de la Corte y en su defensa dijo que tomó conocimiento de lo que pasaba en el país cuando viajó en 1979 o 1980 a Europa, donde le dijeron lo que pasaba en Argentina, y él era juez penal de instrucción desde el año 1970 aproximadamente. Agregó que su padre fue Subsecretario de Economía de Hacienda en el año 1955. Cuando llegó la revolución se tuvo que ir del país para no ir preso. En el año 1976, cuando se produjo la revolución, fue preso porque era funcionario del gobierno derrocado por el gobierno militar. Quedó con detención domiciliaria que luego, bastantes meses después, se levantó.

Señaló que comentaba esto para que se observara la situación y relación de su padre con los que habían provocado el golpe militar, tanto en 1955 como en 1976. Antes del golpe había estado durante un año en Francia dando cursos sobre economía latinoamericana en la Universidad de París. Y también a fines del año 1978 volvió a Francia por cuestiones particulares, pero estuvo en contacto con la gente de las universidades y dio algunas charlas también, y en esa oportunidad le dijeron esto que estaba pasando en la Argentina. Su padre decía que eso no pasaba en la Argentina.

Refirió que contaba esto porque su padre fue adversario de esta gente, víctima de las dos revoluciones que voltearon gobiernos justicialistas. De modo tal que no tenía simpatía por ellos. Sin embargo, aun siendo una persona informada, que estaba en la actividad política, no sabía lo que estaba pasando en la Argentina.

Expresó que en la época de los hechos la Cámara Federal funcionaba en el pasaje San Martín y estaba integrada por tres jueces. Había una sola Sala, un Fiscal de Cámara, una Secretaría Penal, una Secretaría Civil y una Prosecretaría Administrativa, en la que él asumió en aquel entonces, que se ocupaba de cuestiones de funcionamiento administrativo, licencias, acordadas. Había un Juzgado Federal, el Juez en ese entonces era Guzzo; el Juzgado tenía dos Secretarías Penales, una Secretaría Civil y otra Secretaría Contenciosa-Administrativa, que en aquel entonces estaba la Dra. Villegas. Las Secretarías

Penales en la época que él estuvo, se encontraba a cargo de una él y de la otra el Dr. Garguir. La Secretaría Civil estaba ocupada por el Dr. Parellada, quien estuvo unos pocos meses y se fue a la Provincia como Juez de Paz. Había un Fiscal que era el Dr. Romano; y un Defensor que creía era defensor ante el Juzgado y la Cámara. El staff de empleados era muy pequeño, las secretarías tenían dos personas en mesa de entrada, un jefe de despacho o prosecretario y dos o tres empleados que tomaban audiencias y nada más. En la Fiscalía estaba el Fiscal, el Prosecretario, que era el padre del Fiscal, y una empleada. La Defensoría no recordó bien como estaba compuesta pero creía que igual que la Fiscalía.

Refirió que los magistrados sufrieron amenazas en la época en que él ingresó a la función pública. Si bien él no recibió amenazas personales, recordó que se recibieron en el Juzgado. Algún empleado también le dijo que en el teléfono de la secretaría se había recibido una amenaza. Las amenazas eran duales, había amenazas de grupos procesados por la ley 20.840 y de grupos que decían pertenecer a organizaciones militares. Recordó a uno que era el GOJ - Grupo de Oficiales Jóvenes-. Muchas veces hubo amenazas vinculadas con algunos sobreseimientos que probablemente no les cayeron bien. De hecho, en alguna oportunidad se les ofreció a los secretarios del juzgado no solo suministrarles, sino también darles, la tenencia y portación de armas por cuestiones de seguridad personal, a lo que él dijo que no. Alguna vez hubo amenazas por cuestiones no vinculadas con estos temas; pues en aquella época también se trataban temas de narcotráfico y contrabando, recibiendo alguna vez, advertencias telefónicas.

En cuanto a los procedimientos que llegaron al Juzgado vinculados con la lucha antisubversiva, indicó que lo que vio con frecuencia fueron reiteraciones de pedidos de hábeas corpus, que ya habían sido presentados anteriormente. Guzzo era muy personal con los expedientes vinculados a la ley 20.840. En relación con estas amenazas y la seguridad personal, siempre dijo que esos expedientes los resolvía él, tanto lo que se refería a los sobreseimientos como los procesamientos y sentencias. Nunca los dejó hacer ninguna sentencia ni procesamiento en este tipo de causas, porque entendía que si alguien tenía que asumir el costo de estos expedientes por las amenazas, debía ser él -Guzzo-. El resto del trabajo lo hacían los secretarios; elevaban proyectos de resoluciones sólo en los expedientes no vinculados a la ley 20.840.

Recordó que las reiteraciones de hábeas corpus se acumulaban al anterior o quedaban vinculados por cuerda separada. El trámite de hábeas corpus se hacía como el trámite de hábeas corpus, lamentablemente después supieron que no era suficiente.

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

Al ser preguntado si de los hábeas corpus se observaban irregularidades en el actuar de las fuerzas de seguridad, expresó que cuarenta años después todos saben lo que pasó, pero que en aquel momento no había posibilidad de saber. Refirió que no debe creerse que cuando ingresaba un hábeas corpus uno no se preguntaba dónde podría estar la persona. Pero había una fuerte creencia de que mucha gente que se decía que había sido detenida irregularmente estaba en la clandestinidad. La propaganda de entonces era muy activa en esto, la televisión, los noticieros. La herramienta que tenían a mano era la de requerirle a las autoridades la información de si esa persona había sido detenida o no. En el mejor de los casos, a veces les decían que la persona estaba a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, de este modo se sabía que la persona estaba en alguna parte. No había ninguna manera de saber que estaba sucediendo.

Refirió que había una ley o decreto ley que establecía que el personal militar y las fuerzas de seguridad estaban sometidos a la jurisdicción militar. Para estas cuestiones se sustraía la competencia de los jueces normales. Las denuncias debían ser ante la justicia militar. No recordó si se declaró la incompetencia en alguna causa y se remitió la misma a la justicia militar. Los expedientes los manejaba Guzzo personalmente.

Señaló que nunca vio a un militar en el juzgado; excepto, una vez, que estuvo el Teniente Coronel De Oro, que fue imputado a la Secretaría Penal "A" por una cuestión económica. Pidió hablar con el Secretario, allí habló con él.

Expresó que la única oportunidad de contacto con personas detenidas fue respecto de dos sujetos; en dos conocimientos de visu previo dictarse sentencia. Fue en dos oportunidades, viajó una vez a Buenos Aires y otra vez a La Plata; una vez con el Dr. Guzzo y otra vez con el Dr. Guiñazú que era conjuez. No recordó haber tenido contacto en el juzgado, al menos no con él. Manifestó que probablemente hayan podido tener alguna entrevista con el juez, pero no lo sabía.

En relación a la tramitación y notificación de los hábeas corpus, refirió que los hábeas corpus no estaban colgados en un gancho. Tramitaban como un expediente normal. En general esas cosas se notificaban en mesa de entrada y si no en el domicilio que se hubiera fijado. Si alguien dijo que estaban colgados en un gancho, o él no los vio o está mintiendo. Aclaró que hablaba en relación a su Secretaría.

Respecto los hábeas corpus, contó que creía que se imponían las costas. Las costas eran las tasas de justicia -como si fueran \$ 100 de ahora- y creía que quedaban en la nada. Las ejecuciones Fiscales también las iniciaban los

Fiscales. Si se hizo una ejecución de estas, no se hacían en su secretaría asique no sabía. Debían tramitar por la vía civil y no penal.

En cuanto a su ingreso a la justicia federal indicó que se recibió en la Plata en el año 1976, volvió a Mendoza y se adscribió a una cátedra en la universidad en la que aún está. Trabajó un tiempo con un abogado amigo de la familia -López Richi-. En la facultad supo que trabajaba un camarista federal Soler Miralles y que estaba vacante la prosecretaría administrativa de la Cámara Federal. Llevó su currículum, le hicieron una audiencia con la Cámara en pleno, también estaba el Fiscal. Otra precandidata era la Dra. Blanco. Terminaron eligiéndolo él. Refirió que seguramente prestó juramento ante algún estatuto especial del Gobierno.

En relación a la cantidad de hábeas corpus que se presentaban, expresó que en la época en que ingresó, lo que pudo advertir eran reiteraciones de hábeas corpus; seguramente habrá habido alguno nuevo, pero el recordaba que se presentaban más bien reiteraciones.

Mencionó no recordar que hubiera habido alguna disposición especial de la Cámara para darle algún tratamiento especial a los hábeas corpus. Estimó que después de que él se fue, la Corte dictó un fallo o una acordada en la que sugería a los jueces que además de lo que marcaba la ley -que es requerir a las autoridades información-, se buscara un poco más de prueba de lo que podía estar pasando. Agregó que en aquella época los hábeas corpus se tramitaban conforme a la ley.

Preguntado por si la ley establecía la posibilidad de entrevistar a las personas objeto del hábeas corpus, manifestó que los Fiscales o abogados podían ofrecer medidas de prueba, por lo cual limitación no había. Se mandaba oficio a todas las fuerzas de prevención para saber si la persona había sido detenida por autoridad competente, si estaba a disposición de algún juez. A veces les respondían que estaban a disposición del Poder Ejecutivo. En caso de estar a disposición del Poder Ejecutivo no había posibilidad de ver a la persona si no había autorización del Ejecutivo.

Supuso que Kletz era asesor en el Comando, era Capitán del Ejército. En relación a si conocía al juez provincial Edgardo Donna y si se tramitaron hábeas corpus provinciales con mejores resultados que los hábeas corpus federales, respondió que no sabía si en el juzgado del juez Donna pero sí que se tramitaron hábeas corpus en la provincia y en la justicia federal.

Manifestó que hizo la colimba en la compañía de Arsenales, en el parque y que nunca lo hicieron participar en algún operativo.

Poder Judicial de la Nación

Depuso que conocía a un empleado judicial de nombre Jorge Simoni y que había leído lo que decía el diario. Le pareció una canallada que hubiera inventado semejante mentira. Si a alguien le dijeron eso y lo repite en el juicio, está equivocado; enfatizó que aunque lo repitieran no es cierto. Dijo que las mentiras no hacen que estas causas tengan la legitimidad que deban tener, estas cosas le hacen perder legitimidad. Según el diario, el testigo que manifestó eso alguna vez se presentó en el Juzgado Federal para hacer averiguaciones vinculadas con este tema en la época de la democracia. Pero nunca hubo una mención de una cosa de este tipo. Es doblemente canalla quien inventó esta versión, por mentir, por mentir en estas cosas y porque la chica de que se trató era conocida de él, amiga de todo el secundario, se tenían mucho cariño, hacían teatro juntos y compartieron muchas cosas juntos. Se enteró que había desaparecido cuando encontró en el juzgado un hábeas corpus. Según el diario habría desaparecido en diciembre de 1976, y en ese entonces era prosecretario administrativo de la Cámara, por lo cual no supo de la desaparición, las funciones que cumplía eran de tipo administrativas.

USO OFICIAL

En relación a la notificación cuando no hay domicilio conocido, indicó que se notifica en los estrados del tribunal, se cuelgan las notificaciones en un tablero. No recordó si existía ese adminículo para las notificaciones en los estrados del tribunal porque en general no había notificaciones en los estrados del tribunal. Lo que sí sabía era que no había un gancho para los hábeas corpus.

En cuanto a si alguna de las secretarías del juzgado estaba dedicada a los problemas de empresas e instituciones públicas, explicó que de eso se trataba fundamentalmente la competencia del Juzgado Federal, de las empresas y organismos del estado nacional, del narcotráfico, del contrabando y las causas de la ley 20.840. El Juzgado Federal siempre fue chico, no daban abasto para poder sacar todo adelante, más cuando en aquel entonces el Juzgado de instrucción era también de sentencia. En lo penal había mucho trabajo vinculado a delitos en empresas del estado, en bancos, en tema vinos; de modo que había mucho trabajo penal federal que les consumía el cien por cien del tiempo, al menos a él.

Expresó que en aquel entonces la sociedad estuvo en riesgo y quienes estaban más expuestos estaban sometidos a mayores riesgos. Los jueces estaban sometidos a más riesgo ya que juzgaban situaciones penales vinculadas a esta ley como a otras leyes. Ser juez importa generarse un gran número de enemigos. Entonces estaba convencido que los jueces estuvieron sometidos a grandes riesgos. De un lado y del otro. Las amenazas venían de los dos lados.

Manifestó que el magistrado Guzzo era un hombre muy enfermo, vinculado a su situación emocional. Se sentía muy afectado por estas situaciones de amenazas. Por ello valoraba el testigo la actitud del juez de decir que esas causas las manejaba él, ya que eso de algún modo significaba protección a sus colaboradores.

Al ser preguntado por qué no se declaraba la incompetencia al recibirse los hábeas corpus o se los mandaba a la justicia provincial, contestó que el hábeas corpus lo tiene que tramitar el juez al que se lo presentan; no había instrucciones de no aceptarlos. Habeas corpus que entraba había que tramitarlo, cualquiera fuera la mención de los hechos que se hiciera.

Depuso que en caso de denuncias por desaparición de una persona, debiera dársele el trámite de la denuncia -que es distinto al del habeas corpus-. Si no surgen elementos que determinen la competencia federal debe ser derivado a la competencia ordinaria.

Juan Carlos Aguinaga

Maniesto en la audiencia de debate que en su carácter de abogado defensor le tocó llevar algunas causas relacionadas a la ley 20.840; 3 defensas –Luz Faingold, un señor González y un señor Machuca- y un habeas corpus. Comentó que el desarrollo de su trabajo fue normal y la justicia también lo era, lo que no era normal era todo lo que había afuera.

Recordó haber presentado habeas corpus en la justicia provincial porque en esa época, cuando se produjo el golpe, era defensor de personas que estaban acusadas en la causa de Giol que estaban presos en contraventores. Cuando se produjo el golpe comenzaron a llevar a contraventores a mucha gente y a quienes metían presos, no se sabía exactamente porqué estaban allí; figuraban como a disposición de las fuerzas armadas o del comando. Entonces realizó varios habeas corpus que fueron rechazados por la justicia provincial; le decían que eran incompetentes porque era un tema militar. Citaban para ello una disposición legal. Además cree que hubo una especie de decreto ley por el cual todas las personas que tuvieran algún inconveniente con el poder del estado, quedaban a disposición de las fuerzas armadas o del comando.

Entonces el deponente iba al comando y era atendido por un soldado. Alrededor había armas y arena porque habían ataques. Le tocó hablar bastante con el capitán Kletz, quien siempre le decía que “lo que pasa Doctor es que usted tiene que entender que Maradona es muy duro es muy rígido, él los va a soltar cuando el quiera”.

Poder Judicial de la Nación

La justicia provincial ante un habeas corpus se declaraba incompetente. Dicha incompetencia no se cuestionó jurídicamente, a través de un apelación o parecido. Iban directamente a lo práctico.

A los 50 o 60 días –no lo recordó bien- soltaron a todos los detenidos porque a Maradona –que era el jefe- se le ocurrió soltarlos.

No tuvo ninguna incomodidad para ejercer su profesión en la justicia.

La diferencia entre la justicia federal y la provincial es que en la primera existe más formalidad más respeto, a veces en desmedro de lo que uno quiere, muy ordenado todo.

Recordó haber interpuesto en aquella época un habeas corpus por Moriña. Lo escribió a mano y se lo llevó a Miret a su casa en la calle Entre Ríos – que vivía con sus suegros- un día que era feriado a la mañana. Miret llamó al Comando y se armó una gritadera. Se mandaron los oficios. El tribunal le dio el trámite correspondiente al habeas corpus. Consideró el deponente que podrían haber seguido el criterio de la provincia y rechazarlo; sin embargo el trámite siguió. Aclaró esto diciendo que la decisión en estos casos la tenía las fuerzas militares, la policía la tenía dominada el ejército. Podrían haber dicho que era de competencia militar, pero en cambio, lo tramitaron y después llegó un decreto firmado por Isabel donde decía que estaba a disposición del Ejecutivo.

Pidió que dijeran dónde estaba preso y, respondieron que se había fugado. Ahí ya vio la cosa fea. Luego estuvo por pedir que se le dijera si se había hecho algún sumario por ello. El hermano de Moriña le dijo que pararan un poco, que iba a hacer averiguaciones a nivel personal, ver a la autoridad militar. El testigo entonces cesó su actividad. Después Moriña le acercó un recorte del diario en que salía una lista de gente a disposición del ejército. Dedujo que nunca lo encontraron a Moriña. Cuando llegó la democracia, el Doctor Guevara retomó el habeas corpus.

Este habeas corpus fue llevado en forma totalmente regular. Se pidieron todos los informes. Depuso que el Dr. Miret actuó de inmediato y con gran decisión cuando el deponente le llevó el habeas corpus.

Comentó que no creía que los jueces de aquel momento pudieran hacer algo. Era un poder imposible de dominar.

Señaló que en una ocasión un señor lo llamó porque habían detenido a su hijo. Entonces el declarante fue al comando y lo atendió Furió. Luego el padre de este chico lo llamó para agradecerle que habían puesto en libertad a su hijo.

Agregó que en el caso de Gonzalez y la otra persona, fueron ambos sobreseídos.

Los sumarios de investigación venían de la policía; la justicia federal no tiene fuerza propia hoy pero tampoco en aquella época tenía estructura independiente. No tenían ni tienen fuerza propia e independiente de investigación. La policía era brava y por eso se hizo la reforma –de la que el participó-.

La defensa que utilizaban era que sus clientes dijeran que la policía los había golpeado. A veces no lo habían golpeado. Pero decían eso porque no había otra defensa. Destacó que en una oportunidad un policía se le acercó y le refirió que había tenido una sanción de 15 días porque su cliente había dicho que lo habían golpeado. Resaltó que a veces sí les pegaban y reiteró que por ello se hizo la reforma policial.

Explicó que no se sabía bien que pasaba. Decían “se llevaron a fulano”. A Antulio Santamaría le llevaron dos hijas de su casa. Todos los abogados iban al comando a ver que pasaba además de presentar los habeas corpus correspondientes. Conrado Gómez era amigo del testigo y se lo llevaron. Decían que habían desaparecido pero uno después veía a la gente, estaban en el liceo o en penitenciaría. No se sabía que hacían.

Vinieron a conocer bien las cosas después. Expuso que no era previsible que la dictadura cometiera tantos delitos como hizo. Fue una cosa muy desbordante.

Contó que le pusieron en aquella época una bomba en su estudio; la mandó a poner Santuccioni –el jefe de policía-. También al Dr. Agüero le pusieron una bomba; era un juez nombrado en un gobierno constitucional.

No tomó conocimiento –en aquel momento- que alguno de sus clientes fuera víctima de ataques sexuales. Posteriormente –mucho después- sí se enteró. Añadió que cuando declaró por escrito con anterioridad hizo una referencia a esta situación.

Iba mucho al juzgado federal, casi que vivía allí señaló. Nunca vio a magistrados, jueces o Fiscales, reunirse con militares. Ni en los pasillos ni entrando a la oficina, tampoco en audiencias. Los policías llevaban detenidos, pero estaban sometidos a las fuerzas armadas.

Manifestó que los abogados que iban al juzgado federal eran pocos.

En los pasillos del juzgado, no vio personas maltratadas o en mal estado. Solo en una ocasión vio a una persona –que había sido abogado del

Poder Judicial de la Nación

estado o algo así, se llamaba Aguilar- que había perdido mucho peso. Lo tuvieron preso desde el comienzo del procedimiento a disposición de las fuerzas armadas.

El dominio de la represión era incontrolable, muy fuerte, avasallante.

Recordó que vio a Di Benedetto –director del diario- en un café al que entraron militares. La gente se quedó dura. Luego lo vio vestido de azul y detenido en la cárcel y se armó lío porque el alcalde empezó a gritar al ver al deponente hablando con Di Benedetto. No supo si fue objeto de torturas.

Preguntado por su conocimiento sobre si en la justicia penal se promovieron acciones penales contra los policías, integrantes del D2 o de alguna comisaría, por hechos que hoy se investigan, señaló que no se acordaba. Agregó que tampoco tuvo conocimiento acerca que el poder político u organismos de derechos humanos impulsaran denuncias o juicios penales contra magistrados por esos rechazos de los habeas corpus.

En cuanto a si en el ejercicio de su profesión advirtió que el Dr. Miret, Petra Recabarren, Romano, hubieran llevado a cabo omisiones o inconductas o actuaciones diferentes a las que se ejercían en el resto del país, depuso que no. Que lo que vio es lo que ha narrado, nada más; las cosas eran así.

Relató que tuvo algunas defensas en la causa de Cafiero. La causa se originó con motivo de una supuesta administración fraudulenta. Cafiero era interventor en la Bodega Giol. Miret actuó como juez subrogante. Era un causón. Tenía que atender el juzgado y también esta causa. Hacían inspecciones, pericias, era un trabajo bastante pesado. Supuso –no les constaba- que debió haber habido algunas presiones en dicha causa.

A preguntas formuladas por los señores acusadores, respondió que no sabía cómo era el tema de las subrogancias en la justicia federal. Nunca hizo un planteo de inconstitucionalidad de la ley 20.840. Tuvo un cliente que era menor y fue imputada por la ley 20.840.

No relacionó contraventores al que fue con el D2. Contraventores era bastante light y funcionaba en el fondo de la segunda donde había un montón de calabozos. Nunca estuvo en lo que hoy se conoce como el D2.

No ubicó a los jueces como cómplices de la dictadura. Existía una presión general que se aplicaba a todos. Todos fueron víctimas de una represión desatada, víctimas, no cómplices.

Carrizo llegó al expediente de Giol una vez ya iniciado el mismo, bastante avanzado.

Fernando Alfredo Guzzo

Refirió que cuando su padre se dedicaba a la magistratura federal, había épocas en las que a él y sus hermanos, los sacaban de la ciudad. Su abuelo iba a buscarlos y se los llevaba al campo de un tío en La Consulta, San Carlos, porque recibían amenazas. Faltaban mucho al colegio.

No supo precisar de dónde provenían dichas amenazas, pero sí recordó que no eran solamente de “subversivos” sino también por causas relacionadas con el alcohol etílico. Además llegaban a su casa notas con el membrete del Poder Ejecutivo de la Nación. Mantuvo charlas con su padre respecto que podía tratarse de un grupo de jóvenes oficiales, de un sector del Ejército. Indicó que tenían prohibido tocar las cajas o encomiendas que llegaban y, que las amenazas venían escritas. No supo si alguna de esas amenazas se hizo efectiva. Comentó que su padre siempre decía que uno no podía doblegarse. Por ello seguía trabajando.

A finales de 1984 salió la ley de retiro que obligaba a todos los Jueces federales de primera instancia y con competencia electoral a acogerse al beneficio.

En el año 2011 mencionaron a su padre como hipotéticamente vinculado a una causa de lesa humanidad y lo llamaron desde el edificio de tribunales federales para avisarle que su padre estaba realizando una presentación espontánea.

Explicó que su padre vivió toda la vida en el mismo domicilio y que acostumbraba a tomar café en el centro. Jamás sufrió un escrache, un insulto o una amenaza.

Volviendo a las amenazas, refirió que quienes investigaban en aquella época eran los mismos policías, es decir, que si las denunciaban, allí quedaban. Por eso las denuncias directamente no se formulaban. Las secretarías penales no podían investigar.

Preguntado por la relación de su padre con los demás imputados en la causa, expresó que en el tema de las relaciones personales, su padre no era muy afín de generar amistades en el ámbito laboral. A tal punto ello, que agregó que él recién conoció a la hija de Romano, trabajando en tribunales. Igual le sucedió con Peñaloza, a quien recién conoció en la facultad. Con Miret no se llamaban ni juntaban; eran dos familias que no se conocían. Por otro lado, todos los que fueron sus secretarios tampoco eran sus amigos: ni Naciff, Pedro Funes o

Poder Judicial de la Nación

Altamira. A nivel laboral con Romano había tenido más de una diferencia, la relación se limitaba a un saludo protocolar únicamente.

Destacó que la única relación de amistad que su padre tuvo, fue con el escribano Francisco Burguet. No tenían una amistad íntima pero sí lo apreciaba mucho.

Respecto las hojas membretadas del Poder Ejecutivo y el grupo de jóvenes del Ejército, el tema se puso bastante más complicado cuando su padre firmó el sobreseimiento del Doctor Bustelo, porque traía una leyenda que decía “seguí absolviendo subversivos que te vamos a matar”. Fue una de las épocas más complicadas. Agregó que además resulta inimaginable pensar que si estaba en connivencia con las fuerzas militares como quisieron adjudicarle, dictara ese tipo de resoluciones; indicó que aquella decisión habría sido poco inteligente de su parte.

Consideró que resulta ilustrativo de su exposición el hecho de que su padre fuera al Liceo Militar General Espejo y lo dejara en cuarto año cuando ya no tenía que cumplir el servicio militar. Terminó egresando del Colegio Nacional Agustín Álvarez. De amigos militares fue solo de uno, de un compañero del Liceo que fue aviador y que desapareció en el triángulo de las Bermudas.

Agregó que la vinculación de su padre con militares era tan nula, que cuando al deponente le tocó cumplir con el servicio militar, lo hizo. Ya tenía rendido y aprobado el pre de derecho y no pudo cursar en el año 1989 por estar en servicio. Casi perdió también el año 1990 por la crisis de Alfonsín. Es decir que cumplió desde el 07/03/89 hasta 20/07/90 el servicio militar y perdió por ello la facultad. Aclaró que si su padre hubiese tenido relación con los militares, habría evitado que su hijo hiciera el servicio militar, porque no quería perder la facultad.

Héctor Ángel Benelbaz

Ofrecido por su actuación en la causa “Fiscal c/ Cafiero”, expuso que todo comenzó en 1976, después del golpe de estado, cuando el Dr. Carlos Alberto Cano -Presidente del Banco Mendoza- lo llamó para preguntarle si podía atender la defensa de Cafiero en asuntos relacionados con la Bodega Giol.

El imputado Cafiero sabía que cuando llegara del Vaticano a Buenos Aires, iba a ser detenido y llamó al deponente para que lo esperara. Llegó a Mendoza, fue alojado en la Policía Federal de calle Perú y el testigo lo asistió durante todos los meses que estuvo detenido.

Entre los imputados también se encontraba el Dr. Setti; por ello el testigo decidió que Carlos Alberto García lo ayudara en la causa. En Buenos Aires, el abogado de la familia Cafiero era el Dr. Jiménez Zapiola.

El Fiscal de la causa en aquel momento era Romano y el juez subrogante, Miret. El juez Carrizo había pedido licencia por razones de salud. La primera mañana de la indagatoria, Miret le hizo algunas preguntas, el testigo igual y Cafiero realizó un largo relato. Tenía gran influencia política, era presidenciable y estaba vinculado con Perón. El Fiscal Romano no se opuso a la petición del testigo de que Cafiero quedara detenido en el primer piso de la federal y no se lo pasara a la penitenciaría. El fundamento de dicho requerimiento era que varios almirantes de Cafiero le habían comentado al deponente que la idea de Menéndez era matar a los dos imputados.

Como todo interventor de la provincia, corría peligro su seguridad personal. Setti estuvo también detenido en la federal. Allí los trataron muy bien. Uno de los miedos que el testigo tenía era que en el penal envenenaran o mataran a Cafiero.

La causa tenía cerca de 12 imputados y 20 abogados. Hubo un gran ofrecimiento de prueba y el juicio duró mucho tiempo. Después de varios meses lograron el sobreseimiento pero Cafiero quedó a disposición del PEN. Llegó a Buenos Aires y lo pasaron a una dependencia de las fuerzas armadas, a disposición del PEN, con el sobreseimiento definitivo en la mano. El juez ordenó el sobreseimiento y la Cámara lo confirmó. El Fiscal no apeló.

Temía por la presencia del Tercer Cuerpo del Ejército. Corría peligro la vida de su defendido en particular. Supo que el General Merlo vino a ver a Cafiero algunas veces; le daba información. Recordó que una tarde en su estudio -donde se encontraban la señora de Cafiero y de Setti, la esposa del testigo, la secretaria del estudio y alguien más- recibieron la noticia que indicaba que Menéndez quería matar a Cafiero y Setti. La idea era tenerlos en Mendoza bajo la presión del Poder Judicial.

Refirió que la justicia era una garantía. Que tanto a él como a su defendido los trataron muy bien. Miret estuvo presente en las audiencias que se celebraron en la causa. El secretario era Guiñazú y también estaba dedicado full time. Carrizo luego se apartó, fue el primero que ordenó la detención. Casi todos los que intervinieron en aquel proceso, han fallecido. No consideró que los miembros de la justicia federal formaran una asociación ilícita. Afirmó que había visto la imparcialidad de la justicia federal en Mendoza.

El deponente relató que en enero hizo un viaje a las Malvinas con unos amigos -que estaban vinculados a cursos de defensa nacional-. Ellos le dijeron que iba a haber un golpe de estado y que el ministro de economía iba a ser Martínez de Hoz.

Poder Judicial de la Nación

Juan Carlos Benavidez

Ofrecido por la defensa del imputado La Paz, declaró que desde el año 1977 en adelante trabajó para una empresa de colectivos, concretamente la línea 100 Paso de los Andes. Motivo de ello, conoció a La Paz; era un pasajero y tomaba habitualmente el servicio. A veces viajaba junto a una mujer. No recordó el nombre de Graciela.

Carlos Aníbal Lucero

Refirió que trabajó en la Policía de Mendoza y se retiró en 1985.

Desde 1990 a la actualidad, ha trabajado en la planta verificadora. En dicho lugar, también trabajó La Paz, desde el año 2000 aproximadamente hasta el 2010. No recordó ningún incidente que se suscitara relacionado con La Paz; ni gritos ni nada parecido. Precisó que al día de hoy, es constante que permanentemente esté viendo todo lo que hacen sus empleados. Mencionó que Susana Gómez González trabaja también en la planta verificadora; es la persona que hace la limpieza del lugar.

Susana Beatriz Gómez

Relató que La Paz salió aproximadamente unos seis meses con su hermana Graciela. Iba a visitarla. Decía que trabajaba en investigaciones pero iba vestido de civil -no uniformado-. Nunca fue a su casa ni participó de una reunión familiar. Tampoco sabía toda la familia de esa relación de noviazgo. Graciela luego se enteró que él no estaba separado y terminaron la relación.

La testigo tenía en aquel entonces 16 años y es más chica que sus hermanas Rosa y Graciela. Vivía en su casa paterna con todos sus hermanos menos Rosa -que vivía en pareja y tenía un niño-.

Veinte años después de esta relación, la testigo vio a este hombre en la planta verificadora donde trabajaba.

Ya en democracia, su hermana Rosa le contó a la deponente que había ido a verificar un auto y se había encontrado con la persona que la había violado cuando estuvo detenida en el palacio policial. La Paz era el hombre que había violado a su hermana Rosa.

Explicó que respecto la detención de su hermana Rosa es muy poco lo que sabía; que ella le había contado que cuando la detuvieron, además de aplicarle picana, tres policías la habían violado. A La Paz lo reconoció.

María Susana Balmaceda

Relató que ingresó a la justicia federal el 14/10/1986. En 1987 llegaron a Fiscalía de cámara los expedientes que se habían instruido en sede militar. Se valoraban dos hipótesis para que estuvieran en la justicia federal: por apelación o por vencimiento de plazos en la instrucción. Se inició el estudio de las causas. Tuvo conocimiento que Mestre Brizuela y Romano se contactaron con quienes habían participado del juicio a las juntas para que los orientaran en la manera de encarar esas causas.

Se abocó al estudio de esos expedientes. Indicó que se trabajó también cuando en el expediente había una especie de faltante, lo que la llevó en algunas ocasiones al palacio policial. La primera vez fue con la Dra. Guillen; ingresaron a la sala donde estaban todos los datos de los ciudadanos. Luego se constituyó dos veces más por un ciudadano Romano que había desaparecido.

Militó en la Juventud Peronista desde el año 1972 hasta 1976 y por ello estuvo vinculada con mucha gente que también militaba. Resaltó que era muy amiga de Billy Lee Hunt y a raíz de las denuncias de la Conadep, pidió archivos fotográficos. El señor Gadea la acompañó a realizar el reconocimiento dado que también había conocido a Billy. Supuestamente esta gente se batía en enfrentamientos; lo que muchas veces no era cierto.

Posteriormente se declaró la incompetencia de Mendoza y se remitieron los expedientes a Córdoba. Luego se sancionó la ley de obediencia debida y de punto final. Por lo que el tema paró en Mendoza hasta el desarrollo de los juicios por la verdad.

Cuando se remitieron las causas a Córdoba sintió un alivio porque era una carga emocional grande. Nunca advirtió prejuicios, todo era importante y así se trabajó. Sentía que se movía en un medio de gente calificada y trabajo a consciencia.

La instrucción de esas causas fue posterior al golpe, en época de democracia. No hubo obstáculo alguno en aquella época por parte de los jueces o Fiscales que estaban investigando.

Refirió que había vivido otros golpes militares: para el del año 1966 tenía 15 años y si bien hubo detenidos y restricciones, era todo dentro de lo razonable. En cambio el último golpe comenzó diferente. Fue impensable; algo previamente pergeñado y llevado adelante con total impunidad y sustrayendo de la sociedad cualquier conocimiento sobre la situación. Comentó que se enteró porque se despertó por una bomba que había explotado en la CGT que estaba ubicada frente a su casa. Supo por las familias de sus compañeros de militancia

Poder Judicial de la Nación

que Reynaldo Puebla y Liliana Buttini fueron detenidos y llevados a Boulogne Sur Mer, también Víctor Hugo Morales y Vilma Rúpolo.

Señaló que vivió un tiempo en Bélgica en la casa de una compañera exiliada y nunca escuchó de fusilamientos. También estuvo en París y tampoco tuvo noticias concisas. Eran rumores de lo que sucedía en el país. Esto accedió a la opinión pública a través de la Conadep y el juico a las juntas. Era impensable.

En 1978 estudiaba derecho. Sus compañeros de militancia no desaparecieron pero si los llevaron a La Plata. Hasta muy avanzada la dictadura no se supo nada. Estuvo manejado desde el silencio y el temor.

Respecto la actuación de los jueces federales que desarrollaron sus funciones durante la época de la dictadura, expresó que no sabía hasta qué punto se podía conocer que sucedía; el plan se le ocultaba a la sociedad.

En el año 1975 todo concurría por los carriles de la normalidad absoluta, incluso visitó amigos detenidos en el penal.

Reiteró que Billy Lee Hunt era muy amigo suyo. Supo que desapareció. Trabajaban cerca y un día cuando pasó por allí no lo vio. Llamó a la hermana de Billy, Evie y no pudo comunicarse. Pensó que como tenía nacionalidad americana e italiana, se había ido.

Todo lo que se hacía, se comentaba con el superior -el suyo era el Doctor Romano-. Indicó que se hizo lo que había que hacer. Incluso respecto Billy, pues le comentó a su jefe que eran amigos y que quería saber más de su desaparición y por ello fue al reconocimiento antes mencionado.

Romano también sabía que ella había estado en la juventud peronista; pero ello no modificaba nada, no la discriminó o parecido, pues la parte política o ideológica no tenía ningún peso.

La deponente refirió que habló con Santamaría que tenía una hermana desaparecida para ver si tenía datos que pudieran esclarecer la causa.

Cuando ingresó en el año 1986, tuvo la sensación de ingresar a una institución muy jerarquizada. En Fiscalía de cámara se exigía mucho, se trabajaba bien, se apuntaba a la excelencia. Los temas importantes se hablaban, si Romano estaba ocupado, hablaba con el secretario que era Naciff.

Señaló que fueron causas tratadas como cualquier otra causa, estaban detenidos o procesados, tenían defensa. Era la metodología aplicada siempre. Lo que sucedió es que la gente que visitó en su época de militante luego fue puesta a disposición del PEN.

Cuando ella estuvo en la justicia, no hubo reclamos respecto la actuación de los jueces de la época. Destacó que había jueces a los que no conoció -como a Guzzo-. Durante ese tiempo no estuvo en contacto con gente que quisiera denunciar a los magistrados. Estuvo en contacto con organizaciones de derechos humanos y sabía que había un interés en el tema, pero a ella nunca se le corrió vista de ningún planteo o reclamo.

Las audiencias de Miret eran iguales que cualquier otra audiencia. Desde su función nunca recibió una denuncia que señalara a algunos de los miembros de la cámara o jueces de primera instancia. Trabajó siempre conforme sus convicciones y no tuvo frenos o cortapisas.

El relato de los periodistas en aquella época era “aparecieron muertos 6 guerrilleros”. Sabían que existía el ERP. No era que no pudiera suceder, ahora como se utilizó el argumento es otra historia.

Conoció a Romano a través del Dr. Naciff que era secretario de cámara, a quien ya conocía porque habían sido compañeros de la facultad. Había una vacante en el primer peldaño del escalafón, se le hizo una entrevista y entró a trabajar. No conocía a nadie en la justicia.

Respecto el caso 102 de los Manrique Terrera, refirió que cuando ya era Fiscal de Cámara, se tomó el trabajo de exhumar todo lo que tenía de denuncias y constató que no tenía nada que indicara la desaparición de un bebé. Le pidió colaboración a la señora de Camín y le preguntó si existía alguna noticia en relación a la desaparición de un bebe y ella dijo desconocer. Hasta aquel momento no era algo conocido. Tampoco se le acercó nadie para hacer una denuncia o relacionado.

Señaló que tanto en ese caso, como en cualquier otro, podían cometerse errores, pero no había una intención particular de no resolver casos puntuales o de no investigar la desaparición de un niño. Si le hubiera tocado otro momento histórico, lo más probable es que también hubiese estado acusado. Ella misma cometió errores; no hubo intención. No advirtió una mala intencionalidad instalada en el manejo de esta materia.

Trabajaba mañana y tarde. Ingresaba a las 8 – 8.30 hs hasta las 13.30 hs y regresaba a las 17 hs hasta las 21 hs. Terminó enferma y se tuvo que jubilar por un problema de salud muy serio.

Respecto su carrera en tribunales comentó que entró en 1986 a la justicia. El Dr. Naciff ya era secretario. Siempre trabajó en el Ministerio Público Fiscal. Se creó el cargo de relator y fue relatora. Luego pasó a ser secretaria hasta

1993 que asumió como Fiscal de primera instancia hasta 1997. Después asumió como Fiscal de cámara hasta el 2004 que se jubiló.

No recordó si los ascensos a Fiscales requerían acuerdo del senado. Explicó que el esquema de la época funcionaba como una escalera; ascendían conforme el desempeño personal, se valoraba la trayectoria, la capacidad y la efectividad en los resultados. Comentó que Becerra valoró –para el ascenso de la testigo a Fiscal de Cámara- que había tenido por un tiempo a su cargo las dos Fiscalías. No lo conocía personalmente.

Emilio Alberto Luque Bracchi

Sostuvo que a las 10 hs. del 28 de octubre de 1976 su madre lo despertó porque habían llegado unas personas que decían que se presentaban para hacer un censo educativo. No le preguntaron por sus compañeros; solo por qué había vuelto de San Luis. Cerca de las 12 hs., golpearon la puerta de su casa y cuando salió, estas dos mismas personas del censo le dijeron que tenía que acompañarlos a la policía. Uno abrió su chaqueta y le mostró un arma. Lo metieron en un auto y golpearon, obligándolo a meter la cabeza entre sus piernas. Si bien iba vendado, recordó el camino que hicieron; llegaron a “Las Lajas”. Lo torturaron e interrogaron, preguntándole por Alcaraz. Luego lo trasladaron a San Luis.

Su madre, con ayuda de su prima abogada de nombre Silvia Rosa Bracchi, presentó un habeas corpus en el Juzgado Federal que estaba dirigido por el Juez Guzzo. El 10/11 fue contestado por un juez subrogante de apellido Recabarren; indicaba que había oficiado y no tenía conocimientos. Nunca le explicaron cuál fue el motivo del rechazo. Una vez que estuvo libre, ya no le interesó su causa ni la apelación.

Indicó que cuando lo detuvieron, su madre venía bajando del colectivo y vio cuando se lo llevaban. Los vecinos tomaron la patente del auto.

Beatriz Alicia Frites

Expresó que trató al señor Rubén González en el penal de San Felipe en su carácter de médica psiquiatra. Tuvieron varias entrevistas pues ella estaba a cargo del módulo seis. Refirió que González Camargo tenía deterioro cognitivo, trastornos en la concentración, dificultades en la memoria y en la parte ejecutiva e, insomnio. Hasta el mes de febrero –que fue la última vez que lo vio- mantuvo un cuadro estable. Señaló que no tendría síndrome demencial y que la historia clínica con la que trabajó fue la que ella misma elaboró. No le encontró clínicamente trastornos de personalidad, pero para corroborarlo había que hacerle un test de personalidad.

Enseñó que las características de las personas que realizan actos de torturas, se relacionan con personas que son frías, que ponen la culpa en el otro, actúan en función de que el otro tiene la culpa, carecen de sentimientos. Es una personalidad de tipo psicopática. Refirió que no encontró estos rasgos en la personalidad de González. Agregó que pasados ya 35 años, esas características no podrían desaparecer, porque la personalidad se mantiene estable.

Advirtió que los test los hacen los psicólogos. Ella no le hizo uno a González. Indicó que clínicamente pudo determinar la personalidad de González. Para ello hay que tener en cuenta el discurso y el pensamiento, el tipo de carácter de la persona, cómo se dirige hacia el otro. Señaló que para corroborar su diagnóstico podía hacerse un test.

Precisó que no es el contexto lo que hace que la persona torture o viole, sino que es la personalidad. El contexto de encierro podía facilitar el hecho.

A preguntas del señor Fiscal refirió que detectó rasgos de ganancialidad en González. Comentó que el imputado hablaba de su estado actual, no de hace 35 años y que consideraba una injusticia lo que le estaba sucediendo.

Sintetizó su diagnóstico expresando que González Camargo padecía de un síndrome depresivo ansioso. Estaba medicado con antidepresivos y ansiolíticos.

Agregó que en la penitenciaría también los psicólogos ven a los detenidos. Allí no se hacen test, solo tratamientos. Reiteró que los psicólogos que lo trataron en el penal podrían corroborar el cuadro clínico que ella evaluó.

Teresita Fátima Llorens

Declaró que Miret, Romano y otra persona más fueron a su casa.

Expuso que en 1974 se instaló en Mendoza. Militaba; tenía práctica de índole de derechos humanos social y estudiantil. Tuvo hermanos presos durante 1970-1973.

El 20 o 21 de enero de 1975 a la noche, llegó la policía federal y la detuvo. No tenía nada en su casa que pudiera comprometerla. La Dra. Servera la acompañó a la comisaría. Refirió que esa noche la doctora se fue y ella se quedó; fue terriblemente torturada, con picana eléctrica. A los nueve meses dio a luz a su hija Valentina. Los médicos que la asistieron le preguntaron que le había pasado en el cuerpo y ella respondió que había sido torturada. Fue trasladada a la penitenciaría de Mendoza.

Poder Judicial de la Nación

Se le inició un proceso. Al principio tuvo de abogados a los doctores Guevara y Fuaton. Ellos fueron detenidos y quedó sin defensa. Después fue condenada a 5 años de prisión, pero no supo la razón. Tiempo después sus abogados le dijeron que tenían que darle la libertad o la opción de salida del país. Indicó que denunció las torturas que padeció; se las mostró al juez de turno. Precisó que le enseñó sus pechos lastimados y que por pudor no le mostró el resto de sus partes íntimas –que demoraron mucho en cicatrizar-. No pasó nada.

Señaló que el primer año en la cárcel fue con “buen trato”. Tenía visitas; su tío el padre Llorens iba casi todos los días a verla. Había mucha presión de traslados; los detenidos sabían que usaban los traslados como un mecanismo de presión.

Depuso que el parto fue en el Hospital Emilio Civit en medio de tanquetas y policías. La llevaron a las 7 de la mañana, a las 11 horas nació la niña y al mediodía ya estaba de vuelta en el penal.

Relató que en el año 1976 empezaron las requisas. En septiembre de 1976 la trasladaron a Devoto. Le dieron una hora para sacar a su niña; el cura Llorens se la llevó. Durante el viaje la golpearon.

En Devoto, salvo en 1978 cuando le dieron la libertad, nunca vio a sus defensores. Dos o tres veces le rechazaron la libertad condicional. Un día la llamaron y comunicaron que quedaba en libertad. En ese estado, se trasladó a La Granja en Córdoba, donde estaba residiendo su familia. Dos de sus hermanos habían desaparecido y su casa paterna había sido 14 veces allanada y finalmente dinamitada. Después le levantaron la libertad condicional y luego salió del país. Estuvo en Uruguay, Brasil y Suecia.

Comentó que el Dr. Marianetti la visitó varias veces en la cárcel pero nunca asumió su defensa, no supo la deponente la razón.

Agregó que entre la policía federal y la penitenciaría no fue trasladada a ninguna dependencia judicial. Recién estando en la penitenciaría, fue transportada en un camioncito al juzgado federal para declarar. Le mostró sus lastimaduras a la persona que le tomó la declaración. Estaban el juez y un secretario. Le hicieron un peritaje de su letra. No estaba con ningún abogado allí. Nunca supo quien fue su defensor de oficio. Recordó otro traslado al juzgado, pero no quien la atendió. Tampoco recordó si estuvo con algún abogado. Agregó que pudo haber habido un tercer traslado también.

Precisó que los únicos médicos que recordó que la vieron fueron los de la penitenciaría.

Volvió en 1984 de México.

Cristina Ramona Barrera Oro

Expuso ante este Tribunal que fue compañera de Bianchi en la penitenciaría de calle Boulogne Sur Mer, pues ella comenzó a trabajar allí en 1968. En 1976 fueron separados de las tareas que realizaban porque iniciaban el primer curso de tareas de oficiales -que comenzó en 1977, pero fueron separados en noviembre de 1976 para hacerse los estudios correspondientes-. El curso duró un año, durante todo el año 1977; se desarrollaba de 7 a 19 hs. de lunes a viernes y, de 7 a 15 hs. los sábados. No les repartieron información sobre la lucha contra la subversión. Mientras cursaban, solo estaban a disposición de la escuela, no podían hacer otra cosa más que asistir a la escuela penitenciaria. El curso se desarrolló físicamente fuera del penal. En 1978 ingresaron a prestar el servicio.

Precisó que antes del curso de la escuela penitenciaria, ella era agente y trabajaba en la alcaldía de mujeres. Bianchi también era agente, en otro sector. Ambos hicieron el curso y después fueron oficiales.

Refirió que ella estaba en contacto con las detenidas del PEN y que nunca vio a ninguna de ellas torturada o con lesiones.

Explicó que la función de un agente dentro de un pabellón era ser guardia y custodia. Era solo estar dentro del pabellón –un lugar que el agente no podía abandonar-. Indicó la deponente que deben haber sido 250 o menos efectivos penitenciarios en aquella época; cinco de ellos realizaron el curso. No se comentó que Bianchi fuera un torturador. Señaló que los agentes no cometen violencia con los internos. Añadió que la problemática de los internos del PEN como de los detenidos comunes era muy difícil y ellos actuaban entonces como su compañía o psicólogos. Expuso que si Bianchi hubiese hecho algo, el rumor se hubiese expandido y lo sabría. Subrayó que en una institución cerrada como la de ellos, todo se sabía. Por eso resaltó que Bianchi no torturaba. Lo habría sabido.

Reseñó que Bonafede fue compañero de ellos. Era físicamente grandote y corpulento, de 1.86 metros de altura aproximadamente; en cuanto al carácter, era más agresivo, contestaba con voz más fuerte.

Recordó que en 1976 los militares balearon el penal para ingresar. Ella ese día no estaba de guardia, sino que entró el día posterior. Aparentemente fue muy agresivo, todos ingresaron con armas. Tomaron la seguridad externa y después ingresaron al interior del penal. Para acceder al día siguiente a su área de trabajo, ella tardó hora y media en llegar porque tenía que ir con las manos en alto y la credencial en la mano. Explicó que el dominio de los militares se mantuvo en el tiempo. Los penitenciarios no podían desobedecer órdenes de los militares. Tampoco podían portar armas dentro de la institución.

Poder Judicial de la Nación

Agregó que un agente no podía presentarse a trabajar vestido de civil, así como tampoco podía darle órdenes a sus colegas.

Puntualizó que la peluquería estaba en la zona radial del penal y era visible a todos.

Después del golpe militar, el régimen para los internos comunes continuó como era, pero para los detenidos del PEN se modificó conforme lo que los militares mandaban: no recordó si tenían visitas.

Las internas mujeres estaban con las detenidas comunes. No les vio lesiones. Dentro del penal no hubo simulacros de fusilamiento, pero sí sabía que ellas hablaban de eso. Agregó que el día que el ejército entró al penal, sí les realizaron a todas las internas un simulacro.

Explicó que ella podía salir de donde trabajaba pero Bianchi no - porque no podía abandonar el pabellón- pues significaba dejar el servicio.

Los detenidos del PEN estaban a disposición del Ejército. Describió a Naman Garcia como una persona rígida, con los internos y con los empleados.

La testigo recordó dentro de las mujeres detenidas que se le nombraron a Rosa Gómez. En cuanto a Llorens, sintió el apellido por ser familiar de un sacerdote. Comentó que Rosa le contó de las torturas que sufrió en el D2. Ella la escuchaba y acompañaba.

Manifestó que Barrios y Balmes también fueron compañeros de trabajo. Como rumor escuchó que a ellos los llamaban "las tres B", pero nunca se le ocurrió preguntar por qué.

Respecto de Santiago Illa, no recordó nada, no le sonó ni supo de quien se trataba. Tampoco le llegaron rumores relacionados con él.

Preguntada por las requisas, indicó que a los detenidos del PEN los revisaba el ejército y a los comunes los penitenciarios. El traslado era a través del ejército pues los agentes penitenciarios no realizaban traslados.

Recordó a Linares, como compañero suyo; un hombre sumamente bueno y calmo. El no realizó el curso con ella y Bianchi. Nunca escuchó rumores acerca que Linares torturara gente.

El criterio para hacer el curso de la escuela penitenciaria, era tener el secundario aprobado.

Refirió que podía ser que se confundiera por la fisonomía a Bianchi y Bonafede. “Las 3 B” aparecieron en 1994, supuso que los por apellidos. Balmes ingresó en 1978 como agente, no como oficial.

Alberto Luis Aguinaga

Manifestó que tuvo a su cargo la defensa de un amigo personal de apellido Blanco, así como la de Cascarano, Sarrode y la hija de Santamaría. También intervino como defensor oficial de un aeronáutico. Casi siempre por razones de amistad con los familiares. Se suponía que estaban a disposición del PEN -lo que era común en aquel momento por el estado de sitio y el plan Conintes-.

Respecto Santamaría, recordó que por pedido de Antulio Santamaría –su padre-, la vio en dos o tres oportunidades en la penitenciaría provincial. Probablemente la primera vez para que lo designara abogado defensor. No recordó si declaró o no; pero si que no era muy comunicativa. Le aconsejó lo que consideraba prudente que dijera. No supo si no declaró porque se abstuvo o si declaró pero no dijo lo que él le había aconsejado. No la vio con indicios de tortura ni tampoco ningún pariente le contó que la habían torturado.

Señaló que decía aquello con seguridad porque en su vida profesional, siempre que vio a algún detenido con muestras de haber sido torturado o agredido, lo denunció. A esta chica no le vio ningún apremio y nadie se lo manifestó tampoco.

Explicó que en el penal se toman los recaudos necesarios cuando los detenidos ingresan. Se los revisa porque si tienen alguna lesión, luego el problema se lo llevan los penitenciarios o el director del penal.

Agregó que tomó la defensa de Santamaría solo, pues no recordó haberlo hecho conjuntamente con el hermano de ella -Luis Santamaría-.

Indicó que el Dr. Romano pidió el mínimo de la pena. El proceso fue normal. El juez dictó sentencia conforme el pedido Fiscal. Creía que no recuperó su libertad porque quedó a disposición del PEN. Expresó que no tuvo trabas en la justicia para realizar su labor. Comentó cómo era el trámite que se hacía y consideró que los jueces no podían hacer otra cosa.

Expuso que la ley 20.840 fue una buena época para los abogados, porque tenía dos partes, una económica y otra política.

Comentó que en una ocasión vio un manual para guerrilleros y entre las indicaciones a seguir estaba la de denunciar apremios ilegales. A un cliente suyo –al aeronáutico- lo habían acusado de eso y la justicia federal lo

Poder Judicial de la Nación

condenó –cuando la otra persona se había realizado por sí mismo quemaduras de cigarrillos-.

Expresó que no tuvo amistad con el Dr. Romano. Por sus temperamentos, estuvo 15 años sin saludarlo. A Romano le gustaba que los abogados jóvenes lo consultaran. Aguinaga señaló que el lo hizo. Romano era sumamente inteligente. En el camino, Romano le dictaminó todo lo contrario a lo que habían charlado. Por ello no lo saludo más. Luego pasado el tiempo y por la prescripción de la memoria, comenzaron a saludarse nuevamente.

Refirió que hubo una época en Mendoza en la que existió una gran interna judicial. Romano tenía amistad íntima con sus secretarios y había jueces que no estaban de acuerdo con eso. Incluso habían empleados que eran sancionados por el grupo romanista; el deponente era quien los defendía administrativamente. Expresó que funcionalmente Romano había sido un hombre correcto y permitía el acceso a su despacho. Repitió que a Santamaría le pidió el mínimo de la pena. No conoció ningún ensañamiento de su parte para afectar a algún detenido.

A preguntas formuladas respecto la complicidad de los magistrados con los militares, refirió que no creía que existiera ello. Explicó que los jueces mayores de 70 años en la Argentina tuvieron el problema de los militares. Señaló que para qué los militares iban a acudir al juez, si ellos podían hacer lo mismo o más, sin pedirles nada ni que le controlaran nada. Consideró que tampoco los jueces podrían haber evitado lo que los militares hicieron, pues cuando los militares se salen de las reglas, no tienen límites; no podían hacer nada contra quien tenía la suma del poder público. ¿Para qué iban a pedirle los militares al juez una condena mayor?, si podían lo más, ¿para qué usar a los jueces?.

En el caso de Cascarano, cuando los militares lo pusieron a disposición de la justicia fue porque decidieron hacerlo, luego de haber hecho –sin la justicia- lo que quisieron, pues en un principio ni sus abogados sabían donde estaba.

Señaló que a mayor abundamiento, la hermana de su defendida Santamaría fue sacada de su casa una noche por personal militar y a la fecha estaba desaparecida.

Finalizó su relato indicando que ninguno de los jueces o Fiscales que le nombraron, ni tampoco quienes el conoció, tuvieron una actitud de complicidad o ensañamiento. No consideró que fueran presionados para dictar sus sentencias.

Rubén Armando González

Manifestó que había sido compañero de trabajo de Bianchi; que entró el 03 de enero de 1977 a trabajar en la antigua penitenciaría provincial y conocía a Bianchi de vista –como conocía a todos los que trabajaban allí porque eran pocos-. Bianchi era agente, cumplía funciones en la alcaidía de seguridad interna y hacía tareas administrativas; andaba uniformado.

Bianchi comenzó a hacer el curso para oficiales -que duró un año- y se recibió a fines de 1977. Comenzó a ejercer como oficial a principios de 1978. Mientras se desarrollaba el curso, los cursantes estaban desafectados del servicio.

Explicó que el agente es el último eslabón de la cadena y no tiene mando. El agente de seguridad interna está a cargo de un pabellón, por lo que no puede abandonar el puesto en ese pabellón -es considerado abandono de servicio-. Lo comparó con el centinela que abandona el murallón -no puede hacerlo-. Tiene bajo su cargo gran cantidad de personas que se pueden lastimar o accidentar.

Indicó a su vez que para los traslados de designa a agentes “relevantes”, es decir, para llevar a los internos a enfermería o a ver a sus abogados. A la mañana se designa la persona que va a desarrollar esa actividad; en aquel tiempo se llamaba personal disponible.

Nunca escuchó que a Bianchi se lo relacionara con la tortura de internos. Si algo hubiese ocurrido, él se hubiese enterado. Un grito, alarido o lamento en aquel momento se hubiese escuchado; hoy la penitenciaría es gigante, mucha gente, gran cantidad de personal.

Comentó que conoció a Bonafede, que era un suboficial mayor, una excelente persona. El suboficial tiene más movimiento que el agente porque tiene que recorrer y supervisar. Físicamente era un hombre bastante grandote, de unos 2 metros y bastante corpulento. Con el tiempo podría confundirse por la contextura física con Bianchi.

Expuso el deponente que su padre era suboficial y que le había contado que el ejército entró al penal inesperadamente. Les quitaron las armas a los penitenciarios y de alguna manera los vejaron. Se hicieron cargo de los detenidos a disposición del PEN. Los militares utilizaban armas largas.

Indicó que la guardia interna del penal no tenía armas y que, tampoco se podía entrar armado al penal. Era imposible desobedecer a los militares.

Poder Judicial de la Nación

Señaló que años después -por el periodismo o por comentarios extra servicios- se enteró de torturas en el penal. Consideró que si se hicieron, debieron haber sido los militares, pues ellos eran los dueños de la situación.

Preguntado por Balmes, manifestó que entró en 1978 a hacer el curso de agentes. El tiempo de duración era indistinto -dos, tres o cuatro meses-. Dos o tres años después hizo un curso de oficiales.

“Las 3 B” surgió en los años 1990. Fue una fábula armada que unía distintos apellidos que no tenían nada que ver, pues ni siquiera concordaban con los años en que entraron a trabajar, no había hilo conductor.

Refirió que era imposible ver gente de civil dentro del penal. Así también dijo que un agente no puede darle órdenes a otro agente; es imposible dentro del reglamento.

Le extrañó que habiendo libros de novedades en todas partes y con jefes muy estrictos en cuestiones administrativas, no se los compulsara. A su entender, si se remitían a esos libros, podían aclararse muchas cosas. Agregó que seguridad externa debió haber registrado el ingreso de los militares al penal en 1976.

Enfatizó que no hubo torturas en la penitenciaría provincial. Era muy poca gente la que trabajaba allí en aquella época. Él no vio, ni oyó, ni se enteró de torturas. Además destacó que el personal penitenciario estaba destinado a repartir el desayuno y el almuerzo. El pabellón de presos políticos era manejado por el ejército y esa custodia -en la puerta del pabellón- la hacían los gendarmes con ametralladoras. El personal penitenciario no podía trasladar internos. No tenían poder de decisión.

A preguntas sobre si había diferencias entre los presos comunes y los políticos, no pudo responder con precisión. Señaló que en este país, victimizarse significa llenarse los bolsillos.

Manifestó que si bien el 03 de enero de 1977 comenzó una instrucción penitenciaria de 3-4 meses, no sabía que era una fuerza conjunta.

Indicó que nunca recibieron órdenes, ni los formaron o dijeron nada los militares. Su instrucción solo era penitenciaria y no tenía nada que ver con la formación militar.

Precisó que el ejército a veces hacía retenes en camiones. Ponían un camión cerca del mástil con soldados que hacían de reten -en realidad dormían toda la noche-. Le pedían permiso al oficial de servicio para ingresar al puesto 1.

No supo quién estaba en la peluquería. Expresó al respecto que había un oficial mayor, viejito que se estaba por retirar, a quien pusieron a cortar el pelo. Supo de este viejito y la peluquería porque lo enviaron en una oportunidad a él a cortarse allí el pelo.

Preguntado por Linares, respondió que no podría haber tocado a nadie pues no le hacía mal ni a una mosca. Consideró que es una excelente persona y que era imposible que hubiera realizado un hecho de tortura.

Manifestó que los militares no confraternizaban con los penitenciarios.

El deponente subrayó que en 1977 trabajó en seguridad externa; consistía en controlar el perímetro amurallado. Ellos no hacían traslados de presos políticos. Señaló que él no vio trasladar a presos políticos ya que no pasaban por la guardia, sino por el portón con el camión. Era impune la salida. Añadió que la salida tuvo que haber sido consignada en la conserjería, quizá no detallaron a quienes llevaban, pero la salida sí debió quedar registrada. Agregó también que en una oportunidad que estaba de guardia vio entrar un camión con gente del ejército. En el puesto 1 era normal que entraran y salieran camiones.

Refirió que los familiares de los detenidos por cuestiones políticas ingresaban por conserjería. Él no los veía. Podía ser que la dirección del penal se encargara de esos ingresos.

Con Bianchi nunca trabajó en la misma guardia ni en el mismo turno. Después con el tiempo sí dependió de él porque fue subdirector. En 1977 no, porque eran iguales, los dos agentes.

Bianchi no tenía que ver con los internos por delitos políticos, porque ellos dependían del ejército y además tenían prohibido hacer contacto con detenidos políticos o militares.

Mario Hugo Fioretti

Declaró que cayó preso el 14 de enero de 1976 y lo estuvo hasta el 24 de diciembre de 1976. Primero permaneció detenido en el D2 y luego en la penitenciaría provincial. Los primeros tres meses en el penal estuvo alojado en el pabellón 6, luego lo trasladaron al pabellón 11. En ambos pabellones eran todos presos políticos.

Explicó que el pabellón 11 era un edificio de tres plantas, 2 alas, 12 celdas, un pasillo común y un cuerpo sanitario al fondo. Él estuvo en la planta baja, ala del costado oeste. Las guardias se hacían cada 72 horas. Eran 3

Poder Judicial de la Nación

guardias, comandadas por un oficial o suboficial y cada uno de ellos tenía 3 agentes penitenciarios a cargo; cada uno de ellos asignaba una planta.

Reiteró el testigo que él era preso, por lo que lo normal para él era ir una vez al mes a enfermería por medicamentos y a veces iba su padre -quien también estaba con el-. Por lo general los acompañaba el oficial o suboficial. El guardia cárcel se quedaba en el pabellón.

Refirió que conocía a Oscar Bianchi porque era uno de los agentes penitenciarios. Explicó que el contacto que podían tener era mínimo, porque a las 6 am les abrían la celda, a las 6.30 era el recuento -del que participaba el oficial o suboficial y el agente- y después llegaba el desayuno. A media mañana, ingresaban al ala, miraban que hacían los detenidos, conversaban algo y los presos les decían que necesitaban. Normalmente la impronta la daba el oficial o suboficial a cargo.

Personalmente, nunca vio a la guardia interna así como tampoco a Bianchi golpear a nadie. Tampoco hacían requisas. La guardia externa sí daba algunos golpes o empujones. El guardia cárcel convivía con los detenidos -estaba permanentemente con ellos-.

Comentó que Bonafede o Bonafide se manejaba mucho con el silbato o a los gritos. Igual Quenan y Barrios. Era la guardia más ortodoxa. Las otras guardias eran más accesibles; siempre marcando la distinción entre presos y guardias.

Nunca vio que tuvieran armas o que estuvieran vestidos de civil. No le constaba que Bianchi en particular diera órdenes a sus colegas.

Nombró entre sus compañeros de su detención a su padre y dos hermanos, Survalle, Tito Gómez, Pancho López, Barredo, un escritor del Diario Los Andes, Bustelo. No recordó a un detenido de apellido Ponce. Puntualizó que Ocaña y SgROI fueron compañeros en la cárcel pero no estuvieron en su pabellón.

Refirió que no tenían relación con las otras áreas o pisos, salvo que siempre había un penitenciario frente a ellos. Visitas no tenían; eran 22 horas de encierro por dos horas de sol.

Se comentó mucho que habían puesto una sala de interrogación, a veces tenían que ocupar la peluquería o el locutorio. A él no le tocó. Tampoco oyó nunca mencionar a Bianchi en estos comentarios. Supo que allí hubo golpes, pero no picanas porque no habían instalado una -según le dijeron quienes por allí pasaron-. El interrogatorio lo dirigían los militares; lo supo también por los dichos de sus compañeros. Estos hechos ocurrían después de las 22 hs.; se enteraba al día siguiente cuando al pasar alguno decía que lo habían llevado a la tortura.

En cambio en el D2 sí había picana, de hecho tuvo que curar las lesiones que le hicieron a su hermano.

Bonafede era una persona de unos 45 o 50 años; el más viejo era Quenan, luego seguía Barrios. Bonafede era grande, robusto, alto. Barrios era más bien petizón. Y el viejo Quenan un poco más chico.

En navidad salió en libertad.

Indicó que Bianchi estuvo asignado al piso en que estaba el testigo. Estaban Bianchi y, Quenan como suboficial.

Preguntado por los señores acusadores, confirmó que Bianchi estaba a cargo de la seguridad interna de los presos políticos. Además estaban Bonafede, Barrios y Quenan, solo que ellos eran los oficiales a cargo; mientras que Bianchi, el sobrino de Barrios y Galvez eran agentes.

A la guardia externa no la conocía, venían con palitos largos y de gorras. Nunca le tocó ser trasladado, pero normalmente cuando de los pabellones salían con los monos, los sacaban los de seguridad interna. Expuso que salías de la reja y no veías nada. Reiteró que 24 hs con ellos estaba la guardia interna. A enfermería los llevaba el suboficial de seguridad interna.

Recordó que en mayo o junio de 1976 -pues hacía frío-, los sacaron al patio. Cayó un militar acompañado de militares armados, ropa verde y fusiles. Los sacaron del pabellón al patio, desnudos y apoyados contra la pared. La guardia militar los golpeaba. Hacía mucho frío y tenían miedo. No observó ningún penitenciario. Su padre estaba enfermo, por lo que se dedicaba más a cuidarlo que a ver quiénes estaban allí. Declaró que si la guardia externa los golpeaba, era con un palito; mientras que los militares lo hacían con la culata del arma o borcegos. Añadió que hasta el 24 de marzo tenía derechos constitucionales: visitas, cartas, diarios. Después de ese día, perdieron todos esos derechos. Manifestó que se acordaba que Menéndez pegó un grito el día que entraron los militares. Después vio fotos de él y por eso lo reconoció.

Dijo que todos los días se escuchaban disparos –porque estaban al lado del tiro federal-.

Depuso que no sabía de los penitenciaros, cuáles eran oficiales y cuáles agentes. No sabía cómo se diferencian; solo sabía que había un oficial y tres agentes por cada uno, ya que los distinguía conforme quien daba las órdenes y quien las obedecía. Además cuando los presos pedían algo, el agente les decía “esperate que llegue el oficial”.

Poder Judicial de la Nación

No recordó personal del ejército a cargo de su custodia. La única vez que entró el ejército fue el día de la represión.

Mencionó que Marasco era subalcaide y amigo de su familia paterna. Lo visitaba en la celda y le daba noticias de su madre. Marasco ya falleció y Manrique también.

Comentó que con el hermano de Bianchi tuvo relación después -son amigos- y lo contactó para declarar. El testigo manifestó que le dijo que mientras no tuviera que mentir, no tenía problema en hacerlo y por dicha razón, llegó al Tribunal.

A preguntas formuladas por la defensa, manifestó que recordaba a Linares de la penitenciaría, pero no estuvo en su pabellón. Era de los agentes, un subalterno. No escuchó que estuviera involucrado en actos de violencia, agresión o tortura.

Agregó el deponente que estuvo alojado en las primeras celdas y que en su ala hubiese visto pasar a Bianchi si llevaba a alguien a la tortura. En su ala eso no pasó. Fue en los pabellones superiores.

Luis Beltrán Santamaría

Refirió que su hermana María Florencia Santamaría estuvo detenida y recibió una condena penal. Estuvo a disposición del PEN. Su defensor era Aguinaga, aceptando el testigo una codefensa –la que casi no ejerció, porque de todo se encargaba Aguinaga-. Indicó que con su hermana había hablado en el último tiempo pero no concretamente de estos juicios y este tema.

Manifestó que habló con su hermana cuando ella estuvo detenida; él iba a verla y a hablarle como hermano. Precisó que nunca plantearon estrategias defensivas juntos ni cosas por el estilo. Reiteró que él no estuvo a cargo de la defensa de Florencia.

Comentó que cuando la visitó no la vio lastimada ni con signos visibles de lesión. Tampoco ella le dijo que fue torturada.

Refirió que Florencia fue detenida por la comisaría de Las Heras. El deponente fue con su padre a buscarla y los atendió el comisario. Este hombre conocía a su padre y le garantizó la indemnidad de Florencia. De ahí ella pasó a la penitenciaría –y fue donde el deponente la vio-. Aclaró que en el juzgado no la vio y que su hermana no le dijo que había sido torturada o golpeada.

Seguidamente indicó que fue juez federal del Juzgado Federal N°2 de Mendoza y salió sorteado en un amparo que el Dr. Miret interpuso porque había sido dejado cesante en la Universidad a pedido del Centro de Estudiantes.

Acogió la medida cautelar solicitada por Miret. Explicó que su actuación se limitó a juzgar un amparo contra una decisión administrativa –aclarando que no tuvo incidencia en nada relacionado con la actuación de Miret en el proceso militar-. Puntualizó en el debate que conocía a Miret y le tenía estima, pero no eran amigos. Agregó el deponente que radicaron una denuncia contra él en el Consejo de la Magistratura, que fue un disparate y no prosperó.

Santamaría comentó que se recibió en 1972. No observó actitudes de complicidad de parte de la justicia para con hechos de la dictadura –aclarando que personalmente él no tuvo participación en causas relacionadas-.

3) PRUEBA INSTRUMENTAL.

Conforme surge de las Actas N° 137 de fecha 30 de noviembre de 2.015 y N° 138 de fecha 1 de diciembre de 2.015 se procedió a la incorporación de la prueba instrumental.

4) ALEGATOS.

a) Las partes querellantes. El Gobierno de la Provincia de Mendoza formuló sus alegatos en fecha 1 de diciembre de 2.015 -v. Acta N° 138-. La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación los días 14, 15, 21 y 22 de diciembre de 2.015, 2 y 3 de febrero de 2.016 conforme surge de actas N° 139 a 144. El Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (M.E.D.H) y los querellantes particulares en fecha 14, 15, 16, 22, 23, 29 de febrero y 1, 7, 8 de marzo de 2.016 –v. Actas N° 145 a 153-.

Posteriormente el M.E.D.H. continuó sus alegatos en fecha 29 y 30 de agosto y 5 de septiembre de 2.016 –v. Actas N° 184 y 186; y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación el día 5 de septiembre de 2.016 –v. Acta N° 186.-

b) El Ministerio Público Fiscal. Alegó en fecha 14, 15, 17 de marzo; 4, 5, 12, 18, 19 de abril; 2, 3, 9, 10, 23, 24, 30 y 31 de mayo; 6, 7, 14, 21, 27 y 28 de junio; 4 de julio; 1, 2, 8, 9, 16, 22, 23 y 29 de agosto del año 2.016 conforme Actas N° 154 a 184.

c) Las Defensas. La Defensa Público Oficial alegó en fecha 19, 20, 26, 27 de septiembre y 3, 4, 11, 24, 31 de octubre de 2.016 conforme surge de las Actas N° 187 a 195; luego el 22 de febrero y 7 de marzo del año 2.017 -v. Actas N° 211 y 213-.

Poder Judicial de la Nación

A su turno las Defensas particulares lo hicieron en fechas 7, 14, 21, 29 de noviembre de 2.016; 5, 6, 12, 13, 19, 20 de diciembre del año 2016 conforme surge de las Actas N° 196 a 205; continuaron el 6, 7, 13, 14 de febrero del año 2.017 –v. Actas N° 207 a 210-; posteriormente en fecha 13, 14, 27, 28 de marzo; 3, 4, 10, 17, 25 de abril; 8, 9 y 15 de mayo del año 2.017 –v. Actas N° 214 a 226-.

d) Réplicas de las partes.

Las partes querellantes hicieron uso del derecho a réplica en fecha 30 de mayo de 2017 conforme surge del Acta N° 230. Por su parte el Ministerio Público Fiscal, en fecha 30 de mayo y 5 de junio de 2017 –v. Actas N° 230 y 231-. A su turno lo hicieron las Defensas los días 6, 12, 13 y 27 de junio del año 2017 conforme surge de las Actas N° 232 a 235.

5) PALABRAS FINALES DE LOS ACUSADOS.

Cada uno de los acusados -de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 393 del C.P.P.N- expresó sus últimas palabras para fecha 27 de junio así como los días 3, 4, 10, 12, 24 y 26 de julio del año 2017, conforme surge de las Actas de debate N° 235 a 245.

Las referencias precedentes a actas de debate, se encuentran en el Incidente N° 168-I caratulado: *“Incidente en autos 076-M y acumulados: actas de debate”*, en VII cuerpos y 1354 fojas. Se hallan a disposición de las partes para su debido contralor.

CONTINÚA EN LA PARTE TERCERA DE LA PRESENTE SENTENCIA.

////////

USO OFICIAL

